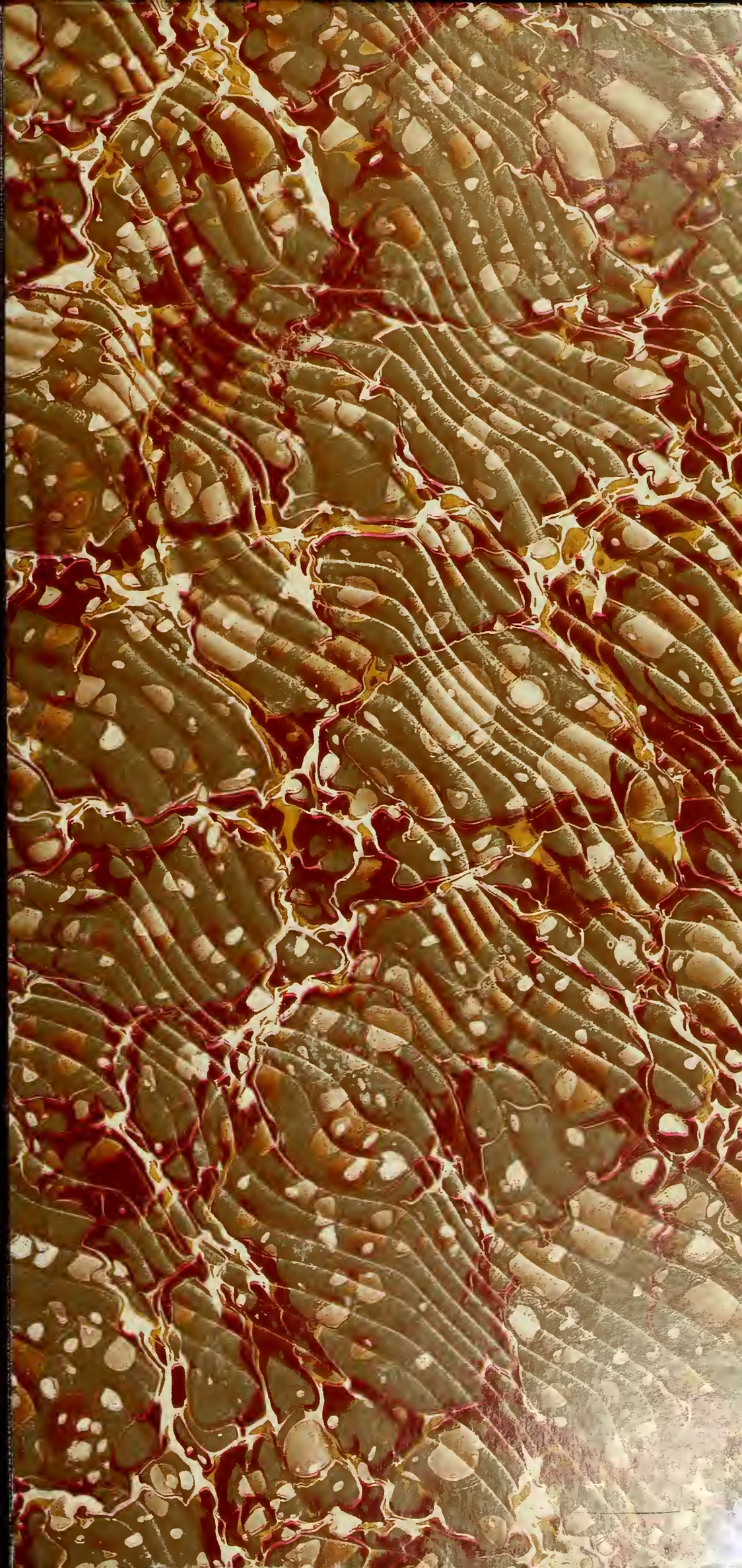

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Research Library, The Getty Research Institute

http://www.archive.org/details/cronicadelasanti00pezu

ISLA DE CUBA
Rubio Grilo y Vitturi Editores.
CANAL VIEJO DE BAHAMA
LA HABANA
Mariel
Bahiahonda
Guanajay
Candelaria
Alquizar
Vegas de S. Cristobal
Los Palacios
Consolacion del Sur
Pinal del Rio
Baja
Mantua
Guane
Paso Real
Bajas de los Colorados
Cabo Sn. Antonio
Ens.ª de Corrientes
Cp.º Corrientes
Cabo de Mata hambre
Punta de los Barcos
Nueva Gerona
Santa Fé
Ensenada de Cortes
Cabo Pepe
ISLA DE PINOS
Punta del Este
Canal del Rosario
Cayo blanco
Cabo de Hicacos
Bahia de Cardenas
Cardenas
Matanzas
El Rosario
Guanabacoa
Santiago de las Vegas
Bejucal
Antonio
Los Guines
Alberanis
Nueva Paz
Palmillas
Corral falso
Sagua la Grande
Caibillas
Cayo de Sotavento
Cayo de Barlovento
Cayo del Saron
S.ª Juan de los Remedios
Villaclara
Cienfuegos
Cienaguilla
Guaracabulla
Saguey
Trinidad
Río del Ay
Sto Espiritu
Cayo de Avila
S. Antonio Abad del Ribero
Puerto Principe
Puerto de Canida
Cayo de Ave Maria
CAYOS DE LAS 12 LEGUAS
La Guanaja
Mulato
S.ª Fernando de Nuevitas
Bahia de Malaguela
Puerto del Padre
Puerto de Sibara
Puerto de Vita
Punta Lucrecia
Miguel de Nuevitas
Sibanica
Las Tunas
Holguin
Mayarin
Manzanillo
Jiguani
Saltadero de Guaso
Baracoa
Mata
Punta de Maisi
Cabo de Cruz
Puerto del Portillo
Puerto de Mula
Puerto de Santiago de Cuba
Bahia de Guantanamo
Puerto Escondido
Pto. de Baiquiri
CAPITAL
Ciudad
Ferro-carril
Id. en construccion
Id. en proyecto
Carretera
Camino
Senda
Límite de departamento
Leguas de 20 al grado
Millas marítimas
80°
78°
76°
74°
72°
24°
22°
20°

CRONICA

DE

LAS ANTILLAS,

POR

DON JACOBO DE LA PEZUELA.

MADRID.
EDITORES:
RUBIO, GRILO Y VITTURI.
—
1871

Propiedad de los editores
Rubio, Grilo y Vitturi.

PRÓLOGO.

La Crónica de las Antillas españolas, tanto por su separacion marítima entre unas y otras, como por la incoherencia de sus vicisitudes, no es fácil de asimilar á la forma adoptada en la *Crónica general de España* para sus provincias metropolitanas. Forzosamente tiene que presentarse la de Cuba separada de la de Puerto-Rico, y esta de Santo Domingo, en la breve seccion que destinamos á narrar los principales sucesos de su alternada y revuelta existencia.

Como Cuba no ha estado sujeta nunca á una division política y militar que haya sido permanente, por mas que marque su geografía, tanto como en cualquiera otra region, los límites mas naturales á provincias y distritos, su historia tiene que comprender la de todos sus territorios y que escribirse como la de una sola provincia.

Sujetándonos á esta necesidad, damos principio á la Crónica de Cuba, adaptándola en lo posible á la forma y órden que la *Crónica general de España* ha seguido en la de las provincias peninsulares.

FIN DEL PRÓLOGO.

PRIMERA PARTE.

DESCRIPCION DE LA ISLA DE CUBA.

Situacion.—Límites.—Clíma.—Orografía.—Valles.—Cavernas.—Costas.—Islas y cayos.—Rios y lagunas.—Geología y mineralogía.—Flora.—Zoología.—Division territorial.

La isla de Cuba es la mayor y la mas occidental del archipiélago de las Antillas. Se halla situada en la zona tórrida y muy próxima al trópico de Cáncer, al lado occidental del Océano Atlántico y hácia el centro del continente americano. Estiéndese entre los 19° 49′ y 23° 13′ latitud setentrional, y los 67° 51′ 8″ y 78° 40′ 22″ de longitud occidental de Cádiz. Sus estremidades mas salientes son: por el E., el Cabo llamado geográficamente Punta de Maisi; por el N., los Cabos de Hicacos y de Lucrecia; por el S., la Punta del Inglés, inmediata al Cabo Cruz; y al O., el de San Antonio.

Limita al N. con los canales de la Florida, de Ocampo y Viejo de Bahama, y con las islas que comprende en esa direccion el archipiélago de las Lucayas ó Bahama, compuesto de E. á O. por las Inaguas, Acklin, Croveked, Larga, Eusuna y el grupo de la Providencia. Por el E. confina con el Estrecho ó paso de los Vientos, que la separa del estremo occidental de Haiti ó Santo Domingo, y de las dos Inaguas. Al S. con las islas de Pinos, del Caiman y de Jamáica; y por el SO. con el Estrecho de Yucatan, que con el Cabo Catoche, que es el que mas sobresale al NE. de esta península, y el de San Antonio en la estremidad occidental de Cuba, forman la entrada meridional del golfo Mejicano, con el que tambien limita la grande Antilla por su O. y NO.

Esta situacion geográfica demuestra que la rodea por todas partes el Océano Atlántico, aproximándose por su estremidad setentrional, desde el Cabo de Hicacos, á 32 leguas marítimas de la Florida; á 15 por el Sudeste, desde la Punta de Maisi á la mas occidental de Santo Domingo, llamada Cabo de San Nicolás; por el S., á 25 de Jamáica desde Cabo Cruz y á 38 al SO. de la península del Yucatan, desde el mencionado Cabo de San Antonio al de Catoche.

Su caprichosa figura, prolongadísima de E. á O., muy estrecha de N. á S., aseméjase á la de un arado, cuya reja se estendiera entre la punta de Maisi y el Cabo Cruz, formando su timon el resto de la isla. Su perímetro mide hasta 630 leguas marítimas de 20 al grado, sin incluir en esta medida las que ocupan las sinuosidades é inflexiones de sus dilatadas costas. De esa estension, 306 leguas corresponden á la setentrional y 324 á la meridional, que es la mas arqueada é irregular. Desde el Cabo de San Antonio al de Maisi mide su mayor longitud 220 leguas marítimas ó 376 itinerarias, y su mayor anchura 45 leguas marítimas desde la Punta de Lucrecia á Cabo Cruz, teniendo solo siete leguas y media su parte mas estrecha desde el puerto del Mariel al de Majana. El geógrafo Pichardo, cuyos cálculos son de los mas exactos, le señala una superficie de 34,416 millas marítimas ó sean 3,824 leguas cuadradas de la misma clase, sin incluir unas 1,780 millas que ocupan las islas y cayos adyacentes á la grande Antilla.

El clíma de la isla, especialmente el de su costa NO., es cálido y húmedo como en todas las regiones intertropicales, aunque las frecuentes variaciones de su temperatura anuncian su proximidad á la zona templada. Pero como es natural por su extension, tienen que resultar en su clíma las diferencias que producen las diversas condiciones geográficas de cada localidad, segun su mayor ó menor elevacion sobre el

nivel del mar, los accidentes físicos de su suelo y los diversos vientos á que se halle espuesta. En una extension de mas de 70 leguas marítimas en la costa setentrional, desde cerca de Matanzas hasta el Cabo de San Antonio, los nortes la refrescan con frecuencia en los dos últimos y los dos primeros meses del año, siendo por consiguiente su temperatura en ese tiempo mucho mas benigna y suave que la de los demás territorios. Todavía es mas templada que en las localidades bajas del litoral, en las que corresponden al grupo orográfico occidental; así es que en Pinar del Rio y San Diego de los Baños cuando soplan los vientos del N. se disfruta de una temperatura igual á la de Andalucía durante los meses de marzo y abril. Pero á medida que se van estinguiendo por el centro de la isla las estribaciones y série de lomas que dependen del grupo occidental, ya desde los grandes llanos que se extienden desde el meridiano de la Habana, es mucho menos sensible la influencia de los nortes, suavizando la atmósfera solamente las brisas del E. que reinan en el archipiélago de las Antillas. Adviértese en general alguna mayor elevacion en la temperatura de la vasta region central, que desde el meridiano de Santa María del Rosario se prolonga hasta Cabo Cruz, aunque con las modificaciones locales que engendra la série de alturas del gran grupo orográfico del centro, que cuenta nudos y accidentes muy elevados sobre el mar. Por esta razon no es natural que en las poblaciones y fincas mas cercanas á sus eminencias se sienta la misma temperatura que en Cienfuegos, Casilda y Santa Cruz, que además de estar situados en latitud mas meridional, no reciben los nortes ni las brisas del E. con la misma libertad que aquellas alturas y los pueblos de Puerto-Príncipe, Santi-Spíritus, Villa-Clara y otros del centro mas favorecidos por el cuadrante. Inclinándose marcadamente la isla al SE. desde los meridianos de Nuevitas y Cabo Cruz, en toda la costa N., desde aquel puerto hasta la Punta de Maisi que la sirve de término oriental, se advierte una elevacion termométrica sobre la region del centro, casi proporcional á la que esta tiene sobre la de la region occidental, que es la mas suave y benigna. Sin embargo, en esta region oriental no guarda ninguna analogía la temperatura del litoral con la mediterránea, porque no guardan tampoco ninguna proporcion con las alturas del centro y Occidente las elevadas y fragosas sierras que dilatándose desde el meridiano del referido Cabo Cruz, extienden sus ramales y sus cumbres de N. á S. y en todas direcciones hasta muy cerca de la estremidad oriental de la isla. Así se esplica sin recurrir á demostraciones físicas, que el clíma de Holguin, cuya latitud no tiene ni 30″ de diferencia con la de Bayamo, sea mucho mas templado, y en diciembre, enero y aun febrero, se sienta allí una temperatura igual á la que en los mismos meses suele reinar en Sevilla, mientras que en el citado Bayamo, Manzanillo y otros puntos situados mas allá de la vertiente meridional de las montañas de esta region, se sufre un calor excesivo. Mas sensibles son aun estas diferencias en la capital del departamento oriental, Santiago de Cuba, donde además de influir contra su clíma local un accidente tan desfavorable como las alturas que le privan de las brisas del E., hasta en enero se sufren grandes calores. Los mismos se esperimentan en Guantanamo y otras muchas localidades, cuando en Jiguani, Baire, el Cobre y Santa Catalina se disfruta de un fresco agradable que con frecuencia degenera en frio. Es frecuente observar hasta 15° de diferencia en el termómetro de Reaumur en diversos puntos de cualquier rádio que se elija en toda esta parte del departamento oriental.

Esta corta esplicacion demuestra que no esplicarian el clíma general de la isla las observaciones meteorológicas de su capital, ni las de Santiago de Cuba, ni las de Puerto-Príncipe, ni las de Villa-Clara ni otros pueblos; porque cada localidad, aunque sujeta á las condiciones latitudinales de su continente, tiene su clíma propio, determinado por las especiales de su topografía particular. Del conjunto de observaciones hechas en multitud de puntos y diferentes épocas hasta nuestros dias, podremos deducir los siguientes hechos.

Rara vez se eleva en la isla la temperatura sobre 30° de Reaumur desde mayo á octubre, aun en las localidades mas bajas y meridionales, y casi nunca ha descendido á 10° en sus mayores eminencias sobre el nivel del mar. En muchos puntos de España, Portugal y aun Francia, sube en julio y agosto hasta 32 y 33° de aquella misma medida, cuando no pasa en Cuba de los 30° en la misma época. En el invierno, ni aun en los picos mas elevados de las sierras de Cuba se han formado nunca nieves, y solamente se han advertido algunas escarchas en sus inmediaciones, algun rocío copioso que se aproxima al hielo. El término medio de la temperatura general, calculándolo entre los 15°, que suele ser la mas baja, y la de 30°, que suele ser la mas alta, es de unos 23° de Reaumur, y la dominante durante la mayor parte del año en la generalidad de las poblaciones y localidades. La época de los mayores calores abraza desde la segunda quincena de junio hasta la primera de setiembre, dilatándose á veces toda la segunda del mismo mes y hasta los primeros dias de octubre. Segun multitud de observaciones aplicadas al termómetro centígrado en la Habana, que es uno de los puntos mas favorecidos y setentrionales, la temperatura sube en las horas de mayor fuerza del sol á 30° 94″ en junio y julio, algo mas en agosto y poco menos en setiembre; y su mayor descenso en los mismos meses suele detenerse en 23° 57″ en junio, 23° 70″ en julio, 24° en agosto, 22° en setiembre y 21° en octubre. En Santiago de Cuba se ha elevado á veces hasta 34° del centígrado, sin descender con la misma proporcion que en aquella capital, porque como queda referido, participa menos la topografía de aquella ciudad de las brisas del E.

Por término medio, el número de dias mas ó menos lluviosos llega en toda la isla á unos 100. Además de ser proporcionalmente mayor que el de las regiones céntricas, hay que notar que todavía influyen las lluvias mas sobre el suelo y el clíma de Cuba, en razon de su abundancia y fuerza eléctrica, superiores siempre en la zona tórrida á las de la fria y la templada. Así lo acreditan constantemente los movimien-

tos del higrómetro. Segun el de Cabello, la humedad media de la atmósfera en la isla es de 85° 15″, la máxima de 100 en noviembre y diciembre, y la mínima de 66° por marzo y abril, antes de que se pronuncie la estacion lluviosa. La cantidad media anual de agua llovida en la Habana, resulta ser de 1'029 metros. En el año mas lluvioso han caido 50 pulgadas y seis líneas castellanas, y en el de menos lluvias 32 pulgadas y siete líneas. La mayor cantidad de agua llovida en un mes ha sido de 11 pulgadas.

De las menores diferencias de temperatura en la zona de Cuba se deduce que no puedan observarse en la suya con tanta exactitud como en otras las diferencias que sirven para deslindar á las cuatro estaciones del año en regiones de mas elevada latitud. Por eso el año de la isla casi se divide en dos, vulgarmente llamadas la de la *lluvia* y la de la *seca ó nortes*, sin que pueda fijarse con exactitud su principio ni su término. Se ha observado, sin embargo, que la primera suele empezar desde octubre hasta mayo, reinando con frecuencia en esta estacion los vientos del S. y SO., que sin elevar mucho la temperatura, producen sin embargo un malestar general y hacen muy sensible el calor. La estacion de la *lluvia*, sin que por llevar este nombre deje de llover tambien con frecuencia en la llamada *seca*, suele empezar desde fines de mayo hasta setiembre, prolongándose muchas veces hasta octubre. En esta época, con leves intervalos de cielo despejado, las lluvias son casi periódicas, abundantísimas y largas, como en casi toda la zona tórrida, siendo uno de los sábios medios de que se sirve el Hacedor del mundo para librar de los efectos de un sol constantemente abrasador á las regiones que la ocupan. Las brisas del E. son otro lenitivo que, esceptuando los contados dias en que se fija la aguja en el S. y SO., mitiga el ardor de la temperatura, y que en la Habana y otros puntos de la costa setentrional la hacen mucho mas soportable que en muchos pueblos del Mediodía de la península metropolitana, y aun que en toda la costa meridional de la isla de Sicilia.

En la estacion de la lluvia, y desde mayo á octubre, son mucho mas frecuentes las tormentas y tronadas que en la seca. Cuando no soplan los nortes ni reina su influencia, lo general es que ocurran entre los dos equinoccios, desde el de primavera hasta el de otoño, en cuya época suele desarrollarse en los centros mas poblados de la costa el vómito, cuya intensidad se proporciona con la de las aguas, y las fiebres intermitentes, que son endémicas en muchas poblaciones y localidades mas bajas y consiguientemente mas húmedas. El número de tronadas ó tormentas en un año comun es de 20, en un año máximo mas de 30, y en año menor de 7 ú 8, ocurriendo con frecuencia que no se pronuncie ninguna en los dos últimos y los tres primeros meses. Así es que los principales trastornos atmosféricos, al mismo tiempo que los caractéres propios del clíma de Cuba, se pronuncian siempre durante los siete meses restantes; los mismos en que mas se ostentan la riqueza de su suelo y su hermosura natural. Las grandes revoluciones atmosféricas que en la época de los equinoccios engendran huracanes en todo el mar y el archipiélago de las Antillas, particularmente en el otoño, no son tan frecuentes en la isla, segun varios naturalistas, como en las que están situadas en el centro, al E. y al S. del grupo de aquellas islas. Sin embargo, sobrevienen con bastante frecuencia para que sea raro el año en que no haya que deplorar sus estragos en algun radio de Cuba. El catedrático de geografía de la universidad de la Habana, D. José María de la Torre, en un período de diez y ocho años ha observado que la mortandad ocasionada por el fluido eléctrico, asciende anualmente por término medio á nueve personas.

De veintiseis años á esta parte, los huracanes mas violentos y crueles fueron los de 5 de octubre de 1844, 10 de octubre de 1846, el de 1865 y 7 de octubre de 1870 que descargaron su furia en la zona mas rica de la isla, entre el meridiano de Pinar del Rio, el de Sagua la Grande y Cienfuegos, comprendiendo todos los radios de la Habana, Matanzas y Cárdenas. Sus estragos fueron horrorosos: la impetuosidad de los vientos derribaba edificios, arrancaba palmas y árboles seculares, arrojaba sobre sus orillas los buques anclados en la bahía, y hasta torcia en el muelle de la capital los cañones de hierro que servian para amarrar los cables, al mismo tiempo que torrentes de agua convertian en lagos las localidades bajas cercanas á la costa. Estas temibles interrupciones del equilibrio atmosférico, que siendo mas frecuentes harian imposible la agricultura, la colonizacion y hasta la vida en Cuba, afortunadamente no castigan á unos mismos puntos, sino con largos intermedios, y casi siempre al pronunciarse el segundo equinoccio y soplando los vientos del S., SE. y SSO.

La region oriental de la isla, menos espuesta á su furia que la occidental, adolece, como las islas de Puerto-Rico y Santo Domingo, de otro azote todavía mas formidable que los huracanes, el de los terremotos.

Esplica esta diferencia, la naturaleza mas volcánica que calcárea de su asiento. Así lo permiten suponer las conjeturas de Humboldt y otros naturalistas que indican que desde Puerto-Príncipe hasta el Cabo de Maisi se estiende la accion de una gran grieta que perfora todo su asiento granítico. Los terremotos, como los huracanes, naturalmente se hacen sentir mas en los centros de poblacion que en las localidades menos habitadas, aunque el fenómeno sea absolutamente igual en todas partes. Al huracan lo anuncian gradualmente el estado de la atmósfera y el barómetro; pero al terremoto nunca sirve de precursor ningun indicio fijo. Con la mayor tranquilidad atmosférica y el cielo mas sereno, sobreviene, ya de dia ya de noche, un movimiento subterráneo que derriba los edificios, dando tiempo apenas á sus habitantes para que escapen del peligro huyendo á sitios descubiertos. En Santiago de Cuba y Bayamo se recuerdan deplorables accidentes ocasionados por los terremotos, habiendo sido los mas recientes el de 1842, 1852 y 1870. Afortunadamente, estas convulsiones de la naturaleza no suelen manifestarse mas que dos ó tres veces en cada siglo.

Hallándose la isla situada en las zonas tercera y cuarta de los clímas horarios, la duracion del mayor dia solar en Santiago de Cuba, casi en el paralelo mas

meridional, es de 13 horas y 20 minutos, y en la Habana, uno de los puntos mas setentrionales, llega á 13 horas y 24 minutos. El sol meridiano está en el zenit de Santiago de Cuba 32 dias, antes del solsticio de estío, y en la Habana solo 10. Así es que en la capital del departamento oriental tienen la sombra al S. por espacio de 64 dias, y en la capital de la isla por solo 20.

Aunque generalmente bajo, es bastante accidentado el territorio de Cuba, contando muchas ondulaciones y grupos montañosos, que distribuyen los geográfos en tres grandes secciones, llamadas generalmente grupo Oriental, grupo Central y grupo Occidental. A casi todas estas alturas, de donde derivan los cursos de agua que riegan á la isla, las corona una poderosa vegetacion selvática, que corrigiendo con constante humedad los ardores de la atmósfera, contribuye á la fertilidad de los llanos que dominan. Por todo su centro y en toda su estension de E. á O. se pronuncian mas ó menos las indicadas séries de eminencias.

La region occidental de la isla, aunque llana, baja y aun pantanosa desde el Cabo de San Antonio hasta las ensenadas de Cortés y Guadiana, va ensanchándose de N. á S. desde esos meridianos, y se pronuncia por su centro una cordillera distribuida en varios grupos y séries de alturas, cuya principal masa se aproxima mas á la costa N. que á la del S. y se estiende unas 40 leguas hasta la llamada Sierra del Anafe, cerca del E. de la bahía de Mariel. A esta cordillera que constituye el grupo mas occidental, se la denomina sierra de Guaniguanico ó de los Organos, como mas generalmente la nombran los marinos. En el meridiano de Bahía Honda lleva el nombre de Sierra de Aguacate, destacándose al SE. de este pueblo el elevado Pan de Guaijabon, que mide 910 varas de altura. Tambien se le conoce en su parte mas oriental con el nombre de Lomas del Mariel, donde se distinguen las Mesas del Mariel con una elevacion de 100 varas, y con los de Lomas del Cuzco al S. de Cabañas, de San Salvador, Sansueñas, etc., segun las denominaciones de las fincas que atraviesa. Sus accidentes mas elevados son, además del espresado Pan de Guaijabon, los picos de Cajalbana ó Guacamayas y Peña Blanca, hácia al N.; el cerro de Cabra al NO. de Pinar del Rio; el Pan de Azúcar ó Pico Garrido, los de las Galeras, Peña Blanca de Linares, Peña Blánca de Santa Cruz, Brujito, Barrabias y Manantiales, hácia el S., y hácia el E. los de los Baños de San Diego, abundantes en criaderos de mármol blanco y gris, de calidades inferiores. En casi todos los grupos pertenecientes á este nudo, principalmente en sus localidades mas secas y arenosas, aparecen vetas cobrizas y frecuentes indicios de minerales de otras especies. Entre sus séries y estribos abren valles fertilísimos, y coronan sus cumbres selvas de árboles de muchas clases, cuyas dimensiones prueban su orígen primitivo, especialmente las de sus gigantescos pinos, que descuellan en las mayores eminencias.

Terminadas las cordilleras de este grupo principal por el meridiano de Mariel, va declinando gradualmente y con lijeras ondulaciones el territorio, hasta que principia entre Santiago de las Vegas y Bejucal una segunda cadena de eminencias menos considerables

que se prolongan unas 20 leguas hácia el E. hasta Lagunillas en el meridiano de Cárdenas. Estiéndense en direccion á la costa del N. por Santa María del Rosario, Jaruco y Matanzas, en cuyos puntos se enlazan con la cordillera menor que corre al N. desde Guanabacoa á Matanzas. Sus puntos mas culminantes son: el Pan de Matanzas, á tres leguas O. de esta ciudad y á cinco de la costa, con 460 varas de altura; las llamadas Tetas de Managua, al SSE. de la Habana, con 265 varas; las lomas de Camoa y de Candelas, en la calzada de la Habana á Güines; la Escalera de Jaruco, los Arcos de Canasi con 270 varas, y las Tetas de Camarioca que tienen 400. A este grupo inferior suelen comprenderlo los geógrafos como una dependencia del gran grupo central, aunque se halla casi tan separado de este como del occidental. Entre los accidentes de esta inferior seccion orográfica, que pudiera designarse como la cuarta, aparecen excelentes tierras vegetales y cultivadas; y en las montañas mas altas y quebradas, un gran número de manantiales minerales y sulfurosos, como los de los pueblos y lugares de Guanabacoa, Madruga, San Pedro y Santa Ana.

El verdadero grupo central, á gran distancia del anterior, no empieza á pronunciarse en varias ramificaciones sino entre los rios Arimao y Manati al S., y los de Sierra Morena y Máximo al N., desde los meridianos de Villa-Clara y Cienfuegos, empezando en esta última jurisdiccion la sierra ó lomas de San Juan, uno de los accidentes mas avanzados. Cerca de Villa-Clara se levantan las escabrosas sierras del Escambray, con minerales cobrizos y argentíferos y orígen de caudalosos rios. Entre Cienfuegos y Trinidad se encuentra la sierra de Jagua; y entre las alturas que se levantan cerca de esta última poblacion, descuellan la loma de la Vigía, el pico Blanco, el de Potrevillo, con 1,094 varas sobre el nivel del mar, la Cabeza del Muerto ó San Juan, con una elevacion de 1,000 varas, y los picos de los Caballeros y la Bendicion; hácia Santi-Spíritus las lomas de la Rosa y de Marcela, que contienen minerales de cobre, y por último, las sierras de la Gloria y del Banao, teniendo está última mas de 900 varas de altura. En esta seccion montañosa se distingue por su espesura el grupo de Guamuhaya, que estiende sus dependencias con distintos nombres en varias direcciones. Pertenecen tambien al sistema central las elevadas dependencias llamadas Sierra Morena y Sagua la Grande, que no vienen á ser mas que una sola, y se estienden hácia la costa del N. desde la jurisdiccion de Cárdenas por el O. hasta la de San Juan de los Remedios por el E. Desde esta última se pronuncia otro grupo muy considerable y casi redondo, de unas 600 varas de elevacion absoluta, y formado por las sierras de Matahambre y de Caunao, eslabonadas como si fueran una misma, y que destacan por el E. otra série que termina con el nombre de Sierra de Cubitas, cerca de Puerto-Príncipe, y cuyos puntos mas notables son: por el O. la sierra de Jatibonico que se dirige al NE. hasta cerca de Caibarien, desde donde empieza á denominarse Sierra de Bamburanao; por el E. las lomas de Limon, Tuabaquey y Camajan; y por el S. las de Rompe y Artemisal. A mas de 10 leguas al OSO. de esta série montañosa y al E. de la cañada

de la Yana, se estiende completamente aislada la pequeña cadena de lomas designada con el nombre de Sierra de Júdas ó de Cunagua. Pero no termina el gran grupo central con estos accidentes. Despues de otro intervalo muy estenso y mas ó menos ondulado, vuelve á pronunciarse otra vez cerca de la costa setentrional, y del pueblo de Jibara, con las lomas de Manati, Dumañuecos, la Silla de Jibara y las masas calcáreas de Sarraceno y Caudelaria; y al S. de Holguin con las montañas de Baitiquiri, del Pilon y la Cuaba, las de la Breñosa y la Mula al NO., y las de Bijaru, Tacajó, Baguano, Tacamaca, la del Fraile, de la Cruz y la de Almiqui, en la que se ha encontrado oro al NE. y al E. de la indicada poblacion. Todas esas montañas destacan estribos mas ó menos prolongados hácia el N.

Ocupa el grupo central una superficie de mas de 120 leguas cuadradas marítimas casi enteramente desdeñadas aun por la colonizacion y la agricultura, aunque entre sus ramificaciones hay campos excelentes y abundantísimos en pastos, en todo el territorio que se estiende hasta cerca del grupo que vamos ahora á describir.

El gran grupo oriental, mucho mas próximo al central que este al occidental, empieza á pronunciarse casi desde que terminan las dependencias del que acabamos de reseñar. Desde el Cabo Cruz por el SE. de la isla, empieza otra vez á levantarse sobre el nivel del mar su superficie, con la estensa y elevada cordillera llamada Sierra Maestra, que ocupa unas cuarenta leguas de la costa meridional, desde el citado cabo hácia el E. Su imponente y escarpada masa, sin otra interrupcion que sus mismas gargantas, entre las cuales se precipitan algunos rios y arroyos á desembocar en esta parte de la costa, termina en el mismo mar, destacando cumbres majestuosas y de estrañas formas. Es esta cordillera inaccesible y muy árida en general, aunque vecina á espacios de vegetacion lozana y á playas arenosas, siendo por otra parte muy estensos sus declives setentrionales, y dividiéndose en muchas séries y estribos que se estienden hácia el NE. Su ramificacion mas setentrional invade hasta el territorio de Jiguani con accidentes desiguales. La segunda se dirige hácia las márgenes del Cauto, y la mayor, la mas considerable de las tres, no termina hasta cerca de la bahía de Guantanamo. Los puntos mas elevados de esta seccion del gran grupo oriental, son: el Ojo del Toro, á 1,200 varas sobre el nivel del mar; el de Turquino, que tiene 2,894 y es el de mayor elevacion en toda la isla, así como la sierra á que pertenece es tambien la mas alta de sus cordilleras. Los geólogos establecen que esta sierra está en comunicacion con Jamáica y Santo Domingo, fundando su opinion en que por medio de los volcanes submarinos de la Sierra Maestra, que se enlazan con los que corresponden á otras sierras de las dos islas mencionadas, se padecen en ellas, en el mismo minuto y en el mismo segundo, los mismos terremotos que en esta parte oriental de Cuba, tan propensa á este terrible fenómeno. Tambien han creido los geógrafos, entre ellos el célebre Humboldt, que el núcleo del sistema Antillano estaba en esta sierra; pero despues de la publicacion en 1859 del gran Mapa de Santo Domingo, aparece en esta isla, en la que el monte Tina tiene una altura de 3,140 metros, ó sea 760 metros mas que el Pico de Tarquino, que es la montaña mas alta de Cuba. La profunda bahía de Guantanamo sirve de término oriental á la Sierra Maestra ó mas bien la separa del resto de su série, porque desde su orilla NE. continúa dilatándose hácia el SE. otra dependencia montañosa de igual carácter geológico, que se determina con el nombre de Farallones, y que, siguiendo la paralela de la márgen del rio Yateras, va á terminar cerca de la costa del S. y de la desembocadura del rio Tortuguilla. Son muchas las séries de estribaciones que destaca la dilatada Sierra Maestra, que ocupan con diferentes nombres mucha parte de las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo, las Tunas, Santiago de Cuba y Guantanamo, y se eslabonan mas ó menos con las demás cordilleras que coronan á la mayor parte del territorio oriental de la isla.

Las principales de esas séries son: las del Pilon, Puriales, sierras bajas de la Maestra, y la Gran Piedra, que tiene 1,000 varas y en cuya cúspide aparece una mole de piedra suelta de 17 varas de largo y seis de ancho.

Formando cierta continuacion de la Sierra Maestra hácia el E., y siempre por el paralelo de la costa meridional, hasta su término, aparecen los asperísimos grupos de Baitiquiri; la Sierra de Vela, que se dilata considerablemente por el N. á entroncar con otras cordilleras; las sierras de Doña Mariana, de Imias, la Redonda y la del Purial, que por su estribo mas oriental llamado el Descanso, termina cerca de Punta Maisi, en la misma estremidad de la isla. Si guardasen alguna simetría en su colocacion las masas orográficas que por el N. de las últimas indicadas ocupan todo ese territorio, y esencialmente el de Baracoa, se podria determinar ordenadamente su situacion geográfica. Pero seria tarea muy prolija el aclarar su confusion y determinar sus enlaces. Nos concretaremos pues á seguir señalando los mas notables. Además de los principales accidentes mencionados, siguiendo el paralelo de la costa setentrional y de E. á O., se encuentran las Cuchillas de Baracoa, el Yunque de Baracoa con una elevacion de 1,000 varas, la Sierra del Frijol, las cuchillas del Toar, las del Purial y Blanca, la Sierra del Palenque y de Moa, en la que se encuentra una gran caverna donde desaparece el rio de su nombre, y á su salida por el N. forma una hermosa cascada precipitándose de una altura de 100 varas; la dilatada, ancha y alta sierra del Cristal, que se estiende mas de diez leguas de O. á E.; el Pan de Samá y las sierras de Nipe, ya menos fragosas, cuyas estribaciones setentrionales espiran cerca de la gran bahía del mismo nombre. Terminada esta cordillera por el O., modéranse considerablemente las séries montañosas que se desprenden de las que miran al litoral setentrional, para corresponderse con las de la Sierra Maestra que enaltecen al meridional. Así resulta que esa region bañada por el Cauto y otros muchos rios, se dilata en risueños valles y suaves accidentes, entre las faldas meridionales del grupo montañoso del territorio

de Holguin, y los de las alturas que ocupan á los de Jiguani y Bayamo. Pertenecen tambien al gran grupo oriental y al secundario de Sagua Baracoa, las sierras del Monte Líbano y del Monte Taurus, que aparecen entre Guantanamo y Sagua de Tanamo. En toda la estension restante de esta parte oriental de la isla, apenas hay entre los elevados grupos montañosos que la ocupan, otros intermedios que los que forman algunos valles estrechos, áridos y pedregosos, y las muchas corrientes de escaso caudal y reducido curso, que nacen entre sus gargantas para desembocar las unas en la costa del N. y otras en la del S.

Si se esceptúan varios ramales de la Sierra Maestra, y especialmente las montañas del Cobre que producen ellas solas la sesta parte de ese metal en todo el mundo, el saber humano no ha escudriñado aun los secretos minerales y probablemente las riquezas que encierran las espesísimas sierras de Baracoa, Guantanamo y Santiago de Cuba, porque la mayor parte de sus localidades todavía no las ha pisado el hombre.

Entre las gargantas y cavidades que forman los accidentes orográficos de la isla, abren multitud de valles cubiertos con la esplendente vegetacion de los trópicos y de tierras muy feraces á propósito para todas clases de siembras, pero desgraciadamente en la mayor parte de ellos no ha penetrado aun la colonizacion para hacerlos productivos. Solo describiremos los cuatro mas importantes y conocidos.

El valle del Yumuri se estiende de N. á S. á media legua al O. de la ciudad de Matanzas. Le cierra por el E. la loma de la Vijía, al N. la de la Cumbre, al O. la sierra de los Cuabales que desde las faldas del Pan de Matanzas se prolonga hasta la ciudad, y al S. la loma de las Cuevas de Hatuey y la del Tundidor. Esta série de lomas de anchas mesetas forma una gran herradura. La atraviesa en toda su longitud el rio Chico y tiene dos entradas, una al SO., por donde serpentea el rio de Corral Nuevo, y otra al SE. formada por dos montañas que se cree estuvieron en otro tiempo unidas y por entre las cuales corre el manso Yumuri, que penetra por el desfiladero conocido con el nombre de Alva de Yumuri, que debió su orígen, segun la opinion mas generalizada, á un terremoto ú otro cataclismo geológico de que no se conserva ningun recuerdo. Mide este valle unas cinco leguas de estension, dos de largo y como una de ancho. Divídense sus terrenos en numerosas estancias y sitios de labor, donde se recojen abundantísimas cosechas de legumbres, raices alimenticias, maiz, arroz y forrajes. Es la parte mas poblada de las cercanías de Matanzas, y las bellezas que presenta su paisaje apenas podrian enumerarse en un volúmen, contemplándolas principalmente desde el punto denominado Baño de la Marquesa.

El riquísimo valle de Güines, donde se levanta la villa de este nombre, está cubierto tambien de estancias, sitios de labor y quintas de recreo, cuyos abundantes productos de todas clases de frutos, de los que en la isla llaman menores, son conducidos por el ferrocarril para abastecer los mercados de la capital. Lo atraviesan de N. á S. en toda su estension el rio de la Catalina con el nombre de Güines, que mas adelante toma el de Mayabeque, con el cual desemboca por la costa del O. Además de las aguas de este rio y sus afluentes, fecundizan á sus excelentes tierras numerosas acequias y sangrías que derivan de sus orillas. Cierra únicamente aquel valle por el N. y NO. una cadena de lomas que se desprende de la sierra de Jaruco. Su perenne verdor y lozanía y su pintoresco paisaje compiten con el del Yumuri.

El valle de la Siguanea está situado en los confines del Guamuhaya. Tiene unas tres leguas de E. á O., desde el abra por donde sale el Jibacoa ó rio del Ay hasta el saltadero ó cascada de la Siguanea, por donde corre el rio de la Hanabanilla para confluir en el Arimao. La mayor anchura del valle es de una legua, y está sumamente cerrado por varias cadenas de lomas, como son las de la Siguanea por el S., las del Alcalde y del Cuabal al O., la sierra de la Jara por el N. y las lomas de Orano por el E. Limitan tambien este valle el abra del rio Negro, por donde penetra esta corriente para regarlo con sus aguas; el abra del Guanayara al ENE. entre la sierra de Jara y los baños de Orano, y el abra larga y profunda del Jibacoa, por donde sale este rio y pasa á bañar el valle de su nombre que se halla separado del que describimos por las citadas lomas de Orano Como el de la Siguanea es muy bajo, con respecto á las alturas que lo ciñen, y le riegan además del Hanabanilla, del de los Negros y de los arroyos de la Siguanea y de Guanayara varios manantiales, está casi siempre inundado ó lleno de lagunas, por lo que apenas es habitable, y por eso toma su nombre de la naturaleza pantanosa de su suelo.

Al NE. del grupo montañoso de Guamuhaya, se forma tambien el valle de Jibacoa á unas 10 leguas de la ciudad de Trinidad. Ocupa la longitud de este valle en direccion ONO. á ESE. un espacio de unas tres á cuatro leguas con algo mas de una de ancho, y le divide en dos partes una garganta que se forma entre la loma del Abispero y la de Urami. La parte mas profunda é inferior es tambien la mayor; pero propende á anegarse siempre que llueve y está del todo deshabitada. Apenas es conocida, sabiéndose solo que la cierran por el N. las sierras del Helechal y de Galvez, que hácia el valle de la Siguanea se enlaza con la sierra de la Jara, paralelo á aquellas por el E., y separa á esta parte de este valle del mencionado de la Siguanea. El de Jibacoa está poblado de frondosísimas selvas, entre las cuales no nace mas corriente que un arroyo, que engrosado con el de Galvez y otros procedentes del nudo del Helechal, sale por el abra del valle para desaguar por su orilla izquierda en el rio de Jibacoa. La parte mas pequeña del valle, que es la menos llana, se inclina algo mas al S., por cuya direccion le cierran varios estribos de la sierra del Guaniquical, así como la del Yabunal le cierra por el N. Está regado en toda su estension por el rio de su nombre, cuya márgen serpentea entre las lomas de Don Pedro y la Ropa Vieja, que se estienden paralelamente á las del Yabunal. El rio de Jibacoa viene del valle de la Siguanea por una estrecha, sinuosa y prolongada garganta; recoge las aguas de esta parte del valle, y despues de regar las faldas del Pau de Azúcar hácia el estremo orien-

tal del valle, se esconde en las alturas llamadas Trancas de Jibacoa, para reaparecer como á media legua de distancia en la falda setentrional del Yabunal. Como son tan estrechas las cavernas que allí le sirven de sumidero, en épocas de lluvias inunda el valle en términos, que por espacio de muchos dias forma en él estensas y profundas lagunas. La parte menor del valle es sumamente fértil, y está poblada de preciosas maderas; pero apenas contiene, sin embargo, algun sitio de cria y ceba de ganado, ó algun potrero, contándose entre sus escasas fincas el dilatado hato de Jibacoa, propiedad del Ayuntamiento de Trinidad. Solo tiene el valle un mal camino de herradura que le pone en comunicacion con las comarcas hácia la parte donde se levantan las lomas del Yabunal. Su vegetacion es muy feraz, y sus tierras en todas las localidades que en épocas de lluvia no inundan los desbordes del rio Jibacoa ó el de sus afluentes, son excelentes para el cultivo del tabaco y otras siembras. En la jurisdiccion de Trinidad hay tambien otros dos pequeños valles, el de San Luis y el de Polo Viejo, con varios potreros y cafetales.

Son dignos tambien de mencionarse el de Macurijes en la jurisdiccion de Colon, y los de Montiel, Galalon, Luis Lazo, Hoyo-la-Mar, de Pineda, Montezuelo y el Quemado, en la de Pinar del Rio.

Contienen las montañas de Cuba muchas cuevas ó cavernas llenas de preciosidades naturales. La mas estensa y admirable es la de Bellamar, que radica en el valle del Yumuri. Fué descubierta en abril de 1861 en una finca de D. Manuel Parga. La entrada de la cueva está cubierta por un pabellon, en donde hay varios guias que con luces conducen á los que desean visitarla. A la boca de este palacio subterráneo le han dado una forma regular rodeándola de una baranda, y se penetra en él por una escalera de 24 escalones con seguros pasamanos, apoyada en un muro artificial que conduce á una galería llamada el Templo Gótico, que mide 300 varas de largo con unas 80 de anchura. Su altura es considerable, pero una eminencia que se alza en su centro no ha permitido medirla. Por esta eminencia, que es de cascajo cubierta de cristalizaciones, se ha abierto un camino que va serpenteando hácia abajo. Por medio de escaleras, rampas y otros trabajos artificiales se recorre cómodamente esta galería. A medida que se va bajando aparecen variedad de objetos de formas caprichosas, alumbrados por numerosas luces fijas. Al frente se ven dos oscuras entradas, por donde puede penetrarse en el interior, y á la derecha se levantan gruesos pilares que sostienen la alta bóveda, siendo el mas notable el llamado Manto de Colon, que arranca desde lo mas profundo de la galería, y formando sus estrías anchos pliegues, van abriéndose á medida que se acercan á la parte superior. Es de piedra blanca con algunas tintas oscuras que hacen resaltar sus jigantes proporciones; mide 20 varas de altura, y su ancho varía de siete á dos y media. Al pié de este pilar se ven numerosas piedras de raras y variadas formas. A la izquierda, y en direccion opuesta al Manto de Colon, se ve un gran nicho en forma de altar. Mas abajo de esta cavidad hay una gran piedra, cuya caprichosa escultura se asemeja á una persona sentada, y por su posicion aislada y su actitud se le ha dado el nombre de Guardia de la Cueva. Las paredes del Templo Gótico tienen una forma ovalada, y seria largo describir sus innumerables bellezas.

Por la mas central de las dos cavidades que abren en el fondo del Templo Gótico, se penetra en otra galería llamada de la Fuente por una de agua cristalina que encierra una taza que parece ser del mas puro mármol. La longitud de esta galería es de 800 varas, y se estiende, como todas las demás cavidades reconocidas, de O. á E. Sus paredes están cubiertas de preciosas cristalizaciones, muchas de formacion reciente y que parecen envueltas entre algodon en algunos puntos, y en otros cuelgan de la bóveda formando un cono cubierto de cilindros caprichosamente entrelazados ó en forma de cascadas. Una de estas, por la regularidad de sus bordes, se denomina la Manteleta. A pocos pasos de estas cristalizaciones se entra en una bóveda de cascajo llamada el Cementerio, donde se distinguen por su izquierda hondas cavidades, que parecen principios de otras galerías. Las cristalizaciones que se hallan cerca de aquella fuente, forman el compartimiento conocido con el nombre de Camarin de la India, y son tales la delicadeza, variedad y profusion de sus adornos, que pueden compararse á las mas brillantes creaciones de la arquitectura árabe. Las estaláctitas festonean la bóveda con fantásticas figuras, desprendiendo graciosos cortinajes que caen sobre delgadas columnas, formando bovedillas y guirnaldas, y ondeando simétricas orlas. Despues de examinar estas maravillas de la naturaleza, se presenta en toda su desnudez un corto trecho hasta llegar á las hermosas cristalizaciones que forman el arco llamado la Garganta del Diablo, á cuya entrada hay una estaláctita que baja desde la bóveda hasta el suelo, con pliegues tan regulares, que se la denomina el Organo. Aquí la poca altura obliga al viajero á inclinarse ligeramente, pero á poca distancia y despues de pasar este arco, se encuentran unas estaláctitas grandes y compactas, que se confunden con las estalagmitas. A la izquierda y á diez ó doce pasos de distancia, hay dos huecas y trasparentes, que producen un bellísimo efecto colocando una luz en su interior. La primera es una gran plancha horizontal algo convexa, y no sabemos en qué se parece á un sepulcro, que es el nombre con que se la designa. La segunda, con mejor dicernimiento llamada la Saya Bordada, porque efectivamente es parecida á esta parte del traje femenil, mide una vara de altura y es una de las cristalizaciones mas hermosas de las conocidas en Bellamar. Tiene un color algo amarillento, es perfectamente redonda y muy lisa, y por su base está rodeada de una orla de gruesas cristalizaciones blancas de seis pulgadas de ancho. Encuéntrase despues tambien á la izquierda una estaláctita de unas tres varas de largo, que por su figura ha recibido el nombre del Sofá y que sobresale de la pared en toda su anchura mas de media vara. Muy cerca del Sofá se ve otra estaláctita cónica recien unida á la estalagmita, y que forma una pequeña y graciosa columna como otras muchas que realzan las preciosidades de esta cueva. Aquí terminan las curiosidades de la galería de la Fuente. Su

piso es todo firme y seco, el descenso suave, y aunque su altura sea irregular, puede reconocerse en toda su estension sin ninguna molestia. De esta galería se pasa á la sala de la Bendicion por un paso estrecho llamado Cabeza del Verraco, al que da nombre una estaláctita que pende de su bóveda representando la cabeza de este animal.

La sala de la Bendicion se denomina así porque en ella bendijo el obispo de la Habana D. Francisco Fleix y Solans á esta admirable obra de Dios. Tiene 14 varas de largo, ocho de ancho y 12 de altura, y su piso es completamente llano y brillante, como su bóveda y paredes, con una blancura deslumbradora. A su entrada y á la derecha se ven enormes masas estalácticas que forman la pared, resaltando entre ellas una hermosa cascada de blanquísimo y trasparente cristal, á la que le han dado el nombre de el Manto de la Vírgen. Resplandece su pulimentada superficie ligeramente ondeada con las anchas puertas cuadradas de su cristalizacion. La parte superior está algo separada de las paredes á que se halla adherida, y la inferior se divide en prolongadas y elegantes conchas que llegan al suelo, viéndose al través de ellas como las puras aguas de la Fuente Misteriosa, que es un hilo de agua que va á perderse en un bosque de estaláctitas, cuyo término no se ha podido aun descubrir, habiéndose solo esplorado con grandes peligros una distancia de 1,500 varas. La pared opuesta á la del Manto de la Vírgen, está cuajada como la bóveda, de pequeñas y caprichosas estaláctitas, que parecen lámparas de alabastro, midiendo una de ellas vara y media de largo, y su anchura, que es considerable, se confunde con las cristalizaciones que la rodean y va disminuyendo hasta terminar en punta. Se conoce con el nombre de Lámpara de D. Cosme. Tambien penden de la bóveda de este aposento planchas estaláctitas que forman elegantes cortinajes. Hay además muchas columnas, que uniéndose á las cristalizaciones de la bóveda forman lindos retretes y bellas prespectivas. Por la estremidad de esta sala se penetra en la Galería del Lago, que es de corta estension, en la cual hay un gracioso nicho y un enorme derrame estaláctico, llamado el Banco de Nieve, y á su conclusion está la boca que conduce al Lago de las Dálias, bajo cuyas aguas hay preciosas cristalizaciones trasparentes que imitan perfectamente la corola de esa flor.

A la izquierda de la galería de la Fuente se encuentra la de Hatuey, que no tiene ningun adorno, y solo es notable por su elevadísima bóveda y sus regulares proporciones, y por una estalagmita recta y delgada que se llama la Lanza de Hatuey. La parte de la galería que sigue despues de esta bóveda es muy pintoresca, porque el sendero por donde hay que caminar va serpenteando, y forma subidas y bajadas, desde donde se admiran estrañas perspectivas. En esta parte de la galería se halla una estalagmita muy rara por su color azulado, á la entrada de un precioso camarin que se denomina Retrete de las Bellas Matanceras, tan curioso como el de la India, pero presentan mayor simetría sus bóvedas y pilares. Termina este lindo camarin de unos siete pasos de estension, una bovedilla baja, revestida de bellísimas estaláctitas, que en el fondo y á la izquierda forman un grupo que figura un altar gótico, por lo que le han dado el nombre de Nicho de María.

Las estaláctitas de estas cavernas cuelgan á veces de las bóvedas en forma de blanquísimas planchas delgadas, sonoras y trasparentes, figurando cabezas de animales estraños ó cilindros que se cruzan en todas direcciones; otras veces imitan pequeños ángeles y pájaros, sostenidos por delgadísimos hilos de cristal ó delicadísimas plumas cuajadas de luciente filigrana teñida con los suaves colores de la rosa y la violeta, ó bien trasparentes dálias que brotan de magníficos cuernos de color de oro, y por último, cristales al través de los cuales se duplican los objetos.

Los tramos que se encuentran de cascajo en todas estas cuevas, son tambien dignos de atencion por los innumerables fósiles de conchas que tienen adheridos.

Son innumerables las entradas de salas y galerías que no han podido esplorarse, por los muchos obstáculos y peligros que presentan, aunque su propietario trabaja incesantemente en hacerlas accesibles á sus numerosos visitadores.

Segun el ingeniero de minas Sr. Fernandez de Castro, se penetra en estas cuevas hasta una profundidad de 150 varas, pero el aire es siempre respirable y la temperatura no pasa de 80° de Faranhet.

Despues de la imperfecta descripcion que acabamos de hacer de las maravillosas cuevas de Bellamár, poco interesante seria para el lector la de otras muchas, que aunque tambien muy notables, contienen curiosidades muy inferiores á las de aquella admirable creacion de la naturaleza. Indicaremos sin embargo las mas importantes y algunas de sus particularidades.

En el mismo valle donde se encuentran las de Bellamar, y antes de su descubrimiento, eran ya admiradas otras cavernas, siendo la principal la de Yumuri. Su entrada principal abre al SO. de la ciudad de Matanzas, y forma un arco de cinco varas de diámetro, por donde se penetra en una sala abovedada de mediana estension, cuya única particularidad es un bloc de riquísimo mármol estatuario, que parece la basa de una gran columna. Al fondo de esta sala, entre grandes estaláctitas, hay un hueco que da paso á otra sala de unas 25 varas de largo y 18 de ancho, cubierta de multitud de caprichosas estaláctitas y y estalagmitas. Entre estas, la mas notable es una que se halla á dos varas de las paredes de la izquierda y representa con toda propiedad á un caiman, encontrándose otra muy cerca que figura una tortuga. Siguiendo por la derecha, se penetra en otro salon, cuyas paredes son de piedra berroqueña y porosa, que puede servir para filtros. Este aposento recibe la luz del esterior por una grieta de dos tercias de diámetro que abre al NE. en su bóveda, y la petrificacion mas notable de esta sala es una en forma de pila bautismal, cubierta de un riquísimo paño de encajes. Una pendiente que se encuentra á la derecha, conduce al salon llamado del Fraile, llamado así por una estalagmita de unas dos varas de altura que representa un busto con hábito talar. Las maravillas de esta sala,

de mayor estension que las tres anteriores reunidas, hay que contemplarlas con luz artificial, viéndose en ella todos los géneros arquitectónicos, y admirándose multitud de elegantes columnas, festones imitando riquísimos encajes, caprichosos bajo relieves, y jarrones de blanquísimas estalagmitas, donde cae gota á gota el agua que se desprende de sus bóvedas y paredes, que con la reverberacion de las luces parecen una lluvia de piedras preciosas. Su piso es llano hasta su promedio, desde donde se inclina rápidamente hasta una especie de arco gótico que comunica á otro departamento oscuro de piso fangoso y sin ninguna particularidad. Al lado de este arco abre un nicho con una preciosa columna de alabastro jaspeada de arenilla dorada y como coronada de blancas nubes. Hay otras muchas salas que pueden visitarse, pero encierran menos curiosidades que las indicadas. Tienen su entrada un gran número de estos salones al SE. de Matanzas. La estension de estas cavernas no puede saberse, porque son grandes los peligros que ofrece su esploracion; pero deben ser muy estensas por las numerosas galerías y departamentos que se distinguen á lo lejos en todas direcciones. Casi todo el piso de la parte visitada está cubierto de una espesa capa de guano, y su temperatura mas general es de 8° Farenheit. Otras dos menos notables se encuentran además en esta jurisdiccion, que son la del Muerto y la de la Caldera.

En el territorio del Pinar del Rio hay tambien otras muchas, siendo las mas notables la del Indio, la de Santos, que tiene un pórtico de tres pilares de vara y media de grueso y tres de altura y dentro de la cual hay dos fuentes de agua cristalina; la de los Acostas, la de Domingo, que á su entrada tiene un salon de 50 varas de largo, 30 de ancho y 70 de elevacion; la de Isabel María, la de Montiel, en la que se encuentran osamentas humanas de un tamaño colosal; y la del Resolladero, que es una galería subterránea que pone en comunicacion al partido del Pinar del Rio con el valle de Luis Laso en el de Consolacion del Norte.

La jurisdiccion de Güines tiene dos muy notables: la de Cotilla en la loma de Candela, cuyos departamentos son de grandes dimensiones y por cuyo centro corre un rio de gran profundidad, y la de Magnan, denominada así porque la habitó antes del descubrimiento de la isla un cacique de este nombre. Tiene dos puertas, aposentos muy estensos y claridad suficiente para descubrir todas las preciosidades que encierra.

En el corral de Buenavista y en el territorio de Guanabacoa, hay una galería subterránea de mas de 200 varas, cubierta de cristalizaciones y otras preciosidades naturales, llamada Cueva Santa. En la misma jurisdiccion y en la sierra de Cojimar, se encuentran la conocida con el nombre del Gato, y la que sin ninguno especial abre en la loma de la Jaula.

Todas las cordilleras de la jurisdiccion de la Trinidad contienen numerosas cavernas. La principal es la que al NE. de aquella ciudad tiene su entrada, parecida á la boca de un pozo, en la loma de Jiobaneo. Su acceso se verifica por una pendiente muy rápida, y se calcula su estension en unas 800 varas, siendo la atmósfera tan densa al final de esta caverna, cuyas estaláctitas son de figuras muy caprichosas que apenas puede una luz alumbrar un espacio de una vara.

Muchas aparecen tambien en la sierra de Cubitas, que se levanta en la jurisdiccion de Puerto-Príncipe, pero no contienen ninguna curiosidad que merezca señalarse; lo mismo que las que abren en las elevadas sierras del territorio de Baracoa, esceptuando la que se halla cerca de la Punta de Maisi, en la que se encuentran obras de barro, osarios y otras reliquias de los primitivos indígenas.

Son dignas de visitarse tambien la de Guacamayo en la sierra de Guaniguanico, la de María Belen en la del Anafe, y una que hay en la jurisdiccion de Sagua la Grande, en la que un manantial que proviene de las filtraciones de la montaña forma un depósito de agua perenne y esquisita.

Las costas de la isla de Cuba están rodeadas de una cadena de bajos que afortunadamente se halla interrumpida en muchos puntos, permitiendo á la navegacion el libre acceso á sus puertos y surgideros. Son pocos los espacios limpios y abordables que presentan, de terreno alto y varias playas de arena. En la mayor parte de sus contornos aparece una zona de terrenos muy bajos, y en muchos puntos casi al mismo nivel del mar, por lo que los convierte en pantanos y ciénagas perennes de gran estension. Los archipiélagos de bajos, arrecifes y escollos que avanzan mas de dos millas, impiden la navegacion por la mayor parte de las costas á los que no son prácticos é ignoran los canales y quebrados hondables que conducen á los sitios de anclaje. Las orillas de todas las costas están bordeadas de una faja de espesos árboles llamados mangles, escepto en algunos trozos ásperos y escarpados, hallándose hasta las playas cubiertas de esa clase de vegetacion. Para dar una idea de las costas, empezaremos á describirlas desde la Punta del Cajon, la mas setentrional del Cabo de San Antonio y desde la cual corre la del Norte en direccion al NE. ¼ al E. en un espacio de cinco leguas de terreno firme y rocajoso, hasta la punta de Plumajes, encontrándose intermedios los cayos de la Leña y las puntas Guanal y Carabela-Chica. Desde Punta Plumajes sigue luego con rumbo al E. hasta formar la ensenada de Guadiana, por donde desemboca el rio de este nombre, presentando en este corto espacio dos senos que divide la punta del Tolete. La costa se inclina al N. ¼ NO. desde las puntas de Guadiana y del Algodonal, que forman la entrada de aquella ensenada hasta llegar á la Punta de Abalos, sobresaliendo en este corto espacio la Colorada y del Pinalillo, que forman la ensenada de la Garnacha, y con esta segunda punta y la mencionada de Abalos se forma tambien otra ensenada en donde se halla el embarcadero de San Francisco. Sigue arqueando ligeramente, primero al NE. y luego al ENE. desde la punta de Abalos hasta el puerto de Bahía Honda, en cuyo espacio, que es en general de terreno bajo y pantanoso, sobresalen las puntas de Tabaco, que es la mas occidental, la de Alonso Rojas, Santa Lucía, Malas Aguas, Lavandera, Verracos, Purgatorio, Alacranes y de la Gobernadora. Sus ensenadas son: la de Baja, Santa Lucía y la Mu-

lata, y sus embarcaderos, el de Santa Isabel, las Cañas, Malas Aguas y San Cayetano.

Frente á esta porcion de costa, á cuatro leguas al N. y 7 ½ al NNE. del Cabo de San Antonio principia frente al bajo de los Colorados una cadena de peligrosos escollos, llamada de Santa Isabel, que terminan á legua y media al O. de Bahía Honda, hácia la desembocadura del rio Manimaní; pero entre estos escollos abren varios canales que dan entrada á las ensenadas y pequeños puertos que dejamos mencionados. Entre la costa y este peligroso archipiélago se hallan los cayos de Buena-Vista, Rapado, Diego, Jutias, Inés de Soto, Levisa y algunos otros, todos de corta estension.

Desde Bahía Honda hasta la punta de Hicacos, que es la mas setentrional de la isla, en un espacio de mas de 40 leguas, corre la costa en general limpia y elevada, formando dos porciones casi iguales desde Bahía Honda á la Habana, y desde este puerto hasta la mencionada punta de Hicacos. En la primera seccion, que es la menos setentrional, abren los excelentes puertos de Bahía Honda, de la Ortigosa, de Cabañas, del Mariel y de la Habana. En la segunda, que es limpia, alta y abordable, con pequeños intermedios de playa, no hay ningun puerto de consideracion, sino pequeños fondeaderos como los de Bacuranao, Jaruco, Chipiona, Canasi, Puerto Escondido y Bacunayagua. Desde el puerto de Matanzas forma la costa una especie de istmo al NE. por la referida punta de Hicacos. Aquí empieza la prolongada cadena de cayos y bajos que forma la peligrosa meridional del canal viejo de Bahama y se estiende al SE. ¼ al E. hasta unirse con la Punta de Maternillos. La punta de la Aguada con la de Hicacos forma la entrada de la gran bahía de Cárdenas, en la que abren las pequeñas ensenadas de la Siguapa y la Siguanea y el embarcadero de Cárdenas. Frente á esta gran bahía se hallan los cayos Mono, Piedras, el Monito Buba, Ana, Chalupa y Carenero. La orilla occidental de la desembocadura del rio de la Palma forma con la punta de la Aguada una pequeña ensenada, cuyo acceso es difícil por la boca de la Manui ó por el canal del Genovés. Se cuentan tambien en esta parte setentrional de la isla numerosos surgideros en las desembocaduras de los muchos rios que por esta parte van á confundir sus aguas con el del mar.

Sigue la costa por el E. hasta el desembocadero del rio de las Cruces, inclinándose al SE. ¼ al E., y por su frente corre una línea de cayos llamados Cruz del Padre y de las Cabezas, hasta el de Bahía de Cádiz y el medano del peligroso bajo Nicolao, que es el mas oriental y próximo al veril del canal de Bahama. Las puntas que avanzan en este trozo son las de la boca del rio Sagua Grande, la punta de la Higuereta, Gorda, Blanca, Brava, Tolosa y la de San Juan. Sus ensenadas y embarcaderos son el Salto, Sierra Morena, Rancho, las Pozas, Carajatas, Toribio, las Glorias, Ubero, Cunucunú, Caunado, San Juan, Jaquete, Juan Francisco, Carapacho, Sitio Nuevo, Laguna en Medio, Chepillo, las Varas, Guainabo, Real, Rivero, los Mamones ó los Perros, Don Juan y Salinas. Los dos mejores puertos de este espacio de costa, son la ensenada de San Juan de los Remedios y el puerto de Caibarien, al O. de los cuales se prolonga la cadena de cayos que desde el medano del bajo Nicolao corre casi paralela la costa, y que se conocen con los nombres de Cayo Verde, Sotavento de la Empalizada ó Barlovento, Cristo, Seron, de la Enfermería, Jutias, Manzanillo, Vela, Mascos, Pajonal del Medio, y el estenso Cayo Fragoso, frente á la ensenada de San Juan de los Remedios. Entre las puntas de la Higuereta y de San Juan, se forma una especie de seno donde aparece Cayo Francés, el de Santa María, Cobos, los de la Herradura y otros menos importantes, que dejan entre sí algunos canales que solo dan paso á buques de poco calado. Tambien se forma entre la punta de San Juan y la punta Blanca una vasta ensenada llamada Laguna Grande, cerrada al NE. por la isla Turiguano, adyacente á otras mas pequeñas.

Hasta la bahía de Sabinal sigue la costa la misma direccion al SE., presentando las puntas Marcelina, Caunas, Curiana, Brava, Pilotos y la de Arenas, por donde principia el archipiélago de los Jardines del Rey, pudiendo considerarse los islotes de la Guajaba, Cayo Romano, Coco y Guillermo, paralelos al veril del gran banco de Bahama y de la costa de Cuba, como una sola isla con la península del Sabinal, de 51 leguas marítimas de largo y de una y media de anchura comun, porque apenas se hallan separados unos de otros por canalitos estrechos. El gran cayo Romano forma con la costa de Cuba la bahía de Sabinal, que tiene unas cinco millas de largo y casi la misma anchura, penetrándose en ella desde el canal Viejo por la boca de las Carabelas, que da tambien entrada á la profunda ensenada ó albufera de la Guanaja, rodeada por los cayos del Sabinal al Oriente, los de Cunucunú al NO., y los de la Guajaba y Romano al N. Desde los referidos cayos del Sabinal á los de Cunucunú, tiene esta ensenada siete leguas de largo y dos de anchura media. Al O. de los cayos de Cunucunú, que por su NO. abre los canalitos de su nombre, de Batista y del Tio Pedro, se encuentra la bahía llamada del Jigüey, que no es mas que un estremo de la gran albufera de Güaney, á la que sirve de límite oriental con los cayos de Cunucunú. Por el NO. cierran la albufera de Güaney, que tiene una longitud de 12 leguas y una anchura de cuatro; los cayos de Júdas, Canal-Nuevo, Aguada y Puto; y por el SE. y parte del NO., cayo Romano. Corresponde á esta parte de la costa la angostura del canal viejo de Bahama, que se halla bordeada no solo por los grandes cayos Coco y Romano, sino por los de Santa María, Media Luna, Guillermo, San Felipe, la Jaula, Paredon de Enmedio, Paredon Grande, del Barril, Cruz, Confites, Verde y de la Guajaba.

Desde la boca de Carabelas, frente á la punta de Arenas, y hasta la de Lucrecia, casi toda la costa es rocajosa, con espaciosas playas de arena y en muchas partes acantilada, con algunos trechos inabordables por los arrecifes que rompen en sus aguas. Las puntas mas notables de este gran espacio que abraza mas de 40 leguas, son la de Maternillos, la de los Muertos, la de Ganado, Punta Brava, la de Morillos, entre playas de arenas; la de Covarrubias y de Piedra, cerca de la bahía de Malagueta; la piedra de la Geno-

vesa, la Brava, que con los bajos del Potrevillo forma la entrada del puerto de Jibara; la de Guardaboca, la Gorda, frente á la cual se halla el cayo de Santo Domingo, que es el punto mas meridional del veril del canal Viejo, por donde entran los buques que vienen de Europa, hasta esta parte de la isla, y por último la de Lucrecia. En este trozo de costa y caminando de O. á E. se encuentran los grandes puertos de Nuevitas, Manati, Malagueta y del Padre, y otros menos importantes aunque tambien de gran estension y de excelente anclaje, como los de Nuevas, Grandes, Jibara, Jururu, Bariay, Vita, Naranjo y Samá. Además de estos puertos hay numerosos esteros que permiten la entrada á buques menores, siendo de los de mejor fondeadero el estero Chico y el del Manglito y las ensenadas de Bocaciega, Covarrubias del Ubero, de Alcatrases, del Vino y del Arroyo Seco. La mayor parte de estas pequeñas ensenadas tienen la costa limpia y arenosa.

Al SSE. de Punta Lucrecia, se halla la de Mulas, desde donde la costa es arenosa y se inclina al SSO. poco mas de cuatro leguas hasta Banes; y desde este puerto corre otra vez al SE. cerca de cinco leguas hasta la bahía de Nipe, de la que distan poco mas de dos los puertos de Cabonico y Levisa. Desde aquí sigue la costa primeramente al NE. y luego al E. hasta el puerto de Tanamo; y continúa con este último rumbo, abriendo en sus intermedios los puertos de Cebollas, Cananova y Yaguaneque, hasta llegar á la punta de Cabañas, desde donde va formando cuevas con direccion al SE.; y despues de presentar la punta de Guarico frente á Cayo Moa y el embarcadero de Yamaniguey, termina en el puerto de Juragua. Prolóngase despues al ESE. limpia y escarpada hasta el puerto de Mata y al SE. hasta el Cabo de Maisi, estremo oriental de la isla y de su costa setentrional. Sobresalen en este último trozo de unas 30 leguas, la punta de Cayaguaneque, de Baez, de Canas, las de la bahía ó ensenada de Baracoa, la de Majana del Fraile y la de los Azules: abren tambien en ella los puertos de Taco, Cayaguaneque, Navas, Baracoa y Mata.

Siguiendo el bojeo de la costa meridional de la isla, se encuentra primero una corta porcion limpia casi toda, baja y arenosa, con rumbo al SO. hasta la punta de las Caletas, y desde allí se estiende con una ligera inclinacion al OSO. unas 25 leguas hasta la estensa bahía de Guantanamo, siempre limpia, alternando trozos escarpados con otros de arena. Presenta solo dos puertos, el de Baitigueri y Puerto-Escondido y varios surgideros en las desembocaduras del rio Jauco, Jojó, Macambo y Sábana-la-Mar y la punta de Malaño.

En un espacio de unas 55 leguas desde la bahía de Guantanamo hasta Cabo Cruz, corre la costa casi uniformemente, sin mas inflexiones que un ligero seno que se forma frente á Santiago de Cuba y un saliente entre este puerto y el anterior. Sobresalen además las puntas de Berracos, del Mabacal, Tivijan, del Macho y la del Inglés, que es la mas meridional de la isla. Abren en esta costa, alta y escarpada en general, con algunos trozos de arenas, las caletas y surgideros de Hatibonico, Baconao, Sigua, Cajababo, Baiquiri, Juraguá, Juraguacito, Justicia, Aguadores, Cabañas, Valverde, Nimanima, Boca de dos Rios, Aserraderos, Cativar, Quivijan, Maco de Sevilla, Rincon de Sevilla, Jucaro, Turquino y Magdalena, la rada del Macio, el magnífico puerto de Santiago de Cuba, los pequeños de Mota y del Portillo, y las ensenadas de Mora y del Ojo del Toro, entre las cuales se encuentran unos pequeños bajos.

Corre la costa 18 leguas desde Cabo Cruz hácia el S., y despues retrocede al ENE. para formar la gran ensenada donde se halla el banco de Buena Esperanza, y va á terminar en el estero del Salado, frente á la rada de Manzanillo, presentando varios salientes, siendo los mas notables la punta del Martillo y la de Sevilla. Entre la de Niguero y el veril mas meridional del gran banco de Buena Esperanza abre el pequeño canal de Balandras, cuya entrada hacen peligrosa los bajos de los Colorados de Afuera. Desde Manzanillo sigue la costa hácia el S. paralela al citado banco de Buena Esperanza, y formando una ámplia ensenada las tierras bajas de las orillas del Rio Cauto y otra pequeña mas al N. llamada de Biranca, desde donde la costa sigue al O, hasta la punta de San Juan. Este espacio de poco mas de 34 leguas presenta solo el estero del Jobabo, el del Muerto, del Ojo de Agua de Soloburen, del Medio, de la Corona, de Chaparra, del Guayabal, del Carenero, de Cayo Maltés, de la Bayadera, del Junco, de San José y San Bernardo, de Jaguabo, de las Playuelas, Sábana-la-Mar, Pinipiniche del Esteron, de Santa Catalina ó de Naranjo, el embarcadero de Romero, el de la Manola y los de Santa Clara nuevo y viejo, frente á los cayos Rabiahorcado, Media Luna y de Mordazo. En los bancos de arena que se prolongan frente á esta porcion de costas, baja é inabordable por su poco fondo, abren entre otros canales, el del Este, el de Cuatro Reales, y el de Pitajayo.

Desde la punta de Iguana hasta el estero ó laguna de Vertientes, la costa en una estension de 16 leguas forma un ligero arco convexo con direccion N., inclinándose al NNO. Toda ella es baja y anegadiza, sin mas fondeaderos que el de Curajaya, de la Palizada, Sabanilla, Palizon, Santo Domingo, Macuriges, Manaties, San Pedro, el Remate y Jutia, y la ensenada de Santa María. Sigue luego la costa poco mas de 15 leguas hasta la punta de Pasabanó con rumbo al O. con los esteros del Negrillo, Sábana-la-Mar, Boca Chica, el del Jucaro y los esteros de Palo Alto y Basilijo. Cerca de esta costa se hallan los cayos de los Muertos, de Ana María y Arenas, corriendo á mayor distancia del S. al NO. la cadena de islotes llamados cayos de las Doce Leguas, que empiezan en la Cabeza del Este, frente á cayo Mordazo, y se prolongan con los cayos Grande, Creton y Sasa, con el que termina frente á la desembocadura del rio de este nombre. Los dos canales principales que permiten comunicar con el golfo sembrado de bajos y arrecifes que se forma entre la costa de la isla y estos cayos, son los de Boca Grande y de Caballones.

Sigue la costa formando un arco con direccion al ONO. desde punta de Pasabanó á la de Garilanes, que avanza al E. de la boca de la bahía de Jagua.

Hasta la desembocadura del rio Guaurabo y principalmente hasta la punta del rio Agabama ó Manati, es baja, anegadiza y de poco fondo, y presenta en este trozo los esteros Nuevo ó de las Guasimas, de San Márcos, del Infierno, del Caney ó puerto de Goleto, los embarcaderos del Golondrino ó de Gamborro, y el de la Seiba, y las ensenadas de las Tunas, de San Pedro, de las Brujas, de Lumbre, de Jobabo, de Caballones, del Masio y de Casilda. Se encuentran además las puntas del Playazo, del Tolete, Ladrillo ó de Saza, Gorda de Afuera, del Caney, Ocujes, del Ciego, del Iguanojo, de las Brujas, de Manati, del Estero, Cucharillas, de Jobabo, Lavallé, Casilda, de los Negros, de Mulas, María Aguilar, del Jaguey, Gorda y Curiales. La costa que sigue desde el rio Guaurabo hasta la ensenada de Cochinos, es limpia y escarpada, especialmente la inmediata á Trinidad, encontrándose en ella los surgideros de Guanayara, Cabagan, Rio Hondo, Yaguana-

Vista de la Habana, tomada desde Casa-Blanca.

bo, San Juan, Gavilanes, el estero de San Blas, dentro de la orilla oriental de la ensenada de Cochinos, y el embarcadero del Arimao, las caletas de Muñoz, de Ambuila, Barrera, de las Canas, Farallon, Cocodrilos, Redonda, Guasasa, del Inglés ó del Padre, de la Cruz, del Sábalo, del Toro, Buena y del Rosario, y en fin, las ensenadas de Guaijimico, y la magnífica de Jagua ó de Cienfuegos. De las numerosas puntas que avanzan en esta porcion de costa, solo mencionaremos las principales, que son: las de Muñoz, Guaijimico, del Rabo, y la de Gavilanes y la Vijía ó de la Sabanilla, que sobresalen á la entrada del puerto de Jagua, y las de Piedras y del Rosario, que con la del Padre forman la gran bahía de Cochinos. Los terrenos de esta ensenada son bajos y anegadizos, escepto el cabo formado por la punta del Padre y la de Palmillas.

Desde esta última punta continúa tambien la costa baja y anegadiza con rumbo al ONO. hasta la Gorda del Mangle, y escepto en algunos pequeños trozos, es de la misma naturaleza hasta cerca del Cabo de Corrientes. Al O. de la ensenada de Cochinos se encuentra la de Cazones, que termina en la punta de D. Cristóbal, abriendo entre esta y la Gorda otra ensenada que se llama de Matahambre.

Retrocede luego la costa desde Punta Gorda en direccion recta al E. hasta el rio Hatiguanico, en donde principia la ciénaga de Zapata, y remontando primero al O. y despues al ONO., sigue estendiéndose hasta la

ensenada de Majana, formando la de la Broa. Los rios que desembocan en esta gran ensenada presentan los esteros del Rancho, Guanamon, Caimito, Nuevo, del Rosario, Mayabeque y Cajio, el surgidero del Batabanó, y el embarcadero de Guanimar, cerca del rio de este nombre. Casi toda esta porcion de costa está orillada por una faja de bancos de arena, y el mar vecino sembrado de islotes y arrecifes hasta el paralelo de la costa meridional de la isla de Pinos, que llevan los nombres de Jardines y Jardinillos. Los principales pasos que abren entre ellos son: el canal de las Gordas, del Hacha y de Cayamas, y las puntas de esta seccion de costa son: la del Pinal, de Mayabeque, Bujamey, Cajio y Cayamas.

Corre la costa al SO. $^1/_4$ al O. desde la ensenada de Majana hasta la punta de la Sirga, con terrenos generalmente bajos, en donde aparecen los esteros de Sabanalamar, del Rancho, Guasimal Viejo ó Ciego, Guasimillo, Media Canoa ó Media Casa, Carraguao, Galve, Boquete, Convento, Gato, Corazas, Lebisa y de Gaspar; las bocas de los rios Bayate, Bacunagua, San Diego ó de Caiguanabo, y las ensenadas de Dayaniguas, del Roblar y del Guanal. Las puntas mas notables son: las del Corojal, Sucia, Salinas, Adentro, Comegatos, Ciega, Carraguao, del Convento y del Gato.

Desde la punta de la Fizga sigue la costa al OSO. y al OSE. con terrenos mas elevados hasta la ensenada de Cortés, presentando en su intermedio la desembocadura de los rios de la Coloma, del Pinal, de Guamá, de San Juan y Martinez, de Galafre, y los del Salado y Cayaguateje, que desaguan al fondo de la laguna ó albufera de Cortés. Frente á la ensenada de este nombre se estienden los cayos de San Felipe y un banco de arena, cuyo veril corre desde la ensenada de la Grifa en la costa de Cuba, hasta Cabo Francés en la isla de Pinos; y no se encuentran mas puntas con designacion conocida en este trozo que las de la Coloma y Piedras.

Al S. de esta última avanza la de la Yana, desde donde continúa la costa mas elevada y áspera con rumbo al SO. y OSO. hasta el Cabo Corrientes, con algunos pequeños salientes como la punta del Fraile y la de los Leones, sin tener mas fondeadero que la boca del rio de la Guardia.

Por último, sigue arqueando la costa desde el mencionado Cabo Corrientes al ENE., NO. y OSO. hasta la punta Perpétua, sin mas abrigo que el de la caleta del Piojo; y presentando en su intermedio las puntas del Holandés, de Piedras, Cabo Falso y de los Cayuelos, termina en la de Pocillos, que es la mas saliente del Cabo de San Antonio, estremo occidental de la costa meridional de Cuba.

Entre los numerosos puertos que hemos indicado al indicar las costas N. y S. de la isla, debemos hacer aquí mencion particular de los principales por su capacidad, abrigo y anclaje para buques de todo porte y calado. Navegando por la costa setentrional de Cuba con rumbo de O. á E., se encuentran por su órden los siguientes: Bahía Honda, que mide una legua de mayor anchura de E. á O. y contiene en sus contornos varias ensenadas. El de la Habana, hermosa bahía que forma una especie de concha, á 22 leguas marítimas al E. del anterior, y centro el mas importante desde el siglo XVI del comercio de Cuba. Mide mas de 5,200 varas desde la punta del Morro hasta la embocadura del riachuelo de Guasabacoa, y su canal de entrada tiene una longitud de 1,500. La bahía de Matanzas, de unas seis millas cuadradas de superficie, tiene dos canales de entrada de 900 y 750 varas de ancho cada uno, un fondeadero de 1,900 varas de largo y 500 de ancho con varios abrigos y resguardos, y es el segundo puerto comercial de la isla. El puerto del Padre, de mas capacidad que el de la Habana, pero despoblado y desierto. Los de Naranjo y Samá; la gran bahía de Nipe, que es la mayor de las de Cuba, y una de los mayores del mundo, con 65 millas cuadradas de superficie, boca ancha y limpia, y escelentes fondeaderos y abrigos, y los de Levisa, Cabonico, Tanamo, Moa y Baracoa. Se encuentran además en esta costa y en la misma direccion, la ensenada de Guadiana, los puertos de Cabañas, del Mariel, Jaruco, Cárdenas, Caibarien, Nuevitas, con 57 millas cuadradas de superficie, Manatí, Malagueta, Jibara, Jururú, Bita, Cuyaguateje, Navas, Maravi y Mata, el mas oriental de la isla, los cuales solo admiten bergantines y fragatas.

En la costa meridional aparecen, viniendo de O. á E., la estensa ensenada de Guantanamo con 27 millas cuadradas de superficie, formando su costa interna un archipiélago de islotes, donde pueden fondear con separacion un gran número de escuadras. El hermoso puerto de Santiago de Cuba, de mucho tráfico. La bahía de Jagua ó Cienfuegos, con 25 millas de superficie, limpia y abrigada, y con un canal de entrada de dos millas de largo. Estos puertos, con la ensenada de Corrientes, son los únicos que tienen fondo suficiente para anclar navíos, y solo para fragatas, los de Puerto Escondido, Santa Cruz, Casilda, ensenada de Cortés, y Puerto Francés en la isla de Pinos.

Los demás puertos y surgideros que abren en las costas de Cuba, no pueden servir de abrigo mas que á buques costeros y otras embarcaciones de poco calado.

La isla mas importante, grande, poblada, rica y fértil de las adyacentes á las costas de Cuba, es la de Pinos, que se halla situada á los 21° 27′ 15″ y los 2° 58′ 17″ de latitud boreal, segun D. Helvecio Lanier, y los 76° 11′ 11″ y 76° 52′ 6″ de longitud occidental de Cádiz, hácia la parte occidental y mas profunda del gran arco que describe la costa meridional de Cuba, desde el Cabo Cruz hasta el de Corrientes. Su menor distancia desde la punta de los Barcos, estremo NO. de la isla de Pinos, á la de Carraguao, inmediata á la boca del rio de los Palacios en la de Cuba, es de 10 leguas. Su figura puede asimilarse á un polígono irregular de cinco lados, uno de los cuales mira exactamente hácia el N. La superficie de esta isla, segun el citado Lanier, es de 117 leguas y media ó 614 millas y tres cuartos cuadradas, de las cuales absorbe 74 leguas su parte N., y 43 y media la del S. Por su estension setentrional presenta grandes llanos, en parte arenosos, interrumpidos algunas veces por alturas mas ó menos entrelazadas, que descuellan con

JOSÉ DE LA LUZ CABALLERO.

algunos picos elevados y cerrados por paredones perpendiculares y casi inaccesibles. Ocupan los llanos y aun las alturas estensos pinares y bosques de otros árboles, naciendo entre las lomas numerosas corrientes de fertilísimas orillas. El promedio de la isla, de Oriente á Occidente, está ocupado por una vasta ciénaga que se introduce en las costas sin dejar mas terreno firme que el llamado cayo de Piedra, estrecha lengua de tierra pedregosa que apenas tiene en algunas partes un cuarto de legua de ancho. Esta ciénaga forma varias isletas ó cayos, casi tan bajos como el nivel de las aguas, y separados unos de otros por numerosos canalizos. La parte oriental por lo general es pedregosa, cubierta de frondosos bosques, en donde abundan maderas preciosas y de construccion, y es muy fértil para el cultivo del tabaco. Cuantos han visitado científicamente la isla de Pinos, convienen en que debió formar parte de la vecina costa de Cuba, separándola de ella alguna de las grandes revoluciones que ha sufrido el globo. Su terreno en general es una especie de greda de diversos colores con vetas, cuya direccion varía á cada momento, mezclándose con las arenas, y se encuentra tambien con mucha frecuencia á una profundidad de 14 y 17 pulgadas una especie de barro ó arcilla amarillenta, inmejorable para toda aplicacion. Sus montañas presentan diversas clases de rocas, y el cerro de los Cristales toma este nombre por los numerosos cristales de roca incrustados en sus faldas. Las sierras de Caballos y de Casas, son de mármol de diversos colores y matices, incluso el estatuario, y el cerro de la Cañada abunda en varias especies de lavas, presentando además indicios de contener metales preciosos, aunque hasta ahora no se haya podido comprobar con exactitud mas que la existencia del hierro en algunas de sus localidades. Casi todas sus alturas se destacan del llano que se estiende por la parte setentrional de la isla, dividiéndolo una especie de cordillera que se prolonga de E. á O. y forma dos vertientes, una meridional y mas estrecha que se inclina al S. hácia la ciénaga, y otra mas ámplia, por donde atraviesan las mayores corrientes de la isla para desaguar en sus costas del N., NE. y NO. En la parte meridional formada por el llano pedregoso que hemos mencionado, no aparece mas altura que un pequeño cerro entre las puntas de Piedra y del Este.

Las principales alturas de la isla de Pinos que presentan cerros aislados, algunos en forma de conos, distribuidos con una simetría que rara vez se encuentra en grupos orográficos, son: la sierra de la Cañada, que con 551 varas castellanas sobre el nivel del mar, y una anchura media de dos millas, se estiende una legua de NO. á SE., y está cubierta de pinos hasta su cumbre, que es de fácil acceso por su N., pero por el S. la cortan altos paredones. El cerro de la Daguilla, desde cuya cumbre á 365 varas sobre el mar, se distingue toda la isla, se levanta á dos leguas de la costa en la hacienda de Jagua, y abunda en pastos y en árboles de la madera que le da su nombre. La sierra de Caballos, que se estiende mas de tres cuartos de legua de NNO. al SSE., mide 358 varas sobre el nivel del mar, es muy estrecha y solo accesible por su NO. y SE., cortándola por sus otros lados paredones casi perpendiculares; y hasta la mitad de su altura presenta al E. un bosque de maderas de construccion, y el resto de su terreno es árido, pero abunda en grandes masas de mármoles de muchas clases y colores. La sierra de Casas está formada por dos montañas que se prolongan de N. á S. una legua, y las divide un abra y varias cañadas. La sierra de Casas del Sur, cuya altura sobre el nivel del mar es de 385 varas, presenta los mismos caractéres que la mencionada sierra de Caballos; dista media legua del rio de Santa Fé, y por su N. y NO. es inaccesible, pero por el S. y E. es de subida fácil. La sierra de Casas del Norte se eleva casi perpendicularmente del llano 308 varas sobre el nivel del mar, y su acceso no puede verificarse mas que por una quebrada muy áspera que tiene al SO., presentando por sus demás puntos elevadísimos paredones con algunos pinos; hasta su medianía esta poblada de maderas útiles, y en su parte superior solo crecen entre sus peñascos algunos arbustos. El cerro de San Pedro, de 200 varas de altura desde su base, está cubierto de un bosque claro de pinos. A un cuarto de legua de la sierra de la Cañada, se levanta el cerro de Montelargo, que tiene varios picos; su cima está cubierta de pinos, y su falda de árboles de maderas de construccion. La sierra de la Seiba y la de la Daguilla, presentan varios cerros cubiertos de bosques de maderas útiles, y sus cimas aparecen coronadas de pinos. El cerro de la Siguanea y el de Malpaís, los tres cerros del Ají, que se hallan separados por grandes abras, son áridos, encontrándose solo en sus faldas algunos árboles de maderas útiles. El abra de Moreno los separa de los cerros de la Manigua, separados tambien entre sí por varias abras con algunos arbustos y pinos. La sierra de San José, toda cubierta de pinos que crecen entre una lava volcánica, da orígen, como el cerro de la Natividad, á varios arroyos minerales. Los cuatro cerros de San Juan, todos redondos en forma de conos, están cubiertos de bosques y sus tierras son muy feraces. La sierra del Columpio se estiende mas de media legua al N. hasta la costa, donde termina en la punta de su nombre; es muy angosta, poco accesible; en su falda abundan las maderas de construccion, y en su cumbre solo crecen arbustos y árboles inútiles. El cerro de la Caoba está cubierto de bosques. El Martillo del Diablo es un peñasco calizo de unas 24 varas de altura. Los dos cerros de las Guanabanas no tienen mas que una elevacion de 92 varas sobre el nivel del mar, y por tres de sus lados presentan paredones perpendiculares. El cerro aislado de Juan-de-la-Mar con 90 varas sobre el mar; el de la Siguanea, que se levanta á media legua de la ensenada de su nombre; el cerrito de los Meneaderos, escarpado, de base redonda y completamente aislado hácia el centro de la isla; el cerrito de los Cristales, en cuya falda se encuentran verdaderos cristales de roca, y el del Soldado, están cubiertos en general de bosques de maderas útiles, y en sus cimas y faldas crecen muchos pinares. Aunque atraviesan á la isla de Pinos numerosos rios, únicamente son navegables el de las Nuevas, el de la sierra de Casas, y el de Santa Fé. El

primero lo forman el del Callejon, qne nace en la sierra de San José, y el de Piedras, que tiene su orígen en el cerro de la Cunagua, y engrosado con el de la Cisterna, que baja de la sierra de la Cañada, vierte sus aguas en el de las Nuevas, como el del Jatillo, de aguas minerales, el del Medio, el arroyo de la Castañera, y otros qne aumentan su caudal cerca de su embocadura. El rio de Santa Fé, el mas navegable y el de mas largo curso de la isla, nace cerca de la sierra de la Daguilla, sus orillas están cubiertas de frondosos árboles, y abunda en peces. Son sus afluentes el arroyo de Frijoles, el Azul ó de las Piedras Azules, llamado así porque su fondo contiene grandes lajas de mármol de ese color; el del Caiman, de Juan Teodoro, de las Vinajeras, de los Ocujes y del Aguardiente, y los rios de los Almacigos y Malpaís, cuyas aguas son minerales, y en su confluencia con el arroyo Frijoles, tiene un baño termal de gran eficacia para muchos padecimientos. El rio de la sierra de Casas nace en la hacienda de Santa Rosalía; su curso general es al N., recibe los arroyos de las Animas y del Brazo-Fuerte, de aguas minerales, el de las Mercedes y otros menores, todos de poca consideracion, y á pesar de su anchura y profundidad, lleva poco caudal de agua dulce, porque le penetra la marea hasta la confluencia con el arroyo de las Animas. El rio Guayabo, que se forma con los derrames de la laguna del Caiman, corre al NE. y vierte sus aguas en la ensenada de su nombre. El arroyo de Santiago, notable porque su manantial está sujeto á variaciones periódicas pero constantes, nace en la falda de los cerros del Ají, se dirije al SE., y va á desaguar en el estero de la Ciénaga Oriental, afluyéndole antes los arroyos de las Tunas, Grande y de los Jagüeyes, que tienen su orígen en el cerro de Montelargo. El rio de San Pedro nace al pié del cerro de su nombre, corre al SSE. media legua hasta el asiento de la hacienda de su misma denominacion, y sigue con rumbo al S. para derramar en la ciénaga grande por dos bocas, donde tambien desagua el arroyo Manjuaries, que nace en los cerros de San Juan. El rio de la Siguanea baja de la sierra de la Cañada, corre al SO., y recibe muchos arroyos, entre ellos algunos de aguas minerales y termales. El rio de los Indios, que tambien nace en la misma sierra, y el arroyo Itabo, tienen su curso al SO., y desembocan en la ensenada de la Siguanea por una boca muy estrecha. En la costa NO. apenas vierten algunos arroyos, pero en la del N. desaguan directamente en el mar los del Bobo, del Palmar, y los mencionados de las Nuevas y Sierra de Casas. Se encuentran tambien al S. de la sierra de Caballos las lagunas de las Guanabanas, las que en la estacion de las lluvias se forman al SE. de las montañas de Casas, la de Piedras, las que aparecen en la ciénaga, y los lagunatos del Jorobado, Palma-Alta, el Caudal y el de Carapachivey. Casi todas las aguas de esta isla, y principalmente las que bajan de las serranías, son de un sabor esquisito, delgadas y muy saludables. Las costas en general son bajas, pantanosas, cubiertas de mangles, con intervalos de piedra y playas de arena de corta estension, y con algunas salinas naturales que no se benefician por lo anegadizo de los terrenos en que se encuentran. En la costa del N., además de las bocas de los rios, abren las ensenadas de Columbo y de la Bibijagua; en las del E., la boca del rio de Santa Fé, que es el punto mas frecuentado para la estraccion de ganados; la del rio Guayabo, el estero del Caudal y el de la Siguaneita; en la del S. las caletas de Agustin Jol, Carapachivey, del Diablo, del Purgatorio, del Jorobado y del Infierno; en la del O. la caleta del Cocodrilo, los Caletones, Caleta Grande, la de Lugo, la del Inglés y Puerto Francés, que abre en la ensenada comprendida entre la punta Pedernales y la pequeña lengna de tierra llamada de la Ranchería, y en cuyo puerto pueden anclar buques de todo porte. En este trozo de costa es donde se hace la pesca del carey. Entre Cabo Francés y la punta de Buenavista se forma la estensa ensenada de la Siguanea, presentando su banda setentrional el embarcadero de las Casimbas, la boca del rio de los Indios y el estero del Soldado; los del Pino y del Capitan, y la ensenada de los Barcos, son los únicos fondeaderos que presenta el resto de su costa O., en los que como en los demás que hemos designado, solo pueden entrar buques costeros y otras embarcaciones de poco calado. Abundan en las agnas que bañan á estas costas, los caimanes, cocodrilos y manatíes, y los careyes y otras especies de tortugas. La temperatura de la isla de Pinos es fresca y deliciosa, y tan saludable, que es el mejor punto de convalecencia para muchas enfermedades consideradas en otras partes como incurables. Las condiciones de su clíma y de su suelo hacen que sus vegas y valles sean muy feraces y propios para el cultivo de la caña, el añil y el cacao, y que el tabaco que producen, sea tan estimado como el que se cosecha en la inmediata isla de Cuba en el territorio llamado Vuelta Abajo. Sus terrenos quebrados son tambien excelentes para el cultivo del café, y el ganado que se cria en sus abundantes pastos, aunque pequeño, es de carnes de un gusto esquisito, y forma el principal ramo de su comercio. Teniendo esta isla mejores condiciones de colonizacion que muchas de las Antillas menores, cuyo dominio proporciona tantas ventajas á varias potencias europeas, ha sido un prodigio que no cayese en poder de ninguna durante dos siglos y medio de completo abandono por los españoles y cuando se sucedieron en tan dilatado trascurso tantas guerras entre España y las naciones marítimas mas poderosas de aquellas épocas. Hallándose colocada casi en medio de una de las derrotas mas frecuentadas del mar de las Antillas, era conocida de los estranjeros; y el célebre marino inglés Drake la reconoció tambien, cuando en 1596 se dirigió con una escuadra á terminar sus empresas y su vida en Chagres, siendo innumerables los armamentos ingleses, holandeses y franceses que anclaron en sus playas para hacer aguada y leña durante aquel larguísimo intervalo. Acaso les retrajo de ocuparla su proximidad á Cuba, por el temor de los medios permanentes que tenia España en la Habana para recobrarla. En los tres primeros censos que se formaron de aquella isla en 1774, 1792 y 1817, ni siquiera se menciona á la de Pinos; sin embargo, porcion de referencias oficiales nos acreditan que contaba ya á mediados del siglo XVIII con alguna poblacion y ganado, que habia

chozas en dos ó tres de sus playas principales, y que algunos criminales escapaban en su soledad al alcance de las leyes que los perseguian en la grande Antilla y aun en el vecino continente. El conde de Riela fué el primer capitan general de Cuba que fijase su atencion en la de Pinos; pero su pasajero pensamiento de colonizarla desapareció con él á su regreso á España en 1765. Se limitó á declararla partido, y á dejar allí un capitan pedáneo que vigilase por el órden entre sus contados habitantes, todos pescadores ó ganaderos. Despues de esta, la primera disposicion gubernativa concerniente á esta isla, fué la del marqués de la Torre en 1773, para que contribuyera con algunas reses anualmente al abasto público de la Habana. Esta providencia revelaba que existian ya allí ganados de alguna consideracion, y que estaba repartido su territorio en haciendas de cria como el de Cuba en sus primitivos tiempos; y así se confirmó despues en un memorial que dirigió al rey en 10 de julio de 1776 D. Francisco Duarte, dueño de una de ellas, su primer pedáneo y capitan-á-guerra, representando la necesidad y ventajas de fundar allí una poblacion, pero murió muchos años despues sin que se resolviera su solicitud, á pesar de indicar en ella los medios para cumplir su objeto. Continuó la isla de Pinos durante muchos años sin poblarse, porque le faltaba un templo, que es el núcleo de colonizacion en las eras modernas. En 1797, despues que llegó á Santiago de Cuba y á la Habana la comision presidida por el conde de Mopox y de Jaruco, que por gestion suya acababa de crear el gobierno supremo para promover la fundacion de poblaciones nuevas uno de sus miembros, el capitan de fragata don Juan Tirry y Lacy, recibió el encargo de reconocer y estudiar geográfica é hidrográficamente á esta isla. Despues de muchos meses de penosa permanencia é incesante trabajo, dirigió este jefe en 10 de diciembre de aquel mismo año al capitan general conde de Santa Clara, una larga memoria de sus reconocimientos y estudios en el país, que no produjo mas consecuencia inmediata que dar á conocer las ventajas de su colonizacion. La turbacion de los tiempos que siguieron no permitia á los capitanes generales ocuparse de ella, hasta que el general Vives la empezó á meditar desde 1824, comisionando al doctor Labadie para que la reconociese de nuevo científicamente. Despues que con sus informes adquirió aquel general la certidumbre de que tendria buen éxito el establecimiento de una colonia, se lo propuso al gobierno supremo en 5 de octubre de 1827, y examinado el proyecto en el Consejo de Indias, fué aprobado por real órden de 1.° de agosto de 1828. D. Clemente Delgado y España formó el primer plano topográfico de la poblacion de la Reina Amalia, sobre terrenos cedidos al Estado por el regidor de la Habana D. Andrés de Acosta. Repartiéronse gratuitamente sus solares, y se destinaron 10 caballerías de tierra para egidos y uso procomunal del nuevo vecindario, tomándose además todas las providencias conducentes á su pronta formacion. En el cuadro estadístico que se publicó un año despues, en 1829, sin incluir el destacamento que se habia destinado á su guarnicion y los presidiarios ocupados en los primeros trabajos, el total de personas que habia de servir de base para la colonia que se empezaba á formar, no pasó de 199 indivíduos, divididos en 130 blancos, 30 de color libres y 29 esclavos. Aunque el nuevo pueblo se llamó en su proyecto de la Reina Amalia, en obsequio de la tercera esposa de Fernando VII, que murió en 1829, se dió el nombre de Nueva Gerona al primer grupo de edificios que se levantaron, en recuerdo de la heróica defensa de la plaza que lo lleva en Cataluña, á la cual habia concurrido el general Vives en la guerra de la Independencia. Construyéronse sus viviendas á tres cuartos de legua de la desembocadura del rio de Casas, entre las montañas de este nombre y la de Caballos, sobre un suelo de las mejores condiciones, á los 21° 54′ 15″ de latitud setentrional, y los 76° 27′ 26″ de longitud occidental de Cádiz. Su vecindario creció muy lentamente á pesar de la proteccion que desde luego recibió del gobierno, que destinó una compañía de Mérito de guarnicion fija y un crecido destacamento de presidiarios, levantando á sus espensas un buen cuartel y una espaciosa galera para alojamiento de los últimos. Empezaron tambien á venir anualmente familias pudientes de la Habana y otros pueblos, á disfrutar de las aguas termales de Santa Fé y del delicioso clíma de la isla, excelente para algunas enfermedades del pecho y del estómago; y se establecieron buques de vela para comunicarse casi diariamente entre Batabano y el nuevo pueblo. Sin embargo, diez y ocho años despues de haberse empezado á fundar, solo aparecia en el cuadro estadístico de 1847 con 75 casas, 12 de mampostería, una de madera y teja, 33 de embarrado y guano, y 29 de embarrado y teja, y un ruin edificio de horcones con techo de guano, que servia de iglesia. Estas habitaciones se hallaban repartidas en cuatro espaciosas y rectas calles de N. á S. sobre el alegre y saludable declive de una verde colina, resguardada por las sierras de Casas y de Caballos. No pasaba tampoco entonces de 912 el número de sus habitantes, de toda edad y color. En el dia se conserva este pueblo con corta diferencia como en aquella época, pues segun las noticias estadísticas publicadas en 1862, el total de sus habitantes ascendia á 1293, de los cuales 787 eran blancos, 371 libres de color, y 135 esclavos. Tiene una administracion de rentas y otra de correos, una escuela gratuita de instruccion primaria para varones, y residen en él un capitan pedáneo, encargado del gobierno civil de la isla, y un comandante de armas de la clase de capitanes. Su actual iglesia es de mampostería, de sólida y reciente construccion, y con capacidad mas que suficiente para su vecindario.

Hay además en esta isla otro caserío mas antíguo que el pueblo de Nueva Gerona, á cuatro leguas y media provinciales y al SSE. de esta poblacion que se levanta á orillas del rio de Santa Fé, del cual toma su nombre, en un risueño paisage y cerca del baño termal que sirvió de causa á su formacion. En sus primeros años se componia de siete edificios, la mayor parte rústicos, y de una ermita; pero aunque despues se aumentó el número de sus viviendas, estaban deshabitadas la mayor parte del año, escepto en la estacion de los baños. Desde 1829 el vecindario

fijo de este caserío se fué amalgamando con el del naciente pueblo de Nueva Gerona, y hoy solamente se abren en la temporada de baños algunas de las pocas casas que han quedado en pié, á consecuencia del abandono de sus habitantes. En todo el feraz territorio de la isla de Pinos, solo se cultivan 117 caballerías de tierra, repartidas en 29 haciendas para la cria y ceba de ganados, un potrero, 43 sitios de labor y otros pequeños prédios, donde se cosechan unas 1,000 arrobas de arroz, 1,000 de frijoles, otras tantas de patatas, 6,000 de maiz, poco mas de 500 de millo, 50,000 de plátanos y raices alimenticias, mas de 400,000 de yuca, cerca de 500 quintales de tabaco, y 11,000 cargas de forraje. Tambien producen sus 60 colmenares 370 arrobas de cera, y 80 barriles de miel; se elaboran anualmente en cuatro tejares 150,000 ladrillos y tejas, y en dos caleras mas de 6,000 cahices de cal. Habia en sus fincas y prados naturales en aquel año, 8,000 toros y vacas, 7,000 cabezas de ganado de cerda, 100 de ganado lanar, 200 cabrío, 12 mular y 400 caballos y yeguas. Solo aparecian en toda la isla 200 casas, de las cuales 73 eran de mampostería y bajas, una de tabla y teja, dos de tejamani, y 124 de embarrado y guano, y una poblacion total de 2,067 indivíduos, siendo 956 varones y 539 hembras blancos; 34 chinos; 114 varones y 91 hembras libres de color, y 222 varones y 111 hembras esclavos. En lo militar, eclesiástico, administrativo y marítimo, depende la isla de Pinos de la jurisdiccion de la Habana, y para la administracion de justicia, del partido judicial de Bejucal.

Sigue en importancia á la de Pinos, en la costa meridional de Cuba, la pequeña isla llamada Cayo Largo, que tiene 55 piés de altura, una legua de N. á S. y cinco de E. á O., siendo el cayo mayor y mas oriental de los que forman el bajo de los Jardines y Jardinillos. Está cubierto de árboles y su parte S. es una playa de arena que está bordeada por un arrecife que sigue sin interrupcion por espacio de cuatro leguas hasta el canal del Rosario.

De todas las islas que aparecen en el mar setentrional de Cuba, la mas cercana á su costa es la de Turiguanó, que está separada del partido de Moron por dos estrechos canales. Tiene 13 millas y media de largo y 12 de ancho, con algunas alturas en su parte meridional, y en la del N. presenta una pequeña ensenada llamada Boca Nueva. Hácia su centro se encuentran varios lagunatos muy profundos que se cree comunican entre sí. Mucha parte de sus terrenos son anegadizos y de mangles, y en su estremo occidental se forman varias salinas.

A media milla al N. de la anterior se halla Cayo Coco con 29 millas cuadradas de superficie, de mediana altura, y separado del estremo occidental de Cayo Romano por un canal que solo sirve para buques que tengan menos de cuatro piés de calado. La parte setentrional de Cayo Coco presenta varios arenales y el puerto de su nombre, formado por el cayo de la Jaula y un pequeño arrecife que une á los dos cayos, y su parte meridional está cubierta de manglares.

Como hemos dicho, solo se encuentra separado por un canalizo de Cayo Coco, Cayo Romano, la mayor de las islas adyacentes á la de Cuba despues de la de Pinos. Forma parte del grupo de los Jardines del Rey, tiene 17 leguas marítimas de longitud de NO. á SE., y mas de una y media de anchura media. Está dividido en dos partes desiguales, siendo la mayor la mas oriental, y su superficie se calcula en 170 millas cuadradas. Es llano en general, y solo le accidentan las tres lomas conocidas con el nombre de Silla de Cayo Romano, que se levanta en la parte oriental, hácia su costa N., distinguiéndose en tiempos claros á una distancia de ocho leguas, la del Ají y la de Juan de Baez. El resto de su terreno es bajo y en algunas partes anegadizo y cubierto de manglares. Se cree existen en esta isla caballos silvestres, y abunda en maderas y excelentes pastos, pero carece de aguas corrientes, y toda su estension pertenece á una hacienda que lleva su nombre, al S. de la cual suelen residir en algunas rancherías un centenar de indivíduos, la mayor parte libres de color, empleándose en la salazon de la cecina tan estimada en toda Cuba con el nombre de Tasajo de Cayo Romano. Su costa austral es mas anegadiza que la boreal, y hay en ella muchos bajos y salinas, que cuando el año es seco dan grandes utilidades, proveyendo á las haciendas de la jurisdiccion de Puerto-Príncipe, á la cual pertenece este cayo, y al distrito marítimo de la Guanaja.

La isla de la Guajaba se halla entre la parte mas oriental de Cayo Romano, del que la separa el canal de su nombre y la costa occidental de la península del Sabinal, por donde abre la boca de las Carabelas del Príncipe. Tiene mas de diez millas de ONO. á ESE., y como legua y media de anchura, reconociéndose por cuatro montañitas que se estienden de NO. á SE., y que á cierta distancia parecen islotes. Su superficie está repartida en tres haciendas de cria y ceba de ganados. Hácia el N. es su costa firme y seca, pero hácia el S. es baja y cenagosa, dejando en ella las altas mareas algunos charcos que se esplotan como salinas. Pueblan á esta isla varias rancherías de pescadores, y como todos los grandes cayos del grupo de los Jardines del Rey, tiene algunos manantiales de agua potable, á los que le dan el nombre de casimbas. Presenta algunos fondeaderos, y está cerca del veril del canal viejo de Bahama.

Navegando con rumbo de E. á O., se encuentra antes que los que acabamos de describir, el Cayo Fragoso, que por su estension debiera llamarse tambien isla. Se estiende 22 millas de NO. á SE. en su mayor longitud, no pasando de tres su anchura, paralela á la costa y veril de la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, y á una legua del canal viejo de Bahama. Está dividido por dos angostos canalizos llamados las Bocas de Anton, por los que no puede pasar ningun buque, y frente á estas bocas aparece una playa. Este cayo es anegadizo y cubierto de manglares, y solo se levanta en su medianía un montecillo llamado Alto de Anton. Le frecuentan algunos pescadores, y muy cerca aparecen los peligrosos bajos de Almedinas.

Incluyendo los cayos que se encuentran dentro de los puertos, se cuentan adyacentes á las costas de Cuba, en la meridional, una isla, seis islotes, 26 cayos mayores y 697 menores, y en la setentrio-

nal, cinco islas, siete islotes, 37 grandes cayos y 521 cayuelos, que hacen un total general de 1,300.

Las ciénagas ó grandes espacios de terrenos anegadizos mas notables que se encuentran en la costa de la isla son: la del Majagüiyal, al E. de Cárdenas, donde se ha abierto el canal de San Mateo para su desagüe; la de Zapata, la mas estensa de la isla, al S. de Matanzas; la de Yaguaramas, al E. de Cienfuegos, y la del Buey, al S. de la boca del rio Cauto.

Riegan á la grande Antilla mas de doscientos rios, aunque muchos ni por su estension ni por su caudal merezcan este nombre; y hasta no pocas de esas corrientes suelen desaparecer durante la estacion llamada de la seca. La longitud de su curso, siempre proporcionada á la capacidad continental del territorio que recorren, por una razon física que demuestra una sola ojeada sobre el mapa, es mayor donde se ensancha mas su region continental, y consiguientemente menor donde se estrecha. Así, ampliándose considerablemente la isla entre Cabo Cruz y el puerto de Nuevitas, riegan á esa parte de su territorio sus mayores corrientes, como el rio Cauto, el Contramaestre y otros; y es tan pobre de aguas la reducida zona comprendida entre el puerto del Mariel y el golfo de Batabanó, que es por donde mas se estrecha la grande Antilla, pudiéndose aplicar la misma observacion á otros de sus meridianos, en los cuales no aparece con mucha mas anchura. Sujetándose á la ley de la angosta geografía á que pertenecen, su caudal no puede entrar en paralelo ni con las medianas corrientes que bañan á las regiones continentales. Indicaremos pues únicamente las mayores y mas conocidas que confunden sus aguas con la de los mares que bañan á las costas de Cuba.

Los principales rios que desembocan por la costa del N. son los de Sagua la Grande, Sagua la Chica, Sagua de Tanamo, Toar, Saramaguacan, Mayari, de la Palma, Jatibonico ó Hatibonico del Norte, de las Cruces, Almendares, Canimar y Yumuri.

El rio de Sagua la Grande es el mayor y mas caudaloso de los citados, y tiene varios nacimientos en la sierra del Escambray. Su tortuoso curso es de 35 leguas, siete navegables desde su embocadura. Corre faldeando varios cerros y lomas por los territorios de San Juan de las Yeras y de la Esperanza, que pertenecen á la jurisdiccion de Villaclara, en direccion al O. y NO.; y despues de penetrar en el partido de Santo Domingo, que corresponde ya á la jurisdiccion de Sagua, tuerce hácia el N. para desembocar en el canal de Bahama, frente á Cayo Palomo. Sus orillas están pobladas de valiosas fincas, y las corrientes que le afluyen son de tan escaso caudal y pequeño curso, que muchas desaparecen en la estacion de la seca. Las que recoje por su márgen izquierda, son además del rio del Roble, los arroyos Bernia, del Sitio, Alcantarilla, Ciegas, del Obispo, los Negros, Bailon, de la Cruz, San Vicente, Santiago, Trancas y Arenas; y por la derecha, los del Agua, Grande, del Majá, Jarico, Piedras, del Medio, Moreno, Lamedero, de la Sabanilla y Juan. Es vadeable por varios pasos, y en su desembocadura de 370 varas de anchura, hay algunos buenos fondeaderos, como la playa del Muerto, el Rancho del Cojo y la ensenada de la Canaleja; pero solo para embarcaciones de nueve piés de calado.

El rio de Sagua la Chica corre 25 leguas, durante las cuales va sirviendo casi siempre de límites á las jurisdicciones de Villaclara y San Juan de los Remedios. Tiene sus orígenes en la loma del Descanso, de las Nueces y otras, algo mas al S. que los nacimientos del Agabama. Corre al N. faldeando entre alturas de poca consideracion; riega las haciendas de Pelo Malo y Santa Fé, y luego con orillas mas bajas y anegadizas, las de Malezas y San Lázaro, y siguiendo al NE., las de Vega Alta y Vega Redonda, hasta desaguar por tres bocas, atravesando la cienega de la costa del N. que por este lugar es de mediana amplitud. Los afluentes de su orilla izquierda corren por la jurisdiccion de Villaclara, y entre otros mas pequeños, citaremos el rio que viene de la Peña de Agabama, el Ochoa, que nace en el cerro Calvo cerca de Villaclara; el Tuinicú ó San José, que baña al hato de Mata y hacienda de Vega Alta; el arroyo de la Vieja Juana y otros: por la derecha recibe de los territorios de San Juan de los Remedios al rio de los Jagueyes, que desciende de las lomas de Ciego Potrero; el arroyo de Camarones, que baja de las lomas de Santa Clara; el del Seboruco, y el rio Camajuaní, que es el mayor de sus afluentes. Las aguas del Sagua la Chica son potables hasta el corral de San Lázaro, contiene pesca comun, y es navegable tres leguas hasta un poco mas abajo del embarcadero del Santo, por goletas costeras. Se derrama en sus avenidas, principalmente por su orilla izquierda, solo en su curso inferior y medio, y es vadeable por varios puntos.

Nace en unas lomas que están al N. de la hacienda del Cuzco, el rio de Sagua de Tamamo, que con algunas sinuosidades corre 22 leguas por las jurisdicciones de Santiago de Cuba y Guantanamo, al principio por entre terrenos quebrados, y luego orillado de vegas. Su curso, primero al E. y luego al NE. por la hacienda Peladero, tuerce al N. por la de Arroyo Blanco, pasando por la de Andrés, la Majagua y el pueblo de Sagua de Tanamo, que deja á su derecha, desaguando en la costa por entre las puntas de Cebollas y Tanamo. Aumentan el caudal de sus aguas por la derecha el arroyo de Santa Catalina que viene de esta hacienda, atravesando las cuchillas de su nombre; el de Castro, que nace en el estremo occidental de las cuchillas de Moa y faldea las del Pinar y el de Romero, que tiene su orígen en las lomas del Tibisial. Pero el principal afluente del Sagua de Tanamo es el rio de San Miguel, que baja de la falda meridional de la sierra Micaro y otras lomas inmediatas, reuniéndosele por su orilla izquierda. El Sagua es navegable cuatro leguas desde su boca por embarcaciones de poco calado, hasta dos leguas mas arriba, donde está situado el pueblo de su nombre.

El rio Toar ó Toa nace en las cuchillas de Santa Catalina y se divide en dos brazos; uno corre al S. y baja del punto donde se enlazan las cuchillas del Pinal, de Santa Catalina, de Toa y la sierra de Moa, y el otro mas remoto corre al ESE., faldeando por el S. las cuchilladas de Toar, y por el N. otras varias, por cuya punta pasa la divisoria de las aguas de la

isla. Cerca de la sierra del Frijol dobla su corriente al NE. hasta la hacienda de Palmarejo, en cuyo lugar vuelve al E., y despues de faldear la sierra del Yunque, desagua al N. cerca de Baracoa, despues de haber recorrido un espacio de veinte leguas, principalmente por la jurisdiccion de este nombre, á la cual riega de O. á E. Recibe numerosos afluentes; por la derecha, entre otros, el arroyo Quivijan, y por su izquierda el del Mal-Nombre y el rio de Jiguani, su principal afluente, cuyo curso es de algunas leguas y solo es navegable por pequeñas canoas.

Al NE. de la ciudad de Puerto-Príncipe y en tierras del corral de San Antonio, nace el caudaloso Saramaguan, que tiene veinte leguas de curso, corriendo casi siempre en direccion al E. y ENE. hasta desembocar por la ensenada de Mayanabo en la de Nuevitas. La mayor parte de sus afluentes los recibe por la derecha, siendo el mas importante el rio de la Concepcion, y los de mas corto caudal y curso como los rios Seco, Guanabo y Arenillas, que tambien se le reunen por esta orilla. Por la izquierda solo vierten en el Saramaguacan las pequeñas corrientes de la Magantilla y de las Mercedes. Corre siempre por un estenso llano, sin faldear mas alturas que una pequeña loma que se levanta en el corral de Baroto, otra llamada Negra, y el cerro de Bayatabo. Baña las tierras de los corrales de la Loma, San Miguel, Calabazas, Saramaguacan, Pudras y la Merced, por donde cerca de su ribera izquierda se forman las lagunas de Montalvan, y por último el de Villegas.

El rio de Mayarí es la corriente principal de las que desaguan en la bahía de Nipe. Tiene su orígen en las lomas que se estienden á unas tres leguas de la aldea de Tiguabos, por tierras de la hacienda de Toro y Bayate; corre en distintas direcciones por entre aquellas lomas, y al salir de ellas se dirige al N. regando numerosas vegas hasta la hacienda de Mayarí-Arriba, donde dobla al O., y siempre por entre vegas, llega á la hacienda de Caoba, donde rápidamente tuerce otra vez al N., y bañando muchas fincas deja á su izquierda el pueblo de San Gregorio de Mayarí entrando en la ciénaga, á cuyo través vierte sus aguas por la banda meridional del puerto de Nipe. Este caudaloso rio, cuyo curso puede calcularse en mas de veinte leguas, recibe numerosos afluentes por ambas orillas, todos con abundante caudal de aguas. Es navegable mas de tres leguas hasta el corral del Saltadero, que está algo mas abajo de la poblacion de Mayarí. Recibe por su ribera izquierda al arroyo Peladero, que con otro mas largo baja de las lomas de Fray Benito; el rio Jaragüen, cuyo orígen está inmediato al rio de Tiguabos, se reune con el Mayarí hácia la hacienda de Caoba, y su lecho separa las dependencias de los grupos orográficos de Macaca y Sagua Baracoa; el rio de Caoba que le afluye por esta hacienda, y cuyos nacimientos están al estremo de la Sierra de Nipe, no lejos del orígen del rio de este nombre y del arroyo Cayo-del-Rey, afluente del Cauto y por entre cuyas corrientes se marca la línea divisoria de las aguas de las dos vertientes de la isla, separando tambien el cauce del Caoba los grupos de Macaca y Sagua Baracoa, aumentando el caudal de este afluente por su izquierda los arroyos Marrero y Mulato, que bajan de las haciendas de sus nombres, Seco, el de las Cuevas, y otros que nacen en las faldas occidentales de Sierra de Nipe y el de la Palenzuela que viene de la setentrional de la misma sierra serpenteando por el ONE. del pueblo de Mayeri. Por la ribera derecha se le reunen, entre otros el rio Yaguarí, que tiene su orígen en las faldas meridionales de Micaro; rio Frio, que baja del nudo donde se enlaza dicha sierra con la del Cristal, y los arroyos Sabalo, de la Seiba, y otros menos importantes. La cuenca del rio Mayarí pertenece toda á la jurisdiccion de Holguin.

El rio de la Palma es muy tortuoso y navegable hasta el embarcadero de su mismo nombre. Su cuenca inferior y media es muy ámplia, porque se forma por la confluencia de varios rios que se reunen principalmente en el corral de San Blas. Estos rios son tres: el primero es el que atravesando el vasto llano de Managüises, corre al S. por el hato de Guamutas, dobla al E., y atraviesa la laguna de San Blas para reunirse con el rio de las Ciegas, recibiendo varios afluentes que bajan de los pedregales del realengo de Caobillas y Guajamales, y otros que provienen de los terrenos anegados y laguna de Banagüises ó Managüises. El segundo es el de las Ciegas ó de Piedras, que nace entre unos pedregales que hay entre los caseríos de Nueva Bermeja y Palmillas; recibe el arroyo del Jigüe, el rio de la Macagua y otros afluentes, y corre casi siempre al N. El tercero es el del Potrerillo, que dirige su curso al NO. hasta reunirse con los anteriores, regando el territorio de Ceja de Pablo. Sigue despues su curso al N., formando ya un solo brazo por las tierras del hato de Santa Clara, corre un corto trecho por el de Bibanasi con direccion al O., torciendo otra vez al N. hasta desembocar al E. de la bahía de Santa Clara. El rio de la Palma tiene diez y seis leguas de curso, y sirve de límites á las provincias marítimas de la Habana y San Juan de los Remedios.

En la hacienda Nueva del Jobosi que se halla en la falda meridional de la sierra de Matahambre y en unas lagunas llamadas Regaderos de Palmaritos, tiene su nacimiento el rio de Jatibonico ó Hatibonico del Norte. Corre al E. hasta llegar á la hacienda de su nombre, y recibe por su ribera izquierda varios arroyos y el rio de la Sierra, y por su derecha el arroyo Piedras. A poca distancia de este arroyo se sumerge, y subterráneamente atraviesa el nudo de la sierra de Jatibonico por espacio de una legua, y reaparece en la pendiente setentrional de la loma de Merino, formando á su salida varias cascadas. Desde este punto, por donde sirve de límite á las jurisdicciones de San Juan de los Remedios y de Santi-Espíritus, sigue casi directamente al N. hasta desaguar como una milla al O. de la punta de Júdas, despues de recoger varios arroyos de escasa corriente. Fertiliza en su curso medio inferior las vegas de Mabuyas, por donde le rodea el camino de Puerto-Príncipe á Remedios. Este rio tiene unas 40 varas de anchura; pero conforme avanza al N. va perdiendo su caudal en ocultos sumideros, y hácia el corral del Junco ya no tiene nada mas que cuatro varas de ancho. Recibe en su curso distintos

nombres; sus aguas son potables y navegables por pequeñas embarcaciones hasta media legua de su nacimiento, hácia donde le habitan algunos caimanes y abundante pesca. Se vadea por tres puntos principales, y tiene grandes crecidas que causan no pocos estragos. Calculan el curso de este rio en unas 15 leguas; su cuenca superior riega al partido del Jobosi, y la media é inferior á los de Mayajigua y las Chambas.

El rio de las Cruces nace en las lagunas de Cayamas, y su curso largo y sinuoso, de unas 14 leguas, se dirige hácia el NE., atravesando los corrales Limones y Feo. En el de las Cruces toma este nombre, y torciendo al N., desagua por la ciénaga. Por su ribera derecha recibe al rio de Cañas, y por la izquierda aumentan sus aguas varios afluentes que riegan al partido de Ceja de Pablo, el cual pertenece á la jurisdiccion de Sagua la Grande.

El rio Almendares ó de la Chorrera, que llamaban los indígenas Casiguaguas, nace en la loma del Gallo, que se levanta en el corral de Tapaste; riega de E. á O. las tierras del corral de la Sabanilla, en cuyos límites con el de Jiaraco forma la estensa laguna de Curbelo. Mientras baña los terrenos de aquella finca, lleva el nombre de rio Jicoteas, y así va tomando sucesivamente el de los corrales que atraviesa, como los de la Chorrera y Calabazal. Al salir de este último, por donde forma un arco para seguir al N., toma la denominacion de rio de Almendares, con el cual corre paralelo al ferro-carril de la Habana á Güines, hasta que al llegar á la ciénaga que forman sus derrames al S. de Mordazo, tuerce un poco al NO. para pasar por entre este caserío y el de Puentes Grandes, desaguando como á una y media leguas al O. de la Habana, entre la punta de los Roques y punta Brava. En el sitio llamado del Husillo, empieza la sangría que alimenta la antígua Zanja Real. Calcúlase el curso del Almendares, que riega numerosas fincas en las jurisdicciones de Santa María del Rosario y de la Habana, en unas siete leguas. Recibe algunas pequeñas corrientes, tan insignificantes, que ni aun nombre conocido tienen.

De los rios que vierten en la bahía de Matanzas, el mayor, mas caudaloso y con márgenes mas pintorescas es el de Canimar, que no toma este nombre hasta principiar su curso medio, por donde se le reunen varios afluentes que proceden de las lomas que se levantan en los corrales de la Sabanilla, la Palma, Caobas, Limones y Santa Ana. La principal de estas corrientes secundarias, es la que con el nombre del rio de la Cidra viene desde el mismo pueblo de Sabanilla del Encomendador, corre al NE. y recibe por la derecha al rio de la Palma, que atraviesa el corral de este nombre de N. á S. Afluyen tambien al Canimar por su márgen derecha el rio de las Mosas, que baja de la falda oriental de la sierra de Caobas y corre al N.; el Yaiti, que con el nombre de Limones Grandes tiene su orígen en la sierra de Santana y loma de Calvajan con curso al NO. y recibe al rio de Caobas y otros afluentes; y por último, cerca del caserío del Tumbadero se le reune el Moreto ó rio de Charco-Largo, que nace en las lomas de los corrales de la Sierra y Guamacaro, por lo que tambien lleva este último nombre. El rio Canimar es navegable desde su desembocadura mas de dos leguas y media, pudiendo subir mucho mas las goletas y otras embarcaciones de poco calado. La direccion general de su curso es al N., regando en casi toda su estension la jurisdiccion de Matanzas.

Riega tambien á la misma jurisdiccion el rio Yumuri, cuyo curso principal procede de las faldas setentrionales del Pan de Matanzas y de las alturas del realengo de San Patricio, con el nombre de rio de Corral Nuevo, con el que entra por el SO. en el valle del Yumuri despues de atravesar el caserío de Corral Nuevo y un abra interpuesta entre la loma de Yumuri y un estremo de otra estensa loma circular. Sigue su curso de O. á E. por dicho valle, recibiendo por su orilla izquierda al rio Chico, que lo atraviesa longitudinalmente, y toma entonces el nombre de rio Grande, con el que inunda unos terrenos bajos situados al SE. del mismo valle, de donde sale ya con la donominacion de rio Yumuri para entrar muy pronto á través de la ciudad de Matanzas, en su puerto, separando antes el caserío principal de la ciudad de su barrio de Versalles, que está á la izquierda del rio. Este solo tiene cinco leguas de curso, pudiendo navegar grandes lanchas desde su boca hasta media legua rio adentro, por lo que una multitud de estas conducen á los buques de travesía los productos depositados en los almacenes establecidos en sus orillas.

Vierten además sus aguas por la costa setentrional otros muchos rios menos importantes como el de Camarones, Baja, Nombre de Dios, el Rosario, Rio-Puercos, Manimaní, Ortigosa, Dominica, Mosquitos, Guaijabon, Banes, Jaimanitas, Cojimar, Bacuranao, Guanabo, Jaruco, Santa Cruz, Canasi, Puerto-Escondido y Siguagua, los cuales tienen surgideros para embarcaciones menores y son navegables desde su boca en un espacio de una á una y media legua. Desaguan tambien en esta costa los rios de Mántua, Damuji, Pan de Azúcar, Marianao, Sierra Morena, de las Chambas ó los Perros, de la Yana, que limita el departamento Occidental del Central; el Caonao, Jigüey y Máximo, en cuya boca se cree que Colon hizo su primer desembarco; el Yariguá, Cocuyugüin, Jibara y Moa, que forma una cascada de cien varas de elevacion; el Chaparra, Paradas, Santo Domingo, Bijarrú, Baguano, Tacajó, Miel, Beita y Macaguanigua, que tiene una hermosa cascada, habiéndose encontrado en su boca perlas pequeñas y en sus orillas ópalos finos.

Los rios de mas largo curso y mayor caudal de aguas de los que desaguan por la costa meridional de Cuba son: el Cauto, Saza, Agabama ó Manatí, Jatibonico del Sur, Yateras, Cuyaguateje, Najaza ó Santa Cruz, San Pedro ó Santa Clara, Hatiguanico, Jobabo, Damuji, Arimao, Palacio, San Diego y Güines.

El Cauto es el mas largo y caudaloso de todos los de la isla. Nace en la falda setentrional de las altas sierras del Cobre, cerca y al O. de la villa de este nombre. Corre como á legua y media al NE. hasta recibir por la de-

recha al rio Casabe. Sigue al NO. por las haciendas de Canto y del Cancy, y tuerce al N. hácia el pueblo de Palma Soriano, que deja á su derecha, y cerca del cual le afluye tambien el rio Yarayabo, que baja al través de las lomas que están cerca de la villa del Cobre. Hasta el hato de Canto Delgado corre casi al N., recibiendo por la izquierda al arroyo Blanco engrosado por otro riachuelo. Sigue el Canto al E. y al NNE., faldeando una sierra alta que está situada cerca de los terrenos anegadizos del arroyo de los Puriales. En el hato de Olabayasty vuelve al E. vertiéndole por su derecha y en terrenos pantanosos el arroyo Bermeje y el Guaniuicú, siguiendo hácia el N. y el NNO. por entre cañadas anegadas hasta el corral del Jucaro, por donde recibe el arroyo de Muniacan, que engrosado con el Majagual y el de Cayo del Rey, baja de las sierras de Nipe. La direccion que sigue desde este punto hasta su desembocadura es al O., atravesando la hacienda de Algodones, la de Santo Cristo, Canto, el Cercado, San Francisco, el Corralito, el Jibaro, el Hato, Boca del Salado y Jucaro, por donde desagua al principio de la ensenada de Virama, despues de atravesar algunas leguas de terrenos anegados por sus derrames, que se conocen con el nombre de cienega del Buey. En este trayecto desde que tuerce hácia el O. le afluyen por la izquierda los arroyos Canquilla, de la Barranca Colorada, despues que este ha recogido las aguas de las lagunas Grande y de Juanes; la cañada de las Cabezadas, que se le junta por la ciénaga del Buey, y los rios Contramaestre, Cantillo, Bayamo, los dos arroyos del Canto y el de los Arroyos. Estos dos últimos se le reunen por el pueblo del Canto el Embarcadero, desde el cual empieza á ser navegable por goletas de 200 toneladas. Por la derecha recibe al mayor de sus afluentes, que es el rio Salado, y multitud de arroyuelos de escasa importancia. Su cuenca, tan sinuosa como su curso, es bastante pequeña para la longitud de la corriente principal, y circula por las jurisdicciones de Santiago de Cuba, Jiguani, Holguin, las Tunas y Bayamo, en cuya costa termina. Hasta que estalló el horrible temporal de 1616 fué navegable por buques mucho mayores, que subian hasta la confluencia del Cantillo, donde existia entonces el puerto interno de mas tráfico de toda la isla. La tempestad, desarraigando multitud de seculares árboles y echando á pique mas de treinta embarcaciones, obstruyó la confluencia y aun el curso de ambos rios, formó tambien la ciénaga del Buey, y ha privado hasta ahora al rio Canto y á Bayamo de su navegacion y principal elemento de comercio. En las mareas bajas pueden navegar los buques por el rio sin necesidad de velas, aunque dificultan el paso muchos bajos que se encuentran en su cauce. Incluyendo la estension de sus curvas, el curso del Canto es de 86 leguas, y 22 son navegables.

La segunda corriente de la isla no solo por su longitud sino por su caudal y estensa cuenca, es el rio Saza. Hállanse sus nacimientos en el terreno bajo y anegadizo que llaman Cieneguita, cerca del rio de los Jagueyes, afluente de la ribera derecha del Sagua la Chica y en tierras de la hacienda del Cupey, desde donde corre al ESE. mientras atraviesa el partido de Guaracabuya y hato de San Felipe: dobla luego al S. en el punto que recibe al Caunao entre las haciendas de las Bocas y la Sabanilla; riega al partido de Neiva y á las haciendas de Alicante, Pueblo Viejo, la Ribera, al partido del Jibaro, y á las haciendas de las Minas y del Algodonal hasta su desagüe por la costa del S. casi frente al cayuelo de Saza Adentro, á poco mas de una legua al E. de la punta Gordeta de Afuera. Baña además de las mencionadas haciendas, la Pelada, la Redonda, Saza, Marroquin, San Márcos y Sabanalamar. Entre sus vegas, las mas notables son la de las Bocas, Pirindingo y del Algodonal. Faldea varias alturas, siendo las principales las sierras de las Damas y de Alonso Sanchez. Desde esta última corre generalmente hasta su desembocadura por terrenos llanos, donde solo baña algunos accidentes orográficos de poca consideracion. Entre los numerosos afluentes de la ribera derecha del Saza son los de mas largo curso y mas caudalosos los rios Calabazas, Tuinicú, Yayabo y Banao; y entre los de su orilla izquierda, los rios del Hacha, Caunao y Taguasco. Reúnensele además por su derecha el arroyo Tibisial, el rio Aguacate, los arroyos Seibabo, de la Pelada, San Francisco, el rio de Manacas que en su curso recoje los arroyuelos Aradito, Arado, Lúcas, Alazanes y otros, y sus avenidas son muy peligrosas, el Yagua, el Majayara, que en la estacion de las aguas suele perderse en los arenales de la hacienda de Sabanalamar, donde forma algunos esteros navegables como el del Salado, el Juan Rodriguez, que no es mas que otro estero tambien navegable que abre cerca de la boca del rio Saza y profundiza hasta los de la Tuna. No son tan numerosos ni importantes los de su márgen izquierda, por donde se le reunen los arroyos Naranjo, de los Portugueses, Jiquima, Seiba, Vueltas, Caunao, Grande, Remate, Sabanilla con numerosos saltos, Bacuino y la Palma. Las aguas del Saza son potables hasta la playa de la Luisa; pero en el resto de su cuenca son salobres, súcias y poco rápidas. En su parte superior corre sobre piedras y cascajo, en la media la mayor parte de su lecho es de arenas, y la inferior es por lo general de fondo fangoso. Las inmediaciones de sus orillas son malsanas por los derrames de sus avenidas, que son bastante peligrosas. Tiene varios pasos, que por sus frecuentes crecidas en una gran parte del año no pueden atravesarse, especialmente los de su curso inferior, siendo los mas conocidos el del camino del Cayo de Alicante y el Jobosí, del Príncipe, del Aguila, de las Auras y del Algodonal. Aunque en todo tiempo lleva bastante caudal de agua, el rio Saza no es navegable sino en su parte inferior, tanto por su escasa profundidad como por sus numerosos saltaderos, algunos de 12 varas de altura, los que con corto trecho desnivelan sus aguas. El espacio navegable puede tener nueve leguas contadas por las sinuosidades del rio, pero como una barra de cinco palmos de mayor sonda obstruye su boca, no pueden subir ni aun al caserío y embarcadero de su nombre sino pequeñas embarcaciones. Contienen sus aguas toda clase de pesca comun, siendo muy abundante en las numerosas y profundas charcas y pozas de que están llenas sus orillas, así como en su parte navegable se cojen peces del mar inmediato, que se llevan en grandes

cantidades á la ciudad de Santi-Espíritus. Al curso de este rio le da el Sr. La Torre 35 leguas, y es el segundo en magnitud de los de Cuba. Largos años se ha estado tratando de su canalizacion, y varios han sido los proyectos formados para aprovechar los esteros que abren sobre el rio en la ciénaga, por cuyo medio seria posible no tener que destruir la barra mencionada, pero hasta el dia nada se ha hecho para facilitar su navegacion.

El rio de Agabama ó Manatí nace en la sierra alta de su nombre, en una peña elevada de la misma denominacion que se levanta en la sierra del Escambray. A corta distancia de su nacimiento se reune con otra corriente que procede de un llano llamado tambien de Agabama, por donde recoge los arroyos de Limones, Gramal y otros, y corre al S., sirviendo de límite á los partidos de Seibabo y Baez, por entre estribaciones de la sierra del Escambray; despues dobla al SE., atravesando este último partido, y riega las haciendas de Suazo y Caguozal y los corrales el Magüey y Platanar, faldeando lomas poco elevadas. Entra luego en la jurisdiccion de Trinidad, y despues de pasar por el partido de Sipiabo, tuerce al S. bañando el corral del Platanico, y penetra en el partido de Güinia de Miranda, orillando antes el pico de las Calabazas y otras dependencias de la sierra de la Gloria. Sigue al S. por las haciendas Güinia de Soto y Canas, separando á los partidos del Rio-de-Ay de los de San Francisco y Palmarejo, y despues de atravesar las lomas de Araca, separa tambien á este último partido del de Casilda, hasta que por fin desagua por la costa meridional dividiendo una península baja que forman las ensenadas de las Brujas y del Jobabo. Este rio es bastante caudaloso, y escepto en la jurisdiccion de Villaclara, en el resto de su curso son sus aguas poco potables, aunque en algunos puntos se aprovechan. Abunda en pesca comun, y hácia su boca aparecen numerosos caimanes y manatíes que suelen subir hasta donde llega la marea, junto al ingénio de Borrell, mas abajo del paso ó barca del Manatí. Es navegable en su curso inferior en un espacio de diez y ocho millas por lanchas, y aun por goletas, que suben mas arriba de dicha barca y llegan hasta los muelles y almacenes que se han formado allí cerca de sus orillas, que son muy pintorescas, lo mismo en su curso superior por lo agrestes y despobladas, que en su curso medio por el verdor de sus riberas y lo cristalino de sus aguas. Sus avenidas son muy peligrosas y tiene infinitos pasos, de los cuales el principal es el citado de la barca del Manatí, en el camino de Santi-Espíritus á Trinidad. Recoge multitud de afluentes, siendo los principales por su derecha el María Rodriguez, que corre al E. desde la sierra de su nombre, principalmente por el partido de Baez; el arroyo de Minas Ricas, que riega las tierras del mismo partido, bajando de las mismas lomas donde nace el Arimao; el Mabeyuca, que separa al partido de Güinia de los de Baez y Sipiabo, corriendo al E. y faldeando por el S. la sierra del Yabunal; el Juaya, que tiene su curso al SE. y atraviesa dicha sierra y el partido de Güinia, recogiendo el arroyo Prados y otros que pasan por cerca del pueblo de Güinia de Miranda; el Seibabo, que baja de la citada sierra del Yabunal, separa á los partidos de Güinia y Rio-de-Ay, y serpentea por entre lomas poco conocidas; el rio Ay ó de los Negros, que nace en las haciendas de Cimarrones y Buenos-Aires, y en fin, el Chumacas, de aguas insalubres, que baña tambien al partido del Rio-de-Ay. Por su ribera izquierda recoge el Agabama, al Guaracabuya, que se le reune en el partido de Sipiabo; el Cangrejo, el Sipiabo, que riega al partido de su nombre; el Juan Velazquez, el Caracucey y el Mumaya, que se le incorporan reunidos hácia el caserío de Caracucey, y además otros afluentes menos importantes. Su curso es de veintiseis leguas, por las jurisdicciones de Villaclara, Trinidad y San Juan de los Remedios.

El Jatibonico del Sur es la corriente mas importante de la jurisdiccion de Santi-Espíritus, despues del caudaloso Saza. Nace como el Jatibonico del Norte en los charcos llamados Regaderos de los Palmaritos, en la pendiente meridional de la sierra de Matahambre. Desde su nacimiento hasta su boca corre siempre al N., atravesando primero los partidos del Jobosí, Iguara y Gibaro, por cuyo territorio vierte en la costa meridional despues de recorrer 25 leguas. Riega en esta longitud entre otras, las haciendas Nuevas de Jobosí, la Jagua, Juan Gomez, Ciego de la Bija, Martin Lopez, Siguaga, Jibaro y sus vegas, y otras muchas fincas en los diversos partidos que atraviesa. Tiene muchos pasos frecuentados, de los cuales los mas importantes son los de Juan Lopez y el de Juan Gomez, que es el del camino real de Puerto-Príncipe y el Jibaro, careciendo todos de puentes, andariveles ó bongos, y tan solo hay algunas canoas hácia el caserío de San Antonio Abad. Todos sus pasos son casi siempre vadeables y no ofrecen peligro, aunque en algunos como en el del camino de Puerto-Príncipe, las avenidas del rio detienen muchas veces á los transeuntes algun tiempo. Forman su madre varios charcos, de los cuales el mas notable es el de la Jagua. En el partido de Iguará, por donde está su cuenca media, tiene ocho varas de ancho en ciertos puntos y una gran profundidad, pero á pesar de esto, en otros muchos se corta en la estacion de la seca. Solo es navegable por goletas desde la hacienda de Algodonal-Abajo en un espacio de tres leguas, y lo seria por buques de mas porte si una palizada contígua que se alza como una legua distante al E. del estero y punta de Juan Hernandez, no obstruyese su navegacion. Sus aguas son potables hasta donde llegan las mareas; no cria mucha pesca, y suelen subir por su boca algunos caimanes. Sus afluentes son de poca importancia, reuniéndosele por su derecha el Manacas, llamado tambien Manaquitas, el cual baña las haciendas del Quemado de Jobosí y de Juan Lopez, y por la izquierda el arroyo de la Salida, el rio Jobosí, que baña la hacienda do este nombre, y el Zurrapandilla, que es el mas importante de sus afluentes y baja de la loma Colorada y de la del Miradero, que se levantan hácia el corral de San Felipe, y antes de reunirse al Jatibonico recoge los arroyos de San Márcos, Blanco, Juan y otros. Las aguas del Zurrapandilla son de la misma calidad, y crian los mismos peces que la corriente principal; riega los partidos del Jobosí y de Iguará, y

pasa por entre las lomas de la Concepcion, Molta, Navajas y Trilladeras. Entre los nacimientos del Jatibonico y los del Caonao se interponen las lomas de San Rafael, y su orilla derecha está separada de los afluentes izquierdos del rio Saza por llanuras mas ó menos onduladas y completamente horizontales hácia sus bocas respectivas. Derrámase el Jatibonico estensamente en tierras de la hacienda de Martin Lopez en el partido del Jibaro, donde forma un gran pantano.

El rio Yateras nace en la falda setentrional de unas lomas situadas al S. de la hacienda del Cuzco, no lejos del nacimiento del Sagua de Tanamo, de cuyo curso superior le separan unos terrenos en parte anegados. Su curso se estiende unas 24 leguas; corre primero al E. por la hacienda Demajaguas hasta la de Yateras-Arriba, donde dobla al SE. por entre lomas, y hácia el corral del Palenquito al S., por terrenos quebradísimos. Tiende un poco hácia el SE. hasta las haciendas de Quebrado Grande y Yatera-Arriba, y en fin, volviendo al S. siempre por entre terrenos quebrados, desagua en la costa meridional hácia los Farallones y á legua y media al E. de la punta de Mal-Año. Ninguno de sus afluentes merece mencionarse, si se esceptúa un arroyo que le engruesa por su derecha y es al mismo tiempo afluente del rio Seco. Riega á la jurisdiccion de Guantanamo.

El rio Cuyaguateje es el mayor de los que bañan la parte occidental de la isla. Forman el curso superior de este caudaloso y sinuosísimo rio varias corrientes, de las cuales la principal tiene su orígen en la loma que se levanta en los corrales de Peña-Blanca y Matahambre, que pertenecen á la sierra del Infierno. Corre al S. por la falda y al O. de la citada sierra, sumergiéndose despues de atravesar unas lomas, y volviendo á aparecer en su falda meridional por el punto que llaman el Rosalledero, en tierras de la hacienda Sumidero y en el partido de Pinar del Rio. Bastante caudaloso ya por esas localidades, dobla al O. faldeando siempre fragosas sierras. Baña los terrenos de la hacienda demolida Luis Lazo, en el partido de San Juan y Martinez, y en la de Acosta tuerce al SE. y se dirige despues al S. para pasar por el pueblo de Guane, que está asentado sobre su orilla derecha. Faldea luego la sierra del mismo nombre, y en la aldea de Paso-Real, situada á su derecha, dobla al SO. desaguando al fin en el lado occidental del golfo de Guaniguanico por una costa pantanosa. Sus orillas en su curso medio é inferior están cubiertas de vegas, y muy cerca de su embocadura se hallan las de la Catalina. Recibe numerosos afluentes por una y otra orilla procedentes de las lomas y sierras que hacen tan fragosa á esta parte del territorio de la isla, comprendida entre las poblaciones de Baja, la Chorrera, Pinar del Rio y Guane. Entre estos afluentes debe citarse el que baja de las lomas de las Calabazas y cuchillas de San Sebastian para reunírsele por su orilla izquierda, algo mas abajo del pueblo de Guane, el cual no lejos de su confluencia atraviesa una ámplia sierra en el punto que llaman los Portales. El geógrafo Sr. La Torre ha calculado el curso del Cuyaguateje, que riega la jurisdiccion de Pinar del Rio casi de N. á S., en 23 leguas, si bien nos parece que con sus sesgos y sinuosidades es mucho mayor.

El rio de Najaza, San Juan ó Santa Cruz, corre 23 leguas por la jurisdiccion de Puerto-Príncipe, siempre por estensas sábanas. Tiene su orígen en una de ellas cerca del camino real del Centro, y de los nacimientos del rio Concepcion, afluente del rio Saramaguacan; corre al SO., y recibe por su ribera izquierda el arroyo Guanabana; pasa por la hacienda de Najaza, que deja á su izquierda, y recibe por la derecha el rio Contramaestre; dobla al S., recoje por la misma orilla al arroyo de Piedras, y mas abajo por la izquierda al arroyo Guarano, y al que baja de la sierra de Guaicanamar, en la cual y en la de Najaza nace tambien el rio de Guicanamar; le afluye además el de Guaicanamar la Vieja, que engrosado con el arroyo Jobabo, es el principal afluente izquierdo del Najaza, la cañada de la Pasada, y en fin el rio Yaguabo. Despues de recibir las aguas de este último, sigue el curso del Najaza al SE., y desagua por la rada de Santa Cruz, tomando tambien este nombre hácia su boca principal, y dividiéndose por la izquierda en muchos brazos que forman los esteros de Sabanalamar, de las Playuelas y de Yaguabo. El principal afluente del Najaza es el citado Contramaestre, que tiene su orígen en unos cerrillos aislados llamado lomas de los Peralejos, donde se encuentra tambien el nacimiento del Guareas, afluente del San Pedro y del Guanabano, que lo es del Saramaguacan. Corre al SO. hasta entrar por la ribera derecha del Najaza, despues de recibir por ambas orillas los arroyos Mocarro, del Rapado ó de la Vieja, de Martinez y otro con el nombre tambien de Contramaestre, que baña la hacienda de esta denominacion. Todos estos rios riegan los partidos de Najaza, Maraguan y Sibanicú. Las aguas del Najaza y sus afluentes son enfermizas y de mala calidad. El camino de Santa Cruz lo atraviesa tres ó cuatro veces, y en el último paso, suele haber una canoa en la época de sus fuertes avenidas.

El rio de San Pedro ó Santa Clara tiene su nacimiento mas remoto al pié del cerrito de Yucatan, hácia las cabezas de los rios Máximo y Caunao. Se dirige al S. con el nombre de Tinima, y baña por el O. á la ciudad de Puerto-Príncipe, donde le atraviesa un puente por donde va el camino de la Habana. Otro de sus orígenes es el arroyo de Jatibonico, engrosado por el Güijí, el Juan Toro y otros; pasa tambien por el O. de la misma ciudad, y tiene tambien otro puente llamado de la Caridad, desde donde arranca el camino de Santiago de Cuba. Mas abajo de Puerto-Príncipe y despues de recibir por la izquierda al arroyo de Santa Cruz, se reune al Tinima en la hacienda del Rincon de Santo Domingo, tomando las dos corrientes unidas el nombre de San Pedro, con el que continúa su curso al SSE. por los corrales de Camujiro y de Maguabo, y recibiendo mas abajo, por la derecha, al arroyo del Platanal aumentado con el del Naranjo, y por la izquierda los del Papayal y la Herradura, dobla al O. desde la confluencia de este último arroyo. En esta direccion recibe por la derecha el arroyo del Ciego, engrosado por los del Ojo del Agua y Malpaez, que vienen de la hacienda de Jimaguaya, y en la cienega di-

rige un brazo secundario llamado arroyo de la Resistencia, que vuelve á reunírsele para desembocar por la costa, donde es mas conocido con el nombre de Santa Clara. El afluente principal del San Pedro es el rio Guareas, el cual le entra por la izquierda hácia el caserío de Camujiro, hallándose cerca y á la derecha del rio el manantial que se conoce con aquel mismo nombre. Pertenecen á la cuenca del San Pedro un gran número de fincas, y recorre unas 23 leguas por la jurisdiccion de Puerto-Príncipe, siendo navegable por lanchas una legua desde su boca.

El rio Hatiguanico, aunque muy caudaloso y de unas 20 leguas de largo, es de curso muy lento. Recoge muchas aguas de la ciénaga de Zapata, cuyo promedio casi ocupa en toda su longitud. Engruésase con la reunion en su curso inferior de los llamados rios Negro y Gonzalo. Este, que es el mas importante de los dos, se estiende muchas leguas al O., formando casi desde su orígen en la misma ciénaga los límites que dividen á la jurisdiccion de Cienfuegos de la de Matanzas y Colon. El rio Negro, de mas longitud pero menos caudaloso, corre en general al SO., y se forma tambien de varios brazos que surcan la ciénaga, de los cuales el mas remoto nace con el nombre de Hervidero, hácia el principio del terreno firme donde termina por el NE. la misma ciénaga. Los otros brazos de esos dos afluentes del Hatiguanico, son los llamados arroyo Negro, arroyo Azul, rio de Guerreras, y brazo de Guazas, los cuales corren hácia el NO., y algunos otros que vienen del NE. por entre los pedregales que atraviesa el camino de la Habana á Cienfuegos. La orilla derecha del Hatiguanico y del rio Negro, son de terreno firme, aunque lindan con la ciénaga. El primero desagua por medio de una ámplia boca en el fondo de la vasta ensenada de la Broa.

Hácia el orígen del rio de Nuevitas y el de las Cabreras, y en las lomas del Rompe, nace el rio de Jobabo. Corre al O. hasta la hacienda de su nombre, que deja á su izquierda, en cuyo lugar dobla al S. y va á desaguar por la costa meridional, formando el estero de Jobabo en el golfo de Guacanayabo, despues de recorrer un espacio de 20 leguas. Recibe por su márgen izquierda al rio San Pedro, que con el nombre de arroyo Guanabana baja tambien de la loma del Rompe, y faldea por el Oriente el cerro de Jacan, y por la derecha el arroyo de Guaimaro, que baña por su izquierda á este caserío; el de las Bocas de las Lajas, desde cuya confluencia deja de separar la jurisdiccion de Bayamo de la de Puerto-Príncipe, cuya divisoria se estiende al SE. á buscar al rio de Sevilla, y en fin, el arroyo de Santana. Las orillas del Jobabo son muy propias para el cultivo del tabaco.

La corriente mas caudalosa de las que riegan la jurisdiccion de Cienfuegos por la cual cruza unas 20 leguas, es el Damuji. Nace en tierras de la hacienda de San Márcos, donde le forman tres ó cuatro arroyos, entre ellos el del Plátano. Corre al O. hasta el caserío de Cartagena, dobla despues al S., desagua al fondo de la bahía de Cienfuegos, sirviendo su curso de límite á los partidos de Camarones y del Padre las Casas por la izquierda, y de Yaguaramas por la derecha. Su cuenca bastante ámplia, se desarrolla en medio de una llanura fertilísima, hoy poblada de ingénios y antes de espesos y frondosos bosques. Es navegable seis leguas desde su boca hasta el paso del Lechuzo, con fondo suficiente para pequeñas embarcaciones, las cuales en los diversos embarcaderos de los ingénios situados en sus orillas, reciben los productos de estas fincas y traen en retorno las provisiones necesarias desde la villa de Cienfuegos, á la cual surte de agua el arroyo Felipe, afluente izquierdo del Damuji, que nace á cuatro leguas de aquella ciudad en el partido del Padre las Casas. Entre los muchos afluentes de este rio merecen mencionarse el rio las Lajas, que es mas propiamente su curso superior y nace en tierras del corral de la Majagua; riega á las haciendas Las Nuevas, el caserío de las Lajas y la hacienda del Salto, y desagua por la izquierda del Damuji; el arroyo Borbollon, que baña las tierras del corral y caserío de Santa Rosa, y tambien se le reune por su izquierda; el rio de Ciego Montero, que pasa por el caserío de su mismo nombre; el de Congojas, y el arroyo de las Charcas, que con otros baña las haciendas del Guayabo y Limones en el partido de Camarones. Los mas notables que le afluyen por su márgen derecha son: el arroyo que baja del Ojo de Agua y pasa por el caserío de la Soledad; el arroyo de Santiago, que se halla como el anterior en el partido de las Lajas, y en fin, el rio de Jabacoa, que con el arroyo Juan García y otros afluentes, viene desde el hato de San Felipe y vierte en el Damuji mas abajo del embarcadero del Lechuzo y en tierras del caserío de los Abreus. El Damuji lleva escelentes aguas potables hasta el mencionado paso del Lechuzo, á donde le llegan las mareas. En esta parte de su curso críanse camarones y alguna pesca, y desde este sitio es todavía mas abundante en peces de agua salada, encontrándose tambien bastantes caimanes. Sus dos pasos principales son el del Lechuzo, por donde le atraviesa el camino del caserío de Jabacoa, que sigue por el corral de Limones, teniendo allí de 70 á 80 varas de ancho, y el paso que llaman de los Abreus ó de la Barca, por la que allí está para el servicio del camino de la aldea de Yaguaramas á Cienfuegos. En este paso tiene 80 varas de ancho y unas ocho de profundidad. Su desembocadura mide una amplitud de 120 varas con 30 piés de fondo, aunque la barra tiene solo cinco en la marea baja. Sus orillas están ocupadas por feraces fincas, con muelles y almaceues para el depósito de frutos. Poco mas abajo del paso del Lechuzo se levanta á su derecha en el partido de Yaguaramas la sierra de Bouyon. Las crecientes del Damuji se elevan muy poco sobre el nivel ordinario de las aguas, pero sus orillas hácia la boca están casi constantemente anegadas, formando las ciénagas que llaman la Caimanera, porque en ellas abundan los caimanes. Casi toda la cuenca del rio corresponde á la jurisdiccion de Cienfuegos, pues solo algunos de sus nacimientos en la hacienda de San Márcos y el rio de las Lajas hácia la de las Nuevas, pertenecen al partido de San Juan de las Yeras, que corresponde á la jurisdiccion de Villaclara.

Nace en los últimos estribos de la sierra del Escambray el largo y sinuoso rio Arimao, cuyo curso de diez y seis á veinte leguas pertenece en su parte su-

perior á la jurisdiccion de Villaclara, teniendo además otros nacimientos en unas lomas que se hallan al E. y en las tierras del hato y pueblo de Manicaragua la Vieja, recibiendo en esta finca y por su ribera izquierda al arroyo Pedregoso, que se toma generalmente por la corriente principal. Sigue su curso al O., pasando por la aldea de Manicaragua la Moza, y los caseríos Barajagua, Mandinga y Cumanayagua. Hácia el de la Mandinga, por donde entra en la jurisdiccion de Cienfuegos, recibe por su derecha varios arroyos poco importantes, y por la izquierda, entre otros, al rio de la Hanabanilla, que corre al E., entra en la jurisdiccion de Trinidad, y en el valle de la Siguanea, donde dobla al NE. y forma el salto ó cascada de la Siguanea, que es la mas alta de toda la isla, y aun mas que la famosa del Niágara, segun el geógrafo Pichardo. Sale de dicho valle para volver al territorio de Cienfuegos y baña las tierras de las haciendas de la Hanabanilla, y entra en el Arimao algo mas arriba del caserío de Cumanayagua. El arroyo Seibabo, que es otro de sus afluentes, corre al NO. por las tierras de la hacienda de su nombre, y desagua por las vegas del Guajiro; y el rio de Mataguá, largo y sinuoso que nace en las lomas de Quivican, forma multitud de vistosos saltos entre las sierras, y despues desciende al llano para desaguar mas abajo de la aldea de Arimao. El rio de este nombre es navegable media legua desde su boca, y además de la desembocadura principal que forma una bonita ensenada entre las puntas de las Barreras y de los Gavilanes, dirige al NO. un brazo llamado Derramadero de las Auras, el cual desagua en la laguna de Guanaroca, que no es mas que un estero que forma el ángulo SE. del puerto de Jagua. En su cuenca superior se hallan las famosas vegas de Manicaragua y de Mandinga, y en su curso inferior hácia el realengo de las Auras, estuvieron las encomiendas del Padre las Casas y de su amigo el buen Pedro de Rentería. Los granos de oro que se encontraron entre las arenas de este rio, llamaron la atencion de los primeros pobladores de Trinidad, y despues han sido objeto de repetidas é infructuosas investigaciones.

El rio de los Palacios tiene su orígen en la sierra de Choton y otras que hacen muy quebradas las tierras del corral del Pinalillo; corre al S., atraviesa las alturas del corral Sumidero subterráneamente, y reaparece en la falda meridional por el sitio que llaman las Cuevitas. Entra despues en la jurisdiccion de San Cristóbal, atravesando la serranía de Linares, pasada la cual sigue su curso por una llanura bastante estensa, y se confunde con el valle de San Diego. Riega al partido de su nombre, y por su orilla izquierda recibe los derrames de varias lagunas; mas adelante forma vastos remansos en terrenos de la hacienda de Macurijes, por donde toma este nombre; en la de Carraguao se derrama formando la ciénaga de la misma denominacion, y en fin, despues de recibir por la derecha la corriente llamada de la Palma, que proviene del rio San Diego, entra en la ciénaga de la costa del S., por la que desagua como á una legua marítima al E. de la boca de San Diego y media al O. de la punta de Carraguao. No recibe ningun afluente importante, y su curso total se calcula en unas trece leguas, siendo su principal paso el del camino real de la Vuelta-Abajo.

El caudaloso rio de San Diego ó Caiguanabo, cuyo curso superior está al E. y nace en los terrenos del corral de San Andrés, en el de Caiguanabo atraviesa de S. á N. una ámplia sierra en el lugar que llaman los Portales, y desde el punto por donde recibe por su orilla izquierda el arroyo Hediondo hasta la confluencia del Flamena, sirve de límite entre la jurisdiccion de Pinar del Rio y la de Bahía-Honda. Despues separa aquella de la de San Cristóbal, pasando por el caserío de los Baños, que se levanta hácia el centro del antíguo hato Galeras y en las estribaciones setentrionales de la sierra de Caiguanabo, pasando tambien por la aldea de Paso Real. Solo nombraremos entre sus afluentes superiores, que son muy numerosos, el rio de la Catalina, que corre por la jurisdiccion de Bahía-Honda; ya en el llano recibe el San Diego por su derecha al rio Palmas y al arroyo Tibisí, que con el nombre de Manacas nace en la laguna de Niguas. Desprende por su izquierda el San Diego un brazo que se reune al rio de los Palacios con el nombre de rio de la Palma, atravesando antes la ciénaga de Dayaniguas. Mas abajo de donde se desprende ese brazo, y por el paso de Piedras por donde se vadea, se divide en numerosos brazos llamados los Jardines, que se reunen poco despues. Desagua mas abajo del paso de la Lisa y de los embarcaderos de Cortés y de las Vegas, aquel en su orilla izquierda y este en la derecha, recibiendo antes en la ciénaga un brazo que le envia el rio de la Herradura. Segun el Sr. La Torre el curso de este rio es de once leguas, de las cuales tres son navegables.

El rio de Güines ó de Mayabeque tiene su cabecera mas remota en las lomas que se levantan al S. de la ciudad de Jaruco, de las cuales desciende con el nombre de arroyo Culebra, y muy cerca del asiento del corral Catalina se reune con el ojo de agua de este nombre. Con el de rio de la Catalina sigue al S. por los corrales de la Bija y Yamaraguas, y entra despues en la llanura ó valle de Güines, formando vastos remansos y dividiéndose natural y artificialmente en multitud de brazos y zanjas que riegan sus fértiles tierras, aprovechándose sus aguas para mover varios trapiches de ingénios. Toma el nombre de rio de Güines, porque muchos de sus brazos atraviesan á esa villa, y ya en terrenos del hato de San Pedro de Mayabeque adquiere este nombre, con el cual desemboca por la playa del Rosario en el golfo de Batabanó, formando un ámplio puerto de tercera clase. Recibe este rio numerosos afluentes que corren por las vertientes meridionales de las alturas que desde las lomas de Camoa al O. siguen al N. por las sierras de Jaruco y se unen al O. con las de Madruga, las cuales dejan entre sí una vasta llanura llamada de Bainoa, cuyo terreno anegadizo durante la estacion de las lluvias vierte sus aguas en el ojo de agua de la Catalina y en los afluentes de este rio, é inundando al país comarcano y al llano de Güines, causa muchas veces grandes estragos.

Desaguan tambien por la misma costa meridional de

la isla los rios del Sabalo, Galafre, San Juan y Martinez, Guanc, Govea, Santa Clara, Bacunagua, Hanabana, Bayate, Cajio, Guanamon ó Tasajera, Herradura, San Cristóbal, Gavilan, San Juan, Yaguanabo, Rio Hondo, Cabagan, Guanayara, Cañas, Guaurabo ó Tayababacoa, Banao, Muñoz, Güiros, Malafama, Altamira, Sabanalamar, San Pedro ó Santa Clara, Sevilla, Buey, Jicotea, Yara, Jibacoa ó Gua, Tana, Vicana, Macaca, Jobabo, Portillo, Magdalena, Turquino, D. Luis, otro de Sevilla, Niguero, Limones, Dos Rios, Aguadores, Baconao, Guantanamo, Tiguabos, Yateras, Yacabo, Jojó y Jauco.

Entre las muchas corrientes que con el nombre de rios riegan además de los mencionados á los territorios de Cuba, debemos tambien señalar como las mas importantes las de la Coloma, Manantiales, Pedernales, Cayajabos, de la Plata, Mariel, Macagual, Guanimar, Majana, Ariguanabo, Blanquizar, Jiaraco, Jarará ó Cambute, Boca Ciega ó Itabo, Martin Perez ó Guanabacoa, Luyanó, Camarioca, Cimarrones, Hanabanilla, Arenas, Camajuani, Unimazo, Arenillas, Nuevitas, Cabreras, Holguin, Maranjo, Aguarás, Mulas, Jicotea, Mahay, Yao, Guiza, el Ciego, Majibacoa, Jiguani, Cautillo, Salado y Guazo.

Muchos de esos rios se derraman en vistosos saltos y cascadas, como la del Hanabanilla que se desprende de una altura de 130 varas, la del rio del Indio que tiene 120, la del Taguayabon con 100, la del rio del Ay de 60, la del Manantiales con 30, la de Mataguá, y algunas otras de menor elevacion.

A 148 ascienden las corrientes principales, que sin contar sus afluentes, fertilizan á la isla de Cuba. A veces toman distintas denominaciones segun las haciendas por donde pasan, conservando tambien algunos sus primitivos nombres indígenas. Forman multitud de ellos tornos ó revueltas tan pronunciadas, que girando en sentido inverso, casi tocan á su primer cauce; otros se sumergen y vuelven á reaparecer á largas distancias, ó corren por el interior de cavernas de las que no salen, y las aguas de varios como el de Güines, se cree que tienen la propiedad de petrificar las maderas. Todos se vadean por distintos puntos, á los que se les da en la isla el nombre de pasos; muy pocos por puentes, y aunque son muchos los que se cruzan por barcas ó andariveles, como la generalidad reciben grandes avenidas en la estacion lluviosa, se desbordan, interceptando las comunicaciones en multitud de parajes y ocasionando bastantes desgracias.

Tambien contiene la isla grandes albuferas, pero la mayor parte de ellas son conocidas con denominaciones distintas de la que les corresponde por sus condiciones hidrográficas. Así es que á la de Cortés y Guadiana las califican de ensenadas, llaman bahía á la del Sabinal, y lagunas á las de Maya y Moron.

La albufera de Guaney es la mayor de todas las que abren en la costa N. de la isla. Es un gran espacio de mar limpia é interna, de 12 leguas en su mayor longitud y cuatro de anchura máxima, que se estiende entre la costa meridional de Cayo Romano y la setentrional de Cuba, cerrándolo por el E. los cayos de Cunucunú y la bahía de Jigüey, y por el NO. los cayos de Júdas, Canal Nuevo, Aguada y Puto. Todavía sus sondas no han sido señaladas.

El impropiamente llamado puerto de la Guanaja, es otra albufera de siete leguas de largo y dos de ancho, que forma la mar interna que cierra Cayo Romano entre la Punta Brava y la de Pilotos. Su mayor profundidad es de seis piés, y los buques penetran en su fondeadero por el cañon de la Guajaba, que abre hácia el NE. y por las bocas de las Carabelas del Príncipe que está mas al E. Antes de habilitarse el puerto de Nuevitas, fué el mas frecuentado para el comercio de la ciudad de Puerto-Príncipe, pero hoy solo sirve de anclaje á algunos buques costeros.

La albufera de Moron ó Grande, conocida con la denominacion de laguna, se estiende cuatro leguas al ONO., con una anchura de dos, entre la costa setentrional de Cuba y la isla de Turiguanó. Su fondo es cenagoso y blando, con tan poca profundidad, que su mayor sonda no escede de dos brazas. Es muy abundante en toda clase de peces y caza acuática, hallándose además infestada de caimanes y tiburones. Está subdividida en tres ó cuatro senos que se comunican por esteros de poco fondo, que abren entre cayos cubiertos de mangles. Al mayor de estos senos, que se encuentra casi al centro de la albufera, se le da el nombre de Laguna Grande, y se comunica por el NO. con el ancho estero que separa de la costa á la isla de Turiguanó y con otro de estos senos llamado Laguna de las Lizas. Los dos que se forman en su estremo oriental se denominan Laguna Redonda y Laguna Larga: están rodeados de espesos manglares. La principal salida de esta albufera es la Boca de la Yana ó de la Ciénaga, y entre sus esteros, el mas importante es el del Jucaro ó Moron, que abre al SSE. de la baja y cenagosa Punta Gorda, y penetra en la costa unas dos leguas con una anchura de cuatro y diez varas y fondo desde tres cuartas hasta dos brazas. Es solo navegable para botes y canoas, y se forma principalmente por los derrames de la cañada del Roble; como los del arroyo Barro y los del rio Calvario, son el orígen de sus otros dos esteros el del Indio y el del Calvario.

La del Sabical, denominada bahía, aparece en el contorno occidental de la Península de su nombre. Tiene unas cinco millas de largo y casi la misma anchura. Su profundidad en el centro es de siete piés, y bastante lejos de sus cenagosas orillas no tiene mas que tres piés al E., dos hácia el fondo y cuatro al O., otros cuatro en la boca del canal del Sabinal, y solo tres al principio del de las Carabelas. Estos son los dos principales pasos de los que abren por entre la cadena de cayos que cierran por el NE. á esta albufera, que fué visitada por Colon en su primer viaje y la denominó bahía de Santa Catalina. Entre los muchos esteros que interrumpen la ciénaga que la rodea, el mayor es el de Mayanabo, que atravesando lo mas estrecho del istmo de la península del Sabinal, comunica con la ensenada de Mayanabo, que se halla en el puerto de Nuevitas.

Debe tambien designarse como una pequeña albufera la laguna de Maya, que se comunica por la playa de su nombre con el puerto de Matanzas, y por otro

canalizo con la ensenada de Camarioca. Sus orillas están cubiertas de mangles.

En la costa meridional las mas estensas son la llamada laguna de Cortés ó del Pirata, que describe un arco al fondo de la gran ensenada de Cortés, desde la desembocadura del rio Cuyaguateje hasta poco antes de llegar á la punta de Piedras, cerrándola de N. á S. cinco cayuelos que se estienden mas de dos millas y en los cuales hay una ranchería de pescadores de tortugas y careyes. Su fondo de yerbas es de tres brazas, y en las angostas bocas de los canalizos que cortan aquellos pequeños cayos no se encuentran mas que siete piés de profundidad.

Al fondo de la gran ensenada de Guadiana se forma la albufera de este nombre, en la cual se penetra por una boca de tres cuartos de milla de anchura, siendo su estension de una legua y sus sondas de poco mas de una braza.

Como las demás albuferas que abren esta costa son mucho mas pequeñas que las anteriores, y los límites señalados á esta crónica no nos permiten tampoco estendernos, solo indicaremos algunos de los nombres de las principales, que todas se encuentran en el estremo occidental de la isla. Estas son las de Gato, la del Masio y la laguna del Sabalo ó del Valle.

Usurpan además á la estension territorial de Cuba una buena parte, las numerosas lagunas que se forman en las localidades bajas de las costas por los derrames de los puertos y surgideros, y en lo interior por las sumersiones de los rios. Un gran número de ellas son perennes, otras desaparecen en la estacion de la seca, algunas se comunican con el mar, las hay navegables, y casi todas están cubiertas de mangles ó juncales mas ó menos espesos. Contienen en general pesca abundante, muchas aves acuáticas, tortugas, caimanes y tiburones.

La mayor de las que ocupan el istmo de Guanacabibes y la jurisdiccion de Pinar del Rio, es la de la Siguanea, de forma casi cuadrada con algunos cayuelos. En la misma jurisdiccion aparecen tambien la de la Soba, de una legua cuadrada; la de Manjuaries, navegable y con la misma estension; la de Santa Lucía, Guanacabo, Punta de Cartas, Pino Solo, Yaguas, Santa María de Poveda, Junco, del Roble, de Campantarras, San Mateo, Aguas Blancas, Diez, Vaca, Candelaria, Guacamayas, la Ceja, el Morito, Jama, de la Canoa, Inés de Soto, del Hierro, del Venero, la Tuna, Isleta, San Miguel, la Pirola, Camelote y Majá.

En la jurisdiccion de San Antonio de los Baños la mas estensa es la de Arignanabo, que se halla al N. de aquel pueblo y tiene unas dos leguas de superficie, seis varas de profundidad y es muy abundante en pesca.

La de Zaldivar, Coca, Castellano y Ahogamulas son las mayores de las que aparecen en el territorio de Santiago de las Vegas.

En el de Guanabacoa se hallan la del Cobre, á una legua de la costa con dos de superficie; la de los Berros, de 600 varas de largo y 200 de ancho; la Larga, la Tembladera, del Junco y la Amarilla.

La de Acosta, Yurre, Carreras y Morales, se forman en la demarcacion de Jaruco, y en la de Cárdenas las de Mojabragas, Asiento Viejo y de Jacan. Entre los límites jurisdiccionales de Cárdenas y Cienfuegos, al principio oriental de la gran ciénaga de Zapata y al N. de la ensenada de Cochinos, se encuentra la gran laguna del Tesoro, cuya profundidad es insondable y recibe al rio de la Hanabana. La de Guanaroca es una especie de estero que penetra en la bahía de Cienfuegos por su ángulo SE., y aunque recibe los derrames del rio Arimao, es de poco fondo, pero cria la misma pesca que la bahía.

Son las mas conocidas y las mas estensas entre las de la jurisdiccion de Sagua la Grande, la de Mordazo, Palmillas, Buenavista, de Torres, San Blas y el Santo: en el territorio de San Juan de los Remedios, la de Escobar, donde nace el arroyo Caibarien; y en el de Villaclara, la del Jabonillal y la llamada Grande.

En la jurisdiccion de Trinidad la mas importante es la de San Juan, de media legua de superficie, que contiene variedad de peces y aves acuáticas, siendo menores la de Tatagua, Chorrera, Viamones, Honda, Juan Martinez, del Junco y las Cabezadas.

Son muy numerosas las del territorio de Santi-Espíritus. La de las Lizas, que es la mayor, se comunica con el mar y tiene una legua de estension; la del Flamenco, de unas 500 varas, es muy abundante en pesca y está infestada de caimanes; y la del Manatí, Cubera, Pompon, la Tuna y Palizones, son tambien muy estensas y crian bastante pesca de todas clases.

Las lagunas de las Guasimas se hallan en la jurisdiccion de Puerto-Príncipe y entre los cauces inferiores de los rios Sevilla y Tana, comunicándose la mas setentrional con la mayor y mas meridional por medio de un derrame llamado Ojo de Agua, del cual se destacan varios esteros que van á desembocar por la inmediata costa del S. de la isla. Cerca de la misma costa y separada únicamente por un ámplio arenal, hay otra gran laguna llamada del Pesquero, que se comunica con los esteros del Medio y del Guayabal y recoge algunos derrames del arroyo Cazuela.

Al NE. de la gran ciénaga de Zapata y en la parte que corresponde á la jurisdiccion de Güines, se estienden de O. á E. las lagunas de Guanamon. La mas oriental es la de Herrera, y en la del Caimito, mucho mayor que la anterior, vierten varios rios, de los cuales el principal es el de Majana. Desagua esta laguna por el profundo y canalizado estero del Caimito en el puerto de su nombre, que abre en la ensenada de la Broa. La laguna propiamente llamada de Guanamon, mas estensa que las otras dos, contiene numerosos cayuelos, la atraviesa el rio de su nombre, y desagua tambien en la citada ensenada de la Broa. Por último, la de Bagaes es la mayor y mas oriental de todas, no recibe ninguna corriente ni forma cauce alguno, y como las demás, sobresalen en sus aguas algunos pequeños cayos. Fórmanse principalmente estas lagunas por las filtraciones de la gran ciénaga de Zapata y al S. de los caseríos de Nueva Paz y San Nicolás.

Tambien los derrames de la ciénaga del Buey forman una laguna próxima á la costa del golfo de Guacanayabo, y en el territorio de Bayamo, á la cual se denomina del Buey ó estero de Jacan. Por su derecha abre otro estero llamado de Cortés, y por su izquierda

el de Juan. Solo merecen mencionarse entre las que aparecen en esta jurisdiccion, la laguna de Jucaibama y la de los Jagueyes.

Aunque en las jurisdicciones de Guantanamo y Baracoa hay un gran número de lagunas, la generalidad de ellas no tienen nombres especiales, y muchas apenas son conocidas. Las de Aceitunas, la de Macambo y la de Baracoa son las principales.

Abundan tambien en Cuba las aguas minerales cuyas virtudes medicinales son prodigiosas. Pero desgraciadamente no han sido en su generalidad sometidas á análisis químicos para poder aplicarlas con acierto; y la imprevision con que muchas personas las han usado desconociendo sus cualidades, contrarias á sus padecimientos, han solido ocasionarles la muerte. Pero las que científicamente han sido reconocidas y

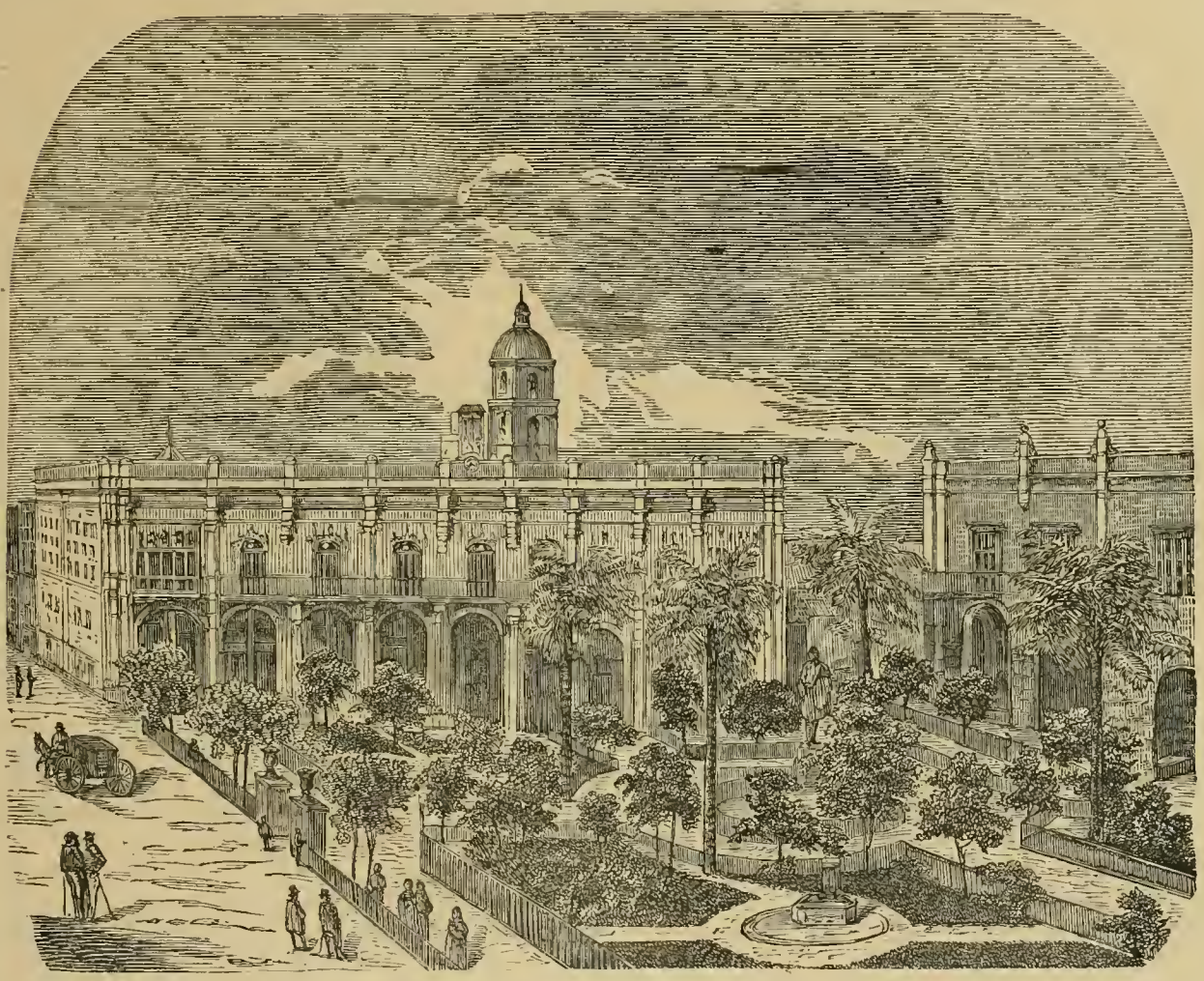

Vista de la Plaza de Armas de la Habana.

tomadas con discernimiento producen curas milagrosas.

Los baños de mas fama y los mas concurridos de toda la isla son los de San Diego, que se hallan á 40 leguas provinciales de la Habana, en el centro del antíguo hato de San Pedro de las Galeras y que tienen su orígen en el rio que le da su nombre. No todas las aguas de sus numerosos manantiales tienen las mismas condiciones químicas y medicinales, pero el carácter general de estas aguas claras y traspareutes son hidro-sulfurosas y escitantes. Sus principales manantiales, cuya temperatura no escede de 95° en el termómetro de Farenheit, son los denominados del Tígre y de la Paila, que se estienden de N. á S. en la márgen oriental del rio. Brotan además en la occidental, en forma de pequeños surtidores, el de la Gallina, el Leoncito, el Leon, el Acerado y el de Santa Lucía, del cual solo se hace uso para los males de la vista, curando los otros las enfermedades cutáneas, venéreas, linfáticas, llagas antíguas, ictericias, diarreas crónicas y serosas, retracciones de los músculos, tendones y ligamentos, etc. Estos baños empiezan á ser frecuentados todos los años desde mediados de febrero hasta fines de abril, encontrando los forasteros toda clase de comodidades en el moderno pueblo de San Diego, donde se hallan estos baños que son propiedad del Estado.

Entre Güines y Matanzas, á 15 leguas provinciales de la Habana y en el pueblo de Madruga, hay otros baños hidro-sulfurosos, mas eficaces aun que los

de San Diego, y muy acreditados desde época muy remota; pero hasta 1802 no se empezó á levantar el caserío, tardando despues muchos años en ofrecer suficientes comodidades á las personas que de todos los puntos de la isla acudian á estos baños para encontrar remedio á sus dolencias. Hoy tiene este pueblo buenas y espaciosas habitaciones de mampostería, entre las que sobresale la de los baños del manantial llamado de Castilla, que como el del Tígre y la Paila están en la falda de una sierra calcárea, y son los mas frecuentados. La temperatura de estas aguas es menor que las de San Diegò, su peso es casi igual á la destilada, y su sabor agradable despues de haber perdido el hidro-sulfurado. La concurrencia á estos baños ha decrecido hoy mucho.

En la villa de Guanabacoa se encuentran tambien algunos baños, cuyas aguas se componen de los mismos principios que constituyen las virtudes medicinales de los anteriores aunque no son tan enérgicos. Estos son los de Tarraco, del Coronel, Santa Rita y el de la Condesa, que es una especie de poza que se forma á unas 500 varas de la poblacion. Las aguas de los de Barreto, del Español, Casanova y algunos otros, contienen magnesia, nitro y óxido de hierro.

A media legua de la aldea de Mayajigua, en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, y cerca de la falda setentrional de la serranía de Jatibonico, brotan dos fuentes á distancia una de otra de 250 varas, y despues de correr un corto trecho desde su nacimiento, se reunen en una gran poza ó charco, del cual nacen otros dos manantiales. Estas aguas tienen un olor muy pronunciado á azufre, y su temperatura es de 23° sobre el calor de la atmósfera, con la singularidad que estos grados de calor, solo se advierten unas tres horas por la mañana y otras tres por la tarde, pero sin principio ni fin determinado, siendo su temperatuno mínima de 6 á 8°. Su olor y sabor son nauseabundos, muy semejantes á las de San Diego, cubriéndolas una tela betuminosa y tornasolada, y en su mayor grado de calor exhalan un vapor como el del agua caliente. Aunque sus virtudes medicinales influyen poderosamente en la curacion de un gran número de enfermedades, á muchas personas han causado tambien la muerte.

Cerca del rio de las Chambas y de la aldea de Guadalupe, y á 16 leguas de Puerto-Príncipe, existe otra fuente de agua mineral hidro-sulfurosa, siendo su manantial mas abundante el del baño de Santa Rita. Sirve de orígen al arroyo de la Sepultura, tributario del rio Chambas, y es opinion vulgar en la comarca que por la noche se ven salir llamas de la confluencia de las dos corrientes. A pesar de haber esperimentado un gran número de enfermos los buenos efectos de estos baños, son poco concurridos, sin tener mas viviendas en sus inmediaciones que una pequeña casa rústica y dos tabernas.

Casi en el centro del corral de San Pedro, á orillas del rio de este nombre y en el partido de Santa Ana y jurisdiccion de Matanzas, hay unos baños termales muy frecuentados por los habitantes de este territorio.

En la aldea de San Lázaro ó de Camugiro, y á dos leguas y media de la ciudad de Puerto-Príncipe, nace entre las masas pizarrosas que bordean la orilla derecha del rio San Pedro un abundante manantial, que se derrama en unas pozas que hay en el mismo cauce del rio y que en la estacion de la seca se hallan separadas de su corriente. En la misma orilla brota además una especie de caño ó surtidor que confunde al instante sus aguas con las del rio, siendo las de ambos manantiales ferruginosas. Estos baños usados principalmente como tónicos, son algo concurridos por las comodidades que ofrece la inmediata ciudad de Puerto-Príncipe, y las numerosas quintas de recreo que hay en sus cercanías.

Al pié del cerro Dumañuecos y á dos leguas al SE. de la bahía de Manati, en la jurisdiccion de Bayamo, hay un manantial de aguas hidro-sulfurosas, pero se halla en un lugar deshabitado. Y por último, las del Cedron, que son salinas y se hallan á 18 leguas de Santiago de Cuba; las de Ciego Montero y las sulfurosas de San Vicente, al N. de Pinar del Rio, elevándose la temperatura de sus aguas de 30 á 33°.

La naturaleza de los terrenos del departamento Oriental, hace suponer con bastante fundamento que han de ser muy numerosos y escelentes los manantiales minerales que brotan en aquellas soledades inesploradas, y lo mismo en las cordilleras de San Juan de los Remedios, Trinidad, Santi-Espíritus y Villaclara, cuyas asperezas no han permitido hacer los reconocimientos necesarios para su descubrimiento.

Ahora nos retraeria de seguir hablando del sistema orográfico de Cuba el temor de incurrir en repeticiones enojosas, pero domina á ese sentimiento el interés de presentar á nuestros lectores las noticias mas completas que hasta hoy se posean sobre la geología de la grande Antilla. Nos remorderia la conciencia si no nos aprovechásemos con su consentimiento de los estudios que sobre la materia nos ha suministrado uno de los mas distinguidos ingenieros españoles que residió muchos años en la isla y que con una modestia muy propia de los sábios nos ha prohibido revelar su nombre.

Los productos del reino mineral en la isla de Cuba, á pesar de su importancia y de ser los que mas llamaron la atencion en la primera época de la conquista, son hoy los menos conocidos y apenas se ha puesto de manifiesto su riqueza en algunos puntos, siendo muy contados aquellos en que se benefician con cierta regularidad: es verdad que el estudio geológico de su territorio está muy lejos de hallarse tan adelantado como seria de desear, porque á ello se han opuesto: primero, la dificultad en las comunicaciones; segundo, la feracidad misma del suelo cubierto de vegetacion y formado en gran parte por las capas del terreno mueble, cuyo espesor llega á ser en algunos puntos de 15 y 20 metros; tercero, el escaso personal de ingenieros de minas que el gobierno ha podido tener en la isla; y cuarto, el corto número de geólogos nacionales y estranjeros que han pisado sus playas con objeto de estudiar el país, no obstante haber sido el primero y mas ilustre de los que la han visitado el célebre baron de Humboldt, cuyos trabajos se hallan consignados en su *Ensayo político sobre la isla de Cuba.*

Dn. DIEGO VELAZQUEZ.

No son estos trabajos de una rigurosa exactitud, pues si bien en ellos se descubre el génio observador del eminente sábio, su mirada penetrante y sus profundos conocimientos, adolecen sin embargo del corto tiempo que pudo permanecer en Cuba, y de la multitud de puntos científicos que con su incansable laboriosidad se propuso resolver. Equivocóse el baron de Humboldt al clasificar como jurásicos los terrenos terciarios que mas abundan en la isla; pero así y todo, sus trabajos serán siempre el punto de partida de los que emprendan cuantos geólogos se propongan continuar tan importante estudio, y sus opiniones, leidas en su propia obra, porque desgraciadamente ha solido ser mal traducido y peor estractado, darán siempre mucha luz acerca de las regiones que visitó por sí, no de las que describe por referencia á trabajos de otros, que parece fueron menos sagaces ó mas ligeros.

Hecha esta salvedad, que esplica la razon por la cual no nos conformamos en esta breve descripcion geológica con todas las apreciaciones de aquel sábio, ni menos con los escritos de los que copiándole se han atenido esclusivamente á ellas, trataremos de dar primero una idea de la configuracion general de la isla, en sus relaciones con la orografía, hidrografía y constitucion geológica íntimamente ligadas entre sí, pero no tan dependientes que puedan siempre deducirse analogías en la última porque existan en las otras; para este trabajo nos valdremos de los del mismo Humboldt, muy valiosos en su mayor parte, de los de D. Francisco Ramirez, estractados por La Sagra en su *Historia física y política de la isla de Cuba*; de los de Galeotti, Taylor y Clemson, Austead, Cia, Lopez de Quintana y Fernandez de Castro, algunos de ellos inéditos.

Basta examinar un mapa de la isla de Cuba medianamente trazado, para comprender, aunque no tenga señalada su orografía, que además de los tres grupos de montañas llamados Occidental, Central y Oriental que descuellan sobre su nivel medio, además de los cerros ó picachos mas ó menos altos que aislados ó formando parte de pequeñas sierras se levantan en diferentes puntos, hay otro carácter orográfico general que revelan el tamaño y direccion de casi todas las corrientes de agua que surcan su suelo; este carácter es el de hallarse dicho suelo mas elevado en una línea que recorre longitudinalmente la isla, de modo que existe una divisoria, de nivel variable, pero contínua, que corre desde el Cabo de San Antonio hasta la punta de Maisi, es decir, 220 leguas marítimas, y parece buscar siempre el promedio para dividir en dos partes casi iguales la latitud de 45 leguas que hay entre la punta Lucrecia y Cabo Cruz, y de siete y media que tiene en el meridiano de Mariel. Esta circunstancia ha hecho que la mayor parte de los geógrafos estranjeros, poco cuidadosos de la exactitud, figuren la sierra Maestra como una cadena continuada de montañas que siguen á lo largo de la antedicha divisoria, cuando su límite occidental es el Cabo Cruz y cuando atendidas las condiciones geológicas de los tres grupos citados y de su direccion, no pueden menos de considerarse como pertenecientes á diferentes sistemas de montañas. El estado orográfico de la isla bastará para demostrar en qué se funda esta opinion.

El grupo Occidental, ó sierra de Guaniguanico, se estiende desde la ensenada de Guadiana hasta la sierra de Anafe, al E. del Mariel; pero su asiento principal son las llamadas sierra de los Acostas, del Infierno, de los Organos y del Rosario, que corren al N. de Pinar del Rio, entre Guane y San Diego de los Baños: predomina en ellas una caliza secundaria oscura y aun bituminosa algunas veces, con restos de amonites, la cual apoya en otra formacion tal vez mas antígua y no menos corpulenta, que por sus caractéres petrográficos se asemeja mas al trias que á otro ninguno, si bien los phyladios, psamitas y areniscas que la constituyen principalmente, pueden haber sido originados por el metamorfismo de las rocas de un período moderno. Tanto las capas de caliza secundaria como las de la otra formacion, tienen tendencia marcada á tomar el rumbo NE. á SO. y buzan al SE. ó al NO. segun se hallan á un lado ó á otro de la línea anticlinal que serpentea por aquel laberinto de sierras, cuya elevacion sobre el nivel del mar escede en muchas de 400 á 500 metros, y llega á ser de 800 (947 varas) en el Pan de Guajaibon, situado al N. de San Diego de los Baños.

Al NO. y SO. del Pan de Guajaibon ó sea en las sierras antedichas del Rosario, de los Organos, del Infierno y de los Acostas, se elevan el pico del Pendejeral, á cuatro leguas de los baños de San Diego; la Cajálbana, el Pan de Azúcar ó pico Garrido, la sierra del Abra, las del Ancon, y las Cuchillas de los Gavilanes, que ocupan, por decirlo así, la parte N. del grupo, mientras que por la del S. se levantan el cerro de Cabras al O. de Pinar del Rio, las lomas de las Vírgenes en la sierra de Acosta, y las eminencias de la de Guane, que termina de una manera casi brusca para dar paso al rio de este nombre llamado tambien Cuyaguateje. Al E. del Pan de Guajaibon, siguiendo la cordillera, se encuentran las Guacamayas, al N. de San Diego, las sierras del Rosario, de Linares y de Rangel hácia el S., y mas adelante, entre Bahía-Honda y Cabañas, la loma de Buenavista, la Peña Blanca, las del Brujo y y las del Mogote, con rápidas cortaduras y espantosos precipicios. Al S. de Cabañas están las lomas del Cuzco, mas al S. ann la loma de Juan Gangá, de 470 varas de altura sobre su base, y al N. de estas siguen las del Mulo, las Peladas y la del Rubin, que algunos marinos han confundido con el Pan de Cabañas, que queda al O. del puerto. Hácia el E., con direccion al Mariel están las lomas del Jobó y la Gobernadora, y finalmente, al E. de Guanajay, se levanta la sierra de Anafe ó Mesa del Mariel, que aunque solo tiene 100 varas de altitud es notable, porque corre horizontalmente y frente á la costa por espacio de tres leguas. Los geógrafos consideran esta sierra de Anafe como parte del grupo Occidental; pero tanto por la naturaleza y edad de las rocas que la constituyen como por su direccion y altura, corresponde mas bien á un grupo menor que han supuesto empieza en Santiago, al S. de la Habana, pasa por Madruga y acaba en Lagunillas, uniéndose á una cordillera de calizo terciario que corre al N. por Santa María del Rosario, Jaruco y

Matanzas; siendo sus puntos culminantes las Tetas de Managua, las lomas de Camoa, la Escalera de Jaruco, los Arcos de Canasí, de 230 varas de altura; el Palenque, el Pan de Matanzas, y las Tetas de Camarioca ya cerca de la península de Hicacos, punto el mas setentrional de la isla. Al S. de Matanzas se eleva la loma del Paraiso, y entre esta y la loma de Candela, tambien caliza, que se halla cerca de Güines, se interponen las lomas serpentínicas de Madruga, cuya elevacion sobre el nivel del mar no baja de 200 metros.

El grupo Oriental es mas conocido, pero no lo bastante para fijar con exactitud la edad geológica de las rocas que verdaderamente constituyen su principal relieve que lleva el nombre de Sierra Maestra, y sobre las cuales vienen á apoyarse por el N. y por el S. las capas de terreno terciario moderno. El ingeniero de minas D. Policarpo Cia, que es el que primero y mas detenidamente parece haber estudiado esta region, supone que las rocas silíceo-cloríticas, alternando con estrechas bandas de caliza, así como los lechos concordantes de aspecto trápico y porfídico que ha observado en ella, pertenecen al período terciario medio; pero el ingeniero Fernandez de Castro sin combatir abiertamente esta opinion, cree mas bien que las rocas dominantes, fuera de los pórfidos, dioritas, granitos, trap y demás de orígen plutónico que tambien abundan, ó sean la caliza oscura, la marga clorítica, las brechas argilo-anfibólicas y demás de sedimento, parecen ser mas bien de orígen cretáceo, y eso estaria conforme con los datos que se tienen de otros puntos de la América central y de la misma isla; pero aun cuando así fuera y resultaran tambien cretáceos los fósiles encontrados en el grupo Occidental, hay que observar que las capas del terreno en la sierra Maestra tienen un rumbo casi constante al E. 15° N. de la brújula, y una inclinacion de 30 á 45° al N., por manera que forma un ángulo de mas de 60° con la direccion de las capas de las montañas del grupo Occidental: y basta en efecto ver en el mapa la configuracion de los estremos de la isla, debida á la posicion de las sierras para comprender que estas deben su relieve á causas geológicas diversas, si como está generalmente admitido, son exactas las teorías de M. Elie de Beaumont.

El grupo Oriental es el mas intrincado y donde se encuentran las mayores altitudes.

La cordillera principal que como se ha dicho es la sierra Maestra, se estiende desde el Cabo Cruz hasta un meridiano intermedio entre Santiago de Cuba y Guantanamo. En ella se eleva á 2,482 metros sobre el nivel del mar el Pico Turquino, en cuya cumbre se ha cogido un ejemplar de pórfido arcilloso, que es probablemente un pórfido feldespático algo descompuesto; no baja de 1,580 metros la altitud de la Gran Piedra en la misma serranía, siendo el canto que lleva aquel nombre de una brecha que segun el Sr. Cia se compone de fragmentos de las rocas calizas-arcillosas y porfídicas, que tanto abundan en aquellos lugares; unos 1,000 metros tiene el Ojo de Toro situado al O. del Pico Turquino, y otro tanto las sierras del Cobre, entre este mismo pico y la Gran Piedra, que se halla al E. de Santiago de Cuba.

Otra cordillera empieza en las inmediaciones de Nipe y sigue hasta cerca de la Punta de Maisi, presentando sus mayores asperezas en la costa N. Son notables en ella la sierra de Nipe al O. de Mayari, al E. la sierra del Cristal y las Cuchillas de Santa Catalina al mismo rumbo del rio Sagua, todas tres en la jurisdiccion de Cuba, y en la de Baracoa, las Cuchillas de Toar, la Sierra de Moa, el Yunque y las Cuchillas de Baracoa, siendo el Yunque una eminencia de naturaleza caliza que se eleva á 830 metros sobre su base y á unos 1,000 sobre el nivel del mar.

Al NE. de Guantanamo se hacen notar las lomas de Quemado Grande, la sierra de la Vela, de 282 metros de latitud, y la sierra de Yenias, que tiene en su parte mas occidental 480 metros y va á morir con 140 cerca de la Punta de Maisi.

Por último, al O. de Holguin y hasta cierto punto independientes del grupo Oriental, se elevan las lomas de Almiquí, el cerro de Dumañuecos, cerca del puerto de Manati, y al E. la Mesa de Jibara y el Pan de Samá ó loma de la Mulata, cerca de la Punta Lucrecia.

El grupo Central de la isla, comprendido entre los meridianos de Cienfuegos y Santi-Epíritus, del cual solo Humboldt ha publicado algunas noticias geológigicas, refiriéndose esclusivamente á las sierras calizas de San Juan, donde descuella el Pico del Potrerillo de 911 metros de altitud, no solo parece diferir de los otros dos, sino que dentro de su propia region varian de naturaleza las rocas de sus montañas segun la latitud en que se hallan. Parece deducirse por ejemplo de lo que dice Humboldt, que dicho grupo en las inmediaciones de Trinidad, es decir, cerca de la costa meridional, solo ofrece al geólogo eminencias calizas que él creyó jurásicas, y que son evidentemente terciarias, puesto que él mismo declara idéntica la roca que la constituye á la que aparece en Güines y Batabanó; mientras que el Sr. Fernandez de Castro ha podido cerciorarse de que las sierras de Cumanayagua, siete ú ocho leguas al NO. de Trinidad, están principalmente constituidas por un terreno metamórfico en que abandonan el gneis, las psamitas, y la caliza oscura, elevándose á mas de 500 metros en la mayor parte de sus crestas, y tal vez á 800 en algunas, sobre una meseta granítica y sienítica, que se estiende al N. y al O., y que tiene solo de 20 á 40 metros sobre el nivel del mar. Mas al N. aun, las lomas de Manicaragua y las sierras del Escambray, sin dejar de ser esencialmente metamórficas, cambian de carácter, pues en vez del gneis, de la caliza y de las pizarras arcillosas y silíceas, se encuentran la serpentina y la pizarra dorítica, no falta el pórfido feldespático, pero abunda mas la diorita, de suerte que en vez de las rocas feldespáticas y micáceas, predominan las magnesianas y anfibólicas, sin que en ninguna parte dejen de encontrarse poderosos bancos de cuarcita ó de arenisca, y arcilla metamorfoseadas, y mas ó menos teñidas por sustancias que como el cromo y el hierro abundan en el terreno. Al N. de las sierras del Escambray y de Guaracabuya, esencialmente compuestas de rocas ofíticas, vuelve á encontrarse la caliza, primero alternando con la serpentina y la diorita, despues sola muy si-

lícea ó mejor dicho con la sílice separada en zonas ó fajas muy delgadas, rara vez en nódulos ó con una forma irregular constituyendo la llamada Loma de los Pedernales, y por último ya cerca de San Juan de los Remedios, corren de E. á O. eminencias mas ó menos elevadas, verdaderas sierras de la caliza compacta no fosilífera, aunque sembrada de cavernas que contienen restos de mamíferos.

El grupo Central contiene, como se ha dicho, sierras muy elevadas y son entre ellas las principales: al O. de Trinidad el Pico Blanco y Cabeza del Muerto, que los marinos llaman de San Juan, y el cerro de la Vigía, inmediato á la ciudad, donde se halla la caverna de Jibabuco. Al N. están el Pico de Potrerillo, las sierras de San Juan de Letran, de Guaniquical, del Yaguanal y las Trancas de Galvez.

Por los límites de Trinidad y de Santi-Espíritus se hallan las lomas de la Rosa, de Banao, Pan de Azúcar, Pico Tuerto y la sierra de la Gloria; mas al O. la sierra del Escambray y la loma de Pelo Malo, ya en la jurisdiccion de Villaclara.

En la parte del territorio de las Cinco Villas, é independientes del grupo Central, se eleva la sierra Morena, que corre desde el rio de este nombre hasta el de Sagua la Grande. La sierra de Jatibonico, cuyo asiento se halla en el boqueron de su nombre, corre principalmente al NO. hácia San Juan de los Remedios, donde toma el nombre de sierra de Bamburanao, y á cuyo territorio sirve de límite una ramificacion circular que se dirige al O. con el nombre de sierra de Matahambre, formando una meseta de 600 varas de altura. El cerro de Cuajabana, al E. de Caibarien, sirve de reconocimiento á los buques que se dirigen á este punto.

Continúa al E. el terreno montuoso de este grupo de segundo órden con menos elevacion, tomando el nombre de sierra de Júdas al SE. de la laguna de Moron, y aparece ya mas importante y llena de cavernas en la sierra de Cubitas, al S. del puerto de la Guanaja, entre los rios Jigüey y Máximo, á igual distancia de Puerto-Príncipe y de la costa, siendo los puntos mas elevados los cerros de Limones y Tuabaquey, entre los cuales pasa el camino de la Guanaja á Puerto-Príncipe, que corre por espacio de un cuarto de legua, siendo este el ancho de la sierra, entre dos verdaderos paredones, cuyo escarpe varía entre 20 y 40 metros de altura, si bien hay no lejos de allí cimas de 120.

Las lomas de Camajan están al otro lado del rio Máximo en la misma direccion que las de Cubitas, y quedan ya por consiguiente al NE. de Puerto-Príncipe.

Tambien al SE. de esta ciudad y á 11 y 13 leguas respectivamente, se elevan las pequeñas sierras calizas de Najaza y del Chorrillo completamente aisladas, como la de Cubitas, puesto que todo el terreno que las rodea, y separa esta de aquellas, es decir, en 20 leguas de distancia, no está interrumpida la serpentina que lo constituye.

Por último la isla de Pinos, que no puede geológicamente considerarse sino como una parte de la isla de Cuba, y que en realidad está separada de ella, no por brazos de mar, sino por una estensa restinga que el menor movimiento oscilatorio del suelo se puede convertir en un terreno bajo como el de la ciénaga de Zapata, presenta tambien algunas eminencias que por su situacion y la naturaleza de las rocas que las constituyen, debieron pertenecer al grupo Central mas bien que á ningun otro de los de la isla de Cuba. Descuellan entre ellas la sierra de la Cañada, la Daguilla, la sierra de Casas y la de Caballos, que abundan en preciosos mármoles y otras rocas metamórficas.

Descritos los tres grupos de montañas que se elevan en la isla de Cuba y contribuyen á darle la forma que presenta en sus dos estremos E. y O., acabará de comprenderse su configuracion recordando otro carácter orográfico general de que ya hemos hecho mencion: el de hallarse el suelo de la isla mas elevado en una línea que la recorre toda longitudinalmente, presentando la mas constante y larga de sus divisorias, puesto que tiene mas de 290 leguas, sin que se confundan jamás las direcciones de las corrientes de agua, de modo que desembocan en el canal de Bahama y golfo de Méjico todas las que nacen al N. de dicha divisoria, y en el mar de las Antillas las que tienen su orígen al S. de ella. Esa constancia en el rumbo ONO. á ESE. que se observa, adquiere un gran valor geológico con la presencia en toda la línea de las rocas ofíticas que aparecen en puntos tan cercanos unos á otros y en algunos parajes en estension tan considerable, que hace sospechar que las interrupciones no se deben á que falta dicha roca en el subsuelo, sino que se hallan cubiertas por la caliza terciaria y otras mas modernas, presentándose por lo regular en las inmediaciones de la divisoria como si formaran el espinazo de la isla: y en efecto, no es aventurado suponer como lo hace el Sr. Fernandez de Castro, que esa divisoria ofítica, á pesar de su corta elevacion, pues es de 72 metros en Puerto-Príncipe, no llega á 200 metros en Guaracabuya y pasará muy poco de esa altura en Madruga, constituye un verdadero sistema de montañas no menos importante, geológicamente considerado, que cualquiera de los otros tres de la isla, y mas que ninguno de ellos para la distribucion de sus aguas corrientes, ya sean superficiales ya subterráneas.

En el párrafo que antecede se halla indicado el hecho mas notable de la hidrografía cubana, el que le da por decirlo así un carácter especial debido al último de los accidentes orográficos que hemos mencionado. Existiendo en efecto una divisoria de mas de 200 leguas que corta la isla en dos partes segun su longitud y no permite el paso de las aguas de una á otra, se comprende que los rios, como ya dejamos dicho cuando nos hemos ocupado de su descripcion, han de ser de breve curso y poco caudalosos; que están enteramente subordinados á la orografía, sin modificarla apenas con el trascurso del tiempo, y que no contribuyen mucho á la formacion de los terrenos modernos que en otras regiones tienen grande importancia, á uno y otro lado de sus orillas.

Por evitar repeticiones, solo mencionaremos aquí por sus condiciones especiales el Cuyaguateje ó rio de Guane y al de San Antonio, á pesar de su brevísimo curso. Este, que nace en la laguna de Ariguanabo, despues de bañar las casas del pueblo de su nombre, desaparece en una caverna de caliza, donde

se han encontrado impresiones hechas por la garra de un mamífero. El Cuyaguateje, que nace al pié del cerro de Cabras segun unos, en la falda N. de la sierra del Infierno segun otros, atraviesa el valle de Luis Laso cercado de sierras inaccesibles de caliza secundaria que el rio atraviesa por dos túneles naturales, debidos á una série de cavernas de mas de un cuarto de legua, por las cuales puede transitarse cómodamente, aunque no siempre á la vista del rio que corre por las cavidades contíguas.

Si á la configuracion de la isla se debe que sean muchos y poco caudalosos sus rios, la naturaleza porosa del suelo hace que tengan gran importancia las aguas subterráneas que en algunas localidades forman verdaderas corrientes, como sucede en la misma ciudad de Cárdenas. Estensiones muy grandes de terreno hay en que no existe el mas pequeño arroyo, tal es la region que queda al S. del pueblo de San Antonio, antes citado; pero en cámbio se encuentra el agua á muy poca profundidad, y nada seria tan fácil como fertilizar esas comarcas, cuyo subsuelo de caliza porosa se halla cubierto por una capa de escelente tierra mueble, tanto mas espesa, cuanto menos espuesta está á sufrir los efectos de la demudacion que esteriliza otros terrenos, apenas se ven privados de los bosques que los protejen contra los aguaceros tropicales.

A pesar de esta abundancia de aguas subterráneas no han sido felices los ensayos que se han hecho para obtenerlas artesianas; pero no debe estrañarse este resultado, si se tiene en cuenta la constitucion geológica de la isla, cuyas formaciones sedimentarias se hallan todas, aun las mas modernas, trastornadas por las rocas eruptivas que las han atravesado.

Escusado es decir que existen en gran número las fuentes naturales, cuando se ha manifestado que abundan los terrenos porosos y se sabe lo copioso de las lluvias que los inundan: la frecuencia con que surgen estos manantiales en casi toda la superficie de la isla, se deduce de la multitud de lugares que llevan el nombre de *Ojo de agua*, que es con el que allí se designan las fuentes naturales. En cámbio son escasas las aguas estancadas, á pesar de las numerosas lagunas que señalan los mapas de la isla.

Ya tambien dejamos dicho que Cuba es bastante rica en aguas minerales ó medicinales, y que son pocas las que se han estudiado y analizado con la debida atencion. Las sulfurosas de San Diego de los Baños brotan de la caliza secundaria, probablemente jurásica, que constituye las sierras centrales del gran grupo Occidental. Las sulfurosas de Madruga y balsámicas de Guanabacoa, mineralizadas por los hidrocarburos que ya en forma de asfalto, ya de brea mineral abundan en los terrenos serpentínicos, de donde surgen los manantiales en ambas localidades. Las de Ciego Montero, en cuyas inmediaciones se han encontrado fósiles cuaternarios, y de las cuales no conocemos ningun análisis. Las del Cedron, que se han clasificado entre las salinas, y por último las sulfurosas de San Vicente, que surgen en la caliza secundaria al N. de Pinar del Rio.

Apuntadas en la breve descripcion orográfica que acabamos de hacer, algunas consideraciones geológicas sobre la naturaleza de sus rocas componentes, es ocasion de que tratemos de dar una idea, siquiera sea ligera, de la distribucion de los terrenos, tanto en los grupos de montañas mencionados, como en los valles y llanuras que los separan, trabajo cuya dificultad se comprenderá con solo decir que no existe un solo mapa geológico de la isla, pues no puede considerarse como tal la representacion que de ella ha hecho M. Jules Marcou en su gran *Mapa geológico del Mundo*, donde sin mas pruebas que algunas frases de Humboldt, sacadas de una memoria inédita de D. Francisco Ramirez, se figura toda la parte occidental de la isla como constituida por terrones cristalinos ó metamórficos. No será pues el estracto de una descripcion geológica lo que á continuacion insertamos, sino el del ensayo de un bosquejo que aun está por hacer.

De las diferentes formaciones en que han dividido los geólogos la corteza del globo, se presentan en la isla de Cuba bastante caracterizadas y en una gran estension, aunque no bien estudiadas todavía, las mas recientes, es decir, las que constituyen, los terrenos terciarios, cuaternarios y modernos; existen tambien los secundarios, pero es aun dudosa su clasificacion, y en cuanto á los paleozóicos ó de transicion, apenas si se sospecha su presencia, porque no son suficientes los caractéres petrográficos que se han observado en algunas localidades, faltan completamente los fósiles, y no se ha estudiado suficientemente su estratigrafía. Esa razon nos mueve á comenzar esta parte de nuestro trabajo, partiendo, como lo hace Lyell, de lo conocido á lo desconocido, de lo mas reciente á lo mas antíguo.

Comprenden en los terrenos modernos los geólogos, todos los que se están formando ó han formado en un período de tiempo que dió principio con la desaparicion de ciertos restos organizados propios de la época cuaternaria y en los cuales es característica la ausencia de las grandes perturbaciones que en esta tuvieron lugar: pertenecen pues al terreno moderno, los aluviones, las turberas, las tobas, las dunas, las formaciones zoofíticas ó islas de corales, y aun la tierra vegetal y los depósitos que contienen restos de la industria humana ó del hombre mismo: si bien estos últimos corresponden algunas veces al período cuaternario y aun al terciario, segun opiniones muy respetables. Restos de la industria humana en la edad de piedra se hallan en Cuba con bastante frecuencia; pero nada de particular tiene este hecho si se considera que hay todavía hombres que no han salido de esa edad, y no hace aun cuatro siglos que se hallaban en ella los habitantes de las Antillas: lo que sí es de notar, es la semejanza que las puntas de lanza y otros útiles de piedra, que allí suelen encontrarse y llama el vulgo *piedras de rayo*, tienen con las que de tiempos mas remotos se encuentran en el Norte de Europa y figuran en las colecciones etnográficas de todos los países.

No tenemos noticia de que haya *dunas* en el litoral de la isla, ni se nos han dado datos positivos sobre yacimientos de *turba*, aunque hemos oido hablar vagamente de su existencia en la ciénaga de Zapata, y en las inmediaciones de Guantanamo, en el lugar llama-

do Las Pailas, donde existen tremedales ó tembladeras, que es como allí se llaman esos terrenos. Con decir que la caliza es una de las rocas mas abundantes y que son muy numerosos tambien los manantiales, varios de ellos termales y acídulos, se adivinará que no escasea *la toba* donde quiera que existan aquellos elementos: recordamos haberla visto en las cavernas de la caliza secundaria por donde penetra el rio Cuyaguateje en el sumidero para atravesar la sierra de los Acostas, y en otros mil parajes que seria largo enumerar. Las *estalactitas* y otras calizas concrecionadas, no son en realidad sino verdaderas tobas, y geológicamente consiradas, abundan en Cuba de una manera estraordinaria, distinguiéndose por su belleza las de la cueva de Bellamar y por su magnificencia las de Artemisa, Yumurí, Cubitas y el Monte Líbano. La tierra vegetal que se ha hecho objeto de este capítulo por algunos geólogos muy distinguidos, ofrece en efecto gran motivo de estudio en la isla de Cuba, por la variedad de su naturaleza, la estension y espesor notables que tiene, y hasta por la manera de formarse. En las llanuras que rodean á Pinar del Rio y por lo general todas las que proceden de las rocas arcillosas y areváceas de las montañas del grupo Occidental, donde se cultiva el tabaco de la Vuelta de Abajo, la tierra vegetal es casi una capa de arena arcillosa que se encuentra principalmente en las orillas de los rios, formando verdaderos aluviones. Esta clase de terrenos, aunque no enteramente idénticos, se encuentran tambien en Manicaragua, en Trinidad, en Mayari y en Yara, siempre al pié de las montañas no calizas que forman parte de los grupos Central y Oriental, y cerca de las corrientes de agua.

Otra de las formas de la tierra vegetal que constituye tambien aluviones que cubren la superficie de inmensas estensiones de terreno, es el hierro de pantanos ó peróxido de hierro mas ó menos hidratado, que en el país recibe el nombre de *moco de herrero* ó *tierra de perdigones*, segun que el hierro se presente en granos menudos y redondos, casi siempre pardo rojizo, ó bajo el aspecto de una masa escoriforme de color abigarrado, en que domina el negro y el amarillo. Estos aluviones ocupan una dilatada zona al E. de Pinar del Rio, que se estiende por Consolacion del Sur y Candelaria hasta cerca del meridiano de Guanajay, con un ancho tal, que aproximándose á la costa por el S., apenas deja asomar la caliza terciaria que la sustenta en una estrecha faja al pié de las sierras que corren al N., y en algunos islotes que no fueron cubiertos por la capa aluvial, ó de los cuales fué desnudada posteriormente. Este mismo terreno en que domina el óxido de hierro en granos, se estiende tambien al S. de la sierra Morena, entre Cárdenas y Sagua la Grande, en el territorio de Monte Líbano, y otras varias localidades.

No son siempre silíceos ó ferruginosos los aluviones que cubren las sábanas ó grandes llanuras de la isla: los hay tambien eminentemente arcillosos, ya formando por sí solos estensas planicies como entre Ciego de Avila y Puerto-Príncipe, ya alternando con los anteriormente descritos, como sucede entre Pinar del Rio y Candelaria, ya cubriendo en cortos espacios la caliza ó la serpentina como en el asiento mismo de la Habana.

A veces la tierra se halla tan cargada de humus, que toma un color casi negro debido probablemente á la materia carbonosa de los vegetales que han contribuido á su formacion, pues se observa que aunque abunda en todas partes, es mas general encontrarla de esa especie en las comarcas cubiertas de frondosos bosques ó donde recientemente han sido desmontados.

Pero la clase de tierra que mas debe llamar nuestra atencion, porque es una de las que con mas abundancia se encuentran cubriendo la superficie del suelo, y porque es de las que se consideran mas apropiadas tanto para el cultivo de la caña como para el del café, es la tierra colorada, que por las circunstancias de su yacimiento, ha dado motivo á una teoría especial sobre su formacion: redúcese á suponer que dicha tierra colorada no procede del acarreo de los ditritus de otras rocas que yacen á cierta distancia, sino que es debida á los nódulos de óxido de hierro que contenia la caliza terciaria subyacente, nódulos que aun se encuentran algunas veces implantados en la caliza compacta que los encierra, pero que por lo general han desaparecido á impulsos de la descomposicion producida por las aguas y otros agentes atmosféricos, viniendo á quedar las oquedades rellenas por la misma tierra colorada producto de la descomposicion, que forma encima de la caliza una capa mas ó menos espesa, pero siempre fértil, nunca denudada, y que ocupa las mesetas mas elevadas de los alrededores de la Habana, desde donde se estiende por el S. hasta Batabanó, por Occidents hasta un meridiano mas alto que el de Guanajay, y por el E. hasta la Macagua, si bien interrumpida la capa que se halla á diferentes niveles, segun el del subsuelo, por las calizas terciarias sobre que reposa, ó por las serpentinas en que suele apoyar la caliza. En esta tierra colorada, cerca de Bainoa, se ha encontrado un colmillo de hipopótamo idéntico á los que han aparecido en otras localidades, entre ellas en el asiento de Matanzas, lo cual daria lugar á suponer que mas bien que al *terreno moderno*, perteneceria esta capa de verdadero almagre, pues no es otra cosa la tierra colorada en cuestion, al *terreno cuaternario*, que como se verá despues, parece existir con caractéres muy diferentes en otra localidad de la isla.

Los aluviones bajo formas mas ó menos análogas á las que se han descrito, segun procedan de terrenos calizos, silíceos, arcillosos, metamórficos ó platónicos, que todos ellos forman parte de los grupos de montañas antes mencionados, cubren superficies mas ó menos estensas al N. del grupo Occidental, á lo largo de la costa, entre los meridianos de Mántua y Bahía-Honda, en todo el territorio comprendido al S. de Holguin, estendiéndose por uno y otro lado hácia el E. y el O., y tambien en la parte mas montuosa de la isla entre Mayary y la falda N. de la sierra Maestra.

Si interesantes son los terrenos modernos á que acaba de hacerse referencia, no lo es menos el zoofítico, que sigue aun formándose alrededor de la isla y que constituye el asiento de muchos de los cayos ó

islotes que la rodean, y una parte del litoral mismo de la isla.

El movimiento oscilatorio de que dan muestra las costas de Cuba, ha podido hacer evidente que pertenecen á la época actual, algunos, no todos, los baños de caliza coralífera que las constituyen. Es notable el ejemplo presentado por el Sr. Cia en el embarcadero de Juragná, donde un banco horizontal calizo, compuesto casi esclusivamente de meandrinas, madreperas y otros zoófitos, se eleva sobre un lecho de conglomerado, cuyos elementos proceden de la sierra Maestra allí inmediata, el cual reposa á su vez sobre un granito de grano grueso, muy feldespático y de poca mica: lo cual prueba que en un período muy reciente se ha elevado la costa por lo menos nueve metros y probablemente mucho mas. Al recorrer esta hácia el E. para dar la vuelta por la punta de Maisi, y mejor aun cuando se hace el viaje por mar, no puede menos de reconocerse que ese mismo depósito reciente, y el levantamiento del litoral, ha tenido lugar desde Cabo Cruz en toda la parte S., continúa por el N. hasta Gibara, donde M. R. C. Taylor ha señalado un banco de corales que se eleva sobre el nivel de los que hoy viven allí mismo, 20 ó 30 piés ingleses, y es de creer que si no tan elevados sobre el nivel de las aguas, sigan por lo menos á flor de agua ó á muy poca profundidad formando las restingas que hacen tan difícil la navegacion de la costa; pues es un hecho que en la bahía misma de la Habana prosiguen su incesante trabajo esos microscópicos obreros, y el baron de Humboldt ha reconocido esa misma combinacion coralífera moderna entre Batabanó y Cienfuegos, formando varios cayos ó islotes que se elevan $^1/_4$ y $^1/_5$ de toesa sobre el nivel del agua, aunque muchas veces no pasan de él.

Difícil en estremo es establecer la debida separacion entre el *terreno moderno* y el *terreno cuaternario*, tanto que algunos geólogos los consideran como uno solo, y le dan el nombre de *portterciario* ó *port-plioceno*. Tal vez hubiera sido lo mas prudente seguir ese método en la clasificacion de las formaciones recientes de Cuba, tan poco estudiadas todavía; pero siendo marcada la diferencia entre algunas de las que acaban de describirse, que evidentemente se hallan en via de formacion, y otras que van á tratarse en los siguientes párrafos, donde se han encontrado restos orgánicos ya estinguidos, parecia natural conformarse con el método últimamente aceptado por los geólogos; debemos advertir sin embargo, que puede muy bien suceder que no sean modernos sino cuaternarios algunos de los depósitos ya mencionados al tratar de aquellos terrenos, entre ellos la capa de tierra colocada á que antes se ha hecho referencia, y en las cuales se cree haber encontrado un colmillo de hipopótamo, así como tambien es posible que no sean cuaternarios, sino mas recientes, algunos de los terrenos que procedemos á describir.

En el asiento de la Habana y en sus alrededores existe el terreno cuaternario y puede citarse un banco poco desarrollado de marga arcillosa en el fondo meridional de la bahía, cuyos fósiles son todos vivientes.

Algunos manchones de este mismo depósito margoso siguen presentándose apoyados en la série de lomas calizas que corren al O. de la Habana, y puede reconocerse en Santa Cruz y Matanzas, donde se encuentra tambien una caliza idéntica á otra que se esplota en las canteras de la Osa, cerca de la Habana: es probable que en esta caliza que descansa en la terciaria donde están las célebres cuevas de Bellamar, sea donde se ha hallado un colmillo de hipopótamo, fósil no encontrado hasta ahora en América, por cuyo motivo se habia puesto en duda su existencia en Cuba; pero los trabajos del Sr. Fernandez de Castro, sometidos al juicio de la Academia de Ciencias de Madrid, que los ha autorizado con su aprobacion, ponen fuera duda este hecho importante en la paleontología de América.

No menos importante es el hallazgo de otro fósil perteneciente á los terrenos cuaternarios, el *Myomorphus Cabeuris* (Bomel) en un depósito de limo arcilloso cerca de los baños de Ciego Montero, al NO. de Cienfuegos, en el cual son muy abundantes los huevos de cocodrilo y carapachos de tortuga. La presencia de esta mandíbula del susodicho mamífero que pertenece al órden de los edentados y tiene gran analogía con el género Megalonix, es una prueba, hallándose como se halla muy bien conservada, de que los terrenos de la isla en la época que precedió á la formacion del terreno cuaternario, formaban parte del continente americano, aserto que se confirma con la presencia de varios colmillos, un trozo de quijada con dos molares y un fémur de hipopótamo, que aunque de localidad indeterminada la mayor parte de ellos, consta de una manera evidente que proceden todos de la isla. A estos restos de mamíferos se agregan otras pruebas, aunque menos ciertas, de la existencia de los terrenos cuaternarios en Cuba, y de la reciente union de esta isla con el continente americano; tales son: el hallazgo de algunas muelas de *Equus* en el ingénio La Majagua, partido de la Union, de una impresion debida á la garra de un perezoso de gran tamaño en la cueva de San Antonio al SO. de la Habana, y la existencia de otros restos de mamíferos en una caverna del partido de Taguayabon, al SO. de San Juan de los Remedios.

Y ya que hemos mencionado la cueva de Taguayabon, tenemos que volver á citar algunas de las infinitas que existen en la isla de Cuba, puesto que segun los geólogos, al período cuaternario debe referirse este accidente de los terrenos anteriores, apoyados en razones que no es este el lugar de discutir.

Se encuentran las cavernas de Cuba en las calizas secundarias, probablemente piráticas, y las terciarias, siendo mucho mas abundantes las del último terreno, porque este ocupa la mayor parte de la superficie de la isla, mientras que el secundario parece limitado á una estrecha aunque larga faja que forma, por decirlo así, el núcleo del grupo Occidental de montañas: las cavernas mas notables del terreno pirático son: las del Sumidero y del Resolladero, de que ya se ha hecho mencion al hablar del rio Cuyaguateje, que corre mas de un cuarto de legua por las citadas cuevas, abiertas en la base de la sierra que por aquel punto solo da paso de un valle á otro por el túnel natural que parece han

formado las aguas del rio. En el número infinito de las cavernas abiertas en la caliza terciaria, merecen citarse en primer lugar las de Bellamar y Yumurí en las inmediaciones de Matanzas, las de Cubitas y Najaza al NO. y SE. de Puerto-Príncipe, las de la sierra de Anafe y Alquizar al O. y SO. de la Habana, y las del monte Líbano en la jurisdicciou de Guantánamo: son notables unas por las magníficas cristalizaciones de espato calizo y caprichosas formas de las trasparentes estaláctitas que tapizan su techo y paredes, otras por la grandiosidad de sus columnas estalactíticas, la amplitud de sus bóvedas, ó la gran estension y profundidad de sus galerías.

Otra formacion hay de orígen reciente que á la verdad no colocamos en este lugar sino con dudas, porque tal vez debiera haberlo tenido en el terreno moderno: la constituyen varios depósitos calizos que se encuentran al NE. de la Habana entre el castillo del Morro y Cojímar, formando lo que se llama la playa del Chivo, y que parecen debidos á la aglomeracion de los detritus de conchas que el oleaje empuja hácia la orilla, y que van alejándose de ella á medida que el movimiento oscilatorio del suelo va levantando su nivel. Aunque este depósito parece estar en via de formacion, la consistencia y espesor que ha tomado y que permite labrar sillares para construccion, si bien de mala calidad, hace sospechar que pudo empezar á formarse en época muy lejana, tal vez anterior á la de algunas rocas que indudablemente se colocan por sus restos orgánicos y situacion en el período cuaternario. Se han reconocido depósitos análogos al de la playa del Chivo en las cercanías de Matanzas, y en otras varias de la costa E., sobre todo en el Cabo Sabinal cerca de Nuevitas.

Los depósitos que sí parecen referirse á la época cuaternaria de una manera indudable, son algunos conglomerados, ya calizos, ya de rocas metamórficas y hasta de hierro oligisto, tenidos por un cemento ferruginoso. Estos conglomerados que se encuentran casi siempre á corta distancia de las rocas que han suministrado los fragmentos y aun descansando sobre ellas mismas, deben su orígen á una causa muy general ó que ha obrado á la vez en grandes distancias, porque pueden observarse no solo en diferentes parajes de la isla, sino hasta en la parte mas oriental de la de Santo Domingo en la península de Samaná. En Cuba puede estudiarse en un sitio notable por su yacimiento, descansando sobre el granito de Juraguá, al pié de la sierra Maestra, de donde proceden los cantos que lo constituyen, y sirviendo de base á un banco de caliza corolífera perteneciente al terreno moderno: no cabe pues duda que corresponde al cuaternario.

El terreno terciario es indudablemente el mas importante de los que constituyen el suelo de la isla de Cuba, aunque no sea mas que por su estension, pues bien puede decirse que en algun tiempo cubrió toda su superficie, á juzgar por lo que aun queda de él, no obstante las denudaciones que ha debido sufrir. Se le ve en efecto en todo el litoral donde no se halla cubierto por las calizas madrepóricas del terreno moderno, por los aluviones de ese mismo terreno y del cuaternario, y por el limo que constituye el fondo de los lugares cenagosos, muy frecuentes y estensos sobre todo en la parte del S. Forma tambien el asiento de la mayor parte de los cayos ó islotes que rodean la isla, muchos de los cuales están cubiertos de vejetacion, algunos de guano, otros con las arenas arrastradas por los rios, y no pocos coronados por bancos de corales que se mantienen á flor de agua, ó que se elevan algun tanto sobre su nivel: siendo fácil de notar, por la simple inspeccion de un mapa, que todos ellos han formado, y es probable vuelvan á formar con la isla de Pinos y la de Cuba, un solo territorio que pueda reconocerse á pié enjuto.

Además de esa cintura de caliza terciaria que rodea por todas partes la isla, se reconoce este terreno en su interior en la península que forma el estremo occidental desde la ensenada de Guadiana hasta la de Cortés; encuéntranse colinas y manchones de él al S. de la sierra de Guane; sobre él se ha levantado el pueblo de Pinar del Rio, y se elevan algunas colinas de una caliza foreminífera en medio de los aluviones mas recientes que se estienden al S. de dicha poblacion hasta la costa. Forma una estrecha faja que corre á lo largo de la falda S. de las montañas del grupo Occidental, apoyándose en el terreno mas antíguo que las constituye y desaparece bajo los aluviones que en una ancha zona se estienden al S. de la carretera de Pinar del Rio que pasa por Consolacion del Sur, los Palacios y San Cristóbal. Aquí toma ya el terreno terciario un desarrollo muy notable, y ocupa todo el ancho de la isla en el meridiano de Guanajay, cubierto solo por la tierra colorada que le deja asomar en una multitud de partes. Son de caliza terciaria las eminencias que rodean el Mariel, la sierra de Anafe, las lomas de Santiago, las que de la Habana se dirigen á Matanzas, y las que corren por el N. de los Güines, tambien el valle de este nombre, y todo el territorio que se estiende hasta la jurisdiccion de Villaclara, sin mas interrupciones que las que ocasionan los terrenos serpentínicos que asoman al N. á Guanajay en Regla, Guanabacoa, Bejucal y Madruga, y los pequeños manchones de terreno moderno ó cuaternario que descansan sobre el terciario, esto si no se toma en cuenta la tierra colorada que lo cubre, pero que lejos de ocultarlo, es un signo evidente de su presencia y aun de su estructura y consistencia en el subsuelo, porque la susodicha tierra solo descansa sobre la caliza mas compacta y porosa, la que forma la parte superior de este miembro del terreno terciario. En la parte de la isla comprendida entre Santa Clara y Santi-Espiritus, el terreno terciario, salvo algunas escepciones de poca importancia, desaparece de la zona central, y se encuentra limitado á una estrecha banda en el N., en la cual se halla San Juan de los Remedios, y á otra no muy ancha en el S., que comprende las lomas de San Juan de Letran al NO. de Trinidad. Tambien en la jurisdiccion de Puerto-Príncipe se encuentra el terreno terciario limitado á dos zonas relativamente estrechas, pues la serpentina que ocupa la central, se estiende hasta seis leguas de la costa S. y hácia la setentrional hasta la sierra de Cubitas, que es caliza por el NO., y hasta mas allá de Bayatabo por el NE. Las sierras de Najaza y del Chorrillo, que quedan

á 11 y 13 leguas respectivamente al SE. de Puerto-Príncipe, son calizas y probablemente de la misma formacion que la de Cubitas.

El terreno terciario, que en la zona del S. hemos dicho que tiene unas seis leguas de ancho, corre á lo largo de la costa hasta el Cabo Cruz, donde se encuentra con los estribos de la sierra Maestra. Por la del N. sigue tambien estrecha hasta el puerto de Manatí, no pasa á la banda meridional de Dumañuecos y en el meridiano de Gibara no llega á tener mas que cinco leguas, y no se presenta en ellas de una manera continua, sino interrumpida por las dioritas y rocas magnesianas, ó mejor dicho, estas son las que constituyen la parte baja del terreno, desde Gibara arriba hácia el S., y la caliza terciaria no hace mas que formar cuatro sierras paralelas, entre las cuales se hallan las minas de cobre de San Fernando de la Palma en terreno metamórfico.

Mas al S. vuelve á aparecer el terreno terciario, como á un cuarto de legua de Holguin, y se estiende unas 12 ó 15 hasta Palma Soriano junto al rio Cauto. Las orillas de este rio son de un aluvion compuesto de capas de arcilla y cantos rodados, procedentes de la sierra Maestra, el cual así como otro aluvion mas fino compuesto de verdaderas arenas, acompañadas de arcillas bastante calizas, ocultan la falda N. de la sierra, y por consiguiente la union de las rocas que la constituyen con las margas terciarias que deben apoyar en ellas.

En el estremo oriental de la isla toma el terreno terciario mas desarrollo que en el departamento Central, no tanto como en la parte occidental. La ciudad de Santiago de Cuba está edificada al pié y en la ladera O. de una loma caliza que corresponde, como las inmediatas del mismo lado de la bahía desde el Morro ó entrada, al terreno terciario. Este mismo terreno rodea toda la bahía de Cuba, en muy corta distancia hácia el O., donde se presentan inmediatamente las rocas que constituyen la parte mas oriental de las montañas del Cobre, y algo mas hácia el N., donde el límite del terreno terciario pasa un poco al S. del pueblo del Caney. Por el E. y ENE., las capas calizas y margosas siguen formando lomas de 50 metros á lo más hasta el ingénio Sevilla, que se halla á tres leguas.

No está tan bien estudiado como el que rodea á Santiago de Cuba el territorio que se halla al E. de la embocadura del Baconao, donde puede decirse que termina la sierra Maestra, ni mucho menos el que se estiende al NE. de dicha sierra, ignorándose la verdadera naturaleza de las de Nipe, de las del Cristal y demás que se elevan en la jurisdiccion de Baracoa; sin embargo, puede asegurarse que el terreno terciario forma poderosos depósitos en esa region, pues que además de constituir en el litoral una zona que corre por todo él, desde la bahía de Guantanamo en la costa S., hasta la de Nipe en la costa N., sobre la cual apoya la formacion de corales, á que se ha hecho referencia al tratar del terreno moderno, se sabe que dicha zona tiene en la punta de Maisi algunas leguas formando ocho ó diez gradas ó planicies escalonadas, que van elevándose á medida que se alejan de la orilla. Pero sobre todo, lo que hace comprender la importancia del terreno terciario en esta region, lo que demuestra de una manera casi evidente que una gran parte de su superficie está cubierta por la caliza de ese período, es que por ella están constituidas algunas de las sierras que las cruzan, como son las del Canasto en los partidos de Guantánamo y Ojo de Agua, y los montes Líbano y Taurus, que se elevan unos 800 metros sobre el nivel del mar, corren de E. á O. en el promedio de la distancia que hay entre la costa N. y la del S. en el meridiano de Guantánamo, siendo muy numerosas en ella las cavernas, algunas notables por su estension. La caliza del monte Líbano contiene fósiles que parecen pertenecer al período terciario.

El Yunque de Baracoa, que como se ha dicho en otra parte de esta descripcion se eleva unos 1,000 metros sobre el nivel del mar, y forma parte de la sierra de su nombre, es tambien de caliza, y hallándose al E. de la sierra en que descuellan el monte Líbano y el monte Taurus, no seria estraño que formase parte de ella, en cuyo caso habria otra prueba mas de que debe pertenecer al período terciario una gran parte del territorio que se estiende unas 15 ó 16 leguas hácia el O., que es la distancia que separa ambos puntos.

El espesor del terreno terciario en la isla de Cuba no se conocia, porque no se han hecho bastantes estudios estratigráficos; pero debe ser enorme, si se considera que el Pico del Potrerillo en las sierras de San Juan, al N. de Trinidad, se eleva 911 metros sobre el nivel del mar, y que en Cienfuegos, casi tocando á la orilla, se ha abierto un pozo artesiano, que si bien no ha suministrado aguas ascendentes, ha servido para reconocer que las capas del terreno terciario se encuentran á 110 metros por bajo del suelo de la ciudad.

Hasta el presente no se han encontrado fósiles de agua dulce en el terciario de Cuba, y como por otra parte abundan mucho en diferentes localidades los marinos, y sobre todo las madreporas y foraminíferas, casi puede asegurarse que las formaciones que lo constituyen son marinas en su totalidad. Las rocas de que se compone son principalmente las calizas y las margas, estas desde las mas arcillosas que puedan presentarse, como en Santiago de Cuba, hasta pasar insensiblemente á la caliza, que llega á ser, como en el potrero Marañon y en Alacranes, casi pura. En cuanto á la estructura de esta, la hay desde la mas grosera, que casi forman una brecha caliza de cantos angulosos ó redondeados reunidos por un cemento de la misma caliza, pero mas fino, hasta la mas compacta que parece litográfica. La hay tan cargada de sílice, que da chispa con el eslabon, y entonces suele contener nódulos de pedernal, tan blanda y de grano tan fino, que se confunde con la creta y puede labrarse con un cuchillo; otras veces simula una arenisca deleznable, tan cargada de arena, que suele emplearse como tal en las construcciones: en este caso se la designa con el nombre de *cocó*. Tambien se presenta el yeso, pero muy escaso, y en las inmediaciones de las rocas serpentínicas, que tanto abundan en la isla, suele encontrarse magnesita. No tenemos noticias de que se hayan visto pudingas terciarias, y no estamos tampoco seguros de que no sean mas antíguos los

conglomerados que sirven de caja á las vetas de asfalto de Banes, en la jurisdiccion de Guanajay.

Basta observar los diferentes niveles á que se encuentra la caliza, recordar que se han considerado idénticas las de altitudes tan diferentes como son las sierras de Trinidad y las playas de Batabanó, y tener en cuenta que unas veces se presentan en la superficie las calizas groseras y margas arcillosas que parecen formar la base del terreno, y otras la caliza compacta que suele ser el miembro superior, para comprender que ha sufrido grandes denudaciones y trastornos producidos por el levantamiento de las rocas eruptivas, ó por los hundimientos que han debido causar las aguas subterráneas. Esto lo comprueba tambien la inclinacion de las capas, que es muy variable en toda la estension de la isla, y los grandes tajos ó farallones que algunas veces se observan donde la estratificacion, aunque casi siempre poco marcada, aparece horizontal ó poco inclinada. Estos variados accidentes, como es natural, prestan un aspecto muy diverso á todo el territorio, que ofrece dilatadas llanuras, elevadas cumbres, mesetas horizontales de gran estension, y fragosos barrancos con precipicios cortados á pico que parecen mas propios de otra clase de terrenos.

Seria muy largo é impropio por lo tanto de esta breve descripcion entrar en el exámen del órden que guardan las capas en un territorio tan estenso y quebrado; bastan, pues, las indicaciones que preceden, tanto mas, cuanto que ni el estudio de su estratigrafía, ni el de sus fósiles, está bastante adelantado para asegurar que existen las tres formaciones eocena, miocena y pliocena, en que suele dividirse este terreno. Hasta ahora parece estar fuera de duda, que la caliza donde brotan los manantiales de Vento, á tres leguas al S. de la Habana, pertenece á la época que los geólogos americanos llaman de Vichsburg, y corresponde al mioceno inferior y eoceno superior de la clasificacion de Lyell; en las canteras de San Lázaro y cubriendo una parte del asiento de la Habana, parecen indicar los fósiles que aquella formacion es mas moderna, tal vez pliocena, y tanto la caliza de Güines como la de Cubitas y la de Najaza, han sido consideradas como correspondientes al grupo de la caliza compacta blanca ó sofácea, y con nódalos de silex (chert) de la Jamáica, que M. de la Béche coloca á la altura de la arcilla de Lóndres ó terreno terciario inferior. Es pues probable que existan en la isla de Cuba las tres formaciones del terreno terciario; pero en el estado en que hoy se encuentra su estudio, no podia figurar en un mapa geológico sino con un solo color.

La estension que ha tomado este ensayo descriptivo de la geología cubana nos impide enumerar aquí los fósiles terciarios que en gran número se han recogido en la isla, y cuyo estudio se halla ya bastante adelantado, aunque no completo; basta decir que son característicos de ese terreno la mayor parte de los que figuran en las colecciones presentadas en la esposicion universal de París el año de 1867.

No hay en el terciario mas criaderos minerales que los de asfalto, de que se hablará al tratar de los terrenos metamórficos donde son mas frecuentes, y en Mayarí y Camarioca, cerca de Matanzas, aparecen algunas capas de lignito con impresiones en la segunda de estas dos localidades de un pez cicloide, cuya especie no ha podido determinarse. En Jaruco se han encontrado algunos trozos de antracita empotrados en la caliza, como pudiera estarlo un cuerpo enteramente estraño á la formacion: de la misma manera se ha hallado un esferoide de obsidram, y algunos riñones de azufre; pero todo en tan corta cantidad, que no puede decirse que esos minerales suelen venir en el terreno terciario de Cuba, sino que son accidentales en él; no así el asfalto que es bastante comun, y la sal que parece impregnar las margas arcillosas entre Holguin y el Cauto, ó constituir otra capa debajo de ellas, y que tambien se encuentra en la jurisdiccion de Matanzas.

Hemos dicho que existen en la isla de Cuba terrenos secundarios, pero que es dudosa su clasificacion; y en efecto, hay formaciones en que la carencia absoluta de fósiles no permite asegurar que sean cretáceos los que por su posicion discordante parecen pertenecer á otra época anterior á la de los terciarios que sobre ellos reposan; mientras que los fósiles evidentemente secundarios que se han encontrado en otras localidades, no están bastante bien conservados para determinar la especie, y deducir por ellos si son cretáceas ó jurásicas las rocas que los encierran; asimismo hay dificultades insuperables, por la carencia de fósiles, para resolver de una manera cierta el problema de saber si es triásica ó cretácea otra formacion que se halla á ambos lados de la que contiene fósiles secundarios y ofrece dudas sobre su edad.

No es esta introduccion lugar apropiado para discutir á qué terreno corresponde cada una de estas formaciones, y así nos limitaremos á señalar de una manera positiva el terreno secundario en la region del departamento Occidental ocupada por el grupo de montañas que empieza en la sierra de Mántua y termina á las 30 ó 40 leguas al ENE. cerca de Guanajay, pero no apuntaremos sino con grandes reservas la situacion de las tres formaciones en que la dividen los geólogos.

Empezando por el cretáceo, indicaremos como probable su existencia en las inmediaciones de la Habana y hasta en su mismo asiento, aunque cubierto allí por la caliza terciaria de las canteras de San Lázaro ó por los aluviones calcáreos y arcillosos que se estienden por la parte de Jesús del Monte y hácia Vento, donde se presentan en los desmontes del ferro-carril y en la escavacion hecha para el canal, los bancos casi verticales de arenisca, marga y arcilla, que consideramos pertenecientes al período cretáceo.

Es probable que sea de la misma formacion una roca caliza muy silícea que se encuentra en el camino de Guaracabuya á Remedios, desde los ingénios Caturla y Bauza hasta la loma de Pirindingo en una distancia de mas de dos leguas. Dicha caliza es blanca, compacta, de grano finísimo, y en la cual hay tanto pedernal como caliza: el pedernal suele presentarse en nódulos, pero lo general es que sea en fajas desde una ó media línea de grueso hasta cuatro pulgadas y medio pié, de colores diversos, amarillo, rojizo, gris y

negro. La direccion de sus capas casi verticales es de E. 10° S. á O. 10° N. con buzamiento al N.

Tambien es posible que corresponda á este terreno la sierra Maestra, por lo menos en la parte que se halla á las inmediaciones de Santiago de Cuba. Hé aquí la descripcion de un corte dado por la parte mas baja de la sierra, que prueba que no puede esta referirse á los terrenos terciarios medios como se ha pretendido, sino mas bien al cretáceo, por mas que el metamorfismo producido por las rocas eruptivas haya contribuido á alterar su primitivo aspecto:

«Saliendo de Santiago de Cuba hácia el N. por el puerto del Boniato despues de andar legua y cuarto sobre las margas y arcillas del terreno terciario, hasta cerca del arroyo del Purgatorio, comienza en las inmediaciones del paso de la Vírgen el terreno que forma la sierra, cuya naturaleza y estructura, así como la inclinacion de los estratos, se descubren perfectamente, gracias á los cortes que se han hecho para el camino que pasa por el puerto, el cual empieza á las dos leguas de la ciudad. Consta esa parte de la sierra de una série poderosa y alternativa de bancos de arenisca verde en fajas delgadas, pizarra verde y violácea de color de heces de vino, pizarra arcillosa con algunos bancos de marga caliza blanca y pulverulenta, otros en menor número y estrechos de caliza gris hojosa y aun mas raros de brecha con cemento de tierra gris negruzca, trozos de caliza gris y granos de tierra verde. Todas las areniscas y pizarras contienen bastante arcilla y carbonato de cal. Su direccion general es EO. verdadera, y su inclinacion al N. como la de la parte oriental de la misma sierra, varía desde 20 á 40°. Tambien acompañan á esta formacion algunos bancos estrechos de una arenisca gruesa, compuesta de granos de cuarzo y feldespato blanco, granos verdes al parecer de clorita, fragmentos de cristales de hierro especular sumamente pequeños, y gran cantidad de carbonato de cal: el aspecto de esta roca fuera de su yacimiento la haria creer de orígen eruptivo. Al llegar á la divisoria, se ven algunas capas de caliza blanca compacta que salta en fajas delgadas, descansando sobre la série antedicha. Las lomas inmediatas ó estribos del N. se componen de las mismas rocas, é indudablemente fueron los mismos lechos que los que forman hoy la línea principal antes de su rompimiento y elevacion.»

Podríamos presentar cortes dados á la sierra en parajes que como en la Gran Piedra presentan una série mas numerosa y variada, pero seria prolongar esta parte de la descripcion, cuyo objeto es hacer patente el fundamento con que desechamos la idea de que sea terciaria la formacion de la sierra Maestra, diferente hasta no mas de todas las que aun metamorfoseadas por las rocas eruptivas, se presentan en la isla, tan rica en esta clase de terrenos, mientras que tiene mayores analogías con las que se han reconocido en Venezuela y otros puntos de la América central y se han juzgado cretáceas por personas competentes, algunas de las cuales van hasta negar la existencia del terreno jurásico en América.

No obstante esa negativa, que por otra parte se ha rectificado ya con hechos positivos, consideramos jurásica una caliza oscura y aun bituminosa, que pasa á veces á una marga muy calcárea con vetas de arcilla ferruginosa, la cual contiene restos de amonites, cuyas formas tienen mas analogía con las especies jurásicas que con las cretáceas, de la misma manera que la roca en que vienen y se aproxima mas á la caliza del lias, que á cualquiera de las formaciones cretáceas. La de que se trata se halla constituyendo el núcleo de las montañas del grupo Occidental, y corre por el centro y á lo largo de él, con un ancho de una á dos leguas, desde el paso Real de Guane, hasta el meridiano de Cabañas ó del Mariel, pasando por el Sumidero y el Resolladero, donde la atraviesa el rio Cuyaguateje, por el Abra, el Ancoa y cayo de San Felipe, en cuyo punto se bifurca dirigiéndose una faja por el N. y otra por el S. de la Chorrera; aquella para desaparecer en la Palma, debajo de los aluviones ferruginosos que allí forman una zona paralela á la costa, y la segunda para seguir hasta San Andrés y Caiguanabo, donde vuelve á haber otra bifurcacion, una que sigue el curso del rio hasta San Diego de los baños para desaparecer debajo de la caliza terciaria, y la otra que marcha hácia el E. para desaparecer tambien debajo de la caliza que mas adelante forma la sierra de Anafe y cubre todo el suelo de esta parte de la isla.

A uno y otro lado de esta formacion, que consideramos jurásica, é interponiéndose de vez en cuando entre sus bifurcaciones, y presentando por lo general picos mas elevados, pero de formas mas suaves, se encuentra otra mas estensa, pues tiene algunas veces tres leguas de ancho. A primera vista parece mas moderna, si se atiende á su situacion con respecto á la terciaria que se apoya en ella, y á la jurásica, á la cual rodea por todas partes; pero su aspecto, la naturaleza de las rocas que la constituyen, enteramente semejantes á las areniscas y margas abigarradas del terreno triásico, la abundancia de philadios, psamitas y crestones ferruginosos que hay en ella, y sobre todo la posicion de sus capas, mucho mas inclinadas que las de la caliza jurásica y que no parecen apoyar en ella ni por uno ni por otro lado de línea anticlinal, inducen á creer que puedan ser realmente triásicas. Este terreno forma por decirlo así el complemento del jurásico para constituir entre ambos la série de eminencias que forman el gran grupo Occidental de las montañas de la isla, de suerte que sin entrar en detalles, á que no da lugar la naturaleza de este trabajo, puede representarse por dos fajas paralelas á uno y otro lado del terreno jurásico, corriendo con un ancho variable á lo largo de las cordilleras de los Acostas, de los Organos, etc., hasta San Diego de los Baños, desapareciendo al S. bajo las calizas y margas del terreno terciario; al N. debajo de este mismo terreno ó de los aluviones desprendidos de las faldas de las mismas lomas triásicas, y al NO. descansando ó desapareciendo, no hay seguridad de ello al contacto de un terreno mas problemático si cabe, y de que vamos á dar una idea.

Mas vagas aun que las noticias que hemos dado sobre la clasificacion de los terrenos secundarios serán las que puedan aquí estamparse acerca de los paleozoicos ó de transicion en Cuba, cuya existencia, como hemos dicho, apenas se sospecha. Hay al N. de la ensenada

de Guadiana, entre la costa y los últimos estribos de la gran cordillera occidental, que llevan los nombres de sierra de Mántua y lomas de Santa Isabel y Santa Ana, un espacio de seis á ocho leguas cuadradas á lo sumo, que se presume pueda pertenecer á los terrenos paleozoicos, tanto por su estratificacion discordante con los secundarios, que acaban de describirse, y por sus respectivas relaciones de posicion, como por la naturaleza de las rocas que lo constituyen.

En efecto, la direccion de las capas triásicas de la loma de Santa Ana, se dirigen de NE. á SO. próximamente, y se inclinan ligeramente al NO., mientras que las del terreno que se cree paleozoico marcha casi de E. á O., y se inclinan fuertemente al S. 45° y algunas veces 60°. A esto se agrega que las rocas que lo componen son una pizarra arcillosa casi negra, que es algunas veces carbónica, y una arenisca gris muy dura, sembrada de vez en cuando de granos de pirita de hierro, con todo el aspecto de las areniscas y pizarras silurianas.

No vuelven á encontrarse indicios del terreno paleozoico hasta las inmediaciones del puerto de Manati, donde á poca distancia de la costa, al SO., se eleva el cerro de Dumañuecos, eminencia aislada en una estensa llanura, y que se compone esclusivamente de una cuarcita muy tenaz que recuerda la de Almaden, clasificada como paleozoica.

No bastaria esa semejanza para suponer perteneciente al terreno de transicion el cerro de Dumañuecos; pero tendria gran valor ese carácter, si se confirmaba la idea emitida con toda reserva de que pudieran haber pertenecido á esta época las rocas que hoy aparecen como serpentinas formando la estensa línea que divide la isla en dos partes longitudinalmente, segun se indicó en la seccion orográfica de este bosquejo. La idea de que las serpentinas pertenecen al grupo de las rocas metamórficas no es nueva, ni mucho menos lo es tampoco que del contacto de la caliza con una roca trápica, y sobre todo con la diorita, resulta la serpentina. Ahora bien, precisamente en toda la inmensa zona serpentínica de Cuba se encuentran la diorita y otras rocas trápicas, formando por decirlo así el núcleo de sus eminencias, y hay un motivo para creer que la serpentina no se debió al contacto de la caliza terciaria con la diorita, sino al de esta roca con una caliza siluriana; porque segun Murchisson, en este último terreno, y no en otros, es donde se encuentra el oro nativo con cierta abundancia, y precisamente la serpentina de Cuba es aurífera en muchos parajes, y en algunos presenta vetas de este precioso metal.

No siendo sino meras presunciones las que se esponen acerca de la existencia del terreno paleozoico en la isla de Cuba, aunque fundadas en razones muy atendibles, parece que seria ocioso entrar en pormenores sobre su estension, espesor, configuracion y demás circunstancias, tanto mas, cuanto que se compone de miembros muy distintos, y alguno de ellos, hallándose completamente alterado por las rocas eruptivas que lo atraviesan, tiene su lugar marcado en los terrenos metamórficos de que vamos á tratar inmediatamente. Lo que sí conviene hacer notar es, que si la formacion serpentina hubiese sido realmente siluriana, habria tenido este terreno gran importancia en Cuba mientras que por el contrario tendria muy poca, si se probara que debe escluirse de él.

No nos atrevemos á asegurar que existan en la isla los terrenos primarios estratificados ó azoicos propiamente dichos, pues si bien se encuentra la micacita en la jurisdiccion de Holguin, y forma el gneis algunas capas en el grupo central de montañas, al SE. de Cumanayagua, entre Cienfuegos y Trinidad, no hay seguridad de que dicha capa no sea mas reciente, y deba su estructura cristalina á un metamorfismo originado por erupciones relativamente modernas, como parece probarlo el repliegue de los estratos de una roca caliza oscura algo sacarina que se encuentra á poca distancia en las mismas montañas, alternando al parecer con bancos de pizarra arcillosa y pizarra gneisica como la caliza, en direccion concordante de E. á O. y buzando al N. fuertemente, hasta aparecer casi verticales, como si se hubiesen levantado ambas rocas despues de replegadas.

Largo y enojoso seria tratar de describir la naturaleza y posicion de todas las rocas que componen este complicado terreno, sin que fuera dable por esto venir en conocimiento de su edad verdadera; así pues, en la imposibilidad de determinarla por ahora, y constando solo de una manera cierta que muchas de ellas, si no todas, son metamórficas, y que el metamorfismo se debe á las rocas anfibólicas que las atraviesan y á los filones metalíferos que las acompañan, no vacilamos en colocarlas en este capítulo, mientras un estudio mas profundo de ellas permita asignarles otro lugar. Esto es lo que en realidad deberia hacerse tambien con el grupo de montañas de la sierra Maestra en el departamento Oriental, donde abundan igualmente las rocas metamórficas, si la presencia en él de otras propias de los terrenos cretáceos, y si su analogía con las formaciones estudiadas en el vecino continente, no justificaran el haberlas colocado entre las mas altas de la época secundaria.

Descendiendo de las montañas de Cumanayagua hácia el N., dejando á un lado una meseta granítica y sienítica que se estiende al N. y al O. del pueblo del mismo nombre, se encuentra ya en Manicaragua otra série de rocas que anuncian una formacion metamórfica menos elevada, pero mas poderosa y mas interesante por su estension, por la influencia que ha ejercido en la configuracion de la isla, y por la multitud de criaderos minerales que en ella se encuentran ó que con ella se relacionan. Nos referimos á la formacion serpentínica citada al tratar de los terrenos paleozoicos, pero cuya descripcion dejamos para mas adelante, y esta es la ocasion de hacerla.

La formacion serpentínica, que como se ha dicho se estiende por todo lo largo de la isla, en puntos tan cercanos, y en estensiones tan considerables algunas veces, que hace sospechar que las interrupciones no se deben á que falte dicha roca en el subsuelo, sino á que se halla cubierta por las terciarias y otras mas modernas, ha sido estudiada en localidades aisladas por diferentes personas. El baron de Humboldt dió á conocer la de Guanabacoa en las inmediaciones de la Habana; el ingeniero Cia describió la gran meseta de

Puerto-Príncipe, y el ingeniero Fernandez de Castro al estudiar esta formacion en Villaclara y Guaracabuya, puso de manifiesto que la formacion debia de ser contínua, ya asomando á la superficie, ya oculta bajo otras rocas desde el estremo occidental de Cuba hasta la isla de Santo Domingo, y aun seguir por las demás Antillas, hasta Trinidad, donde si no la misma roca, se encuentran siempre sus rastros.

En efecto, la serpentina empieza ya á aparecer en el hato de Cabezas, tres leguas al NO. de Mántua, punto el mas occidental de la isla en que se ha encontrado, y allí no se presenta á descubierto sino en el espacio de un kilómetro de diámetro. Vuelve á verse á seis leguas de Pinar del Rio, en el lugar llamado la Chorrera, donde ya ocupa un espacio mayor. Tambien está á descubierto en las Pozas, Bahía-Honda, el Mariel, Guanajay, Banes y Punta Brava. En el meridiano de la Habana toma algun desarrollo, pues no solo constituye las colinas de Regla y se estiende por el E. á Guanabacoa y San Francisco de Paula, sino que aparece seis leguas al S. en la jurisdiccion de Bejucal, y por el E. sigue desde Guanabacoa á Bacuranao, Guanabo, Jiquiabo y Cruz del Padre, á ocho leguas de la Habana. En Madruga ocupa una estension bastante notable, y se eleva á 200 metros sobre el nivel del mar.

La hay tambien en la jurisdiccion de Cárdenas, no lejos de Guamutas; pero á unas 15 ó 16 leguas al SE. de la Esperanza, es donde toma ya verdadera importancia, pues no solo forma el suelo de Villaclara y de las sábanas que la rodean, sino que se estiende por el S. hasta los terrenos graníticos de las inmediaciones de Manicaragua, y por el E. hasta rebasar á Camajuani y venir á encontrar la zona cretácea de la loma de los Pedernales, que probablemente se apoya en ella, puesto que buza al N. En este meridiano toma gran estension hácia el S., y probablemente penetra en las jurisdicciones de Trinidad y Santi-Espíritus, encerrando en tan vasto territorio las minas de oro de Guaracabuya que vienen en ella.

En el departamento Central es todavía mayor el espacio que abarca la formacion serpentínica, pues tomando por centro á Puerto-Príncipe, de cuya ciudad forma el asiento, se sabe que por el O. llega, cuando menos, á Ciego de Avila; por el N. la limita la sierra de Cubitas, sirve de caja á las minas de Bayatabo, que se hallan nueve leguas al NE., y se estienden por el SE. hasta las sierras de Najaza y Chorrillo, á trece leguas de distancia. Pero no son esos en realidad los límites estremos de la formacion, pues que la encontramos en San Miguel de Nuevitas, cerca de la costa, un poco mas al O. en la mina Victoria de Dumañuecos, al S. de este punto en las Tunas, si bien esta poblacion se halla rodeada de otras rocas cristalinas y calizas que interrumpen la continuidad. La serpentina desde Dumañuecos, si no se presenta siempre á descubierto, debe de seguir asomando de vez en cuando en una zona paralela á la costa y ocultarse debajo de otros terrenos; porque además de que existe visible en Majibacoa, donde están las minas de cobre de las Parras, hay depósitos de asfalto mineral, que suele acompañarla, cerca de Puerto del Padre. De Las Parras á Buenaventura la roca dominante es serpentina, y aunque desaparece bajo la caliza desde Calabazas á Yareyal, la hay entre este punto y la sienita que forman la planicie en que está edificado Holguin. Las vetas auríferas allí inmediatas arman en esa roca, que sirve asimismo de caja á las de cobre de San Fernando de la Palma, á tres ó cuatro leguas al NE., y serpentínico es tambien una parte de terreno que se estiende hácia Jibara. Por último, se ha encontrado la serpentina en Mayari, y no seria estraño que la hubiera en el estremo E. de la sierra Maestra.

El espesor del terreno serpentínico no parece ser muy considerable, pues que en Puerto-Príncipe, muy cerca de cuya ciudad pasa la divisoria, la altitud es de unos 70 metros, y en Guaracabuya y Madruga no escede de 200.

Como caractéres esenciales de esta formacion, citaremos entre otros el de hallarse siempre ó casi siempre en ella la diorita, por lo general en la parte media y mas elevada de las colinas, ó formando dykes, lo cual parece corroborar la idea de que la serpentina de Cuba es una roca metamórfica debida probablemente al contacto de las dioritas y otras rocas anfibólicas con la caliza de una formacion preexistente. Suelen acompañarla tambien con mucha frecuencia, y en algunos parajes con estraordinaria abundancia, la dialaga metaloide, el asbesto y la calcedonia. Pero la verdad es que su principal carácter consiste en la variedad. Al verla en cualquiera de las localidades de la isla en que ocupa cierta estension, parece idéntica á la de otras; pero en cada uno pueden recogerse á cientos las muestras sin que se asemejen unas á otras, y formar séries que empiecen por la diorita y acaben por la piedra ollar ó la caliza magnesiana, sin que sea posible señalar un ejemplar que sirva de límite á las rocas cristalinas ni á las de sedimento; tan gradual es el tránsito que se observa en ella.

A la serpentina, propiamente dicha, suele acompañar otra roca tambien metamórfica que corresponde á los *gabbros rossos* de la Toscana.

El terreno serpentínico es el terreno metalífero por escelencia de la isla de Cuba. En él se encuentran todos los yacimientos de oro que se conocen; apenas hay localidad en que se presente que no contenga minerales de cobre mas ó menos abundantes; el cromo viene esclusivamente en vetas irregulares, voluminosas, pero de corta estension, implantadas en su masa, y los criaderos de asfalto, ya sea sólido ya semifluido, cuando no tienen por caja la misma serpentina, puede asegurarse que se hallan en esa roca ó en las inmediaciones. En cuanto al hierro, algunas veces magnético, casi podria decirse que es uno de sus componentes, si bien muy diseminado en la masa, como el oro, no formando cuerpo como el cobre, el cromo y el asfalto.

En esta formacion, la serpentina suele irse cambiando algunas veces en pizarra clorítica y en Guaracabuya, y sobre todo entre este punto y Villaclara, se encuentran grandes masas de clorita fibrosa del mas hermoso verde que es posible imaginar.

La parte de la geología cubana que se refiere á los terrenos eruptivos, rocas plutónicas y rocas volcánicas, mereceria un estudio detenido, por las muchas y varia-

das rocas que en la isla se encuentran, por la influencia que en el metamorfismo y en la posicion de los terrenos de sedimento han producido, y por la luz que podria dar acerca de la edad de estos, faltando como faltan los fósiles en una gran parte de ellos. Pero no habiéndose hecho ese estudio sino muy someramente, y habiendo tomado ya esta descripcion proporciones impropias del objeto á que se destina, fuerza será limitarme á indicar la presencia de las principales rocas eruptivas que se encuentran en Cuba.

Entre las plutónicas, es la primera el granito, no por su frecuencia que hasta ahora solo se ha encontrado en pocas localidades, sino por su edad y por su estension, que aunque no muy considerable, llega á formar mesetas, constituyendo por sí solo el suelo de determinadas comarcas, por ejemplo la que se halla entre Manicaragua, la falda N. de la sierra de Cumanayagua y el rio Arimao, cuyas márgenes, por uno y otro lado de una buena parte de su curso, son de granito y de sienita.

Tambien es de sienita la meseta en que se halla edificada la ciudad de Holguin, alrededor de la cual se estienden algunos, no muchos, kerlómetros. Por último, se encuentra el granito entre Puerto-Príncipe y Nuevitas cerca de las minas de Bayatabo, en las inmediaciones del pueblo de las Tunas, en las de Santiago de Cuba, y al pié de la vertiente S. de la sierra Maestra, entre Baiquirí y el puerto de Juraguá, á cuatro ó cinco leguas al E. de la ciudad de Santiago ya citada.

El granito en todos estos puntos se eleva muy pocos metros sobre el nivel del mar; no parece haber atravesado ninguno de los terrenos de sedimento, ni haber influido siquiera en la posicion de sus capas, por mas que se haya creido lo contrario con respecto á la sierra Maestra: por todas estas razones es de creer que sea la formacion mas antígua de la isla.

Los pórfidos cuarzosos y feldespáticos suelen presentarse en ella mas bien en dykes, ó formando lechos entre las capas del terreno que constituye la sierra Maestra. En esta region son muy variados y de gran belleza algunos: así por ejemplo, se encuentra en el cafetal Montibelo á mas de 750 metros de altitud un pórfido azul claro con cristales de feldespato blanco; un pórfido violáceo aparece con abundancia en el cafetal Moca á unos 650 metros sobre el nivel del mar, y á mayor elevacion aun, pero muy cerca, en el lindero de este último cafetal y el denominado Julio, se ven pórfidos color de rosa, con otros muchos de diversos tintes, claros y oscuros, que abundan en aquella sierra.

En la parte central de la isla el pórfido se presenta en dykes en Guaracabuya, atravesando la serpentina. En Quemado Grande y en la misma Trinidad Andaluza, partido de Baez, el pórfido viene entre la cuarcita ferruginosa, á 200 y 150 metros de altitud respectivamente.

En lo alto del Pico Turquino, que como se ha dicho tiene 2,482 metros sobre el nivel del mar, se ha cogido un ejemplar de pórfido arcilloso, pero no se sabe con certeza si esa es la roca que forma el pico mas culminante de la isla, ó si es solo un fragmento de los que constituyen una brecha que suele coronar la formacion de la sierra en su parte oriental, brecha de que está compuesta la gran piedra que da nombre á una eminencia ya citada anteriormente, que se eleva 1,580 metros sobre el mar.

En muchos parajes se encuentran cantos sueltos de pórfido, entre otros en los arroyos Seco y de San Sebastian al SO. de Pinar del Rio, y en la boca del Yumurí en la ciudad de Matanzas.

La roca eruptiva que con mas frecuencia se presenta atravesando los terrenos de sedimento de la isla, la que mas ha contribuido á darle la configuracion que hoy tiene y mucha parte de su relieve, es la diorita, comprendiendo bajo este nombre todas las rocas trápicas que tienen el anfíbol por base, desde la verdadera anfibólita y el grunstein, hasta el pórfido anfibólico: y con decir que de las infinitas variedades que se presentan en las séries de estas rocas es probable que no falte una sola en Cuba, se comprenderá que no tratásemos de ellas ni seria posible describirlas. Tampoco haremos la enumeracion de las diversas localidades en que se encuentra, porque basta recordar la que se hizo de la formacion serpentina al hablar de las metamórficas. Allí se dijo, en efecto, que ambas rocas eran inseparables, como que es posible que el orígen de la una se deba á la presencia de la otra: por lo demás ya M. de la Béche, hablando de la cufótida y de la serpentina, que no es posible separar entre sí, decia: «Estas rocas se mezclan algunas veces con otras compuestas de la clase del grunstein y se observan entre ellas tránsitos tan insensibles, que no pueden considerarse sino como partes de una masa comun, aunque en ese caso la serpentina y la cufótida, son las que por lo general predominan.» Estas palabras de la Béche completan con lo ya dicho cuanto es necesario conocer acerca de las rocas dioríticas ó anfibólicas de Cuba. Solo añadiré, que la mayor altitud á que se han encontrado ha sido á 500 metros sobre el nivel del mar en la loma del Infierno, perteneciente al grupo Central, y situada casi en el promedio de la distancia que separa á Trinidad de Villaclara.

A pesar de que muchas de las Antillas menores son volcánicas, y existen aun volcanes en actividad en San Vicente y la Guadalupe, no sabemos que haya en la isla de Cuba ni señales de cráteres apagados, ni aun verdaderas lavas: las rocas eruptivas mas modernas que existen son las que M. Austead ha calificado de traquitas y basaltos en la sierra Maestra, entre Santiago de Cuba y las minas del Cobre: estas rocas, sin embargo, son anteriores al terreno terciario moderno que forma el suelo de Santiago de Cuba, puesto que no aparece atravesado ni influido por ellas, no obstante la corta distancia á que se encuentra. Sin embargo, los frecuentes terremotos que precisamente en esta parte de la isla hacen sentir sus efectos, no pueden menos de despertar la idea de que esa region está en relacion inmediata con otras volcánicas de la América central, pues no es dable poner en duda la conexion que tienen entre sí ambos fenómenos.

Tal es el cuadro que podemos presentar de las observaciones geológicas que acerca de la isla de Cuba se han hecho; cuadro incompleto, defectuoso y sujeto á

innumerables rectificaciones, pero que da una idea aproximada de la estructura y composicion de su suelo. De él resulta que existen los terrenos graníticos en algunas localidades y á un nivel muy bajo, siendo tal vez la base de todas las formaciones geológicas que han ido sobreponiéndose unas á otras. No hay seguridad de que hayan existido los terrenos primarios ó azóicos, porque el gneis y la micacita que en corta estension y en escasos lugares se han encontrado pudieron ser rocas metamórficas mas modernas. Esta clase de terrenos, es decir, los metamórficos, sí abundan, y á ellos pueden referirse los que constituyen parte de las montañas del grupo Central, algunos tramos de la sierra Maestra y la estensa formacion serpentina que corre por toda la isla y contribuye á darle la forma que hoy tiene. Esta misma serpentina pudiera muy bien haber sido un miembro de los terrenos paleozóicos antes de sufrir la trasformacion que han podido ocasionar las dioritas ó rocas trápicas que acompañan siempre á la serpentina, de la misma manera que M. Virlet d'Aoust ha demostrado que las serpentinas de los Pirineos no eran mas que un trias metamórfico. Tambien han podido ser parte de los terrenos paleozóicos las cuarcitas del cerro de Dumañuecos, en la jurisdiccion de Puerto-Príncipe, y una pequeña porcion del territorio de Mántua. Los terrenos secundarios parecen estar ya mejor representados y de una manera mas positiva. Sábese que son secundarios y se cree que pertenecen á la formacion triásica dos anchas fajas de terreno que corren á lo largo de las montañas del grupo Occidental, y apenas cabe duda de que es jurásica otra faja caliza comprendida entre las dos anteriores. Con menos certeza se consideran cretáceas varias formaciones que se estienden al S. y en el asiento de la Habana la una, entre San Juan de los Remedios y Guaracabuya otra, y los diversos miembros que constituyen la sierra Maestra. El terreno terciario es indudablemente el que mas importancia tiene en Cuba: debió ocupar en otro tiempo toda su superficie, y ocupa hoy una gran parte de ella con un espesor de mas de 1,000 metros. Es probable que estén comprendidos en él las trasformaciones cocena, miocena y pliocena, aunque solo está reconocido de una manera indudable el segundo: todo él es marino, y despues de su emersion debió estar unido al del continente americano para volver á ser cubierto por las aguas en la época cuaternaria, quedando sepultados en la isla restos de animales que de otra manera no hubieran podido encontrarse en ella. Tanto el terreno cuaternario como el moderno, si se esceptua el terreno vegetal, son poco estensos y potentes, porque reducida la accion de los agentes naturales á su limitado territorio, y contenidos por la configuracion misma que adquirió la isla en la época terciaria, no podia ser otra cosa; sin embargo, en el período moderno la isla de Cuba no es de las que menos espuestas se hallan á variaciones geológicas: por una parte el trabajo maravilloso de los microzoarios roba sin descanso á las aguas del mar el espacio que esta ocupa alrededor de la isla, y por otra el movimiento oscilatorio incesante de la corteza del globo que eleva su nivel en unos puntos, para sepultarse en otros bajo las aguas, parece tender en Cuba á elevarla y enriquecer su territorio, convirtiendo en colinas y ciénagas lo que hoy no son mas que cayos y restingas: no seria, pues, aventurado predecir el futuro acrecentamiento de su suelo, si un elemento destructor, tal vez el mismo que hoy contribuye á su acrecentamiento progresivo, no amenazara á su vez con las catástrofes que pueden ocasionar los terremotos y las erupciones volcánicas. ¡Quiera Dios alejar de su suelo tan terribles como incontrastables enemigos!

Espondremos ahora los nombres vulgares y científicos de los productos vejetales del suelo de la grande Antilla, con mas sobriedad que al tratar de su formacion geológica; y debemos advertir antes, que varias de las especies que se indican son muy raras ó apenas conocidas en el país, y que otras tienen varias aplicaciones, además de aquella para que principalmente se usan, y con la que las designamos en el siguiente catálogo.

VEJETALES DE MADERA PRECIOSA Y LUJO.

Algarrobo.—Arbol silvestre parecido al exótico.

Caoba. (*Swietenia mahagoni.*)—Arbol silvestre y que abunda en Cuba.

Caracolillo.—Arbol silvestre de la costa meridional.

Cedro. (*Cedrela adorata.*)—Arbol silvestre.

Cerillo.—Arbol silvestre de la costa meridional.

Ebano. (*Dyospiros.*)—Arbol silvestre y comun del que existen variedades.

Espino.—Arbusto silvestre muy comun.

Espuela de Caballero. (*Malpighia urens.*)—Arbusto silvestre.

Granadillo. (*Brya ebenus.*)—Arbol silvestre.

Guayacan. (*Guaiacum Sanctum.*)—Arbol silvestre.

Guayacancillo. (*Guiacum verticale.*)—Casi idéntico al Guayacan.

Palma-Real.—(*Orodoxia regia.*)

Tabaco. (*Nicotiana latifolia Tabacum.*)

Vaca-Buey. (*Curatella americana.*)—Arbol silvestre.

Yayajabico. (*Erythalis fructicosa, vel colubrina reclinata.*)—Arbusto silvestre.

Además hay otros vejetales como la *sabina*, el *nogal*, el *naranjo*, etc.

Para construccion y fábrica:

Abey. *Poeppigia excelsa, vel ramirezia cubensis.*) —Arbol silvestre.

Acana. (*Achras disecta.*)—Arbol silvestre.

Agracejo. (*Brunclia inermis.*)—Arbol silvestre.

Almendro. (*Laplacea cartyana.*)—Arbol silvestre.

Arabo. (*Erythorxilum.*)—Arbol silvestre.

Ateje. (*Cordia calloccoca.*) —Arbol silvestre.

Ayúa. (*Zanthoxilum, lanceolatum.*)—Arbol silvestre.

Azulejo.—Arbol silvestre no comun.

Baria. (*Cordia geraschantoides.*)—Arbol silvestre.

Bayúa ó Bauyúa.—Arbol silvestre, muy parecido al *ayúa blanca.*

Bijaguara. (*Colubrina ferruginea.*)—Arbol silvestre.

Boje.—Arbol silvestre, escaso.

Cabima.—Arbol silvestre, escaso.

Cabo-de-Hacha. (*Trichilia spondioides.*)—Arbol silvestre.

Caguairan. (*Hymenaca floribunda.*)—Arbol silvestre.

Camagua.—Arbol.

Carne de Doncella. (*Byrsonima lucida.*)—Arbol silvestre.

Cocuyo. (*Bumelia nigra.*)—Arbol silvestre.

Cuaba ó Cuaba blanca. (*Amyris silvaticæ.*)—Arbol silvestre.

Cuajaní. (*Bumelia pallida, vel cerasus occidentalis.*)

Cuajará.—Arbol silvestre, no muy conocido.

Chicharron. (*Combretum dicterum, vel chicharronia intermedia.*)—Arbol silvestre.

Dagame. (*Calycophilum candidisimum.*)—Arbol silvestre.

Encina. (*Bignonia quercus.*)—Arbol silvestre.

Vivienda de los pescadores de esponjas en la bahía de Nuevitas.

Frijolillo. (*Lonchocarpus latifolius.*)—Arbol silvestre.

Guaban.—V. Cabo-de-Hacha.

Guairaje. (*Eugenia baruensis.*)—Arbol silvestre.

Guamá. (*Gouchocarpus sericeus, vel pixidarius.*)—Arbol silvestre.

Guano espinoso. (*Chamærops.*)—Una de las especies de palmas.

Guara. (*Capunia glabra.*)

Guásima ó Guasuma. (*Guasuma polibotrya.—Guas. tormentosa, ulmifolia pterospermum*), etc.—Arbol silvestre.

Guásima-Baria. (*Xylopia cubensis.*)—Arbol silvestre.

Guasimilla ó Guásima de costa. (*Prockia crucis.*)

Hicaco Peludo.—Arbol silvestre escaso.

Jaguilla.—Arbol silvestre.

Jaimiqui.—V. Yaimiqui.

Jata.—Una de las especies de *guano* ó palma.

Jatia.—Arbol silvestre.

Jiqui.—Arbol silvestre.

Jocuma. (*Bumelia salicifolia.*)—Arbol silvestre.

Jubaban.—V. Cabo-de-Hacha.

Júcaro. (*Bucida capitata.*)—Arbol silvestre.

Jurabaina.—Arbol silvestre.

Libisa.—Arbol silvestre no comun.

Macagua.—Arbol silvestre.

Maco.—Arbol silvestre, poco conocido.

Macurije. (*Cupania oppositifolia.*)—Arbol silvestre.

Magüira. (*Crescentia.*)—Variedad de la güira cimarrosa.

Ocuje. (*Callophyllum calaba.*)—Arbol silvestre.

Palo-Caja. (*Schmidalia viticifolia, ornitrophis occidentalis, ornitrophis cominia.*)—Arbol silvestre.

Palo de Bomba.—Arbol silvestre poco conocido.

Pataban.—Arbol silvestre parecido al *mangle.*

Pino. (*Pinus occidentalis.*)—Arbol silvestre.

Quiebra-Hacha. (*Copaifera Himenœ folia.*)—Arbol silvestre.

Roble Real de olor.—Arbol silvestre oloroso.—*Roble blanco.* (*Tecoma pentaphilla.*)—*Roble amarillo.* (*Ehrectia aspera.*) — *Roble guayo.* (*Ehrectia bourreria.*)

Sabicu. (*Mimosa odorantisima, vel acacia formosa.*)—Arbol silvestre.

Sabina.—Arbol silvestre, parecido al exótico, que algunos llaman *enebro.*

Seiba. (*Eriodendrum anfractuosum.*)—Arbol silvestre.

Tengue. (*Acacia.*)—Arbol silvestre.

Vigueta.—Arbol silvestre, no comun, del cual se distinguen dos especies, la *Vigueta de Naranjo* y la *Cocina* ó *hembra.*

Yaba. (*Andira inermis.*)—Arbol silvestre.

Yaicuaje. (*Hypelate paniculuta.*)—Arbol silvestre.

Yaimiqui. (*Achras.*)—Arbol silvestre.

Yaiti. (*Exæcaria lucida.*)—Arbol silvestre.

Yamaguey.—Arbol silvestre, duro, incorruptible.

Yamao. (*Guara trichiloides.*)—Arbol silvestre.

Yana. (*Conocarpus erecta.*)—Arbol silvestre.

Yanilla. (*Schmidelia Comminia.*)—Arbol silvestre.

Yaya. (*Guatteria, vel oxandra virgata.*)—Arbol silvestre.

VEGETALES MEDICINALES Ó DAÑOSOS, NOTABLES POR SUS ACEITES, GOMAS Y RESINAS.

Aba.—Arbusto silvestre que crece en las costas.

Achicoria-blanca y cimarrona. (*Lactuca canadensis, cicorium endivia.*)

Agrimonia.—Planta silvestre, comun y febrífuga.

Aguacatillo. (*Laurus borbonia.*)—Arbol silvestre de la familia de los laureles.

Aguedita ó Quina de la Tierra. (*Picramnia pentandra, brucea racemosa.*)—Arbol silvestre.

Aleluya ó Agrio de Guinea. (*Hibiscue sabdariffa.*)—Planta silvestre.

Almacigo. (*Terebinthus americana, bursera guminifera, B. balsamifera*), etc.—Arbol silvestre.

Anamú. (*Petiveria octandra.*)—Planta silvestre.

Apasote. (*Anserina antelmíntica.*) — Planta silvestre.

Artemisa. (*Ambrosia artemisifolia.*)—Planta silvestre.

Artemisilla, Confitillo ó Escoba Amarga. (*Argyrocheta bipinnatifida.*)—Planta silvestre.

Avellano. (*Onfaali triandra.*)—Arbol escaso.

Bacuei.—Arbol silvestre.

Bejuco de Lombrices. (*Pothos scandens.*)—Bejuco silvestre.

Ben. (*Moringa pterygos perma.*)—Arbol.

Betonica.—Yerba silvestre parecida á la exótica, (*Betonica officinalis.*)

Bijagua.—Arbol silvestre.

Borraja. (*Borrago officinalis.*)—Planta exótica.

Cabalonga. (*Cervera thevética.*)—Arbol silvestre.

Caisimon. (*Piper umbellatum, pip. latifolium, pip. peltatum, pip. macrophillum.*)—Planta silvestre.

Calaguala. (*Polipodium adiantiforme.*) — Planta silvestre de la familia de los helechos.

Calentura. (*Asclepias curasábica.*)—Planta silvestre.

Caña-Fístula. (*Cassia fistula.*)—Arbol.

Caña ó Cañuela Santa. (*Paspalum paniculatum.*)—Planta parecida á la yerba de Guinea.

Cardo-Santo. (*Argemone megicana.*)—Planta silvestre.

Celidonia.—V. Yerba sanguinaria.

Confitillo.—V. Artemisilla.

Castaña-Bejuco.—Arbol silvestre.

Cerezo. (*Malpighia punicifolia.*)—Arbusto silvestre.

Cojate. (*Amomum thyrsoideum erectum.*)—Planta silvestre.

Cojatillo. (*Amomum.*)—Especie de jenjibre silvestre.

Copal. (*Icica copal.*)—Arbol silvestre.

Copey ó Cupey. (*Clusia rosea.*)—Arbol silvestre.

Cubainicn.—Planta silvestre.

Culantrillo. (*Adiantum.*)—Planta exótica como la de su nombre.

Cundeamor. (*Momordica balsámica.*)—Bejuco.

Curamaguey. (*Cinanchum grandiflorum, cyn. Maritimum, cyn. tuberosum, cyn. crispiflorum.*)—Bejuco silvestre.

Chamico. (*Datura stramonium, dat. tatula.*)—Planta silvestre.

Chayo. (*Jathropha urens.*)—Planta silvestre.

Chichicate. (*Urtica baccifera.*) — Arbusto silvestre.

Dictamo-Real.—V. Palomilla.

Drago.—Arbusto silvestre y medicinal.

Escoba-Amarga.—V. Artemisilla.

Espigelia. (*Spigelia anthelmia.*)—Planta silvestre.

Filigrana.—Arbustillo silvestre.

Floripondio. (*Datura arborea.*)

Frailecillo. (*Ximenia americana.*)—Arbusto.

Goma-Elástica. (*Castillea elástica.*)—Arbol exótico y escaso.

Grama. (*Panicum dactilon.*)—Yerba.

Guacalote ó Guanana. (*Bromis spinosus.*)—Bejuco silvestre.

Guacamaya. (*Poinciana pulcherrima.*)—Arbusto.

Guaco.—Varias especies de bejucos silvestres. (*Eupatorim mikania, mikania coriacea, mik. repunda, mik. anguluta*), etc.

Guaguasi. (*Lætia apetala.*)—Arbol silvestre.

Guanina. (*Cassia.*)—Yerba silvestre.

Guao. (*Commocladia dentada.*)—Arbol silvestre.

Guárana. (*Hibiscus.*)—Arbusto silvestre.

Guáuro.—Bejuco.

Güira ó Güira Criolla. (*Crescentia cucurbitina.*)—Arbol silvestre.

F.co CAXIGAL DE LA VEGA

Güirito Espinoso. *(Solanum manmosum.)*—Planta silvestre.

Guisaso.—Diferentes especies silvestres y comunes llevan este dictado. *Guisaso de caballo. (Triunpheta semitriloba.)—De cochino. (Triunp. lappula.)*—Otro. (*Triunp. heterophilia.*) *Guisasillo. (Cenchrus muricatus)*, etc.

Higuereta ó Palma-Christi. *(Risimus comumnis.)*

Huevo de Gallo. *(Tabernæ montana citrifolia.)*—Arbusto.

Jaboncillo.—Bejuco.

Jaguey. Macho y hembra. *(Ficus radula y ficus indica.)*—Arbol silvestre.

Jayabacana.—Arbol silvestre.

Jibá. *(Erythroxylum.)*—Arbol silvestre que crece en los terrenos pantanosos.

Lengua de Vaca.—Planta silvestre comun en las rocas, troncos de árboles viejos y lugares húmedos.

Lobelia.—Planta silvestre poco conocida.

Llanten.—Y variedades *plantago latifolia, glabra, minor, spica multiplici, sparsa.*

Maboa. *(Cameraria latifolia.)*—Arbol silvestre.

Macuey.—Bejuco.—V. Baguey.

Malambo. *(Melambo.)*—Arbol exótico.

Malanga.—Cimarrona.—V. Guarana.

Malva.—Diferentes especies silvestres abundantísimas, como la *malva cimarrona ó de caballo, (melocha piramidata.) Malva blanca. (Walteria indica.) La de Castilla. La malva-the. La malva-rosa. (Hibiscus mutabilis). La Malva-Loca. La Malva de China. La Malva-mulata.*

Manzanilla.—Planta exótica enana. *La manzanilla de la tierra* es silvestre.

Maragasimar.—Arbol silvestre, escaso y venenoso.

Mirasol. *(Helianthus annuus.)*

Moruro. *(Acacia arborea.)*—Arbol silvestre.

Nogal. *(Juglans fraxinifolia y Alcerites triloba.)*—Arbol silvestre.

Ororuz. *(Spielmannia.)*—Planta silvestre.

Ortiga ú Ortiguilla.—Bejuco.

Palo-blanco. *(Simarouba glauca.)*—Arbol silvestre.

Palomilla ó Dictamo-real. *(Euforbia myrtipholia.)*—Especie de euforbio silvestre.

Papagayo.—V. Guacamaya.

Paraiso. *(Melia acederach.)*—Arbol.

Patanco.—Conocido en la parte oriental, donde es silvestre.

Pendejera. *(Solanum gersifolium.)*—Planta silvestre.

Peonia. *(Abrus præcatorius.)*—Bejuco.

Pepú.—Planta de hoja parecida á la del *madras ó yuquilla.*

Pica-pica. *(Dolichos, vel mucuna pruriens.)*—Bejuco.

Piñi-piñi. *(Elæodendrom attenuatum.)*—Arbusto silvestre.

Piñon-Botija. *(Jatropha ourcas, vel bombax gosipifolia.)*—Arbusto.

Platanillo. Variedades. *Platanillo de Cuba y de monte, (canna indica, et glauca, piper longifolium.)*—Planta silvestre.

Ponasí. *(Duhamelia patens, duham, axitaris cuh, chrysantha.)*

Pringamosa.—Bejuco.

Prusiana.—V. Paraiso.

Quibey.—Planta silvestre poco conocida y venenosa.

Quitasolillo. (*Hydrocotile umbelata.*)—Planta flotante.

Raiz de China. (*Smilax zarzaparrilla.*)—Bejuco.

Raiz de Paciencia. (*Rumen patientia.*)—Planta medicinal.

Revienta Caballo. (*Lobelia longiflora.*)—Planta silvestre.

Rompe Zaragüelles. (*Lahaseen mollis.*)—Planta silvestre.

Sabeleccion. (*Lepidium iberis, lep. virginicum.*)—Planta silvestre.

Saetia.—Planta silvestre graminea.

Sajumaya.—V. Guarana.

Salvadera ó Jabiya. (*Hura crepitans.*)—Arbol.

Salvia. De Castilla, Cimarrona ó de costa.

Sasafrás. (*Amyris balsamifera.*)—Arbol.

Sauco. (*Sambucus.*)—Arbol.

Siguaraya. (*Trichilia glabra, vel habanensis.*—Arbusto silvestre.

Tábano. (*Malvacea.*)—Planta silvestre.

Tamanridillo.—Arbusto silvestre.

Toronjil.—Planta exótica.

Tricolor.—V. Guacamaya.

Tuatua ó Frailecito.—Planta silvestre parecida á la ynca.

Tuna. (*Cactus splendidus y cactus coccinilifer.*)—Cactus silvestre.

Ubi.—Bejuco de varias especies. (*Cissus intermedia, vitis caribæ, cissus cuadrangularis, cis. sicyoides, cis. cordifolia, cis. acida, cis. trifoliata.*)

Uña de Gato. (*Bignonia unguiscati.*)—Bejuco.

Verbena. (*Verbena jamaicensis.*)—Planta silvestre.

Verdolaga Francesa.

Vinagrera. (*Oxalis fructescens, oxal. acetosa, oxal. violacea, oxal. corniculata.*)

Volatines. (*Cleome poligama, cl. penthaphilla, cl. trephilla, gitantea, aculeata espinosa.*)

Yagruma. (*Panax longipetala vel undulata cecropia peltata.*)—Arbol silvestre.

Yerba-buena. (*Mentha sativa.*)—Planta exótica.

Yerba-hedionda. (*Cassia occidentalis.*)—Planta silvestre.

Yerba Limon ó Caña Santa.

Yerba de Sapo.—Planta rastrera que crece en las orillas de los arroyos.

Yerba Mulata. (*Rumex sanguineus.*)—Planta silvestre.

Yerba Terrestre.—Planta silvestre, rastrera y medicinal.

Yerba de la sangre ó sanguinaria. (*Ilecebrum lanatum*, y las variedades de *varronia globosa, var. martinicensis.*)—Planta silvestre.

Yerba Mora. (*Solanum nigrum.*)—Planta silvestre.

Yerba de Garro. (*Spermacoce verticilata.*)—Planta silvestre.

Yerba de Vidrio.—(Barrilla.)

Zabida. (*Aloe vulgaris, aloe succotrina.*)—Planta silvestre.

La floricultura no constituye todavía en Cuba ningun ramo de industria, existiendo solo algunos jardines particulares en los que sus propietarios han conseguido aclimatar una gran parte de las flores cultivadas en Europa. Pero aunque en la isla de Cuba crecen con gran vigor y lozanía, hallándose en abundante florescencia la mayor parte del año, acaso por el mismo esceso de vitalidad, son completamente estériles para su reproduccion. Entre las propias del país, se encuentran tambien multitud de preciosas y variadas flores, que esmaltan principalmente sus bosques y campiñas.

Insertamos á continuacion los nombres de las mas conocidas, aunque la generalidad son exóticas.

Acediana ó Bledo morisco. (*Amaranthus.*)

Adelfa. (*Nerium rhododaphne.*)

Africana ó Estrella.

Aguinaldo ó Campanilla.—Bejuco de diferentes especies. Blanco. (*Convulvulus monospermus vel sepium.*) Blanco pequeño (*conv. parviflorus*). Blanco fondo purpúreo (*conv. panduratus*). Blanco violado (*conv. tenullus*). Blanco con el fondo de púrpura (*ipomœa striata*). Color de carne (*ipomœa carnea*). Rosado (*conv. sagittifolius*). Grande rojo claro (*conv. grandiflorus*). Azul (*conv. nil*). Amarillo (*conv. umbellatus*). Violaceo ó manto de la Vírgen (*conv. violaceus vel hederaceus*). Purpúreo matizado (*ipom. purpurea*).

Albahaca. (*Occium.*)—Varias especies.

Alcanfor. (*Sicas revoluta.*)—Tambien se le llama *Sagu de la India.*

Alhelí. (*Cheirantus.*)

Amapola. (*Papaver rheas.*)

Ambarina. (*Scaviosa arventis, integrifolia leucantha atropurpurea.*)

Araña. (*Nygela.*)

Aroma olorosa. (*Mimosa odorata farneciana.*)—Hay otra especie llamada Aroma uña de gato, (*mimosa unguis cati.*)—Arbusto.

Arrayan. (*Myrtus comunis.*)—Arbusto.

Artemisa de Playa ó Carquesa.—Planta silvestre.

Auvernia.—Se le da tambien este nombre á la Luisa.

Azulejo, que en la Habana se denomina Belesa ó Embeleso y Celeste.

Azucena. (*Lilium candidum, polyanthes tuberosa.*)

Banderilla. (*Salvias plendens.*)

Bijaura.—A la flor de este arbusto se le da el nombre de *flor de campana.*

Boca de dragon.

Bruja. (*Sphoruntus nana.*)

Buenas-tardes.

Caguajasa.—Nombre con que se conoce tambien la pasionaria.

Cagigal ó Reina Luisa.

Cambutera. (*Convulvulus pennatus, vel iponœa quamoclit.*)

Carquesa.—Con esta denominacion se conoce además la Artemisa de Playa.

Carraspita. (*Lepidium.*)

Cera.—Bejuco exótico.

Cinco-Llagas. (*Martinea ugnata.*)

Clavel. (*Dianthus caryophillus.*)

Clavelito de Sábana. (*Echites torulosa.*)

Clavellina.—En la parte occidental de la isla llaman *lirio* y *clavellina* á otra planta de flor menuda y color morado.

Conchita.—Se da este nombre á todas las flores que producen diferentes bejucos. (*Clitoria ternata, c. virginaria*), etc.

Copetuda. (*Calendaria.*)

Coral ó Coralillo. (*Adenanthera-pavonia.*)

Cucaracha.—Planta cuyas hojas son parecidas al bicho de su nombre.

Curujey. (*Fillandsia.*)

Chamberga.—V. Copetuda.

Dalia. (*Dalia tuberosa.*)

Deleite.—V. Conchita.

Diamela.—V. Jazmin.

Eneldo. (*Anethum.*)

Eseabiosa. (*Capraria biflora.*)

Espuela de Caballero. (*Delfinium consolida, vel jacquinia unciflora.*)

Estrella.—V. Africana.

Estrella del Norte. (*Coriopsis.*)

Estraña-Rosa. (*Aster chinensis.*)

Flor de Muerto.—V. Copetuda.

Flor de Pasion.—V. Pasionaria.

Flor de San Pedro, San Juan, etc.—V. Curujey.

Flor de San José.—V. Vara de San José.

Flor de Páscua. (*Jatropha sanguifolia.*)

Galan de Dia. (*Cestrum diurnum.*)

Galan de Noche. (*Cestrum nocturnum.*)

Geranio. (*Geranium.*)

Gerstroemia. (*Gerstroemeria, vel alstroemeria.*)

Giganton.

Girasol.—V. Mirabel.

Heliotropo. (*Heliotropium peruvianum.*)

Hinojo. (*Foeniculum.*)

Incienso.—Hay dos especies, el incienso ajenjo y el marino ó de playa.

Jazmin.—Se conocen varias especies como el *Criollo*, el *Francés*, llamado tambien de *Arabia*, de *Italia*, *Dulcamara*, *Pompon* ó *Malabar*, en la parte occidental de la isla llamado *Diamela*, y el jazmin del *Cabo*. (*Jazminum, mogori sambac, solanum escandens.*)

Lirio. (*Plumeria rubra; plumeria pallida, vel pudica; plumeria alba, plum. tricolor.*)—Se conoce además con el nombre de lirio á otras plantas como el llamado *San Juanero* (*Pancratium caribæum*), el de *San Pedro* (*Crinum americanum*), y á otras liliaceas silvestres inclusos los tararacos.

Luisa.—V. Auvernia.

Madama. (*Impatiens balsamina.*)

Madre-selva. (*Caprifolium.*)

Malanguilla. (*Arum sagitæfolium minimum.*)

Malva-China.—V. Amapola. La hay amarilla y blanca, á la que dan tambien el nombre de Leche de Venus.

Malva-Rosa. (*Hibiscus mutabilis.*)

Marañuela. (*Tropæslum Majus.*)

Maravilla. (*Mirabilis Jalapa.*)

Maraya, Murraya ó Boje de Persia.
Margarita.—V. Moya y Estraña-Rosa.
Mari-Lopez. (*Turnera ulmifolia.*)
Mar-Pacífico.—V. Amapola.
Mejorana. (*Mejorana medicinalis.*)
Mercadera. (*Calendula.*)
Mil rosas ó Mil flores.—Bejuco silvestre.
Mirabel. (*Chenopodrium scoparia, celosia cristata* y *helianthus annuus.*)
Moco de Pavo.—V. Acediana.
Monigote. (*Antininum majus.*)
Moya, Margarita ó Tulipa.
Nieve.
Ojo de Poeta.
Panetela.
Papagayo.—V. Guacamaya.
Pasionaria. (*Passiflora. Pass. cærulea.*) En la parte oriental de Cuba se conoce con su nombre indígena de *Cajuasa.*
Pensamiento.
Peregrina. (*Hibiscus pheuiceus.*)
Pitajaya. (*Cactus grandiflorus.*)
Pluma de Oro. (*Solidago verga aurea.*)
Reina Luisa. (*Zimia elegans.*)
Reina Margarita.—V. Estraña ó Margarita.
Reseda. (*Lawsonia. Law. mermis, vel alba.*)
Romero. (*Romarinus officinalis.*)
Rosa.—Las hay de muchas especies, denominadas de *Jericó, Mosqueta, Minadora, Mosca, Perfecta, Bellavista, The, de Bengala, de Cien Hojas, Montalvo, Alabastro, Napoleon, Borbon, Micrófila, Pompom, Alejandría,* etc. Se llama tambien *Rosa francesa* á la *Adelfa.*
Ruda. (*Ruta.*)
Sagu de la India.—V. Alcanfor.
San Diego.—V. Siempreviva.
Sangre de Adonis.—V. Amapola.
Santa María. (*Matricaria officinalis.*)
Sensitiva. (*Mimosa púdica.*)
Siempreviva.—V. San Diego.
Tararaco. (*Amaryllis punicea.*)
Titonia.
Tomillo. (*Tymus vulgaris.*)
Vara ó Varita de San José.
Vervena Francesa ó de Italia, llamada en Cuba Filigrana.
Verdolagnilla.
Víboro. (*Calanchoe.*)—Tambien la dan los nombres de Inmortal y Polipo herbáceo.
Vicaria ó Santo Domingo. (*Vinea rosea.*)
Viuda. (*Amaryllis lutea.*)
Yerba Luisa. (*Verbena citrodora.*)—Hay otra especie silvestre.

VEJETALES ESTIMADOS POR SUS FRUTAS Ó GRANOS COMESTIBLES.

Agnacate. (*Persea gratísima.*)—Arbol.
Ajonjoli ó Alegria.—Planta exótica.
Anon. (*Anona squamosa.*)
Anoncillo. V. Mamoncillo.
Arroz. (*Oryza sativa.*)—Planta pequeña rastrera.
Arveja. (*Latyrus sativus.*)—Planta exótica.
Berengena. (*Solanuns melongena.*)—Planta exótica.
Cacao. (*Theobroma cacao.*)—Arbol.
Café. (*Coffea arábica.*)—Planta exótica.
Caimitillo. (*Chrysophilum oliviforme.*)—Arbol silvestre.
Caimito. (*Chrysophilum caimito.*)—Arbol silvestre.
Calabaza. (*Cucurbita pepo.*)
Canisté. (*Sapote elongata.*)—Arbol escaso.
Caña. (*Sacharum officinale.*)—Listada, *Sach. fasciolatum.*—Morada, *Sach. violaceum.*—De Otahite, *Sach. tahitense.*)
Cidra. (*Citrus medica.*)—Exótica.
Ciruelas. (*Spondias.*)—Las que mas abundan son las especies denominadas *Amarillas, Loca, Colorada,* ó *Campechana* y *Jobo.*
Coco. (*Cocco nucifer.*)—Arbol silvestre y abundante.
Corojo. (*Coccos vrispa.*)—De la familia de las palmas.
Chayotera. (*Sechium edule, Cucumis acutangulus.*—Bejuco.
Chicharo.—V. Arveja.
Chirimoya. (*Annona cherimolia.*)—Arbol.
Dátil.—Palma.
Frijol. (*Phascolus niger; Phas. alvus; Phas. nanus; Phas. ruber; Dolichos lablab, vel lablab vulgaris; Dol. sexquipedalis.*
Garbanzo. (*Cicer arietinum.*)
Granado. (*Punica granatum.*)
Grosello. (*Cicca racemosa.*)—Arbusto exótico.
Guanabano. (*Annona muricata; Annona reticulata.*)—Arbol.
Guandú. (*Cytysus Cajan, vel Cajames bicolor.*)—Arbusto.
Guayabito (*Psidium aromaticum.*)—Arbustillo silvestre.
Guayabo.—Hay tres especies: (*Psidium pomiferum*) ó Guayaba cotorrera, la Guayaba blanca y la Guayaba del Perú. (*Psidium periferum.*)
Hicaco. (*Crisobalanus Icaco.*)—Arbusto silvestre.
Higo. (*Ficus caricas.*)—Arbol exótico.
Jagua (*Genipa americana.*)—Arbol silvestre.
Lima. (*Citrus limeta.*)—Arbol exótico.
Limon dulce ó Francés dulce. (*Citrus.*)—Arbol.
Maiz. (*Zea Mais.*)
Mamey amarillo ó de Santo Domingo. (*Mamca americana.*)—Arbol.
Mamey colorado. (*Locuma Bomplandi.*)
En la Vuelta Arriba se llama Mamey-Sapote ó Sapote-Mamey.
Mamon. (*Annona glabra.*)—Arbol silvestre.
Mamoncillo. (*Mellicoca bijuca.*)—Arbol.
Mango. (*Mangifera indica.*)—Arbol exótico.
Marañon. (*Anacardium occidentale.*)—Arbol silvestre.
Melon. (*Cocumis melo. Melopepo. Angurio cucurbita citirullus.*)—Planta exótica.
Millo. (*Panicum miliaceum.*)
Naranjo. (*Citrus aurentisima, Citrus nobilis, Citrus vulgaris Aurantium Myrtifolium.*)—Arbol.

Níspero.—V. Sapote.

Arbol del Pan. (*Artocarpus incissa domestica.*)—Arbol exótico.

Papayo. (*Carica Papaya, vel ficus carica.*)—En la parte occidental tambien le llaman Fruta Bomba.—Arbusto.

Pepino. (*Cucumis sativus.*)—Planta exótica.

Piña. (*Bromelia Aunanas.*)—Planta muy comun.

Plátano. (*Musa, Musa paradisiaca, Musa regia, Musa sapientium. Musa rosácea*, y el de Otahiti ó de la India.)—Arbusto.

Poma-Rosa. (*Eugenia jambos.*)—Arbusto.

Tapote. (*Sapota mammosa.*)—Arbol.

Sapote de Culebra ó Sapotillo. (*Lucuma serpentaria vel achras mammosa.*)—Arbol silvestre. En la Vuelta Arriba le denominan tambien Siguapa y Totuma.

Tamarindo. (*Tamarindus occidentalis.*)—Arbol.

Toronja. (*Citrus magnus.*)—Arbol.

Uva. (*Vitis vinifera.*)—Este fruto degenera completamente en Cuba.

Uvero. (*Coccoloba uvifera.*)—Arbol silvestre que crece en las playas y costas con mucha abundancia.

Volador.—Bejuco silvestre.

VEJETALES DE RAICES Ó BULBOS ALIMENTICIOS.

Boniato.—Hay varias especies, llamadas *Antonio Diaz, Morado ó Brujo*, y *Yema de Huevo.*

Cachazudo.—Arbusto rastrero.

Cebolla. (*Allium Cæpa.*)—Planta exótica.

Cebollin ó cebollita. (*Syperus Seuleutus.*)—Planta silvestre.

Cúrcuma.—V. Lleren.

Escorzonera. (*Scorzonera latifolia.*)—Planta exótica.

Galanga. (*Arum colocasia.*)

Guaguí. (*Arum colectum.*)

Jiquima. (*Phascolus tuberosus, Stenolobium ceruleum.*)—Bejuco silvestre.

Lleren. (*Marantha allouya.*)—Planta silvestre.

Malanga. (*Arum sagitæfolium.*)—Planta exótica.

Mani. (*Arachis hipogea.*)—Planta rastrera originaria de Africa.

Nabo. (*Brassica napus.*)—Planta exótica.

Ñame. (*Discorea alata sativa bulbifera*), etc.—Bejuco.

Papa ó Patata. (*Solanum tuberosus.*)

Rábanos. (*Raphanus sativa.*)—Planta exótica.

Remolacha. (*Beta vulgaris vel rubra.*)—Planta exótica.

Sagú. (*Marantha indica.*)—Se da tambien el nombre de *yuquilla* y de *alcanfor.*—Planta exótica.

Zanahoria. (*Daucus carrota.*)—Planta exótica.

Yuca. (*Jatropha Manihot.*)—Planta muy abundante.

LEGUMBRES Ó VEJETALES COMESTIBLES.

Acedera. (*Oxalis acetosa.*)

Acelga. (*Beta cicla.*)

Ají dulce. (*Casium annuum.*)—Hay varias especies, como el Ají Cabeza de vaca, cornicabra, de cachucha ó de Guinea, etc.

Apio. (*Apium graveolens.*)

Berro. (*Sisimbrium nasturnium.*)

Brocoli. (*Brassica oleracea laciniata viridis.*)

Col. (*Brassica oleracea. Bras. oler. botrytes.*)

Escarola. (*Chicoreum hortense.*)

Espárrago. (*Asparragus sativus.*)

Espinaca. (*Spinaca oleracea.*)

Grengué ó grenguebé.

Habichuela.

Lechuga. (*Lactuca Sativa.*)

Pepino cimarron. (*Cucumis anguria.*)

Pimiento.—V. Ají dulce.

Quimbombó. (*Hibiscus sculentus.*)

Verdolaga. (*Portulaca olerácea.*)—Hay además la criolla y la de la mar.

VEJETALES USADOS PARA CONDIMENTAR LA COMIDA.

Ají. (*Capsicum.*)—Entre los picantes se distinguen el *Ají, Agujeta.* (*Capsicum baccatum*), *lengua de pájaro, corazon de paloma, dátil, escurre, jobito guaguao,* (*Capsicum microcarpum*), *Chile* y *Caballero.*

Ajo. (*Allium sativum.*)

Alcaparra criolla ó de la tierra. (*Capparis arborescens.*)

Azafran. (*Crocus sativus.*)—En Cuba degenera.

Cilantro. (*Coriandrum sativum.*)

Curbana. (*Canella alba.*)

Laurel. (*Annona bullata.*)

Malagueta. (*Eugenia pimienta.*)

Mostaza. (*Senap is juncea.*)

Orégano. (*Origanum. ori. mejoranoides.*)—Orégano francés. (*Monarda puctata.*)

Peregil. (*Apium petrosilanum.*)

Pimienta.—V. Malagueta.

Pimiento.—V. Ají.

Tomate. (*Solanum lycopersicum.*)—Lo hay silvestre ó cimarron.

VEJETALES PARA PASTO.

Bahama ó Bermuda. (*Poa capilaris* ó Yerba del Prado.)—Yerba graminea.

Bejuco Marrullero. (*Phaseolus vexiculatus, Convulvulus latiflorus, vel poæma bona nox, Hippocratea ovata.*)—Bejuco.

Bibona. (*Aralia capitata.*)—Arbol silvestre.

Bledo. (*Phytolacea decandra.—Amaranthus oleraceus, sanguineus.*)—Plauta silvestre.

Bucare. (*Erythrina umbrosa.*)—Arbol.

Caguaso.—Planta silvestre.

Cañamazo.—Planta graminea.

Canutillo ó pitillo.—Planta silvestre.

Caramarama ó Culantrillo Criollo.—Planta silvestre permanente.

Carricillo de Monte. (*Panicum arborescens.*)—Planta silvestre.

Cerraja. (*Sonceche.*)—Planta silvestre.

Guayabillo. (*Eugenia guayabillo.*)—Arbusto silvestre.

Nea.—Yerba silvestre.

Pata de Gallina. (*Cynosorus Separius, vel Panicum Dactilon.*)—Planta graminea silvestre.

Rabo de Zorra. (*Sacharum navæne.*)—Yerba graminea.

Ramon ó palo Ramon. (*Celtis occidentalis, Trophis americana.*)—Arbol silvestre.

Ramoncillo.—Planta silvestre.

Romerillo. (*Bidens, vel coreopsis leuchanta.*)—Planta.

Surbana. (*Panicum coloratum.*)—Yerba graminea.

Trebol. (*Eupathonium.*)—Arbusto.

Yerba de Guinea. (*Paniculum, vel millium altisimum.*)—Planta exótica.

Yerba Castilla ó Secante.—Planta graminea silvestre.

Yerba Cepa.—Planta silvestre.

Además sirven para pastos otras muchas plantas, bejucos y hojas de árboles ya indicados.

VEJETALES PARA VALLADOS, CERCAS Y OBRAS RÚSTICAS.

Bayoneta, Espino ó Piñon de puñal. (*Yueca gloriosa aloefolia.*)—Arbusto.

Cana. (*Chamerops.*)—Una de las especies de palmas.

Guairaje. (*Eugenia Baruensis.*)—Arbol silvestre.

Guano. Blanco, prieto, de monte, de costa y espinoso. (*Chamerops.*)—De la familia de las palmas.

Hicaquillo.—Arbol silvestre.

Jobo. (*Spondias lutea.*)—Arbol silvestre.

Limoncito. (*Limonia trifoliata.*)—Arbol.

Manaca. (*Chamerops.*)—De la familia de las palmas.

Maya ó Piña de raton. (*Bromelia pinquin.*)—Planta perenne.

Piñon. (*Erytrina.-Ery. cristagalli.-Ery. corallon-dendron.*)—Arbol silvestre.

VEJETALES UTILES PARA CORDELERIA, MIMBRES Y TEJIDOS.

Algodon. (*Gossipium hirsutum.*)—Arbusto silvestre.

Bambú. (*Bambusa Arundinacea.*)—En el departamento Occidental se llama generalmente *Caña brava* y en el central *Pito*.—Bejuco silvestre.

Bejuco de Verraco y otras especies, como el *perdicero, pelado, vergajo, angarilla, sabanero*, de *Baracoa*, de *Cuba*, de *Tortuga*, (*Banchinia heterophilla*), *colorado*, (*Serjania Ossana*), de *canasta, prieto lechoso*, (*Linanchum*), y de *corrales*. (*Serjania paniculata.*)

Camelote.—Especie de junco que abunda en las lagunas y pantanos.

Caña de Castilla. (*Arundo donax.*)—La exótica.

Daguiya. (*Lagetta lintearia.*)—Arbol silvestre.

Guaijabon.—Bejuco.

Guamá. (*Lonchocarpus sericeus.*) — Arbol silvestre.

Guaniqui ó Guaniquiqui. (*Trichostigma rivinoids.*)—Bejuco.

Güin. (*Arundo güin.*)—Planta silvestre.

Guisaso. El guisaso de caballo. (*Triumpheta se mitriloba*), de *cochino*, (*Triumph. luppula, Triumph. heterophillia*), y el *guisasillo*, (*cenchrus muricatus.*)—Planta silvestre.

Jeniquen. (*Agave, vel aloe Americana.-Ag. cubensis Ag. vivipera.*)—Planta de la familia de los agaves ó pitas.

Junco.—Se conocen varias especies, el junco de *ciénaga*, el *junquillo*, el *masio*, el *jayan*, el *camelote*, el junco *marino*. (*Parkimonia acubata*), etc.

Macusey.—Bejuco.

Magney.—V. Jeniquen.

Majagua. (*Hibiscus tiliaceus.-Belotia greviæfolia*) y la Majagüilla (*Pavonia racemosa.*)—Arbol silvestre.

Yarey (*Chamerops*) de la familia de las palmas.

VEJETALES PARA TINTES.

Añil.—V. Jiquilete.

Bija. (*Bixa orellàna.*)—Arbol silvestre.

Cairel ó Jairel.—Bejuco.

Fustete. (*Brousonetia tintoria.*)—Arbol silvestre.

Guarana Macho.

Guatapaná ó Dibidibí.—Arbol.

Jiquilete. (*Indigofera cytisoides.*)—Planta silvestre.

Nazareno.—Arbol silvestre.

Palo Campeche (*Hæmaeoxilum campechanum.*)—Arbol silvestre.

Palo del Brasil. (*Cœsalpina crista.*) Brasilete Falso. (*Comocladia integrifolia.*) Brasilete. (*Brasiliastrum americanum.*)—Arbol silvestre.

Yuquilla. (*Curcuma longa.*) Llaman tambien *Raiz Americana* y *Madras*.—Planta que se encuentra en los bosques de Cuba parecida al sagú.

VEJETALES PARA USOS DIVERSOS.

Alamo.—Arbol exótico.

Bagá. (*Annona palustris.*)—Arbol silvestre.

Bejuco de Carey. (*Tetracera pœppijiana.*)

Careicillo (*Carettella americana.*)—Arbustillo silvestre.

Cipres. (*Cupressus sempervirens.*)—Arbol exótico.

Estropajo.—Bejuco.

Guajaca. (*Fillandsia usinoides.*)—Vejetal silvestre.

Güiro, Bangaño ó Tortuma.—Bejuco.

Jaboncillo. (*Sapindus Saponaria.*)—Arbol silvestre.

Lloron. (*Guettarda lucida.*)—Arbol silvestre.

Mangle. El *Blanco* (*Avicennia nitida.*) El *Prieto* (*Avicennia tomentosa vel rhizophora mangle vel conocarpus procumbens.*) El *Colorado* ó de *Uña* (*Rhizophora vel conocarpus racemosa.*)—Arbol silvestre muy comun en las costas cenagosas.

Mate. En la parte occidental llaman al amarillo Guacalote, y en la Vuelta Arriba al colorado Guayabo.—Bejucos.

Mora ó Morera. (*Morus celtidifolia.*)—Arbol silvestre.

Palma Barrigona.—Especie de la familia de las palmas.

Palo Cochino ó Azucarero. (*Icica edwigia.*)—Arbol.

Parra Cunarrona ó Bejuco de Parra. (*Vitis indica. Vitis labrusca.*)—Muy parecida á la parra exótica.

Pasa de Negro.—Planta parásita.

Peralejo. (*Malpighia urens, seu malpighia murcilla, vel brysonima cassifolia.*)—Arbol silvestre.

Rascabarriga.—Arbusto silvestre.

Thé de la Tierra. (*Colchorus siliquosus.*)—Planta silvestre.

Tibisí. (*Bambutia minor.*)—Planta silvestre.

Tuya.—Arbol exótico parecido al ciprés.

Vainilla. (*Epidendrum vanilla.*)—Bejuco silvestre.

Vinagrillo ó Vinagrera Morada. (*Oxalis violacea.*)

Yuquilla de Raton ó Guayara.—Planta rastrera.

Yuraguano ó Miraguano. (*Chamerops Antillarum vel coripha miraguana.*)—Una de las especies de palmas.

VEJETALES DE APLICACIONES DESCONOCIDAS.

Abrojo. (*Tribulus gistoides; Tribulus maximus*) y el Abrojo de la Florida (*Pereskia portulacea.*)

Alacrancillo. (*Heliotropium indicum; Hel. fructificorum; Hel. inundatum.*)—Planta silvestre.

Alcon.—Arbol silvestre.

Almendrillo.—Arbol silvestre.

Amores-Secos, en la Vuelta Arriba *Toston.*—Planta silvestre.

Angelica.—Arbol silvestre.

Arará.—Arbol silvestre.

Arjelino.—Arbol silvestre.

Barba de Indio. (*Saecharum polystachion.*)

Birijí. (*Eugenia.*)—Arbol silvestre.

Cabellos de Angel. (*Clematis Habanensis.*)

Cagadilla de Gallina.

Calabaza de Culebra.—Enredadera.

Cañuela.—V. Yerba Mala.

Casaisaco.—Parásito adherido al tronco de las palmas.

Castaño. (*Cupana tomentosa.*) Castaño de Malabar. (*Artocarpus incisa.*)—Arbusto silvestre.

Cayaya ó Nigua. (*Tournefortia hirsuttisima; Tourn. fœtida; Tourn. volubilis.*)—Arbustillo.

Copeicillo.—Arbol silvestre.

Cordoban. (*Mieonia ceanotrhina.*)—Arbol silvestre.

Cortadera.—Planta silvestre.

Chaparro.=Arbusto.

Disciplina ó Disciplinilla.—Planta silvestre.

Espartillo. (*Aristida americana.*)—Yerba.

Farolito. (*Physalis, Curasabica, Pensilvanica, Angulata.*)—Planta herbácea silvestre.

Guabico. (*Xilopia obtusifolia.*)—Arbol.

Guara. (*Davilla Sægrena.*)

Guasimilla ó Guasima de costa. (*Proekia crucis.*)—Arbol.

Guisasillo. (*Cenchrus muricatus.*)—Bejuco.

Hierro de costa.—Arbusto que crece en las costas.

Hueso.—Arbol silvestre.

Jia-Brava ó Amarilla. (*Cassearia ramiflora*, y la Blanca *Cusseria alba.*)—Arbolito silvestre.

Jijira.—Especie de cactus.

Jijon.—Arbol poco conocido.

Lagaña de Aura ó Papita.—Planta silvestre.

Lechoso ó Lechero. (*Faramea sertulifera.*)

Lechuguilla.—Planta parecida á la lechuga.

Masacuya.—Arbol silvestre.

Manatí.—Arbol silvestre.

Mancamontero.—Bejuco.

Membrillo.—Arbol silvestre que crece en la costa.

Mije.—Arbol silvestre.

Moniato. (*Rauwolfia caneseens, valleria eyinbaefolia.*)—Arbol silvestre.

Nabaco.—Arbusto silvestre.

Ojo de Buey. (*Dolichos vel uecuna urens.*)—Bejuco.

Papelera.—Bejuco.

Papito.—Planta silvestre rastrera.

Pareira Brava. (*Cissampetos caapeba.*)—Planta poco conocida.

Pico de Gallo. (*Cynometra Cubensis. Capparisci-nophallophora, Celosia argentea.*)

Pitajoni. (*Randia latifolia.*)—Arbusto silvestre.

Pluma ó Plumilla.—Especie rara de la familia de los pinos.

Purio.—Arbol silvestre.

Raspalengua. (*Cassearia hirsuta.*)—Arbusto silvestre.

Romerillo Amarillo, Francés ó de costa. (*Balbisia elongata.*)

Romero de Playa.—Planta parecida el romero exótico.

Sarna de perro. (*Cassearia sylvestris.*)

Sensitiva. (*Mimosa púdica.*) Tambien le dan los nombres de *Vergonzosa, Dormilona, Dormidera* y *Morivivi.*—Esta planta es silvestre.

Sigua. (*Laurus Martinicensis.*)—Arbol silvestre del que hay dos especies, la amarilla y la blanca.

Sumacará.—Vejetal silvestre.

Tapacamino. (*Psycotra newosa; Psyc. laxa; Psyc. grandis; Psyc. herbacea; Psyc. corimbosa; Psyc. crocea.*)—Planta silvestre que se propaga principalmente en los bosques.

Tocino.—Arbusto silvestre.

Toston. (*Boerhaavia crecta y Boerh. difusa.*)—Planta silvestre.

Uverillo.—Arbol silvestre.

Yabú.—Planta silvestre.

Yabuna.—Planta silvestre.

Yerba-buena cimarrona.—Parecida á la exótica y silvestre.

Yerba lechera ó lechosa, ó Teta de Vieja.—Planta silvestre y rastrera.

Yerba-Brava ó Benubú.

Yerba-Mala ó de D. Cárlos, ó Cañuela. (*Andropogon avenaceus.*)—Planta silvestre que abunda mucho en toda la isla.

Zarza-Uña de Gato. (*Pisonia aculeata.*) Zarza Blanca. (*Pisonia nigricamus.*)—Planta silvestre parecida á los bejucos.

Indicados ya los nombres conocidos de la riquísi-

ma y variada fauna de Cuba, nos ocuparemos ahora de su zoología, dividiendo esta parte de su historia natural en cinco clases: la de los mamíferos, la de las aves, la de los peces, la de los reptiles, y la de los insectos.

Distínguese la grande Antilla por la especialidad de no haber ningun animal ponzoñoso ni dañino, porque hasta los que suelen conducir los buques de los países que los producen, pierden su malignidad al llegar á Cuba. Solo el cocodrilo es el único temible en las costas y ciénagas del Sur.

Cuando los españoles desembarcaron por primera vez en Cuba, los únicos cuadrúpedos que encontraron y que nos describieron varios escritores de aquellos tiempos en sus obras, fueron: el guabiniquimar, el quemi, aire y mojui; el perro mudo, el cori ó curiel, y la jutia ó hutia. Escepto estos dos últimos, todos los demás han desaparecido, ó á lo menos se han confundido sus nombres con otros modernos, sin poderse determinar aun la relacion que haya entre aquellas especies y las nuevamente conocidas; porque los naturalistas que se han ocupado de estudiarlas, no están todavía acorde en sus respectivas apreciaciones.

El mas notable de los mamíferos entre los indígenas es la jutia, de poco mas de media vara, sin comprender la cola, de color pardo claro la mas comun, y figura de rata. Se alimenta de vejetales, y habita en los troncos y ramas de los árboles. Su carne, algo insípida y de gusto casi parecido al del conejo de Europa, se come generalmente por la gente del campo, y muy raras veces en las poblaciones. De este animal se conocen varias especies: la conga, la carabali, la valenzuela, la mandinga, etc., no pudiendo distinguirse á la simple vista las diferencias que existen entre unas y otras, mas que en la conga y la carabali. La primera es mayor, de rabo corto y rapado, muy parecida á la rata, y se domestica fácilmente; la segunda, de cabeza mas aguzada y rabo largo con que se agarra á los árboles, es poco familiar.

El almiqui ó tacuache, es igualmente indígena y el verdadero tejon de Filipinas y de otras regiones de Asia y Africa, y algunos creen que puede ser el llamado aire por los indígenas. Es insectívoro, é inofensivo como no lo irriten, y su figura, entre musaraña y tejon, sin pelo desde la mitad del cuerpo, y en la otra mitad con cerdas largas, erizándolas cuando se encoleriza; el pelo de la cabeza es blanco y corto, su hocico bastante largo, así como sus dedos y uñas, y habita en las cavernas y en los huecos de los árboles.

El curiel es una especie de conejo, al que los indígenas llamaban cori; se alimenta con vejetales, habita tambien en los bosques, pero se domestica con facilidad.

Casi se reducen á estas tres las especies de mamíferos propios del país, aunque existen cerca de otras veinte de murciélagos, que á pesar de ser volátiles, suelen aparecer compreudidos en esta clase. Tampoco deben figurar como indígenas los perros y gatos monteses llamados vulgarmente *Jibaros*, porque se hallan convertidos en silvestres, son exóticos y procedentes de Europa. Habitan y procrean en los montes y los campos, donde son tan dañinos para los ganados, aves y animales domésticos, como lo son en Europa los lobos y las zorras.

Desde la primera época de su colonizacion, empezaron á introducirse, aclimatarse y propagarse con el mejor éxito en Cuba casi todas las especies de ganados de España. El de cerda se reprodujo desde luego con una superioridad desconocida en la region de su procedencia, mejorando el gusto de sus carnes con las escelentes raices alimenticias y demás vejetales que produce la isla para su ceba. No menos se propagó desde un principio el ganado vacuno con los abundantes pastos y maices del país, y el caballar, difícil será que con menos cuidado en su cria, se haya multiplicado mas en ninguna otra region, como no sea en la península meridional de América. Desde pocos años despues de ocuparla los españoles hasta hoy, Cuba ha contado casi igual número de caballos y yeguas que de indivíduos en edad y estado de montarlos. Son generalmente de pequeña alzada, de gran fuerza y resistencia, y de paso ligero y suave. Aunque no de buena forma, es tambien de notable resistencia el ganado mular y asnal. El lanar, de vellon muy escaso, y el cabrío, se han aclimatado con la misma facilidad; pero los calores del clíma se oponen evidentemente al aumento de esta última especie.

La caza de piel gruesa, por un efecto natural del clíma, tampoco ha podido propagarse en la isla, aunque los conejos se crian y multiplican perfectamente en algunas haciendas; pero las liebres son casi desconocidas, y los jabalíes no guardan nunca proporcion con el guarismo de la familia cerduna de su procedencia.

La escelencia de los pastos en general, y la abundancia de yerbas aromáticas, que son tan preferidas por los ciervos, han permitido que se reproduzca su especie en algunos territorios de la isla. Se cazan con tal frecuencia en los de Bejucal y Güines, que en los mercados de ambas poblaciones se vende su carne algunas veces casi al mismo precio que la de reses vacunas.

Son tan varias, bellas y abundantes las aves de Cuba, que casi recorren toda la escala de la ornitología general, contándose entre ellas desde el diminuto y caprichoso tomeguin, hasta el espléndido pavo real. Entre sus especies, obtienen las gallináceas ó de corral una justa preferencia, así por la facilidad con que se multiplican, como por el esquisito gusto de sus carnes, figurando entre ellas un crecido número de las gallinas llamadas de Guinea.

Las tórtolas y las codornices son muy comunes en los campos donde abundan el maiz y el millo; y las palomas torcaces, chochas, becasinas y aves acuáticas, como los flamencos y patos silvestres, proporcionarian en la isla ámplia distraccion á los aficionados á la caza, si el ardor de la temperatura y la dificultad de transitar por muchas de las localidades donde suelen habitar aquellas últimas especies, no les garantizase una seguridad amenazada solamente por los lazos y artificios y casi nunca por las armas de fuego.

Entre las aves de canto se cuentan el sisonte, el zorzal, el martin, el carpintero, el ruiseñor cubano, y los gilgueros y calandrias. La familia de las cotorras es muy escasa, y de sus clasificaciones, la llamada

perico ó catey la que mas abunda. Los canarios, los ruiseñores y mirlos no figuran entre las especies volátiles de Cuba, y hasta muy recientemente no se ha introducido el dañino gorrion, que pueden clasificarse en las siete secciones siguientes:

Las que habitan tambien en la América meridional, de las que aparecen ocho especies.

Las que viven en la América setentrional, que ascienden á 119.

Las que se hallan en esas dos partes del continente americano, de las que hay clasificadas 51.

Las que viven simultáneamente en el referido continente setentrional y el de Europa, que son 13.

Las que son oriundas de ambas Américas, de las que solo se conocen seis.

Las que habitan solamente en el archipiélago de las Antillas, cuyo número no pasa de 15.

Y las que son propias de Cuba, por no haberse encontrado todavía en otras partes, y de las que se cuentan 45.

AVES DE RAPIÑA, DIURNAS Y DE LAS FAMILIAS DE LOS BUITRES Y HALCONES.

Aura ó Aura-Tiñosa. (*Cathartes aura*; Lin.)

Batista. (*Buteo borealis*; Lin.)

Cernícalo. (*Falco columbarius.—Falco communis.—Falco sparverius.—Pandion haliaetus*; Lin.)

Caraira. (*Polyborus brasiliensis*; Lin.—*Cymindis cayennensis*; Gm.—*Astur latissimus*; Wils.—*Nisus fringilloides*; Vigors.—*Nisus pensylvanicus*; Wils.)

Gavilan, en la parte oriental Guaraguo. (*Circus cyaneus.*)

Guincho. (*Rostramus sociabilis*; Vieill.)

Son nocturnas la Siguapa. (*Otus siguapa*; d'Orb.—*Otus brachyotus*; Gm.)

La lechuza. (*Strix perlata*; Lin.)

El Sijú. (*Noctus siju*; d'Orb.)

Y el Cotunto. (*Noctus nudipes*; Daudin.)

PÁJAROS FAMILIA DE LOS DENTIROSTROS.

Bijirita. (*Sylvia coronata*; Lin.—*Sylv. petechia*; *Sylv. cœrulescens* y *Sylv. pensilis*; Lath.—*Sylv. americana*; Lin.—*Sylv. marítima*; Wils.—*Sylv. maculosa*; Lin.—*Sylv. discolor*; Vieill.—*Sylv. œstiva*; Lin.—*Sylv. marilandica* y *Silv. protonotarius*; Wils.—*Trichas velata*, Vieill.)

Bombito. (*Muscicapa virens*, y *musc. ruticilla*; Lin.—*Musc. caribæa*; d'Orb.—*Culicivora cœrulea*; Lin.)

Cabrero. (*Tanagra zena-Pyranga missisipensis* y *Pyran. rubra*; Lin.—*Euphone musica*; Lath.—*Vireo virescens*; Vieill.—*Thamnophilus novæboracensis*; Gm.—*Thamnophilus flavifrons*; Audubon.)

Chirriador. (*Sturnus prædatorius*; Wils.)

Pitirre ó Guatibere. (*Tyrannus caudifasciatus*; d'Orb.—*Tyrannus matutinus*; Vieill.—*Tyrannus Phœbe*; Lath.)

Pitirre Real. (*Tyrannus magnirostris*; d'Orb.)

Sisonte. (*Orpheus polyglottus*; Lin.)—Imita el canto y voces de las demás aves.

Zorzal de patas coloradas. (*Turdus rubripes*; Tem.—*Turdus minor*; Bris.—*Turdus mustelinus*; Lin.)

Zorzal Gato. (*Turdus carolinensis*; Lin.)

FAMILIA DE LOS FISIROSTROS.

Golondrina. (*Hirundo purpurea*; Bris.—*Hir. viridis* é *Hir. americana*; Wils.—*Hir. fulva*; Vieill.)

Guaraiba ó Cregueté. (*Caprimulgus carolinensis*; Bris.—*Capr. vocíferus*; Wils.)

Guaraiba. (*Capr. semitorquatus*; Lin.)

Vencejo. (*Cypselus.*)

FAMILIA DE LOS CONIROSTROS.

Azulejo. (*Passerina cyanea*; Lin.)

Cardenal. (*Fringilla cardenalis*; Lin.—*Fringilla dominicana*; Bris.)

Cao. (*Corvus jamaicensis*; Lin.)—Hay otra especie por determinar.

Chambergo. (*Dolichonyx oryzivorus*; Swain.—*Dolich. rufescens*; Vieill.)

Degollado. (*Coccothraustes rosea*; Wils.)

Mariposa. (*Passerina ciris*; Lin.)

Mayito. (*Icterus humeralis*; Vigors.)

Mayo Solibio. (*Xanthornus dominicensis*; Lin.)

Negrito. (*Pyrrhula nigra*; Lin.)

Sabanero. (*Sturnella ludoviciana*; Lin.)

Tomeguin comun y Sauserenico. (*Linaria caniceps*; d'Orb.)

Tomeguin de pinar. (*Linaria olivacea*; Lin.)

Toti y chincholí. (*Quiscalus quiscala*; Lin.—*Quisc. atroviolaceus*; d'Orb.)

Toti Chinchinguaco. (*Quiscalus barytus*; Lath.)—Hay otra especie llamada Chiraol.

FAMILIA DE LOS TENIUROSTROS.

Aparecido de San Diego. (*Cœreba cyanea*; Lin.—*Helinasia vermivora*; Lath.—*Hel. Bachmanii*; Aud.—*Mniotilla varia*; Lin.)

Zum-zum. (*Orthorhynchus colubris*; Lin.)—Es el pájaro mas pequeño de los de Cuba, y una especie de colobrí que no puede describirse por sus tornasolados colores. Su movimiento es tan contínuo y rápido, que jamás permite verle posado. En la parte oriental le llaman *zumbete*; en la central, *rezumbador*; en la occidental, *zum-zum*, y los primitivos indígenas lo conocian con el nombre de *guani*. Hay dos especies mas, la *Orthorhynchus ricordi*; Bris. y la descubierta por Gundlach, mas pequeña que las anteriores y que probablemente pertenece á otra distinta y nueva.

FAMILIA SYNDACTILES.

Martin Zambullidor. (*Alcedo ateyon*; Lin.)

Pedorrera. (*Todus multicolor*; Gould.)

TREPADORES Ó SEANSORES.

Arriero ó Guacaica. (*Coccyzus erythropthalmus*; Wils.)

Arriero Agostero. (*Coccyzus americanus*; Lin.)
Carpintero. (*Colaptes auratus*; Lin.)
Carpintero Churroso. (*Colaptes Fernandina*; Vigors.)
Carpintero Escapulario. (*Picus varius*; Lin.)
Carpintero Jabado. (*Cotaptes superciliaris*; Tem.)
Carpintero Real. (*Picus principalis*; Lin.)
Carpintero Tajá. (*Picus percussus*; Tem.)
Cotorra ó Perico. (*Psittacus leucocephalus*; Lin.)
Guacamayo. (*Macrocerus tricolor*; Levail.)
Judío. (*Crotophaga ani*; Lin.)
Periquito ó Catey. (*Conurus Guyanensis*; Lin.)
Tocororo. (*Trogon temnurus*; Tem.)

FAMILIA DE LOS GALLINACEOS.

Codorniz. (*Ortyx Virginianus*; Lin.)

COLOMBINÆ.

Boyero. (*Columba mystacea*; Tem.)
Camao. (*Columba caribæa*; Tem.)
Perdiz. (*Columba cyanocephala.*) Es muy diferente de la de Europa.
Rabiche ó Rabuda ó Guamica. (*Columba Carolinensis*; Lin.)
Sanjuanera ó Guanaro. (*Columba zenaida*; Bonaparte.)
Torcaz. (*Columba inornata*; Vigors.)
Torcaz cabeza blanca. (*Columba lencocephala*; Lin.)
Torcaz morada. (*Columba portoricensis*; Tem.)
Tórtola. (*Columba montana*; Lin.)
Tojosita. (*Columba passerina*; Lin.)

ZANCUDOS, GALLATORES, FAMILIA DE LOS PRESSIROSTROS.

Frailesillo ó Titere Sabanero. (*Charadrius vociferus*; Lin.—*Charadrius marmoratus*; Tem.—*Charadrius Wilsonii*; Wils.—*Charadrius semipalmatus*; Kans.—*Vanellus squatarolus*; Lin.)
Sarapico Real. (*Hœmatopus palliatus*; Tem.)—*Hœmatopus Mexicanus*; Wils.)

FAMILIA DE LOS CULTIROSTROS.

Aguaita-Caiman. (*Ardea virescens.*)
Cayama. (*Tantalus loculator*; Lin.)
Garza. (*Ardea egretta*; Math.—*Ardea candidísima*; Gm.—*Ardea Herodias*; Lin.—*Ardea leucogaster*; Gm.—*Ardea cœrulea*; Casteby.)
Garcita. (*Ardea exilis*; Gm. — *Ardea Makoho*; Vieill), y otras tres especies sin determinar.
Garcilote. (*Ardea alba*; Lin.)
Grulla. (*Grus polyophæa*; Wagler.)
Guanabá. (*Nycticorax violacea*; Lin.)
Guanabá de Florida. (*Nycticorax vulgaris*; Lin.)

FAMILIA LONGIROSTROS.

Becacina. (*Scolopax gallinago*; Lin.)
Coco. (*Ibis rubra* é *Ibis alba*; Lin.— *Ibis guarauna*; Licht.)
Sarapico. (*Fringa pusilla*; Bechst.—*Fring. pectoralis*; Bonap.—*Strepsilas interpres*; Lin.— *Totanus flavipes*; Vieill.—*Tota. macularis*; Vils.—*Tota longicauda*; Bechst.—*Tot. chloropygius*; Vieill.—*Tot. semipalmatus*; Cuv.) Y otra especie por determinar.
Sarapico Real. (*Numenius longirostris*; Wils.—*Totanus speculiferus*; Cuv.—*Limosa fedoa* y *Totanus vociferus*; Wils.—*Limnodromus*; Lin.) Hay dos especies mas por determinar.

FAMILIA DE LOS MACRODACTILOS.

Gallareta. (*Gallinula galeata*; Bonap.—*Porphirio Martinica*; Lin.—*Fulica leucopygia*; Wagler.)
Gallito. (*Parra Jacana*; Lin.)
Gallinuela. (*Rallus longirostris* y *Rall. variegatus*; Gm.—*Rall. Carolinus*; Lin.)
De la familia de los *Phœnicopteri* solo se encuentra el Flamenco (*Fhœnicopterus ruber*; Lin.) y la Zancuda.

PALMIPEDES.

No se conocen de la familia de las *Braquiteras* mas que el Zaramagullon. (*Podiceps Dominicensis* y *Podiceps Carolinensis*; Bris.)

FAMILIA LONGIPENNAS.

Gaviota. (*Lanus atricilla*; Lin.)
Gaviota Monja. (*Sterna fulliginosa*; Gm. — *Ster. anglica*; Mont.—*Ster. argentea*; Pr. Mac.—*Ster. plumbea*; Wils.) Y otra especie por determinar.
Pájaro Bobo. (*Sterna stolida*; Lin.—*Ster. Cayensis*; Gm.)

FAMILIA DE LOS TOTIPALMAS.

Alcatraz. (*Pelecanus fuscus*; Lin.)
Corua. (*Phalacrocorax graculus*; Lath.—*Phalacr. pigmea*; Azara.) Otra especie por determinar.
Marbella ó Marvi. (*Plotus anhinga*; Lin.)
Rabi-Horcado (*Fregata aquila* y *Sula piscator*; Linneo.)
Rabi-Junco. (*Phaeton æthereus*; Lin.)

LAMELLIROSTROS.

Cuchareta (*Anas clypeata*; Gm.)
Guanana. (*Anser hyperboreus*; Lin.—*Mergus Brasiliensis*, Vieill.) Hay otra especie por determinar.
Huyuyu ó Pato Real. (*Anas sponsa*; Lin.)
Labanco. (*Anas Americana*; Lin.)
Pato. (*Anas espinosas*; *Anas Boschas*; Lin.) Y otra especie por determinar.
Pato Chiquito. (*Anas discors*; Lin.)
Pato Morisco. (*Anas amarilla*; Lin.)
Pato Negro. (*Anas rufitorques*; Bonneli.—*Anas Jamaicensis.*)
Pato Pescuecilargo. (*Anas acuta*; Lin.)
Pato Serrano. (*Ana crecca*; Lin.)
Yaguasa. (*Ana arborea*; Lin.)

Antes de terminar este breve catálogo de la ornitología cubana, debemos mencionar dos especies que no suelen aparecer en todos los que se han publicado y que son un ave *paserina*, que segun el Sr. Poey debe pertenecer al género *motacilla* de Lin., y que con el nombre de ruiseñor se conoce en varias localidades, no siendo en nada inferior al de Europa por su voz sonora y su canto melancólico y variado; y el Guariao (*Aramus Guaurana*), que abunda en parejas por las lagunas ó ciénagas, y principalmente en la parte central de la isla.

Además de las aves referidas, hay otras muchas exóticas que se han reproducido excesivamente, como la gallina y el gallo, entre los que se distinguen el *inglés ó fino*, el *castizo*, *giro canelo*, el *talisayo*, *indio*, *panameño*, el *quiquiriquito ó gallito americano*, y el *gallo español ó de la tierra*. La *gallina de Guinea ó pintada* se ha propagado tanto, que las hay silvestres en algunos parajes, é igualmente abunda el pavo ó guanajo, como vulgarmente se denomina en el país, y la paloma doméstica ó de Castilla, de las que se conocen las especies llamadas *capuchina*, *moñuda*, *grifa* y *mallorquina*. El ganso y pavo real no son tan comunes, y las aves de canto como el ruiseñor, canarios, jilgueros, mirlos, etc., así como los loros, cotorras y periquitos de Guinea, se llevan á Cuba del continente americano, de Africa y Europa.

REPTILES.

Esta familia tan variada es bastante numerosa en la grande Antilla, y tambien lo son por desgracia hácia las desembocaduras de los rios mas solitarios, en sus lagunas mayores y en sus muchas ciénagas, las dos temibles especies, generalmente confundidas, del cocodrilo y el caiman, si bien frecuentan siempre las localidades mas apartadas de todo grupo de poblacion.

Los demás reptiles que viven en lo interior de la isla no son perjudiciales como los de otros países. No se ha descubierto todavía una sola víbora; y el alacran, que es venenoso en España, solo causa allí una leve enconadura.

Los anfibios crustáceos, especialmente las tortugas y cangrejos de todos tamaños y figura, se presentan en los litorales de Cuba con una estraordinaria abundancia. Las tortugas grandes llamadas vulgarmente *jicoteas*, suministran un alimento mas delicado y tan sano, aunque menos nutritivo, que la carne de ternera. En cuanto á los cangrejos, no solo invaden las playas mas cenagosas hasta el punto de cubrirlas algunas veces, sino que suelen encontrarse á mas de tres leguas en el interior de las costas.

El anfibio mamífero mas estimado en la isla, es una especie de cerdo marino llamado *manati*, que habita en las embocaduras de los rios mas solitarios y se solaza con frecuencia en sus orillas. Constituye su pesca un renglon muy productivo en las jurisdicciones marítimas de menos poblacion, y se conserva su carne perfectamente salada, y es casi tan alimenticia como la de algunos cuadrúpedos terrestres. Además de aplicarse á muchos usos, su grasa ó aceite posee virtudes medicinales para algunas dolencias; y con su piel, que es el mas apreciado de sus despojos, se fabrican preciosos bastones de color de topacio casi trasparentes, y unos formidables látigos, cuyo uso ha tenido la humanidad del gobierno que prohibir severamente.

Las culebras, conocidas en Cuba en todas sus clases con el nombre indígena de *majá*, huyen siempre á la vista del hombre.

CUADRÚPEDOS OVÍPAROS.

Las tortugas son muy numerosas en las costas, playas, rios y grandes lagunas de la isla. Cuando son pequeñas ó de corta edad se las designa con el nombre de *jaco*, distinguiéndose varias especies que llevan los bres de

Caguama. (*Chelonia caonana cephalo.*) —Es de grandes dimensiones, y muy estimados sus huevos.

Carey. (*Chelonia caretta imbricata.—Chel. Mydas virgata.*)—Solo son apreciadas por sus conchas.

Jicotea. (*Emys decussata.*)—Tortuguilla de agua dulce parecida al galápago, de mucha vitalidad.

Caiman. (*Crocodilus rhombifer.*)—Son raras las veces que ataca á las personas.

Cocodrilo. (*Crocodilus acutus.*)—Son numerosos en las ciénagas y costas del Sur, y de índole muy feroz.

Bayoya.—Lagarto de la costa Norte.

Caguayo.—Especie de lagartija.

Culebrita de cuatro patas. (*Scincus diploglossus.*)

Chipojo. (*Anolis equestris.*)—Lagarto grande de un hermoso color verde.

Yiguana. (*Iguana cyclura harlani.*) — Lagarto grande. El Sr. Noda distingue otra especie llamada Yiguana de Mar.

Mabuya.—Lagartija nocturna aplastada.

Salamanquita. (*Sphæsiosdactilus sputator.*)—Pequeña y linda lagartija, comun en las casas y lugares abrigados.

En tiempo de las aguas aparecen multitud de ranas y sapos de varias clases.

SERPIENTES.

Culebra.—Ya hemos dicho que así llaman en la isla á todos los ofidianos, serpientes ó reptiles sin piés. Hay varias especies de culebras, entre ellas la *boba*, de gran tamaño y torpeza, y otras dos especies. (*Coluber cantherigerus ó dromicus angulifer, y coluber ó dromieus cursor.*)

Culebrita-Ciega. (*Amphisbæna punctata.*)—Pequeña culebra sin ojos.

Catibo.—Culebrita de agua dulce.

Jubo.—Culebra delgada que persigue á las ranas y es muy comun en las malezas y entre las piedras. En la obra del Sr. La Sagra aparecen otras especies, como el *Tropidophis melanurus*, el *Leionatus macalatus* y el Jubito (*urotheca dumerilii.*)

Majá. (*Epicrates vel boa angulifer.*)—La mayor de todas, que llega á tener hasta cinco varas. Habita comunmente este voraz constrictor en los bosques y sobre los árboles, en los techos, ú en otros parages de los campos, á cuyas habitaciones se acerca de noche para tragarse las aves domésticas ó los cuadrúpedos peque-

ños, y persigue á la jutia. Su fuerza muscular como su digestion son portentosas, y aunque se bate con el cocodrilo y el toro, huye del hombre. La grasa y carne de este boa son medicinales.

PECES.

Abundan en la grande Antilla casi todas las clases de pescados peculiares á las aguas cálidas, tanto en sus mares como en sus rios; y algunos de escelente sabor, principalmente el *pargo* y el *dorado*, que son de mar. En los rios los mas comunes son la liza, tan abundante en algunas corrientes, que fué uno de los alimentos principales de los antíguos indígenas; la *guabina*, la *biajaca*, el *dajao*, el *catibo*, el *foturo*, la *anguila*, el *mapo* y el *guaijacon*. Hay ya mas de 700 especies descritas. Algunas adquieren una enfermedad llamada ciguatera, que envenena al que lo come, pero su venta está rigorosamente prohibida.

Por desgracia frecuenta mucho las costas y puertos de Cuba el voluminoso y carnívoro tiburon, que apenas permite que se disfrute en el país de los baños de mar, como no sea con algunas precauciones y en localidades resguardadas por rompientes breñosas, que no rebasa nunca aquel pez feroz.

Abadejo. (*Gen. Serr. Familia Percoide. Orden Acanthopterigios.*)
Aguaji. (*Percoideo.*)
Aguja-de-Paladar. (*Esox. osseus.*)—Abdom.
Agujon.—Abdom.
Albacora ó Bonito.—Abdom.
Alecrin.—Especie de tiburon.
Anguila. (*Gen. ang.*)—De agua dulce y de mar.
Añil. (*Pelectropoma indigo*; Poey.)
Arnillo.
Atun.—Raro.
Azulejo.—Escaso.
Baire.—Escaso.
Bajonao. (*Toracico.*)
Barbero. (*Torac.*)
Barbudo.
Biajaca. (*Torac.*)—De agua dulce.
Biajaiba. (*Torac.*)
Bocon.—Especie de sardina.
Bonasi. (*Gen. Serra. Fam. Percoid.*), etc.—Hay dos ó tres variedades: el *Bonasi Arará*, el *Bonasi Cardenal*, y el *Bonasi Gato*.
Bota.—Escaso.
Brotula.—Idem.
Budion. (*Torac.*)—Hay el verde y el morado.
Caballa.
Caballito de la Mar.
Cabrilla. (*Gener. Ser. Fam. Perco.*)
Cachucho. (*Serranus oculatus*; Valenciennes. *Gen. Ser. Fam. Perc.*)
Caji. (*Tor.*)
Candil.
Cañabota.—Escaso.
Capitana. (*Plectropoma accensum. — Gen. Plect. Fam. Perc.*; Poey.)
Casabe. (*Tor.*)—Otra especie llamado Casabillo.
Catalineta.
Cataluja.
Catibo.—De agua dulce.
Cochino.
Cojinua. (*Tor.*)
Condenado y Conejo.—Escaso.
Corauda.—Especie de Tiburon. (*Gener. Escualo.*)
Coronado.
Corvina.—Escaso.
Cubera ó Caballerote. (*Tor.*)
Chapin.—Entre testáceo y crustáceo, del cual se conocen cuatro especies.
Cherna. (*Serranus Striatus;* Bloch. *Fam. Perc.*)
Chicharro. (*Tor.*)
Chiribico ó Chiribita.
Chopa.—Parecido al lenguado, del cual hay tres especies.
Chucho ú Obispo. (Gen. de la Raya. Or. *Chondropterigeos.*)
Dajao.—De agua dulce.
Dentuso.
Dómine. (*Espinnula Magistralis*; Poey.)
Doncella.—Se conocen siete especies.
Dorado.
Emperador.—Escaso.
Escolar. (*Thyrsites scholaris*; Poey.)
Escribano. (*Esox. Brassiliensis.*)—Abdominal.
Esmeralda.—Esmeralda Negra, Cabezona, etc.
Galafate.—Poco conocido.
Galludo.—Idem.
Gata.—Figura de Tiburon.
Guabina.—De agua dulce y muy abundante.
Guacamaya.—Escaso.
Guaguanche.
Guaijacon.—De agua dulce, abundante, y se conocen varias especies.
Guanabana.—Se conocen dos especies.
Guapeton.—Escaso.
Guara. (*Gen. Serra. Fam. Percoid.*)—Escaso.
Guasa.
Guaseta. (*Plectropoma chloropterum*; Cuv. *Fam. Berc.*)
Guatibere. (*Gen. Serr. Fam. Perc.*)
Gutagamba. (*Plectropoma Gummi-gutta;* Poey.)
Gutavaria. (*Plectropoma guattavarium*; Poey.)
Isabelita. (*Torac.*)
Jaboncillo. (*Rypticus Saponaceus*; Bl.—*Gen. Serr. Fam. Perc.*)
Jayao.
Jeniguana.
Jiguagua ó Siguagua.
Jocú.—Parecido al pargo.
Jorobado.
Joturo, Hoturo ó Jetudo.—De agua dulce: es el salmon de la isla.
Jurel, del que hay dos especies.
Lebisa ó Libisa. (*Gen. Escualo. Or. Chondropt.*)
Lenguado.—Se conocen cuatro especies.
Lija. (*Gener. Escual. Or. Chondrop.*)—La hay llamada Barbuda, la Colorada (*Aulostoma chinensis*) y la de Trompa ó Trompetero.
Lisa y Lebrancho.
Loro.—Hay dos especies.

Macabi.—Abdom.
Manjua.
Manjuari. (*Lepidosteus manjuari*; Poey.)—Abdom y de agua dulce.
Manta. (*Gener. Ray. Or. Chondrop.*)
Mapo.—Tres especies de agua dulce. (*Gobius soporator, Cypromoides* y *Cristagalli.*)
Mariposa.—Escaso.
Mariquita. (*Plectropoma Puella*, Poey: Cuv. *Fam. Perc.*)
Martí Velador. (*Chironectes multtio cellatus*; Poey: Val. *Fam. de los Pectorales pundiculados.*)
Matejuelo. (*Hotocentrum longipine.*)—Se conocen otras dos especies, el Blanco (*Matachantus Plumieri*) y el Colorado.
Medregal.—Dos especies.
Mero.
Mojarra. (*Torac.*)
Murciélago.—Escaso.
Morena Verde.
Negrita. (*Plectropoma nigrieans*; Poey. *Fam. Per.*) —Escaso.
Ojanco.
Pámpano y Pampanoto.—Escaso.
Palometa.—Hay dos especies.
Parche.—Escaso.
Pargo.—Es el mejor pescado de toda la isla y plato obligado de todo convite.
Patao. (*Torac.*)
Perro.
Pescador. (*Chironectes ocellatus*; Val. *Fam. de los Pict. pedi.*)—Se conocen varias especies denominadas *Tigre, Cómico, Pedrusco* y el *Negro.*
Pez-Sierra ó Pez-Espada.
Picuda. (*Sphyraena beuna.*-Abdom.-*Fam de las agujas.*)
Pintada y Pintadilla. (*Cybium maculatum.*)
Rabi-Rubia. (*Mesoprion Chrysurus.*)—Hay otra especie llamada *Jenizara.*
Rascaso. (*Torac.*)
Raya. (*Su gen. ord. Chondrop.*)—Varias especies.
Robalo.
Rodaballo.—Escaso.
Romero.—Conocido generalmente por los marinos con el nombre de *piloto*, porque acompaña y guia al tiburon hácia su presa.
Ronco. (*Torac.*)
Sabaco.
Sabalo. (*Abdom.*) De agua dulce.
Sable.
Salmonete. (*Upen. balteatus*; Cuv. *Fam. de los Mullidæ.*) Salmonete colorado. (*Upen. maculatus*; Cuv.) Amarillo. (*Upen. flavo. rittatus*; Poey.) Rayuelo. (*Upen parvus*; Poey.)
Sapo. (*Batrachoides tau.*)
Sardina.
Segundo.
Serrano ó Viuda. (*Gen. Serra. Fam. Percoi.*)
Serrano Diana. (*Ser. Phæbe*; Poey.) Percudo. (*Ser. luciopercanus*; Poey.) Jacome. (*Ser. Jacome*; Poey.) Botarga. (*Ser. præstigiato*; Poey.)
Serrucho. (*Gen. Escup. Ord. Chondrop.*)
Sesí.—Muy parecido al pargo.
Tachonado. (*Astronesthes Richardsoni. Fam. de los salmonoides.*)
Tamboril.
Tapaculo.—Parecido al lenguado.
Tiburon. (*Gen. Escualo. Ord. Chondrop.*)
Vaca. (*Plectropoma bobinum*, y *Plect. vitulinum*; Poey.)
Verrugato. (*Corvina Roncus.*)
Vieja. (*Torac.*)
Volador.
Zapatero. (*Chorinemus quiebra.*)

MOLUSCOS.

Las producciones conquilológicas terrestres de Cuba son distintas de las que aparecen en las otras Antillas. Con el nombre de *caracol* se denominan en el país á casi todos los testáceos univalvos; con el de *caguará* á todas las conchitas circulares, y con el de *cobo* á los univalvos cónicos ó espirales por una estremidad, etc. Es riquísima y caprichosa la concología en las costas, cayos y playas menos frecuentadas; y en las obras de los Sres. Poey y la Sagra pueden estudiarse científicamente una porcion de sus especies.

Hasta 332 especies y 260 variedades de moluscos, dice el Sr. Poey que hay en la isla, y aun creen otros que sea mucho mayor su número. En el órden de los Cefalópodos los mas notables son los *pulpos* y *calamares*; en el de los Acéfalos el *longoron*, la *ostra, ostion, la almeja, coquina, madreperla*, la *broma* ó *conchita de mar*, que perjudica estraordinariamente á las embarcaciones, y otras muchas clases de bivalvos y conchitas marítimas. En el de los Gastrópodos, Gasterópodos y Testáceos las *babosas*, las *lapas*, el *cobo*, la *sigua*, el *maco*, que sirve para ludir los tejidos de seda, y el *macao*, especie de cangrejillo de figura horrible y asquerosa que mata á los moluscos y se apodera de su concha, en la cual se introduce como si fuera propia, sacando únicamente las patas para caminar. Solamente aplicándole fuego á la concha es como la abandona, pero volviendo inmediatamente á ella en cuanto está fria, ó apoderándose de otra nueva si no se le mata. Prefiere cuando es pequeño la de la babosa y despues la de la sigua, que es un pequeño caracol.

De la familia Cyclostomácea hay 40 especies conocidas, entre ellas el *majusculum*, en la cordillera de los Organos; el *rangelinum*, en la sierra de Rangel; el *incultum, confertum, revinctum, claudicans, verecundum, honestum, procax, nodulatum, fortum, cremulatum, delatreanum, auberianum, pietum, catenatum, pocyanum, cremulatum, pudicum, rugulosum, obesum*, etc.

En la familia Helicinácæa se conocen 48 especies; en Trinidad y sus montañas, la *ciliata, hians* y *subgtobulosa*; en la isla de Pinos, la *constellata* y *stellata*; en San Diego de los Baños, la *briarea* y *acuminata*; en Baracoa y sus costas, la *titanica* y *ochracea*; en la serranía de Santa Cruz, la *politula*; en Cayajabos y sus montañas, la *exacuta* y la *retracta*, y en otras muchas localidades, la *lutespunestata, crassa, pulcherrima, sagraiana, submarginata*, etc.

Cuéntanse hasta 181 especies de la familia de las

Heliceas; 23 pertenecen al género cilindrella ó conchas subsilíndricas prolongadas, entre las que solo mencionaremos como las mas notables la *gracillima* y la *philippiana*, que se encuentran en el territorio de San José de las Lajas. Al género bulimus ó conchas oblongas turriculadas corresponden 18 especies, la *sepulcralis* en los fosos y cementerio de la Habana, la *marielinus* en Banes y el Mariel, y la *strictus* y *contractus* en San Diego de los Baños. El género achatina cuenta 18 especies, entre ellas la *blainiana* en la serranía de Rangel y la *lucida* en el rio de Canimar. Del buccinea solo hay cinco especies y del helix ó conchas globulosas que es el mas numeroso, se distinguen 67, encontrándose en Cabo Cruz la *juliana*, en Puentes Grandes la *incrustata*, y en otros puntos la *subfusca*, la *picturata* y la *lepida*.

Solo se conocen 12 especies de la familia Auriculacea en la boca de los rios, como la *coffea*, *pusilla*, *flava*, *oliva*, *cingulata*, etc.

INSECTOS Y GUSANOS.

Con la primera de las dos denominaciones de este epígrafe se conocen en la isla hasta mas de 50 indivíduos, de los cuales raro es el venenoso, pero casi todos son molestos, especialmente los mosquitos y las niguas.

El mas útil de los volátiles es la abeja, introducida en el país por el obispo D. Pedro Morell de Santa Cruz, que en la primavera de 1763 trajo de la Florida la primera colmena que se reprodujo en el territorio de la Habana de un modo prodigioso; tanto, que algunos años despues la cera y la miel que produce aquel industriosísimo insecto, constituyeron dos artículos de esportacion y consumo que no se habian conocido antes.

Entre los insectos perjudiciales son los mas comunes las moscas y las pulgas, pero no abundan tanto las chinches como en algunas regiones cálidas de Europa. En los campos y en los corrales frecuentados por el ganado de cerda, el bicho mas temible es una especie de pulga casi imperceptible llamada *nigua*, que generalmente se adhiere á la piel de aquel cuadrúpedo y lo aflige bastante. Tambien penetra la nigua sin ser vista ni sentida, en la epidermis de las personas, y con mas frecuencia en la de los dedos de los piés y por los intersticios de la uña y de la yema; forma allí entre pellejo y carne una especie de bolsa que á las 24 horas se llena y blanquea con la estraordinaria ovificacion del insecto, y se empieza á sentir una comezon intolerable, y mucho mas si son varias las niguas que invaden. Se estraen con facilidad y de muchos modos, cuidando siempre de no mojar nunca la parte dolorida; porque cualquier inmersion de agua en esos casos, suele ocasionar un tétano mortífero.

En la familia de las hormigas hay muchas variedades: la llamada *bibijagua* que ataca cruelmente á los cafetos y á muchos frutales; las denominadas *braba* y *huyuya*, que escasean en las poblaciones, pero mortifican mucho á las personas y á los animales en el campo, y la *boticaria ó satánica*, que invade las casas por todas partes.

El bicho conocido con el nombre de *comejen*, mora con predileccion en los edificios, donde destruye y corroe maderas y papeles.

Las cucarachas son tambien una verdadera plaga doméstica, y entre sus distintas especies, merece particular mencion la *cucarachita verde*, que es la menos comun, porque se reproduce cuando se le parte la cabeza, saliendo de ella muchas cucarachillas.

La familia de los mosquitos infesta toda la isla, pero principalmente en las costas y cayos y en todos los terrenos pantanosos de la isla; se conocen varias clases, pero de las mas incómodas son, el *lancetero*, el *corasi*, el *zancudo* y el pequeñísimo *jejen*.

Es muy abundante la polilla, mucho mas destructora en Cuba de papeles y telas que en Europa.

Hay varias especies de arañas y ninguna enteramente venenosa. La *peluda*, que es enorme, no produce con su picadura mas efecto que el natural dolor y alguna fiebre, y lo mismo el *alacran*.

Al órden de los Apteros masticadores pertenecen en la isla la *langosta*, el *camaron*, de agua dulce y salada, el *cangrejo*, entre los que se distingen el *moro*, que es de mar, y el *gallo*, la *jaiba*, que es tambien parecido á un cangrejo y es de agua salada y dulce; varias especies de *cucarachas* y dos de *ciempiés*; el *mancaperro ó gusano meon*; el *alacran* prieto y el colorado; muchas especies de *arañas*; el *alguacil de moscas*; la *cochinilla de tierra* y la *cochinilla de mar*.

Corresponden al órden de los Neurópteros, el *caballito ó mulita del diablo*, la *bibijagua*, la *hormiga leona*, traida de Puerto-Rico, el *comejen* y el *soplillo*.

En el órden de los Himenópteros se encuentran la *abeja* de Europa (*apis millifica*), la cual se ha propagado estraordinariamente y produce una cera esquisita; la *abeja criolla, de la tierra, ó cubana (melipone cubense, vel meliponia sive trigonia fulvipes)*, indígena, sin aguijon; su cera es negruzca y blanda, dándosele en el país el nombre de *cera vírgen* y *lacre de colmena*; la *avispa*; hay dos especies, una doméstica, que hace sus panales en los techos de las casas y no daña como la del campo, cuya picadura es bastante sensible; la *avispita*; la *dorada*, parecida á una mosca que se encuentra generalmente en las costas y ciénagas, y la familia de las hormigas, de las cuales se conocen la llamada *loca*, la *bibijagua*, la *boticaria ó satánica*, *la brava*, la *cabezona*, *la ponzoña*, que cortada la cabeza conserva aun su vitalidad dos ó tres dias, la *huyuya ó muerde-huye*, y la de *ala*.

Pertenecen al órden de los Coleópteros el *cocuyo ó cucuyu*, parecido á una cucaracha voladora, con dos discos luminosos fosfóricos detrás de los ojos y en el vientre, que iluminan bastante cuando al anochecer empieza á cruzar por los aires; se mantienen en jaulas, y hasta sirve su luz para alumbrar, contando el Sr. Noda hasta seis especies de este curioso animal, muy comun en todos los campos de Cuba, principalmente desde abril á junio. Al mismo órden pertenecen el *cocuyo ciego*, la *cotorrita*, el *chichí*, el *picaculo*, la *aljorra*, el *guagua*, el *gorgojo*, la *polilla*, la *carcoma*, el *aguacero ó animita*, y la *cantárida de la tierra*.

En el órden de los Orthópteros solo se cuentan el

grillo y el *cigarron*; en el de los Hemípteros la *cigarra*, la *chinche* y la *cochinilla de nopal*.

En el órden de los Lepipópteros hay mas de 300 especies de mariposas, que pueden verse en el particular y rico tratado del Sr. Poey, sin que se distingan con nombres vulgares mas que la *sanjuanera*, de alas amarillas, que dicen luce en los dias de San Juan Bautista, y la que en la parte oriental llaman *tatagua* y en la occidental *bruja*, que es nocturna, de color oscuro, la mayor de todas, y pertenece al género *felena*. La *palomilla* (*crambus sacharelis*), tambien pertenece á los lepipópteros; es nocturna y la que deja el gérmen en las plantas de tabaco del *bicho verde ó veguero*.

Además de unas 300 especies de moscas, entre ellas la llamada *yolofe*, negra y algo venenosa, pertenecen al órden de los Dípteros la *guasasa*, el *rodador*, el *jejen*, mosquita casi imperceptible y muy abundante en los cayos y costas despobladas; los *mosquitos* y el *tábano*.

Del órden de los Apteros chupadores se conocen la *pulga*, la *nigua*, el *piojo*, el *arador*, la *garrapata*, la *ladilla*, el *abuje ó babuje*, y la *mazamorra*, infusorio que vive en las aguas llovedizas estancadas, y se introduce como la nigua en la piel de las personas y animales, produciendo una comezon atormentadora.

Entre los gusanos se distinguen el conocido con el nombre de *gusano blanco ó de palo podrido*, que los negros del campo estiman como un manjar esquisito y dicen sabe á tuétano; el *primavera*, el *cachazudo* (*sphin carolina*), el *cogollero* y el *veguero*, que dañan el tabaco; *la lombriz de hígado*, comun en el de las vacas; la *sanguijuela*, escasas y pequeñas en el territorio de Guisa, Bayamo y Camarones; la *lombriz de Guinea*, que aparece comunmente bajo la piel de los negros, y las *lombrices ascáridas* de todas clases.

La isla de Cuba puede considerarse como uno de los países clásicos de los zoófitos, especialmente de los litófitos. En el órden de los equinodermes, aparecen pegados á las peñas como en el castillo de la Punta de la Habana, las *asterias ó estrellas de mar* y los *erizos*. En el órden gelatinoso los pólipos *ortigas de mar*, á cuya familia pertenece el llamado *ajuamar ó ajuamala*. Hay muchos que parecen vejetales en el órden de los zoófitos propios; en el escaro los que habitan en celdillas distintas, etc.; en el ceratófilo, el *coral*, que es muy apreciado; en el de los litófitos los numerosísimos de base pétrea, entre los que se encuentran las *madreporas*, y en el de los esponjosos abundan las *esponjas*, que ya apenas participan de las facultades vitales.

DIVISION TERRITORIAL.

Por espacio de dos siglos permaneció la isla sin que tuviesen límites claramente señalados las demarcaciones territoriales de sus primeros pueblos, ni aun cuando en 1607 fué dividida en dos gobiernos independientes uno del otro en el mando político; el de la Habana y Santiago de Cuba. Acreditamos este aserto con multitud de pleitos que ocasionó esta division mal deslindada cuando autorizó la corona á los municipios á mercedar tierras en usufructo. A veces hicieron estas concesiones suponiendo en los límites de sus distritos terrenos que radicaban fuera de ellos. No empezaron á corregirse esos errores hasta que en 1772 dispuso el marqués de la Torre que se levantara el primer censo de poblacion. Al publicarse dos años despues aquel censo apareció la isla dividida en tres departamentos, compuestos cada cual de territorios que eran jurisdicciones de los centros de poblacion que contenian. Diez y ocho únicamente se determinaron en el censo de 1774, y no ofreció ninguno mas el de 1792. En el de 1817 solo se aumentó la jurisdiccion de San Antonio de los Baños, y en el de 1827, el mas ordenado y ámplio de los que hasta entonces se habian formado, se presentó ya la isla distribuida en 22 jurisdicciones, habiéndose tomado el correspondiente territorio de las antíguas para dotar algunas de las poblaciones que se habian formado y adquirido bastante importancia para ser cabeceras de estos nuevos distritos.

Ninguna novedad se introdujo en el cuadro estadístico de 1842; pero en el de 1847 se habian elevado ya á 28 el número de las demarcaciones territoriales de la isla, y suprimido despues el departamento Central, quedó la isla dividida en dos departamentos solamente, asimilados en su gobierno político y militar á las diócesis eclesiásticas. Así permaneció muchos años con alguna ligera alteracion, hasta que recientemente se ha vuelto á dividir en tres departamentos denominados Occidental, Central y Oriental.

El departamento Occidental, del que es capital como de toda la isla la Habana, se divide en quince jurisdicciones militares y civiles que, empezando por el O., son las de Pinar del Rio, Bahía-Honda, San Cristóbal, Guanajay, San Antonio de los Baños, la Habana, Santiago de las Vegas, Bejucal, Guanabacoa, Santa María del Rosario, Güines, Jaruco, Matanzas, Colon, Cárdenas, y la adyacente isla de Pinos, que está declarada seccion ultramarina de la demarcacion de la Habana.

El departamento Central cuya capital es Puerto-Príncipe, se halla dividido en las nueve jurisdicciones de Sagua la Grande, Villaclara, Cienfuegos, San Juan de los Remedios, Santi-Espíritus, Trinidad, Puerto-Príncipe y Nuevitas.

La capital del departamento Oriental es Santiago de Cuba, y está distribuido únicamente en las ocho jurisdicciones de Manzanillo, Holguin, Bayamo, las Tunas, Jiguani, Santiago de Cuba, Guantánamo y Baracoa.

Estas 31 jurisdicciones se subdividen en los siguientes partidos territoriales, y estos en cantones ó cuartones, como se los denomina en la isla.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Jurisdiccion de Pinar del Rio.

NOMBRES DE LOS PARTIDOS.	Clases.	Cuartones en que se subdividen.	Número de habitantes.
El distrito de la cabecera.	1.ª	7	18,634
Consolacion del Sur. . . .	1.ª	5	16,378
San Juan y Martinez. . . .	1.ª	7	12,592
Consolacion del Norte. . .	3.ª	4	3,924
Mántua.	3.ª	4	3,588
Guane.	2.ª	7	8,728
Baja.	3.ª	4	1,994

NOMBRES DE LOS PARTIDOS.	Clases.	Cuartones en que se subdividen.	Número de habitantes.
Jurisdiccion de Bahía-Honda.			
Distrito del pueblo cabecera.	»	5	3,323
San Diego de Nuñez.	3.ª	5	5,496
Las Pozas.	3.ª	8	3,954
Jurisdiccion de San Cristóbal.			
Distrito del pueblo cabecera.	»	2	1,411
San Diego de los Baños.	1.ª	13	9,461
La Candelaria.	2.ª	8	4,585
Las Mangas.	2.ª	6	4,481
Los Palacios.	2.ª	4	4,578
Santa Cruz de los Pinos.	2.ª	6	4,461
Jurisdiccion de Guanajay.			
Distrito y partido del pueblo de Guanajay.	3.ª	5	7,177
Cabañas.	2.ª	7	8,766
Mariel.	2.ª	10	6,411
Puerta de la Güira.	2.ª	9	7,264
Cayajabos.	2.ª	8	5,550
Guayabal.	2.ª	9	4,659
Jurisdiccion de San Antonio de los Baños.			
Distrito de la villa cabecera.	»	8	10,685
Güira de Melena.	2.ª	7	8,141
Alquizar.	2.ª	7	6,979
Vereda Nueva.	2.ª	8	4,980
Ceiba del Agua.	2.ª	7	3,095
Jurisdiccion de la Habana.			
Distritos de la ciudad, siete distritos.	»	»	17,993
Isla de Pinos.	1.ª	4	2,069
Los Quemados.	2.ª	3	4,902
Arroyo Naranjo.	2.ª	3	1,985
Puentes Grandes.	2.ª	3	1,951
Calvario.	2.ª	4	1,498
Jurisdiccion de Santiago de las Vegas.			
Distrito de la ciudad cabecera.	»	3	5,949
Bauta.	3.ª	9	4,491
El Cano.	3.ª	8	3,282
Guajay.	3.ª	3	2,287
Jurisdiccion de Bejucal.			
Distrito de la ciudad cabecera.	»	5	5,678
Quivican.	2.ª	8	5,488
La Salud.	2.ª	8	4,825
Batabanó.	2.ª	6	4 720
San Antonio de las Vegas.	3.ª	5	3,031
Jurisdiccion de Guanabacoa.			
Distrito de la villa cabecera y partido de Buenavista.	»	»	17,790
San Miguel del Padron.	3.ª	10	3,190
Peñalver ó Pepe Antonio.	3.ª	8	2,940
Bacuranao.	3.ª	9	2,293
Jurisdiccion de Santa María del Rosario.			
Distrito de la ciudad cabecera.	»	6	3,805
La Managua.	2.ª	10	4,241

NOMBRES DE LOS PARTIDOS.	Clases.	Cuartones en que se subdividen.	Número de habitantes.
Jurisdiccion de Güines.			
Distrito de la villa cabecera.	»	»	10,619
Alacranes.	1.ª	4	16,690
Nueva Paz.	2.ª	9	8,591
Madruga.	2.ª	6	7,554
San Nicolás.	2.ª	8	6,066
Melena del Sur.	3.ª	5	4,252
Guara.	3.ª	7	3,573
Jurisdiccion de Jaruco.			
Distrito de la ciudad cabecera.	»	8	6 142
San José de las Lajas.	2.ª	7	6,007
Tapaste.	2.ª	6	5,597
Bainoa.	3.ª	11	5,618
Casiguas.	3.ª	6	4,129
Jibacoa.	3.ª	6	3,458
San Antonio Rio Blanco del Norte.	3.ª	7	3,428
Guanabo.	3.ª	7	3,172
Jurisdiccion de Matanzas.			
Distrito de la ciudad cabecera.	»	»	30,539
Corral Nuevo.	1.ª	10	9,909
Guamacaro.	2.ª	8	9,685
Sabanilla.	2.ª	6	8,364
Santana.	2.ª	7	8,012
Cabezas.	2.ª	»	8,011
Ceiba Mocha.	2.ª	8	5,615
Jurisdiccion de Colon.			
Distrito del pueblo cabecera.	»	»	2,207
Las Jiquimas.	1.ª	»	22,796
Macuriges.	1.ª	8	16,911
La Macagua.	1.ª	3	12,498
Palmillas.	1.ª	8	6,405
La Hanabana.	3.ª	2	3,400
Jurisdiccion de Cárdenas.			
Distrito de la villa cabecera.	»	»	12,401
Guamutas.	1.ª	2	12,858
Lagunillas.	1.ª	6	8,171
Gunajayabo.	2.ª	4	9,566
Cimarrones.	2.ª	5	7,829
Camarioca.	3.ª	12	6,918
DEPARTAMENTO CENTRAL.			
Jurisdiccion de Sagua la Grande.			
Distrito del pueblo cabecera.	»	»	9,632
Ceja de Pablo.	1.ª	»	8,168
Quemado de los Güines.	2.ª	»	6,883
Santo Domingo.	2.ª	»	6,735
El Calabazal.	3.ª	»	8,301
Amaro.	3.ª	»	5,364
Rancho Velez.	3.ª	»	5,239
Alvarez.	3.ª	»	1,664
Jurisdiccion de Villaclara.			
Distrito de la villa cabecera.	»	»	10,131
La Esperanza.	2.ª	»	8,424
Malezas.	3.ª	»	8,540
San Juan de las Yeras.	3.ª	»	8,314
Niguas.	3.ª	»	6,088
Manicaragua.	3.ª	»	5,365
Seibabo.	3.ª	»	3,823
Baez.	3.ª	»	1,950

NOMBRES DE LOS PARTIDOS.	Clases.	Cuartones en que se subdividen.	Número de habitantes.
Jurisdiccion de Cienfuegos.			
Distrito de la villa cabecera	»	»	9,950
Cartagena	2.ª	8	9,222
Cumanayagua	2.ª	6	8,436
Camarones	2.ª	6	8,386
Padre las Casas	2.ª	4	6,526
Yaguaramas	2.ª	5	5,950
Santa Isabel de las Lajas	2.ª	4	5,564
Jurisdiccion de San Juan de los Remedios.			
Distrito de la villa cabecera	»	4	10,004
Moron	2.ª	4	4,507
Caibarien	2.ª	4	3,078
Taguayabon	3.ª	4	9,319
Camajuaní	3.ª	9	5,634
Güeiba	3.ª	6	4,269
Guaracabuya	3.ª	9	3,973
Mayajigua	3.ª	8	3,291
Yaguajay	3.ª	4	3,172
Jurisdiccion de Santi-Espíritus.			
Distrito de la villa cabecera	»	4	15,115
Jatibonico	3.ª	10	5,160
Jibaro	3.ª	8	4,521
Tuinicú	3.ª	5	4,329
Iguará	3.ª	7	4,284
Ciego de Avila	3.ª	5	3,026
Neiva	3.ª	4	2,775
Jurisdiccion de Trinidad.			
Distrito de la ciudad cabecera	»	»	15,655
Casilda	2.ª	»	3,700
Sipiabo	2.ª	»	3,595
Rio de Ay	3.ª	»	4,490
Palmarejo	3.ª	»	3,130
Güinia de Miranda	3.ª	»	2,858
San Francisco	3.ª	»	1,669
Cabagan	3.ª	»	1,375
Guaniquical	3.ª	»	1,042
Jurisdiccion de Puerto-Príncipe.			
Distrito de la ciudad cabecera	»	»	30,585
Santa Cruz	2.ª	21	3,039
Cubitas	2.ª	6	2,689
Caunao	2.ª	»	2,572
Maraguan	3.ª	9	6,490
Sibanicu	3.ª	11	4,826
Guaimaro	3.ª	14	4,336
Camugiro	3.ª	8	3,720
Magarabomba	3.ª	8	1,828
Porcayo	3.ª	5	1,363
Urabo	3.ª	9	1,062
Jurisdiccion de Nuevitas.			
Distrito de la ciudad cabecera	»	»	2,208
Mayanabo	3.ª	4	4,168
DEPARTAMENTO ORIENTAL.			
Jurisdiccion de Manzanillo.			
Distrito de la villa cabecera	»	»	5,643
Yaribacoa	2.ª	»	7,615
Guá	3.ª	»	4,194
Yara	3.ª	»	4,168
Vicana	3.ª	»	2,396
Portillo	3.ª	»	869
Jurisdiccion de Holguin.			
Distrito de la villa cabecera	»	»	4,954
Jibara	2.ª	10	8,307
Mayari	2.ª	8	5,802
Cuabasiabo	3.ª	11	7,697
Maniabon	3.ª	7	5,528
Fray Benito	3.ª	7	5,105
Bariai	3.ª	5	3,888
Yarigua	3.ª	11	3,721
Yareyal	3.ª	5	2,596
Tacamara	3.ª	5	2,527
Cacocum	3.ª	7	1,998
Jurisdiccion de Bayamo.			
Distrito de la ciudad cabecera	»	»	6,119
Barrancas	2.ª	14	8,700
Guisa	3.ª	5	4,534
Dátil	3.ª	13	3,396
Caureje	3.ª	10	3,085
Cauto el Embarcadero	3.ª	6	3,084
Horno	3.ª	13	2,418
Jurisdiccion de las Tunas.			
Distrito del pueblo cabecera	»	»	1,840
Oabaniguan	3.ª	10	3,293
Unique	3.ª	9	1,690
Jurisdiccion de Jiguani.			
Distrito de la villa cabecera	»	»	1,347
Baire	2.ª	7	9,780
Santa Rita	3.ª	7	6,445
Jurisdiccion de Santiago de Cuba.			
Distrito de la ciudad cabecera	»	»	36,491
Jutinicú	1.ª	8	15,446
El Cobre	1.ª	8	13,654
Palma Soriano	2.ª	6	9,325
La Enramada	2.ª	6	6,691
Las Yaguas	2.ª	6	5,723
El Caney	2.ª	6	4,021
Jurisdiccion de Guantánamo.			
Distrito del pueblo cabecera	»	»	1,735
Tiguabos	2.ª	»	8,352
Sagua de Tanamo	3.ª	»	4,784
Yateras	3.ª	»	4,530
Jurisdiccion de Baracoa.			
Distrito de la ciudad cabecera	»	»	2,364
Cabacú	3.ª	3	3,081
Güiniao	3.ª	2	2,251
Mabujabo	3.ª	4	1,751
Jojo	3.ª	3	780
Maisí	3.ª	2	573

El gobierno civil y político de toda la isla está á cargo de un gobernador superior que lo es el capitan general, hallándose además subdividida en otros cinco gobernadores civiles que son: el del departamento Occidental, el particular de la ciudad de la Habana, el de Matanzas, el del departamento Central ó de Puerto-Príncipe, y el del departamento Oriental ó Santiago de Cuba. Las jurisdicciones están gobernadas en lo civil por tenientes gobernadores, que son jefes militares, y

EXMO. SR. BAILÍO,

FR. DN. ANTONIO MA. BUCARELI Y URZUA.

los partidos por *capitanes pedáneos*, de la clase de paisanos, que nombran á su vez delegados para vigilar los cantones de sus respectivos territorios.

Para la jurisdiccion eclesiástica se divide la isla en dos mitades casi iguales, corriendo irregularmente su línea separatoria por el meridiano que se estiende desde la desembocadura de la cañada de la Yana, en la costa setentrional, hasta el desembarcadero llamado Sabanalamar en la costa meridional, correspondiendo la parte oriental al arzobispado de Santiago, del que es sufragáneo el obispado de la Habana, al que corresponde la parte occidental de aquella línea. Esta segunda diócesis escede á la de Cuba en poblacion, riqueza y número de parroquias, comprendiendo tambien á la isla de Pinos. El arzobispo y su cabildo eclesiástico residen en Santiago de Cuba, y en la Habana, el obispo y el cabildo eclesiástico de la iglesia catedral de la jurisdiccion de la diócesis del mismo nombre. El arzobispado tiene un juzgado eclesiástico, una vicaría general y 9 foráneas, 8 parroquias de término, 11 de ascenso, 34 de ingreso, y además 2 conventos de monjas y varias capillas y ermitas. El obispado tiene otro juzgado eclesiástico y vicaría general, 13 foráneas, 17 parroquias de término, 29 de ascenso, y 94 de ingreso.

Para la division militar constituye la isla una sola capitanía general y 6 comandancias generales. La de la Habana comprende las comandancias militares de Guanabacoa, Guanajay, San Antonio, Bejucal, Güines é isla de Pinos, y las comandancias de armas de Santa

Vista de la alameda de Paula, en la Habana.

María del Rosario y Santiago de las Vegas. La comandancia general de Vuelta Abajo, cuya cabecera es Pinar del Rio, tiene la comandancia militar de San Cristóbal y la de armas de Bahía-Honda. Comprende la comandancia general de Matanzas, además de la ciudad cabecera de este nombre, las militares de Cárdenas, Colon y Jaruco. La comandancia general de Puerto-Príncipe, á cargo de un mariscal de campo, como las de la Habana y Santiago de Cuba, se compone de las comandancias de armas de las Tunas, Nuevitas y Santa Cruz. Además de la ciudad de Villaclara, donde reside el brigadier comandante general de la que lleva el nombre de su cabecera, comprende esta comandancia general las militares de Cienfuegos, Trinidad, Santi-Espíritus, Remedios y Sagua la Grande. Componen la del departamento Oriental ó Santiago de Cuba, que es su ciudad cabecera, las comandancias militares de Guantánamo, Baracoa, Holguin, Bayamo y Manzanillo, y las de armas del Cobre, Mayari, Gibara y Jiguani. El departamento Central consta del gobierno de Puerto-Príncipe y de las comandancias de armas de Nuevitas, Santa Cruz del Sur y las Tunas. El del departamento Oriental se compone del gobierno de Santiago de Cuba, y de las comandancias militares de Baracoa, Bayamo, Manzanillo, Guantánamo y Holguin, y las comandancias de armas de Jiguani, el Cobre y Mayari.

Para la administracion de justicia se ha procurado cuanto ha sido posible la division judicial á la política y á la militar, desde que fué declarada independiente de los demás ramos de gobierno. Pero habiendo impedido un deber de economía que fuese igual al de las jurisdicciones civiles y militares el de los partidos judiciales de la isla, forzosamente se formaron algunos con territorios independientes en lo civil y militar de las jurisdicciones, en cuyas cabeceras radican los juzgados, y de esa combinacion realizada sin perjuicio alguno de las poblaciones rurales, ha resultado que solo haya 25 partidos judiciales en toda la isla, que tienen por centro directivo á la Audiencia pretorial de la Habana y á la de Puerto-Príncipe.

El partido judicial de la capital, por su pobla-

cion y riqueza, ha tenido que dividirse en seis alcaldías mayores de término, que comprenden además de los distritos de la ciudad, á los partidos territoriales de Arroyo-Naranjo, Calvario, Puentes Grandes y los Quemados. El partido judicial de Santiago de Cuba se compone de dos alcaldías mayores de ascenso, cuya jurisdiccion se estiende además de la ciudad de Santiago, á los partidos que componen su demarcacion política. Abrazan las dos alcaldías mayores de igual categoría en que se divide el de Puerto-Príncipe, no solo al territorio de toda su jurisdiccion política, sino á todo el de Nuevitas. Tambien se divide en dos alcaldías mayores de ascenso el de Matanzas, que comprenden los distritos de la ciudad cabecera y los demás territorios que forman sus demarcaciones política y militar. Solo tiene el de Cárdenas una alcaldía mayor de entrada, que se estiende á los partidos de su jurisdiccion política. La alcaldía mayor de ingreso de Colon comprende los partidos de su jurisdiccion civil, lo mismo que las de igual categoría de Cienfuegos y Baracoa. El partido judicial de Bayamo se compone de otra alcaldía mayor de ingreso, que absorbe todo el territorio de las tres jurisdicciones políticas de Bayamo, las Tunas y Jiguani. La alcaldía de la misma clase de Bejucal, además de su territorio político, comprende al partido ultramarino de la isla de Pinos y á toda la jurisdiccion de Santiago de las Vegas. El partido judicial de Guanabacoa, estiende su jurisdiccion á la política de su nombre, á toda la de Santa María del Rosario, y á la poblacion de Regla, que á pesar de su situacion ultramarina, está considerada como un barrio de la capital de la isla. Comprende á la jurisdiccion de su nombre y á la de Bahía-Honda, la alcaldía mayor de ingreso de Guanajay; y la de Holguin, además de los partidos que forman su demarcacion política, al de Yariguá, segregado de la jurisdiccion de las Tunas. Las demás alcaldías mayores de ingreso de Guantánamo, Güines, Jaruco, Manzanillo, San Antonio de los Baños, San Cristóbal, Villaclara, San Juan de los Remedios, Santi-Espíritus y Trinidad, administran solo justicia en sus respectivas jurisdicciones políticas y militares. La de Pinar del Rio se divide en dos alcaldías de la misma categoría; la de la ciudad de cabecera, que se estiende á los partidos de Consolacion del Norte, Consolacion del Sur, Pinar del Rio y San Juan y Martinez, y la de Mántua, que funciona en el partido de su nombre y en los de Baja y Guanes: y por último, al judicial de la misma clase de Sagua la Grande, además de la demarcacion política de su nombre, está agregado el territorio de Ceja de Pablo, que pertenece á la jurisdiccion de Cárdenas.

Por la diferencia de su objeto, la distribucion de las costas de la grande Antilla no puede guardar ninguna analogía con la division militar y eclesiástica. Despues de muchas variaciones dictadas por las circunstancias y las épocas, acabó de fijarse la marítima en 1827, dividiéndose las costas en cinco demarcaciones ó provincias, que son: la de la Habana, Trinidad, San Juan de los Remedios, Nuevitas y Santiago de Cuba. La provincia de la Habana, en cuyo puerto reside la autoridad superior marítima, no solo de Cuba sino de Puerto-Rico, abraza toda la zona que está comprendida por el N. y S. de Cuba, desde el meridiano del rio de la Palma y la punta de Don Cristóbal, hasta la estremidad occidental llamada Cabo de San Antonio. Divídese esta provincia en nueve distritos, que se subdividen en subdelegaciones y alcaldías de mar. El primer distrito, que es el de la Habana, comprende las tres subdelegaciones de la Chorrera, Guane y Bacuranao; el de Matanzas, se compone de las dos subdelegaciones de Jaruco y Canasi, y el de Cárdenas, de la de la ciudad de este nombre y la del rio de la Palma; el de Batabanó contiene tres subdelegaciones, la de Güines, Guanimar y Sabanalamar; el de Pinar del Rio se divide en varias alcaldías de mar; el del Mariel cuenta la subdelegacion de Cabañas, y los de Bahía-Honda, Regla, Mántua y la isla de Pinos están divididos en alcaldías de mar. La provincia de Cienfuegos á cargo siempre de un capitan de navío que reside en la ciudad cabecera del mismo nombre, se estiende á toda la costa meridional comprendida entre la punta de Don Cristóbal y el estero del Junco. Se divide en tres distritos, que son el de Trinidad, que tiene las cuatro subdelegaciones de Casilda, Rio Agabama, Manati y Vertientes; el segundo distrito, de Santa Cruz, se divide en varias alcaldías de mar, y el tercero, el Zaza, se compone tambien de algunas alcaldías. La provincia de San Juan de los Remedios abraza la costa setentrional comprendida entre el rio de la Palma y la punta Curiana, y lo componen los dos distritos de Remedios, Sagua la Grande y Moron, subdivididos en alcaldías de mar. Se forma la provincia de Nuevitas con el litoral que se estiende por el Norte desde la punta Curiana hasta la desembocadura del rio Mayari, y consta de tres distritos, que son los de Nuevitas, la Guanaja y Gibara, subdividos en alcaldías. La provincia de Santiago de Cuba la forman igualmente otros tres distritos tambien subdivididos en alcaldías, que son los de Cuba, Baracoa y Manzanillo. El mando de estas provincias lo ejercen siempre jefes de la armada, y el de los distritos tenientes y aun alféreces de navío que mientras desempeñan ese cargo se designan con el nombre de ayudantes.

La administracion económica de la isla está hoy á cargo de una Intendencia general de Hacienda, de un Consejo de Administracion, de un Tribunal de cuentas, varias administraciones principales y subalternas de rentas, de receptores y recaudadores para los diferentes derechos que percibe el Erario, y comisionados para el espendío de billetes de loterías en todas las poblaciones de alguna importancia. En 1853 se confirieron al capitan general las atribuciones de superintendente de Hacienda, revistiéndose así al primer funcionario de la isla con el triple carácter superior que le dan el gobierno civil, el de las armas y el administrativo.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

HISTORIA.

PRIMERA Y SEGUNDA ÉPOCA (DESDE 1492 A 1607.)

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — COLONIZACION.

I.

Cuba, la mayor y mas estensa de las Antillas, fué tambien la primera del grupo de las islas conocidas hoy con este nombre que descubrió el gran Colon en su primer viaje á las Indias, aunque despues de reconocer otras del archipiélago central de América y del grupo de Bahama, como las de San Salvador, Bimini y varias que ahora llevan otros nombres. Los movimientos de la navegacion del famoso descubridor del Nuevo-Mundo están tan detallados en sus mismos diarios, que publicó con escelentes notas y disertaciones D. Martin Fernandez de Navarrete, en la erudita crónica de D. Juan B. Muñoz, en la de Washington Irving y tantos otros libros, que nada queda por averiguar ni decir sobre los accesorios del acontecimiento mas notable de los siglos modernos.

Al acercarse á su litoral al anochecer del 27 de octubre de 1492, con sus tres inmortales carabelas, la Santa María, la Pinta y la Niña, supuso el insigne navegante que perteneciese Cuba á las regiones mas orientales del gran Khan de las Indias ó la grande isla de Cipango, con caprichosa confusion descritas muchos lustros antes por los viajeros Marco Polo, Mandeville, Toscanelli y Martin Behem. Con esos nombres designaban en el mundo entonces á la China y al Japon; y Colon se creia en sus términos, porque si adivinó antes que nadie la forma esférica del globo, no alcanzó su génio á comprender la estension de su circunferencia. No hubo medida que la demostrase, hasta que muchos años despues la recorrió el famoso Magallanes y la acabó de fijar luego en otro viaje de circunnavegacion el célebre corsario inglés Francisco Drake.

En su primer viaje á las Indias Occidentales, que así llamó á la América central, tomándolas por término de las Orientales donde murió Alejandro el Grande, y por donde llegaron á la China Sir Mandeville y Toscanelli, Colon no venia con elementos para conquistar tierras ni colonizarlas; tuvo que limitarse á reconocer y á esplorar. Desde la boca del rio que hoy se llama Máximo, siguió por la costa setentrional de Cuba hácia el O., penetró el 31 de aquel mes en el del Caonao Grande, que llamó rio de Mares; examinó el gran grupo de cayos é islotes que llamó Jardines del Rey; volvió á ceñir la costa penetrando y anclando durante algunos dias en las ensenadas de Santa Catalina y del Príncipe, que designó en sus diarios con las mismas denominaciones, y se puso en esos puntos en amistoso contacto con los indios indígenas. Pero sus informes y confusas noticias no le animaron á continuar su esploracion naval, ni tampoco las de Luis de Torres y Rodriguez de Jerez, que enviados por él á lo interior de la isla á hablar con un cacique de la region central de la isla llamado Camagüey, le confirmaron la pobreza de sus habitantes, trayendo algunas muestras de algodon y de resinas en lugar de los cascabeles, cuentas de vidrio y baratijas que llevaron.

Colon y sus compañeros no deseaban solamente descubrir tierras, sino los metales preciosos y las pedrerías que segun Mandeville y Toscanelli abundaban en el Catay ó la China, y en Cipango ó el Japon. Los indios de San Salvador les habian indicado que hallarian en Cuba riquezas, ó á lo menos esa interpretacion habian dado los navegantes españoles á sus signos con su buen deseo. Viendo que no las habia en Cuba, é indicándoles á su vez los naturales que las hallarian en una isla muy próxima hácia Oriente, que llamaban Bahío, tomaron ese rumbo, saliendo del puerto del

Príncipe precedidos de Pedro Pinzon, que con su carabela Niña se adelantó á aprovecharse de los tesoros que suponia en ella, sin consulta ni aun conocimiento de Colon.

La indicada isla de Bahío tenia el nombre indígena de Haiti, y Colon la apellidó española de Santo Domingo, como habia llamado á Cuba primero Juana, en honor de la princesa de Castilla, y como luego la llamó Fernandina, en obsequio del rey D. Fernando el Católico. Despues prevaleció, sin embargo, el nombre indígena de Cuba sancionado por el uso hasta en los documentos oficiales.

Por parecerle mejor el aspecto de la tierra y porque recogió allí muestras de oro y ricos minerales, Colon se decidió á levantar en el centro de la costa meridional de Haiti un castillejo y algunas viviendas, que luego sirvieron de principio á la ciudad de Santo Domingo, la antígua capital de la Española. Encargó su cuidado á su hermano Bartolomé, y desde allí regresó á España, admirándola como á toda Europa con la relacion de su famoso viaje, y con las muestras de productos desconocidos y de una raza nueva.

En su segundo viaje el gran descubridor reconoció la costa meridional de la isla desde la punta de Maisi; se detuvo en los puertos llamados hoy de Guantánamo y Santiago, y en el de Jagua, donde en presencia de multitud de indígenas de un pueblo vecino hizo celebrar el santo sacrificio de la misa, y le felicitó un sacerdote indio por haber adorado al Todopoderoso. En aquellas aguas ya habia reconocido otro gran grupo de cayos adyacentes á la costa, al cual determinó en su viaje con el nombre de Jardines de la Reina, así como habia llamado Jardines del Rey á los que miran á la costa setentrional y estrechan el canal de Bahama. Despues siguió penosamente su viaje luchando con malos tiempos, con las averías de sus carabelas y sobre todo con el hambre. Ya habia entrado en mar mas franca y libre de aquel laberinto de bajos y arrecifes, rebasando de la rada de Batabanó, cuando acabó de persuadirle la longitud de aquella costa, que en lugar de ser una isla, la de Cipango, con la cual soñaba siempre, era un estremo del nuevo continente. En este sentido hizo estender por el escribano de la espedicion un acta en forma, certificando que aquella region pertenecia al nuevo hemisferio. Habria salido de ese error en que continuó todo el resto de su vida, si continuando tres cingladuras mas el bogeo de aquellas costas, llegara á la estremidad occidental de la isla, al Cabo de San Antonio, le hubiera doblado y seguido á la vista de la costa setentrional hasta reconocer los mismos accidentes que al descubrir á Cuba al venir de la isla de San Salvador en su primer viaje.

Despues ya no fué Cuba visitada ni por su insigne descubridor ni por mas españoles que los náufragos de Ojeda que una tempestad arrojó en su litoral viniendo del Darien. Hambrientos y desnudos perecieron muchos bajo un sol abrasador al vadear la larga ciénaga de Zapata, dirigiéndose por tierra á aproximarse á la Española. Los indios de Macaca, pueblo cercano al Cabo Cruz, luego los ampararon bondadosamente, y pudieron en sus piraguas trasladarse á su destino.

Pocos entonces los españoles para colonizar las tierras descubiertas, fijaron sus primeros esfuerzos en las islas de Santo Domingo, de Puerto-Rico, de Jamáica y costa del Darien, á cuyo territorio continental tenian tambien por isla como tenian por continente á Cuba.

No se desengañaron hasta dos años despues de la muerte del gran Colon. Uno de sus compañeros, el navegante Sebastian de Ocampo, en virtud de repetidas órdenes de los Reyes Católicos y con instrucciones del gobernador de la Española Nicolás de Obando, salió del puerto de Santo Domingo en 1508 á esplorar todas las costas de la grande Antilla. Como Colon, empezó su reconocimiento por la costa setentrional, y llegó al puerto de la Habana con sus dos carabelas averiadas. La bondad de su paisaje y un betun ó petróleo natural que halló junto á un riachuelo del fondo de la bahía, le animaron á detenerse en aquel lugar y á emplear aquella sustancia en lugar de brea para carenar sus dos embarcaciones, y á esa causa se atribuye que se llamara aquel puerto hasta muchos años despues de su descubrimiento, puerto de Carenas. Despues dobló Ocampo el Cabo de San Antonio y dejó aclarado el hecho de ser isla la region que se suponia continental.

Sin embargo, hasta tres años despues y en fuerza de órdenes repetidas del gobierno, no se dió principio á su ocupacion y colonizacion, tomando á su cargo la jornada de la Fernandina, que así llamaban los conquistadores á la empresa de tomar posesion de toda tierra nueva, el capitan Diego Velazquez, antígno compañero de Colon en su segundo viaje y uno de los mas acreditados y ricos pobladores de la Española, donde habia fundado cinco villas y adquirido cuantiosas encomiendas de indios indígenas. De los trescientos españoles que le acompañaron, ha perpetuado la historia muchos nombres que brillan en sus páginas: en primera línea los de Hernan-Cortés, Alvarado, Portocarrero, Cristóbal de Olid, Velazquez de Leon, Juan de Grijalda, Bartolomé de las Casas, y otros muchos.

Doblada la punta de Maisi, las tres carabelas de Velazquez echaron anclas en el primer puerto de buena apariencia que reconocieron en la costa setentrional, que á las ventajas de su asiento añadia la de su proximidad á la Española, de donde habian de sacar sus recursos sus primeros pobladores. Allí se fundó á fines de 1511 la primera poblacion de Cuba, que asociando al indígena un nombre religioso, se llamó Nuestra Señora de la Asuncion de Baracoa. Además de la cuna de su colonizacion, aquella fué su capital, hasta que dos años despues se trasladó al puerto de Santiago, en la costa meridional, con bahía mas interna y abrigada, y mejor abocada aun para comunicarse con la naciente ciudad de Santo Domingo, residencia de una Audiencia y de la gobernacion general de los países descubiertos hasta entonces en América por los españoles.

La fama de los progresos de Velazquez en Baracoa atrajo muchos pobladores mas de Santo Domingo, de Jamáica, de Puerto-Rico y aun del Darien ó Costa-Firme, conquistada por el infeliz Vasco Nuñez de Balboa, y colonizada á la sazon por Pedrarias Dávila. El primero que se vino entonces á domiciliar en Cuba, y

acompañándole treinta castellanos mas, fué Pánfilo de Narvaez, amigo de aquel conquistador y desavenido con el de Jamáica Juan de Esquivel, y no tardaron en seguir su ejemplo el mismo conquistador de Puerto-Rico, Juan Ponce de Leon, bien que no vino este á poblar en la grande isla, sino á preparar desde su costa setentrional su desgraciada espedicion á la Florida; y en fin, el temerario Francisco Fernandez de Córdova, que, partidario de Balboa y huyendo de la tiranía de Pedrarias, trajo de Costa-Firme á Cuba cien nuevos pobladores.

No habia Velazquez necesitado de refuerzos para anonadar en una campaña de tres meses la resistencia de los naturales, que benévolos y hospitalarios antes con Colon, Ocampo y Alonso de Ojeda, le resistieron á flechazos, animándoles con su ejemplo é instigaciones un cacique prófugo de la Española, llamado Hatuey. Este indio, vencido y prisionero con la mayor parte de los suyos entre las asperezas del territorio oriental cercano á Baracoa, fué quemado vivo. Aunque cruel ó justo, este ejemplar apagó la rebelion en su principio. Los demás indios prisioneros fueron distribuidos en las encomiendas repartidas á los pobladores de Baracoa. Solo Guamá y algunos otros indios de los alzados lograron refugiarse hácia las sierras Maestra y Cuchillas de Santa Catalina, para acechar desde allí las ocasiones de asesinar á algun español desprevenido.

En estas circunstancias, á principios de 1512 fué cuando se presentó Narvaez y fué para Velazquez el de mas confianza. Encargóle que acompañado del clérigo Bartolomé las Casas, y con cien castellanos y treinta ginetes, recorriese todo lo interior de la isla, su poblacion, sus recursos y los puertos y localidades mas propias para fundar pueblos. Tardó Narvaez en desempeñar su comision cerca de un año, y eso sin pasar del territorio donde hoy existe la Habana y que llevaba ya este nombre indígena. El ilustre D. Manuel José Quintana, mas poeta que historiador, para dar mas relieve á las virtudes de su protagonista, exagera las imprudencias y aun las crueldades de Narvaez en esta marcha. Atropelló una vez á cuchilladas á los indios de Bayamo, suponiendo que le venian á sorprender mientras dormia, y luego embistió á otras tribus tomando por indicios de hostilidad algunos ademanes. Recorrió despues sin notables incidentes las comarcas de Camaguay y Cueiba, donde halló poblaciones indias. Despues de llegar á la costa setentrional por donde hoy se asienta Sagua la Grande y el caserío de Carahata, le indicaron los indígenas que cerca de la bahía, hácia el O., habitaban dos mujeres castellanas que habian sobrevivido allí á un naufragio y á la matanza de sus compañeros. Narvaez reconoció aquella bahía, sacó de su cautiverio á las dos náufragas, y designó aquel puerto con el nombre de Matanzas, en memoria de la que habia presenciado de algunos españoles. Despues se adelantó por tierra á la provincia de la Habana, cuya voz en el dialecto indígena significaba llano grande, visitó el puerto llamado de Carenas por Ocampo, y atravesó á la isla desde aquel punto hasta la ensenada de Batabanó, desde cuyas cercanías regresó á incorporarse con Velazquez, á quien impuso de los hechos y observaciones de su larga y penosa esploracion.

De su reconocimiento no han quedado en ningun archivo mas pruebas escritas que algunas referencias de las lacónicas cartas de Velazquez al virey D. Diego Colon, á los oidores de la Española, al Consejo de Indias, y aun al rey. El que se estiende mas sobre los cibuneyes ó indígenas de Cuba, y la division territorial de sus tribus ó provincias, es Gonzalo de Oviedo, historiador de las primeras conquistas en América, y cuya autoridad como contemporáneo de los sucesos que refiere, es superior á la de Herrera y las que le siguieron. Los indios de Cuba eran idólatras, viciosos, indolentes y pacíficos, aunque mas tarde cuando reconocieron la incompatibilidad de hábitos de la raza invasora con los suyos, se mostrasen crueles. Su constitucion física era en todo semejante á la de los indios de las demás islas de su archipiélago y aun á los de la zona central del vecino continente, del cual indudablemente procedian; y tan verosimil era esta congetura, cuanto que navegaban largas distancias en canoas labradas en troncos de árboles ahuecados. Vivian de la caza y de la pesca, empleando para la primera flechas terminadas en agudísimas espinas y puas, y para la segunda redes muy parecidas á las europeas. No conocian el matrimonio ni mas vínculos de familia que los naturales ó sus aficiones personales. Sus sacerdotes ó adivinos se llamaban behiques. Eran de corta estatura y enjuntos de carnes, ágiles, de pelo cano y de color cobrizo, pintándose el rostro y otras partes del cuerpo como los demás indios de otras regiones. De los usos é inclinaciones de las razas americanas ya se ha escrito tanto, que no hablaremos mas de esa materia por evitar al lector repeticiones.

Se dividia la isla mas bien que en provincias en comarcas sin límites marcados, donde residian las diferentes tribus de sus habitantes. El geógrafo D. José María de la Torre que se dedicó mucho á su averiguacion, elevó su número hasta treinta, entre las cuales las conocidas en los testos de la primera colonizacion se llamaban: Maisy, Bani, Bagua, Maniabon, Barajagua, Bayamo, Mayve, Quaynaya, Baiquitiri, Macaca, Boyuca, Cueiba, Cayaguaya, Quaymaros, Camagüey, Ornafay, Cubanacan, Quamuhaya, Mangon, Jagua, Sabaneque, Hanabana, Habana, Marien, Guaniguanico y Guanacabibe.

No hallaron los esploradores en todo su viaje por lo interior ni un solo animal venenoso ni feroz. Unicamente en las costas y lagunas litorales descubrieron cocodrilos pequeños, los llamados caimanes con la forma y los instintos carniceros de la familia de su procedencia. Ni fieras vieron, ni mas animales que pequeños perros que no ladraban, llamados guaniquinajes por los indígenas que los domesticaban, y unas ratas grandes habitadoras de troncos en las selvas, que eran el manjar favorito de los indios.

Las viviendas de estos eran chozas agrupadas que componian sus pueblos rústicos. Su agricultura se reducia á pequeños prédios á la inmediacion de sus cabañas, donde recogian las raices alimenticias conocidas con los nombres de ñame, boniato, malanga, yuca y otros. Abundaban en la isla las palmas fecundas en co-

cos, y los plátanos, creciendo espontáneamente las guayabas, los mangos, y otros muchos frutales comunes aun en el país.

Chupaban los indígenas unos rollos de unas hojas secas y de fuerte olor llamadas *tabac*, observacion que consignó el gran Colon en los diarios de su viaje cuando por primera vez se puso en contacto con los naturales de la isla. En eso luego les imitaron los conquistadores, propagando el uso y el cultivo de la planta productora de aquellas hojas, hasta constituir hoy un importante ingreso para muchas potencias europeas.

Durante el reconocimiento de Narvaez por la isla, la colonizacion de su parte oriental caminó á pasos presurosos. Sabiendo que habia arribado Sebastian de Ocampo hácia el puerto llamado hoy de Casilda, se encaminó en esa direccion, y á una legua tierra adentro, junto á un frondoso valle, fundó la villa de Trinidad; y mientras Vasco Parcallo de Figueroa con muchos castellanos echaba los cimientos á los nuevos pueblos interiores de Santi-Espíritus y Santa María de Puerto-Príncipe, marchaba el mismo gobernador á formar cerca de Macacá, antíguo pueblo de indios, el de Bayamo, cuyo verdadero fundador fué Manuel de Rojas. Despues ó al mismo tiempo levantó las primeras casas, las rústicas viviendas del primitivo pueblo de Santiago de Cuba, en cuyo fomento se ocupó con interés, estimulado por la belleza del paisaje, por lo resguardado é interno de su puerto, y por su abocada situacion para comunicar con Santo Domingo y toda la Española. A este nuevo puerto trasladó desde 1514 su residencia mas ordinaria, y la fundicion que habia establecido en Baracoa para derretir los muchos granos de oro que se hallaban entre las arenas de los rios y algunos filones; á él se trasladaron imitándole los vecinos de mas cuenta de la primera villa, entre otros el famoso Hernan-Cortés, que antes que conquistador de Méjico fué alcalde de Santiago. Todas estas fundaciones tuvieron lugar en los tres primeros años de la ocupacion, siendo por entonces la última la de la Habana, que tuvo lugar en 1515, no sobre su actual asiento, sino sobre uno mas mediterráneo y vecino, como á tres leguas al N. de la playa de Batabanó. Pero por los insectos y las hormigas tuvieron dos años despues sus pobladores que trasladar su residencia á la localidad donde la nueva villa se engrandeció mas que otro pueblo con sus ventajas singulares para el comercio y la navegacion.

Se admiraria aquella facilidad en formar pueblos si muchos edificios rústicos que aun afean á las ciudades mas importantes de Cuba no nos la esplicaran con la pobre sencillez de su construccion; lo mismo que las casas fabricaban los conquistadores las iglesias, con algunos maderos cubiertos con techos de la paja que en el país se llama guano, y con algunas tablas, cuando no con cortezas de los árboles.

Los ganados de Europa y muchos granos y semillas de Castilla se propagaron con una abundancia estraordinaria en las primeras siembras inmediatas á Baracoa, y luego en los campos de los alrededores de las demás villas. Cerca de aquella primera, á los tres años de fundada, solo de ganado de cerda se juntaban mas de treinta mil cabezas; donde quiera que se colonizó, los productos del cultivo no tuvieron otros límites que los del consumo, y tanto esta razon como los descubrimientos que se continuaban, nos esplican que los primeros pobladores de Cuba, gente osada y de aventura, prefiriesen los azares de espediciones que les prometian novedades y prontas ganancias, á las monótonas y modestamente retribuidas tareas del campo, y al lento y escaso espurgo de los granos entre las arenas de los rios.

De las colonias establecidas en Cuba, el primero que hasta á costa suya, aunque con inmensos resultados para los demás, se lanzó á nuevos descubrimientos fué Francisco Fernandez de Córdova. El 8 de febrero de 1517 salió del puerto de Carenas con dos carabelas y y ciento diez hombres armados, llevando por pilotos á Anton de Alaminos y Juan Alvarez, y por capellan al clérigo Alonso Gonzalez. Se dirigió al O., é inclinándose despues al SO., descubrió la isla de Cozumel y luego la costa del Yucatan. Aunque intentó penetrar tierra adentro por tres puntos, otras tres veces le rechazaron á flechazos los indígenas, hiriéndole á él y á tantos de los suyos, que apenas le quedó gente ilesa suficiente para la maniobra de las carabelas. Volvió con ellos al puerto de Carenas, donde murió de sus heridas, siendo gran fortuna que se salvara de los riesgos de tan contrariada espedicion para dirigir luego otras con mas suerte el piloto Alaminos, que desempeñó aquel oficio con Grijalva y Cortés.

Grandemente estimulada la curiosidad y la codicia de los pobladores de Cuba con las relaciones de los que habian descubierto á Yucatan, sus templos y casas de cal y canto, y muestras de ricos metales, ya ni Velazquez ni sus administrados pensaron mas que en llevar adelante los descubrimientos por aquella parte. Mientras con el título de procuradores por la Fernandina enviaba á la córte á Pánfilo de Narvaez y al clérigo Benito Martin, para que allí le agenciasen su independencia de la autoridad del virey, y el título de adelantado de las regiones que los suyos descubriesen, organizó una segunda espedicion de cuatro embarcaciones y doscientos hombres, acaudillándola el jóven Juan de Grijalva, natural de Cuéllar. Con él fueron el piloto Alaminos y tres mancebos, luego muy nombrados, los capitanes Alonso Dávila, Pedro de Alvarado y Francisco Montejo.

Este armamente salió de Santiago el 8 de abril de 1518 y navegó con el mismo rumbo que el de Córdova; tocó en Cozumel, reconoció toda la costa del Yucatan, llegó al rio de Tabasco, donde con indios mas pacíficos que los de Yucatan, cambió cascabeles y dijerías por ricas chapas y muestras de oro. Despues, rescatando siempre, descubriendo fábricas de cal y canto en algunos pueblos del litoral, lo reconoció todo hasta el rio de Panuco, desde donde regresó para Santiago de Cuba, precedido por la carabela de Alvarado, á quien despachó á Velazquez desde el puerto que se llama hoy de Veracruz, á llevarle las muestras de las riquezas de aquella tierra y las primeras noticias de sus descubrimientos.

Tal alborozo causaron en Santiago las noticias de Alvarado, que al tocar Grijalva en el puerto de Matan-

zas, supo ya que se organizaba en Santiago una tercera espedicion mucho mayor que la suya; y que al regresar á ese puerto en 15 de noviembre de 1518 la encontró casi prevenida. Pero en lugar de gratitud y albricias por lo que habia descubierto, solo halló reconvenciones en Velazquez por no haberse asegurado de algun punto de la costa azteca ó mejicana, es decir, por haber cumplido con sus instrucciones que eran descubrir, rescatar y no colonizar.

Por estar Narvaez ausente y no pretender Vasco Porcallo su generalato, despues de muchas vacilaciones, le cometió á Hernan-Cortés Velazquez, el de esta espedicion á Méjico, en cuyo armamento empleó el caudillo elegido todo su caudal y crédito. Sabiendo el 18 de noviembre hácia el anochecer que ya estaba Velazquez arrepentido de su eleccion, y discurriendo con quien habia de reemplazarle, á la callada y prevenidos todos los suyos sigilosamente, salió del puerto aquella misma noche con todas sus embarcaciones, tres dias despues de la llegada de Grijalva. Como no habia completado aun los víveres de sus navíos, tuvo que acabar de tomar los víveres en Casilda y Trinidad, cuyo alcalde Francisco Verdugo habia recibido de Velazquez una órden para despojarle de su mando y apresarle, que no se atrevió á cumplir; y lo mismo le sucedió en la Habana, que ya se habia poblado, con su primer teniente de guerra Pedro Barba. Lejos de hostigar este á Cortés, le ayudó allí á disponer todo lo que le faltaba para su espedicion, con la cual salió de aquel puerto el 10 de febrero de 1519. Se componia de 11 naves de 60 á 80 toneladas y 617 combatientes, que luego derribaron con sus lanzas un imperio secular, y convirtieron en realidad una epopeya.

La conquista de Méjico por Cortés, uno de los episódios mas estraordinarios de la historia, ni pertenece á esta narracion ni tendria cabida en sus estrechos límites, siendo asunto muchas veces referido por los historiadores, y recientemente por Guillermo Prescott. Solo hablaremos de una empresa tan estraordinaria al referirnos á sus consecuencias con respecto á Cuba.

Viéndose tan burlado Velazquez por su lugarteniente, y tanto mas cuanto que á poco de su salida para Méjico recibió el nombramiento de adelantado de todas las tierras que descubriese ó hiciese descubrir, donde en realidad ya mandaba otro, para su saña y su resentimiento con Cortés ya no hubo límites. Empleó todos sus recursos en armar una espedicion capaz de reducir á Cortés, y se la dió á mandar al de toda su confianza, á Pánfilo de Narvaez, que habia regresado ya de España. Once carabelas, siete bergantines, 1,000 combatientes, de los cuales 80 montados y otros tantos con armas de fuego, y 12 cañones, salieron de Santiago para Veracruz en marzo de 1520, dejando á la isla sin armas, sin dinero y apenas sin gente para las labranzas. Sabido es que despues de desembarcar en Veracruz el 23 de abril, fué sorprendido una noche durmiendo el descuidado Narvaez por su vigilante adversario, y que aquel supremo esfuerzo de Velazquez solo sirvió para ayudarle á conquistar á Méjico y elevar su gloria á su apogeo.

Pronto supo Velazquez, además de la derrota de Narvaez en Zampoala, que Montejo, uno de los capitanes del conquistador, habia tomado aguada y carnes en una hacienda cerca de la Habana, en el Marien, y que allí los ganaderos habian entrado en su carabela y la habian visto lastrada de oro: que eran las primicias enviadas por Cortés á Cárlos V de lo opulento del imperio que habia conquistado. La vida de Velazquez ya no fué mas que una série de decepciones y amarguras, ocupándose poco en adelante de la organizacion de unas colonias donde todo estaba por hacer. Solo Porcallo reanimó por el centro de la isla la colonizacion, fundando en la costa setentrional la villa de San Juan de los Remedios. Pero, leve esfuerzo, la saca de oro de los arroyos y minas disminuia, y los pobladores se marchaban. Para contener la despoblacion de Cuba y reemplazar á los indios de las encomiendas que ó se suicidaban ó huian á los montes por no trabajar, vinieron de la Española procedentes de una contrata celebrada entre el rey y un mercader flamenco, trescientos negros africanos, que no fueron los primeros de su raza que pisaron á Cuba, cuando es un hecho que Cortés al salir de la Habana para Veracruz se llevó tres negros. En la Española los habia desde la época de Obando, á los pocos años de su descubrimiento. La raza indígena del archipiélago americano era casi inútil para las faenas que exige la colonizacion, y su progresiva sustitucion por la africana era una medida natural y de progreso segun las ideas de la época.

Ni aun con tantas contrariedades y lecciones de su mala suerte se desanimó Velazquez en su afan por vengarse de Cortés. Sabiendo que Cristóbal de Olid, uno de los lugartenientes del famoso conquistador de Nueva España, venia á la Habana á reponer aguada y víveres para emprender despues con su armamento la conquista de Hibueras, se encaminó sin demora á aquel lugar, aunque ya endeble de salud y espíritu, y no perdonó medio para aconsejarle que hiciera con Cortés lo mismo que habia hecho este con él. Olid se rebeló en efecto contra el conquistador, pero le costó su desobediencia la cabeza, y otro mas afortunado capitan, Francisco de las Casas, recogió en aquella comarca el fruto de sus proezas.

A este último golpe, unido á la noticia de haberle ganado Cortés todos sus pleitos con él ante el Consejo de Indias, ya no pudo resistir Velazquez. Murió en Santiago á fines de setiembre de 1524 ó principios del siguiente, porque hay documentos en el archivo de Sevilla que á mediados de aquel mes le mencionan como vivo, y otros de mediados del siguiente que ya le mencionan como muerto.

Para ordenar mejor la cronología de los sucesos en esta reseña general de la historia de Cuba, la vamos á distribuir en sucintos capítulos separados, de los mandos de cuantos corrieron con la gobernacion desde la muerte de aquel conquistador hasta hace pocos años.

II.

Al morir Velazquez, se encargó interinamente del mando de la isla el alcalde de Santiago Manuel de

Rojas que se acreditó de prudente en su manejo, si bien en los primeros meses quien corrió con todo lo importante fué el licenciado Juan Vadillo, como juez enviado por la Audiencia de España á residenciar las actas y conducta del difunto adelantado. Por eso se llamaron desde entonces á esa clase de procedimientos juicios de residencia. Los engendró la justa desconfianza del gobierno supremo para poner á raya á funcionarios que gobernaban á gran distancia suya, y no fué Vadillo el primer juez de residencia que viniese á la isla. Le habia precedido con el mismo encargo para residenciar tambien á Velazquez cuando aun estaba vivo, el oidor Alonso Zuazo, y vino Vadillo no solo á residenciar al difunto sino al mismo Zuazo. Los herederos del primero tuvieron que pagar por él multas y condenas, y la pureza del segundo quedó plenamente comprobada.

Rigiendo las mismas leyes que en Castilla, los municipios de la primera época de la colonizacion de la isla se constituyeron en la misma forma que los de la Península, aunque asumiendo sus indivíduos todas las atribuciones administrativas, porque con las espediciones del continente y la traslacion de muchos de los primeros pobladores á regiones que les prometian mas porvenir, no habia quedado gente de mas cuenta que los regidores de los Ayuntamientos para desempeñar los cargos de contador, tesorero, veedor y factor, que corrian con la recaudacion de diezmos y derechos de aduana ó almojarifazgos y quintas reales que se pagaban por la propiedad territorial, por las introducciones marítimas y por las sacas de oro, al fundirse en la casa que para ese objeto estableció Velazquez en Santiago.

En lo eclesiástico, con el afan de asimilarlo todo á lo de España, se habia ido mas allá de lo debido. Para siete villas aun sin riqueza territorial creada, donde tenian que vivir de industrias, habia siete párrocos de templos de madera y paja, estaba decretada diócesis, erigiéndose cabeza episcopal en Baracoa en virtud de las lisonjeras cartas que envió Velazquez sobre sus primeros adelantos en la colonizacion y otros mayores que se prometia. La primera catedral se decretó para aquel primer pueblo en 1518, honrándosele entonces con un título de ciudad, que ni aun ahora despues de mas de tres siglos merece todavía. Tan pobre era la nueva silla diocesana, que no vinieron á ocuparla los dos primeros religiosos nombrados para la mitra de Cuba, los Padres Bernardino de Mesa y Juan Garcés. Cuatro años despues, por obra tambien de informes de Velazquez y la Audiencia de Santo Domingo, obtuvo Santiago una justa preferencia sobre Baracoa, y se trasladó á su única iglesia parroquial el asiento diocesano por bula pontificia de 28 de abril de 1522, y aunque admitió entonces la mitra el flamenco prior Juan de Wite, continuó en España desempeñando sus funciones de confesor de la reina doña Leonor, hermana de Cárlos V.

Duró poco el gobierno interino de Manuel de Rojas, principalmente empleado en aquietar discordias en las villas y perseguir los indios que se alzaban huyéndose á los montes. En 14 de marzo de 1525 vino á tomar juicio de residencia á Vadillo el licenciado Juan Altamirano, que tomó á su cargo tambien toda la accion gubernativa, hasta que en 27 de abril de 1526 se presentó á ejercerlo en propiedad el regidor de Santiago Gonzalo de Guzman, que se hallaba en Madrid como procurador de la isla al saberse allí la muerte de Velazquez, pretendiendo y obteniendo su vacante en real provision de 15 de enero de 1525. Ni en su época ni en la anterior hubo paz ni órden en los siete pueblos de la isla y menos en Santiago, donde residia. Discordias entre los vecinos, malas cuentas en la corta recaudacion del país, injusticias en la distribucion de indios de las encomiendas que vacaban (así se llamaban los números mayores ó menores de indígenas que se adjudicaban á los pobladores para sus cultivos ó granjerías en tal ó cual demarcacion de tierra). Hubo mas; se complicaron los alzamientos de los indios encomendados, crecieron las quejas contra el descuido de Guzman en su persecucion, y en 1.° de marzo de 1532 tuvo el almirante D. Luis Colon desde Santo Domingo que nombrar para reemplazarlo á Manuel de Rojas, que volvió á ejercer el mando con señalado tino, serenando á los vecindarios de las villas y reprimiendo en todas partes á los indios alzados. Gran idea debe de formarse de este Rojas, si se atiende á que salió incólume su crédito en los muchos juicios de residencia en que anduvo interesado desde la muerte de Velazquez, hasta que dejó por segunda vez el mando en 20 de marzo de 1537; y se confirma el juicio en su favor, cuando se leen las sentidas y bien fundadas comunicaciones que dirigió al rey sobre el estado de la isla, las causas de su despoblacion y los medios de remediarla.

Gonzalo de Guzman le sucedió de nuevo en aquel dia, sacándole de su residencia como mejor pudieron sus padrinos en la córte. Habiendo hacia dos años renunciado su mitra y muerto poco despues el obispo Wite, se le obligó á aceptarla al padre dominico fray Miguel Ramirez de Salamanca, que se presentó en Santiago á fines de aquel año. Tal era la pobreza de su diócesis, que el rey tuvo que señalarle mil pesos anuales. Aun así tuvo que recurrir á granjerías para vivir, donde con la escasez de brazos todo era carísimo. Este primer prelado solo es conocido en la historia de Cuba, por sus discordias con los demás funcionarios y sus abusos de jurisdiccion. A los dos años renunció á su mitra y regresó á España, viniendo á sucederle en 1540 el monje de la Cartuja de Sevilla D. Diego Sarmiento, que pocos años despues imitó el ejemplo de su antecesor.

En esta segunda época de su mando no anduvo mas acertado Gonzalo de Guzman que en la primera, aunque sí mas cauto en su conducta con los pobladores. Sin embargo, muchos trasladaron entonces su domicilio á Méjico y al Perú, que ofrecian mas prespectiva de fortuna, y entre ellos el mismo Rojas, á pesar de ser en la isla de los mas acaudalados.

Descubiertas desde años atrás las costas setentrionales del continente por Cartier, Verazani, Cabar y otros navegantes estranjeros, para los corsarios ó mas bien piratas franceses é ingleses, no sirvió de obstáculo que desde 4 de mayo de 1493 una bula pontificia confiriese al rey de España la soberanía de todas las regiones que le componian, con escepcion del Brasil, ad-

judicado tambien por la Santa Sede al rey de Portugal. Mientras el de Francia sin respetar mas los decretos pontificales que sus súbditos, permitia que en la comarca mas setentrional del Nuevo-Mundo, el Canadá, fundasen colonias bajo su bandera, otros franceses, estuviese ó no su nacion en guerra con España, se lanzaron á atacar y robar las embarcaciones españolas que volvian entonces aisladas de Veracruz, de Tierra-Firme y de Cuba, Santo Domingo y Puerto-Rico.

La desprevenida y naciente villa de la Habana, cuyo puerto era ya el mas frecuentado de la isla por las ventajas que su colocacion geográfica le daba sobre los demás, fué insultada impunemente por dos buques franceses que á principios de marzo de 1537 se apoderaron dentro de la misma bahía de tres barcos cargados de corambres y otros géneros, sin poderlo estorbar el teniente-á-guerra Juan Velazquez, sin armas y sin gente para manejarlas. Otra nave francesa de tres gavias se apoderó en 4 de abril de 1538 de un bergantin que salia de Santiago para la Española, y su capitan, cuyo nombre no apunta ningun testo, se entró al dia siguiente en aquel puerto, casi tan desprevenido como el de la Habana, aunque con poblacion algo mayor, y acometió á la carabela de Diego Perez, venido allí á completar con fardos de cueros el cargamento de azúcar que traia de la Española. Sin la bravura de este Perez, habria hecho Guzman entonces en Santiago el desairado papel de Velazquez en la Habana. Despues de una lucha de tres dias que el inca Garcilaso de la Vega detalla con los mas poéticos colores en su semipoema ó semihistoria titulada *Conquista de la Florida*, el francés tuvo que huir dejando victorioso á su contrario.

III.

El mal éxito de tres espediciones que sucesivamente se estrellaron en la Florida desde 1512, las de Ponce de Leon, Vazquez de Aillon y Pánfilo de Narvaez, que allí perdió la vida en 1527, era un estímulo en el carácter de los españoles para insistir en la conquista de aquella region bárbara y poblada de delicias naturales. Entre los que aspiraron á esa empresa, fué elegido por el emperador, teniendo en cuenta su riqueza y sus pasadas proezas en América, Hernando de Soto, uno de los conquistadores del Perú y estremeño como Cortés y los Pizarros. Una de las cláusulas del asiento ó contrato que se pactó para su jornada, fué, que tendria bajo su jurisdiccion á la isla de Cuba, que salió entonces de la de los descendientes de Colon, para terminar en sus puertos todos los preparativos de la empresa. El adelantado de la Florida, que ese título le dió el monarca á Soto, salió de Sanlúcar de Barrameda para su destino el 6 de abril de 1538, y despues de detenerse en Canarias y Santo Domingo, fondeó en Santiago el 7 de junio con siete galeras de las mayores de aquel tiempo, dos carabelas, un bergantin, y mas de mil hombres entre marineros y soldados. En aquel mismo dia entregó Guzman el mando á Soto, que no proponiéndose demorar en la isla mas que lo indispensable para sus preparativos de conquista, se lo cometió despues á un letrado que le acompañaba, el licenciado Bartolomé Ortiz.

El aspecto de aquel armamento mas imponente que por el número de sus tripulantes por el tamaño y belleza de los buques y la calidad de sus cabos y oficiales, escitó gran entusiasmo en la isla. Hasta Vasco Pascallo, á pesar de sus años y su independencia, quiso tomar parte en él y admitió el cargo de segundo jefe de la espedicion, aunque luego se cansó de penalidades en Florida y regresó á Puerto-Príncipe. A los pocos dias de desembarcar en Santiago, supo Soto que un corsario francés, el mismo á quien de allí ahuyentó poco antes Diego Perez, habia desembarcado gente en la Habana é incendiado la poblacion é iglesia, porque huyeron sus moradores por no pagar rescate. Sin demora comisionó á uno de sus capitanes inteligente en obras y natural de Talavera de la Reina, Mateo Aceituno, que saliera para el incendiado pueblo con fondos y maestranza en una de sus embarcaciones para reedificar allí lo mas preciso, y levantar un pequeño fuerte que le defendiese en adelante de insultos de aquel género.

Aunque por tierra y con cincuenta ginetes, á fines de agosto el adelantado tomó el mismo camino, mientras su infantería, muy aumentada con voluntarios de Santiago y de Bayamo, tambien se trasladó á aquel puerto en las embarcaciones ya perfectamente reparadas de su travesía desde Sanlúcar.

Siete meses y dias permaneció Soto en la Habana esperando á que volviese de reconocer las costas de Florida su piloto mayor Juan de Añasco, á reunir bastimentos y recoger para su campaña todos los caballos útiles que halló en la isla. Dejando el gobierno superior de Cuba encomendado á su esposa doña Leonor de Bovadilla, y el de la Habana á uno de sus vecinos mas estimados, Juan de Rojas, salió Soto del puerto para aquella tierra el 19 de mayo de 1539, llevándose en sus diez grandes buques 507 hombres de mar, 513 de infantería y hasta 337 ginetes de otros tantos caballos, que eran la flor de la cria de la isla. Solo Vasco Porcallo se llevó 31 para su servicio y comitiva. La ganadería caballar de Cuba, que era entonces uno de sus pocos renglones de comercio con los demás territorios de América que se colonizaban, se resintió de aquella requisa repentina, tanto, que cuando pudo reponer la saca, no logró por eso recobrar el tráfico, habiéndose tambien fomentado aquella cria con gran celeridad en Costa-Firme y Nueva España.

Sin que despues de su salida ocurriera en la isla en tres años novedad importante, Soto desembarcó en la bahía del Espíritu Santo, hoy Campo-Bay, el 26 de mayo. O porque no se conformara su opinion con la del adelantado, ó porque le desanimase la perspectiva de sufrimientos que esperaban á los españoles en aquella tierra, Vasco Porcallo se volvió á los pocos dias para no salir ya mas de sus encomiendas de Puerto-Príncipe y San Juan de los Remedios; y Soto con el aliciente de sus fáciles victorias en sus primeros pasos, cometió la inmensa falta de internarse sin direccion ni objeto fijo en una region desconocida, sin formar antes siquiera sobre su litoral alguna fortificacion que le resguardase de un revés, y donde le lleva-

sen ausilios sus embarcaciones. El inca Garcilaso, con mas poesía que fidelidad y buenos informes, forjó una epopeya con su narracion de las batallas de Soto contra los indomables indios floridanos. Trabajó y peleó sí, mucho, pero sin conquistar mas tierra que la que pisaba. Allí, en el actual Estado de Missouri, le arrebató una fiebre el 30 de junio de 1542 á orillas del gran rio Mississipí, descubierto por él y por los suyos, y no un siglo despues por viajeros franceses como se ha supuesto.

La epopeya verdadera se realizó despues de la muerte de Soto. Su diestro sucesor en el mando de su gente, Luis Moscoso de Alvarado, con incidentes, obstáculos y trabajos superiores á los de la célebre retirada de Jenofonte con sus 10,000 griegos, la condujo triunfante siempre á través de mas de 1,000 leguas de comarcas ignoradas y enemigas; se labró buques, y la hizo navegar por el Mississipí corriente abajo hasta desembarcarla en la boca del Panuco, en la jurisdiccion ya de Nueva España.

En cuanto supo el rey el infeliz resultado de la espedicion de Soto, y aun la muerte de su esposa, arrebatada por el dolor de la de su marido, nombró para el gobierno de Cuba al jóven licenciado Juanes Dávila, que tomó las varas de Ortiz en Santiago el 2 de febrero de 1544. Vino de Sanlúcar hasta Santo Domingo con la segunda flota enviada de la Península á las Indias: que ya por aquel tiempo estaba prevenido que no verificasen aislados su navegacion trasatlántica los buques que iban y venian de América espuestos á las tentativas de los corsarios estranjeros, sino que se reuniesen y salieran juntos de aquel puerto por las primaveras.

Dávila fué portador de las primeras ordenanzas que se recopilaron para los nuevos establecimientos de Indias, que suprimieron las encomiendas ó servidumbre de los indígenas, y que tantos descontentos y tan ruidosas sediciones produjeron, como era natural, entre los pobladores de muchas provincias, particularmente en el Perú. En Cuba quedaban muy pocos indios en las encomiendas, y tratados ya con mas benignidad se quedaron voluntariamente en muchas. Otros permanecieron alzados en los montes, y al saber su emancipacion, los de la parte occidental se empezaron á agrupar no lejos de la bahía de la Habana, donde mas adelante se organizó despues con ellos una nueva poblacion que se llamó Guanabacoa.

Despues de encargar del gobierno de Santiago á otro abogado llamado Juan de Aguilar, que allí cometió muchos escesos é irregularidades, se dirigió Dávila á la Habana. Observando la dificultad de abastecer de agua los buques que ya regularmente recalaban en el puerto al ir y retornar entre Veracruz y la Península, propuso á la Audiencia de la Española y á la córte un proyecto razonado para traerla para el consumo de la poblacion y de las flotas, desde el rio Almendares ó de la Chorrera, por medio de una zanja. Pero por sencillo que fuese el pensamiento, su realizacion exigia gastos que la pobreza de la villa no sobrellevaria, y para algunos años despues quedó aplazada.

Acusado de abusos é injusticias fué residenciado Dávila por la Audiencia poco despues de regresar á Santiago, en abril de 1546, siendo su juez el licenciado Antonio Esteve, que luego salió tan malparado del procedimiento como el que lo habia causado.

La gobernacion de la mayor parte de las provincias de América andaba entonces en manos de abogados. La Audiencia de Santo Domingo relevó á Esteve con otro licenciado llamado Antonio de Chaves, de mejores condiciones que los otros dos, y en quien el rey confirmó despues el nombramiento.

Chaves empezó á funcionar el 5 de junio de 1546, concitándose desde luego con su justificacion la enemistad de tres banderías en que se dividian entonces las villas de Cuba; una de doña Giomar de Guzman, esposa de Dávila y de gran ascendiente para muchos, otra la de los deudores al fisco, y otra de los opuestos á cumplir lo prevenido en las Ordenanzas. Habia Chaves remitido preso á Dávila á disposicion de la Audiencia, hacia pagar rezagos debidos á la Hacienda, y se esforzó en cumplir lo prevenido en aquellas disposiciones generales para toda América. No habiendo sido, sin embargo, tan escrupuloso en su observancia con algunos colonos como con la generalidad, los mal avenidos con su justificacion le acusaron de parcial ante la Audiencia; vinieron á residenciarle, se le puso preso, y aunque luego salió solamente multado de la causa, fué relevado á principios de marzo de 1550 por otro licenciado Gonzalo Perez de Angulo, natural de Valladolid, perdiendo mucho entonces los pobladores de Cuba con el cámbio de gobernador.

Aunque empezó á marcarse su época con la primera esplotacion de las abundantísimas minas de cobre descubiertas cerca de Santiago años atrás por Hernando Nuñez Lobo, tuvo Angulo discordias y cuestiones con los municipios de aquella ciudad y de Bayamo, donde gobernaba entonces como teniente-á-guerra un encomendero de los de mas crédito, el capitan Francisco de Parada; en lo primero que pensó fué en la instruccion pública de un país donde hasta habia regidores que no sabian leer ni escribir.

De órden de Angulo relevó Cristóbal Gomez á Juan de Rojas como teniente-á-guerra de la Habana, que empezaba á tomar alguna vida con la permanencia de barcos y pasajeros entre España y Méjico. A principios de aquel año zozobró y se perdió á la entrada del puerto una embarcacion de Veracruz con grana, añil, dinero y barras de oro y plata. Se aprovecharon de la desgracia el maestre y marineros de la nave para fugarse en los botes con el oro y la plata, despues de sobornar á Gomez, y para entender en esta causa sin rescatar por eso nada apenas, se dirigió Angulo á aquella villa, cuya residencia prefirió á la de los demás pueblos en el resto de su mando.

Los pocos papeles que de este tiempo y con respecto á Cuba existen en el Archivo de Indias, nos pintan á aquella poblacion frecuentemente inquieta con los abusos de autoridad de Angulo, entremetiéndose en las elecciones municipales, repartiendo caprichosamente el derecho de sisa de la zanja para costear la obra de la traida de aguas del Chorrera, discurrida por Dávila, propuesta por Chaves, y aprobada desde 16 de mayo de 1548 por el rey, y en fin, dictando órdenes contradictorias para poner fin al desórden muy comun

entonces en todos los puntos de arribada de flotas, de que los traficantes obligasen á los compradores á admitir el real ó toston como llamaban, no por su valor intrínseco de 34 maravedises, sino por el de 40 que ellos le impusieron á su conveniencia.

Muy disgustadas seguian las villas de Cuba con Angulo, con la pérdida de una rica flota en los bajos de Florida, y las noticias de naves francesas que corseaban por sus costas, cuando en junio de 1554 acometieron á Santiago dos corsarios de aquella nacion con doscientos hombres, acaudillados por Jaques de Sores. Los mas de los vecinos andaban en las minas del cobre ó en la campiña, y todo lo robó allí el francés sin resistencia, hasta que despues de un mes de hostilizarlo, le obligó Parada á reembarcarse.

Parecia que semejante aviso animase á Angulo á vivir en la Habana prevenido, mayormente contando el castillejo fabricado de órden de Soto por Mateo Aceituno, aunque reducido y defectuoso, con algunos cañones, y con un centenar de vecinos de corazon, que no faltaban, pudiera rechazar una invasion como la de Santiago. Sin embargo, sucedió al contrario. Sores desembarcó el 10 de julio del siguiente año con sus doscientos hombres por la playa de San Lázaro; Angulo se fugó con la mayor parte de los moradores, y aunque el castellano del pequeño fuerte, Juan de Lovera, se resistió con energía con cuatro pedreros y una docena de valientes hasta capitular dos dias despues por hallarse sin municiones y sin víveres, los invasores todo lo destruyeron ó tomaron, llevándose por mas de ochenta mil pesos de despojos al abandonar á la arruinada Habana el 5 de agosto. Pocas semanas despues otras embarcaciones francesas entraron en el puerto, y no emprendieron nuevas hostilidades, satisfechas con un rescate que les pudo reunir el vecindario.

Habiendo dispuesto el rey al ocurrir estos desastres que los vireyes de Nueva España ansiliasen á Cuba con gente y con dinero, vino á suceder á Angulo el gobernador y conquistador de Chiapa Diego de Mazariegos, trayendo veinte arcabuceros, algunos fondos, y alguna maestranza para restaurar el maltratado fortin y algunas casas de la poblacion. Empezó á gobernar el 7 de abril de 1556, y encontró á la isla perdida, con pocos y desanimados habitantes en sus pueblos, porque las arcas de oro estaban estinguidas, y la esplotacion de las minas del cobre no rendian lo prometido por el fundidor aleman Juan Tezel, que habia empezado á esplotarlas por un procedimiento nuevo. No habia indios ya para el trabajo, y no eran suficientes para fomentar los cultivos que el consumo doméstico exigia á unos trescientos negros traidos hácia 1549. La poblacion de la isla, conjeturada por el historiador Urrutia en unos ocho mil habitantes de toda edad, sexo y condicion, en la época de Soto, apenas ofrecia entonces algo mas de la mitad de aquel guarismo. Y sin embargo, fueron años de mas paz los que duró la administracion de Mazariegos con la creacion de la armada de la guarda de la carrera de las Indias, con la tremenda persecucion que hizo á corsarios y piratas estranjeros su general Pedro Menendez Barca, con el título de asesor y teniente gobernador general, quedando anejo á ese cargo desde entonces el privilegio de ejercer el gobierno en casos de vacante del gobernador propietario. Además quedó fijada en la Habana desde entonces la residencia de los gobernadores.

El malogro de la infeliz jornada de Soto á la Florida, no entibió en los españoles el deseo de sujetar aquella tierra. El virey de Méjico D. Luis de Velasco, organizó en 1558 una espedicion mas numerosa aun, acaudillada por el maestre de campo D. Tristan de Luna, que salió de Veracruz con aquel rumbo el 14 de julio del año siguiente con mil y quinientos combatientes, un segundo jefe, doce capitanes, varios alféreces, y una escogida mision de dominicos, dándose órdenes á Mazariegos para facilitar bastimentos y ausilios de la Habana. Pero mal dirigida aquella gente, con sus torpezas, sediciones y discordias, se malogró tambien la empresa. Muchos y entre ellos algunos religiosos la abandonaron, viniéndose á la Habana en las barcas que Luna despachó en busca de víveres, y apenas la mitad de los espedicionarios pudieron regresar á Méjico en el verano de 1561, siendo singular que tan desafortunado ejemplo lejos de retraer del mismo intento, estimulase mas á repetirlo, y no solo á los nacionales sino á los estranjeros.

O por deshacerse de ellos cuanto antes ó por ceder á los deseos del almirante Coligny, dió permiso el rey de Francia para que se trasladasen varias espediciones de protestantes, la mayor parte malhechores, á un país cuya invasion añadia á los obstáculos de su esterilidad y de su clíma la ferocidad de sus indomables habitantes. Los armamentos salieron de Francia: uno de Dieppe el 18 de febrero de 1562, con dos navíos bien tripulados á cargo del corsario luterano Juan Ribaut; y otro mayor del Havre en 22 de abril de 1564, mandado por René de Laudonniere. Se establecieron sin penetrar tierra adentro sobre el mismo litoral del actual estado de la Carolina, y desde allí, además de fortificarse y adelantar su colonizacion, emprendieron sus piraterías contra los buques aislados que encontraban de los españoles, cuando dejó Menendez de mandar la Armada de Indias. No se contentaban con robarlos: hasta echaban á pique las tripulaciones.

IV.

El 19 de setiembre de 1565 sucedió á Mazariegos en el gobierno de Cuba Francisco García Osorio, natural de Ocaña y antíguo navegante de los de la espedicion de Soto á la Florida, cuando los piratas protestantes establecidos en esta region, andaban mas audaces en sus escursiones sin saber aun que se hubiesen presentado allí los españoles á destruir sus fuertes y colonias. Apresada fué por ellos cerca del puerto del Mariel la carabela en que Mazariegos regresaba á Nueva España con sus hijos, y mal lo pasara el veterano en poder de Fornoux y Lacroix, sus aprehensores, si su maña no le sacase del aprieto. Habiéndosele permitido enviar á la Habana una carta con un propio pidiendo su rescate, y como no entendiesen su letra los franceses, mas que dineros pidió fuerza que viniese á sorprenderlos y á librarle. En efecto, así que recibió su mensage García Osorio, despachó al Mariel dos embarcaciones de las que acababan de llegar con destino á la Florida. Ven-

cieron á aquellos piratas, les mataron ó apresaron mas de sesenta hombres, y redimieron de cautividad á Mazariegos.

Pedro Menendez de Avilés, que por cuestiones con el tribunal de la contratacion de Sevilla llevaba ya cuatro años separado del mando de la armada de la Guarda de Indias, habia sido elegido por Felipe II para esterminar á los protestantes franceses de Florida, doblemente criminales á los ojos de aquel rey como enemigos de la fé católica, y como usurpadores de sus territorios. Sin esperar aquel marino á otras fuerzas que se le debian incorporar de la costa de Cantábria, salió de Cádiz el 29 de junio de 1565 con un galeon, otras ocho embarcaciones y novecientos hombres. Tocó en Tenerife y Puerto-Rico, y aunque le dispersó el armamento un temporal, llegó con el galeon y otros tres buques el 28 de agosto al lugar donde luego fundó la ciudad de San Agustin de la Florida. Tan audaces, prontos y felices fueron allí sus movimientos, que el 22 de octubre ya era dueño de dos establecimientos fortificados de los franceses, habia degollado á mas de seiscientos, no salvando la vida mas que á los que declararon ser católicos, á las mujeres y los niños, Laudonniere, un hijo suyo, y algunos pocos mas que en una embarcacion pudieron huir á Francia.

Se ignoraban estos triunfos en la Habana, y aun se daba por perdida á la espedicion de la Florida lo mismo que á su jefe, cuando se presentó Menendez en el puerto con dos naves el 14 de noviembre de 1565. Venia á buscar bastimentos y socorros para los establecimientos que acababa de fundar en aquella costa, y á buscar la armada de Cantábria que no habia podido incorporársele antes de su salida de Cádiz, y que se hallaba hacia dos meses en la Habana á las órdenes de su sobrino Pedro Menendez Marquez. En lugar de apoyo y simpatía, solo oposicion y malquerencia halló el conquistador de la Florida en el gobernador de Cuba García Osorio, agente de la contratacion de Sevilla, que se condujo como apasionadísimo instrumento de los ódios de aquel tribunal á aquel guerrero: le dificultó la adquisicion de víveres, le privó de toda jurisdiccion en tierra, y hasta apadriuó y encubrió á sus desertores. D. Andrés Rodriguez de la Barcia, en su *Ensayo cronológico de la Florida*, publicado bajo el pseudónimo de D. Gabriel de Cárdenas y Cano, anagrama del nombre y apellido del autor, designa escandalosos altercados ocurridos en aquellos dias entre Osorio y los oficiales de Menendez; y aquel funcionario no mudó de parte con los floridanos en todo el tiempo que siguió mandando.

Habiendo regresado á la Península Menendez, demostró que no se podria consolidar la conservacion de su conquista si no se le conferia el gobierno de la tierra mejor adecuada para socorrerla, que era Cuba. Obtúvole en efecto con autorizacion para dejar en su lugar delegados ó tenientes suyos mientras tuviese que ocuparse en la organizacion y fortificar allí las nuevas colonias de San Agustin, Tequesta y San Mateo. Así que llegó á la Habana, el 24 de julio de 1568, hizo relevar y residenciar á Osorio por el licenciado Francisco de Zayas, que se llevó á su encausado preso á España con los autos en 14 de febrero de 1569.

Mientras dependió el gobierno de Cuba de la jurisdiccion de Menendez, lo desempeñaron despues de Zayas los siguientes delegados suyos: el capitan Diego de la Rivera y Cepero hasta 12 de junio de 1570; el capitan de mar y guerra Juan Alonso de Navia hasta 14 de julio de 1571; Pedro Menendez Marquez hasta 21 de abril de 1572, y Sancho Pardo Osorio hasta 29 de octubre de 1574, al saberse en la Habana con la llegada de su relevo que habia muerto en Santander el insigne adelantado de la Florida, cuando se afanaba allí en organizar de órden de Felipe II la famosa armada apellidada la Invencible, que dejó pronto de serlo cuando la dirigieron manos menos diestras y firmes que las de Menendez.

En los seis años que, presente ó ausente, corrió Cuba bajo su direccion, se limpiaron sus aguas de piratas y corsarios estranjeros, se estudió científicamente la navegacion de sus costas, canales y cayos adyacentes por marinos entendidos, como Menendez Marquez y Pardo Osorio; y en fin, Rivera empezó á levantar, en lugar del ruin fortin fabricado en 1540 por Mateo Aceituno, el castillo llamado de la Fuerza, bajo el mismo plan que ha conservado en la Habana hasta hace pocos años. Otro beneficio recibió esta villa en la misma época, el de la fundacion de un hospital donde se amplió despues el de San Juan de Dios, que destinado en un principio á la curacion de los enfermos y heridos que venian de Florida, sirvió tambien en adelante para los enfermos pobres de la poblacion.

No porque residiesen ya siempre los gobernadores en la Habana, aun simple villa, renunciaba Santiago como ciudad á sus aspiraciones como capital de la isla y de supremacía que le inspiró su mismo fundador Velazquez. El capitan D. Gabriel Montalvo, caballero de Santiago y alguacil mayor de la inquisicion de Granada, nombrado sucesor de Menendez, recibió órden de ir á tomar allí las varas, de residir en aquella poblacion siempre que su presencia no fuera indispensable en la otra; y en efecto, hasta 2 de junio de 1577 en que fué depuesto y encausado en su juicio de residencia, allí permaneció lo mas del tiempo.

De esta época libre de peligros de piratas y escasa en incidentes que no fueran las eternas discordias entre municipios y gobernadores, solo merece mencionarse la comision conferida por la Audiencia de Santo Domingo á uno de sus ministros, el licenciado Alonso de Casares, para formar las Ordenanzas municipales, las que en adelante sirvieron de legislacion especial á los ayuntamientos. Aunque las leyó y promulgó aquel magistrado en el de la Habana en 15 de enero de 1574, no empezaron á regir hasta el siguiente año, y con muy leves alteraciones han regido hasta principios del presente siglo.

Abusos de autoridad, abandono en la obra de la Fuerza de la Habana y en otros asuntos de gobierno, ocasionaron el relevo y formacion de causa de Montalvo, á quien reemplazó en aquella fecha el capitan de mar y guerra Francisco de Carreño, natural de Sevilla, y tan activo como bueno. Las órdenes principales que trajo eran: adelantar aquella fortificacion, conservarla siempre guarnecida con cien soldados y algunas plazas de maestranza y artilleros, que el vi-

rey de Méjico habia de estipendiar; enviar á Cádiz con destino á la suntuosa fábrica del monasterio del Escorial que se estaba alzando entonces á ocho leguas de Madrid, remesas escogidas de las mas preciosas maderas de la isla; surtir de carnes y vituallas á las flotas trasatlánticas que se detenian dos veces al año en su viaje de Sanlúcar y Veracruz á la ida y á la vuelta; y en fin, socorrer á los nuevos establecimientos de Florida, con cuya tutela corrió Cuba como con la de esta corrió tambien en adelante el virey de Nueva España, atendiendo á los pagos de su poca tropa y y á cubrir sus cortos gastos públicos , siendo aun casi nula la recaudacion en el país para costearlos. Todos sus encargos los cumplió Carreño con celo y desinterés; terminó la obra de la Fuerza de la Habana con arreglo al plan de Menendez; arregló el número, presupuesto y servicio de su guarnicion compuesta de cien arcabuceros, un capitan, un teniente, dos alféreces y veinte artilleros y bombarderos como entonces les decian, sin contar una corta maestranza para la obra y su entretenimiento. Envió á Sanlúcar mas caobas, cedros, ébanos, guayacanes y sabinas de las que le pidieran; y tanto, que todos los relieves y entallados que ostenta aquel magnífico edificio se ejecutaron sobre troncos procedentes todos de los montes de las inmediaciones de la Habana. La ganadería tomó incremento con el consumo de las flotas que solian traer mas de tres mil indivíduos entre pasajeros, marinos y soldados, deteniéndose mas de tres meses en el puerto en sus dos permanencias, la de ida y la de vuelta, y dejando grandes ganancias á su vecindario.

En esta época, mientras hubo regularidad en los envíos pecuniarios de Veracruz, tampoco la hubo para trasladar los que les correspondian á los presidios de Florida, que empezaron á surtirse para todo de la Habana.

A pesar de los esfuerzos de Carreño para que se fijasen en el país mas número de frailes de los muchos que pasaban á Indias por entonces, del que fuese necesario al culto y las misiones, aunque ya se habian fundado dos conventos de franciscanos, uno en Santiago y otro en Bayamo, y este último en tiempo de Montalvo, tambien se fundó en la Habana otro de la órden de Santo Domingo en virtud de real cédula de 17 de julio de 1576, cuya obra se levantó sobre los solares que aun sigue ocupando, bajo los auspicios de su primer guardian Fray Diego de Carvajal. Antes se habia fundado el primer mayorazgo conocido en la isla con licencia que dió el rey á Anton Recio, uno de los vecinos mas ricos de la Habana y regidor de su Ayuntamiento, que como todos los demás municipios de la isla ya usaba ámpliamente de las facultades concedidas por sus ordenanzas, y confirmadas despues por el rey, de mercedar tierras á pobladores que contasen medios para labrarlas ó esplotarlas con ganados.

Hizo venir Carreño todos los pesos y medidas que regian en la Península para que tambien rigiesen en la isla, y se estinguieran los abusos que solian cometer vendedores y mercaderes en la venta de sus artículos y géneros. Por esto y por su empeño en impedir manejos inmorales se concitó aquel gobernador no pocos ódios, y murió á consecuencia de un veneno combinado en un plato de manjar blanco, con que le obsequió el dia de su santo (abril 1579) la esposa del maestro de obras, obligado á restituir al fisco mil ducados que usurpó en sus cuentas.

Por faltar teniente gobernador asesor cuando murió Carreño, ejerció el mando de la isla, aunque sin desempeñarlo en realidad el alcalde de Santiago; y la Audiencia de Santo Domingo se lo cometió interinamente al licenciado Gaspar de Torres, que no se presentó en la Habana hasta principios de enero de 1580, cuando desde agosto estaba conferido en propiedad por el rey aquel gobierno al capitan Francisco de Lujan, hidalgo madrileño.

Además de los abusos, cohechos y contrabandos cometidos en el breve tiempo de aquel licenciado ó con su participacion ó con su ejemplo ó con su tolerancia, se introdujo entonces una de las mas perniciosas trascendencias, el de adoptarse la medida circular para la fijacion de las mercedes de tierras que concedian los municipios á porfía, orígen luego de pleitos y discordias seculares.

En mayo de 1581 llegó Lujan á hacerse cargo del gobierno, habiéndose huido Torres al campo y luego á España, temiendo las condenas de su residencia. Dió el nuevo gobernador la última mano en la obra de la Fuerza, aunque con la desdicha de que sin escuchar el rey sus justas reflexiones, nombrase castellano ó alcaide de aquella fortaleza al capitan Diego Fernandez de Quiñones, declarando ese mando independiente de los gobernadores, y poniéndole así á tan pequeño cuerpo dos cabezas. Resultó que Lujan, aunque apareciese con el título de gobernador con independencia, no podia gobernar nada. Las pocas armas que habia en la isla se reconcentraban en la Fuerza, á cargo de Quiñones: la Audiencia dominaba en todo lo judicial y mucha parte de lo gubernativo, y el vireinato de Nueva España en todo lo que no concernia ni á la Audiencia ni á Quiñones. Ni en muchos casos quedó á Lujan libertad ni para los actos mas comunes, sucediendo que los generales de las flotas aspiraban á conservar su jurisdiccion sobre los pasajeros lo mismo cuando bajaban á tierra que en los buques. Pero á esa exigencia no cedió Lujan, y por oponerse tambien á los excesos de Quiñones y del contador Pedro de Arana, le calumniaron ambos á la Audiencia, que ordenó su prision y formacion de causa, enviando á residenciarle á García Hernandez de Torrequemada, que se hizo cargo del gobierno político en 1583.

Este funcionario insultó, arrestó y mortificó á Lujan con toda clase de atropellos. El encausado despues de mucho padecer, así con el espectáculo de los públicos desórdenes como por el sentimiento de sus propios males, logró salir para Santiago y Bayamo, en donde se le consintió que gobernara, hasta que la misma necesidad de cumplir con un gran deber puso fin á su ostracismo.

El famoso Francisco Drake, que de temible corsario y hábil navegante ascendió á caudillo de las fuerzas navales de Inglaterra, con veinte bageles y mas de tres mil hombres de desembarco, despues de sorprender y saquear á las islas de Cabo Verde y á Cartagena de Indias, ciudad naciente entonces, acababa

de obtener el mismo resultado en la ya antígua ciudad de Santo Domingo, que no se libró en enero de 1586 de ser destruida, sino con un rescate que la empobreció durante muchos años. Antes de saber esa catástrofe, al tener noticia de la de Cartagena, el virey de Méjico socorrió á la Habana con dos compañías de á sesenta hombres, y luego con otros trescientos mas, y armas y municiones, que llegaron á aquel puerto dias despues que Lujan dió la vuelta de Bayamo, el 21 de abril, con Hernan Martinez de Rojas y otros doscientos treinta hombres bien armados que de aquel y otros pueblos le siguieron para defender la capital de la isla. Levantáronse reductos en todas las riberas de la entrada de la bahía, y por primera vez recibieron el nombre de milicias las compañías de gente armada que formó entonces Lujan con voluntarios de la Habana, y hasta con indios y mulatos de los residentes en Guanabacoa. El peligro comun puso fin á las discordias. Nadie le disputó ya ninguna atribucion al gobernador, absuelto además por la Audiencia de todas las acusaciones que le habian forjado.

Al fin asomó Drake á la vista del puerto, por la tarde del 29 de mayo, con 16 naves y 14 grandes lanchas, pero no encontró allí á los españoles tan despreciados como en otras partes. La vista de 700 arcabuceros y de otros 300 hombres armados de picas y ballestas, le disuadió de todo proyecto de agresion formal. Despues de bordear algunas horas, fuese retirando hácia Matanzas, pero no sin ser seguido por algunos barcos con gente destacada por Lujan que le arrebataron una lancha.

Los insultos cometidos por Drake y otros corsarios estranjeros en los establecimientos españoles de América, decidieron á Felipe II á ordenar que se fortificasen varios puntos litorales del nuevo continente que llamaban ya la atencion por su importancia, dando esa comision al maestre de campo Juan de Texeda, al célebre ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli, y á otros oficiales ya probados por su competencia para aquella clase de obras en las campañas de Flandes.

Dispuestas en mas de dos años de tareas por esa comision las nuevas defensas de Santo Domingo, Puerto-Rico y Cartagena, se trasladó á emprender las de la Habana, donde cumplido ya por Lujan su tiempo de gobierno, entregó el mando á Texeda el 31 de marzo de 1589.

Como no se preveia entonces que la Habana pudiera ser acometida por armamentos mas considerables que el de Drake, ni que ningun ataque por tierra la amenazara en mucho tiempo, las ideas de Texeda y Antonelli se fijaron en defender la entrada de su bahía. Aunque pronosticó el segundo que todo enemigo que fuese dueño de la altura de la Cabaña lo seria tambien de la poblacion, los recursos señalados por el virey de Méjico para las obras se limitaron á las de dos castillos. El mayor se levantó con tres baluartes y cortinas sobre la gran roca en que limita la orilla derecha de la bahía, y se llamó desde entonces el Morro, como la misma localidad donde se alzaba; y el menor, simple y reducido cuadrilátero con fosos y estacada, se llamó de la Punta, como tambien llamaban á aquel estremo de la ribera de la bahía donde se asienta.

Con sus nuevas fortificaciones esteriores, menester fué que se aumentara para custodiarlas la corta fuerza de la guarnicion de la Habana. Desde 1591 su planta militar quedó compuesta de un gobernador, tres alcaides de los tres castillos, un sargento mayor, tres capitanes, seis alféreces, un condestable, 21 artilleros, 10 cabos de escuadra, 390 soldados, cuatro ministriles, un trompeta, dos tambores y dos pífanos, destinándose dos capellanes para hacerles cumplir sus deberes religiosos. Los sueldos que á las diferentes clases militares se señalaron entonces fueron los siguientes:

Gobernador de la Habana y de la isla, sin sus emolumentos. . .	26,400	rs. plata	fuerte.
Alcaide ó castellano de la fuerza.	6,600	»	»
Idem del Morro.	6,600	»	»
Idem de la Punta.	4,400	»	»
Sargento mayor (tenia otros gajes)..	3,765	»	»
Capitan.	3,765	»	»
Alférez.	2,860	»	»
Cada capellan.	2,440	»	»
Sargento.	1,865	»	»
Condestable.	1,865	»	»
Armero..	1,865	»	»
Cada artillero.	1,440	»	»
Cada cabo de escuadra.	1,440	»	»
Cada soldado, cada tambor y cada pífano.	1,265	»	»

Sobre estos sueldos se distribuian además 32,000 reales de plata en gratificaciones á los artilleros, condestable, soldados montados y otras plazas. El total del presupuesto militar de la plaza no pasaba de 61,543 pesos fuertes anuales, ni de 100,000 con el de todos los demás servicios civiles.

Declarado ya el puerto de aquella poblacion escala imprescindible de todas las flotas y armamentos que de Sevilla, Sanlúcar y Cádiz se dirigian á Veracruz y regresaban de esta plaza á aquellas, concedióse á la Habana desde 20 de diciembre de 1592 título y armas de ciudad con tres castillos y una llave, signos alegóricos de sus tres fortalezas, y de reconocerse ya su puerto como entrada de la navegacion del golfo Mejicano y de toda la América central.

Segun fundadas congeturas de muchas referencias de escritos de aquel tiempo, su vecindario y su caserío aun distaban mucho entonces de corresponder ni á su nuevo título ni á su futura importancia. Unos tres mil habitantes de unos quinientos edificios, la mayor parte de pobres materiales, apenas ejercian otras industrias que la de un caro hospedage á los pasajeros de las flotas, y la venta de carnes saladas, frutas y legumbres del país para el consumo de las tripulaciones. El único renglon de agricultura que prosperase era la ganadería. En cuanto á plantaciones, la de la caña, ya comun en Santo Domingo, no se conocia apenas en Cuba, y las primeras semillas de café, ni habian llegado á su archipiélago ni aun al continente.

Templos no habia entonces mas que dos; una rústica parroquial sobre los solares que ocupa hoy la casa de gobierno, y la conventual de Santo Domingo que se conserva aun. La de San Agustin con su convento no empezó á alzarse hasta 1599, y la de San Francisco, aunque principiada antes en mayor escala, no se terminó sino muchos años despues. De obras públicas no existia mas que la acequia principal de la Zanja. Las

dos acequias accesorias no las terminó Antonelli hasta principios del siglo XVII.

Terminado su tiempo de gobierno, no sin cuestiones de jurisdiccion con los generales de las flotas, á cuyas pretensiones sobrepuso siempre su autoridad con entereza y con el obispo Salcedo, que le escomulgó, el maestre de Campo Juan de Texeda fué relevado en julio de 1594 por D. Juan Maldonado Barnuevo, natural de Salamanca y acemilero mayor de la reina.

Marcóse el mando de este Maldonado con novedades muy notables; siendo la mas ventajosa, la de lograr que se estendiese á la isla de Cuba la proteccion que daba el fisco en Santo Domingo á los que emprendiesen ingénios de fabricar azúcar. Esa proteccion consistia en dos estímulos tan importantes, como el de adelantar cuatro mil pesos bajo fianza, y conceder privilegios de exencion de contribuciones y hasta de diezmo, en los primeros años, á esa clase de fincas, con el privilegio de no poder ser rematados por deudas sino sus productos. Grave mal fué desde entonces que se hermanase el cultivo de la caña con la elaboracion de sus jugos, obtenidos por medio de un mecanismo de presion que se llamaba ingénio, y dió su nombre á los fundos rurales donde se establecian. No existian mas que unos tres ó cuatro ingénios en el espacio comprendido entre la ciudad y el rio Almendares por el punto mas inmediato de su orilla, y despues de declarada aquella concesion en cédula de 30 de diciembre de 1596, se formó su ingénio todo vecino de la Habana que se encontró con elementos para adquirir un campo,

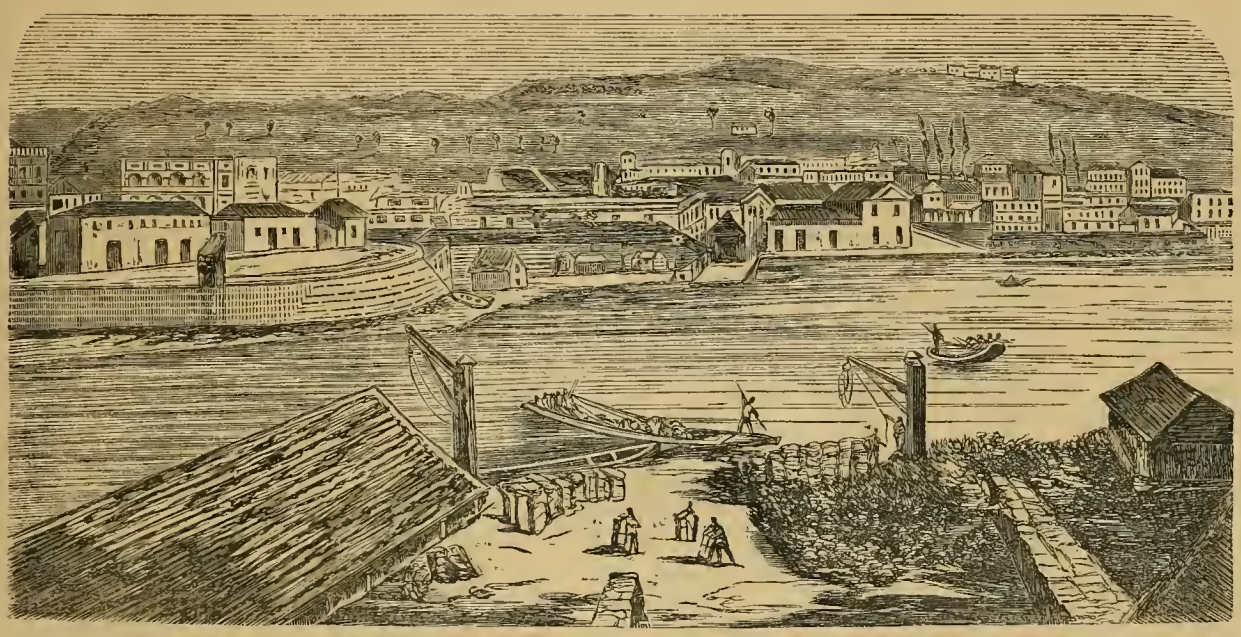

Vista de Matanzas.

construir un trapiche y comprar algunos negros, que se vendian entonces por cien pesos. Los contratistas portugueses introdujeron en Cuba unos dos mil desde aquel año hasta el último del siglo.

El 11 de marzo de 1596, la escuadra inglesa del famoso Drake, que habia muerto de calenturas en las orillas del istmo de Panamá, y que mandaba su segundo Baskerville, fué alcanzada y batida entre las islas de Cuba y Pinos por el bailío D. Pedro Delgadillo Avellanada. Les tomó un buque, les echó á pique otro, y ahuyentó á los demás, y los 16 españoles vinieron á reparar sus averías en la Habana y regresaron á Sanlúcar.

A pesar de este incidente ventajoso, como la marina española hubiese perdido mucho de su prestigio y superioridad desde la destruccion de la famosa escuadra llamada Invencible en el canal de la Mancha, con el incremento que tomaron desde entonces las fuerzas navales de Inglaterra y de los rebeldes holandeses, ya no pudo proteger suficientemente sus vastas posesiones de Ultramar y mucho menos á las Antillas. Se plagó el mar central de América de corsarios de aquellas dos naciones, que pronto se convirtieron en piratas. Cuando no hostilizaban á los buques españoles, se entendian por medio del contrabando y de tráficos ilícitos con los pequeños pueblos de las costas de las Antillas.

Este comercio fraudulento habia tomado grandes creces en Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba, cuando sucedió en la Habana á Maldonado el general de galeones D. Pedro de Valdés, en 20 de junio de 1602. Al final del primer tomo de la *Historia de Cuba* por el mismo autor de esta crónica, se encuentran curiosos detalles sobre los contrabandos de aquella época y las exageradas medidas represivas que acarreó su pasajera correccion. Valdés, al mismo tiempo que con algunas galeras y algunos centenares de hombres ahuyentó á los piratas, impuso penas estraordinarias á los contrabandistas de Bayamo y otros pueblos. Por otra parte, aunque con pobres medios, organizó en la Habana una fundicion de artillería con las remesas de

cobre que le enviaban de Santiago de Cuba, estraidas del pueblo del Cobre, que ya se habia formado con el atractivo de la esplotacion de sus abundantísimos veneros entre unas lomas á dos leguas de aquella ciudad.

Tanto por la inmediata vigilancia que exigia allí la estraccion de mineral, como por la necesidad de atender á la gobernacion de los pueblos mas distantes de la Habana, á pesar de la oposicion de Valdés á esa medida, por real cédula de 8 de octubre de 1607, quedó la isla dividida en dos jurisdicciones civiles, aunque en lo militar siguieron ambas dependiendo de la autoridad del capitan general que residia en la Habana. La primera jurisdiccion aneja á la capitanía general, estaba comprendida entre el Cabo de San Antonio hasta una línea imaginaria de la costa del N. á la del S. cerca de Puerto-Príncipe, y la segunda con toda la mitad oriental desde los mismos límites de Puerto-Príncipe, y comprendiendo esa poblacion hasta la punta ó Cabo de Maisí. Se la denominó desde entonces gobierno de Santiago; y el primero á quien se confirió su mando fué al capitan D. Juan de Villaverde Uzeta, trasladado á esas nuevas funciones de su cargo de castellano del Morro de la Habana.

Tanto este castillo como el de la Punta, que tambien tenia ese nombre, aunque por su exigüidad y poca altura no lo mereciese, quedaron ya en estado de defensa en tiempo de Valdés, que fué el primero que recibió el título y las facultades de capitan general de la isla, abusivamente llevado tambien por algunos de sus antecesores.

TERCERA ÉPOCA (DESDE 1607 A 1762.)

ORGANIZACION.

Del mismo modo que los vireinatos, los gobiernos y las capitanías generales de América no se confirieron siempre á militares. Como en Yucatan, Costa-Firme y otras partes, en Cuba ya hemos visto que habian sido gobernadores algunos letrados; y ahora en lugar de Valdés, en 16 de junio de 1608, se confirió su nueva capitanía general con la jurisdiccion civil del gobierno de la Habana, al caballero de Santiago D. Gaspar Ruiz de Pereda, antíguo comisario en los ejércitos de Flandes.

Para regularizar la persecucion de piratas y corsarios, y asegurar las remesas del cobre de Santiago, preparó dos pequeñas galeras bien armadas que obtuvieron ventajas en las aguas de la isla, apresando algunos barcos de estranjeros, que fueron ahorcados sin misericordia.

Segun cálculos someramente formados por Pereda de órden del rey, en 1610, la isla no contaba entonces mas que unos 20,000 habitantes de todas clases y sexos. De su reducido número, la mitad residia ya en su capital, cerca de 3,000 en Bayamo, como 2,000 en Santi-Espíritus y Puerto-Príncipe, poco mas de 1,000 en Santiago, siendo ya esta ciudad, aunque con ese título y cabecera de una vasta jurisdiccion, la preferida víctima de los piratas y de los temblores de tierra. En el nuevo pueblo del Cobre, entre amos, operarios blancos, indios mineros y esclavos africanos, se juntaban pocos mas de 300 indivíduos; en cada uno de los tres pueblos de Baracoa, Trinidad y San Juan de los Remedios, apenas 1,000 moradores de todas clases. Algunos grupos de cabañas de pescadores y contrabandistas aparecian junto á los puertos de Matanzas, Batabanó, Mariel y Bahía-Honda, que luego se convirtieron en pueblos. Pero á pesar de ser tan escasa la poblacion, existian ya seis conventos en la isla, tres en la Habana, los de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin; el de la Merced en Trinidad, uno de San Francisco en Santiago, y otro de la misma órden en Bayamo.

Mas de una vez habian estallado ágrias discordias entre los gobernadores y los obispos; pero despues de trasladarse el conciliador D. Juan de las Cabezas de la mitra de Cuba á la de Guatemala á mediados de aquel año, y sucederle el dominante carmelita D. Alonso Enriquez de Armendariz, con furor retoñaron las antíguas competencias con mayor incremento, desde que la inquisicion empezó á tener en la isla un comisario, representante de la de Méjico, en 24 de febrero de 1612, el canónigo de Santiago Francisco Ortiz.

Ofendido Armendariz de que Pereda gestionase con el gobierno supremo para que los obispos de Cuba no residiesen en la Habana, sino en su catedral de Santiago, no perdonó ocasion de mortificar á aquel capitan general y á sus subordinados. En una fiesta en la iglesia parroquial, sin advertencia prévia, les despojó en público del asiento que siempre habian ocupado el gobernador y el municipio; y por saber que Pereda á consecuencia de aquel agravio escandaloso habia producido al rey sentidas quejas, le escomulgó en 2 de febrero de 1614, haciendo estampar los edictos de su anatema en todas las puertas de las iglesias. El único castigo que luego por su atentado se impuso al imperioso obispo, fué mandarle alzar la escomunion y que se trasladase á su catedral por algun tiempo.

EXMO. SR. DN FRANCO ARANGO Y PARREÑO.

En 7 de setiembre de 1716 relevó á Pereda el gobernador de Caracas Sancho de Alquizar, antíguo capitan de galeones, cuyo breve mando fué solo notable por el incremento que en los pueblos y costas de la isla tomaron el contrabando y los corsarios, y por la catástrofe que aniquiló á Bayamo. A fines de setiembre de aquel año una formidable avenida del rio Cauto y sus afluentes destruyó todas las fincas de su rico llano, sumergiendo mas de 30 buques en el cauce de aquella corriente, la mayor de la isla, que no fué ya navegable desde entonces, é incomunicó á Bayamo con el mar.

Alquizar dió algun fomento á los ingénios con varias introducciones de negros de los contratados por el rey con el negociante portugués Antonio Rodriguez de Elvas, sobre todo en el territorio de la Vuelta Abajo que despues llevó su nombre. Murió en la Habana en 6 de junio de 1619, encargándose del gobierno interino su asesor el licenciado Diego Vallejo y el castellano del Morro Gerónimo Quero.

Hasta 14 de agosto de 1620 no llegó á reemplazarle en propiedad el general de galeones D. Francisco de Venegas, cuyo asesor auditor Damian Velazquez de Contreras formó un minucioso juicio póstumo de residencia á Alquizar, persiguiendo justamente por sus contrabandos al portugués José Furtado, favorito del difunto, que logró fugarse del castillo de la Fuerza.

Venegas persiguió con afan á los piratas y contrabandistas, organizando una armadilla que ahuyentó á las urcas inglesas y holandesas de las aguas de la isla.

El 22 de abril de 1722 estalló en la Habana un incendio que en dos horas redujo á cenizas una tercera parte de su poblacion, y no la devoró toda, porque componian un barrio aislado entre el caserío mas antíguo que se levantaba mas al N., y el que se formaba entonces hácia el Mediodía. Muy ocasionadas eran á tales siniestros las techumbres de la paja llamada en el país guano, que por mas barata y fácil de adquirir se aplicaba á la mayor parte de los edificios, no estando aun propagada en el país la industria de los tejares. Con ausilios del rey se reedificaron prontamente las casas destruidas.

Mayor quebranto aun sufrió el Estado no lejos de la Habana con el naufragio que en 5 de setiembre del mismo año padeció la flota de galeones de Veracruz, que con su general el marqués de Cadereita habia salido de aquel puerto para Cádiz el dia anterior. Un repentino temporal del NE. la estrelló á la entrada del canal nuevo de Bahama contra los arrecifes de los Mártires. Además de tres galeones, se perdieron porcion de buques mercantes muy interesados, y mas de mil vidas en las olas. Pero la mayor parte de las embarcaciones y la gente, aunque con muchos descalabros, retornó á la Habana.

Murió Venegas en 8 de abril de 1624, ocasionando su pérdida mayores desavenencias entre los gobernadores interinos de lo civil y militar que en ningun caso anterior de la misma naturaleza, por mas que su asesor Velazquez de Contreras se sobrepusiese con firmeza á sus opositores. La Audiencia de Santo Domingo se estralimitó de sus facultades, nombrando gobernador interino de la jurisdiccion de la Habana al licenciado Juan de la Riva Martin, que se presentó en la ciudad con su despacho en febrero de 1625. Cedió entonces Contreras, aunque el ayuntamiento insistiera en sostenerle; pero el castellano del Morro, Juan Esquivel, á quien correspondia el gobierno militar, no quiso reconocer al nuevo funcionario, y ocurrieron entonces frecuentes alborotos originados por las dominantes tendencias de aquel tribunal superior, y mas aun por no estar todavía bien deslindadas para América las atribuciones de unos y otros en casos de interinidades y vacantes. Y tales discordias ocurrian en la isla, cuando mayor union aconsejaba la preponderancia de la marina holandesa en el mar de las Antillas.

Hasta 16 de setiembre de 1726 no pudo empezar á funcionar el maestre de campo D. Lorenzo de Cabrera, nuevo capitan general propietario, que con su fuerza de carácter se hizo al instante obedecer por todos.

Ocupóse desde luego en reformar varios defectos de los tres castillos, y poner pronto término á todas sus obras accesorias, adelantando algunas baterías bajas por sus frentes hácia el mar. A la guarnicion que aun no pasaba de 300 plazas, la reforzó con cuatro compañías de milicianos, escogidos entre los mas aptos para lances, y confió su mando á los vecinos de mas cuenta. Abasteció las fortalezas, é iguales aprestos dispuso para Santiago y otros puntos. Hizo mas; sin noticia del virey de Nueva España, y sin prévia licencia de la córte, por autoridad propia hizo venir de Cádiz 36 bombarderos y artilleros.

Cabrera no sufrió contradiccion de nadie, ni de los castellanos de las fortalezas, ni de los oficiales reales y municipales, ni del obispo; bien que ya no lo era Armendariz, dos años antes promovido á la mitra de Mechoacan.

Para época de tantos peligros y amenazas de los armamentos holandeses, cuadraba bien en Cuba el temple de aquel veterano de Lepanto y Flandes, por mas que algunos escesos y estravíos contrastaran con sus grandes condiciones.

Desde principios de 1628 volvieron los holandeses á dirigir nuevas espediciones sobre América, pero ya no tanto hácia el Brasil como para cruzar entre las Antillas, esperando el retorno de las flotas. Aunque no se descuidó Cabrera en avisar á Veracruz y Cartagena la presencia del célebre almirante Pitt Hein en las aguas de la isla, con 20 grandes urcas y otros buques menores de guerra, y con mas de 3,000 hombres de desembarco, interceptó el enemigo sus avisos. Sin presuncion ninguna de peligro grave, los galeones de Honduras á cargo de D. Alvaro de la Cerda avistaron las costas de Cuba, y ya no lejos del Mariel, reconocieron navegando apresuradamente hácia ellos una division de nueve urcas holandesas. La Cerda aprovechando un Oeste favorable, intentó ceñir la costa corriendo en su paralela y atravesar la línea de los holandeses descargando su artillería por ambas muras para refugiarse en la Habana. Las naves mercantes que por su porte menor ceñian la costa, lograron fondear en el puerto en la tarde del 1.° de agosto, aunque muy maltratadas por los disparos de los holandeses. Pero alcanzado y abordado el galeon de D. Alvaro, cuando no le quedaba ya ni arboladura ni gente ilesa

con que defenderla, tuvo que rendirse, mientras su almiranta menos averiada, lograba embarrancar aquella noche bajo los fuegos del castillo de la Punta, y aun allí hubiera caido en poder del enemigo, á no acudir Cabrera con presteza á socorrerla embarcando en lanchas parte de la guarnicion y las milicias.

Mejor logro consiguió luego Pitt Hein. La flota de Veracruz, bajo el mando de D. Juan de Benavides, asomó por las mismas aguas al anochecer del siguiente setiembre, siguiendo el mismo rumbo que la de Honduras los cuatro galeones y once buques mercantes que la componian. Como los de la Cerda, procuraron tambien arrimarse á la costa todo lo posible; pero se lo estorbó el holandés interponiéndose á tiempo entre ellos y la costa. Unos y otros pasaron en la mañana del 6 al frente de la Habana navegando en dos líneas paralelas y con las proas hácia el canal. Pero próximo á ser alcanzado Benavides, entró peleando ya en el puerto de Matanzas, entonces deshabitado y sin amparo, donde ardió la almiranta y cayeron en poder de Hein dos galeras y la mayor parte de los buques de comercio de los españoles. Benavides, que habia entrado el primero con su galeon, el mas interesado, se esforzó en desembarcar en las lanchas sus barras de oro y plata; pero perseguido muy cerca, tuvo que acojerse á tierra ya de noche. Solo tres naves mercantes se salvaron de su flota, virando á refugiarse en la Habana con el favor de la oscuridad y del terral. En aquella recalada infausta perdieron los españoles 300 hombres, contando doble número de heridos, cuatro galeones, de los cuales tres cayeron en poder del enemigo, y ocho embarcaciones del comercio con ricos cargamentos. En fin, el quebranto material que sufrió la nacion con tan aciago lance, se computó muy moderadamente en cuatro millones de ducados de á once reales de plata cada uno, ó sean ciento diez millones de reales. Y habria sido mayor, sin la diligencia con que de la Habana envió Cabrera hácia aquel puerto dos compañías de mosqueteros y otras dos de milicianos, que con sus tiros impidieron á los holandeses de las lanchas buzear los capones de plata que los de Benavides arrojaron allí al agua por no podérselos llevar á tierra.

Solo á los galeones de Cartagena mandados por el general Tomás de Larrazpuru, oportunamente avisados por Cabera, no alcanzó la desgracia de los de Veracruz y Honduras.

Por la primavera del año siguiente volvieron los holandeses á las aguas de la Habana tambien para esperar el regreso de las flotas, que avisadas entonces con oportunidad, no salieron de sus puertos. Cansados de esperarlas el general holandés Cornelio Jolls, se presentó el 29 de agosto sobre el puerto de aquella capital con poderoso armamento y designio de atacar la plaza. Una compañía de mosqueteros y 260 milicianos con cuatro cañones, alejaron á dos naves holandesas que se acercaron á la vecina embocadura del Chorrera, y reconociendo la costa tan bien prevenida, Jolls acabó de desaparecer de aquel horizonte el 8 de setiembre.

Sus enemigos y sus émulos acusaron en la córte á Cabrera de muchas demasías, entre otras de haber dirigido cargamentos de tabaco á Canarias por su cuenta, y traido en retorno vinos de aquellas islas, y de haber introducido negros de contrabando y fuera de registro. A consecuencia de esas quejas, mandó el rey en 22 de junio de 1630 que le residenciara el fiscal de la Audiencia de Santo Domingo D. Francisco Prada, y el 7 del siguiente octubre fué depuesto, encausado y remitido luego preso á Cádiz.

En el mismo dia le sucedió en el mando superior de Cuba el almirante de galeones D. Juan Bitrian de Viamonte, quien no habiendo desaparecido aun los peligros de holandeses, acabó de organizar las milicias de la capital, Santi-Espíritus, Puerto-Príncipe y otros pueblos, disposicion tomada por su antecesor. Epoca de escesos y desórdenes fué la suya, no tanto por la debilidad de su carácter, como por la violencia con que persiguió Prada en sus procedimientos á los parciales de Cabrera, tan desatinada, que á su vez tuvo el Consejo de Indias que ordenar que le prendiera y le formase causa por sus demasías el licenciado Juan de Ribera.

Aumentóse en esta época la guarnicion veterana con dos compañías de á 100 hombres cada una.

Ocho urcas holandesas con 800 hombres de desembarco aparecieron el 17 de abril de 1631 á la vista de la Habana, y permanecieron en sus aguas mas de un mes bordeando sin intentar ninguna séria hostilidad.

Para preservar de insultos y ataques á Santiago de Cuba se alzó entonces un castillo á la entrada de su puerto que se llamó del Morro como el de la Habana, siendo su gobernador el capitan D. Pedro de la Roca Borja, y se dotó á aquella ciudad de una guarnicion fija de 90 hombres. Como en la Habana, todo se hizo allí con anticipos y ausilios del erario público.

En 5 de octubre de 1634 relevó á Bitrian de Viamonte en la capitanía general de Cuba el maestre de campo D. Francisco Riaño y Gamboa, caballero de Santiago, que habia naufragado en el Mariel á su venida.

Trajo encargo de perseguir con rigor el contrabando que se habia reproducido con fuerza en todas las Antillas, fomentándole en los pueblos de sus costas con amigos y enemigos, no solo los vecinos, sino hasta las mismas autoridades. Pero Riaño sin medios para contenerlo, tuvo que limitar sus miras á tomar cuentas atrasadas á los empleados de Hacienda, variar su personal, y establecer nuevos aranceles de importacion y de consumo sobre las mercaderías que de nuestras posesiones del continente americano entraban en la Habana y Santiago y las que se despachaban de ambos puertos en retorno para los del mismo continente. Por la moderacion de sus tarifas esta novedad fué recibida sin disgusto, y con mayor motivo quedando sus productos destinados al sosten de una armadilla de galeones guarda-costas para la proteccion y servicio de las Antillas españolas.

Arrojados años atrás del Brasil los holandeses por la escuadra de D. Fadrique de Toledo, parecia ya libre de su presencia el mar de América, cuando Cornelio Jolls, llamado *Pié de Palo*, porque usaba una pierna de madera en lugar de la que habia perdido de un balazo, asomó en junio de 1638 con 10 grandes galeones reforzado con seis buques mas de los piratas de las pe-

queñas islas que ya se llamaban flibusteros, y en el siguiente mes se presentó por el horizonte de la Habana. Su designio era acechar el regreso de las flotas, pero la mas rica de todas, la de Veracruz, avisada á tiempo por Riaño se detuvo en aquel puerto.

Los siete galeones de Cartagena gobernados por D. Cárlos Ibarra no tuvieron tanta suerte. Con esos buques y otros cinco de comercio se esforzaba el 30 de agosto á apresurar su movimiento hácia la Habana, retardado por un tiempo de SE. cuando le salió al encuentro *Pié de Palo* sobre la costa de Cabaña. Aunque la gran responsabilidad de los caudales que llevaba le prescribia á Ibarra evitar todo choque con fuerzas superiores, no se lo permitió la prontitud con que supo tomarle la vuelta *Pié de Palo*. Este combate naval fué tan reñido como sangriento. Ibarra y su almirante Urzua, despues de ocho horas de combate, desde el amanecer del 31, rechazaron con sus certeras descargas los ataques del mismo Jolls con doble número de galeones enemigos, y todos los holandeses que en su abordaje saltaron en la capitana española fueron degollados. Casi del mismo modo castigaron los galeones del marqués de Cardeñosa, D. Pablo de Contreras, Urdanivia, Melendez y Campos, á los demás buques holandeses que los atacaron aunque superiores en porte, gente, número y calibre de sus piezas. Gravemente herido Jolls, y con cerca de 1,000 bajas, tuvo que retirarse por la tarde sin evitar que le persiguiese Ibarra hasta cerrar la noche. Los españoles despues de perder como 150 hombres, con mas de 300 heridos y grandes destrozos, no pudieron por la contrariedad del tiempo refugiarse en la Habana. Aprovecháronle para regresar á Veracruz, menos el galeon de Sancho de Urdanivia, que por sus mayores averías se acogió á Cabañas, de donde luego le remolcaron á la Habana dos galeras de la armadilla que con ese fin despachó Riaño con crecida escolta. Mas de treinta millones de pesos que llevaba se salvaron en aquel dia por el valor de Ibarra y de sus capitanes.

Sucedió á Riaño en 15 de setiembre de 1639 el maestre de campo D. Alvaro de Luna y Sarmiento, hermano del conde de Salvatierra que pasó entonces de virey á Méjico, de quien obtuvo pronto el nuevo capitan general de Cuba que remitiera los situados atrasados que debian las cajas de Nueva España á la isla.

Siendo aun muy frecuentes las apariciones de armamentos holandeses, Luna levantó torreones fortificados en las inmediatas playas de la embocadura del Chorrera y de Cogimar. donde no habia mas que reductos y puestos de vigías, y asi que supo la sublevacion de Portugal, hizo espulsar de la isla á cuantos portugueses se hallaron en sus pueblos.

Cornelio Jolls, con una armada muy superior á la que habia traido anteriormente, se presentó á dos tiros de la Habana en 4 de setiembre de 1640 y permaneció una semana entera amenazándola, hasta que el 11 un temporal le dispersó las naves y le estrelló algunas en la costa. Cuatro embarrancaron entre la Habana y el Mariel, á donde de órden de Luna acudió el sargento mayor D. Lúcas Carvajal con gente y prevenciones, regresando á los pocos dias de los lugares del naufragio con 261 prisioneros, 67 cañones y muchas municiones. Nueve dias despues, el 20 volvió á presentarse Jolls delante de la Habana y envió una lancha de parlamento para canjear aquellos prisioneros.

Tales fueron los principales incidentes del gobierno de Luna, á quien relevó en 27 de setiembre de 1647 el maestre de campo D. Diego de Villalva y Toledo, cuando ya la plaga de flibusteros de varias naciones anidada en la isla de la Tortuga, estendia sus piráticos atentados á casi todas las costas de las Antillas. Pero cada flibustero que caia en manos de los españoles, irremisiblemente moria ahorcado.

En la primavera de 1649 vino á consternar á la Habana una epidemia de fiebres pútridas que habia inmolado muchas víctimas en Veracruz, Cartagena y Panamá. De la documentacion que en el Archivo de Indias de Sevilla y otros centros de papeles, y que nos detalla los estragos que causó entonces en aquella ciudad, no resulta que aquella enfermedad tuviese los mismos síntomas y marcha que la que mas de un siglo despues empezó luego en el país tan endémica y permanente como la conocida con los nombres de fiebre amarilla y vómito negro. Arrebató entonces á una tercera parte del vecindario y de la guarnicion, y estuvo el mismo Villalva á las puertas de la muerte.

A últimos de agosto de 1652 una espedicion de piratas de la Tortuga penetró sin resistencia en el indefenso pueblo marítimo de San Juan de los Remedios y lo saqueó, cometiendo todos los desmanes que acostumbraban en sus invasiones. Cuando las galeras de la armadilla acudieron á castigarlos, habíanse puesto ya con su botin en salvo.

Villalva, que antes de terminar su mando habia ya sido residenciado por abusos, fué relevado en 28 de marzo de 1653 por el maestre de campo D. Francisco Xelder, uno de los mas distinguidos oficiales de la campaña de Portugal, pero mas propio para mandar tropas que para gobernar pueblos.

En el verano de aquel mismo año se volvió á desplomar sobre la Habana la misma peste de fiebres que en 1649, aunque no con tanta furia. Xelder estableció un cordon sanitario para que no se propagase á los demás pueblos la epidemia, é hizo imitar el mismo ejemplo por todos los de la isla.

Viendo la inutilidad de reclamar de Méjico recursos para la obra del recinto amurallado de la Habana, aunque decretada por el rey desde 1635, concibió para mas pronta seguridad de su vecindario un proyecto mas practicable y menos costoso; el de aislarla por medio de un canal, que arrancando de la playa de San Lázaro terminara en el fondeadero interno de la bahía, defendido hoy por el castillo de Atarés.

Xelder murió de apoplegía en 23 de junio de 1664, sin que se librase su memoria de los cargos que le resultaban por concusiones, abusos y contrabandos en los autos póstumos de su residencia.

Llegó á ejercer la capitanía general en 8 de junio de 1655 el maestre de campo D. Juan Montaño Blazquez, despues de una interinidad casi tan alborotada como las anteriores y cuando la ocupacion de nuestra isla de Jamáica, alevosamente perpetrada en plena paz por un armamento de 10,000 ingleses contra colo-

nos indefensos, aumentaba los peligros de la grande Antilla, harto sérios ya con el desarrollo de los flibusteros.

En Santiago, Bayamo y Baracoa, en la parte oriental de la isla y la mas espuesta á los intentos de los conquistadores de Jamáica, escitó el espíritu público y distribuyó armas á todos los que podian manejarlas su gobernador D. Pedro Bayona Villanueva, mientras Montaño organizaba en la occidental nuevas compañías de milicianos, prevenia los castillos contra todo ataque, y hacia observar con vijías la costa meridional. Aunque luchando con la poquedad de sus recursos, ambos jefes no se contentaron con sus prevenciones defensivas. Con ausilios de Cádiz, del virey y de Santo Domingo, dirigieron á Jamáica espediciones, que quizá hubrian espulsado de aquel país al enemigo, si constaran de alguna fuerza mas. Pero la muerte sorprendió á Montaño en 19 de junio de 1656, y en mal hora Bayona que respondia á la córte del completo recobro de Jamáica si se le enviaban siquiera 2,000 hombres, fué trasladado del gobierno de Santiago á la comandancia general del Paraguay.

La interinidad ocasionada por el fallecimiento de Montaño no fué turbulenta, merced al juicio y buen acuerdo de D. Diego Rangel, asesor del difunto, que corrió con lo civil, y del castellano del Morro Aguirre.

Hasta 5 de marzo de 1658 no empezó á gobernar á la isla en propiedad el maestre de campo D. Juan de Salamanca, antíguo prisionero de Rocroy, que despues de aprobar las prevenciones militares que encontró tomadas, se preocupó mucho con la licencia de costumbres y desórdenes de los moradores de la isla. Así consta en varias comunicaciones oficiales suyas en el Archivo de Indias de Sevilla; y segun su testimonio, debe creerse que D. Juan Manuel Montiel, promovido un año antes de su canongía de Calahorra á la mitra de la isla, por haber intentado corregir muchos públicos escándalos, habia muerto á los pocos meses de veneno. El canónigo de Puebla D. Pedro Reina Maldonado que sucedió á Montiel, no vivió tampoco lo bastante para realizar sus ideas reformadoras.

Lo que consiguió Salamanca fué propagar el cultivo del tabaco por las orillas del Arimao y otras localidades propias para su fomento entre Trinidad y la bahía de Jagua, todavía desierta en aquel tiempo.

En 18 de octubre de 1662 una espedicion de 900 ingleses de Jamáica desembarcó en la embocadura del riachuelo de Aguadores cerca de Santiago, donde en lugar de Bayona, pero sin condiciones para reemplazarle, gobernaba entonces D. Pedro Morales. Con mas valor que juicio se alejó del Morro para acometerlos con sus 200 soldados y como otros tantos emigrados de aquella isla. Pero su corta hueste fué desbaratada y dispersa al dia siguiente en la llanura llamada de las Lagunas, y el oficial que con solo 30 hombres habia dejado en el castillo evacuó el puesto. La ciudad de Santiago fué saqueada sin defensa por los invasores; y ya tarde los obligó Morales á evacuarla, reuniendo sus dispersos y hostilizándolos por todos los medios sin empeñar lance formal. Hizo despues lo que debió hacer antes.

Salamanca, así que supo la invasion convocó á las milicias de la Habana, y con los 500 mejor armados y 200 soldados de la guarnicion, salió para Santiago el 15 de noviembre, el mismo dia en que les ingleses la evacuaron, y sabedor en Trinidad de su reembarque, retrocedió á la capital.

Dejó el mando de la isla para ser empleado en España como sargento general de batalla en la última campaña contra Portugal, y le reemplazó en 15 de junio de 1663 el maestre de campo D. Rodrigo de Flores Aldana, que solo lo desempeñó hasta 30 de julio de 1664, pasando entonces al gobierno de Yucatan. Su brevísimo gobierno fué notable por sus cuestiones con los empleados de hacienda y sus inútiles esfuerzos para emprender la obra del recinto amurallado de la Habana.

Sucedióle en aquel dia el maestre de campo don Francisco Dávila Orejon, uno de los gobernadores mas activos y advertidos que ha contado la isla.

Indignado con los insultos de los flibusteros en las costas y su impotencia para castigarlos, sin esperar ya los caudales de Méjico mil veces prometidos, él mismo trazó el plano del futuro recinto amurallado, y haciendo trabajar en la obra á todo el vecindario con la guarnicion, rodeó á la Habana de reductos de tierra y fosos provisionales, hasta que pudiera emprenderse su fábrica permanente. Y fué tal su acierto en el trazado, que los ingenieros que vinieron mucho despues á dirigirla, con muy ligeras modificaciones respetaron su proyecto.

Por la parte de Santiago, Bayona Villanueva, que por segunda vez habia venido á gobernarle, amplió la reedificacion del primer castillo del Morro, y levantó sobre las tres posiciones mas propias para la defensa de la estrecha y larga entrada de la bahía de aquella ciudad otros tres castillos llamados de la Punta, la Estrella y Santa Catalina. El virey de Méjico, marqués de Mancera, envió los primeros ausilios pecuniarios para aquellas fortificaciones y para la obra permanente de las murallas de la Habana, que luego se emprendió; y ayudaron tambien á costearla todos los pudientes, como muy interesados en adquirir con ella seguridad para sus personas y haciendas.

El mar de la isla estaba plagado de piratas, que años atrás ya habian penetrado sin oposicion hasta la mediterránea villa de Santi-Espíritus, saqueándola con toda impunidad.

Dávila espidió hasta quince patentes de corso á capitanes de nave que se presentaron con ánimo y con armas para perseguir á las de los flibusteros, y tanto á los de Tortuga como á los de Jamáica les arrebató entre cargados y de armas, mas de veinte bajeles con muerte de sus tripulantes. Distinguiéronse en aquellas empresas Felipe Geraldino, Tomé Rodriguez, los hermanos Vazquez, y sobre todo el valeroso sargento mayor de la plaza de la Habana Márcos de Alcalá.

Pero habia tomado tales creces la piratería, que la severidad de la persecucion de Dávila con medios inferiores á los que tenian los flibusteros, irritaba sus iras y su encono contra los súbditos españoles. A pesar de su mayor número, no solian esperar en buena lid á nuestras naves; pero alguna vez las sorprendieron como á los indefensos pueblos de la costa. Así el

feroz Lolonnois, el mas terrible de ellos, que luego en Nicaragua murió quemado vivo, se ocultó por agosto de 1667 con dos barcos remeros entre los cayos fronteros á San Juan de los Remedios, se apoderó de noche por sorpresa de una galeota de la Habana, y asesinó á los 32 hombres que la tripulaban.

El famoso pirata inglés Enrique Morgan, en 28 de marzo de 1668 desembarcó en la caleta de Santa María al S. de Puerto-Príncipe con 700 foragidos, venció al dia siguiente en campo raso á unos 300 vecinos mal armados que se le presentaron á defender la poblacion, la entró á saco, y hubiérala incendiado si sus moradores no se la rescataran con reses, con pieles y con lo que les quedó de su peculio. Al saber la invasion de Morgan acudió Bayona Villanueva con la guarnicion de Santiago, que contaba entonces 400 hombres, y con la gente armada que pudo reunir de aquella ciudad y de Bayamo; pero mucho antes de que pudiese llegar á Puerto-Príncipe se habian ya los flibusteros reembarcado.

En medio de esos sobresaltos pudo Dávila dotar á la capital de la isla de un hospital de mujeres, el llamado de Paula, estimular á la enseñanza pública, y mejorar las fábricas del caserío. Proponíase colonizar el puerto de Matanzas cuando fué nombrado capitan general de Venezuela y reemplazado en 6 de mayo de 1670 por el maestre de campo D. Francisco Rodriguez de Ledesma, que dió gran impulso á la obra de las murallas de la Habana con los 45,000 pesos anuales que de Méjico recibió para costearla, y otros arbitrios discurridos por su antecesor. En agosto de 1673 solo de Méjico se habian ya aplicado al mismo objeto mas de 300,000 pesos, empleándose tambien crecida cantidad en los castillos de Santiago.

Habiéndose los flibusteros algun tanto humanizado con las terribles represálias que Dávila ejerció sobre ellos, menester fué que los españoles les trataran tambien con mas clemencia que antes. Muchos que cayeron en poder de la escuadra que organizó por este tiempo el presidente de Panamá D. Antonio Fernandez de Córdova, fueron destinados con cadena á las fortificaciones de la Habana y de Santiago. En sus fechorías habian renunciado á asesinar, se contentaban con saquear, escepto un pirata criollo llamado Diego Grillo, que con una fragata de 15 cañones tripulada por ingleses y franceses logró en 1673 algunas presas, y degolló á los peninsulares que cayeron en sus manos, dejando ilesos y hasta en libertad á los que no lo eran.

La ciudad de Santiago, entre nueve y diez de la mañana del 11 de febrero de 1678 padeció un terrible terremoto, aunque con pocas desgracias personales. Su primera catedral habia sido destruida por otro sacudimiento de aquel suelo, y ahora se desmoronó parte del nuevo templo alzado por el obispo D. Gabriel Vara Calderon tres años antes.

Seis meses despues, los antíguos piratas de la Tortuga y de la costa de Santo Domingo, declarados ya súbditos franceses, desembarcaron en la noche del 21 de agosto en la playa llamada de Justicia una espedicion de 800 hombres, guiada por Franquesnay, segundo comandante de aquella colonia que se proponia sorprender y saquear á la ciudad; pero bastó una alarma falsa para que, frustrado su proyecto, se reembarcaran y alejaran los espedicionarios, siendo gobernador de aquel territorio D. Francisco Guerra de la Vega.

El caballero de Grammont, que aunque francés de noble alcurnia no desdeñó el oficio de pirata, con un cuerpo de 600 flibusteros desembarcó en el puerto de la Guanaja al N. de Puerto-Príncipe en 21 de febrero de 1679. Pero aquellos vecinos, mejor prevenidos esta vez y ausiliados por un piquete veterano, le hostilizaron en su avance con tal brio, que cuatro dias despues le obligaron á reembarcarse apresuradamente, degollando á 70 de los invasores é hiriendo mucho mayor número.

Este fué el último intento de los flibusteros en la isla, muy acosados ya por los corsarios y buques de guerra españoles.

Sucedió á Ledesma en 31 de agosto de 1680 el maestre de campo D. José Fernandez de Córdova, que tambien aceleró la obra del recinto amurallado de la capital, agregando á sus recursos un impuesto sobre la introduccion de vinos y aguardientes.

Pero cada exaccion nueva era un estímulo mas para los tráficos ilícitos que retoñaron con gran fuerza desde que menguó el poder de los flibusteros, sucediendo así el contrabando á la piratería. Los holandeses, aunque ya aliados de España, fueron los que establecieron mas tratos con los vecinos de los pueblos marítimos de las Antillas y de la América central. En Cuba, sin temor de ninguna represion, introducian sus géneros en Trinidad y Baracoa, y en Bayamo por Manzanillo, y hasta en el mismo puerto de Santiago con manifiesta tolerancia de su gobernador Guerra, contra quien hubo que proceder, aunque pudo salir absuelto de su causa. La aficion al lujo se estendió por todos los pueblos de la isla, con la facilidad de adquirir por aquellas vias prohibidas muchos artículos que no podian proporcionarse por las permitidas. Vanos fueron todos los esfuerzos de Córdova para castigar el contrabando. Su resultado apenas fué otro que el de concitarle la animadversion de los tratantes de la Habana, que eran los mas pudientes y muy numerosos. Con dos goletas guarda-costas les sorprendió muchos alijos, cuyo valor aplicó todo á las fortificaciones.

Pero por lo mismo que no ofrecia la rectitud de Córdova ningun flanco á la calumnia, suscitáronle sus enemigos todo género de contrariedades y amarguras.

Volviendo la espalda á esas miserias, y no satisfecho con haber limpiado las costas de corsarios, fué el primer gobernador que tomó contra ellos la ofensiva, enviando en mayo de 1684 una espedicion de 200 hombres que se apoderó de la isla de Siguatey en las Lucayas, donde muchos malhechores franceses se tenian formada una escelente madriguera para combinar sus empresas.

Habiendo las piraguas de Córdova sorprendido un contrabando de negros traidos por el comisario del Santo Oficio José Garaondo y otros dos canónigos, sus procedimientos irritaron contra él el encono de aquellos sacerdotes, que ya en 28 de marzo de 1673, en la ceremonia de la publicacion de los edictos de la Fé, le habian rehusado el puesto y los honores señalados en

aquel acto á los capitanes generales. Garaondo, como inquisidor, le opuso despues una viva competencia en la causa de un criminal á quien maliciosamente habia facilitado un título de notario del Santo Oficio estendido con antígua fecha.

Murió Córdova despues de una breve enfermedad, que atribuyeron muchos á veneno, en 2 de julio de 1685.

El castellano del Morro D. Andrés Munive y el auditor D. Manuel Murguia, que se encargaron entonces del gobierno, caminaron muy de acuerdo en las cosas de sus respectivos cargos, faltando aun mucho para la terminacion de las murallas y viviendo todos sin cesar amenazados por el poder y la audacia de los flibusteros, que poco antes habian sorprendido y saqueado á Veracruz, y que en aquel mismo mes, con su principal capitan Grammont, incendiaron á Campeche. El temible pirata holandés Lorenzo Graff, por la pequeñez de su estatura llamado Lorencillo, lograba por otra parte en las aguas y costas de la isla presas muy frecuentes de barcos y personas, que ponia á rescate.

Sabedor Munive de que se proponia apoderarse de la Habana introduciéndose de noche por su canal con barcas chatas y remeras, se apresuró en cubrir sus dos orillas de reductos y trincheras provisionales, y además estimuló la emulacion de los corsarios habaneros. Uno de estos, Blas Miguel Corso, hermano de otro asesinado por los flibusteros, los perseguia con tal encono, que sin atender á que la costa oriental de Santo Domingo, aunque usurpada era ya colonia de Francia, se dirigió en julio de 1687 con dos piraguas y solo 85 hombres bien armados hácia aquel litoral, y esperando sorprender allí al mismo Lorencillo, desembarcó antes de amanecer el 10 de agosto en Petit-Goave. Despues de ocupar con un corto reten un fortin que los franceces tenian abandonado, penetró al instante á saco y degüello por el caserío, matando sin piedad á cuantos encontró, hasta al mismo gobernador, cuya esposa murió tambien de un tiro. Pero despues de recoger despojos que escedian á sus mismas esperanzas, se detuvo en aquel lugar mas de lo que aconsejaba la prudencia, hasta que cayeron sobre él los colonos armados de los lugares comarcanos. Aunque al dia siguiente aseguró sus presas en los barcos, llevándose tambien dos docenas de mujeres para que luego se las rescataran, con la poca gente que le quedó no pudo socorrer á su destacamento del fortin contra mas de 500 hombres; solo consiguió ponerse en salvo á toda vela.

En 19 de noviembre de 1687 se encargó del mando superior de la isla el general de artillería del reino de Sevilla D. Diego de Viana Hinojosa, con quien vino el insigne obispo D. Diego Evelino de Compostela. Uno de los primeros actos de Viana fué encarcelar y remitir á Cartagena al canónigo Garaondo para que le castigase allí el mismo tribunal de la Inquisicion, de cuya representacion habia abusado tanto. Pero permanecia en la isla para vengarle el resentimiento de algunos sacerdotes influyentes, y por otra parte habia Viana traido consigo otro elemento de discordia en el jóven y presuntuoso auditor D. Francisco Roa, quien desde que entró en funciones, se permitió mayores facultades que las señaladas á su cargo.

Viana continuó como sus inmediatos antecesores adelantando la obra del recinto, aunque con mas celeridad que solidez. Con 200 reclutas nuevos que le enviaron aumentó la guarnicion de la Habana con dos compañías; y regularizó los precios de los principales artículos del abasto público, cuando á mediados de 1688 se reconcentraron en la Habana la mayor parte de los buques de la compañía de Guipúzcoa, recien creada entonces por una sociedad de constructores de aquella provincia para suplir algun tanto la falta casi total de los buques de guerra del Estado.

Habiéndose el inquieto Roa casado á los pocos meses de llegar con una de las principales doncellas de la Habana, tampoco tardó en ponerse de concierto con los desafectos de Viana, contra quien suscitó exageradas acusaciones sobre contrabandos y logros abusivos. No suponia el acusado que fueran atendidas, cuando en la mañana de 30 de octubre de 1689 se presentó á relevarle el maestre de campo D. Severino de Manzaneda; y el oidor D. Gerónimo de Córdova le formó una causa que, pasando luego á otras manos en España, duró mas de diez años para terminar con la absolucion del acusado.

El gobierno de Manzaneda fué notable no tanto por la fundacion de la ciudad de Matanzas en el otoño de 1693 y de la nueva villa mediterránea de Santa Clara ó Villaclara, á donde se trasladaron la mayor parte de los vecinos de San Juan de los Remedios, como por la gran estension que dió al culto en la isla el obispo Compostela. En las dos jurisdicciones civiles ó departamentos en que estaba la isla dividida entonces, fundó mas de 20 parroquias nuevas, junto á las cuales se fundaron otros tantos pueblos. Además de los de Matanzas y Villaclara, así nacieron luego los de San Miguel del Padron, Jesús del Monte, Rio Blanco, Santiago de las Vegas, Guamacaro, Macuriges, Guamutas, La Hanabana, Alvarez, Guanajay, Consolacion, Güines, Regla y Batabanó. Hasta en los despoblados de Guane y Pinar del Rio, donde algunos negros dispersos cultivaban el tabaco de mas estimacion, levantó el celoso prelado dos rústicas iglesias, con arbitrios de la caridad, por ser muy pobres todavía las rentas de su mitra. Creó además en la capital dos parroquias nuevas, la del Santo Cristo y la del Angel, otra en Puerto-Príncipe, la Soledad, y en la parte oriental las del Caney y Jiguani. Fué el verdadero promovedor de la instruccion pública con la fundacion de los colegios de San Ambrosio y de San Francisco de Sales; y no menos atendió á la beneficencia pública ampliando á espensas del rey el antíguo y descuidado hospital de San Juan de Dios, creando con una estensa fábrica el de Belen, que cometió á los religiosos de San Juan de Dios.

Tambien se instituyeron bajo su episcopado los conventos de monjas de Santa Teresa y Santa Catalina, organizando además varias misiones que lograron gran fruto entre los indios salvajes de la Florida, comprendida á la sazon en la diócesis de Cuba, tan vasta como tan despoblada todavía.

Desde el 20 de mayo de 1690 gobernaba en Santiago el sargento mayor D. Juan de Villalobos, que terminó en aquel puerto las defensas que emprendieron sus antecesores, y se granjeó allí, á pesar de su genial

violento, la voluntad de sus gobernados por tolerante con sus contrabandos y tratos clandestinos.

Asi por denuncias de sus condescendencias, como porque se escedió de sus facultades separando en Bayamo la jurisdiccion política de la militar, sin prévio acuerdo del capitan general ni de la Audiencia, comisionó Manzaneda al auditor Roa para que pasara á deponer y á encausar en Santiago á Villalobos. Cuando en la noche del 22 de diciembre de 1690 se llegó á aquella ciudad el imprudente juez sin ninguna notificacion prévia, despojó al acusado de su autoridad, se apoderó del gobierno en una sesion pública del municipio, y envió algunos alguaciles á sorprender en su domicilio á Villalobos. Pero prevenido este á tiempo de lo que pasaba, trasladóse al punto al Cobre, guarnecido entonces por una compañía. Desde allí ordenó á los pueblos y funcionarios de su jurisdiccion que no reconociesen mas autoridad que la suya, como recibida directamente del rey, llamó á sí la demás fuerza de la guarnicion de Santiago, y ausiliado por las milicias de Bayamo, sorprendió en aquella ciudad cabecera el 5 de enero al juez Roa, que al intentar fugarse quedó preso. Despues de asegurarlo en el castillo de San Pedro, Villalobos, con la relacion de los hechos y bien escoltado, le envió á Sevilla á disposicion del Consejo de Indias, y no mucho despues murió en la cárcel de Madrid el altivo Roa.

Poco disfrutó Villalobos de su triunfo. Por reclamaciones de Manzaneda, anheloso de desagraviar su autoridad, la Audiencia de Santo Domingo envió á D. Diego Baños á arrestarle y encausarle, sustituyéndole en el mando en 12 del siguiente febrero. Tambien murió Villalobos preso el 8 del siguiente mayo, llegando el 20 á reemplazarle en Santiago en propiedad D. Sebastian de Arancibia, desde mediados del año anterior nombrado para aquel gobierno.

Dió Manzaneda impulso á las fortificaciones de la Habana levantando el torreon de la Caleta de Bacuranao, y desmontando los terrenos intermedios de aquella playa hasta la altura de la Cabaña, como si instintivamente adivinase que una fortificacion en esa altura seria la seguridad mayor de la ciudad.

La victoriosa guerra que los españoles de Santo Domingo emprendieron desde 1690 contra los franceses de aquella isla, proporcionó á la Habana y á Santiago la ventaja de que mas de 400 prisioneros fueran destinados á trabajar en sus fuertes y murallas.

En 2 de octubre de 1696 reemplazó á Manzaneda el general de galeones D. Diego de Córdova, marqués del Vado, que logró terminar el recinto amurallado de la Habana y aun estender parte de sus caras á la bahía aunque no con solidez.

Aumentó las milicias de la capital hasta completar 20 compañías, incluyendo cuatro de caballería; y con la autorizacion del virey de Nueva España espidió muchas patentes de corso á los marinos que encontró mas aptos, y entre otros al intrépido regidor de Trinidad Juan Vazquez, que se distinguió por su audacia y por el número de presas de embarcaciones de los franceses y flibusteros.

Tantas fueron por esta época las conseguidas por los españoles, que Luis XIV para contenerlos, envió á las Antillas dos escuadras en el otoño de 1696. La que mandaba el almirante Pointis reforzada en Santo Domingo con 1,300 flibusteros, se apoderó el 3 de mayo de Cartagena, donde sus feroces ausiliares se entregaron á todo género de escesos. Aunque Pointis perseguido por la escuadra inglesa de Lord Nerville pudo salvarse en Francia con los despojos arrancados á la infeliz ciudad, el almirante inglés logró sorprender á los piratas, echándoles á pique sus mejores buques, y destinó á cadena perpétua á casi todos los que no murieron de sus tripulantes. Solo dos buques, los de Ducasse y Graff, lograron refugiarse en Petit-Goave, cuyo pueblo sorprendido tambien poco despues por Neville, fué incendiado. Tal fué el término de la feroz asociacion pirática llamada de los *flibusteros*, que consternó á las Antillas y puertos de la América española durante mas de medio siglo.

Por su parte, los corsarios de la Habana y de Santiago vengaron el saqueo de Cartagena cometiendo en las colonias francesas de las Antillas los mismos escesos ó mayores que los de Pointis y Ducasse en aquel puerto. Mataron junto á Baracoa al conde de Boyssi, segundo de Ducasse, y llevaron 200 de los suyos á trabajar con cadena en las murallas de la Habana, y se aprestaban á destruir todos los pueblos costerizos de los franceses de Santo Domingo, cuando la paz general de Riswick, firmada en 20 de setiembre de aquel año, puso fin á sus empresas.

Un mes antes habian entrado en la Habana la flota y los galeones de Chagres y Veracruz con cerca de treinta millones de pesos. Su general D. Ignacio de Barrios Leal y D. Diego de Córdova, esperaban noticias del estado de los mares para determinar su viaje á Cádiz, cuando se presentó la escuadra de Neville, pretendiendo este almirante entrar en el puerto como aliado y manifestando que habia recibido órdenes de su gobierno y del embajador de España en Lóndres para escoltar aquellos caudales del erario español hasta que llegaran en salvo á su destino. Aquellos generales obligados á cumplir las reiteradas instrucciones del rey y de la contratacion de Sevilla, incompatibles con las ofertas de Neville, al mismo tiempo que repusieron de víveres sus buques, tuvieron que rehusarle sus ofertas.

La isla de Cuba tuvo un período de respiro y aun de prosperidad en el breve intervalo que medió desde aquella paz hasta los principios de la guerra de sucesion en 1701; y sus mayores ventajas las obtuvo entonces por el medio que mas prohibian las leyes metropolitanas, por el contrabando con nacionales y estranjeros. Cuando no tuvieron ya enemigos contra quienes combatir, los corsarios españoles se entretenian en traer géneros de Jamáica y Curazao, careciendo Córdova de guarda-costas que impidieran sus introducciones; y hasta los pueblos de la isla mas mediterráneos recibian alijos ingleses y holandeses en los fondeaderos y playas de sus mas próximas costas.

Dió Córdova cuanto fomento pudo al cultivo del tabaco y de la caña, y tambien se desarrolló algun tanto la ganadería.

Por primra vez entonces el capitan general de Cuba pudo socorrer sin dificultad á las pequeñas plazas

marítimas de San Márcos, San Mateo y San Agustin de la Florida, cuya proteccion desde muchos años atrás corria á su cargo.

Elevado al trono español á fines de 1700 el príncipe francés duque de Anjou Felipe V, por voluntad y muerte de su tio Carlos II, Cuba, lo mismo que las demás posesiones españolas, le reconoció por su legítimo monarca, contribuyendo grandemente la conducta de su capitan general y la influencia del obispo Compostela, á que no se pronunciaran divisiones políticas entre sus habitantes, esclusivamente dedicados á sus tráficos y haciendas. Córdova respondió noblemente en junio de 1702 á las apremiantes pretensiones de las autoridades de Jamáica para que sometiese la isla al archiduque de Austria, que apoyado por la Holanda y la Inglaterra, y con el nombre de Carlos III, se preparaba á disputar el cetro de España y de las Indias con las armas de cuatro naciones.

Sucedió á Córdova en 20 de setiembre de 1702 el maestre de campo D. Pedro Benitez de Lugo, cuando las escuadras francesas de los marqueses de Coetlogon y Chateau-Renau facilitaban la salida de los caudales de Chagres y Veracruz y protegian á las Antillas.

Una pequeña espedicion inglesa de Jamáica, cuyo capitan fué Cárlos Gant, en ocasion de hallarse ausentes Blasquez y los atrevidos corsarios de Trinidad, desembarcó en Casilda y saqueó la poblacion por los mismos dias del relevo de autoridades en la Habana. Los agresores sacaron poco provecho de su empresa, habiéndose huido al campo los desarmados vecinos con sus efectos de mas valor.

Ordenó Lugo al saber aquel insulto que se organizaran en Trinidad dos compañías de milicianos, y murió de calenturas en 4 del siguiente diciembre.

Su vacante fué cubierta interinamente en el gobierno político por el auditor D. Nicolás Chirino, y en el militar por el gobernador del Morro D. Luis Chacon, este último de distinguida familia de la Habana, y natural el otro de Santiago.

El almirante inglés Graydon se presentó en 20 de junio de 1703 con 35 buques de guerra á la vista de aquel puerto, donde Chacon despues de ocupar los puntos de la plaza con la guarnicion, puso sobre las armas á las milicias y reanimó con su ejemplo y sus palabras el espíritu de la poblacion que temió ser invadida en aquel dia. Pero el armamento inglés despues de enviar en una falúa á los gobernadores de la Habana un oficial parlamentario, proponiéndoles que proclamasen rey al archiduque, y de recibir su valiente negativa, se alejó del puerto sin acometer hostilidad alguna.

Por el mismo tiempo D. Juan de Chaves, gobernador de Santiago, despues de embargar allí las propiedades de los asentistas portugueses encargados de la introduccion de negros en América, preparó una espedicion de 450 españoles y franceses que á cargo de D. Blas Moreno Mondragon y Claudio Lachesnaye en dos fragatas bien armadas se apoderó en el archipiélago Lucayo de las islas de Providencia y Siguatey, donde destruyeron dos colonias inglesas, mataron mas de 100 hombres, cogieron 100 prisioneros, 22 cañones, muchas armas, y hasta tres embarcaciones, regresando á Santiago con sus presas. En recuerdo de aquel hecho tan audaz confirió despues Felipe V el título de *muy noble y muy leal* á aquel antíguo pueblo.

Hasta 13 de mayo de 1706, por la dificultad de comunicaciones en aquel tiempo, no pudo encargarse de la capitanía general el sargento general de batalla ó brigadier D. Pedro Alvarez de Villarino, que desapareció mas brevemente que Lugo de la escena, falleciendo el 8 del siguiente julio cuando disponia una espedicion contra las colonias inglesas de la Carolina.

Chacon, que en su vacante volvió por segunda vez á encargarse del mando de las armas, continuó activando su salida. Componíanla cinco buques de guerra franceses, 300 granaderos de la misma nacion, y 290 voluntarios de la Habana, todo bajo el mando del capitan de navío M. Lefevre, quien retardado en su marcha por contrarios vientos, solo consiguió saquear algunos caseríos de aquella costa. Al aproximarse superiores fuerzas navales enemigas, tuvo que desistir de su ataque al fuerte San Jorge, regresando á la Habana tres semanas despues de su salida.

En 19 de marzo de 1707 se presentó por segunda vez ante la Habana la escuadra inglesa del almirante Walcker con 22 navíos de guerra y con ideas ahora de obtener por fuerza lo que antes no alcanzaron las ofertas y las insinuaciones. Chacon, muy prevenido para la defensa, no quiso admitir parlamento, y rechazó á cañonazos varias lanchas con gente que se dirigieron hácia el puerto. Observando el enemigo sus preparativos, se retiró con rumbo hácia el canal de Bahama aquella misma tarde.

En 18 de enero de 1708 tomó el mando el brigadier D. Laureano de Torres Ayala, antíguo gobernador de la Florida, que dos años despues recibió el título de marqués de Casa-Torres en premio de sus esfuerzos para enviar á la Península grandes remesas de tabaco compradas á los labradores de Cuba por cuenta del gobierno.

Cuando las brisas de la paz, mucho antes de que cesara la guerra en la metrópoli prometian á la isla una era próspera, causas inesperadas la aplazaron. El asesor D. José Córdova reprodujo con Casa-Torres el antíguo y pernicioso ejemplo de Roa con Viana, acusando por la via reservada al capitan general de interesadas tolerancias con el trato ilícito. El 18 de febrero de 1711, el oidor de Santo Domingo D. Pablo Cayero, con poderes de aquel alto tribunal depuso á Casa-Torres, que se trasladó á Guanabacoa, y comenzó la residencia de sus actos. Pero sin haber terminado sus procedimientos, que infundieron al vecindario de la Habana gran desasosiego por ser muchos los complicados en los contrabandos, murió el juez pesquisador y gobernador interino el 10 del siguiente junio de una apoplegía fulminante, que muchos supusieron envenenamiento. Por tercera vez Chacon se encargó entonces del gobierno, asumiendo tambien el político, sin oir las pretensiones de los alcaldes ordinarios que lo reclamaban.

Ocurrieron en el gobierno de Santiago incidentes parecidos por el mismo tiempo. Denunciado tambien allí D. José Canales por abusos de los que atribuyó su acusador á Casa-Torres, Chirino, á la sazon oidor de Santo Domingo, le suspendió y residenció en 30 de oc-

tubre de 1710, entrando luego á suceder al encausado el castellano de la Punta de la Habana D. Luis Sañudo, cuyo nombre correspondia perfectamente á su carácter.

Habiendo desobedecido el alférez real de Bayamo un mandamiento suyo, se trasladó personalmente á aquel pueblo á atropellarle, le golpeó en el rostro, y en el acto murió el agresor de una estocada. Pudo fugarse á Jamáica el matador; pero las exageradas providencias que dictó el oidor de Santo Domingo D. Tomás Hernandez en la causa que formó sobre un incidente mas imprevisto y desgraciado que criminal, causaron casi tantos daños en Bayamo como en el siglo anterior las avenidas de sus rios. Estinguió el oficio de alférez real de aquel municipio, hizo demoler la inocente vivienda del huido, y que sembrasen sal en su solar.

Despues de interminables escritos y controversias, pudo justificarse Casa-Torres y ser repuesto en el gobierno superior en 14 de febrero de 1713.

Las flotas de Veracruz y Costa-Firme, muy interesadas, salieron de la Habana para Cádiz el 16 de febrero de 1716 á cargo de D. Juan de Uvilla. El 19 en las angosturas del canal que corre entre la costa de Florida y los bajíos de Bahama sobrevino un recio temporal del NE. que estrelló contra los arrecifes muchos bajeles y dispersó los demás. Entre aquel dia y los dos primeros de marzo desaparecieron allí un millar de vidas y 22 buques entre galeones, fragatas y bergantines. Golpe terrible, que cuando renacia nuestra marina arruinó á muchas casas de Cádiz, Veracruz y Méjico, ocasionando tambien muchos daños en la Habana.

Casa-Torres al saberlo armó y fletó cuantas embarcaciones encontró en el puerto, y encargó al sargento mayor D. Juan del Hoyo Solorzano, osado corsario en la pasada guerra, que acudiese á buzear los cascos anegados en el grupo de arrecifes llamado el Palmar de Aiz.

Al virtuoso obispo Compostela, que dos años antes habia muerto en opinion de santo, habia sucedido en mayo de 1706 D. Gerónimo Valdés, de la órden de Santiago y catedrático de Alcalá, que siguió estendiendo el culto, la enseñanza y la colonizacion en muchos territorios con ardiente empeño. Por inspiracion suya formó D. Juan Castilla á seis leguas de la capital en su hacienda de Bejucal, el pueblo de este nombre con privilegio de señorío, mayorazgo y título de San Felipe y Santiago, porque casi al mismo tiempo y no lejos de aquella localidad formó otro, el de Santiago de las Vegas, repartiendo solares á muchos labradores.

Fundó tambien aquel prelado mas de veinte parroquias nuevas en la isla, y una mas en la capital, la de Guadalupe, y el hospital llamado de San Lázaro. Con 16,000 pesos de su mitra y 22,000 que obtuvo del rey, fundó además en la Habana la casa de Maternidad, cuyos espósitos llevan desde entonces el apellido de su fundador. A ese nombre se unieron algunos años despues los dos primeros centros de enseñanza de la isla, el seminario de San Basilio en Santiago, y la universidad de la Habana.

En 26 de mayo de 1716 relevó á Casa-Torres el mariscal de campo D. Vicente Raxa, llegado con una comision que encontró grandes obtáculos: la de establecer el estanco del cultivo del tabaco en la isla. Para ese fin le acompañaron el intendente principal del ramo en la Península D. Salvador Olivares, y D. Diego Daza, primer visitador del mismo nombrado para la isla.

Pero al principal autor de aquel proyecto, el ministro Orry, se le olvidó la principal precaucion para que se realizara su designio, la de reforzar las guarniciones de la Habana y de Santiago, ó por lo menos completarlas, porque en aquella época de paz estaban casi en cuadro y muy descontentos los cumplidos que seguian sirviendo.

Aunque reanimado entonces el comercio con el éxito de los buzeos del Palmar de Aiz y varias presas que con Hoyo Solorzano lograron los buques de la Habana sobre los contrabandistas ingleses que intentaron tambien buzear los cascos anegados, los que se interesaban en la estraccion clandestina de tabaco se concertaron para frustrar el proyecto del gobierno.

Cuando se estrellaron sus representaciones y sus súplicas en el tenor de una órden, cuya ejecucion no podian suspender Raxa ni los comisionados, recurrieron al criminal medio de sublevar contra la autoridad á los labradores. Su candor fué sorprendido con la falsa idea inspirada por sus instigadores de que en adelante los comerciantes les pagarian mejor sus cosechas que el fisco, cuando precisamente este les ofrecia ahora mejores precios que los comerciantes.

Raxa, al observar muchas señales de descontento entre los traficantes y los labradores, aunque Olivares y Daza desde luego informaron muy favorablemente en favor de su aplicacion, aplazó la medida y consultó al gobierno. Pero el ministerio le respondió con un decreto de 11 de abril de 1717 acompañado de su reglamento, y mandando establecer en la Habana una factoría general para la compra de tabacos con sucursales en los demás pueblos cuyos territorios producian esa hoja.

Así que se tomaron las primeras disposiciones para cumplir ese mandato, el descontento de los vegueros de los contornos de la Habana y de los nuevos pueblos de Santiago y del Bejucal estalló casi instantáneamente. Un tropel de 500 sediciosos, que los mas eran milicianos y venian con armas, en la mañana del 21 de agosto se apoderó en Jesús del Monte de las reses del consumo de la capital, mientras en su recinto prorumpieron muchos grupos en denuestos y voces contra los comisionados del tabaco y contra el mismo Raxa.

Era este de gran pecho, como antíguo coronel de caballería muy señalado en la guerra de sucesion, pero se vió sin fuerzas para reprimir la sedicion. La tropa de la Habana no llegaba á 300 hombres, de los que mas de la mitad se empleaban en aquellos dias en los buques del buzeo; un destacamento habia en Matanzas, y los demás estaban repartidos en el servicio de los tres castillos. Desde el de la Fuerza, donde residia, convocó al Ayuntamiento aquel general, y cediendo á consejos pusilánimes, permitió que fueran en su nombre dos regidores delegados á anunciar á los sediciosos que se suspenderian las operaciones de la factoría hasta que, sabedor el rey de la repugnancia que les inspiraba decretase nuevas órdenes. Esta concesion acre-

ció la tormenta en vez de serenarla. Los amotinados solo se detuvieron en aquel lugar para aumentar su número, y sin que les embarazase la entrada en el recinto el teniente de rey D. Gomez de Maraver, empleo que acababa de ser creado entonces, equivalente al de segundo de la primera autoridad, penetraron en la capital el 22 gritando: *¡Viva Felipe V y muera el mal gobierno!* y bloqueando por último á Raxa en aquel fuerte.

Indignado este general con la visible connivencia de muchos del Ayuntamiento y aun del mismo Maraver con los sediciosos, no pudiendo castigarlos, se embarcó aquella misma tarde con los comisionados en uno de las dos galeones en que á la sazon iba el capitan de navío D. Nicolás de Zelaya á hacerse á la vela para Cádiz. Muy inútilmente salieron despues de ellos dos regidores con el doble encargo de atenuar en la córte el atentado y de solicitar la revocacion de la medida que habia sido su causa.

Aunque al saberse en Madrid un acontecimiento tan escandaloso el gobierno habia nombrado sucesor de Raxa al brigadier D. Gregorio Guazo Calderon, hombre de gran firmeza por las nuevas hostilidades que entonces ocurrieron con la marina inglesa, no pudo aportar á la Habana con los 1,000 hombres y cuatro buques que le acompañaban hasta el 23 de junio de 1718.

Habiendo el rey concedido indulto por la sedicion, Guazo despues de separar á Maraver de su puesto, se ocupó al instante de la instalacion de la factoría de tabacos, y de reformar, segun le estaba prevenido, las guarniciones de la Habana y de Santiago. En la primera arregló con el nombre de Fijo de la Habana un batallon de siete compañías de á 100 hombres, otra de artillería del mismo número, y una fuerza de 30 ginetes mandados por un capitan, acercándose el total con jefes y oficiales á 900 hombres; y á la plaza de Santiago destinó 300.

Separó de las compañías de milicias á los de la sedicion del año anterior y á los oficiales que la habian permitido, reemplazándolos con los que le inspiraron mas confianza; y nombró capitan-á-guerra para Trinidad á D. Gerónimo de Fuentes, encargándole de reorganizar tambien las milicias de aquel pueblo y las del centro de la isla. Igualmente aumentó con otras nuevas las que habia en Santiago.

Habiendo tenido que ausentarse á España Hoyo Solorzano, y llegado á oidos de Guazo que aprovechándose los ingleses de su falta se habian apoderado de las estracciones que en uno de los cayos próximos al lugar del buzeo iban depositando, dispuso que á cargo de don Manuel Miralles salieran siete balandras y un bergantin con gente armada, que á mediados de setiembre de 1718 arrebató á los contrabandistas cinco embarcaciones, mas de 80,000 pesos, 98 esclavos y 86 prisioneros. Luego los corsarios de la Habana tambien les apresaron otras tres balandras armadas y otros 100,000 pesos.

Informado Guazo poco despues de que se habian posesionado de nuevo de la isla de Providencia los ingleses, proponíase armar otra espedicion para espulsarlos, cuando supo el inesperado rompimiento de Francia con España y dió otro giro á sus proyectos.

Previno para todo evento los fuertes de la capital de Santiago y de Matanzas, pidió á Méjico ausilio de gente y de dinero, y determinó tomar la ofensiva hostilizando las colonias ó pueblos que á la embocadura del Mississipí y en su vecina costa del golfo Mejicano, formaban desde principios del siglo los franceses: Mobila y Nueva-Orleans eran las principales. Pero se adelantó el enemigo á sus proyectos.

Mientras los corsarios de la Habana que empezaron sus cruceros logrando varias presas, se reunian en aquel puerto, el capitan de navío francés M. de Serigny, se presentó el 14 de mayo con cuatro fragatas de guerra y mas de 600 hombres de desembarco á intimar la rendicion al gobernador español de Panzacola, poblacion naciente que poco antes estableció el general D. Andrés de Arriol para recala y resguardo de la navegacion de aquel golfo. No estando aun sus fortificaciones terminadas, Matamoros, con menos de 200 hombres, no la pudo defender mas que tres dias, porque un tropel de indígenas y otros franceses de los nuevos pueblos de aquella costa, acudieron á reforzar al enemigo.

Capituló honrosamente obligándose Serigny á trasportarle á la Habana con su gente. Se aproximaban ya á ese puerto las dos fragatas parlamentarias en que venian los capitulados de Panzacola, sin que tuviese Guazo ni la menor noticia de la pérdida, ni aun del ataque de aquel punto, cuando el 4 de julio se encontraron con la espedicion de 14 buques y 1,200 hombres, la mayor parte voluntarios, que de órden de aquel general se dirigia á acometer á las colonias francesas. Su caudillo D. Alfonso Carrascosa regresó con los capitulados á la Habana, donde cometió Guazo el desafuero de apoderarse de las dos fragatas parlamentarias.

Reforzada con esos dos buques volvió á salir el 29 de aquel mismo mes con direccion á Panzacola, que fué recobrada el 24 de agosto, quedando prisioneros de Carrascosa 400 franceses con su comandante M. de Cateaugué, dos embarcaciones, porcion de pertrechos y repuestos, y mas de 200 esclavos.

Despues de este suceso, mientras los buques espedicionarios se entretenian con poco resultado en hostilizar á Mobila y Nueva-Orleans, y sin que acudiesen á proteger sus empresas los galeones de Veracruz, aunque avisados por Guazo con urgencia, el 17 del siguiente setiembre, viniendo del Guarico se presentó ante Panzacola el marqués de Champmeslin con cinco navíos de guerra y mas de 2,000 hombres de desembarco intimando la rendicion á Carrascosa. Aunque contase este jefe con suficiente fuerza para la defensa, las fortificaciones no estaban terminadas, faltábale la necesaria artillería, y una tercera parte de la guarnicion estaba postrada por las fiebres. A las dos horas de refriega aceptó las condiciones de rendicion que le propuso Champmeslin. Todos los voluntarios y milicianos regresaron á la Habana con Mendieta, y los jefes y oficiales con las dos compañías veteranas sacadas de aquella capital, fueron trasportados á Francia por el vencedor.

Despues de este revés, se valió Guazo de un medio que le permitió continuar las hostilidades con ventaja.

Indultó en nombre del rey á todos los contrabandistas y antígnos piratas ingleses de las Antillas que incapacitados por sus delitos para regresar á Jamáica ni á Inglaterra, se le presentaron alegando que los persegnian por sus creencias católicas. Aceptando aquel general sus servicios, admitió algunos de sus buques en la Habana, y permitió á Fuentes que abrigase á tan dudosos arrepentidos en Casilda y Trinidad, desde donde Fennings, Winter y Brown, antíguos flibusteros que los acaudillaban, despojaron sin piedad á cuantos buques mercantes ingleses y franceses encontraron en las aguas de Cuba y aun mas lejos.

Habiendo llegado á principios de enero la osadía de los dos últimos á arrebatar varias negradas sobre la misma costa de Jamáica, el capitan de navío inglés Vernon, que luego fué tan célebre, destacó á su segundo Laws con tres buques de guerra á reclamar de Fuentes en Trinidad la restitucion de las presas y la entrega de los delincuentes. Pero aquel teniente gobernador se negó á sus pretensiones con firmeza, respondiendo á sus reiteradas amenazas con sus preparativos para rechazarlo con las armas. Laws tuvo que regresar á Jamáica desairado. Ocurrió este incidente entre el 7 y el 19 de febrero de 1720.

Mientras tanto Guazo, que con los voluntarios y barcos vueltos de Panzacola y de la costa del golfo Mejicano habia organizado otro nuevo armamento, luego que se vió reforzado con los galeones que trajo de Veracruz D. Francisco Cornejo, le destacó á espulsar á los ingleses de las posesiones que habian usurpado en las Lucayas. En la isla de Providencia que les servia de asiento principal, Cornejo se apoderó del pueblo y un castillo defendido por mas de 400 hombres, cayendo todos con sus cañones, su material y muchos negros esclavos en poder del armamento español, y fugándose á las Bermudas los demás ingleses de las otras islas de aquel grupo.

Celebrada la paz con Francia en 27 de enero de 1720, Guazo fué promovido á mariscal de campo.

Despues de la espedicion de Providencia, una parte de los marineros de Cornejo reclamó tumultuariamente sus pagas atrasadas en el puerto; y para sustraerse á las penas que las Ordenanzas de la Armada imponen á los sediciosos, desembarcaron por el Luyanó, y se acogieron á sagrado en la nueva iglesia de Jesús del Monte, que una hora despues quedó cerrada por dos compañías de la guarnicion que destacó Guazo, desentendiéndose de las advertencias y aun amenazas de escomunion del obispo Valdés. Los desertores salieron de su asilo cuando Cornejo les prometió perdonar á los menos culpables el castigo; pero no consintiendo Guazo que quedara completamente impune aquel delito, despues de una breve sumaria, hizo el 13 de setiembre que fueran los principales autores del motin pasados por las armas.

Con las factorías que con arreglo al tratado de Utrech establecieron los ingleses en los principales puntos de la América española, se fomentaron su navegacion y sus contrabandos con nuestras posesiones, bajo el pretesto de introducir los negros contratados. En 1720 llegaron á tal estremo, que el rey de España mandó á los gobernadores de las Indias que los persiguiesen muy activamente, y aumentó las fuerzas de aquellos cruceros con muchos buques de guerra y guardacostas.

No se descuidó Guazo en el cumplimiento de esas órdenes. Los antíguos y valerosos corsarios Cordero, Manzano, Mendieta y Gonzalez, en los dos siguientes años y con mayor ó menor resistencia, se apoderaron cerca de los puertos de Cuba de mas de 20 buques de guerra ingleses ó armados del comercio, que se empleaban en el tráfico ilícito.

El espíritu codicioso de los vegueros y de los traficantes de tabaco que los instigaban, se habia atemorizado pero no estinguido con las medidas de Guazo y el establecimiento de la factoría. Ya á últimos de junio de 1720 se habian vuelto á reunir mas de 1,000 isleños armados de machetes y hasta con escopetas en los partidos inmediatos á la capital, reclamando que se les pagaran sus cosechas al contado sin esperar á que llegaran de Veracruz las sumas consignadas para esa atencion pública. Logró entonces serenarlos con su ascendiente y sus promesas D. José Bayona y Chaves, rico hacendado de aquellos contornos, que imitando el ejemplo del primer marqués de San Felipe, acababa de fundar en tierras suyas tres leguas al SE. de Guanabacoa y con título de ciudad, la poblacion de Santa María del Rosario, y por aquel servicio le declaró el rey conde de Casa-Bayona.

A principios de febrero de 1723, habiéndose la flota rehusado á cargar para España varias partidas de tabacos de clases inferiores, cuya venta era aun todavía permitida al comercio, los especuladores hicieron creer á los vegueros que se habia ya decretado el absoluto estanco de la hoja sin escepcion de ninguna de sus clases. Coincidió esa impostura con malos manejos de algunos subalternos de la fábrica, que adelantaban á muchos labradores el valor de sus siembras á precios mucho mas bajos que los contratados. El 18 se amotinaron formalmente casi todos, empezando á destruir algunas vegas en Santiago y Bejucal, reuniéndose allí en buen número armados y á caballo. Pero al amanecer del 21, de repente fueron sorprendidos por D. Ignacio Barrutia con la fuerza montada de caballería y dos compañías de infantería, que se adelantó á intimarles entregaran sus armas de fuego y se retiraran á sus casas. Le contestaron con tiros que le mataron el caballo, hiriendo al ordenanza que le acompañaba, y en el acto cayeron espada en mano sus ginetes sobre aquella sediciosa turba, que pasaba de 500 hombres. La celeridad con que se dispersaron los vegueros no permitió que resultaran de aquel choque de un instante mas que un muerto, algunos heridos y 12 prisioneros. Estos últimos, sin que le ablandaran á Guazo empeños ni clamores, fueron algunas horas despues ahorcados en los árboles de Jesús del Monte.

Relevó á Guazo en el mando superior de la isla el 29 de setiembre de 1724 el brigadier D. Dionisio Martinez de la Vega, pocos meses despues de haberse encargado tambien del gobierno de Santiago el brigadier D. Cárlos Sucre, natural de Venezuela.

Fué notable esta época por la fundacion del astillero de la Habana, que sirvió de principio á su célebre arsenal, y por haberse terminado mal ó bien su recin-

to amurallado. El nuevo astillero empleó desde luego un gran número de brazos estipendiados por el fisco, y en menos de tres años, con las escelentes maderas de la isla, vendidas por los hacendados, produjo nueve escelentes navíos de guerra hasta de 64 cañones, y 20 buques mas de menor porte.

Los contínuos esfuerzos de los ingleses para introducir sus géneros en la América española, cuando mas se observaban las doctrinas prohibicionistas en todas las naciones, ocasionó en 1726 un nuevo rompimiento de España con la Gran Bretaña. Aunque una poderosa escuadra inglesa mandada por el almirante Hossier se presentó en las Antillas antes de recibir Vega noticia oficial de la declaracion de guerra, sus oportunos avisos impidieron que salieran de Veracruz y Cartagena las flotas de uno y otro puerto, que nunca habian cargado tan importantes valores como en aquel año.

Hossier, cansado de esperarlas en las aguas de Cuba, se dirigió hácia Cartagena proyectando reconocer sus nuevas fortificaciones, y si su estado se lo permitia, apoderarse allí de los buques por un golpe de mano.

Aprovechándose de su ausencia, pudo el 13 de agosto de 1726 llegar de Cádiz á la Habana la escuadra de D. Antonio Gastañeta, de la cual desembarcó con 2,000 hombres el general D.° Gregorio Guazo, con el cargo de comandante general de las Antillas. Pero habiendo enfermado en la navegacion, falleció en 29 de aquel mes, recayendo su mando en el brigadier marqués de Villahermosa.

Gastañeta eludiendo diestramente con sus inferiores fuerzas navales la persecucion de Hossier, logró recoger las dos flotas detenidas y asegurar cuarenta y nueve millones de pesos en la Habana.

El burlado Hossier, despues de reforzar sus tripulaciones en Jamáica, se presentó sobre aquel puerto en 27 de abril de 1727 con un armamento formidable y con el designio de forzar su entrada y apoderarse de las flotas. Pero encontró prevenidos para defenderla, entre milicias y soldados mas de 5,000 hombres, tres castillos y un recinto con buenos cañones; y despues de una semana de crucero tan inútil como el que antes habia empleado ante Cartagena mucho tiempo, se retiró con sus esperanzas nuevamente defraudadas. Estando enfermo hacia algun tiempo, la mortificacion de no haber sacado ningun fruto de una campaña con tantos medios emprendida, terminó sus dias antes de que regresaran sus buques á Inglaterra.

Desembarazado Vega de las inquietudes de aquella breve guerra, se dedicó á la persecucion del contrabando, exagerándola hasta decretar muchos procedimientos á cuantos vecinos de la isla andaban en tratos de comercio con los estranjeros. Descubriendo que residia la agrupacion principal de los tratantes en la mediterránea y ya numerosa poblacion de Puerto-Príncipe, regida solamente por sus alcaldes ordinarios, estableció en ella para reprimir aquellos escesos, un teniente gobernador.

Poco despues de haber fundado en 5 de enero de 1728 la universidad de la Habana, y antes de que se inauguraran sus cátedras, murió de ochenta y nueve años D. Gerónimo Valdés, reemplazándole mas adelante en la mitra de Cuba el de Ceuta, Laso de la Vega.

El gobernador de Santiago de Cuba Sucre, que gozaba de gran popularidad en aquella jurisdiccion y en todas partes, aburrido con la monotonía de aquella residencia, permitió gustoso que le relevara en el gobierno de Santiago el coronel D. Juan del Hoyo Solorzano, el antíguo sargento mayor y corsario de la Habana, que despues de haber salvado en los buzeos del Palmar de Aiz mas de cuatro millones de pesos, habia estado ausente en Sevilla y en la córte mucho tiempo defendiéndose de acusaciones que le acumularon, suponiendo que se habia apropiado considerable caudal, independiente del que habia entregado. Logró justificarse y que le recompensaran con aquel gobierno. Sin saber acaso que Vega habia representado oponiéndose á su nombramiento, á consecuencia de otra causa que se le formó en la Habana, presentó su título en Santiago en 10 de mayo de 1728, dándole Sucre inmediata posesion del puesto. Muy protegido Hoyo por el ayuntamiento de una capital, á cuyo comercio habia prestado en otros tiempos grandes servicios en el corso, se lisongeaba de seguir allí mandando, cuando el general de los galeones de Cartagena entró con ellos en el puerto de Santiago á aprisionarle con una real cédula, en la que por la causa que se le seguia por la jurisdiccion de marina se revocaba su nombramiento y le entregaba á disposicion de su juez. Hoyo, lejos de obedecerla, atropelló á caballo y espada en mano á los marinos que de órden de Escudero fueron allí á prenderle, y se fugó de la ciudad á la carrera, llegando á los pocos dias á Puerto-Príncipe, que aun dependia de su gobierno. Con su génio gallardo y desenvuelto se ganó la voluntad de aquellos vecinos, hasta el punto de que el 24 de agosto apedrearon á la compañía de caballería de la Habana, que de órden de Vega marchó á prenderle y le trajo al Morro cargado de prisiones. Dos años permaneció en aquella fortaleza, hasta que salió preso en los galeones para Cádiz. Habiendo tenido que arribar á Cabo Francés el que le conducia, Hoyo, que en todos los puertos tenia amigos, logró fugarse allí en la noche del 17 de febrero de 1732, trasladándose pocos dias despues á Costa-Firme en una balandra corsaria que mandaba un hijo suyo. Se circularon las mas estrechas órdenes para su captura y envío á la cárcel de Sevilla. Pero hasta se dudaba ya de su existencia, cuando el 6 de marzo de 1734 fué descubierto y sorprendido en Venezuela en una hacienda aislada. Despues de nuevos encarcelamientos y sinsabores, sucumbió Hoyo algunos años adelante, habiéndole reemplazado desde octubre de 1629 en el gobierno de Santiago el coronel D. Pedro Jimenez.

Era este un antíguo capitan de guardias españolas, de génio inflexible, aunque de gran pureza. Viendo que en las minas de cobre, en diferentes épocas abandonadas por los contratistas, vivian muy desordenadamente unos 300 indivíduos de color que habian sido ya declarados esclavos del rey, se propuso organizarlos de repente bajo un reglamento de trabajo y vida algo severo. Sobrellevando mal esa mudanza se sublevaron el 24 de julio de 1732, retirándose al monte con sus armas. Pero á los pocos dias logró Jimenez redu-

cirlos, así por las persuasiones del canónigo de aquella iglesia, D. Pedro Morell de Santa Cruz, como con algunos medios de vigor.

Jimenez hizo fabricar el primer muelle de comercio que tuvo el puerto de Santiago, y reconstruyó en el antíguo convento de San Francisco el castillo del mismo nombre y la casa de su Ayuntamiento.

Por el mismo tiempo se abrió al culto en la Habana la capilla de San Ignacio, cuyo anejo colegio de padres jesuitas, con una estensa fábrica, se habia empezado á levantar desde fines de 1721 con legados y voluntarios.

En el verano de 1733 sufrió la flota de Veracruz, mandada por el jefe de escuadra D. Rodrigo Torres, tristísimos siniestros, y no lejos del puerto donde en 1716 los habia sufrido la de Uvilla. Habiendo salido el 13 de julio de la Habana para España, el 15, junto á los bajos de los Mártires, se le torció el viento al Sureste con violencia tanta, que muchos buques hubieron de cortar los palos, otros los perdieron, y algunos naufragaron aquella noche entre los escollos de Matacumbe. Pero de las tripulaciones y pasageros todos menos 55 se salvaron. Las disposiciones de Torres en lo mas recio del trance libraron del desastre á tres navíos de guerra y la mayor parte de las embarcaciones mercantes.

Trasladado Vega á la capitanía general de Panamá y ascendido á general, le relevó en el mando de Cuba en 18 de marzo de 1734 el mariscal de campo D. Juan Güemes Horcasitas, que al mismo tiempo que por el acierto de sus disposiciones, se distinguió desde un principio por la severidad con que las hacia cumplir.

Reorganizó el regimiento Fijo de la isla en tres batallones con los refuerzos que logró de España, y la antígua fuerza de caballería veterana á un escuadron de á dos compañías de 60 hombres.

Las milicias de ambas armas recibieron tambien considerable aumento. Todos los fuertes del recinto que miran al puerto fueron tambien reconstruidos en su tiempo; y tres años despues, las fortificaciones del apartado pueblo de Baracoa y el castillo de los Angeles de Jagua para defender la entrada de aquella vasta bahía.

Deseando el previsor Güemes preservar á la capital de un gran desastre si seguia creciendo el poder naval de Inglaterra y sus aspiraciones invasoras en América, solicitó con ahinco autorizacion y medios para fortificar la altura de la Cabaña, que dominando por la derecha toda la bahía de la Habana, era reconocida ya como posicion maestra y llave de la plaza. Pero siguiendo el gobierno su fatal sistema de reparar los males antes que precaverlos, remitió para mas adelante acceder á los deseos de aquel general. Le retrajo la perspectiva de un gasto estraordinario, para que tuviese luego el erario que sufrir mayores desembolsos.

Sus cuidados militares, en un tiempo en que un nuevo rompimiento con la Gran Bretaña era previsto, no le impidieron á Güemes ocuparse tambien de muchos ramos de la administracion civil en toda la isla, secundando eficazmente sus miras en la jurisdiccion de Santiago el coronel D. Francisco Cagigal, que habia sucedido á Jimenez en aquel gobierno.

Los primeros bandos de buen gobierno que se publicaron en la isla datan de ese tiempo, así en cuanto á policía como en cuanto á los artículos del abasto público. Se persiguieron los vagos y mal entretenidos, los juegos de azar, y procuró corregir muchos defectos de la vida social.

Reconociendo el comercio de la Habana que de frente no podria atacar el monopolio del estanco del tabaco en la isla, interesó en la Península algunos hombres influyentes, para que con la demostrada perspectiva de mayores logros accediese el gobierno á la formacion de una compañía mercantil, que despues de obligarse á enviar á España grandes remesas de tabaco y á la construccion de bajeles en el astillero, surtiese á la isla de los principales renglones de su consumo. Fueron los informes de Güemes muy favorables á un proyecto muy bien amoldado á las máximas económicas que regian entonces; y en 13 de agosto de 1739 quedó aprobado en Madrid, constituyéndose la Real Compañía de Comercio de la Habana, que en compensacion de algunas cargas, monopolizó entre algunas docenas de indivíduos la estraccion de todos los frutos de la isla y la introduccion de todo lo que necesitaba. Empezó desde luego la asociacion á funcionar con un capital de 900,000 pesos, distribuido en doble número de acciones que pertenecian casi igualmente á interesados residentes en la Península y á los de la Habana, y no sirvió de obstáculo para sus prontas ganancias la declaracion de guerra con la Gran Bretaña que ocurrió en los mismos dias.

Ya en 2 del siguiente octubre hizo embargar Güemes en la Habana y Santiago las propiedades y caudales del asiento de negros que aun corria por cuenta del gobierno inglés, y ya el 11 una escuadra inglesa obligaba á refugiarse en el puerto á algunos corsarios españoles. El aspecto de los fuertes y mas de 4,000 hombres distribuidos en puntos convenientes, obligaron entonces al enemigo á renunciar á hostilidades sérias.

Muy previsoramente se habia manejado en Santiago Cagigal estableciendo parapetos, trincheras y aun torres artilladas en las playas de Aguadores, del Aserradero y Guaijabon, próximas al puerto de aquella ciudad. El 18 de julio de 1741 el almirante Vernon con 17 buques de guerra y gran número de trasportes que conducian 5,000 hombres de desembarco, tomó posesion del desierto puerto de Guantánamo en aquella misma costa, proponiéndose colonizarlo y fortificarlo para que luego sirviera así de base á su proyectada conquista de la isla. En aquella breve campaña, la conducta de Cagigal fué un modelo digno de imitarse. Primero con los 350 hombres de la guarnicion de Santiago y 700 de sus milicias, y luego con 200 soldados mas que le envió Güemes, y un millar de las milicias de Bayamo y Puerto-Príncipe, sin empeñar lance formal, bloqueó perfectamente al enemigo, internó todo el ganado comarcano, y cortó todos los pasos por donde podia avanzar el inglés sobre Santiago, distribuyendo con pericia singular sus cortas fuerzas. Las fiebres y los insectos del clíma feroz de aquella ensenada com-

pletaron su obra. Vernon, despues de haber visto sucumbir en sus orillas mas de 2,000 hombres, tuvo que abandonarlo y reembarcarse para Jamáica en la noche del 27 al 28 de noviembre. Promovido Cagigal por tan señalado servicio á brigadier, le reemplazó allí mucho despues otro militar notable, D. Alonso de Arcos Moreno.

Y en aquella época de prueba por la gran superioridad de la marina inglesa y el corto número de tropas de la isla, Güemes no se contentó con defenderla. Con los buques de la compañía de comercio de la Habana envió á mediados de mayo de 1742 una espedicion de cerca de 1,000 hombres, que despues de obligar á los ingleses á levantar el sitio de San Agustin de la Florida, les tomó en las costas de la Carolina algunas embarcaciones cargadas, muchos esclavos negros y un centenar de prisioneros. Por su parte los corsarios matriculados en la isla en el período que medió entre aquel año y el de 1745, sin haber perdido mas que 13 buques en gran número de encuentros, apresaron al enemigo entre fragatas y bergantines 88, casi todos armados y casi siempre tomados al abordaje. Además de la valiosa adquisicion de tan importante número de vasos, entraron con ellos en los puertos de la isla mas de 600 negros esclavos y de dos millones de pesos en que se vendieron los cargamentos apresados, quedando tambien unos 1,200 ingleses prisioneros.

Ascendido Güemes cuatro años antes á teniente general, y elevado á principios de 1746 al vireinato mejicano, le relevó en 22 de abril del mismo año el mariscal de campo D. Juan Antonio Tineo, que enfermo ya al llegar, murió en 21 del siguiente julio, sin que pudiese llegar á sucederle hasta 9 de junio del siguiente año el mariscal de campo D. Francisco Cagigal, el que con tanta destreza rechazó la invasion de Vernon en Santiago.

Fuera de algunos encuentros ventajosos en las vecinas aguas, ningun notable incidente habia ocurrido en la Habana mientras duró aquella vacante, gobernada por un teniente de rey, el brigadier D. Diego Peñalosa, y á la sazon protegida por la escuadra del teniente general D. Antonio Reggio.

El almirante Knowles, sucesor de Vernon en el mando de las fuerzas navales de Inglaterra en las Antillas, se esforzó tan inútilmente como él para ser mas afortunado en sus empresas contra Cuba. Presentándose el 8 de abril de 1748 sobre el puerto de Santiago con ocho navíos de línea, otros cinco buques de guerra de menos porte y 3,000 hombres de desembarco, fué duramente castigado por Arcos Moreno desde aquellos fuertes, perdió uno de sus navíos, y con mas de 300 bajas se tuvo que retirar en la noche del 11 hácia Jamáica.

Despues de reforzarse y reparar sus averías en Kinstown, salió á esperar en las aguas de la Habana la flota de Veracruz. Encargado Reggio de proteger su venida, comunicó oportunamente avisos para detenerla, replegó sus cruceros y reconcentró sus buques en aquel puerto, donde se reforzó con los navíos que condujo de Cartagena el teniente general D. Benito Spínola.

Aunque inferiores á Knowles en el número de buques y mucho mas en el de los cañones y los tripulantes, salieron á buscar la escuadra inglesa el 2 de octubre. Pero hasta el mediodía del 12 y á dos leguas de la Habana, no pudieron trabar combate con ella, empezando este por apoderarse al abordaje la fragata *Galga* de un bergantin inglés de 22 cañones. El resultado de aquella larga y encarnizada lucha de seis navíos contra otros seis quedó indeciso, cuando llegó la noche á impedir que la batalla continuara. Dos navíos de los de Reggio quedaron fuera de combate, y otros dos de Knowles, aunque perdió este tres de sus capitanes y mas de 400 de sus tripulantes. Los españoles tuvieron tambien dos capitanes y 150 hombres muertos, quedando algunos mas heridos; siendo tanto mas de deplorar aquellas pérdidas de las dos escuadras, cuanto que la paz general se habia firmado desde el 20 de abril en Aquisgram, y las órdenes para poner fin á las hostilidades no llegaron á la Habana sino dos dias despues de aquel combate.

A pesar del tino con que gobernó Cagigal la isla, no reportó de su largo mando las ventajas que le prometian los logros y las victorias obtenidas por sus corsarios en la anterior guerra. Las paralizaron los monopolios de la Compañía de Comercio, la enormidad de los aranceles, y el rigor escesivo con que persiguieron al contrabando sus jabeques para que no pudiesen hacer los demás lo que hacian sus accionistas. A escepcion del estraordinario impulso de las contribuciones del astillero, que con justicia fué elevado entonces á la categoría de arsenal y asiento del apostadero principal de América, en aquel período de trece años crecieron poco los cultivos, y á pesar de las demostraciones de aquel general, no se emprendió la indispensable fortificacion proyectada por Güemes para la Cabaña.

En cuanto á prevenciones militares, solo se ganó que se aumentara con un batallon mas el Fijo de la Habana, y con una compañía la artillería de los castillos. Limitáronse las reformas civiles al establecimiento de un servicio semanal de correos, empleándose quince dias en las entregas entre las dos ciudades principales.

Interinamente destinado Cagigal á virey de Méjico, por muerte del marqués de las Amarillas, hízose cargo el 17 de marzo de 1760 el brigadier D. Pedro Alonso del gobierno de la isla, hasta que el 7 de febrero de 1765 llegó á desempeñarlo como capitan general propietario, el mariscal de campo D. Juan de Prado Portocarrero, con multitud de instrucciones militares de la córte y muy escasos medios para cumplirlas, cuando se presentia ya un nuevo rompimiento con la Gran Bretaña.

Desacreditada ya la Compañía de Comercio de la Habana por torpes manejos de sus directores y el afan por distribuirse dividendos de sus accionistas, y no habiendo cumplido con regularidad su compromiso de surtir de tabacos de Cuba las fábricas del reino, quedó entonces despojada por el gobierno de ese privilegio. Tuvo Prado que iniciar su gobierno renovando el antíguo estanco del cultivo en todo su primitivo rigor, con no poco descontento de labradores y comerciantes.

Otra desgracia mucho mayor, por ser irreparable, ocurrió poco despues. Un refuerzo de presidiarios que le enviaron de Veracruz para las obras de la plaza, in-

trodujo en ella la fiebre amarilla ó sea el vómito negro, enfermedad implacable y epidémica, que veinte años antes habian traido los ingleses de Vernon al atacar á Cartagena, y se propagó despues por el litoral de Nueva-España, siendo su peor condicion la de no abandonar jamás los puntos marítimos de la zona tórrida que invade.

Para que fueran mayores sus estragos cuando no acertaba aun la ciencia á contenerlos, coincidió su primera aparicion en aquel puerto con la de seis navíos de guerra y de 1,200 hombres enviados de Cádiz á aumentar la guarnicion, cuando se presumian ya nuevas hostilidades con los ingleses. Entre marineros y soldados perecieron en aquel verano como 1,800 hombres, y mas aun de los peninsulares residentes en la capital, cuya poblacion contaba ya sobre 10,000 vecinos.

Aquel azote hasta el otoño, en que aflojó, paralizó las obras que se habian emprendido en la Cabaña y aun en el recinto. Por falta de brazos y aun de tino en dirigirlas, estaban muy poco adelantadas, cuando muchos meses despues de declarada la guerra, el 16 de enero de 1762, se presentó sobre la plaza el 6 del siguiente junio un formidable armamento inglés compuesto de 26 navíos de línea, 11 fragatas de guerra y mas de 300 trasportes, conduciendo 14,000 soldados, con un gran tren de batir y mas de lo necesario para un formal asedio.

Con las bajas ocasionadas en al anterior verano por el vómito, que ahora se reproducia por esos dias, no

Vista de Trinidad.

quedaban para la defensa de la plaza mas que 2,700 hombres, apenas 2,000 de las tripulaciones de los navíos encerrados en el puerto, no llegando á otros tantos los de las milicias del país, desacostumbradas por un largo período de paz al peligro y á los ejercicios.

Sin embargo, fué la defensa honrada y vigorosa, aunque tan mal dirigida como los ataques. Solo la toma del Morro, heróicamente defendido por los capitanes de navío D. Luis de Velasco y el marqués Gonzalez, que perecieron en su asalto el 31 de júlio, costó á las tropas del conde de Albemarle mas de 2,000 hombres. En las demás hostilidades perdieron otros tantos, y con el vómito y las fiebres y el abuso del aguardiente doble número. Si no se hubieran reforzado con mas de 6,000 hombres de Nueva-York y de Jamáica, si los reductos de la Cabaña no hubieran sido abandonados desde los primeros dias del asedio por órden de la junta de generales que corrió con la defensa, y si no se hubiera cerrado la entrada del puerto, impidiendo á la escuadra española toda accion, habria tenido el enemigo que desistir con grandes pérdidas del sitio.

No mas quedaban que 900 soldados españoles en la plaza, y no ya en estado de seguir peleando, cuando aniquilada por las baterías de Albemarle en la Cabaña, capituló el 12 de agosto con las mas honrosas condiciones. Los generales, la oficialidad y aquel corto número de bravos, conservando sus equipajes y aun sus armas, fueron trasladados á Cádiz por sus mismos vencedores. Pero Prado y el marqués del Real Trasporte, el jefe de la escuadra, no se pudieron justificar ni de otros desaciertos, ni de sus culpas evidentes por no haber salvado los crecidos intereses del Erario, ni incendiado la escuadra que quedó en el puerto. Fueron luego condenados á muerte, pero la clemencia de Cárlos III solo permitió que perdiesen sus empleos. Diez años despues le devolvió el suyo al segundo y no á Prado, porque ya habia sucumbido aquel valiente soldado á su humillacion y sentimiento.

Quebrantaron los ingleses muchos artículos de la

capitulacion. Despues que lord Albemarle y el almirante Pokok tomaron posesion de la plaza el dia 14, no respetaron todos sus acuerdos, aunque les tocaran á cada uno 122,697 libras esterlinas en el enorme botin distribuido á los 28,442 combatientes de mar y tierra que habian tomado parte en el asedio. Albemarle dispuso gravísimas derramas pecuniarias sobre el clero y los hacendados, apoderándose tambien de las existencias halladas por imprevision y descuido de sus directores en los almacenes de la Real Compañía de Comercio.

Por oponerse con vigor á las exigencias del general inglés sobre las rentas de su diócesis el anciano obispo D. Pedro Morel de Santa Cruz, fué arrancado de su domicilio por una manga de granaderos y embarcado sin recursos para San Agustin de la Florida, sin evitar que estrajeran de su diócesis mas de 107,000 pesos y hasta las campanas.

Cuando el Ayuntamiento sin temor á los mandatos de Albemarle se habia opuesto noblemente á reconocer otro soberano que el de España, de los notables del país solo dos se prestaron á servir de instrumentos al codicioso vencedor con sus viles complacencias, el alférez real D. Gonzalo Recio de Oquendo y el regidor D. Sebastian de Peñalver, anciano inquieto y lleno de deudas, que se habia distinguido en todas ocasiones por su aparente amor á la metrópoli. Creyeron que la Habana no volveria ya al poder de España, y rivalizaron en su celo por inspirar exacciones y descubrir los medios de realizarlas.

Pero no fué menor el del ordenador y el comisario de marina D. Lorenzo Montalvo y D. Nicolás Rapun, en sustraer á la avaricia de los invasores las sumas que les dejó Prado para que atendiesen á los enfermos y heridos que quedaron en la plaza. Bien servidos uno y otro en su noble objeto por sus subalternos, y eludiendo con sagacidad compromisos y amenazas, salvaron tambien en los campos los esclavos del rey, las boyadas y cuantos útiles pudieron sustraer del arsenal.

Despues de la salida de Albemarle para Inglaterra el 22 de enero de 1763, condújose con mas templanza en el gobierno de la plaza su hermano Sir Guillermo Keppel, cuyas intimaciones despreciaron todos los municipios de la isla, sin esceptuar los vecinos pueblos de Santa María del Rosario, Santiago y Bejucal para que le prestasen obediencia reconociendo por su rey al de Inglaterra. Y no salió Keppel de su comedimiento con las muestras de hostilidad que prodigaba el vecindario á los ingleses. Solo hizo castigar con el último suplicio á dos isleños confesos y convictos de haber envenenado la leche que traian para la tropa.

En diciembre apenas quedaban 5,000 hombres y algunos navíos ingleses en la Habana. La debilidad de los invasores animó al brigadier y gobernador de Santiago, D. Lorenzo de Madariaga, á proyectar la recuperacion de la capital, reuniendo en aquel puerto cuatro navíos de guerra que de Cartagena llegaron á ausiliarle con alguna tropa, 300 granaderos franceses enviados del Guarico, y como 4,000 hombres con los de milicias. Ya habia destacado hasta el castillo de Jagua la mitad de aquella fuerza, contaba con la ayuda del destacamento que se habia fugado de Matanzas, habiendo volado su castillo, y con la cooperacion de los coroneles Aguiar y Chacon y del auditor de guerra Ulloa, que fugados de la Habana, juntaban en Villaclara muchos milicianos, cuando á principios de marzo de 1763 recibió aviso oficial de la paz de Versalles, en cuyo artículo 19 se obligaba la Inglaterra á restituir á España la plaza de la Habana en el mismo estado que se hallaba cuando la conquistó. Tuvo pues Madariaga que desistir de todo proyecto hostil, aunque los ingleses aun continuaron en el mar logrando algunas presas, y despues de tener conocimiento del tratado arrasaron completamente el arsenal de la Habana, que habian conservado hasta entonces esperando utilizarle.

Si por una parte su dominio de nueve meses acarreó al Erario español muy grandes pérdidas, con la de los caudales y la de una escuadra de 10 navíos de línea, por otra indemnizó con gran ventaja al país de las que habia sufrido con la invasion. En aquel breve período mas de 800 buques tanto holandeses como ingleses introdujeron cargamentos de artículos de Europa, artefactos para los ingénios y multitud de negros africanos en un puerto solo visitado antes dos veces al año por las flotas que reservaban limitada cabida á su movimiento comercial. Cuantos se hallaron en estado de aprovecharse de aquella pasagera facilidad de adquirir negros y efectos útiles para los ingénios, se ocuparon desde luego en aumentar el número de sus fincas, cuyos productos eran entonces de un valor inmenso; y con las palpables ventajas de aquella franquicia aprendió la administracion española á moderar despues sus reglas prohibitivas, aflojando gradualmente las trabas que en sus posesiones de Ultramar y sobre todo en Cuba ahogaron al comercio y á la agricultura.

CUARTA ÉPOCA (DESDE 1763 A 1801.)

CIVILIZACION.

Encargado por Cárlos III el teniente general conde de Ricla, grande de España, de la toma de posesion de la capital de Cuba, entregósela Sir Keppel en 6 de junio de 1763, emprendiendo desde luego aquel general las complicadas tareas de su restauracion con su segundo el mariscal de campo D. Alejandro O'Reilly, el entendido brigadier de ingenieros D. Silvestre Abarca, y muchos jefes y oficiales escogidos. Despues que el re-

Dn. BERNARDO DE GALVEZ

gimiento de infantería de Córdoba, de mas de 2,000 hombres, tomó posesion de los puestos militares, emprendió la reedificacion del castillo de la Punta, que quedó casi arrasado en los últimos dias del sitio, y la del Morro bajo un plano mucho mas ámplio que el ideado por Antonelli á fines del siglo XVI y el mas propio para enlazarse con otra fortaleza de muy superior desarrollo, á la cual habia de servir de fuerte destacado.

En efecto, asi que Ricla recibió los caudales y los brazos de Veracruz consignados para la obra, entonces, y para que no se repitiese la reciente catástrofe, se emprendió la construccion de la gran fortaleza de la Cabaña, que hubiera impedido la pérdida de la plaza si se levantara algunos años antes, como lo reclamó tan inútilmente Güemes. Con el nombre de castillo de San Cárlos de la Cabaña medía 420 varas de lado esterior con sus frentes á la bahía, coronando con sus cortinas y baluartes toda la estensa altura de aquel nombre que domina desde su orilla derecha al puerto y la ciudad.

Poco despues emprendió tambien el brigadier de ingenieros D. Agustin Crame la construccion de otro castillo sobre la meseta de otra altura que al fondo de su orilla izquierda domina tambien al puerto, dando gran proteccion á las cortinas mas meridionales del recinto de la plaza. Púsosele el nombre de castillo de Atarés, en obsequio del hermano mayor del conde de Ricla titulado con el mismo.

Mas tarde se emprendieron, como ya diremos, las demás fortificaciones esteriores comprendidas en el vasto plan reformado por Abarca.

Mas de 200,000 pesos mensuales y de 3,000 peones entre blancos, negros libres y negros esclavos, se emplearon un año con otro en las nuevas defensas de la Habana, hasta que las principales quedaron hácia 1771 terminadas con una actividad que nunca declinó ni cuando se retardaban las remesas pecuniarias para tales gastos, rivalizando en celo los pudientes para aprontar los necesarios anticipos al gobierno.

Entre tanto el general O'Reilly se ocupó con suma diligencia en la reorganizacion militar del país.

Con los destacamentos llegados de la Florida, entregada á los ingleses en rescate de la Habana con 900 hombres del regimiento de Córdoba y 1,200 reclutas recibidos de Cádiz en los ultimos meses de 1763, reorganizó el antíguo regimiento Fjo en tres batallones de á 800 plazas.

La dotacion de artillería así en Santiago como en la capital y el castillo de San Severino de Matanzas, que luego se restableció con mas amplitud y solidez que anteriormente, se elevó á 300 hombres, fuerza escasa aun para el servicio; y 200 piezas de bronce del mayor calibre enviadas de España desde luego se colocaron en el recinto y en la Punta.

El antíguo escuadron de caballería se aumentó con otro tambien de reclutas andaluces, recibiendo los dos el nombre de Dragones del regimiento de América.

Tambien formaron nuevos regimientos las compañías de milicias de ambas armas que figuraban antes sueltas, como si fueran unidades tácticas independientes unas de otras. O'Reilly compuso con ellas y los muchos milicianos que se les agregaron, un regimiento de dos batallones de 800 plazas, que se llamó de Voluntarios de la Habana. Otro cuerpo misto se formó en Matanzas con un escuadron de 150 dragones y un corto batallon de 450 plazas, que nutriéndose en aquel territorio, se denominó regimiento de Dragones de Matanzas.

Se creó entonces en la Habana otro de milicias mas homogéneo y numeroso que, con el nombre de Voluntarios de Caballería, se nutria en los partidos comarcanos y constaba de tres escuadrones máximos con 650 ginetes.

En lo demás de la isla y durante el invierno de 1763 á 1764 reorganizó tambien O'Reilly las antíguas compañías de milicias en tres batallones numerosos, el de Santiago, comprendiendo á las de esa cabecera y de Bayamo; el de Puerto-Príncipe y otro llamado de las Cuatro Villas, Santi-Espíritus y San Juan de los Remedios. Omision fué no dejar cabida en esos batallones para la gente de Baracoa y Holguin, cuya villa contaba ya como catorce años de existencia, habiéndola fundado el gobernador de Santiago, Arcos Moreno, en feracísimos terrenos como á 20 leguas al Norte de Bayamo; pero O'Reilly, que visitó personalmente los lugares, la cometió mucho mayor con no organizar milicias de caballería en comarcas mas fáciles de dominar por esta arma que por la otra.

Ricla, despues de obtener títulos y otras mercedes para los naturales y residentes que se distinguieron mas durante la invasion inglesa y su dominio, organizó algun tanto la administracion de justicia en la isla, aunque con mas distintos juzgados que los necesarios, por ser muchos los que gozaban de diversos fueros; y no logró, á pesar de reclamarle muchas veces por sí y con poderosos amigos en la córte, que se dotara á la isla de una Audiencia para que los negocios de sus habitantes no siguieran sujetos á los fallos en segunda instancia de la ultramarina de Santo Domingo. Para negarle esa pretension influyeron dos grandes razones: la natural resistencia de la antígua Audiencia de la Española á que con su jurisdiccion disminuyese su prestigio, y se fundó la segunda en la poquedad con que seguia la poblacion de Cuba.

Mas afortunado anduvo Ricla consiguiendo en los últimos meses de su mando en comision, que se crease en la isla una Intendencia, aunque la novedad de su institucion por la pequeñez de sus rentas relativamente á sus gastos, fuese mas prematura que la del tribunal que habia propuesto.

Despues de conseguir tambien el conde que se aumentaran y organizasen las comunicaciones de la isla con los principales puertos de la metrópoli y de América, logró que se disminuyesen los aranceles de importacion y esportacion, interviniendo en estas reformas á principios de 1765 el primer intendente don Miguel de Atarriba, y el primer administrador general de rentas D. José Armona, que entró á serlo tambien de los correos marítimos.

Desde 5 de febrero de 1765 quedaron constituidas la nueva intendencia y administracion con 97 empleados de rentas en toda la isla, donde no llegaban antes

á 40, y no bastaba la recaudacion general para sostener la mitad de las tropas que ya la guarnecian.

Deplorable inspiracion fué la de Ricla, cuando al dividir las dos jurisdicciones de la isla en multitud de partidos rurales, cometió su vigilancia á otros tantos representantes de su autoridad llamados capitanes-á-guerra, nombre que llevaban hacia cerca de dos siglos los que mandaban en los pueblos. Los nuevos capitanes de partido, casi todos sin carrera ni merecimientos anteriores, entraron á servir sin sueldo aquellas plazas, pero en general librando mejor con sus manejos y exacciones.

Terminada la comision del conde con la restauracion de la Habana y la inauguracion de sus obras de defensa, se hizo cargo en propiedad de la capitanía general en 30 de junio de 1765 el mariscal de campo D. Diego Manrique; pero trece dias despues murió del vómito, y entró á desempeñarla interinamente el brigadier teniente rey D. Pascual Jimenez de Cisneros, que acababa tambien de suceder á O'Reilly en el nuevo cargo de inspector de las tropas de la isla.

A pesar de los frecuentes retrasos que sufrió la llegada de caudales de Veracruz desde que faltó la autoridad de Ricla, obtuvo Cisneros del comercio los anticipos que necesitó para que no se paralizasen las obras de la Habana. Cuando el teniente general bailío Frey D. Antonio Bucarelly se encargó del mando de Cuba en 18 de marzo de 1766, quedaba ya levantado el nuevo castillo de la Cabaña con toda su importante mole, reconstruido y agrandado el del Morro, recompuesto el de la Punta, y terminado lo principal del de Atarés.

Tambien se habian abierto los cimientos de otra fortaleza esterior, que por su magnitud habia de ser la primera despues de la Cabaña, la del Príncipe, colocada sobre la altura de Arostegui, como á 400 toesas al O. de la plaza para protejer la aguada principal de sus contornos é impedir un desembarco de enemigos por la embocadura del Chorrera.

A pesar de la rigidez con que persiguió Bucarelly el contrabando, y sobre todo, el que hacian los mismos buques que llegaban con materiales para las obras, dióse pronto á conocer por sus virtudes y grandes prendas de gobierno.

El 11 de junio de 1766 un horrible terremoto destruyó la mayor parte del caserío de Bayamo y de Santiago, donde sacaron casi aplastado de entre los escombros de su vivienda al brigadier gobernador, marqués de Casa-Cagigal, que murió poco despues. Las atinadas medidas de Bucarelly remediaron pronto esos desastres con los socorros que obtuvo del Erario y el ejemplo que dió á los pudientes de toda la isla con sus desembolsos personales. Los ingresos de ese empleo eran muy inferiores á los que ahora tiene. Al primer gobernador declarado capitan general le fijaron 4,000 pesos de sueldo anuales á principios del siglo XVII, siéndolo D. Pedro Valdés. Se aumentó hasta 10,000 á don Gregorio Guazo en 1718, y en una residencia tan cara como la de la Habana, aunque ya con muchos gastos de representacion, solo los mismos 10,000 percibieron sus sucesores durante mas de un siglo. Ricla, que disfrutó de 18,000 y estraordinarios gajes por su carácter de comisionado estraordinario, habia sido una escepcion.

Un suceso inesperado ocurrió en la isla en 1767 como en todos los demás dominios españoles. El correo que entró en la Habana el 14 de mayo trajo para Bucarelly con el sello del gobernador del Consejo de Castilla un pliego cerrado que no debia abrir sino en un dia y una hora señalada. Contenia una órden autógrafa de Cárlos III para la espulsion de los pocos jesuitas que habia en la isla y su envío bajo partida de registro á España, é instrucciones para reunir en el puerto y dar igual destino á los que llegasen despues de las demás provincias de América. Bucarelly las supo cumplir hermanando el rigor de la disposicion con la mas delicada humanidad.

Por castigo de tan injusta disposicion tomaron muchos el terrible huracan que asoló en 15 de octubre de 1768 á casi toda la parte occidental de la isla. En la Habana se anegaron ó perdieron 69 embarcaciones, cuatro en Batabanó y mas en Matanzas, donde la iglesia parroquial se vino al suelo. En la capital y algunos pueblos se hundieron ó resquebrajaron muchos edificios. Solo las nuevas fortificaciones, aunque no sin algun deterioro, resistieron al furor de un temporal que en una dilatada zona tronchó seculares árboles y arrancó las siembras.

A las acertadas providencias de Bucarelly ayudó muy eficazmente con las suyas el jefe de escuadra don Juan de la Colina, que desde el 22 del anterior julio habia llegado á ejercer el recien creado empleo de comandante general del apostadero de la Habana.

Cinco años antes los ingleses habian dejado arrasado el arsenal. Aunque Colina lo encontró ya casi restablecido para funcionar, por los capitanes de navío D. José Sapiain y D. Manuel de Flores, púsolo en aptitud de construir en los cinco años escasos que duró su mando, hasta 15 buques de guerra, entre ellos cuatro navíos de los mayores y mejores que hubo luego en la Armada nacional.

Bucarelly en 1769 preparó en la Habana la espedicion que en julio del mismo año y á las órdenes del teniente general D. Alejandro O'Reilly se posesionó de Nueva-Orleans y la Luisiana, cedida por la Francia á España en el tratado de Versalles.

Lo demás del gobierno de Bucarelly se redujo á sus esfuerzos para arreglar el foro, dirimir cuestiones en el vecindario de la capital, perfeccionar las obras de los castillos y del recinto, y adelantar las del castillo del Príncipe, en cuya direccion relevó á Abarca don Luis Huet. Promovido aquel general al vireinato de Nueva España en 24 de mayo de 1771, por segunda vez se encargó interinamente del mando de Cuba el mariscal de campo D. Pascual Cisneros, hasta que en 18 del siguiente noviembre llegó á desempeñarle en propiedad el teniente general marqués de la Torre.

Uno de los períodos mas pacíficos de nuestra historia nacional permitió que su inteligente iniciativa propagase por los pueblos mas importantes de la isla los principales gérmenes de su futura riqueza.

Al mismo tiempo que se terminaban la fortaleza del Príncipe, todas las obras accesorias de la Cabaña y de Atarés y el nuevo castillo de San Severino de Matanzas, discurrió muchos arbitrios ingeniosos, que sin gravámen del fisco ni de los pueblos bastaron para

empedrar por primera vez una parte de la capital, construir las primeras calzadas y los primeros puentes de alguna solidez para comunicarse con sus territorios y pueblos mas vecinos. La dotó de su primer coliseo y de sus dos mejores paseos públicos; y de aquella época datan los edificios de la Capitanía General, la Intendencia, la Factoría, la actual Aduana, la Comandancia general de Marina, la Plaza de Armas y los primeros muelles de piedra, creándose al mismo tiempo la casa de Recogidas proyectada muchos años antes. La ciudad de Matanzas tuvo su primer puente sobre el Yumurí. Se crearon paseos é importantes obras públicas en Santiago, Trinidad y Puerto-Príncipe, y hasta nuevos pueblos en la parte occidental, como los de Güines, Pinar del Rio, San Antonio, el Mariel, Bahía-Honda, Jaruco, Guanajay, San José de las Lajas, Jibacoa, Nazareno, y otros muchos grupos de viviendas en los campos. Entonces fué cuando la Habana, limpia ya de los escombros de su asedio y de sus obras, empezó á parecer una poblacion civilizada y semejante á las ciudades de segundo órden en España.

Al mismo tiempo que regularizó el marqués las contratas de la factoría de tabacos con los vegueros, obteniendo mútuas ventajas para ellos mismos y para la renta, emprendió y llevó á término un trabajo que le recomendó mucho la córte, el de la primera estadística de la isla. De sus prolijas investigaciones resultó que en 1773 solo contenia 172,620 habitantes de toda edad, sexo, estado y color; residiendo en la sola Habana 75,618, en Matanzas 3,249, en Puerto-Príncipe 14,332, en Bayamo 12,250, en Santiago de Cuba 19,374, en la villa de Guanabacoa 7,998, en Villaclara 8,108, en Trinidad 5,614, y en Santi-Espíritus 8,215. El vecindario de los demás pueblos era muy corto todavía.

Existian en toda la isla 29,588 casas de toda fábrica y clase, 90 iglesias, de las cuales 52 eran parroquiales, 484 eclesiásticos seculares para su servicio, 20 conventos con 496 religiosos, y tres con 145 monjas.

Pero los hechos mas notables de aquella escasa estadística fueron que en aquel guarismo total figuraran solamente 75,180 indivíduos de color, naturales ú originarios de Africa; y que de ese número mas de una tercera parte fuesen libres, cuando en Jamáica, en la parte francesa de Santo Domingo y en las antillas de la misma nacion, se habia exagerado ya la esclavitud hasta contarse en todas ellas por término medio para cinco blancos 25 indivíduos de color, y de estos ni la décima parte emancipados, cuando ya en Cuba gozaban de su libertad mas de la tercera parte, por la misma proteccion y paternales usos de sus dueños.

Aunque ya con marcadas tendencias á su aumento, con la rebaja de derechos, las rentas del país apenas pasaban entonces, un año con otro, de medio millon de pesos, al paso que las cargas públicas de la isla, cubiertas en mas de sus cinco sestas partes por el Erario nacional, escedian de tres millones de aquella moneda.

En 17 de agosto de 1772, lo mismo que lo habia sido la Florida, fué declarada dependencia de la capitanía general de Cuba la nueva posesion continental de la Luisiana, cuando ya se disponian las vastas colonias inglesas de la América del Norte que habian tomado un inmenso desarrollo, á sublevarse contra su metrópoli.

En 11 de junio de 1777 relevó al marqués de la Torre en el mando de la isla el teniente general don Diego Navarro que todo lo encontró ordenado, así lo civil como lo militar.

A fines del siguiente año una novedad muy importante prometió que crecerian el comercio y la agricultura en la isla. El reglamento de 12 de octubre de 1778, habilitó todos los puertos españoles para traficar con todos los de América, reduciendo considerablemente los derechos de importacion y esportacion en ambos hemisferios.

Pero en Cuba los adelantos que tan acertada disposicion aseguraba, se paralizaron casi desde su principio con la nueva guerra que á mediados de 1779 estalló entre España y la Gran Bretaña, ya desde muchos años atrás la primera potencia marítima.

Como el vómito hubiese cruelmente disminuido en el verano anterior á la guarnicion veterana de la Habana, que á pesar del aumento de su servicio con el de los nuevos fuertes solo consistia en cinco batallones, cuatro compañías de artillería y dos escuadrones, desde principios de 1779 fué Navarro reforzado por el regimiento de Navarra. Pero como apenas alcanzó su fuerza efectiva para remplazar las bajas causadas por la epidemia que desde la siguiente primavera empezó á reproducirse antes de recibir nuevos refuerzos, imposible le fué desde el 21 de julio, cuando recibió aviso oficial del rompimiento, despachar socorros para la Luisiana, la provincia ultramarina de España mas amenazada, siendo la sola limítrofe con la Florida y los territorios que pertenecian á los ingleses.

Pero el génio y la fortuna de su gobernador el jóven D. Bernardo Galvez, se sobrepusieron á las dificultades de su situacion. Con una temeridad solo justificable por el éxito, tomó allí la ofensiva con menos de 700 hombres de varias naciones y colores, seis cañones, y un solo oficial de artillería. Con una galeota y tres lanchas cañoneras remontó el Misisipí el 27 de agosto, y despues de muchas marchas penosísimas sorprendió en el mes siguiente los fuertes de Manchack y Baton-Rouge, cogiendo al enemigo muchas armas y mas de 600 prisioneros. Ya se habia apoderado tambien de los puestos de Panmure y de ocho embarcaciones del enemigo, cuando pudo llegar á Nueva-Orleans desde la Habana á socorrerle un batallon del regimiento de España, que le envió Navarro en cuanto recibió de Cádiz en agosto un refuerzo de 3,500 hombres, dos batallones de aquel cuerpo y dos del del Príncipe.

Galvez, con toda su suerte y su audacia sin segundo, tuvo la prudencia de suspender para cuando reuniese mayores medios, los ataques contra Mobila y Panzacola, que ya eran por este tiempo verdaderas plazas.

Con la mas viva impaciencia reclamó refuerzos de Navarro; pero la contrariedad de los Nortes no permitió que hasta fines de diciembre saliera de la Habana el marqués de las Amarillas con 1,432 hombres; y tan lenta fué su travesía á Nueva-Orleans, que el

impaciente Galvez no esperó á que se le incorporara la mayor parte del convoy que los llevaba. Con 1,091 hombres se embarcó para Mobila el 6 de febrero de 1780. Pero apenas habia desembocado el Misisipí, cuando un furioso temporal precipitó su navegacion y obligó á la mitad de sus 16 embarcaciones á varar en los bajos de la misma ensenada de Mobila. Luchando contra las rompientes y el mal tiempo, la espedicion hubiera perecido sin el ausilio de cuatro bergantines de guerra y dos compañías destacadas de la Habana. Pudo Galvez el dia 1.° de marzo abrir trinchera á 100 toesas de la plaza. Despues de rechazadas dos salidas y de abrir brecha á los 10 dias, pidió capitulacion el gobernador inglés y la obtuvo de las mas honrosas. La guarnicion reducida á 307 combatientes, fué enviada á la Habana, quedando aquel puesto militar asegurado con sus 56 cañones y un batallon.

Por la escasez de las fuerzas que quedaban en la isla, se hubieran paralizado las ventajas de Galvez en la Florida si á principios de agosto no aportaran á la Habana, despues de cubrir con la mitad de esa fuerza á Santo Domingo, Cuba y Puerto-Rico, 8,000 hombres conducidos por el teniente general D. Victorio de Navia, en la escuadra de D. José Solano de 12 navíos de línea, tres fragatas, cuatro bergantines y 82 trasportes.

Pero el vómito castigó con tal violencia á los recien llegados, que en menos de dos meses postró mas de la mitad y arrebató 939. La espedicion contra Panzacola no pudo salir de la Habana hasta marzo de 1781. Hasta el 20 de abril tampoco pudo Galvez formalizar sus paralelas. Despues de muchos combates y vivísimos ataques, voló el 8 de mayo el almacen de pólvora de los sitiados, derribóse una cortina, y aquel general aprovechó con viveza tan feliz oportunidad para asaltar la plaza. Aunque con cerca de 300 bajas, se apoderó de Panzacola y de 1,400 prisioneros que como á los de Mobila trasladaron á la Habana.

En 29 de mayo de 1781 y en comision sucedió á Navarro el teniente general D. Juan Manuel de Cagigal, el que habia acaudillado el asalto de Panzacola, que apenas se ocupó mas que de los cuidados militares. Impaciente con su inaccion cuando Galvez incorporado en el Guarico á mas de 10,000 franceses reunia allí cerca de 20,000 hombres para emprender la conquista de Jamáica, Cagigal, con mas suerte que juicio, se embarcó el 20 de abril de 1782 con la mayor parte de las fuerzas de la Habana á atacar y apoderarse con poca resistencia de los fuertes y embarcaciones que tenian los ingleses en Providencia y otras islas de Bahama. Ignoraba al emprender esta espedicion que ocho dias antes una formidable escuadra de aquella nacion habia batido y destrozado á la de Francia en las aguas de la Guadalupe, obligando así á la inmovilidad al ejército de Galvez, y que el vencedor lord Rodney se proponia emprender la conquista de la Habana. Al saber tan importantes novedades despues de haberse apoderado ya de aquellas islas, se apresuró el general espedicionario á regresar á la capital de Cuba, no sin que un temporal dispersara su flotilla. Oportuno fué su regreso. Rodney se presentó el 6 de agosto á la vista de la plaza, con 37 navíos de línea é infinidad de otros buques menores con crecidas fuerzas de desembarco. Pero la Habana con sus fortalezas esteriores era entonces la primera plaza de América. Cagigal con un campo volante de 4,000 hombres observó con la mayor vigilancia todos los movimientos del enemigo, hasta que á los pocos dias desapareció la escuadra inglesa, habiendo perdido toda esperanza de éxito de cualquier ataque á las nuevas fortalezas.

Menos acertado en la gobernacion política que en la militar, Cagigal habia puesto su confianza en uno de sus ayudantes, D. Francisco Miranda, natural de Caracas y tan conocido despues en la primera sublevacion de Venezuela contra la metrópoli. Este oficial comprometió el nombre de su general en una causa que le formó la Intendencia por un contrabando que habia desembarcado en Batabanó al volver como parlamentario de cangear prisioneros en Jamáica. Miranda logró fugarse á Europa dos dias antes que llegara una resolucion del rey, en virtud de la cual se trasladó Cagigal á fines de 1783 al cuartel general de Galvez en el Guarico.

Tambien en comision y con el carácter de interino le relevó en el mando de la isla el mariscal de campo D. Luis de Unzaga en 29 de diciembre de aquel año. Galvez, despues de la toma de Panzacola y del relevo de Navarro y como general en jefe del ejército aliado que se habia reunido en aquel punto, fué quien reunió el mando superior de todas las antillas españolas, de la Luisiana y de las dos Floridas, aun despues de terminarse la guerra y regresar á España con las tropas. Por eso desempeñaron Cagigal y Unzaga la capitanía general de Cuba en comision.

Aunque la guerra hubiese entorpecido su comercio por la constante superioridad de la marina inglesa, la isla y sobre todo su capital ganaron mucho con la constante permanencia de un crecido número de tropas por espacio de cuatro años; con las contratas para sus suministros; con los fletes para sus trasportes en frecuentes espediciones, y en fin, con la circulacion estraordinaria de cerca de 20 millones de pesos que ocasionaron con sus gastos al tesoro nacional. Por otra parte, el arsenal de la Habana que Colina dejó en gran movimiento al morir de repente á principios de 1773, tuvo que emplear gran número de brazos para construir mas de 40 buques de guerra desde aquel año hasta que en 1783 se celebró la paz de París.

Como entre el estruendo de la guerra se apartara la vigilancia de las autoridades de asuntos interiores, el contrabando con los nuevos Estados norte-americanos, que entonces se acabaron de emancipar de su metrópoli la Gran-Bretaña, tomó en Cuba un desarrollo estraordinario, prometiendo por su proximidad el mercado de la nueva nacion, ser el mas natural para el comercio de la grande Antilla.

Tanto ese hecho palpable como los abusos cometidos en la factoría general de tabaco, sustrayendo á las remesas destinadas á la Península grandes envíos para los nuevos Estados-Unidos, ocasionaron rigorosas medidas de la córte que tuvo que cumplir Unzaga, destituyendo á muchos empleados de aquella dependencia y haciendo formar causa á no pocos notables de la ciudad de Santiago y otros pueblos, hasta que entregó el mando en 4 de febrero de 1785 al te-

niente general conde de Galvez, que á pesar de su popularidad en los dos meses y tres dias que lo ejerció antes de trasladarse al vireinato de Nueva-España, lejos de suavizar los procedimientos, los complicó con la deposicion del brigadier gobernador de Santiago D. Nicolás de Arredondo, y otras medidas represivas contra algunos de los mas caracterizados en aquella ciudad.

Recayó interinamente el mando de la isla, en 7 de abril de 1785, en el brigadier D. Bernardo Troncoso, cuando ya los nuevos Estados-Unidos de la América del Norte comenzaban á hacer uso de su independencia y de la absoluta libertad de su constitucion política, permitiendo ingratamente que sus aventureros hostilizaran á las posesiones limítrofes de los españoles, de los que mas les habian ausiliado para su emancipacion. Un cuerpo de 2,300 advenedizos organizado en el Estado de Georgia, aparentemente contra la voluntad de su gobierno, pero en realidad con su ayuda positiva, intentó apoderarse de nuestros puestos avanzados sobre el Misisipí. Pero D. Estéban Miró, gobernador de Luisiana, con algunos refuerzos enviados por Troncoso formó una columna de 1,200 hombres, que bastó para ahuyentarlos y restablecer allí la tranquilidad por algun tiempo.

Tambien con el carácter de interino el brigadier D. José de Ezpeleta, muchos años despues conde del mismo nombre y capitan general de los ejércitos, relevó en 28 de diciembre de 1785 á Troncoso, trasladado entonces al gobierno de Veracruz.

Durante su interinatura que duró casi tanto como un gobierno en propiedad, tomó excelentes providencias de buen gobierno, persiguió el juego y la vagancia, aplicó á las obras públicas á muchos de mal vivir, introdujo el alumbrado público en la Habana y otros pueblos, y demostró la conveniencia de que gobernase el país quien ya le conocia muy detalladamente, habiendo llegado á la Habana diez años antes como coronel del regimiento de Navarra.

Por repetidas representaciones en que espuso los grandes elementos de riqueza del país si pudieran desarrollarse con acierto, vino por primera vez á estudiar las reformas que su administracion necesitaba con el carácter de visitador, el intendente D. José Pablo Valiente, que á la sazon pasaba con justicia por una de las mejores capacidades económicas.

Aumentó Ezpeleta la dotacion militar de la isla creando con el nombre de Fijo de Cuba un nuevo regimiento de mas de 2,000 plazas, y puso la última mano á las fortificaciones de la capital.

Ascendido á general y al vireinato de Santa-Fé, Ezpeleta dejó el gobierno interino de la Habana en 20 de abril de 1789 al coronel y luego brigadier don Domingo Cabello, que era el teniente rey subinspector, á cuya autoridad no quiso someterse por ser de superior graduacion, el excelente gobernador de Santiago D. Juan Bautista Vaillant.

Durante esta interinidad, la diócesis de Cuba, ya muy vasta con la reciente anexion de la Luisiana y las Floridas, fué dividida en dos; la de la Habana y la de Santiago, que fué declarada arzobispado y revestida de autoridad sobre la nueva que fué declarada su sufragánea, pero limitándose su jurisdiccion territorial á la mitad oriental de la isla. La de la nueva diócesis de la Habana, se constituyó en la mitad occidental con inclusion de Santi-Espíritus, estendiéndose á los territorios ultramarinos de la Florida y la Luisiana. Su asiento catedral se estableció en la capital del mismo nombre y en la antígua iglesia de San Ignacio, que amplió y hermoseó con muchas y costosas obras desde que llegó á hacerse cargo de su nueva mitra el obispo de Puerto-Rico, D. Felipe de Tres Palacios.

En 8 de julio de 1790 se hizo cargo del gobierno superior de la isla el teniente general D. Luis de las Casas, que desde el primer dia se propuso caminar por las huellas que dejó trazadas el previsor y laborioso marqués de la Torre. Espidió un escelente bando de gobernacion y policía, que hizo observar en todos los pueblos; acabó la reforma emprendida por su antecesor Ezpeleta, dando útil ocupacion á los vagos y mal entretenidos; fundó la sociedad patriótica de Amigos del País de la Habana con algunos arbitrios y donativos que fueron aprobados, y en ella se agruparon desde entonces los hombres mas distinguidos é inteligentes para discurrir mejoras en los ramos de comercio, agricultura é industria. Levantó en el lugar donde aun continúa, la casa de Beneficencia, que destinada en un principio á recojer y educar niñas huérfanas y pobres, estendió muchos años despues los beneficios de su instituto á otras clases desgraciadas de la poblacion.

A pesar de los estragos con que azotó en 21 y 22 de junio desde 1791 á la parte occidental de la isla y sobre todo á los contornos de su capital un temporal de aguas formidable, no se limitó Casas á repararlos con la actividad de sus providencias. Amplió y hermoseó los paseos públicos; restableció puentes destruidos; construyó otros en diversos puntos; aumentó considerablemente las calzadas que ya comunicaban á la capital con sus partidos rurales; y en fin, con su perseverancia completó las obras de la Intendencia, de la Aduana y del palacio que habia destinado el marqués de la Torre á servir de morada á los capitanes generales, con departamentos accesorios para el municipio; la cárcel de la ciudad, y los oficios públicos.

Persiguió el contrabando con tales resultados, que la recaudacion general que en el año anterior á su llegada no habia pasado de 738,851 pesos, llegó ya en el de 1792 á 1.118,324 pesos, aunque habia destruido muchas fincas el temporal que dejamos indicado.

Al estallar en 1793 en las Antillas la guerra con la república francesa, viéndose Las Casas sin otras fuerzas que siete batallones veteranos para cubrir á Cuba, la Luisiana y la Florida, hizo respetar estos vastos territorios de las disimuladas y frecuentes agresiones de los norte-americanos, mantuvo la isla en paz y floreciente, y la preservó con vigilancia suma del contagio de la revolucion social que trastornó la vecina parte francesa de Santo Domingo, en donde, despues que los declaró libres un decreto de la famosa Convencion, los negros se insurreccionaron contra los blancos y se convirtieron los esclavos en verdaderos amos de sus dueños. Las Casas hizo aun mas desde que el virey de Méjico Revillagigedo le reforzó con cuatro batallo-

nes. Destacó seis á socorrer á la parte española de aquella isla, vivamente amenazada entonces por los franceses y los negros sublevados. Desgraciadamente se opuso la errada direccion de aquella campaña á que obtuvieran nuestras armas, muy inferiores en número á las enemigas, todas las ventajas que prometieron la toma de Fuerte Delfin ó Bayaja, y la cooperacion de algunos buques y tropas inglesas.

Pero la isla reportó despues beneficios infinitos con la destruccion de aquella opulentísima colonia, desde cuyo suelo empezó á trasladarse desde entonces al de la grande Antilla la supremacía de la riqueza azucarera. Con la catástrofe de Santo Domingo y la libre introduccion de africanos en Cuba, creció el cultivo de la caña, se elevó el azúcar á precios fabulosos, y casi monopolizó la isla el privilegio de surtir de aquel renglon á los mercados europeos por la via de los puertos nacionales.

Desde su entrada en el gobierno se habia ocupado Las Casas en levantar el segundo censo estadístico de Cuba. El de 1793 la declaró habitada por 272,301 indivíduos de todas clases, á saber: 82,299 varones blancos, 71,260 mujeres blancas, 15,845 mulatos libres, 18,040 mulatas libres, 9,366 negros libres, 10,900 negras libres, 5,769 mulatos esclavos, 6,366 mulatas esclavas, 41,955 negros esclavos, y 10,500 negros de la misma condicion.

Cuando en los últimos años anteriores habian preparado la Francia y la Inglaterra la destruccion de sus Antillas exagerando la esclavitud que las fecundaba hasta presentarse sus guarismos en la proporcion de 20 indivíduos de color para cada blanco y de 15 esclavos para cada libre, Cuba seguia presentando siete blancos para cinco indivíduos de color, y de estos dos libres para cada esclavo.

El dia 7 de diciembre de 1796 el teniente general D. Juan Procopio Bassecourt, conde de Santa Clara, sucedió en el mando general de la isla á Las Casas, sin igualarle mas que en probidad y buenas intenciones, cuando celebrada desde el año anterior la paz con Francia, desde muchos meses atrás se habian ya roto nuevas hostilidades con la Gran Bretaña. Santa Clara se apresuró á realizar un proyecto de su antecesor, estableciendo sobre el litoral que media entre el castillo del Príncipe y la Punta al O. de la bahía de la capital, dos baterías cubiertas denominadas de Santa Clara y San Nazario. Como con el alcance de los cañones de aquella época los fuegos de aquellos dos fuertes no alcanzaban á cruzarse, las nuevas baterías corrigieron esa falta, quedando tan importante espacio de la costa á cubierto de toda hostilidad.

Repetidos avisos oficiales anunciaban que se disponian los ingleses á emprender contra la isla algun ataque sério, siendo muy considerables sus escuadras en los mares de uno y otro continente.

Pero nada habia que temer por la plaza de la Habana, casi inespugnable entonces para los medios de ataque de aquel tiempo, mientras no la embistiese por tierra un ejército mucho mayor que el que la habia tomado en 1762. Ya estaba terminado el fuerte llamado de San Diego, coronando con sus 150 varas de polígono esterior la meseta de una altura de igual elevacion que la Cabaña y cruzando sus fuegos con los de esa fortaleza.

La isla de la Trinidad, mucho mas desprevenida, fué la única presa del poder inglés en aquel tiempo, perdiendo España en ella una escuadra y una colonia floreciente; y solo por el valor de sus milicias, por el tino y la pericia de su capitan general D. Ramon de Castro, no lograron hacerse dueños mejor y se salvó del dominio enemigo Puerto-Rico.

Pero Cuba no logró evitar del todo los insultos de un enemigo tan poderoso. En 10 de julio de 1797 amenazaron á Trinidad desde su cercano embarcadero de Casilda tres buques de guerra ingleses. El coronel D. Luis Bassecourt, sobrino de Santa Clara y muchos años adelante valeroso general en nuestra guerra de la Independencia, puso al momento sobre las armas una escasa compañía veterana y las pocas milicias del distrito, improvisó una trinchera con tres piezas, y logró rechazarlos muy maltratados despues de tres dias de hostilidades.

Desde el 10 hasta mediados de octubre del siguiente año, las tripulaciones de otros tres buques de guerra asaltaron algunas haciendas litorales hácia el Cabo de San Antonio, antes de ser rechazadas por el valiente mulato Ramon Noroña, que se puso á la cabeza de algunos campesinos. Los demás incidentes hostiles de este tiempo no merecen mencionarse en este histórico resúmen.

En 27 de marzo de 1798 llegaron á la Habana tres príncipes franceses emigrados, el duque de Orleans Luis Felipe, y sus dos jóvenes hermanos el de Montpensier y el conde de Beaujolais, hospedándose en la opulenta casa de los condes de Jibacoa y siendo objeto de las mayores atenciones de todos los notables de aquella capital; pero solo duró su permanencia el tiempo necesario para que recibiese Santa Clara la respuesta de la córte á la noticia de su arribo. Se encaminaron cuatro meses despues á las posesiones inglesas.

En 13 de mayo de 1799 llegó á hacerse cargo del mando de la isla el teniente general D. Salvador de Muro Salazar, marqués de Somerruelos.

Los hechos de este gobierno, el mas largo y fecundo en acontecimientos que ha tenido la isla, los iremos indicando por su órden cronológico.

Cedida la parte española de Santo Domingo á la república francesa desde la paz de 1795, y trasladados á la catedral de la Habana los restos del gran Colón, que ni despues de morir ha descansado, la Audiencia de aquella isla, el mas antíguo tribunal de América, no pudo trasladarse á su nueva residencia fija en Puerto-Príncipe de Cuba, hasta enero de 1800, cuando en la grande Antilla se aglomeraba la emigracion de colonos franceses y españoles de una isla que aunque cedida nominalmente á la Francia, solo pertenecia en realidad á las salvajes hordas de sus antíguos esclavos ya libertos. Así Cuba ganó en brazos y riqueza agrícola casi todo lo que Santo Domingo habia perdido, gozando luego de un breve período de tranquilidad desde la paz de Amiens en octubre de 1801, hasta que dos años despues estalló otro rompimiento con la Gran Bretaña.

Una poderosa espedicion francesa reconquistó en 1802 aquella isla desgraciada, para sucumbir algunos meses despues al rigor del vómito y del clíma que arrebató tambien á su caudillo el general Leclerc. En aquel suelo homicida de la raza blanca desaparecieron en menos de un año entre sus triunfos 13 generales, 2,250 oficiales, 8,009 marinos y 25,000 soldados. Rochambeau, sucesor de Leclerc, viéndose sin fuerzas que oponer á los ingleses que se aliaron á los negros y habian vuelto á declarar la guerra á España, determinó evacuar simultáneamente sus puestos militares y salvar en Cuba lo que restaba de un brillante ejército. La flotilla que le trasportaba con el grueso de sus tropas cayó en poder de la marina inglesa; pero sus subalternos, los generales Lavalette y Noailles, lograron trasladarse á Santiago de Cuba y Baracoa con mas de 2,000 hombres y una infinidad de colonos y familias que les siguieron hasta en botes. Someruelos adoptó la prudente resolucion, al mismo tiempo que de prodigar los ausilios de la hospitalidad á aquellas tropas aliadas, de preservar al país de la imprevista carga de una fuerza estranjera que se le presentó despues de sus desastres con la misma altivez que si hubiera conservado su conquista. Su permanencia, aunque onerosa, fué muy breve. Lavalette salió para los Estados-Unidos y se ahogó al trasbordarse de un buque á otro. Noailles sostuvo con intrepidez un desigual combate, al trasladarse desde Baracoa á la Habana, despues de tomar al abordaje la corbeta de guerra inglesa que le habia atacado.

En los años corridos desde que empezó la guerra con la Gran Bretaña hasta la reconciliacion con esta potencia á mediados de 1808, varias haciendas litorales de la isla, alguna vez sufrieron sorpresas y saqueos de tripulaciones inglesas, y no pocos encuentros presenciaron sus aguas entre buques y corsarios de las dos naciones, ventajosos la mayor parte para nuestras armas. La *Gaceta* de Madrid consigna los mas notables. En 1806 y 1807 sobre todo, fueron los enemigos valerosamente rechazados de Batabanó, de las bocas de Jaruco y por el castillo y reducto de Baracoa. Pero en 23 de agosto del segundo año de aquel bienio, dos fragatas de guerra inglesas muy cerca de los fuegos del Morro de la Habana obligaron á la española *Ponmona* á embarrancar en la playa de Cogimar, logrando al fin rendirla despues de una viva resistencia aunque despues que puso á salvo en tierra los caudalez que traia de Veracruz.

Pero en aquel período, y aun desde antes, muy superiores fueron á las pérdidas que ocasionaron en sus costas las hostilidades, las ventajas que Cuba obtuvo para el desarrollo de su agricultura con las numerosas emigraciones de Santo Domingo. Recibió un aumento de cerca de 200,000 almas en su poblacion blanca, estendiéndose considerablemente los cultivos del café y del algodon, antes casi desconocidos en su suelo. La recaudacion general de sus rentas se acercaba ya á tres millones de pesos, aunque muy distante todavía de cubrir las cargas públicas. Empezaron por este tiempo á propagarse muchas mejoras sociales, entre otras la vacuna y el establecimiento de cementerios en todos los pueblos, que desterró la caduca y peligrosa práctica de los enterramientos en los mismos templos.

En mayo y junio de 1808 la noticia de los atentados que cometió Napoleon I en Bayona con la familia real de España, dejando huérfana á la nacion de sus reyes y sus príncipes, arrancó en todos los pueblos de la isla el mismo grito de indignacion que en los de la Península. Someruelos, que habia escitado su espíritu contra los ingleses, ahora los declaró aliados; y sabiendo que á la sazon se gobernaba la Península por juntas provinciales, interin se establecia un centro de accion comun, tambien tuvo el proyecto de crear en la Habana una junta de gobierno que no se sujetara á los decretos de las de la metrópoli. Pero le disuadieron de ese pensamiento los patrióticos y leales consejos del brigadier teniente rey D. Francisco Montalvo y del conde de Casa-Barreto, muy poco despues justificados con la noticia oficial que en 17 de julio de 1808 trajo á la Habana su nuevo intendente D. Juan de Aguilar, de haberse establecido en Aranjuez y luego en Sevilla la Junta Central para el gobierno supremo de España y de las Indias. Su autoridad fué inmediatamente reconocida y acatada por el capitan general y todas las autoridades de la isla.

El patriotismo de sus clases populares fué tan ciego, que confundiendo á los franceses útiles y desamparados que habia en el país con los que lejos causaban tanto daño á la metrópoli, estalló contra ellos en la Habana un imponente alboroto popular en 21 y 22 de marzo de 1809. Las víctimas fueron solo tres ó cuatro; pero se hubieran repetido allí entonces los inícuos ejemplos con que escandalizó meses antes la ciudad de Valencia al mundo culto, sin las enérgicas y entendidas disposiciones de Someruelos, aunque luego tuvo que posponer la justicia á la esplosion del sentimiento nacional. Mas de 6,000 franceses, emigrados la mayor parte de Santo Domingo que no habian tenido la precaucion de pedir carta de naturaleza y residencia, fueron espulsados de una isla que estaban enriqueciendo con su industria.

Epoca muy turbada y trabajosa fué la que siguió despues que en 1810 la mayor parte de las posesiones del imperio colonial de España se sublevaron contra su metrópoli, aprovechándose vilmente de su impotencia esterior con la formidable invasion que repelia en su suelo y de la pérdida de la mayor parte de sus navíos de guerra.

Aunque vencida casi en todas partes al principio, llegaron sus ideas y agentes hasta Cuba, donde se empezó á trabajar por ese tiempo por distintas manos é intereses, ya por la independencia, ya para que se reconociese la soberanía del intruso rey José Bonaparte, impuesto á España por los invasores ejércitos de Francia, y ya en fin, para promover la sedicion de la raza de color contra la blanca.

Tuvo tambien que precaverse contra otro sério peligro que surgió de los imprudentísimos discursos que por puro prurito de exhibir sus dotes oratorias para crearse posicion y fama, lanzaron algunos diputados en las Córtes, que despues de la supresion de la Junta Central se hallaban desde 1811 en Cádiz, decretando luego una Constitucion política tan estensiva á las provincias

de Ultramar como á la Península, por mas que tan diferentes fuesen entre sí las condiciones de unas y otras.

De aquella série de escollos triunfó la lealtad de Someruelos, dirigida por consejeros y funcionarios como Montalvo, Arango, Kindelan, Filomeno y otros muchos. Algunos medios de vigilancia bastaron para alejar los agentes separatistas. Quedó muda la propaganda afrancesada en 30 de julio de 1311 con el suplicio de su principal emisario D. Manuel Rodriguez Alaman; y un procedimiento diestramente dirigido y algunas ejecuciones de varios negros y mulatos de los mas culpables en algunas sediciones de fincas, impusieron saludable respeto á todas las clases de color á principios de 1812.

Reuniendo á la capitanía general el mando del apostadero de la Habana, relevó á Someruelos, en 14 de abril de 1812, el teniente general de marina y ejército D. Juan Ruiz de Apodaca. Aunque por las alteraciones de Méjico estuvieron entonces indefinidamente detenido el envío de los situados á Cuba, se hallasen hacia años paralizadas las tareas del arsenal y casi todas las clases de la isla sin pagar, poco tiempo despues de la llegada de Apodaca se juró en la isla la nueva Constitucion política con todo el entusiasmo que suelen escitar las grandes novedades antes de que sus consecuencias se den á conocer. Una repentina libertad de imprenta, donde la instruccion pública seguia siendo muy escasa todavía, engendró casi instantáneamente hojas periódicas y sueltas que con raras escepciones, solo acreditaron la ruindad de miras de sus ignorantes y oscuros autores.

Lo peor de este tiempo era el incremento que tomaban los corsarios norte-americanos, que para renovar con sus depredaciones el ejemplo de los antíguos flibusteros, se habian lanzado al mar sin otra autoridad que la de algunos centros insurrectos de los sublevados en los territorios del continente, como los de Venezuela y Buenos-Aires, que dando ya por lograda su independencia se apellidaban repúblicas.

Dió Apodaca gran preferencia al cuidado de su persecucion. Despues de armar algunos buques en el arsenal, espidió muchas patentes de corso á los mercantes que se las pidieron con condiciones para poder utilizarlas. Además, con sus ausilios de barcos y de tropa, consiguió que se mantuvieran en sus puestos las guarniciones españolas de la Florida, con frecuencia hostilizadas entonces, aunque nos halláramos en plena paz con los Estados de la Union Americana, por agitadores mercenarios y aun por fuerza armada de aquella potencia. El real consulado de la Habana que Las Casas logró crear en aquella capital con fines provechosos poco despues que su Sociedad Económica, dió en este tiempo los mejores frutos, interesando á los comerciantes y hacendados en el armamento marítimo que con el nombre de consular organizó, así para la persecucion de corsarios como para la vigilancia de los puertos y los trasportes de tropas; cuando faltaban los buques de la Armada.

A principios de 1814 vencidos y espulsados de España los ejércitos franceses, volvió de su cautiverio de Valancey y se restableció Fernando VII en un trono que solo habia ocupado muy pocas semanas antes de caer en la red que le tendió en abril de 1808 el emperador de los franceses. Como de un soplo y con un solo decreto derribó la Constitucion promulgada por las Córtes, en lugar de reformarla reflexivamente con un nuevo Congreso; y con tan atropellada medida, engendró todos los bandos y partidos que aniquilaron despues á una nacion merecedora de otra suerte. En Cuba, donde por las condiciones de su poblacion y de su suelo era aquel código el mayor peligro, se verificó sin la menor alteracion y sin que con él se preocupara nadie de aquel cámbio de régimen; y mucho menos habiendo Apodaca conseguido con loables esfuerzos que el gobierno supremo tolerase, cuando ya reinaba la paz, las introducciones comerciales con el pabellon de los Estados-Unidos y de otras potencias, que solo para marcadas necesidades se habian consentido antes en épocas de guerra.

QUINTA ÉPOCA.

DESDE 1816 HASTA NUESTROS DIAS.

PROSPERIDAD.

Trasladado Apodaca al vireinato de Méjico en 2 de julio de 1816, en el mismo dia le sucedió en el mando de Cuba el teniente general D. José Cienfuegos Jovellanos, casi al mismo tiempo que con el carácter de superintendente llegó á administrar la Hacienda de la isla D. Alejandro Ramirez, uno de los mas distinguidos funcionarios que se hayan conocido en las provincias ultramarinas de España. Las constantes y bien razonadas demostraciones de uno y otro, revelando con números y hechos las ventajas que recibia Cuba con

el tráfico estranjero y sobre todo con la vecina Union Americana, acabaron de arrancar la venda del prohibicionismo y obtuvieron un éxito completo, cuando decretó el rey en 10 de febrero de 1818 la libertad mercantil de los puertos de la isla con todos los mercados estranjeros. A tan feliz medida, desgraciadamente tan tardía para otras posesiones, acompañó con poca diferencia de tiempo otra tambien muy provechosa en la isla, la supresion de la factoría, del estanco del cultivo del tabaco y de su laboreo, que aumentando en gran cuantía los ingresos del Erario nacional, generalizó entre todos los habitantes de Cuba una industria reservada antes á muy limitado número de brazos.

Desde su entrada en el gobierno, dispuso Cienfuegos que se levantara un nuevo censo de poblacion, resultando la isla en 1817 con 553,028 habitantes, de los cuales 239,830 eran blancos, 114,058 libres de color, y 199,145 esclavos.

Desde 1791, y cuando las potencias introductoras repudiaron bajo humanitarios pretestos ese tráfico, y en realidad, porque no les convenia ya continuarlo, se habia permitido á los españoles traer esclavos de Africa. Naturalmente tuvo que crecer su introduccion en Cuba y Puerto-Rico, desde que desapareció el rico mercado de azúcar y café de Santo Domingo, y fueron llamadas ambas islas á reemplazarlo con sus productos en el comercio ultramarino. Aquel nuevo censo vuelve á demostrarnos que seguia siendo en Cuba la poblacion blanca mas numerosa que toda la de color, y que en esta el guarismo de los emancipados se acercaba mucho al de los siervos.

Habiéndose posteriormente repetido en otros censos la proporcion que arrojan aquellos números, su moderado y racional equilibrio, siempre mantenido despues, es en todo tiempo la mejor respuesta para los que teman la superioridad de la raza de color en la isla y para los que con caprichosos argumentos pretendan asimilar la esclavitud de Cuba á la que en sus islas conservaron los franceses, hasta que un atropellado cámbio de ideas y de principios les obligó violentamente á emanciparla.

Aunque forzados á conservar mas tiempo la esclavitud los propietarios de Cuba y Puerto-Rico y sin legislacion especial que se la gobernase solo por la suavidad de su trato y el hábito constante de proporcionarles medios de manumitirse, han emancipado en América mas esclavos que la Francia y la Inglaterra juntas, mientras los conservaron esas dos naciones. Los españoles tuvieron que adquirir por necesidad los que los estranjeros les vendian, y los estranjeros exageraron el tráfico que han anatematizado despues tan justamente por el solo afan de lucro y mas de lo que la esplotacion de sus territorios requeria.

Entre las acertadas reformas de Cienfuegos, hay que observar una omision funesta y mucho menos imputable á sus predecesores, que gobernaron en tiempo de constantes guerras, que á quien desempeñó su mando en paz ó con leves amagos interiores de turbacion.

Segun el censo de 1817, aunque la poblacion blanca fuese superior en número, eran ya muy importantes los separados guarismos de la esclava y de los libres de color. Se presentaban habitando un mismo suelo tres pueblos entre sí tan distintos como las condiciones del orígen del uno y del estado social de los otros dos. Hacíase por lo tanto sentir ya la previsora conveniencia de legislar con acierto, para que las clases de color libres, con sus tendencias á la ociosidad y la vagancia, no constituyeran un pueblo de parásitos, y sobre todo para que buenos reglamentos, convirtiendo en leyes de observancia necesaria los mismos hábitos de humanidad de los dueños para con los esclavos, con el amparo de aquellas, defendieran á estos en casos, por fortuna tan escepcionales en Cuba, de toda sevicia, de toda arbitrariedad dominical. Conseguiríase así que tuviesen que sujetarse los menos á los buenos ejemplos de los mas.

Algunas buenas disposiciones que dictó aquel general en un bando de buen gobierno y policía para la persecucion de malbechores y los vagos y mal entretenidos, distaron tanto de llenar en la legislacion de Cuba aquel interesante hueco, como las que tomaron despues sus sucesores en tiempos mas serenos; y de tan sensible, larga y ciega negligencia ha derivado la cuestion social que mas preocupa á la isla al presente.

Además, una gran novedad internacional muy prevista por muchos, sobrevenia á la sazon á aconsejar en las Antillas españolas prudentes precauciones con respecto á la esclavitud y las clases de color.

Desde que en 1814 se concertaron las paces generales de Europa, la Inglaterra, la mas eficaz aliada de la España en la pasada guerra de la Independencia, empezó á exigir como recompensa debida á sus ausilios, que se suprimiera en nuestras provincias de Ultramar el tráfico de negros. Aunque España, señora todavía de vastos territorios fecundados por la esclavitud, no pudiera ceder á tan prematura exigencia, sin declarar á sus súbditos redentores de un error durante tres siglos cometido por las mas cultas naciones, y muy principalmente por la mas interesada ahora en estirparlo, acabó por acceder en 7 de mayo de 1817 á los preliminares de un tratado que en 23 del siguiente setiembre ratificaron las dos potencias. Por su tenor debia cesar el tráfico de negros en 30 de mayo de 1820, aunque luego se prorogó ese plazo á otros tres años.

Por este tiempo estaba muy lejos de corresponder el estado militar de la isla á los peligros esteriores que podian amenazarla, habiendo casi desaparecido la marina nacional de guerra. Cienfuegos habia venido con el encargo de reorganizarlo, aunque sin traer otro refuerzo que dos escasos batallones del regimiento de infantería de Navarra, que apenas pasaban de 1,000 hombres. Luego llegaron tambien otro de 700, el llamado Ligero de Tarragona, y partidas sueltas de cuerpos que beligeraban en el continente, reteniendo aquel general en los puertos de la isla las que pudo para completar los cuerpos de su dotacion.

Adoptó muy juiciosas precauciones reparando todas las fortificaciones aisladas de la costa y construyendo nuevas baterías en las bocas de Jaruco y en los puertos del Mariel, Cabañas, Bahía-Honda, San Juan de los Remedios, Sagua la Grande, Jibara y Nuevitas,

cuando ya se fomentaba la colonizazion de los tres últimos.

En cuanto á la reorganizacion militar, cuando con gran intension ardia la guerra en el vecino continente y pululaban en el mar los buques armados norteamericanos corseando con bandera de los insurgentes, se limitó á reconstituir en uno solo los dos escasos batallones del regimiento de Cuba y en otro los dos de Navarra, á crear cuatro compañías llamadas de Voluntarios de Mérito con cumplidos y reengachados de muchos regimientos de Nueva-España y Costa-Firme, y á elevar la dotacion de artillería á una brigada de cuatro compañías, tres de á pié, y una montada con algunas tiendas de campaña.

En cuanto al arma de caballería, ausiliar en Europa y preferente en Cuba, como en todas las regiones cálidas, húmedas y llanas, continuó en la misma nulidad, reducida á dos solos escuadrones, lo mismo que cuando se limitaba la riqueza agrícola del país á los escasos rádios de sus pueblos y como si no le amenazaran muy sérios peligros.

La totalidad de las fuerzas veteranas de todas armas, incluyendo las planas mayores de las plazas y fortalezas y los cuadros de milicias, no llegó á 5,000 hombres, ruin guarismo para la defensa de un territorio de mas de 600 leguas litorales.

Pero el valor de nuestros corsarios y de las tripulaciones del armamento consular, que animaba á la sazon el doble estímulo del valor nacional y el del interés material de las presas, con la suerte de sus encuentros y recientes triunfos, suplió en 1816, 17 y 18 á lo mucho que le faltaba á la grande Antilla en su errado plan de defensa permanente. En los límites de esta crónica no damos cabida á la relacion de mas de treinta encuentros ventajosos que en aquel trienio ocurrieron en el archipiélago antillar.

A la sombra de esos triunfos y de la vigilancia de Cienfuegos conservó el país la tranquilidad indispensable para empezar á recoger los provechosos frutos de la libertad mercantil y del desestanco del cultivo y elaboracion del tabaco. Sus rentas generales llegaron ya en 1819 á 4.105,355 pesos, encaminándose ya á bastar para sus propias atenciones.

Creáronse en este tiempo en la isla nuevos pueblos, entre otros el de Cienfuegos ó Fernandina de Jagua en la gran bahía de este nombre, desembocadero hoy de un opulento territorio, y en la de Nuevitas, que abre en la costa setentrional de la jurisdiccion de Puerto-Príncipe y que muy impropiamente recibió desde su nacimiento el título de ciudad de San Fernando de Nuevitas.

Al repartirse sus solares y prédios reconoció la administracion que no se podia ya contemporizar mas con las perjudiciales consecuencias de la facultad concedida á los primeros municipios de la isla para mercedar en usufructo haciendas y terrenos de sus demarcaciones, cuyos límites ignoraron ellos mismos largos años. Cuando siglo y medio despues se revocaron, eran ya irremediables las cuestiones que habian engendrado entre los muchos herederos de los concesionarios con la imperfeccion de la antígua medida circular adoptada al concederlas. La Audiencia instalada en Puerto-Príncipe hacia diez y seis años, cuando se decretó la colonizacion de Nuevitas no podia ya con la carga de litigios y reclamaciones que se desplomó sobre ella, y mas desde que se reveló aquel pensamiento. El superintendente Ramirez, para allanar los obstáculos que entorpecian su ejecucion, propuso y obtuvo del gobierno supremo en 19 de julio de 1819, que las antíguas mercedes se declarasen propiedades absolutas, reconociéndose como únicas reglas para adjudicarlas la posesion de los últimos cuarenta años. Así se desarraigó un mal tan añejo, despojándose la Hacienda pública en beneficio de algunos centenares de naturales de Cuba, de las propiedades de baldíos y realengos que goza en todas partes.

Al paso que preludió Cuba en la era de su prosperidad bajo el gobierno de Cienfuegos, y hacian respetar sus aguas sus corsarios, tambien hizo respetar aquel general el pabellon nacional en la Florida, donde el general americano Jackson se habia apoderado de los fuertes de San Márcos de Apalache y Panzacola. Despues de muchas satisfacciones del presidente de los Estados-Unidos Quincy Adams, una espedicion de mas de 1,000 hombres enviada de la Habana volvió á tomar posesion de aquellos puntos á principios de febrero de 1819.

En 29 de agosto del mismo año relevó á Cienfuegos el teniente general D. Juan Manuel de Cagigal, deudo inmediato de los dos generales del mismo apellido que habian ejercido la capitanía general anteriormente. Llegó con un convoy de mas de 3,000 hombres, de los cuales pasaron cerca de 2,000 á Costa-Firme, y solo permaneció en la Habana un batallon con algunos reclutas que reemplazaron á los cumplidos.

Forzado Fernando VII por la rebelion triunfante del ejército reunido en la costa de Cádiz para pacificar la América española, á jurar la Constitucion de 1812 en 7 de marzo de 1820, llegaron á la Habana estraoficiales avisos del suceso en la mañana del 16 del siguiente abril. Como Cagigal, disciplinista y obediente, aplazase la proclamacion de aquel código hasta recibir por la vía oficial la órden y las instrucciones que correspondiesen, una turba acaudillada por dos oficiales y sostenida por el batallon de Málaga, que era el recien llegado, hollando todos los respetos, obligó, sin dar tiempo ni á vestirse al achacoso anciano, á jurarla en la plaza de armas inmediatamente, y á ordenar que tambien se jurase en todas partes.

La historia de este segundo período constitucional en Cuba, es la de los mayores desórdenes, desafueros y escándalos que conoció jamás. Aunque por fortuna, sin sangre ni atropellos, porque aun no se habian arraigado ódios de raza y naturalidad, al sosiego y al órden anterior sucedieron instantáneamente el desprestigio de las autoridades, contínuos alborotos y discordias atizadas por los papeluchos, que, condenados al silencio en 1814, volvieron con la libertad de imprenta á reproducirse con otros nombres ó con los antíguos.

Cagigal renunció su cargo reiteradamente, habiéndolo en dos ocasiones ejercido, cuando le postraron sus males, su segundo D. Juan Chavarri. No llegó á reemplazarle en propiedad hasta 3 de marzo de 1821 el teniente general D. Nicolás de Mahy.

Con su tacto y sus condiciones de mando renacieron algun tanto el órden y la calma. Por una parte reorganizó en lo posible los batallones de la milicia nacional, que se habia creado atropelladamente, y con sus disposiciones restableció la disciplina en los destacamentos veteranos de Santiago, Bayamo y Puerto-Príncipe. Por otra, el aumento que tomaron los ingresos permitió pagar con regularidad á las tropas y aun á los transeuntes rechazados del continente americano, que empezaba á romper sus lazos con la madre pátria y en algunas provincias ya los habia roto del todo. Hubo un torrente que no pudo Mahy contener, el de una prensa feroz y venenosa, que en lugar de consagrarse á cuestiones convenientes donde tanto habia que reformar y crear, solo se dedicó, en general, á vulnerar nombres y desprestigiar familias. No se recorren sin repugnancia los diarios y hojas sueltas que hasta con títulos ridículos aparecian entonces á escitar pasiones y estraviar la opinion pública. Mahy, sucumbiendo al peso de su carga, aunque de fibra muy superior á su edad septuagenaria, enfermó en 18 de julio y murió en 23 del mismo mes de 1822, dejando recuerdos duraderos de sus virtudes y su pureza acrisolada. El Ayuntamiento y los cuerpos de la guarnicion le tuvieron que enterrar á sus espensas.

Interinamente recayó el mando en el mariscal de campo D. Sebastian de Kindelan, que muy trabajado ya por los años y las luchas de su larga carrera, no pudo oponer gran fortaleza á los desórdenes que se reprodujeron con mayor violencia en cuanto Mahy murió. Las logias de masones, comuneros y otras agitadoras sociedades, lo mandaban y regian todo en la isla.

El dia 7 de diciembre de aquel año, en las elecciones para diputados á Córtes del siguiente, una quimera de dos electores, uno peninsular y otro del país, puso sobre las armas á los batallones de la milicia nacional que se aprestaron á pelear unos con otros, europeos y naturales, como si no procedieran todos de un comun orígen. La escision duró tres dias, y la sangre hubiera corrido en la capital, sin los conciliadores esfuerzos de los coroneles D. José Cadaval, D. Joaquin Miranda Madariaga, los comandantes de los batallones de milicia O'Farrill y Cuesta, y otros notables de entereza y de prestigio.

Muy á su pesar, y obligado por estrechas órdenes, llegó á hacerse cargo de un mando tan comprometido en 2 de mayo de 1823 el teniente general D. Francisco Dionisio Vives, que no tardó en sobreponerse á las dificultades que le rodeaban con su sagacidad, su astucia y su prudencia. A los escesos de la prensa opuso el correctivo de las plumas de varios escritores de los de mas luces que habia en el país y que acaloradamente sostuvieron la causa del órden y de las leyes. Para vigilar y contrarestar las maniobras de los que fraguaban planes de independencia, no solo en sus secretos conciliábulos sino en las logias, introdujo entre ellos agentes de confianza, que de todo le advirtieron, poniéndole en aptitud de frustrar oportunamente sus proyectos. Así fracasó, sin llegar á realizarse, la intensa conspiracion llamada de los Soles de Bolivar, por los mismos dias en que sucumbió por segunda vez el régimen constitucional en la Península, á los concertados embates de un robusto partido nacional y de un numeroso ejército francés.

El 19 de noviembre de 1823 llegó á la Habana la noticia oficial de la restitucion de Fernando VII á su antígua soberanía. Con la esperiencia de mas de tres años de trastornos y anarquía, en Cuba solo fué considerada como la de su terminacion. Le bastó á Vives publicarla en una proclama de algunos renglones para que se disiparan como el humo las logias, las banderas y los periódicos de todos los colores. Tanto en su capital y sus poblaciones litorales renació de repente la calma en una isla que ya se disponia á recobrar su bienestar y desarrollar la riqueza de su suelo cuando el imperio colonial de España desaparecia en el continente de Colon.

Confirmado en el mando por el gobierno reaccionario que en octubre de 1823 habia reemplazado en España al constitucional, pudo Vives frustrar con sus agentes y su maña las tramas que se urdian en Costa-Firme y Méjico para separar de su metrópoli á la grande Antilla, muy oportunamente reforzada entonces por mas de 3,000 hombres de excelentes tropas que habian tenido que capitular en Venezuela. Todo conato de sedicion fué sofocado con facilidad en 1824 y 1825, mientras por otra parte el brigadier de marina D. Angel Laborde, habiendo reconcentrado en el Apostadero hasta 10 buques de guerra, entre los llamados de otras estaciones y los que recibió de la Península, hizo respetar de los corsarios enemigos, con repetidos y felices golpes, las costas y aguas de Cuba y Puerto-Rico.

Poco despues (1826 y 1827) se esmeró el gobierno metropolitano en conservar la mas importante posesion que le restaba de sus antíguos dominios de Ultramar. Reforzó su dotacion militar, segun habia propuesto Vives, hasta garnecerla con 16 batallones de 700 plazas, aunque sin aumentar mas que con un solo escuadron la mas necesaria de las cuatro armas en la isla, la caballería. Por equivocado que siguiera siendo el sistema de defensa, la tranquilidad que aseguró en el país la presencia de estas fuerzas, domicilió en su suelo infinidad de familias y capitales de españoles espulsados de Méjico, Costa-Firme y las Floridas, traspasadas á los Estados-Unidos desde 1822 por un tratado.

Entonces fué cuando hasta los mas rehacios sectarios del prohibicionismo comercial salieron de su error reconociendo los grandes resultados que dió en Cuba la libertad mercantil decretada algunos años antes. Menester es indicarlos aquí, hablando tambien concisamente del censo de poblacion levantado en 1827. En ese año llegó la recaudacion general á 8.508,679 pesos, á un millon mas de lo que necesitaba la isla para cubrir todos sus servicios; y ese ingreso principalmente fué debido á los derechos de esportacion de 5.878,924 arrobas de azúcar, 2.001,583 de café, y una enorme masa de tabaco elaborado y en rama, que salieron de los puertos de la isla para los de la Union y Europa.

Procedian estos productos despues de cubrir con profusion el consumo doméstico, de 1,000 ingénios de fabricar azúcar, de 2,067 cafetales y de 5,534 vegas de tabaco, que habian doblado su número desde que

en 1818 se suprimió el estanco del cultivo de tan rico género.

Se contaron en la isla en aquel año 704,487 habitantes, divididos en 311,051 blancos, 106,494 libres de color y 286,942 esclavos. La necesidad de aprovechar los plazos concedidos por el tratado que para mas adelante prohibió el tráfico de negros en 1817, habia multiplicado su introduccion en la isla, y no bastaba el decenio trascurrido hasta la publicacion del censo, para que apareciese el número de emancipados en igual proporcion que en los censos anteriores con respecto al número de siervos.

Parecia ya la isla en 1829 robusta base militar para un proyecto de reconquista de algun territorio ultramarino, la idea fija de Fernando VII desde que recobró la plenitud de su soberanía. Desde fines de 1828 se decidió á emprender la mas difícil, la de la república de Méjico, sin atender los juiciosos informes que le dirigió Vives cumpliendo con sus órdenes. Si bastaban ya las fuerzas reunidas en Cuba para defenderla de cualquier ataque esterior de unos Estados tan revueltos y débiles como los de los territorios de la emancipada América española, no eran suficientes aun para reconquistar ninguno y mucho menos el de mayor riqueza y poblacion. Mal aconsejado en Madrid aquel monarca, encomendó la empresa de su reconquista al brigadier D. Isidro Barradas, tan inesperto como presuntuoso. Al error del pensamiento luego correspondieron plenamente los desaciertos cometidos en su ejecucion, hasta en la estacion del año en que tuvo su principio, en el rigor canicular. De 3,556 combatientes que en 5 de julio de 1829 salieron de la Habana con direccion al litoral mejicano, una borrasca obligó á 786 á refugiarse en Nueva-Orleans. Solo llegaron 2,770 á pisar las mortíferas playas de Tampico, y aunque torpemente dirigidos, se apoderaron de ese pueblo y los fuertes de su rio, venciendo en todos los encuentros á un número cinco veces mayor de tropas mejicanas. Solo el clíma venció allí á los invasores, obligando dos meses despues á un millar de hombres que aun quedaba en pié y á otro millar y medio postrado por las fiebres, á exigir y hacerse conceder tan honrosa capitulacion que solo pudieron obtenerla como vencedores y con el natural anhelo de los vencidos por alejarlos de su suelo. Mientras su inhábil jefe marchaba á ocultar su vergüenza en suelo estraño, la valerosa y desgraciada espedicion regresó á la Habana en el siguiente octubre con sus armas, equipos y banderas, formando desde entonces parte de las fuerzas permanentes de Cuba con el nombre de Regimiento de la Corona.

Lo restante de la época de Vives fué una continuacion de los progresos materiales que se pronunciaron en 1825. Un gran acueducto en lugar de una antígua zanja descubierta, surtió de aguas potables á la Habana; la creacion de algunos escuadrones mas de milicias con el nombre de Rurales, el aumento de las calzadas, y algunas otras obras públicas tuvieron lugar en el último período de su mando.

Por desgracia los riesgos esteriores entre los cuales lo ejerció, no le permitieron emprender tambien las principales reformas morales en el país. La franquicia que toleró á los vicios y escesos de muchos mientras no comprometieran la quietud de todos, fué el arma política que empleó con sagacidad para apartarlos de mas temibles pensamientos.

No alteró esa marcha el teniente general D. Mariano Ricafort que le sucedió en el gobierno general de la isla en 15 de mayo de 1832. Durante su breve mando, á pesar de sus rectas intenciones ninguna reforma importante recibió la isla. Solo se sintió aquella época por un gran azote público, el de la primera aparicion de la implacable enfermedad que vino á consternarla á principios de 1833. Esta epidemia de carácter opuesto á la del vómito, se cebó con preferencia en las clases de color, habiendo entonces ingénios que por la mortandad de sus dotaciones no recojieron su cosecha. Solo en la capital murieron desde 25 de febrero hasta 21 de abril 8,315 personas, y no fué tan de deplorar aquel primer número de víctimas, como que despues de disminuir la intensidad del mal permaneciese avecindado en el país para retoñar despues en posteriores épocas. A sus ataques sucumbió un año despues el general de marina D. Angel Laborde, en abril de 1834, cuando ya se creia haber desaparecido del todo aquel contagio.

Muerto Fernando VII en 29 de setiembre de 1833, su hija primogenita fué proclamada en Cuba con el nombre de Isabel II, habiendo sido derogada tiempo atrás la ley sálica, introducida por Felipe V á principios del anterior siglo para escluir á las hembras del derecho de suceder á la corona. Si en la Península estalló una formidable y larga guerra civil despues de morir aquel monarca, por el horizonte de Cuba no se presentó una sola nube que amenazase turbar su tranquilidad ni paralizar sus prósperos progresos.

Muerta tambien con aquel monarca toda idea de reconquista, habia cesado la actitud hostil de las repúblicas hispano-americanas, y hasta gestionaban ya para abrir tratos de comercio con su antígua metrópoli. El que corriese con el mando superior de Cuba no necesitaba ya tanto como Vives mirar por su conservacion como promover sus adelantos, reglamentar muchos ramos y hacer respetar las leyes.

Tal fué la obra que correspondió al teniente general D. Miguel Tacon, que relevó á Ricafort en 1.º de junio de 1834 y era sin duda para emprenderla uno de los mas aptos que figuraban á la sazon en el estado mayor general español.

Inflexible corregidor de abusos, empezó á formar la policía, regularizó la persecucion de malhechores, cerró las casas públicas de juego, y castigó todo delito sin reparar en la clase y en la condicion del que le cometia. Con algunos funcionarios hábiles y leales en el cumplimiento de sus instrucciones, consiguió á los pocos meses de su llegada un resultado que es la primera garantía de bienestar en todo pueblo culto, propagar en el país la conviccion de que no se podria impunemente quebrantar las leyes.

Se compusieron y alumbraron las calles en la mayor parte de los pueblos de la isla. Se dotó á su capital de una espaciosa y ventilada cárcel; de dos hermosos mercados, como no los habia en ninguna ciudad de España entonces; de un teatro, acaso el mejor que se conocia en toda América, y se engrandeció el

aspecto de la Habana con multitud de reformas materiales, sobre todo en su parte estramural con el ensanche y los adornos de su alameda, construyéndose además otra desde el Campo de Marte hasta la falda del castillo del Príncipe.

Ocurrian ya en 1835 en la Península sediciones y trastornos precursores de un cámbio político en el gobierno de la monarquía. Mientras el infante D. Cárlos enseñoreado con huestes valerosas de Navarra, las Provincias Vascongadas y otros territorios disputaba el trono á su sobrina y legítima propietaria, los exaltados del partido liberal alzaban rebeliones en varias ciudades y distritos.

Previendo el general Tacon que llegasen sus intentos á triunfar restableciendo en España la Constitucion suprimida en 1823, demostró al gobierno en muchos escritos razonados la necesidad de impedir que se estendiese hasta Cuba un régimen político que, siendo incompatible con las condiciones de su sér social, reproduciria los peligros que la pusieron en 1823 al borde de un abismo y ahora infaliblemente causaria su pérdida. Reclamó tambien Tacon que se declarasen inherentes al gobierno superior de la isla las mismas facultades discrecionales que algunos años antes habia Vives recibido, aunque no llegase á ejercerlas, para poderse sobreponer con convenientes medidas instantáneas á todo caso estraordinario que sobreviniese.

Acababa de recibirlas y saber que todas sus proposiciones habian sido aprobadas, cuando fué la isla teatro de un suceso que sobrevino á justificar la prevision de Tacon.

La isla habia sido dividida en tiempo de Vives en tres departamentos igualmente sometidos ya en lo civil como en lo militar á la autoridad del capitan general y gobernador superior y político, que conservó á sus inmediatas órdenes el departamento Occidental, encabezado por la Habana, cometiendo los mandos de los del Centro y Oriental, cuyas capitales eran Puerto-Príncipe y Santiago, á dos oficiales generales. Hacia muy pocos meses que con la comandancia general del último corria el mariscal de campo D. Manuel Lorenzo, acreditado mucho mas por su valor que por su perspicacia en las campañas de Costa-Firme y mas recientemente en la de Navarra. Desde que supo Tacon su llegada á Santiago se apresuró á prevenirle que, cualesquiera que fuesen las noticias y comunicaciones que recibiera en aquel puerto, se abstuviese de publicarlas y mucho mas de permitir la menor alteracion en el gobierno de aquel territorio antes de recibir órdenes suyas. Como consta en autógrafo escrito que hemos leido del mismo Lorenzo, este general prometió conformarse con los preceptos de su superior y obedecerlos puntualmente. Era leal y buen español, pero sin el discernimiento necesario para resistir malas influencias y distinguir lo verdadero entre lo falso.

Habiéndose jurado al fin la Constitucion de España á consecuencia de un motin militar en agosto de 1836, supo Lorenzo esta novedad el 29 del siguiente setiembre, dias antes que Tacon; y deduciendo que, como en los dos períodos anteriores debiese ser tambien restablecida entonces en las provincias de Ultramar, la proclamó inmediatamente. Estableció una diputacion provincial compuesta por fortuna de personas de buen juicio y arraigo que preservaron de muchos males á Santiago, armó la milicia nacional, y dió á la prensa libertad absoluta. Ni él ni sus instigadores pudieron discurrir que en una sola opinion habia de estar de acuerdo con el de Isturiz el ministerio de Calatrava, elevado al poder despues de aquella sedicion, en la de preservar á las posesiones ultramarinas de un régimen del todo incompatible con el buen gobierno de su heterogénea poblacion. El general Tacon, revestido ya de cuantas facultades habia solicitado y con toda la autoridad que le confirió un real decreto de 20 de agosto, prohibiendo en Cuba la menor variacion en su sistema político, envió al brigadier D. Juan de Moya á relevar á Lorenzo y restablecer en Santigo y el departamento Oriental el anterior órden de cosas. Lorenzo entonces desobedeció abiertamente las órdenes del capitan general y se emancipó de su autoridad, poniéndose á la cabeza de toda la fuerza armada que cubria aquel territorio, mas de 2,000 de tropa y de un millar de milicianos.

Pero por fortuna los vecindarios de Santiago y otros pueblos poca ó ninguna parte tomaron en la sedicion, y se aprovechó Tacon con sagacidad de tan favorable circunstancia, comisionando á muchas personas de ascendiente en aquel país para que recordasen sus deberes á unas tropas que solo los habian quebrantado sorprendidas por el insensato ejemplo de su comandante general. Tan completamente cumplieron con su encargo los agentes de Tacon, que casi todos los destacamentos del departamento Oriental negaron á Lorenzo la obediencia, y que tanto este general como los verdaderos autores de la sedicion, acosados por las amenazas y exigencias de la mayor parte de los jefes y oficiales, se embarcaron para Jamáica en la noche del 23 de diciembre. Hízose interino cargo de aquel gobierno al coronel de artillería don Santiago Fortun, hasta que á los pocos dias entró en Santiago, procedente de la Habana, y acaudillada por el brigadier de la misma arma D. Joaquin Gascue, una espedicion de mas de 200 hombres que acabó de restablecer la tranquilidad, aunque no sin procedimientos severos y algunas persecuciones innecesarias.

Aunque por muy distintas causas, receloso de alguna órden de destierro, por entonces se fugó tambien á Jamáica para trasladarse luego á Europa el arzobispo de aquella diócesis D. Fray Cirilo Alameda, partidario declarado del infante D. Cárlos.

Fuera de aquel episódio de desórden, nunca conoció la isla próspera y feliz, cuando la guerra civil empobrecia y desgarraba á su metrópoli, un período de mas quietud que el del gobierno de Tacon, que habria sido modelo de autoridades en Ultramar, sin algunas personalidades y si en varios casos no hubiese tambien pospuesto á sus resoluciones las mismas leyes cuyo imperio procuró restablecer. Al paso que los cultivos se estendieron, el precio del azúcar tomó un crecimiento estraordinario en el trienio de 1836 á 1838.

Cuando en España, cuyos progresos materiales paralizaba entonces una lucha fratricida, nadie pensaba aun en la posibilidad de construir ferro-carriles en su territorio, ya se introducia tan gran adelanto social

en el de Cuba, emprendiéndose la via férrea de su capital á la villa de Güines, mucho despues de ser navegadas las costas de Cuba por vapores que ponian en comunicacion entre sí todos sus puertos.

Tacon fué removido del mando por gestiones en la córte de los amigos del superintendente conde de Villanueva, con quien se habia desavenido porque se opuso este funcionario á la direccion que se dió al ferro-carril de Güines al arrancar de la capital.

Hombre era aquel general y sujeto á errores por lo tanto. Pero si la realizacion de sus grandes miras le indujo algunas veces á cometer arbitrariedades, por su pequeñez, desaparece este recuerdo ante el de los grandes adelantos que recibió Cuba en su tiempo. Cuando terminó su mando pasaba ya su poblacion de un millon de almas y sus rentas de diez millones de pesos.

En 21 de abril de 1838 le relevó el teniente general D. Joaquin de Ezpeleta, que desde el año anterior desempeñaba en la Habana los cargos de subinspector y segundo cabo. Fué su mando próspero y tranquilo, siendo tambien muy escaso en acontecimientos. Ocurrieron sin embargo dos de no poca influencia en la isla, la creacion de la Audiencia pretorial de la capital, solemnemente instalada en 8 de abril de 1839 bajo la presidencia de Ezpeleta, por su primer regente don Fermin Gil de Linares; y el famoso convenio de Vergara que en 31 del siguiente agosto puso término á la guerra civil de la Península, sin serenar la mútua enemistad de los dos bandos de moderados y progresistas en que se dividia el partido vencedor.

Sucedió á Ezpeleta en 10 de enero de 1840 el teniente general D. Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona, en cuyo período mas breve aun que el de su antecesor continuó la isla prosperando. La recaudacion general, á pesar del descenso que tuvieron en ese año los precios del azúcar, llegó en 1840 á 11.506,303 pesos, habiendo tomado gran desarrollo los cultivos, especialmente el de la caña, en los términos de Matanzas y de Cárdenas. Estos resultados se debieron principalmente desde la época de Vives á las numerosas introducciones de africanos en la isla, nunca mayores que despues de declararse la prohibicion del tráfico de esclavos.

Algun tanto introdujo en Cuba el príncipe de Anglona su gusto por las artes y las letras. Se fomentó mucho en su tiempo la segunda enseñanza y se mejoró bajo los auspicios de la Sociedad Económica de Amigos del País la Academia de dibujo y pintura de San Alejandro que habia dejado el intendente Ramirez proyectada.

En esta época se dejaron por segunda vez sentir en la isla las consecuencias de la empleomanía que acabó de desarrollar en España el dominio de los partidos liberales. A fines de 1823, despues de la caida de la Constitucion cuando se apoderó del poder la mas fanática reaccion, confirmó sin embargo en el mando de Cuba á Vives, aunque lo hubiese nombrado el gobierno liberal; ahora, despues que á consecuencia del pronunciamiento ultraliberal de 1.º de setiembre de 1840 tuvo que renunciar á la regencia del Estado la reina gobernadora, viuda de Fernando VII, abalanzáronse á pretender la capitanía general de Cuba hasta cuatro tenientes generales, como si no quedara Anglona tan autorizado á representar allí la regencia del duque de la Victoria como la de la reina.

El duque, así que se encaramó al poder tuvo el acierto de desentenderse de aquellas pretensiones confiando un puesto que era ya el mas importante de la monarquía al militar mas caracterizado en su partido, el teniente general D. Francisco Valdés, que empezó su gobierno en 6 de marzo de 1841.

Sin introducir en el país ninguna innovacion que le alarmase, aunque haciendo cesar con severidad el tráfico de negros, gobernó constantemente con dulzura. El preferente objeto de su política fué neutralizar los funestos efectos de la influencia inglesa, tan poderosa con el gobierno del nuevo regente cuanto que con sus manejos habia contribuido á su elevacion en gran manera. Pretendia la Inglaterra abiertamente que se emancipara toda la esclavitud introducida en la isla desde que debió empezar á regir la abolicion de la trata, y un almirante inglés con algunas fuerzas navales llegó á la Habana á presenciar la realizacion de esta medida. Pero el general Valdés no solo supo suspenderla, sino conseguir que la revocara luego el gobierno como ruinosa para Cuba.

Este hecho harto puso en evidencia la necesidad en que luego se vió Valdés de legislar para que se pudiese conservar una esclavitud indispensable todavía para la agricultura de la isla, cuando la oposicion de la primer potencia marítima del mundo no permitia ya que se aumentase con nuevas infracciones de un tratado internacional, ni con las deshonrosas tolerancias de las autoridades de la isla con respecto á las introducciones clandestinas de africanos.

Sucedia además por aquel tiempo, que era cónsul de Inglatera en la isla M. David Turnbull, que á su carácter oficial reunia el de miembro de la Sociedad Negrófila de Lóndres y audazmente abusaba del primero para cumplir con el segundo hasta mas allá de lo que permitian sus atribuciones, las leyes y la conveniencia del país en donde funcionaba. Si su incansable actividad ganó pocos prosélitos, debióse á la vigilancia con que hizo seguir Valdés todos sus pasos y á que despues de reunir fehacientes pruebas de sus maquinaciones y maniobras para seducir los negros de muchos ingénios, reclamó y obtuvo su separacion del consulado.

Pero ni despues de relevado por M. David Crawford desistió Turnbull de sus intentos. Disfrazado y con otro nombre recorrió algunos distritos de la isla en el invierno de 1843 hasta que, denunciada su presencia en una finca cerca de Jibara, comisionó aquel general á un jefe que despues de evidenciar sus tentativas para seducir negros con las mismas declaraciones de aquel apóstol del abolicionismo le hizo embarcar para Inglaterra.

Las solas consecuencias de sus gestiones entre las negradas fueron que se sublevase la del ingénio del Triángulo, á pocas leguas de Matanzas, sin otras armas que los mismos machetes que servian para sus faenas. Doscientos negros se dirigieron á los ingénios inmediatos, donde se reforzaron con muy pocos. Pero no

quedó en los contornos labrador ni campesino blanco que no se lanzara sobre los sublevados como un rayo. A la primera sedicion salieron de la Habana á disiparla dos compañías de infantería y 40 lanceros. Solo estos últimos lograron alcanzar á los que el valor de los paisanos y las disposiciones del gobernador de Matanzas no habian aun esterminado.

Ya por muchas causas y razones era por este tiempo indispensable organizar y conservar á toda costa lo que no era posible aumentar por los mismos medios que antes. Lo provechoso, lo útil era seguir el ejemplo de los Estados-Unidos, donde á principios del siglo contaba la esclavitud poco mas de medio millon de indivíduos que en 1840 habian sabido ser 2.485,138, habiéndose así quintuplicado á pesar del rigor con que fueron allí perseguidas las introducciones y de un clíma mucho menos favorable que el de Cuba para el desarrollo de la raza africana. Su espíritu de prevision inspiró á Valdés su bando de buen gobierno de 14 de noviembre de 1842 con un reglamento de esclavos que resumió en 48 artículos, todas las mejores disposiciones aisladas que sobre la esclavitud se hubiesen promulgado por las leyes de Indias en el espacio de tres siglos. Pero bastó que ese breve código, además de determinar los deberes de los siervos para con sus dueños, consignara tambien los de estos con aquellos, para que en su irreflexion calificase la mayoría de los propietarios al nuevo reglamento de una usurpacion á su poder dominical hecha por el gobierno.

En cuanto á obras públicas, en la época de Valdés

Vista de Guanabacoa.

se completaron los grandes proyectos de Tacon tanto en la capital como en las demás ciudades, adelantando la prolongacion de las calzadas públicas con mayor celeridad que en anteriores épocas. El ferro-carril de la Habana se completó hasta Güines y hasta el punto de Batabanó en la costa meridional. Se emprendieron y adelantaron el de Cárdenas al Jucaro para el trasporte de los frutos de una gran zona azucarera, y el de Matanzas, dirigiéndose á buscar su entronque con la línea del de la Habana que se prolongaba al E. del de Güines.

Un nuevo censo de poblacion mandado levantar por Valdés, poco despues de su llegada, fijó la de la isla en 1.007,624 indivíduos distribuidos en 418,291 blancos, 152,838 libres de color y 436,492 esclavos. De estos números, en su total resultó un aumento de 303,137 sobre el de 1827; pero tambien el paralelo de un censo con otro demostró que en catorce años de intermedio, estando prohibidas las introducciones, figuraba el guarismo de esclavos con 140,553 mas que en 1827. Aunque los progresos de la mecánica aplicados á la industria azucarera estuviesen ya por ese tiempo tan adelantados como hoy y economizasen gran número de brazos, la gran facilidad de estender los cultivos en tierras feracísimas no podia detenerse ante los preceptos de ningun tratado para adquirir los únicos brazos propios en aquel clíma para fecundarlas.

Tambien fué muy notable la época de Valdés en las mejoras que recibió la instruccion pública en la isla. Guiándose por el plan vigente en la Península, propuso la reorganizacion de la universidad de la Habana, que fué aprobada por real órden de 14 de enero de 1843. Se aumentó el número de sus cátedras, introduciendo la enseñanza de muchos conocimientos y materias que habia que adquirir fuera de la isla antes de que rigiese tan provechosa reforma. Por el mismo tiempo se creó una inspeccion de estudios para mejorar la primera y segunda enseñanza en todos los distritos, nombrando comisiones sucursales para organizarlas y fomentarlas en los centros de poblacion.

A fines de julio de 1843 fué derribado de la regencia del Estado el duque de la Victoria por la misma causa que le habia elevado á tan alto puesto, una série de sediciones militares.

Naturalmente, cayendo el tronco habia de caer la rama. Valdés fué inmediatamente depuesto por un decreto que llegó á la Habana en 14 del siguiente setiembre disponiendo que entregara el mando de la isla al teniente general D. Javier Ulloa, á la sazon comandante general del apostadero, para que lo desempeñase hasta la llegada del nuevo capitan general propietario, el teniente general D. Leopoldo O'Donnell.

O'Donnell llegó en efecto á ejercerlo desde el siguiente octubre, viniendo tambien poco despues á reemplazar al conde de Mirasol en los cargos de segundo cabo y subinspector de las armas el mariscal de campo D. Vicente de Castro, que emprendió con tanta inteligencia como acierto la reforma reglamentaria de las tropas de la isla, que escedian por este tiempo de 17,000 hombres.

Poco despues de su ingreso en el mando estableció O'Donnell en el mismo palacio de gobierno un tribunal de justicia ordinario, consagrando dos horas diarias á asuntos judiciales en una capital donde funcionaban una Audiencia pretorial, cuatro alcaldías mayores, otros cinco tribunales para las distintas clases de aforados, y los alcaldes de los ayuntamientos.

A pesar de sus luces naturales, de la firmeza de su carácter y de otras escelentes prendas para el mando, apenas contaba aquel general treinta y cuatro años entonces, y faltábanle conocimientos y esperiencia en el gobierno ultramarino, no habiendo mandado antes mas que tropas. Cierta denuncia de un dueño de ingénio de la jurisdiccion de Matanzas, semejante á otras muchas dirigidas al gobierno en anteriores épocas, persuadió á aquel general que, inficionada toda la raza de color de la isla por las sugestiones de Turnbull y sus agentes, se preparaba en un dia dado á caer sobre la blanca. Como siempre en iguales casos, de las declaraciones recibidas en el ingénio de Oviedo, que habia sido el denunciante, resultó que aparecian negros de otros ingénios complicados en la trama; y de ese descubrimiento resultó tambien que dispusiera O'Donnell que se trasladaran á Matanzas, y aun á Cárdenas, secciones de la comision militar de la capital que á su vez delegaron en multitud de oficiales y aun en capitanes de partido el encargo de levantar procedimientos en la mayor parte de los ingénios de toda aquella zona azucarera. Muchos de los actuantes, sin conocimiento de la autoridad superior se estralimitaron de sus facultades, haciendo azotar bárbaramente á los infelices llamados á declarar á que denunciasen á otros y á otros; y por esos medios tan impropios del siglo de la civilizacion y de las luces, se comprende que duraran mas de dos años los procedimientos, resultando mas de 3,000 sentencias de la comision militar aprobadas por la capitanía general, y no pocas de muerte. Multitud de indivíduos de color perecieron pasados por las armas, entre otros Gabriel Valdés, poeta conocido con el nombre de Plácido, por inspiraciones muy felices y su facilidad como improvisador. No se sabe hasta donde habrian llegado los procedimientos si, en ocasion de haberse O'Donnell ausentado á una visita general de la isla, no se hubiera el general Castro encargado del gobierno. Una denuncia los habia hecho empezar y otra los terminó poniendo en evidencia las infamias y coacciones del secretario de la comision militar y buena parte de los fiscales y actuantes. Muchos á su vez fueron encausados y presos; tres se suicidaron en sus calabozos, y el secretario con algunos mas, fueron condenados á presidio. O'Donnell desengañado ya muy tarde, á su regreso de Santiago de Cuba, del error que habia cometido por malignas sugestiones dando tan perjudicial elasticidad á la primera denuncia, mandó sobreseer en las cuarenta y nueve causas que se habian formado, pero sin revocar un gran número de sentencias, sin aliviar la suerte de los sentenciados.

Las crueles consecuencias de unos procedimientos tan exagerados como innecesarios, se agravaron deplorablemente en la isla con calamidades inevitables. Con dos secas tan constantes que acabaron ellas solas con multitud de plantíos en casi toda la isla, alternaron en la parte occidental los estragos de los terribles huracanes de 5 y 10 de octubre de 1844 y 1846. En los puertos de ambas costas se sumergieron hasta 116 embarcaciones de todo porte, averiándose mucho mayor número. Perecieron 215 personas, quedando heridas ó contusas mas de 100; y en fin, se desplomaron, la mayor parte en los pueblos principales, hasta 4,418 edificios y viviendas de todas clases, entre ellos el teatro principal de la capital, quedando resquebrajados y en estado de ruina muchos mas.

Además de las medidas estraordinarias y urgentes que adoptó de acuerdo con el superintendente conde de Villanueva para reparar las desgracias causadas por los temporales, dos hechos dieron á conocer la firmeza y prevision del general O'Donnell. El primero fué la energía con que insistió con el gobierno para que desapareciese de la bahía de la Habana el ponton Rodney establecido en ella por los ingleses desde que en 1835 arrancaron del débil ministro de Estado español D. Francisco Martinez de la Rosa una ampliacion al primer tratado prohibitivo del tráfico de negros con mas estrechas cláusulas y mayores autorizaciones para sus cruceros, sirviendo aquel ponton de depósito para sus presas. El segundo fué el acierto con que rechazó las pretensiones y las ofertas de los dominicanos, que despues de separar de la república de Haiti todo el territorio de la antígua parte española de Santo Domingo, habian constituido en ella un nuevo Estado, solicitando su anexion á España ó á lo menos su protectorado. Entonces, como despues, sus verdaderas miras no eran otras que remediar su miseria á costa del Erario español, y adquirirse los jefes de aquel movimiento empleos militares y posiciones desahogadas.

Fué relevado O'Donnell el 29 de febrero de 1848 por el teniente general D. Federico Roncali, conde de Alcoy, cuando ya algunas nubes empezaban á oscurecer el horizonte político de Cuba, sereno en los veinte años anteriores.

Los Estados-Unidos, despues de haber usurpado con su espíritu invasor á la república mejicana el Estado de Tejas, habian vuelto á romper con ella para apode-

CONDE DE VILLANUEVA.

rarse de nuevos territorios. Sus fáciles triunfos contra una potencia desorganizada y empobrecida con sus perennes discordias y guerras civiles, sugirieron á los Estados meridionales de la Union el pensamiento de apadrinar y promover la anexion de la grande Antilla á la bandera federal, no porque sirviera para robustecer su poder un territorio ultramarino, pero si para aumentar con la agregacion de un nuevo Estado el número de votos en las Cámaras. Suponian que habian de ser los intereses y necesidades de Cuba del todo conformes con los suyos, en razon de la esclavitud que unos y otros deseaban conservar. Aunque el pruyecto halló pocos prosélitos en la parte mas rica y poblada de la confederacion, en los Estados del Norte, cuyos intereses y miras eran muy distintos, los del Sur emprendieron desde luego sus manejos para realizarlo. Entendiéronse sus agentes con algunos proletarios de Cuba descontentos con el gobierno español, y sobre todo con los que rechazaba la prosperidad general del país por su ineptitud, sus disipaciones y sus vicios.

Aquí una breve digresion es necesaria. Sus desórdenes y deudas impulsaron al mariscal de campo don Narciso Lopez, natural de Venezuela, á abrazar ese partido como su postrer recurso, como el de un flotante leño para el náufrago. La vida de Lopez habia sido una série de miserias. Despues de arruinarlos habia abandonado á una mujer virtuosa y un hijo en la infancia desde los primeros años de su matrimonio. Cualquiera que su estado fuese, mas aun que cualquier peninsular debió ser fiel á una metrópoli que, disimulando los estravíos de su conducta personal, y á pesar de su inferioridad intelectual, solo habia atendido á su antígua lealtad para colmarle de honras y favores. Si en su juventud manifestó valor en la guerra de Costa-Firme, despues, en la civil de la Península, apenas se dió á conocer mas que por su inaccion en la batalla de Mendigorría, donde á la cabeza de 14 lucidos escuadrones, habria podido dar cumplido remate á la victoria, y por haberse dejado sorprender despues por la faccion espedicionaria de Gomez, en cuyo poder cayó con toda la fuerza que mandaba. Luego de canjeado, ascendió á general, y recibió sucesivamente las grandes cruces de Isabel la Católica y San Hermenegildo, los cargos de segundo cabo de Valencia y gobernador militar de Madrid, confiriéndosele la capitanía general de Galicia que en 1841 renunció para venir á Cuba á las órdenes de uno de sus protectores, el general Valdés, tan exento de defectos como indulgente con los de los demás y muy propenso á apadrinar á los que en la antígua guerra de América habian sido leales. Dióle á Lopez, primero la comandancia general del departamento del Centro, y luego la presidencia de la comision militar; y cuando muy descuidadamente desempeñaba esas funciones, recibió un beneficio que no recordamos hubiese obtenido hasta entonces ningun general peninsular: se le abonaron por la Tesorería de la Habana y por completo, todos los atrasos de sus sueldos desde que empezó á servir, y de épocas de guerra, en que nadie habia recibido cabales sus haberes. Provisto de una importante suma entonces, adquirió á plazos un ingénio cerca de Matanzas, no los pagó ni supo administrar la finca, y hallábase arruinado, cuando las ofertas de los agentes del Sur le sedujeron, reconociéndole los adeptos de la nueva causa, los hombres mas perdidos y desacreditados del país, como el mas propio para acaudillarlos.

Roncali, enterado á tiempo de lo que se tramaba en Nueva-Orleans, ya en julio de 1848 dió órden para prender á Lopez y formarle causa; pero recibió aviso de esta providencia, y pudo fugarse á los Estados-Unidos, imitando en aquellos dias su ejemplo algunos folletinistas de la capital y Matanzas, que luego desahogaron en Nueva-York su insensato ódio contra España, en un periódico titulado *La Verdad*, para servir de antítesis á su espíritu y su testo.

Desde entonces se estableció allí un centro de accion sostenido por algunos especuladores anexionistas del país, que preparó hostilidades contra Cuba; y ya con sus correspondencias, ya con emisarios, hasta donde pudo propagó con la pluma y la palabra el sentimiento de separacion de la metrópoli.

Roncali mientras tanto, poco preocupado de sus planes, confiando además en la leal cooperacion del general Taylor, en el espíritu esencialmente conservador de los cubanos, y en la escelente disciplina de las tropas, pudo afanosamente dedicarse á fomentar muchas obras públicas en la Isla, y sobre todo el alumbrado de sus costas, colocando algunos faros en las del Norte para facilitar lo mas peligroso de la navegacion del canal, plagado de cayos y arrecifes.

En esos y otros muchos adelantos materiales trascurrieron los años de 1848 y 1849. El de 1850 fué menos feliz. Trás de descargar de nuevo el cólera sobre la isla á fines de marzo arrebatando pocas menos víctimas que en 1833, algunos recursos de los especuladores anglo-americanos permitieron que el prófugo Lopez, contra todo lo que se esperaba y eludiendo la vigilancia de aquellas autoridades, organizase una espedicion de 500 aventureros de todas las naciones en un solo vapor y desembarcase al amanecer del 19 de mayo en la indefensa bahía de Cárdenas.

En esta villa no habia mas que un corto destacamento de 17 hombres que despues de defenderse dos horas con denuedo en las casas inmediatas á la cárcel, tuvieron que rendirse con el teniente gobernador, envuelto ya por las llamas encendidas por los agresores. Ni un solo vecino de la poblacion se les habia unido, cuando á la primer noticia del ataque acudió á escape con un destacamento de 24 lanceros el alférez Morales y cargó intrépidamente á los de Lopez acuchillándolos y dispersándolos. Con 30 paisanos bien armados corrió tambien á la pelea el comandante de armas de Guamacaro D. Leon Fortun, que cayendo de nuevo sobre los piratas, les obligó á reembarcarse aquella misma tarde, dejando en las calles y la playa muchos muertos. Aunque la invasion de los foragidos habia sido tan breve, su persecucion fué tan activa, que por minutos no cayeron Lopez y los suyos en poder del vapor de guerra *Pizarro*, antes de refugiarse en la rada de Cayo-Hueso.

Tan general fué en la isla el sentimiento de indignacion causado por la tentativa de Lopez y sobre todo en la Habana, que mas de 13,000 nacionales y estranjeros, suponiendo que se repitiera despues aquel

insulto, solicitaron ser armados para la defensa del país; y correspondió Roncali á su entusiasmo distribuyéndoles fusiles y ordenando que se organizasen con el nombre de *nobles vecinos* cuatro batallones de á 700 plazas en la capital y otros en los demás pueblos.

Entonces fué tambien cuando por otra parte progresó entre muchos naturales la idea de anexion que inoculada dos años antes en muy pocas cabezas tomó pronto cuerpo, predicándola en Nueva-York y otros puntos sus primeros apóstoles Domingo Goicuria, hijo de un honrado peninsular comerciante de hierro de la Habana, Porfirio Valiente, abogado de la capital y natural de Santiago, y los periodistas Tolon, Villaverde y algun otro.

Los avisos de nuestros cónsules en los Estados-Unidos y muchas denuncias en lo interior, justificadas con sorpresas de correspondencias y misivas, ya probaron por aquellos dias que además de los que estaban fuera, sustentaban aquella misma idea muchos de adentro. Exuberando pruebas de la culpabilidad y maquinaciones de muchos agentes separatistas, la comision militar creada en la Habana en tiempo de Vives para entender en delitos de infidelidad y crímenes en despoblado, despues del descalabro de Lopez en Cárdenas, tuvo que recibir algunos brazos ausiliares para seguir á la vez en muchos puntos de la isla sus procedimientos, aunque no se ensañó en ellos. Mas de cien personas huyeron del país para la Union, y entre ellas una bastante notable, el hacendado y literato de Puerto-Príncipe Cisneros, que escribia bajo el pseudónimo del *Lugareño*.

El restante tiempo del gobierno de Roncali se distinguió por algunas reformas económicas y administrativas; y el arsenal de la Habana, cuyos talleres por falta de recursos solo se habian ocupado en reparaciones y carenas desde que á principios del siglo cesaron las construcciones por falta de recursos, lanzó de sus gradas á la bahía, un vapor de guerra, el *Don Juan de Austria*, el primer buque de esa clase que se fabricara en los arsenales españoles. El estado próspero de la Hacienda permitió ausiliar á la administracion de Puerto-Rico y al gobierno mejicano de Yucatan, territorio amenazado entonces por una imponente sublevacion de indios indígenas.

Al mencionar este incidente no debemos omitir que con motivo de aquella sedicion, vino á la mano un escelente medio de dotar de brazos agrícolas á la isla, por injusto y reprob do que fuese el que empleó para poner en evidencia sus buenos afectos el general Barbachano, gobernador de la república en aquel Estado. Repugnándole pasar por las armas á millares de indios prisioneros, redújolos á esclavitud vendiéndolos como si fueran africanos á varios especuladores de la Habana. Traidos á Cuba con sus familias y cedidos por contrata á algunos hacendados, aquellos yucatecos resultaron ser tan aptos y vigorosos como los mismos negros para las tareas rurales del suelo de Cuba, muy análogo al de que eran naturales. Pero oponiéndose el derecho de gentes de todo pueblo culto á aquel abominable atropello, reprobóse con indignacion por los gobiernos de la Península y de Méjico. Lo conveniente hubiera sido que se concertaran para introducir en Cuba por contrata los trabajadores yucatecos que voluntariamente se presentaran á cambiar de residencia sin cambiar de clíma; y bien de sentir es que desde entonces no se facilitara su venida, mucho mas útil que la de los asiáticos que habian empezado á traerse desde 1847 y que en posteriores años se han acumulado en la grande Antilla, sin remediar su creciente necesidad de brazos y alterando su tranquilidad no pocas veces.

La brevedad de su mando no le permitió á Roncali emprender otras reformas que se proponia de acuerdo con el conde de Villanueva y las demás autoridades en muchos ramos del servicio público. Supúsose en Madrid que habia quedado alterada su razon á consecuencia de una caida de caballo que le habia puesto al borde del sepulcro; y fué relevado el 11 de noviembre de 1850 por el teniente general D. José Concha, con quien llegaron en varios vapores muy cerca de 5,000 hombres de todas armas á reforzar las tropas de la isla.

Con la venida de cuatro escuadrones que luego compusieron un nuevo regimiento de caballería, algun tanto se corrigió el sistema de defensa de un país que exige que sea esa arma la preponderante. En tiempo de Valdés se habia completado hasta cuatro escuadrones el regimiento de lanceros del Rey, y en el de O'Donnell con el mismo número el de dragones de Matanzas, ganando mucho en organizacion el de milicias montadas de la Habana; y desde este tiempo se contó siquiera con 16 escuadrones, y hasta con 21 contando los siete de rurales cuya organizacion habia mejorado el subinspector Castro muy notablemente. Con todo, continuó la caballería muy en desproporcion con las demás armas que contaban ya como 20,000 hombres entre todas; y como ha sucedido en España en todo tiempo, menester fué que una esperiencia amarga enseñase despues á remediar lo que habria podido precaverse tan fácilmente donde abundan pastos y existen mas caballos que indivíduos capaces de montarlos.

Atropelladamente y á la vez emprendió el general Concha multitud de reformas en todos los ramos, y ofreció otras mas trascendentales que ni era oportuno proponer ni permitia la discrecion del gobierno supremo conceder. Por entonces esa tendencia á innovar le ganó gran partido entre los muchos apasionados de novedades. Varias introdujo sin embargo buenas, aunque de antemano preparadas por sus predecesores; la creacion de un cuerpo de policía rural con el título de guardia civil, de un cuerpo de salvaguardias para vigilar el órden público en la capital, Matanzas y Santiago, la creacion en varios distritos de juntas delegadas de la principal de Fomento y Agricultura de la Habana, y de algunas escuelas de primera enseñanza.

Entre tanto, en los Estados-Unidos insistia la propaganda anexionista mas que nunca en sus proyectos de trastorno en Cuba. Por instigaciones suyas dos jóvenes de Puerto-Príncipe, D. Joaquin Aguirre y don Isidoro Armenteros, levantaron en aquel territorio á mediados de julio de 1851 dos partidas de seducidos proletarios naturales del país. Pero, perseguidas con actividad por destacamentos del ejército, fueron disueltas á los pocos dias, una cerca de Nuevitas y otra en las inmediaciones del puerto meridional de Santa Cruz.

Armenteros fué pasado por las armas con algunos otros hasta siete, y los demás imploraron su perdon y lo obtuvieron.

El dia 11 del siguiente agosto y para él en hora harto menguada, volvió á presentarse D. Narciso Lopez en escena, desembarcando en el fondeadero del Morrillo cerca de Bahía-Honda 548 hombres, muy pocos de Cuba, la mayor parte luisianeses y de otras naciones. A la primer noticia de su desembarco acudió á Bahía-Honda el general segundo cabo D. Manuel Enna, que al saber que Lopez se habia dirigido con 300 hombres al caserío de las Pozas, dejándose los demás en el Morrillo, dividió tambien su corta fuerza dirigiéndose á aquel punto con cuatro compañías del batallon de Leon. Todo el dia 12 lo habia aprovechado Lopez levantando parapetos y trincheras en la elevada y ventajosa posicion de las Pozas. Enna, sin una sola pieza de montaña y con mas temeridad que prudencia, los atacó impetuosamente con grandes desventajas y logró desalojarlos de sus primeros parapetos. Pero refugiados los invasores en las inmediatas casas, tuvo que desistir de su ataque, y despues de contar entre muertos y heridos mas de 100 hombres de pérdida, se retiró ordenadamente con menos de 200. Alentado Lopez con esa retirada, destacó toda su gente á perseguirle; pero volviendo cara los de Leon, por segunda vez volvieron las espaldas los de Lopez, refugiándose aceleradamente en las aisladas casas de aquel pueblo, y aprovechándose despues de las sombras de la noche para ocultarse entre los quebrados de las lomas ó sierras del Cuzco, que hasta allí cerca adelanta sus estribos. Costóles este primer lance 30 muertos y 25 heridos, contándose entre los primeros el aventurero húngaro Pragay, segundo jefe de la espedicion, y perdieron los de Enna mas de 100, habiendo tenido que combatir á cuerpo descubierto.

Mientras tanto la columna destacada hácia el Morrillo á las órdenes del comandante de la Reina D. Juan Villaoz, alcanzó, batió y dispersó junto á la taberna llamada de la Tabla de Agua á los 180 flibusteros que allí permanecieron para recoger los equipos y repuestos de la espedicion y marchaban á incorporarse al grueso de los suyos. Unos 50 que retrocedieron á la costa, antes de proporcionarse bote, cayeron en poder del vapor de guerra *Pizarro*, y trasportados á la Habana, luego fueron pasados por las armas. Además de la de Enna, otras dos columnas mayores salieron de la Habana á reforzarle, una á las órdenes del brigadier don Martin Rosales y del coronel Morales Rada, y despues se puso en movimiento otra que con gran diligencia organizó el coronel D. Angel Elizalde, reconcentrando los destacamentos del distrito de San Cristóbal y Pinar del Rio.

Lopez para subsistir y con la ilusion de ser socorrido por los naturales, desde las lomas del Cuzco se habia dirigido hácia el cafetal de Frias. El 17 le alcanzó Enna en ese punto, cayendo mortalmente herido á los primeros tiros. Dispersáronse los piratas dirigiéndose hácia el S. para volver á ser desbaratados por Elizalde en la hacienda de la Candelaria tan completamente, que Lopez para no ser cogido y fusilado como los demás en la persecucion, huyó solo con siete de los suyos á esconderse en las cavernas del Cuzco. Pero descubierto por los mismos hijos del país con cuya cooperacion habia contado, cayó el 27 en manos de las tropas y sufrió el último suplicio en la Habana el dia 1.° de setiembre. De los que le habian seguido en su temeraria tentativa, de mas de 500 solo 170 se salvaron condenados á presidio, y perdonados luego del todo por la reina regresaron á los puertos de la Union.

Ocasionaron la destitucion del general Concha por el ministerio de Bravo Murillo multitud de quejas de generales, jefes y empleados arbitrariamente ó sin formacion de causa separados de sus puestos, los informes mas contrarios á sus proyectos que dió en Madrid el conde de Villanueva, á quien habia sucedido en la intendencia de la isla D. José de Mesa, la falta de cumplimiento á la reforma general del foro y de la administracion de justicia inútilmente decretada desde 21 de enero de 1851, los crecientes gastos que motivaban sus innovaciones, y mas aun su tendencia á posponer siempre en sus actos el criterio del gobierno supremo al suyo propio.

Le relevó en la Habana el 16 de abril de 1852 el teniente general D. Valentin Cañedo, que desde sus primeros pasos se afanó en perseguir las introducciones fraudulentas de negros hasta mas allá de los límites que marcaban el tratado prohibitivo y su ampliacion de 1835. Mas de una vez, bozales recien desembarcados fueron estraidos de las fincas donde los ocultaban.

No se detenia en sus proyectos la propaganda anexionista en la isla despues del esterminio de la espedicion de Lopez y del suplicio de este caudillo. Sin renunciar á invasiones mas sérias que las dos anteriores, aunque aplazándolas para cuando tuviese medios de emprenderlas, la junta de Nueva-Yorck multiplicaba sus correspondencias en el país y proponíase ahora sublevar en él partidas que sirvieran despues de apoyo y núcleo á nuevos enjambres de aventureros de la Union. De este sentido era una conspiracion descubierta en la Vuelta Abajo, donde algunos vecinos de San Cristóbal y la Candelaria se entendian con otros de la Habana, toda gente de poco arraigo, menos crédito y mucho que ganar en cualquier cámbio. Una imprenta volante distribuyó clandestinamente algunas hojas volantes, cuya lectura causaba compasion y que generalmente entregaron sus pocos lectores á la autoridad. En la complicada causa que se formó desde diciembre de 1852 á los conspiradores, resultaron hasta 49 cómplices, insignificantes los mas por su posicion y por sus nombres. La comision militar, presidida entonces por el honrado y concienzudo brigadier don Francisco Velasco é inspirada por la templanza de Cañedo, agotó los arbitrios para hallar circunstancias atenuantes que librasen á los encausados del suplicio. De tres condenados á muerte solo uno la sufrió, un inesperto jóven llamado Facciolo, de ejercicio cajista de imprenta, de orígen italiano, avecindado en Regla, que fué sorprendido con los caractéres de fundicion de una hoja volante entre las manos. Los otros dos, don Juan Gonzalez Alvarez y D. Luis del Cristo, fueron indultados el 6 de abril de 1853 por el capitan general

en nombre de la reina, cuando se hallaban ya al pié del patíbulo.

Con toda su rectitud y su pureza no pudo resistir Cañedo á las gestiones que disimulando su verdadero propósito, agitaron en Madrid contra él los interesados en continuar el contrabando de negros, que arrancaron del ministerio la deposicion de aquel general en 22 de setiembre de 1853. No corriendo con la Hacienda, hasta achacaron á su indolencia los fraudes y súcios manejos en que participaban ellos mismos y se cometian en las aduanas principales de tiempo atrás, y sobre todo desde la enfermedad mental del superintendente D. José de Mesa.

Lo mas singular fué que, destituido Cañedo por cumplir con severidad las órdenes del gobierno supremo, nombraron en su lugar al teniente general marqués de la Pezuela que jamás habia capitulado tampoco con su cumplimiento en todos sus anteriores cargos, y mayormente en la capitanía general de Puerto-Rico que desempeñó muy cerca de tres años.

Para él la primera noticia de su eleccion fué leer el decreto que le nombraba en la *Gaceta* oficial de Madrid del dia siguiente; pero teniendo muy exactas noticias del estado de Cuba, no aceptó su mando hasta ponerse de acuerdo con el ministro sobre muchos puntos de gobierno y conseguir que se robusteciese su autoridad con la superintendencia de Hacienda de la isla y la direccion de las fuerzas navales del Apostadero. Con esos cuidados se detuvo en Madrid y no llegó á tomar posesion de su cargo hasta el 3 del siguiente diciembre.

Su primera atencion fué el arreglo de la aduana de la Habana y estudiar disimuladamente los manejos del personal de las demás. Despues de conocerlo separó á todos los empleados cuyo porte permitia dudar de su probidad, aunque valiéndose de formas que no mortificasen su amor propio.

Ocupóse despues en el arreglo de los negros emancipados de las pocas espediciones que habian sido aprehendidas desde que en 1821 espiró el plazo concedido para la introduccion de africanos. Aunque existia una oficina para su gobierno y la administracion de las cuotas que pagaban los que se adjudicaban por cuatro años esos negros para enseñarles á hacer uso de su libertad, vestirlos, alimentarlos y utilizarse tambien de sus jornales, muchos de esos emancipados ignoraban que debian ser libres porque se les trataba como esclavos. Su número no llegaba á la mitad de los que habian sido aprehendidos. El general Pezuela promulgó en 1.° de enero de 1854 un reglamento de 19 artículos, en cuya observancia se descubrió el paradero de 2,090 emancipados, cuyas cuotas y adjudicacion produjeron en pocos meses 17,772 pesos; y se adoptaron otras precauciones para evitar en lo sucesivo plagios y sustituciones de nombre y de persona de que mas de una vez habian sido víctimas aquellos infelices.

La persecucion emprendida por el general Cañedo contra las introducciones continuó por su sucesor con una severidad que afectó á los contrabandistas tanto mas cuanto que, por una equivocacion fatal para ellos, uno de sus corresponsales les habia hecho creer desde Madrid que no seria el marqués opuesto á un tráfico que consideraba indispensable para el fomento de la agricultura en la isla. Escepto una cuyos bozales se distribuyeron aceleradamente y en muchos grupos en varias haciendas de la costa meridional, todas las espediciones de africanos que llegaron á Cuba fueron aprehendidas, y castigada con su separacion la tolerancia de algunos tenientes gobernadores. El número de los emancipados aumentó con mas de 2,000, y para que no fuesen posibles nuevos fraudes, no tardaron los informes del general Pezuela en obtener del ministerio el decreto de 22 del siguiente marzo, disponiendo un empadronamiento general de todos los esclavos y emancipados. Habiendo precedido á esta medida una contrata del ministerio con D. Urbano Feijóo de Sotomayor para la introduccion en la isla de colonos gallegos, por favorables que fuesen sus condiciones tanto para los contratados como para los propietarios que los llevasen á sus fincas, los interesados en el tráfico de negros, viendo cerrados todos los caminos para continuar sus lucros, incompatibles ya con el espíritu de la época y la observancia de los tratados internacionales, trataron de ridiculizar en la prensa peninsular la administracion de aquel general con las suposiciones mas groseras.

Segun ellas era abolicionista y preparaba la emancipacion, apadrinaba á los siervos contra los dueños, é iba á permitir que se pudiesen casar los negros con las blancas. Los prohombres de la fraccion ó partidillo que se habia propuesto hacer imposible en la isla otra autoridad superior que la del depuesto Concha, pusieron en juego las mas villanas artes para levantar á aquel general toda clase de tropiezos.

Pero despreciando sus asechanzas, siguió adelante en las radicales y provechosas reformas que se proponia.

A sus instancias fué decretada por la reina en 22 de marzo de 1854 una amnistía general para todos los que directa ó indirectamente hubiesen tomado parte en conspiraciones, rebeliones ó invasiones de la isla. Segun el art. 4.° del decreto no podian los amnistiados regresar á Cuba sin licencia espresa de su autoridad superior, dejándole árbitro de escluir de aquel beneficio á los que considerase peligrosos. Pero como para el general Pezuela no lo era ninguno, al circular aquella disposicion á los plenipotenciarios y cónsules de España en América les autorizó para que espidiesen pasaportes para Cuba, sin escepcion, á cuantos se presentasen á pedirlos. Hizo mas: aprobó el pensamiento de una suscricion en la isla para facilitar á los espatriados ausilios pecuniarios para su regreso. Volvieron á sus hogares mas de las tres cuartas partes de los emigrados, y apenas se escluyeron del beneficio de aquella medida, aplicable solo á los delitos de infidencia, solo los culpables de otros que no eran políticos.

Aunque el mando del general Pezuela fué el mas breve de los que ha conocido la isla en el presente siglo, no por eso dejó de ser uno de los mas fecundos en reformas verdaderamente provechosas. En esta crónica no podemos sino indicarlas muy someramente.

Propuso y obtuvo despues la correccion de muchos defectos en la circulacion de la moneda. Despues de haberse reducido en 1842 á su valor intrínseco el de

las pesetas de busto, continuaban valiendo las onzas de oro en la circulacion y pagos oficiales 17 pesos de á 5 de aquellas, cuando en las casas de cámbio y giro solo las aceptaban por 16. Logró el general tiempo despues que las admitiesen por 85.

Hacia años que estaba prohibido fabricar en muchos puntos estramurales del recinto de la Habana al alcance de la artillería del Príncipe y Atarés, aunque en la direccion de ambas fortalezas existian muchos edificios levantados á consecuencia de convenios nada honrosos. Existiendo mas poblacion fuera que dentro del recinto amurallado, discurrió Pezuela que deberian derribarse las murallas y fijar la línea de defensa por el O. y S. de aquellas fortalezas, y de la que habia de levantarse en su intermedio en la altura de las Animas. Con esta idea y para que pudiese desarrollarse libremente la poblacion por sus ensanches naturales, declaró libre la edificacion en 22 de junio, satisfaciendo así una gran necesidad pública.

Creó el 3 de mayo de 1854 la Caja de descuentos de la Habana, que luego fué Banco Español, aplicando á su fundacion un primer fondo de 800,000 pesos que luego se fué aumentando progresivamente.

Proyectaba erigir en el Campo de Marte de la Habana un grandioso monumento en memoria del gran Colon, habiendo encabezado la suscricion para la obra con 1,000 pesos, y proponíase corregir radicalmente el defectuoso sistema de defensa de la isla, promoviendo la prolongacion de su gran ferro-carril central, que avanzaba mas allá del meridiano de Cárdenas, generalizando las milicias montadas á todos los distritos, reemplazando cuatro cuerpos de infantería veterana con otros tantos de caballería y aumentando la artillería de campaña, cuando la insurreccion militar de Vicálvaro, cuya noticia llegó á la Habana el 22 de junio, sobrevino á paralizar todos sus planes. Luego el triunfo de aquel movimiento, ocasionando un cámbio radical en el gobierno, despertó las esperanzas de los muchos interesados en reproducir la trata, y en que se entorpeciesen los efectos del decreto de empadronamiento general que la hubieran hecho imposible en adelante, y no salieron fallidos sus deseos.

El 28 de agosto ya se supo oficialmente en la Habana que el 2 del mismo mes se habia decretado el relevo del general Pezuela reemplazándole Concha, noticias que segun la espresion de un autor contemporáneo, «disgustaron á los hombres pensadores de todos los matices.»

En el mismo dia acordaron los partidarios del esperado general recibirle con grandes festejos, y para organizarlos nombrar una comision que desde luego empezó á funcionar, presentándose al capitan general en solicitud de que le permitiese prepararlos. Aunque el objeto de los solicitantes se dirigia aun mas á mortificar á la autoridad saliente que á festejar á la entrante, el general Pezuela no solo accedió á su pretension, sino que les cedió su mejor coche, que luego fué el mejor de aquellos preparativos. Pero en cámbio de tan despreciable señal de desafecto, empezó el general Pezuela á recibir desde aquel dia calorosas y espresivas cartas de los hombres de mas valer del país por su posicion y su independencia, y de los cónsules de Holanda y de Inglaterra. Los unos habian visto en sus medidas las primeras bases para una futura regeneracion administrativa y social de la isla, y los otros le reprodujeron las comunicaciones que habian dirigido á sus gobiernos para que se esforzasen con el de España en que permaneciese en Cuba el solo capaz de estinguir el tráfico de negros y de preparar la emancipacion gradual, sin ningun detrimento de los intereses creados, como ya lo habia conseguido en Puerto-Rico.

Entre gran estrépito de aclamaciones de turbas preparadas por su desgraciado corresponsal D. Ramon Pintó y otros amigos, llegó el general Concha el 21 de setiembre á hacerse cargo por segunda vez del mando de la isla. Era el primer ejemplo de que volviese á gobernarla quien ya la habia gobernado antes; y contra toda costumbre fueron tales y tanto los festejos que celebraron su venida, que la autoridad civil, el brigadier Velasco, tuvo que representar al general, que con el pretesto de las fiestas se estaban cometiendo mil desórdenes que necesitaban ser reprimidos por la fuerza. Por esta franqueza fué inmediatamente Velasco depuesto y desterrado.

Para Pintó y los que deseaban el torrente de reformas de todo género que habia ofrecido Concha desde los dias de su destitucion y en tres años de correspondencias, habia llegado ya el momento de que cumpliera sus promesas: una ley de imprenta para Cuba, reforma radical de los ayuntamientos asimilándolos á los de la Península, creacion de arbitrios municipales, concesiones de nuevas empresas de ferro-carriles, facultad de elegir y enviar diputados á las Córtes como antíguamente, y otras muchas que seria muy largo enumerar. Segun ellos, ningun obstáculo se oponia ya á que se cumpliesen, cuando venia ahora á representar en el país á la coalicion de progresistas y unionistas que habian triunfado en julio. Pero precisamente las que empezó á inaugurar el general se marcaron con un carácter muy contrario al que debian tener las que esperaban. La Junta de Fomento y Agricultura, la corporacion en que los mas influyentes del país podian gestionar mejor en asuntos de público provecho, fué suprimida y reemplazada por una direccion de Obras públicas compuesta de empleados, y la mayor parte de los cargos públicos como en la anterior venida del general pasaron á otras manos. No era eso lo que esperaban los reformistas; y en sus frecuentes idas y venidas á palacio, á cada paso preguntaban sobre este asunto y sobre el otro, y segun D. Dionisio Galiano (1), antíguo reo condenado á la pena capital, que era uno de ellos, siempre se les contestaba «con imperturbable cachaza: eso vendrá por otro correo.» Las reformas se limitaban á aumentar el número y sueldos de los empleados civiles, y el de las dependencias públicas, á crear nuevas administraciones de rentas y receptorías, en puntos donde no habia que recaudar apenas nada; á introducir en la isla la administracion militar, y hasta crear hospitales militares donde no habia guarniciones.

Pintó, el mas audaz de los innovadores y tambien el mas autorizado para tomar la iniciativa, reclamó el

(1) Página 121 de *Cuba en 1858.*

cumplimiento de las promesas hechas, porque habia sido precisamente el mas favorecido con la correspondencia del general en el intervalo de sus dos mandos, aunque mediase ya enero de 1855, aun no habia podido conseguir esplicaciones claras.

Asi andaban las cosas, cuando á la una de una noche del mismo mes, sin ningun preludio anterior, fueron presos é incomunicados Pintó, el médico D. Nicolás Pinelo, encargado del hospital militar, y un don Juan Cadalso, que habia residido mucho tiempo en Trinidad. A los tres se les ocuparon á un mismo tiempo todos sus papeles.

Díjose al dia siguiente que se habia tomado esa resolucion á consecuencia de cierta detallada denuncia de un tal Claudio Gonzalez, natural del país, sin conocidos medios de vivir y de antecedentes inaveriguables.

Segun su acusacion, D. Ramon Pintó desde mediados de 1852 era en la isla el principal agente de los anexionistas de los Estados-Unidos, y el que les enviaba los fondos que recojia en la Habana de los partidarios de la misma causa. Pinelo, y aun otros muchos que no fueron reducidos á prision como ellos, cooperaban á sus planes, discurriendo medios para levantar partidas armadas en el interior de la isla, mientras en diversos puertos de la Union se organizaba una crecida espedicion de flibusteros que aparentando dirigirse á Costa-Rica vendria en realidad á Cuba.

Otros muchos resultaron complicados en el procedimiento que se formó en comprobacion de la denuncia de Gonzalez. Elevada la causa á la Audiencia con una celeridad inusitada en esas materias en la Habana, el fiscal D. Miguel García Camba no halló suficientemente comprobados los cargos hechos á Pintó y á sus consortes, y no pidió la pena capital contra ellos. Se decretó la revision de la causa, y entonces fueron condenados á muerte, sufriendo únicamente el primero su sentencia, porque á los otros dos se les conmutó aquella pena por la inmediata.

No permite esta crónica esplicar los hechos que determinaron la ejecucion del desgraciado D. Ramon Pintó, natural de Cataluña, y no menos notable que por su entendimiento, por el calor con que, á lo menos al parecer, habia abogado siempre en artículos de periódicos y en conversaciones por los intereses de la bandera nacional en Cuba. Pero, perdonados los demás de la pena capital, y no habiendo asentido á que se le impusiera á Pintó su primer juez, parecia caso bastante especial el suyo siquiera por su gravedad, para que se acabaran de aclarar los hechos, elevándose su causa al Tribunal Supremo de Justicia. El imperio de las leyes no habia de peligrar en el país por esa moratoria, y la imparcialidad del capitan general habria quedado mejor demostrada.

Otra causa de infidencia se siguió tambien despues con gran celeridad á un jóven de la Habana llamado Estrampes, que fué sorprendido en Baracoa al venir de los Estados-Unidos con algunos cajones de armas. Trasladado á la Habana espió tambien su probado delito en el patíbulo.

Se ha escrito mucho sobre el segundo mando del general Concha en la isla; pero todo sobre aislados puntos, sobre sus muchas innovaciones y providencias, y sin narracion contínua de los hechos. Procuraremos enlazarlos brevemente.

Siendo ya muy conocida la necesidad de desarrollar el espíritu de asociacion, tan influyente en las prosperidades de los pueblos, por real decreto de 29 de noviembre de 1853 habia sido autorizado el gobierno superior de la isla para aprobar las sociedades anónimas que se formasen con objetos de utilidad pública. El siguiente año se prestó poco á despertar en Cuba aquel espíritu, siendo bajos los valores del azúcar y su cosecha poco ventajosa. Pero aunque la Caja de descuentos, cuya creacion queda indicada, no estuviese comprendida en aquella autorizacion, era ya un hecho aprobado por el ministerio, y el plantel mas natural de otro Banco de mayor escala. Habia que elevarla á una potencia que bastase á libertar á muchos hacendados de responsabilidad y de buen nombre de las garras de la usura, facilitando al mismo tiempo las operaciones del comercio. Determinaron estas razones, en tiempo ya mas abundante, que se aumentase su capital y se acabara de crear el Banco de la Habana en 7 de enero de 1856, con el de 3.000,000 de pesos dividido en 6,000 acciones de á 500, y con una organizacion análoga á la del Banco de España en Madrid.

Hacia tiempo que el principal ferro-carril, el de la Habana, que debia prolongarse al E. de la isla, se hallaba detenido en la estacion de la Macagua poco mas allá del S. de Cárdenas. Para promover su prolongacion, tan necesaria para el bienestar de la isla y muy principalmente para su defensa, habia resuelto el general Pezuela que se destinaran á sus trabajos algunos gallegos de la contrata de Sotomayor, que desde su principio tuvo que luchar con las enfermedades endémicas del país que le arrebataron mucha gente, y con otro obstáculo aun mayor, la enemistad de los negreros, muy interesados en que no se aplicaran á las tareas de la isla otros brazos que los que ellos importaban. Esa enemistad, despues de la salida del general Pezuela se manifestó tan poderosa, que hizo anular la contrata de Feijóo. La prolongacion de aquella gran via quedó del todo abandonada, al paso que se emprendieron varios ferro-carriles de menos importancia. Tales fueron: el urbano de la capital, el de Regla á Matanzas por la costa, el directo de Güines á Matanzas con ramal á Madruga, y otros ramales subalternos, cuya longitud bien sumada y añadiéndose al detenido en la Macagua, habríalo conducido hasta mas allá de Puerto-Príncipe.

Aunque las cosechas de 1855, 1856 y 1857 fueron escelentes, lo mismo que los precios del azúcar, las sumas que se distrajeron de la circulacion para emplearse en ferro-carriles en aquel solo trienio, contribuyeron tanto á la crísis metálica, que se determinó á fines del último de aquellos años, como el escesivo número de compañías de crédito que tuvo el general Concha la imprevision de crear en poco tiempo. En la primavera de 1857 pasaban ya de 30, cuyas acciones, traspasándose rápidamente de unas manos á otras, producian grave desórden económico en un mercado tan ávido de lucros como inesperto aun

en esa clase de negociaciones. Muchas de aquellas compañías se habian puesto asimismo hasta nombres ridículos como: la *Chocolatera*, el *Fomento de Concha*, *Un horno de cal*, el *Fomento Pinero*, la *Sociedad general de Abonos*, *Aseo y Salubridad*, una *Fábrica de porcelana y loza*, la *Creacion de un mercado en la esquina de Tejas*, localidad estramural de la Habana, y el *Fomento del Calabazal*, pequeña aldea de sus inmediaciones.

En materia de sociedades ó compañías anónimas ocurrió un hecho inesplicable. Para contener un torrente que ya se desbordaba, el general Concha prohibió el 6 de julio de aquel año que se suscribiesen acciones de nuevas sociedades, y cuatro dias despues, el 10 del mismo mes, autorizó de una vez la creacion de 18 compañías mas. «Tras este rasgo de tacto, dice Galiano, inútil me parece decir que la prohibicion se convirtió en espantajo á que nadie atendia sino para mofarse de él.»

A fines del mismo mes empezaron ya á estallar considerables quiebras, ocasionadas casi todas por la mudanza de curso de los capitales donde habian tenido siempre una aplicacion tan fija y tan remunerada. En 31 del citado mes, despues de mil vacilaciones, el general Concha decretó que las sociedades anónimas no aprobadas hasta aquella fecha sometiesen sus estatutos á la aprobacion del gobierno supremo; y como muchas llevaban ya meses de funcionar por pura tolerancia del de la Habana, se vieron con esa resolucion anuladas sus operaciones, surgiendo mil litigios y tramoyas para la devolucion del capital de sus acciones traspasadas ya de unos á otros. La crísis económica estalló á los pocos dias; y habria engendrado funestas consecuencias á no atajarlas el generoso arranque de muchos capitalistas que se apresuraron á ausiliar al Banco Español con sus garantías y sus caudales.

Mucho antes de la crísis económica ocasionada por la ignorancia que demostró el general Concha en materias administrativas, habian dudado ya muchos de su tacto y discrecion sobre otras. En unas ordenanzas rurales publicadas en la *Gaceta de la Habana* á fines de noviembre de 1756, al reglamentar la caza, donde ese ejercicio es muy poco practicado, prohibió cazar con huron donde no existen esos animales, y habló de esterminar lobos y zorras donde tampoco se conocen esos cuadrúpedos dañosos. «Ya pueden, dice Galiano refiriéndose á aquellas ordenanzas, mis lectores imaginarse la carcajada con que recibimos tamaño párrafo de la sabiduría oficinesca.»

Antes que con aquellas ordenanzas anduvo aquel general mas acertado al decretar en 9 de enero de 1855 una instruccion para que se formasen los presupuestos é ingresos de los municipios, aumentando y regularizando sus antíguos propios y arbitrios. El pensamiento era antíguo; pero empezó á tener verdadera aplicacion entonces, habiéndose principalmente retardado por la resistencia á pagar todo impuesto directo por leve que sea, muy natural en una region donde faltan brazos para el cultivo de sus muchas tierras y solo deben ser imponibles los productos y nunca los fundos. Una cuota mínima estensiva á todas las clases propietarias é industriales, permitió que no habiendo llegado nunca antes á un millon anual, despues la recaudacion de los propios y arbitrios de los ayuntamientos se elevasen ya en 1858 á 2.440,453.

En aquel mismo año, el último de la administracion de Concha, la recaudacion general de todos los impuestos de la isla se elevó hasta 18.259,200 pesos, resultado del enorme aumento que venia tomando desde 1849 el cultivo de la caña con el aumento tambien de introducciones de africanos, si se esceptúan las breves épocas de Cañedo y de Pezuela, en las cuales apenas entraron sino para ser imediatamente emancipados.

Pero casi tanto como los errores del general Concha, las ilusiones económicas que dominaban á la direccion de Ultramar se opusieron lastimosamente á que de ese aumento de rentas en Cuba reportara el Tesoro nacional las ventajas á que tenia tantos derechos, despues de haberla colonizado, defendido y fomentado con sus caudales y sus hijos por espacio de mas de tres siglos, desde 1511 hasta 1823. En 1839, cuando ya se habia pronunciado el período mayor de su riqueza, todos los gastos públicos de Cuba no pasaron de 6.866,367 pesos; su recaudacion llegó ya á 11.240,433 pesos, y resultó una diferencia líquida de 4.374,076 á favor del Erario. Ahora, sin que la fuerza armada de mar y tierra hubiese recibido un aumento proporcional al de las rentas, apenas llegaron los sobrantes de 1858 á la mitad que los de 1839, demostrándose así que el sistema observado por el práctico y concienzudo superintendente conde de Villanueva daba resultados mucho mas positivos que el que habia introducido Concha sin panta fija ni esperiencia que lo acreditase.

Fué este general relevado en 24 de noviembre de 1859 por el capitan general de ejército D. Francisco Serrano Dominguez, conde de San Antonio, en cuya época siguieron creciendo los cultivos, el comercio y las rentas consiguientes, continuando igualmente la introduccion de negros, á pesar de los deseos de perseguirla del espresado general y de destituir por esa causa algunos funcionarios.

Cuando Serrano llegó á la Habana ya iban España, Francia y aun Inglaterra á romper con la república de Méjico por muy graves motivos, y ya se meditaba reunir en el puerto de aquella capital un armamento franco-español destinado á castigarla. Tanto por su elevada graduacion como por el gran favor de que gozaba con el gobierno y con la reina, se creyó Serrano destinado á acaudillarla. Pero por insinuacion del calamitoso emperador de los franceses Napoleon III, precisamente recayó ese mando en el teniente general don Juan Prim, único senador que en la alta Cámara se hubiese opuesto á toda intervencion armada en Méjico. La espedicion, preparada por Serrano en pocos dias, salió antes de la llegada de Prim á las órdenes del general Gasset, segundo cabo de la isla, y se posesionó del castillo de Ulúa y de Veracruz sin resistencia. Reforzóse despues con otras tropas que llevó Prim de aquella capital; pero por causas que no incumben á esta crónica esplicar, regresó á la Habana pocos meses despues, sin haber siquiera roto las hostilidades con los mejicanos, aunque con grandes dispendios para el Erario.

Y fué una felicidad que regresara sin derramar sangre ni apoyar la intervencion del ejército francés en la república; porque despues de la emancipacion de los Estados hispano-americanos y de reconocida por su antígua metrópoli su independencia, España no debia observar otra política en América que la que mejor le asegurase la conservacion de Cuba y Puerto-Rico, debiendo desentenderse cautelosamente de toda otra cuestion. De esta verdad tan penetrados estuvieron todos los capitanes generales de la isla desde que en 1836 se empezaron ya á celebrar tratados de comercio con algunos de aquellos Estados, que el general Valdés, ya en los últimos dias de su mando, se habia negado á prestar ausilio á los dominicanos en sus primeros movimientos para separarse de la república de Haiti; y con no menos firmeza se negó su sucesor O'Donnell á apoyar su pretension de incorporarse á España nuevamente, despues que lograron en 1844 emanciparse de aquel salvaje Estado. La misma conducta observaron luego con constancia los demás capitanes generales, cerca de los cuales reprodujo la misma pretension el presidente de la nueva república de Santo Domingo D. Pedro Santana, mulato de sagacidad y valor que, no sin rivalidades, gobernaba un territorio sin agricultura, comercio ni recursos, y hasta sin habitantes que por su orígen mereciesen ser contados entre los súbditos de España, porque desde principios del siglo, apenas quedó allí ningun blanco. Su objeto verdadero para incorporarse á la nacionalidad española no era otro que remediar su miseria, participando de un presupuesto que se cubriese con metálico y no con papel moneda sin valor como era el suyo. Anhelaban además los principales interesados en la incorporacion crearse posicion y poseer en realidad grados militares, destinos civiles, sueldos efectivos y condecoraciones.

Sus pasos y empeños fueron mucho mas felices que con los anteriores gobernadores de Cuba, con el candoroso y complaciente general Serrano, que ignorando acaso lo que habia ganado España con la cesion de Santo Domingo y con la perfidia con que en 1821 se habia vuelto á separar de su metrópoli, apoyó con el mayor calor las pretensiones de Santana, reiterando en sus comunicaciones á la córte que en la poblacion de Santo Domingo era unánime el anhelo por volver al giron de su antígua metrópoli. «Era un floron mas que se iba á añadir á la corona de Castilla, escribian los periodistas de aquel tiempo... y España vencedora en Africa, estendiendo así sus posesiones en las Antillas y haciéndose por otra parte respetar de las repúblicas del Pacífico... recobraria en Europa su antígua patente de nacion de primer órden.» Moveria á risa el recuerdo de aquellos delirios si no hubieran ocasionado tantos daños.

Despues de recibir y enviar Serrano á la córte las adhesiones escritas de los principales pueblos, autoridades y funcionarios de Santo Domingo, la *Gaceta* oficial publicó en Madrid el 19 de mayo de 1861 un real decreto aceptando la voluntaria incorporacion de Santo Domingo á la monarquía española, que fué seguida de varias instrucciones para asimilarla á las demás provincias de Ultramar, con la sola diferencia de no existir ni permitirse esclavitud en aquella isla.

Las inmediatas consecuencias de tan desdichada adquisicion, ponzoñosa espina en vez de nuevo floron para la corona de Castilla, fué emplear mas de dos millones de pesos en aquel mismo año en plantear allí la máquina gubernamental, una capitanía general, con las mismas dependencias que la de Cuba, una Audiencia con muchos tribunales inferiores, y fuerzas de todas armas. Desde un principio el presupuesto de gastos de Santo Domingo se fijó en 1.759,332 pesos; pero como el total de ingresos calculados en un país que siempre habia prometido mucho y dado poco no pasaba de 705,325, claro es que la tesorería general de Cuba desde luego tuvo que cubrir el considerable déficit de 1.054,107 pesos resultante entre la recaudacion y los gastos. Harto mas cara habia de salir despues, aunque muy breve por fortuna, la custodia de tan gravosa posesion.

Si el general Serrano con promover la anexion de Santo Domingo tan funesta para la metrópoli dió palmaria prueba de su ignorancia de la historia de aquel país y de los intereses del que gobernaba, no anduvo por otra parte con mas tino acrecentando los gastos públicos de la isla sin remediar sus verdaderas necesidades, como si fuera suficiente razon para ese aumento el de las rentas, Concha al terminar su segundo período de gobierno en 1859, habia tenido el arte desdichado de elevar los gastos á 26.795,335 pesos, es decir, á 1.485,113 mas que los ingresos de aquel año. Cierto es que durante el breve mando de Serrano no resultó déficit; pero nada se intentó para reducir con discrecion las cargas públicas y seguir compensando al Erário nacional con sobrantes considerables de los inmensos sacrificios que hasta 1826 llevaba hechos por la conservacion y desarrollo de la riqueza pública de la isla. Con ingresos que fluctuaron entre siete y 10 millones de pesos solamente, el conde de Villanueva habia ausiliado á la metrópoli con mas de dos millones anuales por término medio, desde 1828 á 1850. Ahora de una recaudacion de 52.402,319 pesos 11 céntimos obtenida en el bienio de 1860 y 1861, se gastaban 51.934,409 pesos y 5 céntimos, quedando solo un sobrante de 967,908 pesos 6 céntimos, bien inferior al déficit de 1859.

Y no fué el solo mal tan triste resultado de las rentas públicas y que pareciese perpetuarse como por sistema desde 1855 el innecesario aumento de muchos gastos públicos. Serrano, en la aparente franqueza de su carácter, en frecuentes conversaciones con muchos nada afectos al régimen de España, llevó su imprevision hasta reconocer con ellos la necesidad de reformarle. De que en general se palpase la necesidad de muchas reformas administrativas, sacaron desde entonces gran partido los enemigos de nuestra bandera para propalar que se necesitaban tambien muchas reformas políticas en la isla y aconsejarlas hasta en los mismos periódicos de Madrid. Y sobremanera contribuyó á alentarlos para esa primer cruzada en la prensa, indefectible preludio de la que luego emprendieron con las armas, el mismo ministerio de Ultramar, dando á una provincia las mismas formas autonómicas que correspondieran á un Estado independiente. Además de muchas dependencias inútiles en los demás

distritos, se crearon en la Habana un Consejo de Administracion y oficinas generales, cuya necesidad no se habia sentido nunca. La secretaría del gobierno político, por el número de sus empleados y sus sueldos, recibió todo el carácter de un ministerio de cualquier potencia de primer órden; y casi á la misma altura se elevó el Tribunal de Cuentas, aunque siendo ya tan frecuentes y tan rápidas las comunicaciones con el de la metrópoli, el mas legítimamente llamado á corregirlas, se suprimiera á los dos años como notoria superfluidad. Se necesitaria un grueso volúmen para detallar los injustos y crueles perjuicios que recibió en Cuba el Erario nacional desde 1855.

El único beneficio, aunque sea para muchos muy dudoso que recibió el país por aquel tiempo, fué la introduccion de cerca de 100,000 asiáticos, concedida por decreto del 12 de julio de 1860 á una compañía para remediar la creciente falta de brazos de labor que se sentia en la isla á medida que iban creciendo los cultivos. Esos asiáticos que en el reducido número de apenas seis millares ya existian en la isla, no eran á la verdad comparables con los africanos por su sumision, sus hábitos y su robustez; pero les eran superiores en inteligencia y en tareas que no exigiesen gran fuerza corporal.

Habiendo Serrano renunciado el mando, y admitida su dimision en 14 de agosto de 1862, llegó á relevarle en el siguiente octubre el teniente general don Domingo Dulce, quien sin conocer la índole del gobierno ultramarino, á pesar de su natural sagacidad y sus deseos de corregir los manifiestos defectos de la administracion de la isla, ni emprendió la obra de su correccion siquiera. Y si gobernó con desinterés y justicia, no evitó las asechanzas que le armaron para que propusiese muchas reformas políticas juntamente con las económicas.

A los reformistas de Cuba no les satisfacieron las que tenia combinadas en Madrid por este tiempo una junta de propietarios de Cuba, presidida por el habanero D. José Alfonso, marqués de Montelo, porque dominando en ella sentimientos de lealtad y conservacion, se limitaban á disminuir los aranceles entre Cuba y su metrópoli, á estudiar la rebaja de los gastos, y á restituir á la isla su antíguo derecho de enviar diputados al Congreso, en virtud de un proyecto de ley con el cual solo los mayores contribuyentes fuesen electores. Aunque no lo manifestasen á las claras, pretendian mucho mas los que inspirabau en Cuba los proyectos.

Uno de ellos era cambiar radicalmente el antíguo sistema tributario que con todos sus defectos habia dado grandes resultados durante la administracion del conde de Villanueva, por otro que, no pudiendo dar ninguno, disgustase igualmente á los hacendados insulares que á los peninsulares, y facilitase así la separacion de la metrópoli. El sistema antíguo, el mas propio para un país donde siempre sobraban tierras y faltaban brazos, se fundaba en la recaudacion indirecta de las aduanas sobre los frutos que salian y los géneros que entraban, dejando libre de gravámenes una agricultura que crecia sin trabas aumentando sin cesar sus rendimientos. El plan de los reformadores era paralizarlos todo el tiempo que conviniese á sus propósitos, sustituyendo á la recaudacion indirecta la directa, la que principalmente gravitase sobre la propiedad. Constándoles que el alto personal del ministerio de Ultramar se inclinaba á introducir en Cuba el mismo sistema tributario que regia en Europa, contaban para realizar su designio con la cooperacion de muchos poderosos é inocentes cómplices. El mismo general Dulce fué el primero de ellos, al proponer en los últimos meses de 1865 la supresion de la mayor parte de los derechos indirectos y las cuotas de contribucion territorial de cada distrito con arreglo al censo de 1862 que habia revelado una poblacion de 1.396,530, entre ellos 370,553 esclavos, y una renta rural de 110.173,181 pesos fuertes, sin contar los 16.260,060 que produjo la riqueza urbana.

Un acontecimiento tan natural como previsto sobrevino durante el mando de Dulce á estimular los esfuerzos de los separatistas que se confundian entonces entre los reformadores para influir sobre ellos y manejarlos como á sus fines convenia. La insurreccion de la isla de Santo Domingo estalló por causas muy relacionadas con las de su anexion.

Como el presupuesto que se fijó para aquella isla no alcanzaba á distribuirse entre tantos necesitados, los muchos que no pudieron participar de él tomaron las armas en Santiago de los Caballeros y otros puntos contra el mismo pabellon que con tanto anhelo habian enarbolado. Aunque el antíguo presidente Santana y los mas de los autores de la anexion permanecieron fieles, no constituian ellos solos la representacion de un país, cuya hostilidad á España se desembozó entonces con suma claridad para desmentir los pretestos en que se habia fundado la reincorporacion de aquel territorio á la metrópoli. Su repentino levantamiento ofreció una oportunidad inapreciable para que facilísimamente se desprendiera España de una carga que solo era gravosa, inútil y comprometida. Si los dominicanos que con tanto empeño habian solicitado volver á ser españoles se sublevaban ahora por no serlo, despues de reconocida por ese hecho la impostura de la espontaneidad alegada por los interesados en la anexion, claro era que lo justo, lo provechoso y lo político habria sido abandonar pacíficamente á la isla con todos sus habitantes, lo mismo á los infieles que á los fieles. Pero las autoridades superiores de las Antillas, inspiradas por un equivocado sentimiento de amor propio nacional consideraron la cuestion de otra manera, porque desconocian hasta los mas modernos sucesos de la historia de la tierra que se sublevaba. ¿Qué seria del prestigio que habia recobrado en América el pabellon español si no se sofocara la insurreccion de algunas hordas de salvajes? El capitan general de Santo Domingo, D. Felipe Rivero, pidió al instante refuerzos al de Cuba, que sin demora le contestó embarcando en cuantos buques encontró dispuestos para navegar, la guarnicion entera de la Habana. Aunque desbaratados los dominicanos en todos los combates despues de dos años de guerra, la ferocidad de aquel clíma que habia destruido á principios del siglo un numeroso y aguerrido ejército francés, fué tambien superior á los esfuerzos de las tropas españolas. Despues de 20,000 vidas sacrificadas y

de 10.000,000 de pesos absorbidos en aquella lucha inútil é impolítica, el gabinete presidido por el general Narvaez, con acuerdo de las Cámaras y aprobacion de todos los españoles pensadores, decretó la evacuacion de un suelo incapaz de civilizarse hasta que la accion del tiempo no traslade al de su orígen, al de Africa, á sus habitantes.

Pero los enemigos de España en Cuba sacaron gran partido de una evacuacion que afectaban achacar á la impotencia de los españoles. A su sistemática tenacidad nada decia que hubiesen vencido á los dominicanos en todos los encuentros, sin escepcion del mas insignificante, y lo mismo siendo ciento contra diez que diez contra ciento; porque si el ardor del sol y las enfermedades los habian diezmado en aquella Antilla, tambien los diezmarian en Cuba, siendo su clíma tan análogo. Redoblaron pues sus insidias y maniobras, cuidando mucho de disimularlas con grandes apariencias de lealtad y con pretestos de mútua conveniencia para la isla y su metrópoli, para que se emprendieran las reformas proyectadas, y sobre todo el restablecimiento del derecho á enviar diputados á las Córtes y la adopcion del sistema tributario que se elaboraba ya en el ministerio de Ultramar, suponiéndose en ese centro de empleados inespertos en cosas de América que reemplazaria muy ventajosamente el impuesto directo sobre la propiedad, al indirecto, á la recaudacion de aduanas.

Hallaron los reformistas, aunque por desgracia muy pasajero, un tropiezo inesperado en la prevision y circunspecta sensatez de D. Manuel de Seijas Lozano, que habia entrado en el ministerio de Ultramar al volver Narvaez al poder con el partido moderado en 17 de setiembre de 1864 y refutó con firmeza en ambas Cámaras las razones del general Serrano, del apasionado anciano D. Andrés Arango, y de otros oradores que con la mas candorosa buena fé se constituyeron, sin saber que lo eran, en gestores de los que meditaban la pérdida de Cuba.

Habiendo vuelto á elevarse la Union liberal en el postrer ministerio de O'Donnell en 16 de junio de 1865 y reemplazado á Seijas en aquel ministerio el jóven D. Antonio Cánovas, de grandes luces, pero de mucha menos esperiencia, abrió mas mano á los reformadores.

Ya en 18 del siguiente julio, cayendo en la red que les tendian firmaron en la Habana con muchos notables asi naturales como peninsulares y con gran buena fé, infinidad de personas de todas clases y tendencias una felicitacion al general Serrano, duque de la Torre, pidiendo la reforma política de la isla, y encomiando los imprudentísimos discursos que en 20 y 26 de enero anterior habia pronunciado en el Senado. Esta manifestacion apoyada en Madrid por agentes poderosos, tuvo bastante influencia para que adelantara Cánovas la elaboracion de algunas de las reformas proyectadas. Pero manifestóse prudente y previsor, aplazando su sancion hasta despues de consultar á una numerosa junta de comisionados nombrados por los ayuntamientos y gobernadores de Cuba y Puerto-Rico, que habia de convocarse en Madrid para concurrir con sus tareas contestando á cuestiones concretas para ilustrar mejor las resoluciones proyectadas.

Despues de recibir el general Dulce la órden para la eleccion de los comisionados, y cuando aun no estaban elegidos todos los de la isla, tuvo que dejar su mando por el deplorable estado de su salud, reemplazándole en 10 de abril de 1866 el teniente general D. Francisco Lersundi, que se hizo cargo del mando superior de Cuba el 30 del siguiente mayo, y completó el número de comisionados, con el disgusto de saber despues que no eran aceptados todos los peninsulares que propuso, cuando lo habian sido, entre muchos naturales leales, algunos que se declararon despues irreconciliables enemigos del pabellon, como los abogados Morales Lemus, Bramosio y otros.

Lersundi, con una perspicacia y un sentido que suplieron á lo que le faltaba de esperiencia en gobernacion ultramarina, representó vehementemente contra todo proyecto que tendiese á menoscabar las atribuciones de la primera autoridad de la isla cuando mas debia robustecerse, y sobre todo contra un proyectado sistema de recaudacion directa sobre la propiedad.

Aunque volvieron á caer el 10 de julio de 1866 O'Donnell y la Union liberal de su postrer ministerio, volviendo á reemplazarles Narvaez y ministros del partido moderado, no se aplazaron ahora las reformas. Se puso la cartera de Ultramar en manos de D. Alejandro de Castro, quien poco práctico aun en asuntos de ese ramo, se dejó arrastrar desde un principio por las doctrinas económicas y el espíritu de innovacion que preocupaban, como ya dijimos, á los altos empleados de su departamento.

Despues de recoger las respuestas de los comisionados de las Antillas á los curiosos interrogatorios que les circuló sobre los principales puntos de administracion y de gobierno, los sorprendió á todos, aunque en sentido muy distinto unos de otros, con la publicacion de un real decreto de 12 de febrero de 1867, elevando hasta un 10 por 100 de impuesto directo sobre la propiedad el 5 propuesto por la mayoría de aquella junta. Con tan precipitada resolucion, aquel ministro descontentó á todos sus habitantes, asi peninsulares como naturales; pero llenó de gozo á los fautores de la sublevacion que 17 meses despues estalló en la isla, duplicando sus esperanzas y sus medios, como habia duplicado el tipo de recaudacion propuesto. Habian creido suficiente un 5 y les habia concedido un 10 por 100. El ministro Castro se colocó entonces en la misma línea de fatalidad que los ministros ingleses de Jorge III al decretar en 1776 los célebres impuestos que rompieron los lazos que habian unido con la Gran Bretaña á sus principales colonias de aquella época.

Las razones que se alegaban en el ministerio de Ultramar para justificar tan funesto enjendro como el de aquel decreto, eran: que los mismos comisionados habian solicitado la sustitucion de la contribucion indirecta por la directa; que con ese cámbio desaparecieran los ágios y los abusos de las aduanas; que ya que pretendian los de Cuba asimilar sus derechos políticos con los de la metrópoli, tambien habian de igualarse á ellos en deberes, pagando por su propie-

dad lo que se pagaba en España; que la contribucion directa sobre la riqueza pública era la mas unánimemente preferida por los economistas por su mayor limpieza y facilidad de recaudacion; y en fin, que segun todos los cálculos é informes, rendiria mayores ingresos al Erario que su errado y caduco sistema tributario discurrido en atrasados tiempos.

Se desvanecian, sin embargo, tales utopias é ilusiones con recientes hechos y argumentos sencillísimos. Si la mayoría de los comisionados optó por la contribucion directa en una cuota tolerable en lugar de la indirecta, suponiendo que disminuyese así la corrupcion en las aduanas, influida por los Lemus, Bramosios y otros enemigos de España abrigados en su seno, fué porque el general Dulce y otros altos funcionarios de Cuba, tambien trabajados por aquella misma perniciosa influencia, se mostraban partidarios de aquel cámbio; y en fin, porque hallaron al ministerio de Ultramar tan determinado ya á aprobarlo, cuanto que lo decretó, como hemos visto y por su cuenta, ya que no á su riesgo con doble cuota que la convenida.

Si porque se cometian fraudes en las aduanas debian suprimirse, en ninguna potencia existirian esas dependencias indispensables para recaudar gran parte de la Hacienda pública. Lo practicable y lo justo era reformar los reglamentos para la recaudacion en Cuba, interviniendo mas de cerca las operaciones de sus funcionarios, y que en adelante solo se confiriesen esos puestos á empleados de aptitud reconocida y justificada probidad y no á protejidos de los ministros, de los senadores y de los diputados.

La desigualdad de derechos y deberes entre los de Cuba y los de España, deplorable absurdo era manifestar que dimanase de ninguna diferencia física ni moral de los unos y los otros, cuando esclusivamente consistia en las muy distintas condiciones de poblacion y de ser de los muy diferentes suelos que habitaban. Asi como habitando en España los cubanos disfrutaban de los mismos derechos que los españoles, siendo algunos senadores y haciéndose nombrar no pocos diputados en los colegios electorales de la Península, asi los peninsulares al habitar en Cuba se sometian al mismo régimen que aquellos. Pero aun cuando no fueran iguales en derechos los cubanos á los españoles, el suelo, su heterogénea poblacion desproporcionadísima con la estension territorial que habita, los productos de su agricultura y de su clíma, asi como los medios que se emplean para obtenerlos, no pueden ser mas distintos de los de su metrópoli, y siendo tan diferentes, forzoso es que el estado político de una y otra region no pueda ser el mismo. Esa diferencia tan marcada que en la alta administracion solo podia desconocerse ó por la mas profunda ignorancia ó por la mas ciega insistencia en el error, manifiestamente se oponia á aplicaciones económicas, que por ventajosas y admitidas que fuesen en Europa, en Cuba infaliblemente habian de ser desastrosas y fatales. Por eso, si desconocieron esta verdad Castro y los empleados de su ministerio, solamente aplaudieron su decreto los enemigos de la causa nacional en Cuba que se disponian ya á aprovecharse de sus consecuencias en la primera ocasion propicia para sus intentos. Donde sobraban tierras y faltaban brazos para fecundarlas, habia que librar á la propiedad rural de toda traba. Solo se podian gravar con impuestos sus productos, por mas que rija un sistema totalmente contrario en países cuya poblacion se proporciona á la superficie territorial que la mantiene y cuya temperatura ayuda á todos los esfuerzos é industrias del hombre.

El decreto de 12 de febrero produjo en la isla tal esplosion de descontento en todas las clases propietarias é industriales, que por las correspondencias y la multitud de artículos y protestas que lo interpretaron en la prensa, podian ya adivinar sus autores las ventajas que su nuevo sistema tributario reportaria sobre el antíguo al tesoro nacional.

Opúsose con firmeza á plantearlo el general Lersundi, demostrando al gobierno los peligros de su adopcion con razones tan sentidas como lógicas. Pero fueron vanos sus esfuerzos, que, como los de todos, tenian que estrellarse en la férrea tenacidad con que en España en todas épocas han sostenido sus errores los que los cometen.

Lersundi solo pudo entonces aplazar el cumplimiento de aquel fatal decreto. Disgustado con esa medida, y resentido con otras que tendian á disminuir sus facultades, hizo renuncia de su cargo y fué nombrado para sucederle en 22 de setiembre de 1866 el teniente general D. Joaquin del Manzano, que murió á los pocos meses de llegar á la isla, mas estimado por su caballerosidad y prendas de carácter que por las que mostró para un gobierno tan árduo y delicado. Con la firmeza del suyo ocupó su puesto interinamente el mariscal de campo y segundo cabo de la isla don Blas de Villate, ejerciéndolo hasta que regresó el general Lersundi, nombrado en 12 de noviembre de 1867 para volver á ejercer tan alto cargo con todo el lleno de sus facultades, y mas desde que el 11 del mismo mes la capitanía general de Puerto-Rico quedó sometida á la de Cuba en todo lo relativo á su armamento y defensa.

Vencidos los del Sur en su lucha colosal con los del Norte, despues de una guerra de las mas sangrientas que consigna la era moderna y declarada libre la esclavitud en los Estados-Unidos, la junta cubana de Nueva-York, sin mudar de designios habia cambiado ya en su bandera el lema de anexion por el de independencia, esperando ahora con tan cómodo asidero como el descontento propagado en Cuba por el nuevo sistema tributario. No desmayaron sus esfuerzos porque se malograra una insurreccion pasagera en Puerto-Rico. Al contrario, á sus agentes principales les sirvió de estudio aquella leccion para combinar mejor sus medios y aplicarlos con acierto andando el tiempo, y la coyuntura mas oportuna para ponerlos en juego no se hizo esperar mucho, á pesar de la vigilancia de Lersundi.

El verano de 1868 con su excesiva abundancia de aguas y la severidad del vómito, fué tan cruel para las tropas de Cuba como las secas del invierno y de la primavera lo habian sido en la Península para sus pueblos. Despues de la muerte de Narvaez ocurrida el 23 de abril, los lastimosos desaciertos de su sucesor Gonzalez Brabo, en lugar de reprimir los intentos revolu-

cionarios los precipitaron. Las asquerosas traiciones perpetradas en el siguiente setiembre en Cádiz y Sevilla, sorprendieron á un ejército que se habia conservado fiel á sus deberes, y la espontánea emigracion de la reina derribaron un trono de catorce siglos.

Mucha parte de los reclutas destinados á Cuba siguieron la misma suerte que las demás tropas, suspendiéndose así lastimosamente su salida para reemplazar las bajas de las tropas. A principios de octubre la dotacion militar de la isla que debia pasar de 22,000 hombres, no llegaba á 14,000 en efectivo. Nadie esperaba allí que pudieran los cuerpos completarse, cuando instantáneamente sabidos los sucesos de España por el cable eléctrico todos suponian que estallaria una guerra civil en la Península que no permitiese á los beligerantes atender á las provincias de Ultramar con refuerzos ni medidas de ninguna clase; y en tan natural error incurrieron en la isla lo mismo los enemigos de España que sus defensores.

Por aquellos dias en algunos pueblos del departamento Oriental y en Bayamo señaladamente estaban ocurriendo discordias y disgustos entre las autoridades y los propietarios con motivo de la recaudacion del inpuesto del 10 por 100 sobre la propiedad territorial, que con la renta municipal del 2 por 100 quedaba gravada en el 12 por 100 de sus productos. Una gravísima imprudencia del teniente gobernador de aquella ciudad escitando las iras de varios hacendados, sirvió de mecha á la mina que ya de tiempo atrás estaba cargada y prevenida.

El 11 del misno mes, junto al vecino caserío de Yara, mas de 3,000 campesinos á caballo con escopetas y machetes congregados por D. Cárlos Manuel Céspedes, inquieto abogado de aquella ciudad, por un coronel de sus milicias, el arruinado propietario D. Francisco Aguilera y algunos otros descontentos, sin otro porvenir que el que les ofreciese en la isla un cámbio de bandera, lanzaron el grito de independencia contra España. Desde aquella soledad acudieron con presteza á sorprender y desarmar los cortos destacamentos de la poblacion que no contaban ni 100 hombres, y preludiaron en sus hostilidades cometiendo con infelices soldados sin defensa las alevosías mas indignas y feroces. La historia de la guerra de Cuba, tan pequeña por sus incidentes y la cobardía de sus autores como grande y funesta por su espíritu de destruccion y sus errores, propia es de un libro separado, é interin podamos averiguar mejor sus episódios, terminamos esta crónica despues de indicar su principio y las deplorables causas que la produjeron.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

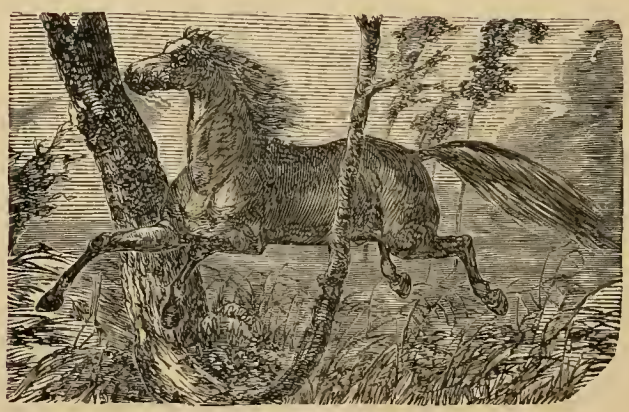

TERCERA PARTE.

DESCRIPCION TOPOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA.

JURISDICCION DE LA HABANA.

Esta jurisdiccion se halla situada entre los 76° 5′ 50″ y los 76° 17′ de longitud occidental de Cádiz, y entre los 24° 2′ 8″ y los 24° 10′ 5″ de latitud boreal. Limita al N. con la costa que baña el Oceáno desde la desembocadura del rio Marianao hasta la playa del Chivo; al E. con la jurisdiccion de Guanabacoa, desde la espresada playa hasta la taberna de la Ginata, y con la demarcacion territorial de Santa María del Rosario desde la misma taberna hasta el paso de la Catalina; y por el S. y el O., desde ese paso, con la jurisdiccion de Santiago de las Vegas, hasta terminar en la desembocadura del citado rio Marianao. Su circuito no abraza mas que unas nueve leguas provinciales, pero es la mas importante de todas las jurisdicciones de la isla, porque es la mas poblada y opulenta por su comercio é industria.

Pocas perspectivas se hallarán en las demás regiones del mundo mas pintorescas que las que ofrece el aspecto general de este territorio, contemplándolo principalmente desde las alturas donde se asientan los castillos del Príncipe y la Cabaña. Además de la belleza de sus paisajes naturales, las numerosas fincas de recreo y otros predios rústicos, los alegres pueblos de Jesús del Monte, el Cerro, Puentes Grandes y Marianao, y la vista de la populosa ciudad de la Habana y su bahía, convierten á esta jurisdiccion en la mas espléndida flor del gran jardin de Cuba. Apenas se descubre en todo su nivel algun rincon sin cultivo ó movimiento, recreándose la vista con el incesante de los ferro-carriles que arrancan de la capital, y con el de las calzadas y caminos que la ponen en comunicacion con los territorios circunvecinos. El de esta reducida jurisdiccion es llano en general, accidentándolo únicamente algunas lomas, que hace dos siglos se hallaban cubiertas de impenetrables y seculares bosques de cedro y caobas, y hoy las mas elevadas y próximas á la capital, de imponentes fortificaciones. Segun las *Noticias Estadísticas de* 1862, que han sido las últimas publicadas oficialmente sobre la isla, el número de los habitantes de la jurisdiccion de la Habana en aquel año era de 205,676 de toda edad, sexo y color; el de sus fincas urbanas de 17,184, y el de las rústicas de 507, calculándose en aquel documento la renta anual de las primeras en 13.777,420 pesos fuertes, las de las segundas en 176,003 pesos, y los productos de su industria y comercio en la enorme suma de 93.442,648 pesos.

Además de los siete distritos de la ciudad de la Habana, á los que están agregados los pueblos y caseríos del Cerro, Casa-Blanca, Jesús del Monte, Luyanó, el Pescante, Pueblo Nuevo de Peñalver, Puente Nuevo, Regla, Requena, San Antonio Chiquito, el Vedado, la Víbora y Arroyo Apolo, se divide el territorio de esta jurisdiccion en cuatro partidos que contienen en sus respectivas demarcaciones los pueblos y caseríos que á continuacion se espresan: Al partido de Arroyo Naranjo corresponde el pueblo cabecera de este nombre y los caseríos del Puente, San Juan y Almendares. Comprende el partido del Calvario al pueblo de esta denominacion y á los caseríos de la Chorrera, Mantilla y San Agustin. El partido de Puentes Grandes contiene en su demarcacion al pueblo de su mismo nombre, la aldea de Mordazo y los caseríos del Carmelo, Cantarranas y Ceiba del Quemado. Por último, al partido de los Quemados los pueblos de Marianao y el de los Quemados y los caseríos de la Isabela, Quemado Viejo y Playa de Marianao.

La *siempre fidelísima* ciudad de la Habana tiene su asiento en la costa setentrional de la isla y en la ribera occidental de su gran bahía sobre una semi-península calcárea ligeramente accidentada en los 23° 9′ 26″ de latitud boreal y los 76° 4′ 34″ de longitud occidental de Cádiz. La entrada de su puerto, que fué visitado por primera vez en 1508 por Sebastian de Ocampo y es uno de los mas hermosos del mundo, está defendida por las fortalezas del Morro y de la Punta. Este castillo empezó

á levantarse en 1590 por el ingeniero Antonelli, sobre la ribera izquierda de la bahía, y arruinados sus baluartes y cortinas por las baterías de los ingleses cuando sitiaron á la Habana en 1762, inmediatamente que evacuaron la plaza, lo repararon y ampliaron los ingenieros Abarca y Crame, continuando sus mejoras en épocas posteriores hasta quedar en el imponente estado que hoy se encuentra. Su lado máximo esterior mide 120 varas y el mínimo 70; dista 250 del antíguo recinto de la ciudad, 500 del Morro y 900 de la Cabaña, y contiene todos los edificios necesarios para una larga defensa, y 20 piezas de bronce de grueso calibre en batería.

El castillo del Morro se levanta al estremo de la ribera derecha del puerto en una roca de unas 20 varas de altura sobre el nivel del mar, y se empezó á construir por el mismo ingeniero J. B. Antonelli, tambien en 1590; pero no quedaron sus obras completamente terminadas hasta 1630, por la irregularidad con que llegaban de Méjico los fondos asignados para los gastos de su fábrica. Fué este castillo la llave de la conservacion de la Habana y el punto principal de ataque y defensa cuando la acometió en 6 de junio de 1762 el poderoso armamento inglés que la obligó á rendirse el 13 de agosto. Por espacio de cuarenta y cinco dias estuvo siendo el Morro el blanco de las baterías establecidas por los ingleses en la inmediata altura de la Cabaña y de los ataques combinados de la escuadra, perdiendo los sitiadores mas de 1,000 hombres en sus diferentes ataques, hasta que en la tarde del 30 de julio, Sir Jorge Keppel logró asaltarlo casi de rebato y por sorpresa, quedando herido gravemente su heróico defensor el capitan de navío D. Luis de Velasco, muerto su segundo el marqués Gonzalez, y arruinada la fortaleza. Recuperada la plaza en julio de 1763, fué la primera atencion del conde de Ricla la restauracion del Morro, cuya reforma trazaron y dirigieron los brigadieres don Silvestre Abarca y D. Agustin Crame, encargándosela al oficial de ingenieros D. Antonio Trebejo, uno de los que contribuyeron á la gloriosa defensa del castillo. Sus actuales fortificaciones, acomodadas necesariamente á la figura del peñon que le sirve de base, constan por las caras de tierra de un frente de cortinas, un baluarte y un semi-baluarte con flancos retirados, un foso muy profundo abierto en la misma peña y un camino cubierto con una batería mirando al mar, que se llama la batería de la Peña. Por la parte de la bahía, desde el ángulo flanqueado del semi-baluarte, corre hácia el Poniente un lienzo de muralla de figura irregular, que va á unirse con el torreon llamado del Morrillo, situado en la punta del peñasco, y en cuya parte mas alta se colocó en 1845 un fanal de primer órden de Fresnell, cuya luz giratoria ilumina hasta la distancia de 45 millas. Bajo el recinto meridional del castillo aparece la gran batería rasante llamada de los Doce Apóstoles, porque tiene montadas igual número de piezas de grueso calibre mirando á la entrada del puerto. Coronan otras 60 piezas de todos calibres á las demás baterías del castillo, que mide 180 varas por sus caras esteriores, y dista 380 de la Cabaña y 780 del recinto de la ciudad. Desde una de las plataformas del faro señala un vigía los buques que van á entrar en el puerto. En la playa que se estiende al pié de sus murallas hasta la batería de la Pastora, aparecen las baterías bajas del castillo y el moderno caserío del Pescante.

La ribera oriental es muy escarpada en una estension de 700 varas, y está cubierta de fortificaciones, entre las que se distingue la imponente ciudadela de San Cárlos de la Cabaña, la primera de América por su estension, la importancia de sus obras y su situacion dominante sobre la ciudad, el canal de la bahía y todos sus contornos. Desde fines del siglo XVI habia pronosticado Antonelli *que el que fuese dueño de la posicion de la Cabaña lo seria de la ciudad*; pero aunque varios gobernadores representaron despues sobre la necesidad y urgencia de fortificar esa altura, los grandes gastos que requerian las obras fueron dilatando su ejecucion, hasta que demostrada prácticamente su gran importancia, cuando las baterías inglesas allí establecidas en 1762 obligaron á rendirse á la Habana, Cárlos III, inmediatamente despues de celebrada la paz con la Inglaterra, se apresuró á disponer la ejecucion de este castillo con preferencia á cualquier otro cuidado. El plano fué trazado por el ingeniero general de Francia M. de Valliere, pero despues lo reformaron los citados ingenieros Abarca y Crame, que hicieron ejecutar sus obras con los presidios de Méjico y 200,000 pesos mensuales que se enviaban de las cajas de aquel vireinato. Forma un vasto polígono de dos frentes con dos alas laterales, y con una línea de murallas quebrada que cierra la obra en sus caras hácia el mar, midiendo el lado esterior de cada frente 120 varas, y las caras que miran á la bahía distan 435 del muelle y 1,200 de su hornabeque meridional, llamado Fuerte número 4, ó de San Diego. Todas sus baterías se hallan en perfecto estado de defensa, con mas de 200 piezas de grueso calibre, sin contar las montadas en la magnífica batería de la Pastora que á su falda se estiende mirando á la entrada de la bahía. La Cabaña contiene en su espacioso recinto un pueblo militar con sus cuarteles, almacenes y demás edificios abovedados á prueba de todo fuego parabólico. Todas sus cortinas y salientes están rodeados de anchos y profundos fosos, sirviendo para sus comunicaciones con la plaza una sólida y ancha rampa cubierta por ambos lados. Al pié de las alturas de la Cabaña y del fuerte de San Diego, descúbrense los muelles de Sama, los almacenes de la marina y el vistoso barrio ultramarino llamado Casa-Blanca, terminando por este lugar el canal de entrada y empezando con sus curvas á ensanchar la bahía entre las ensenadas de Atarés y de Triscornia. El muelle de este nombre se presenta á muy poca distancia al S. de Casa-Blanca, apareciendo luego la casa de Salud del doctor Belot colocada en el estremo E. del arco interno é irregular que forma la bahía en ese paraje, que, corriendo hácia el SE., con los vastos almacenes de Santa Catalina, forma la ensenada de Marimelena. En el espacio que media entre esta ensenada y la de Triscornia, se estiende el muelle de Marimelena con algunos edificios, y despues surge á la vista la risueña y animada poblacion de Regla, cubriendo una tercera parte de su caserío toda la pequeña península que

media entre la referida ensenada de Marimelena, y otra mucho mas reducida que podria llamarse de Regla. Entre el muelle de los vapores de esta poblacion y el de Luz, que forma parte de la orilla opuesta, donde se asienta la poblacion capital, vuelve á estrechar la bahía unas 1,120 varas.

Al S. de Regla avanza otra pequeña península ocupada toda por vastos almacenes de depósito, entre ellos los conocidos con el nombre de ese pueblo y por la estension de su ferro-carril á Matanzas.

Otra ensenada mas profunda y determinada que las anteriores abre al S. de los almacenes del citado ferro-carril, llamada de Guasabacoa, que mide una longitud de 1,500 varas castellanas desde su entrada entre los almacenes del ferro-carril y el de pólvora de San Antonio, hasta la desembocadura del arroyo de Guasabacoa; pero aunque es el recodo mas espacioso de la bahía, solo pueden fondear en ella lanchas y pequeñas goletas. En sus orillas internas aparecen sucesivamente los referidos almacenes del ferro-carril, la desembocadura de tres arroyuelos, el edificio llamado Sierra de Vapor, el de la estancia de Alvarez, los almacenes de pólvora de San Antonio y San Felipe que pertenecen á la marina, entre los que se forma un arco por donde desemboca el rio de Luyanó. Otros dos mas pequeños é irregulares forma la ribera entre el almacen de San Felipe y los de depósito de la compañía de hacendados, que sirven de estremo NE. á la pequeña ensenada de Atarés, en la que solo pueden fondear lanchas, y se estiende 650 varas desde este lugar hasta su fondo, prolongándose por la mayor parte de su orilla izquierda la elevada loma de Soto, que corona el castillo de Atarés. Esta fortificacion, dirigida tambien por los ingenieros Abarca y Crame, proteje la entrada y salida de la Habana y domina el fondo de la bahía. Es un exágono irregular con su foso y camino cubierto, aunque sin flancos de obras esteriores; tiene un ámplio cuartel con bóvedas á prueba de bomba, y en batería mas de veinte piezas de grueso calibre, algunas rayadas. Al N. de este castillo forma la ribera otro arco interno y mas abierto que el de Atarés, llamado ensenada de Tallapiedra, á cuyo N. se estiende la vasta poblacion que despues del derribo de las murallas de la capital no hace muchos años, sigue llamándose estramural todavía, distinguiéndose sucesivamente, además de su caserío, el gasómetro, parte de la prolongacion del muelle general, el vasto é irregular edificio de la antígua factoría de tabacos, convertido hoy en hospital militar, y la espaciosa ribera del arsenal, que con sus diques flotantes y muelles salientes, ocupa un espacio de mas de 400 varas que termina en los almacenes de San José.

Vista de Puentes Grandes (Cuba).

La península que resulta entre la ensenada Tallapiedra por el S. y la ribera setentrional que baña el mar, está toda ocupada por los edificios de la ciudad de la Habana, sirviéndola sucesivamente de remate desde los citados almacenes de San José, el paseo de Roncali, el hospital de mujeres de Paula, la antígua y hermosa alameda del mismo nombre, los muelles de Luz, el de los vapores y el de la Machina, que es el reservado á los buques de guerra, la plaza y convento de San Francisco, el muelle de este nombre y el de Carpineti, la aduana y su muelle, el edificio de la capitanía de Puerto, el muelle de Caballería con la fuente de Tacon ó de Neptuno, el cuartel de la Fuerza, la maestranza de artillería, el paseo llamado Cortina de Valdés, el cuartel de San Telmo, el baluarte de la Punta, y finalmente el castillo del mismo nombre.

Incluyendo en esta medida las inflexiones y arcos

entrantes y salientes de la ribera, puede asegurarse que la bahía de la Habana se estiende unas 20,000 varas castellanas próximamente, ó sean unas cuatro leguas españolas; su mayor longitud es de mas de 5,200 varas desde la punta del Morro hasta la desembocadura del riachuelo de Guasabacoa en la ensenada de este nombre, y 4,700 desde la de Atarés hasta la de Marimelena. El canal de entrada que termina entre los muelles de Casa-Blanca en la ribera derecha, y el de Caballería en la izquierda, mide desde su boca entre el castillo del Morro y de la Punta, 1,400 metros de largo y 300 de ancho.

A pesar de las excelentes condiciones de este puerto, no deja de tener algunos defectos naturales. En varios sitios, la sonda de la bahía es muy baja, y no está limpio tampoco de bajos como los del Morro, Cabrestante, Pastora, Marimelena y Piedra de Regla; los de Valdespino, Sur, Espíritu-Santo y Santa Clara, que están en el mismo centro de la bahía, y los de Cruz, Galindo y Galindito, al abrir la ensenada de Atarés, hallándose todos señalados con boyas bien colocadas y aparentes. Tambien contiene algunos cayos, siendo los principales el de Cruz, entre las ensenadas de Guasabacoa y Atarés, y en el interior de esta última Cayo Francés, á pocas varas del antíguo cementerio de los marinos: los demás solo son motas de tierra que apenas se descubren sobre la superficie de las aguas. En toda su estension no se encuentra ninguna profundidad que esceda de diez brazas, y sus fondeaderos mas frecuentados por los vapores y buques de vela de mayor porte, que son los que aparecen entre los almacenes de San José y el muelle de Caballería, varían desde cuatro á siete y media brazas.

Apenas puede inspirar una idea aproximada del espléndido paisaje que presenta este puerto, la ligera descripcion que acabamos de hacer. Otras plumas mejores podrán pintar el risueño y bellísimo cuadro que presentan la animada poblacion de Regla, el ferro-carril que se dirige á Matanzas, las soberbias fortificaciones de su orilla derecha, las pintorescas del Morro y del castillo de Atarés, el alegre caserío de Luyanó, la populosa ciudad que se estiende por toda la ribera izquierda, y los numerosos buques que forman una prolongada cintura á sus muelles, ostentando entre el apiñado bosque de sus mástiles y vergas los variados colores de todos los pabellones conocidos. Contrasta, por último, con el movimiento y vida que se advierte en las demás orillas, el aspecto tranquilo de la llanura que se descubre al fondo de la bahía, en la que solo aparecen algunas aisladas palmeras. Desde los primeros albores de la mañana, una multitud de personas se agita en los muelles y embarcaderos, donde al compás de sus cantos, centenares de negros hacen la carga y descarga de las embarcaciones. Por todas partes se tropieza con numerosos grupos de comerciantes, capitanes de buques, corredores y dependientes de las casas de comercio que se ocupan en sus transacciones mercantiles, ó en tomar nota de las mercaderías que entran y salen en la aduana, ó de las que se embarcan. Los carros, cajas de azúcar y de cigarros, sacos de café, fardos de tabaco, etc., forman una especie de muralla, siendo muy difícil la circulacion por aquel laberinto.

Los que han podido admirar en algunos puertos de Inglaterra y Francia, menos importantes que el de la Habana, los soberbios diques y magníficas dársenas que los embellecen, deploran que en un puerto de tanta riqueza y movimiento como el de la capital de Cuba, subsista un muelle de forma y obra heterogénea de distintas épocas y planos como es el general, despues de haberse invertido en su construccion mucho mas de un millon de pesos. Se prolonga unas 850 varas, y todo él está cubierto con tinglados sostenidos por columnas de hierro, conociéndose la parte de mayor fondo que es de madera, con el nombre de muelle de Caballería, y el resto que es de piedra, con el de muelle de San Francisco. Tambien es de piedra el llamado de la Machina, contíguo al anterior, y destinado á los buques de guerra, que se estiende hácia el S., y le siguen el de los vapores, y otro destinado para los buques de cabotaje. Además de estos muelles y al S. de la ciudad, se hallan el de los almacenes de depósito de San José, el del Arsenal, y el muelle de Tallapiedra, destinado á embarcadero de carbon. En Casa-Blanca y Regla hay otros muelles particulares.

Mantienen limpios los fondos del puerto dos dragas de vapor, y una de ellas es de las mayores dimensiones y capacidad de las que se fabrican en Nueva-York; profundiza hasta 30 piés cúbicos, y puede estraer hasta 10,000 cúbicos de sedimento por hora.

La poblacion reunida de la Habana, sin incluir los pueblos inmediatos que se le han agregado como distritos y barrios, se divide en dos grandes mitades. La mas antígua é importante, y en cuyo litoral se asentó la primitiva poblacion, es la que se designa con el nombre genérico de *intramuros*, por estar comprendida toda dentro del recinto que se hallaba amurallado. Su perímetro poligonal mide 5,770 varas cubanas (1) de circuito; su mayor longitud 2,370; su anchura 1,172, y toda su superficie 1.931,000 varas cuadradas de aquella medida. La otra parte que se designa vulgarmente con el nombre de *estramuros*, se estiende desde el paralelo O. que media entre el castillo de la Punta y la ensenada de Tallapiedra, hasta el que media desde la costa N. en el antígno torreon de San Lázaro y el cementerio general, hasta la esquina de Tejas. El perímetro de esta parte de la ciudad tiene en su mayor anchura 2,000 varas cubanas, y en su mayor longitud 3,125. De estas medidas, que son las que señalan los planos mas autorizados, resulta que el circuito general de la Habana es de 2 ¼ leguas y 150 varas cubanas.

Se divide, incluyendo sus barrios ultramarinos y los de Jesús del Monte, la Vívora, Arroyo Apolo, el Cerro, Requena, San Antonio Chiquito y otros grupos de viviendas, en seis distritos. Los dos primeros, llamados de la Catedral y del Espíritu-Santo, abrazan, aquel, la mitad N. de la ciudad intramural y su litoral paralelo al otro lado de la bahía, y este, la mitad meridional de la misma ciudad. El tercero y cuarto distrito, que son los de la Salud y la Factoría, están casi formados por

(1) La vara cubana equivale á 0,848 metros.

Dn. JUAN FRANco. GÜEMES.

la demarcacion que comprenden las parroquias de Guadalupe, Monserrate y Jesús María. Se estiende el quinto distrito llamado del Horcon desde el principio del antíguo barrio de este nombre hasta el caserío de Luyanó por el E. y el de Arroyo Apolo por el S., abrazando su espacioso ámbito desde las faldas del castillo del Príncipe hasta las del de Atarés, y los dos pueblos del Cerro y Jesús del Monte con sus campiñas aledañas. En fin, el sesto distrito es el de Regla, poblacion bastante importante y separada de la capital para formar uno solo. Para el régimen de policía se hallan tambien comprendidos en este distrito los cuatro partidos rurales de la jurisdiccion.

La parte interior de la poblacion ó sea la mitad que estuvo amurallada, cuenta 10 plazas, 33 calles y callejones de E. á O. y 21 de N. á S. Estas calles así como las de estramuros, cortan generalmente en ángulos rectos, corriendo casi todas de NNO. á SSE. y de ENO. á OSO., cuya direccion permite haya sombra en ellas el mayor tiempo posible. Las de la ciudad intramural son generalmente estrechas, variando su anchura de seis á doce varas, y aunque no son rectas no forman tampoco recodo. El piso de todas las de la ciudad es malo, á pesar de las crecidas sumas que se han invertido por el Ayuntamiento para mejorarlo, y se hallan empedradas á la mac-adams, porque aunque se ha ensayado en algunas, de una manera ventajosa por su duracion, el de adoquines de granito, su escesivo costo no ha permitido estenderlo á toda la poblacion. El constante movimiento de carruajes destruye en poco tiempo las reparaciones que contínuamente se hacen; y las basuras de los animales, amalgamándose con la tierra forman una costra que al menor aguacero se convierte en grandes lodazales, siendo tambien bastante incómodo el polvo que se levanta en tiempo seco.

Las calles de la ciudad de intramuros, segun su órden de colocacion se denominan Peña Pobre, callejon de la Leche, Cuarteles, Chacon, Tejadillo, la Bomba, lo Empedrado, callejon del Chorro, callejon de San Juan de Dios, O'Reilly, Enna, Obispo, callejon de Justiz, Obra Pia, callejuela de Carpineti, Lamparilla, Amargura, Teniente Rey ó Santa Teresa, Paso de Churruca, Muralla, Sol, Samaritana, Cerrada de Santa Clara, Luz, Acosta, Jesús María, la Merced, Paula, callejon de Bayona, San Isidro, Nueva de San Isidro, Nueva y Sola, de los Desamparados, y callejon de la Sigua. Las calles de N. á S. se conocen con los nombres de Monserrate, Bernaza, Curazao, la Picota, callejon de Bayona, Nueva del Cristo, Villegas, Aguacate, Compostela, Atahud, Habana, Aguiar, Cuba, San Ignacio, Mercaderes, Damas, Inquisidor Tacon, de los Oficios, Baratillo y San Pedro.

Son las mejores y mas concurridas las de la Muralla, que tiene una longitud de 1,084 varas castellanas y una anchura de ocho á diez varas; está adoquinada, y sus aceras aunque estrechas son regulares; es la que cuenta con mas establecimientos, especialmente de ropa, lienzos y otros géneros, así como platerías y el mayor número de librerías de la ciudad: las del Obispo, O'Reilly y Mercaderes tienen tambien tiendas á una y otra acera, donde se hallan todos los productos de la industria manufacturera. Durante el dia están casi cubiertas por los toldos de los establecimientos, y por la noche, despues de abandonarlas los estrepitosos y molestos carruajes del comercio, presenta su tránsito un atrayente aspecto con las innumerables luces de gas y los quitrines abiertos de las elegantes damas que acuden á hacer compras.

Entre las plazas de la poblacion interior, la de Armas es la mayor y la mas correcta, á pesar de la imperfeccion del paralelógramo que la forma. Su mayor longitud de E. á O. es de 146 varas desde su ángulo con la calle del Baratillo hasta el de la casa ó palacio de Gobierno con la calle del Obispo, y su anchura general de N. á S. es de 112. En los primeros tiempos, y así que se empezaron á alinear algunas casas por sus lados, se llamó plaza de la Iglesia, porque enfrentaba por el E. con la fachada del antíguo templo parroquial. Estiéndense por sus cuatro lados otras tantas calles rectilíneas, embaldosadas, con verjas de hierro sobre basamentos de piedra. Interiormente aparecen cuatro cuadros igualmente enverjados, con árboles y plantas que dejan paso á otras cuatro calles, tambien con piso de baldosas que conducen á una espaciosa glorieta circular, que es el verdadero centro de la plaza y en medio de la cual se alza la estátua de Fernando VII, mediana obra del Sola, erigida en este sitio en 1828 á instancias del conde de Villanueva. La figura de aquel monarca, que entre las calamidades de su infeliz reinado mereció la gratitud de Cuba con las acertadas providencias que aseguraron su tranquilidad y su riqueza, es de mármol blanco de Carrara, de tres varas de altura, sobre un pedestal cuadrangular de igual elevacion y materia, y está representado con cetro, toison, manto y traje de ceremonia, circuyendo á este monumento un enverjado de lanzas de hierro de dos varas de alto. Cada cuadro de los cuatro en que se subdivide el recinto tiene tambien en su centro otra glorieta circular, adornada con una fuente octogonal sin surtidor, y mucho mas amena seria si la dotaran de agua abundante. El lado O. de la plaza está ocupado por la fachada principal de la casa de Gobierno y los nueve arcos de su vestíbulo; el lado N. por el edificio de la Intendencia igualmente arqueado por su planta baja, el muro de su jardìn, y el de las dependencias del castillo de la Fuerza que hoy es cuartel de infantería. Su pátio principal, con el templete que en 1758 se levantó para recuerdo del sitio donde se celebró la primera misa al fundarse la Habana, ocupan en el lado E. de la plaza un espacio de 45 varas de largo y 23 de ancho. Abre en su centro la corta calle que conduce á la Capitanía del Puerto y al muelle de Caballería, la que se llama de Enna, en memoria del valeroso general que murió en 1851 defendiendo el territorio, y termina por último este frente la casa del conde de Santovenia. El del S. está formado con medianos edificios, cuyas plantas bajas ocupan tiendas, almacenes y cafés, y corresponde á la línea de la calle del Obispo, abriendo por su centro la de los Oficios. Aunque esta plaza aparece á un estremo de la poblacion, es el principal centro de su movimiento. Desde las primeras horas del dia, sirven de tránsito sus cuatro calles esteriores á las carretas que portean los efectos que se reciben ó se embarcan por el inmediato mue-

lle de Caballería y á los pasajeros que salen ó entran en el puerto. En la plaza de Armas forma diariamente la parada de las tropas que cubren el servicio de la plaza y sus fuertes, y estacionan todas las mañanas las muchas personas que tienen asuntos en las oficinas del Gobierno y la Intendencia. Desde las cuatro, por las tardes, empieza á moderarse la circulacion de este lugar y aparecen mas tranquilos actores en la escena; los que van á pasear á pié en la inmediata cortina de Valdés, al ya citado muelle y aun en la misma plaza á respirar las brisas. En fin, cuando se encienden al anochecer las numerosas luces de gas que alumbran su recinto, cúbrense las calles esteriores de elegantes quitrines y carruajes abiertos, ocupados por damas casi todos, que acuden á escuchar las músicas militares que desde las ocho á las diez de la noche recrean á los concurrentes que pueblan las calles interiores del recinto, donde la suavidad de la temperatura suele consolarlos del calor que han sufrido por el dia. Antes de las once toda la concurrencia se ha retirado paulatinamente, apáganse la mayor parte de las luces, y se queda tan solitario este sitio como todos los demás de la ciudad.

La plaza de la Catedral es un cuadrilongo que mide 100 varas de largo de N. á S. y 80 de E. á O. Todo su lado N. lo ocupa la catedral; en el lado O. la casa mas notable es la del marqués de Aguas Claras, con portales de sillares y arcos que sostienen seis columnas, siendo de un solo piso y de antígua y nada elegante construccion; el frente E. lo forma la casa de los Peñalver, reformada á fines del siglo pasado por su heredero el marqués de Arcos para establecer las oficinas del correo general, así que las de la Intendencia tomaron posesion del edificio que hácia 1790 se estableció en la plaza de Armas. Es un vasto edificio de solo dos pisos y de siete huecos en su fachada, sobre portales con ocho arcos de sillares, sostenidos por nueve columnas, siendo su arquitectura mezquina y de mal gusto. Tambien el frente meridional está ocupado por una sola casa particular y por el hueco de la calle de San Ignacio.

La plaza de San Francisco la forma un espacio irregular entre el muelle principal del puerto, separado de su recinto con altos enverjados de hierro sobre sillares que forman su lado del E. y la línea de la calle de los Oficios, desde cuya salida por el lado N. mide 150 varas hasta su terminacion por el S. en la esquina de San Francisco. Esta plaza no tiene un solo frente que sea regular: el del O., que es el mas poblado y el único recto, lo ocupan varios edificios de particulares con tiendas y almacenes hasta la esquina de la calle de la Amargura, continuándole desde la otra esquina estrema de la referida calle, las dos casas contíguas de los marqueses de San Felipe y de Campo-Alegre, que son de moderna construccion y de buen gusto; pero las demás, aunque tambien modernas, son desiguales y de medianas fachadas. El lado S. lo forma todo el costado de la antígua iglesia y convento de San Francisco, destinado hoy á almacenes y á otras dependencias de Hacienda y del servicio público; el del O. está marcado únicamente por el enverjado que queda referido, con dos puertas abiertas para el tráfico del muelle contíguo; y el frente del N. es el mas irregular de los cuatro, oblicuando desde la esquina de la calle de los Oficios y sin guardar ninguna alineacion los dos únicos edificios que lo componen, que son la antígua casa de Armona, que termina la manzana entre la citada calle y la del Baratillo, y la de los Aróstegui, mucho mas vasta y antígua que la anterior, y donde residieron los capitanes generales de la isla desde 1764 hasta 1794 en que se terminó la actual casa de Gobierno. En el centro de esta plaza hay un edificio cuadrado de piedra y mampostería y de buena arquitectura, que fabricó el cuerpo de ingenieros para alojamiento de la guardia principal de la plaza, por lo que se llama vulgarmente el Principal.

En el estremo O. del distrito de la Catedral aparece la plaza del Santo Cristo, que es un espacio irregular de 180 varas de O. á E. entre las calles de Bernaza y de Villegas, y de unas 170 de N. á S. en su mayor anchura, entre las de la Lamparilla y del Teniente Rey, entre las cuales termina por el O. de esta plaza la calle de la Amargura. En el centro se levanta la iglesia parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje y una línea paralela de mezquinas y defectuosas casillas, donde estaba el mercado que devoró un incendio. Las cuatro fachadas de esta plaza las forman casas de particulares de dos y aun de tres pisos, siendo la mejor de todas la que hizo construir D. Ramon Medina y Rodrigo, que por el E. termina la manzana entre las calles de la Lamparilla y de la Amargura. La mayor parte de sus frentes son aportalados, con arcos y columnas desiguales entre sí, unas de piedra y otras de mampostería, y los pisos bajos de la mayor parte de las casas son tiendas de mercaderes y bodegas, presentando esta localidad un aspecto que, por su ordinario desaseo, no es nada agradable. En esta plaza se estableció un mercado en 1836.

La plaza Vieja, donde hay establecido otro mercado llamado de Cristina, es la mas antígua de la ciudad, empezando á formarse poco despues de su fundacion á mediados del siglo XVI, y despues de la plaza de Armas es la mas regular de todas. Está comprendida entre la alineacion de la calle del Teniente Rey ó de Santa Teresa por el lado N., la de San Ignacio por la del O., las de Mercaderes y el Inquisidor por el del E., y la de Ricla ó la de la Muralla por la del S. Mide 150 varas de E. á O. y 165 de N. á S. Componen sus frentes casas de dos y tres pisos, casi todas de particulares, con portales y arcos con columnas de piedra, los cuales no guardan uniformidad en sus cuatro fachadas. Casi todos los pisos bajos y entresuelos de los edificios están ocupados por tiendas de ropa, víveres, quincalla, ferretería y otros efectos, y de dia los mismos portales lo suelen estar por vendedores ambulantes de multitud de artículos. En el centro de la plaza y formando un paralelógramo irregular, se construyó en 1836 y 37 un hermoso mercado, compuesto de 60 casillas de espendío.

El poco interés que ofrece la descripcion de las demás plazas, denominadas de San Agustin, Belen, Monserrate, Puerta de Tierra, San Juan de Dios, y las plazuelas del Espíritu-Santo, Santo Angel, Santo Domingo, San Felipe, la Merced, de Paula, San Isidro,

Santa Clara, Santa Teresa y las Ursulinas, nos relevan de cansar al lector con inútiles detalles. Se componen solamente de algunos ensanches que forman la alineacion de las respectivas calles en que están situadas, los de las iglesias, conventos y otros edificios, sin presentar ninguno de esos espacios frente equilateral, ni mas construcciones notables que los mismos templos.

Amenizan á esta parte de la ciudad las alamedas y paseos de Paula, Roncali y Cortina de Valdés. La alameda de Paula la forma un espacioso y bien nivelado terraplen que se estiende en una longitud de 415 varas con mas de 20 de anchura entre el antíguo muelle de Luz y el baluarte de Paula, abriendo una glorieta circular sobre el parapeto de este baluarte. Por la parte del N. se asciende por una ancha escalinata al salon embaldosado en toda su longitud y ceñido por asientos de piedra con sus respaldos de hierro labrados y termina con otra escalinata igual, cerca del ángulo del hospital de Paula, que dió su nombre á este paseo, aunque despues de la reforma que se le hizo en 1845, se le conoce tambien con el de Salon de O'Donnell. Se ilumina por las noches con luces de gas, y adorna el centro del paseo una fuente circular de piedra, cuyos surtidores proceden de un pedestal cuadrilongo que sirve de base á una columna cubierta de bajos relieves alegóricos de regular mérito.

En 1841, entre las muchas obras de ornato público que dispuso durante su corto mando el capitan general D. Gerónimo Valdés, fué una de ellas el paseo llamado Cortina de Valdés. Trazó su plano y dirigió la ejecucion, como la reforma del anterior, el subinspector de ingenieros D. Mariano Carrillo de Albornóz. Ocupa un terraplen de mas de dos varas sobre el nivel del suelo, todo embaldosado, que se estiende entre el espacio que media desde la batería de San Telmo hasta el parque de artillería, en una longitud de 200 varas castellanas. Se asciende por dos anchas escaleras de piedra que tiene en sus dos estremos, y ciñen su anchura, de unas 30 varas, una barandilla de hierro, asientos de piedra equidistantes, y una hilera de árboles. Además de disfrutarse en este paseo de las brisas del E. en toda su plenitud, es muy preferido por los que andan á pié, así por sus preciosas vistas á la entrada de la bahía, al Morro, la Cabaña y á todo el puerto, como por su proximidad á la plaza de Armas y á los puntos principales de la poblacion.

El paseo de Roncali se encuentra entre el baluarte de Paula y el muelle de los vapores costeros, con una longitud de 560 varas de N. á SO., y una anchura que se estrecha hasta el baluarte de San José, y desde este punto ensancha 40 varas en todo su trayecto rectilíneo, hasta terminar junto al baluarte del Matadero. En 1848 dispuso el capitan general de la isla, conde de Alcoy, que se limpiaran los fondos mas inmediatos á esta ribera, emponzoñada con sus emanaciones pestilentes, que se nivelara con nuevos terraplenes el piso de las cortinas, y se plantaran dos hileras de árboles con bancos de piedra intermedios en toda la estension de aquel espacio. Desde 1850 quedó formando una continuacion del salon de O'Donnell ó alameda de Paula, de la cual únicamente la separa el hospital de mujeres de este nombre. La reforma de esta localidad y la desinfeccion de su ribera empezaron á promover la fábrica de algunas casas de buen gusto y que las habitasen muchas familias, atraidas por la tranquilidad, buena ventilacion y excelentes vistas que se disfrutan en todos los edificios que dan frente á esta alameda.

Las fortificaciones que defienden á esta parte de la ciudad, son: por el N. de la bahía, la batería de la Punta, el baluarte de San Telmo y la batería de Santa Bárbara; y por el S. los baluartes de Paula, San José y el Matadero.

La parte de la ciudad que antes se estendia fuera de las murallas y que sigue denominándose de *estramuros*, empieza, como anteriormente hemos dicho, desde el paralelo que media entre el castillo de la Punta y la ensenada de Tallapiedra, hasta el que se prolonga por la costa del N. desde el antíguo torreon de San Lázaro y el cementerio general, terminando en la esquina de Tejas. Contiene cuatro plazas, 39 calles y callejones de todas longitudes y anchuras de E. á O., y 31 de N. á S., sin incluir sus caseríos adyacentes. Los nombres de las primeras, segun su órden de colocacion, son: de la Chorrera, calzada de San Lázaro, calle de la Cárcel, de los Génios, del Refugio ó de la Merced, de los Vidrios, de las Lagunas, Seca ó de las Canteras, del Trocadero, de Bernal ó de los Perros, de las Animas, de las Virtudes, de la Concordia, de Neptuno, de San Miguel, de San Rafael, de San Juan, de Cristina, de la Zanja, del Cuchillo, de Dragones, de la Salud, de la Reina, de la Maloja, Cerrada de los Sitios de San José, de Peñalver, de los Pinos ó Anton Moco, San Juan, calzada del Monte, calle de los Corrales, de Vives ó la Habana, Apodaca, de la Gloria, de la Mision, calzada del Arenal, calle de la Esperanza, de la Alcantarilla, calzada de Vives, calle de Puerta-Cerrada, de Diana y de Tallapiedra.

Las de N. á S. se conocen con los nombres del Morro, Economía, Prado, Consulado, de la Industria, del Diorama, de Crespo ó del Recreo, de la Amistad, del Aguila, del Blanco, Cienfuegos, Somerueios, de Farruco ó la Factoría del Palomar ó Suarez, de Galiano, del Rayo, de San Nicolás, de Maurique ó del Campanario Nuevo, del Campanario Viejo, de la Perseverancia, de la Lealtad de Escobar, Cerrada del Paseo, de Gervasio ó las Animas, de Chavez, de Gutierrez, de los Angeles, de la Florida, de Peña-Blanca ó del Indio, del Alambique, de las Figuras ó de la Cañada, de la Merced ó del Cármen, y del Cangrejo.

Las del caserío llamado de Pueblo-Nuevo, que actualmente se halla confundido con el de esta parte de la ciudad, tienen los nombres de Interian, Jesús del Monte, de Cervantes ó del Pósito, de la Merced, de las Delicias, del Jardin del Obispo, y de la Soledad.

La calle de la Reina ó calzada de San Luis Gonzaga es la mas regular y ámplia de todas las de la capital, prolongándose 1,140 varas en línea recta, con una anchura de 50. Se divide en tres vías perfectamente terraplenadas, hallándose la de en medio formada por dos hileras de árboles, y terminándose las dos laterales por los edificios que se levantan á sus costados, que no son de la arquitectura mas propia del clíma y se asemejan á los de las poblaciones europeas. La mayor parte de ellos son de dos pisos, muy pocos de

tres, y el mejor de todos es el de D. Domingo Aldama, careciendo sus plantas bajas de esas galerías acolumnadas tan propias para el clíma de la gran Antilla.

Las demás calles de estramuros dignas de particular mencion, además de las de San Rafael y de la Amistad, que son bastante anchas, rectas, con buenos edificios y de mucho tráfico, son sus calzadas. La de Belascoain, que abre en la estremidad O. de la de San Lázaro y termina en la estremidad SO. de la calle de la Gloria, tiene dos hermosas hileras de árboles, una anchura de 65 varas, está perfectamente terraplenada, y es una de las localidades mas frescas y risueñas de la capital, desde donde se disfruta de excelentes vistas, y sus edificios mas notables son la casa de Beneficencia, que se levanta en su costado derecho, y la plaza de Toros. La calzada de Galiano es la calle mas hermosa de la Habana. Abre por el N. cerca del mar en la playa de San Lázaro, y termina por el S. en la calzada de San Luis Gonzaga ó calle de la Reina, con una estension de 1,062 varas castellanas y una anchura de 25. Aunque no es rectilínea, determina su supremacía sobre las demás calles de la capital, la belleza de casi todos los edificios que componen las 24 manzanas que ocupan sus lados. Muchos son de dos pisos y de esmerada construccion, y entre esos y los de planta baja, apenas aparecen algunos que no estén adornados con portales de columnas y barandillas, en donde las familias que los habitan se sientan por la tarde á disfrutar de la brisa y del espectáculo de los carruajes que la cruzan en todas direcciones. Cerca de la misma orilla del mar y de la batería de Santa Clara empieza la calzada de la Infanta, ancha vía recta, perfectamente terraplenada y nivelada, que termina en el barrio de Carraguao, hácia la esquina de Tejas, midiendo mas de 3,000 varas castellanas de longitud, toda orillada de árboles, y cortando oblícuamente el paseo militar y el ferro-carril. La calzada del Monte, que primeramente se llamó de Guadalupe, es la gran arteria de los arrabales de la capital y la vía de mayor movimiento en toda la isla. Principia en el lado meridional del Campo Militar con el nombre de calzada del Oeste, y termina en el barrio estramural del Cerro. Su longitud es de 1,160 varas provinciales hasta su prolongacion con la llamada del Horcon, y su anchura de 40 varas en casi todo su trayecto. Entre sus edificios, en general de mal aspecto, se distinguen algunos muy buenos de mampostería, principalmente hácia su entrada por el Campo Militar; pero la mayor parte son bajos y ocupados por posadas, tiendas de tabaquerías, zapaterías y talleres de todas clases. Esta calzada es el tránsito directo y natural de las comunicaciones de la Habana con la Vuelta-Abajo y con los barrios ó pueblos del Cerro y Jesús del Monte. La calle Ancha del Norte ó calzada de San Lázaro es la mas setentrional y forma un arco adaptado á la costa, en cuya paralela corre desde la esplanada ó campo del castillo de la Punta en una longitud de mas de mil varas, hasta terminar en la esquina de la casa de Beneficencia. Su anchura varía de 16 á 30 varas, siendo por consiguiente una de las mas anchas y espaciosas de la capital, como seria de las mas alegres si no fuera el tránsito mas frecuente para el cementerio general. Todo el caserío de la derecha entrando por el campo de la Punta, da la espalda á la playa y arrecifes de San Lázaro, y por ambos lados aparecen casas de regular construccion y algunas de buen gusto con portales sostenidos por columnas de piedra, siendo los mas notables la casa de Beneficencia y la que hizo construir el difunto D. Lorenzo Sarrazabal. Hay además otras calzadas que cruzan la ciudad estramural ó se estienden por sus alrededores, como la del Arsenal, que primeramente se denominó de Puerta Nueva, y solo tiene una longitud de 340 varas y una anchura de 40 desde su ángulo con la calle de la Economía hasta las calles de Cienfuegos y Someruelos; la de Vives, que arranca de la plaza de Jesús María y despues de atravesar el caserío del barrio de este nombre y de orillar la bahía, termina en el canal de desagüe, donde se halla el puente de Chaves; la de Luyanó, que empieza en la de Jesús del Monte en la esquina de Toyo y termina en el puente de Alcoy, aunque aparecen todavía en su trayecto bastantes solares yermos; la de Concha, que principia en la de Cristina; y por último, la del Cerro, de mas de media legua, con numerosas quintas de recreo, donde pasan la estacion rigorosa muchas familias de la ciudad.

Las plazas que abren en la parte estramuros de la poblacion, son: las de Colon, Tacon y el Campo Militar, porque no merecen este nombre los muchos espacios descubiertos que resultan entre la playa y las espaldas de las casas de la calle de San Lázaro, Beneficencia y Cementerio, en el área del ferro-carril que arranca de la estacion de Villanueva, ni el vasto cuadrilongo que aparece al S. del paseo de Tacon y de la calzada de Belascoain, llamado Campo de Peñalver.

El Campo Militar, que es la plaza mas estensa de la Habana, comprende en su recinto enverjado todo el espacio descubierto que aparece entre los estremos orientales de las calles Real de la Salud, Reina, Estrella y calzada del Monte, y termina junto á los terrenos ocupados antes por los fosos y cortinas del recinto, entre los baluartes de San Pedro y Santiago. El lado N. de esta plaza lo componen la manzana de casas que forma ángulo con la calle de la Amistad, y la estacion principal de los ferro-carriles de la capital, llamada de Villanueva; y su lado meridional, las manzanas con que terminan por el N. las calles de Palomar, Factoría, Someruelos y Cienfuegos. La figura de su recinto es un trapecio de 250 varas en el lado mayor y 150 en el menor. Está cercado en sus cuatro frentes por un enverjado de lanzas de hierro con moharras doradas, cuyas varas se apoyan sobre un muro de mampostería de un solo metro de elevacion, para no privar á los transeuntes del espectáculo de los ejercicios militares, á que está principalmente destinada esta localidad, é interrumpido por pilares equidistantes de tres varas de altura, coronado cada uno por una bomba. Junto al vértice de cada ángulo del recinto aparece una garita octógona y almenada, de mas de cinco varas de elevacion, con tres cañones de hierro que se apoyan verticalmente sobre su base. En el centro de cada uno de sus cuatro frentes hay una gran puerta de hierro enverjada y adornada en su parte superior con trofeos militares, y una inscripcion

que recuerda los nombres históricos del gran Colon, Cortés y Pizarro, y el del general Tacon, bajo cuyo mando se emprendieron y terminaron todas las obras de esta plaza en 1835. El paralelógramo que ciñen las verjas está enteramente descubierto, y los costados de la plaza no tienen otro adorno que la fuente de la India y los árboles del paseo de Isabel II, que se estiende por la paralela de todo el lado oriental del Campo Militar, que tambien se designa con el nombre de Campo de Marte.

La plaza y mercado de Colon es un corto cuadrilongo de recinto descubierto entre las calles del Aguila y Crespo y frente á la de los Vidrios, cuyos costados ocupan algunos puestos de espendío de frutas, legumbres, etc.

Compónese la plaza y mercado de Tacon, llamado tambien del Vapor, de un vasto cuadrilongo de 145 varas de longitud de E. á O., alineada por el S. con la espaciosa calle de la Reina, y 110 de anchura entre la misma calle y la Real de la Salud. Cada frente, así interior como esterior, consta de una línea de edificios uniformes de dos pisos, que por sus respectivas fachadas á las calles del Aguila, Real de la Salud, calzada de Galiano y de la Reina, presentan una série de establecimientos de todos los artículos, industrias y oficios, que abren á galerías cubiertas y sostenidas por columnas de piedra. Por los lados interiores de este cuadrilongo de edificios aparecen con la mayor regularidad los puestos de toda especie de comestibles, abiertos tambien bajo portales acolumnados y con pavimento de baldosas. Por todas partes se descubre el espíritu de órden y buen gusto del general que le dió su nombre, y que proyectó é hizo empezar á construir á principios de 1835 ese gran mercado, uno de los mejores que se conocen, pues aun en París y Lóndres hay muy pocos que le escedan. Se provee de agua para su limpieza y el consumo de su numeroso vecindario, de una elegante fuente de piedra con cuatro caños, colocada entre las galerías y la Carnicería, que consta de un piso bajo tambien con galerías por sus dos frentes y sus dos costados, pero sin arquitraves y sostenidas por columnas circulares. Este mercado es uno de los principales núcleos del movimiento de la poblacion estramural.

Debemos tambien hacer particular mencion, como uno de los centros principales del abasto público y diario de la Habana, de su Pescadería, que se construyó y terminó en 1836 por iniciativa del general Tacon. Es un edificio cuadrilongo de 50 varas de longitud de E. á O. y solo 20 de anchura, situado en la ciudad intramuros paralelamente á la batería de San Telmo, á 45 varas de la bahía, muy cerca de la estremidad E. de la cortina de Valdés y de la catedral. Su fachada, que mira al S., alínea con la parte E. de la calle de lo Empedrado. Su planta baja está toda dividida en casillas para el espendío, y la alta en aposentos y otras dependencias.

Además de sus calzadas, amenizan á la ciudad estramural la alameda de Isabel II y la de Tacon, que es la mas notable de las de la Habana. La primera, que con el nombre de Nuevo Prado trazó y empezó á formar en 1773 el marqués de la Torre, se terminó primeramente con una forma mas estrecha, y su longitud no escedia de 770 varas, desde el paralelo de la salida del recinto por la puerta de la Punta y el de los baluartes del NO. Despues se prolongó este paseo hasta la glorieta actual de la fuente de la India, ensanchándolo y mejorándolo los generales Las Casas, Someruelos, Vives y Ricafort. Pero la antígua alameda desapareció, así por el ensanche que la hizo dar el general Tacon desde 1834, como por la predileccion con que era frecuentado el espacio que en tiempo del general Valdés se terraplenó y niveló entre la antígua puerta de Monserrate y la cárcel. La Habana tuvo entonces un paseo correspondiente al crecimiento que habia tomado su vecindario y su riqueza en la época de aquel dignísimo general, cuyo plan completó su sucesor el duque de Tetuan. El subinspector de ingenieros, á quien habia encargado la ejecucion de esta obra, formó un plan de paseos enlazados por el O., cuya primera seccion de N. á S. fué desde luego esta alameda, que tiene una longitud de 1,880 varas provinciales de N. á S., con una anchura de 125, abierta entre el costado O. de la cárcel y la entrada de la calzada de San Lázaro. Continúa en línea recta hasta pasar al espacio comprendido entre las dos manzanas laterales que atraviesa la calle de las Virtudes, donde forma una especie de rotonda orillada de árboles, en cuyo centro se colocó en 1857 una estátua colosal y pedestre de doña Isabel II, ejecutada en mármol blanco. Desde esta rotonda, la línea del paseo oblícua hasta llegar á alinearse en su estremidad meridional con el enverjado del costado S. del Campo Militar. Al terminar su segunda seccion, que empieza en el espacio comprendido entre el teatro de Tacon y la puerta de Monserrate, aparece otra bonita rotonda en el costado E. de aquel enverjado, cercada de árboles, y en su centro aparece una sencilla fuente rodeada de un octógono de barandas de hierro, y que se compone de un pedestal cuadrado de mas de dos varas de altura, sosteniendo á otro menor, sobre el cual está sentada una estátua de tamaño natural, que figura á la india que da nombre á este monumento, en el cual aparece tambien en cada ángulo del pedestal la cabeza de un delfin, cuya cola se eleva hasta el mismo asiento de la estátua. En la entrada setentrional del paseo hay otras dos fuentes con figuras mas modestas, la una dentro de una primera rotonda pequeña, y la otra, mucho mayor, en el espacio atravesado por la línea de la calle de los Génios. El órden y trazado principal de esta alameda se compone de dos calles paralelas con cuatro líneas de árboles que forman dos calles contíguas y empedradas, una por cada lado de las casas que son de moderna construccion, hasta llegar á la gran rotonda central del paseo que se llama calle del Prado. Mide 950 varas de longitud rectilínea y ocupan todo su centro las cuatro líneas de árboles de la alameda, levantándose en la estremidad setentrional de esta seccion el edificio de la cárcel Nueva. En su segunda seccion, comprendida entre la rotonda donde se levantaba la estátua de la reina y el ángulo de la estacion de Villanueva, donde tiene su salida el ferro-carril de Güines, aparece por su costado derecho la elegante manzana de casas de Escauriza y Abris-

queta con el café principal de la ciudad, el de Escauriza, y una de las mejores fondas-hoteles. En la esquina paralela está el gran teatro de Tacon. Forma esta alameda una reunion de cinco calles paralelas en su primera seccion: dos empedradas á la mac-adam, contígnas á los edificios de sus dos costados; otras dos terraplenadas entre las hileras de los árboles para los que pasean á pié, y una central mucho mas ancha que las otras para el tránsito de los carruajes y ginetes. Junto á las hileras de árboles hay bancos de piedra, y frente al teatro de Tacon se colocan sillas por las tardes, siendo ese habitualmente el sitio mas concurrido del paseo.

La alameda de Tacon, que este general hizo empezar á construir en 1835 por la necesidad de abrir una ancha vía de comunicacion entre la ciudad y el castillo del Príncipe, mide 1,425 varas provinciales de longitud desde la salida de la calle de la Reina, con una anchura general de 60. Se compone de tres calles, divididas por cuatro hileras de árboles; las dos laterales, con bancos de piedra en sus intermedios, están destinadas para los transeuntes á pié, y la central, de triple espacio que las otras, para el paso de los carruajes. Adornan á este paseo cuatro plazas ó rotondas á distancias desiguales unas de otras: la primera, que es la mas notable, se encuentra casi á la salida de la calle de la Reina y del crucero de la calzada de Belascoain, y en su centro se alza una hermosa estátua de mármol blanco, de poco mas del tamaño natural, que representa al buen rey Cárlos III á pié, con manto y cetro, sobre un pedestal cuadrangular de sillería de tres varas y media de alto, cuyos cuatro lados adornan bajos relieves de bronce y una inscripcion dedicatoria á aquel monarca. Este pedestal se asienta sobre un cuadro con tres gradas, rodeado de una verja de tres varas de alto y de una cadena de hierro, sostenida por ocho postes de piedra. Esta primera glorieta abre á continuacion de la calle central de la alameda con dos obeliscos de piedra de 13 varas de altura, que rematan cada cual con una urna. A una distancia de poco mas de 200 varas está la segunda glorieta que cruza la calzada de la Infanta, y está adornada tambien en su centro por una fuente sencilla, aunque labrada con gusto, y que llaman de la Columna, porque sobre su pedestal cuadrangular, de cuatro varas de alto, descansa una columna istriada por su base y que remata con una figura. En los ángulos descubiertos del pedestal hay otras cuatro alegóricas de piedra, de menos que mediano mérito, y la pila figura cuatro curvas, enverjadas por la parte superior. Aparece la tercera glorieta á 522 varas de la anterior, y en su centro se encuentra sobre un pedestal tambien cuadrangular un sencillo monumento de cinco varas de alto desde el zócalo hasta el estremo de la mayor de las cinco urnas que le sirven de remate, y que además tiene cuatro estátuas alegóricas de piedra tosca y de ordinaria ejecucion, y se halla rodeado de un enverjado circular. La cuarta glorieta dista de la tercera unas 200 varas poco mas ó menos, descollando en su centro otro monumento de cinco varas de alto, que representa un templo griego con columnas cuadrangulares y relieves, rematando la columna central con una urna de mármol: se le conoce con la denominacion de Fuente de las Frutas, porque adornan á su pila, donde vierten ocho caños de agua, cuatro hermosos vasos etruscos que parecen contenerlas, hallándose tambien ceñida por un enverjado. En la quinta y última glorieta, mucho mas fresca y sombría que las demás por los altos árboles que la protegen, ocupa el centro la fuente llamada de Esculapio, cuya estátua, de tosco mármol y peor ejecucion, se levanta solitaria sobre un pedestal cuadrangular de dos varas de alto, que vierte sus cuatro surtidores en una pila octogonal. Aquí termina el paseo de Tacon con otros dos obeliscos semejantes á los que se elevan á su entrada en la primera glorieta y confluyen en los terraplenes de esta estremidad de la alameda, amenizada por ambos lados con frondosos álamos blancos, pinos y bambúes, tres avenidas principales, que conducen: la del O. al castillo del Príncipe, otra al S. al caserío de San Antonio Chiquito, y la que por el N. conduce á la misma casa de recreo ó quinta de los capitanes generales.

En el área de la ciudad estramuros se hallan, además de las fortalezas ya indicadas de la Punta y Atarés, el torreon de la Chorrera, que defiende uno de los fondeaderos mas inmediatos de la Habana y el único punto de sus cercanías en que puede hacerse aguada. El castillo del Príncipe, que se asienta en la loma de Arostegui, se levantó para cubrir los aproches de la plaza por la parte mas espuesta, y proteger á las tropas que hubieran de oponerse á un desembarco. Dirigieron sus obras D. Agustin Crame y D. Silvestre Abarca, aunque no fué terminado por ninguno de esos dos ingenieros, sino por el brigadier D. Luis Huet, que mejoró su primitivo plan con importantes obras accesorias. Es un pentágono irregular con dos baluartes, dos semi-baluartes y un rediente, con profundos y anchos fosos, vasta galería aspillerada para la fusilería en la contra-escarpa, camino cubierto, dos excelentes rebellines y galerías para minas; alojamiento embovedado á prueba de bomba para una numerosa guarnicion, almacenes, algibes, todas las oficinas necesarias para una defensa indefinida, y 90 piezas de artillería. A 750 varas de este castillo, y dominando á la costa en direccion de la plaza, aparece tambien la batería de San Nazario, y como la inmediata de Santa Clara, con la cual cruza sus fuegos, su objeto militar es batir la pendiente de la altura en que está situada y que termina por la costa y está artillada con cinco piezas de grueso calibre. Por último, la batería de Santa Clara, que es un dilatado y sólido parapeto de 227 varas de estension situado sobre la costa á 14 varas sobre el nivel del mar, cruza sus fuegos con los castillos de la Punta y del Morro, y sus 20 piezas de grueso calibre rayadas no solo defienden la costa y dominan muy de cerca á la caleta de San Lázaro, sino que coadyuvarian perfectamente á impedir la entrada en el puerto.

En esta descripcion que acabamos de hacer de las calles y vías públicas de la ciudad, no hemos señalado mas que las pertenecientes á los dos grandes grupos que realmente la componen. Las poblaciones separadas que con el nombre de barrios le agregan los documentos oficiales, ocupan topografías muy diferentes para

que podamos amalgamarlas en esta reseña, porque esos que se apellidan en el lenguaje oficial *suburbios* de la Habana, como Casa-Blanca, Regla, el Cerro y Jesús del Monte, son otros tantos pueblos muy distintos que el de la capital. Los dos primeros, separados de su masa por todo el espacio de la bahía, en ningun tiempo podrán figurar como arrabales suyos, y los dos últimos durante muchos años, por muy rápido que sea el crecimiento del vecindario de la ciudad, tampoco podrán confundirse con su cuerpo unido, porque aun los separan grandes espacios despoblados. Con mas razon figuran entre los suburbios de la Habana los pequeños grupos de poblacion de San Antonio Chiquito, Caraguao, el Pescante, el Vedado, Requena, Arroyo-Apolo, la Víbora y Luyanó.

El de San Antonio Chiquito, que la actual division urbana designa con el nombre de barrio del Príncipe, se subdivide en tres distintos grupos y varios edificios dispersos que no forman calles regulares. Entre todos cuenta con mas de cien viviendas, y poco mas de treinta son de mampostería, aunque algunas de excelente construccion, entre ellas la casa de recreo de los capitanes generales, la de planta baja del antíguo capitan de este barrio, Morales, y el edificio donde estuvo situado el colegio del Príncipe, que con sus dependencias ocupa una superficie de cerca de 11,000 varas, y los tres se hallan al pié de las faldas orientales del castillo del Príncipe. Síguelos en importancia el pequeño grupo de edificios de la casa sanitaria de Garcini, separado de la casa de Morales por la calzada de la Infanta, y mirando los dos por sus costados á la inmediata alameda de Tacon. Las demás viviendas comprendidas en este barrio del Príncipe ó de San Antonio Chiquito, son en su mayor parte de tabla y teja y otros humildes materiales.

Hácia el término de la referida calzada de la Infanta, y despues de pasar por el puente de Villarin y la antígua tenería de Xifré, se entra en el barrio de Caragnao ó del Pilar, que es muy estenso, y con el cual se confunde otro barrio llamado oficialmente de Villanueva, aunque en realidad no formen los dos mas que un solo grupo. Se compone de cerca de 900 edificios, pero de ellos solo unos 200 son de mampostería, comprendiendo la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, la mencionada tenería de Xifré y sus dependencias, dos regulares quintas, y la bien construida casa de recreo del difunto conde de Villanueva, que con su vasto jardin ocupa todo el ángulo derecho de la salida de la calzada de la Infanta á la del Oeste ó del Horcon, y que es el mejor edificio de este barrio, ocupando con el jardin enverjado unas 12,000 varas cuadradas. Los términos meridionales y occidentales de este barrio se confunden á la vista muy fácilmente con los del Cerro y Jesús del Monte.

No hace muchos años que junto á las faldas del castillo de Atarés y frente á la calzada de Vives se ha ido formando otro pequeño barrio ó caserío todavía disperso, llamado de Cristina, de poco mas de 100 casas de mampostería de buena construccion y de unas 200 de tabla y teja, siendo el mejor de sus edificios la estacion del ferro-carril.

Cerca del mismo castillo de Atarés, y bajo el alcance de sus fuegos, por el SE. se presenta otro barrio mucho mas antíguo, que se llama de Luyanó por el rio de este nombre que baña su campiña y desemboca, como hemos dicho, en el fondo de la bahía. Se estiende en distintos pero escasos grupos de viviendas por ambos lados de la calzada de Vuelta-Arriba, no pasando de una docena las que presenta de buena construccion y de unas 70 de pobres materiales, siendo la quinta de Pedroso la mejor de todas, y su construccion mas notable el puente de piedra de Alcoy, construido en 1849 durante el mando del conde del mismo nombre y bajo los auspicios de la junta de Fomento.

Ya que dejamos esplicadas las localidades que componen el conjunto de la poblacion de la capital de la isla, haremos ahora una ligera reseña de sus edificios mas notables.

El mejor de sus templos es la catedral, que primeramente fué el oratorio que construyeron los padres jesuitas cerca de su convento, y despues fué ampliado y trasformado por el obispo D. Felipe José de Tres Palacios, que invirtió en estas obras no solo las rentas de la mitra, sino las de su casa, que eran muy crecidas. Su sucesor D. Juan Espada y Landa, muy aficionado á las artes, procuró corregir varios defectos del templo, reemplazando cierta profusion de adornos que le sobrecargaron con la noble y majestuosa sencillez en que hoy aparece todo su interior. El cuerpo del edificio forma un cuadrilongo perfecto de 65 varas castellanas de longitud de N. á S. y de 40 de anchura de E. á O., introduciéndose su espalda por el N. y parte de sus lados en la fábrica del seminario de San Cárlos, que fué el convento de padres jesuitas. Su fachada, que no se engalana ni con las minuciosas labores del estilo gótico de los templos antígnos ni con la correcta sencillez de los modernos, mira á la plaza de la Catedral, con una altura de 22 varas y dos torres equilaterales en sus ángulos de unas 30 de alto. Abre con tres puertas comunes, una grande y otras dos menores, á un átrio embaldosado y enverjado, al cual se sube por dos escaleras iguales de seis gradas de piedra. Le comunican además á este templo la luz por su frente cinco huecos ojívicos, que abren dos en cada lado y uno sobre la puerta central, y 14 pilares sencillos con pretensiones al órden dórico aparecen entre la altura de las puertas, y otros seis adornan toda la estension del frente. El interior del templo, cuyo pavimento está todo embaldosado con mármoles blancos y negros, se divide en tres naves compuestas de séries de cinco medias naranjas embovedadas con cedros cortados en aristas de medio punto, siendo de teja comun la parte esterior de esta techumbre. Rematan las dos naves laterales en cuatro capillas espaciosas y simétricas con altares de caoba labrada, como los dos púlpitos, el coro y las demás obras de madera. Con la aficion del Sr. Espada á la sencillez y á las líneas regulares, desaparecieron en los primeros años de este siglo los antíguos altares de los jesuitas y algunas imágenes colocadas en la catedral por el Sr. Tres Palacios, que eran en general de muy escaso mérito. La misma suerte tuvieron casi todas las antíguas pinturas que habia en este templo, que fueron reemplazadas con otras traidas de Europa á espensas del Sr. Espada, y

son copias de las de Rubens, Murillo y otros grandes maestros, las cuales fueron hechas por D. Juan B. Vermay y sus mas aventajados discípulos. Como todos los demás, que fueron sustituidos por obras de caoba istriadas y de relieves dorados, tambien se cambió entonces el antíguo altar mayor por el que hoy constituye el principal adorno de esta catedral, colocado al N. de la nave central y en medio de los elegantes asientos del cabildo eclesiástico. La mesa es toda maciza y del mejor mármol de Carrara, con zócalos de la rica piedra llamada africana y con retablos de alabastro oriental. Ostenta una faja de medio palmo de anchura del escogido jaspe que denominan los escultores verde antíguo. Con los citados mármoles alternan en las composiciones y ornatos del altar los llamados pecorela roja, rosa florido y flor pérsica, resaltando otro mas raro aun, el amarillo antíguo en la cornisa que se destaca horizontalmente entre la faja y los alabastros del zócalo. El cimacio de la mesa es del mismo mármol que su cuerpo, levantándose sobre su centro un elegante templete sobrepuesto. Compónese de una base octógona del raro jaspe llamado ojo de pavo y de mármol de Carrara, sosteniendo á cuatro columnas de alabastro con zócalos de pórfiro rojo y verde antíguo. Sobre ese cuerpo destacado, que encierra el tabernáculo destinado á sagrario, se levanta otro coronado por una graciosa rotonda en forma de templete con aristas y artesonados de amarillo antíguo, y sostenido por ocho columnas de granito rojo oriental. Las obras de escultura de este precioso monumento fueron ejecutadas en Roma hácia 1820 por Banchini, bajo la direccion del famoso artista D. Antonio Sola, y las de ornamentacion de bronce y doradas, que son de las mas ricas, por Luis Tallage y Guillermo Hontgarten. A pesar de los esfuerzos del Sr. Espada, no puede compararse la catedral de la Habana con cualquiera de las de España é Italia, porque no contiene ni una figura de talla que sea correcta, ni apenas un lienzo que sea original. Pero compensa esta falta de riquezas artísticas y arquitectónicas el insigne depósito que encierra de una de las mayores glorias de la tierra; el sepulcro del gran Colon, pobre y mezquino monumento, indigno de contener unos restos tan famosos. Se halla á la derecha del altar mayor, y solo se compone de una sencilla losa de mármol con un busto en bajo relieve y una inscripcion que, por lo ridícula, nos abstenemos de insertar. La parroquia aneja á la catedral, llamada su Sagrario, es una capilla contígua y con entrada separada.

El convento é iglesia de Belen es otro de los edificios mas sólidos y espaciosos de la Habana. Se empezó á construir á fines del siglo XVII por el insigne obispo D. Diego Evelino de Compostela, que lo destinó á refugio de los convalecientes pobres que salian del hospital. Cuando se estinguió la comunidad de betlemitas que le ocupaba, se destinó todo el ángulo que mira á la calle de Acosta y plaza de Belen para cuartel de infantería; pero su iglesia permaneció abierta al culto. En 1854, en cumplimiento de las órdenes del gobierno supremo, fué instalado en este convento el colegio de padres jesuitas, que desde entonces casi lo han trasformado. Este colegio, desde su instalacion, ha contado por término medio mas de 250 alumnos, y los espaciosos salones de su planta principal, los ámplios y ventilados dormitorios paralelos á la entrada de la calle de Acosta y la Picota, y el grandioso salon que en la planta baja junto á su entrada está destinado á refectorio, á los exámenes públicos y distribucion de premios, donde pueden estar con holgura mas de 1,000 personas, llaman la atencion de cuantos visitan este establecimiento de enseñanza, que por las ventajas de su localidad, como por la multitud de ramos de la bien dirigida instruccion que en él reciben los alumnos, puede competir con los mejores de su clase en América y en Europa. La iglesia de Belen, que sin ser de las mas capaces de la ciudad es acaso la mejor concluida, ocupa el ángulo meridional del E., tiene la fachada al O., y le precede un átrio de balaustres de piedra con enverjado de hierro. Carece de pórtico y de todo adorno arquitectónico, y es de una sola nave que se ensancha en dos alas iguales á derecha é izquierda desde la línea del presbiterio. Despues que se hicieron cargo de servir su culto los jesuitas, se ha enriquecido con cuatro altares de mármol de gusto moderno, con preciosas figuras de talla, relieves, retablos y lienzos de bastante mérito, y hoy es uno de los primeros templos de la isla por la elegancia de su estructura interior y la riqueza de su ornamentacion.

Despues de la parroquial mayor, la del Espíritu-Santo es la mas antígua de la Habana, y se empezó á edificar en 1648 en el mismo sitio que muchos años antes ocupaba, bajo la advocacion del Espíritu-Santo, una capilla de negros y mulatos libres. Este templo, de una sola nave, tiene una longitud de 38 varas castellanas con costado á la calle de Acosta, sobre una anchura de 20, que es la de su fachada, que mira por el E. á la plazuela de su mismo nombre y á la calle de Cuba. Tanto en el interior como en el esterior revela su modesta obra que no ha sido ejecutada por un plan uniforme, sino que han sido un conjunto de construcciones adicionales y sucesivas. La única particularidad que ofrece su sencilla arquitectura es una torre de tres cuerpos que, despues de la del convento de San Francisco, es la mas alta de la poblacion y está adornada con un buen reloj.

La iglesia de Jesús y María se edificó en 1756, y fué erigida desde luego en parroquial de las chozas que formaban el antíguo barrio del Manglar y luego de Jesús y María. Consta de una sola nave que se estiende do E. á S., con arquitectura sencilla pero sólida, y forma un cuadrilongo irregular de mas de 70 varas de longitud, con fachada y costado á la plaza y calle de su mismo nombre. Mide 13 varas de altura mayor por el ángulo de la nave; dos mas con corta diferencia que la torre cuadrada de un solo cuerpo y de tres huecos en el segundo piso, que forma ángulo por la calle Real de Jesús y María con el frente de la fachada referida. Esta es un simple lienzo de mampostería con un solo hueco bajo hácia su centro y una sencillísima puerta con cinco gradas ó escalones de piedra contíguos por la izquierda con el correspondiente lado de la única y pequeña torre de este templo. Su interior corresponde con la pobreza de su fábrica,

y además del altar mayor solo contiene otros dos con imágenes de talla de muy escaso mérito.

El templo de Nuestra Señora de la Salud ó de Guadalupe es de una sola y vasta nave de unas 16 varas de alto, y ocupa un cuadrilongo de unas 25 de ancho y poco mas de longitud en el ángulo de las calles de Campanario y de Dragones. El pórtico, que es la mejor de sus obras accesorias, abre la primera de esas calles con tres arcos de columnas de sillería, interrumpidas en el centro por la entrada principal, cerrándolo un enverjado corrido de hierro. Esta iglesia, enteramente descubierta desde el zócalo hasta el techo, carece aun de las dos torres indicadas para completar el plano de su fachada, y solo tiene un campanario bajo con tres huecos sobre el mismo ángulo. Lo interior del templo es decente, espacioso y simétrico, aunque sin ninguna particularidad digna de mencionarse. Todos sus altares son de caoba con adornos dorados é imágenes de talla sin ningun mérito, y sus mejores lienzos se reducen á una regular copia del famoso cuadro de Rafael del Pasmo de Sicilia, otra de un nacimiento del célebre Mengs, y una pintura de la Patrona, hecha por Vermay, el mas notable de los pintores estranjeros que han trabajado en Cuba. Este templo, que en las primeras décadas del siglo pasado fué solo una modesta capilla erigida por el devoto Miguel Antonio de Rodas, fué incendiado en 1762 con otros edificios estramurales para despejar los aproches de la plaza cuando la sitiaron los ingleses; volvió á reedificarse por disposicion del diocesano D. Santiago de Echavarría, y á principios de este siglo por el obispo Espada; pero no se terminó hasta 1839.

Casi en el centro de la manzana ocupada por el cuartel de artillería rodada y la escuela de maquinaria en la calle de San Isidro, aparece la iglesia de este nombre, que es toda de piedra y se conserva poco mas ó menos en el mismo estado en que la dejó fabricada el obispo D. Jerónimo Valdés. Es de una sola nave de 26 varas de longitud de N. á S., con una fachada muy modesta al N., en la cual abre un sencillo mirador, donde por carecer de torre están colocadas las campanas.

En medio de la espaciosa plaza y mercado que de él toma su nombre, se levanta la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje. Figura un crucero con dos torres iguales en los estremos de su fachada, que mira al Oriente, y aunque de arquitectura muy sencilla, es de vistosa perspectiva. Este templo lo empezaron á construir los padres franciscanos en 1640, no siendo al principio mas que una ermita llamada entonces del Humilladero, hasta que en 1690 el obispo D. Diego Evelino de Compostela amplió su fábrica.

La iglesia y convento de San Francisco se fundó poco despues de haberse establecido en la Habana en 1554 los padres de aquella órden mendicante. Es acaso el edificio mas vasto y costoso que se halla en toda la isla, y está situado en uno de los mejores puntos de la poblacion, dando su espalda al muelle de Caballería, su costado N. á la plaza de su nombre, y llega por el S. hasta la calle de San Juan de Orta. Su sencilla fachada, que se levanta á O. por la calle de los Oficios, sin gradas ni vestíbulo, porque lo estrecho del lugar no lo permite, tiene tres grandes puertas que dan entrada al interior del templo. Consta de tres espaciosas naves, siendo la del centro casi doble mas ancha que sus colaterales, y las techumbres de cedro. El coro, con sillería toda de caoba, tiene techo de cantería abovedado. Sobre el arco de la puerta principal está construida con sillares la mas alta torre que se conoce en la isla, y cuya solidez hasta ahora ha salido victoriosa de tantos torbellinos equinocciales como han bramado á su alrededor. Los antíguos cláustros de este convento, despues de la supresion de las comunidades, han sido destinados para almacenes y oficinas del Estado.

El convento é iglesia de las carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús está situado en el ángulo meridional de la calle de Compostela con la de Santa Teresa, ocupando la mayor parte de la manzana que se halla entre esas dos calles y las de la Muralla y Villegas. Su iglesia se compone de una sola nave techada de cedro, con algunas capillas accesorias, coro y excelente órgano. Este convento, que debe su fundacion desde 1680 á D. Francisco Moreno y á su esposa doña Ana Tadino, no tiene tanta estension ni tantas comodidades como los de Santa Catalina y Santa Clara; pero no carece de un buen jardin y celdas cómodas y ventiladas, con las demás oficinas necesarias para el buen servicio de su comunidad.

La iglesia de la Merced se levanta con una regular fachada á la calle de Cuba, en uno de sus ángulos con la de la Merced. Mide unas 50 varas de ancho y 100 de longitud entre la espresada calle de Cuba y las Damas, y entre las de Paula y la Merced. Consta de una sola nave, espaciosa y de regulares proporciones, con capillas. Esta iglesia y su convento, aunque empezaron á construirse en 1637, tuvieron interrumpidas sus obras hasta 1774 en que consiguió las licencias necesarias para continuarlas el religioso Fray Manuel Ogan y Cepillo.

El templo de San Agustin empezó á fundarse en 1608 con el convento de religiosos ermitaños de esta órden monacal, por el obispo D. Alonso Enriquez de Armendariz; pero estuvieron interrumpidas sus obras hasta el año de 1633. Esta iglesia, de buena altura y dimensiones regulares, se levantó bajo un plano correcto y sencillo en el centro de la ciudad, con la fachada al E. y una pequeña plaza, á la que da su nombre. Tiene el costado á la calle de la Amargura, y su espalda, en donde está la capilla particular del santo patronímico, á la calle de Aguiar, por donde se entra en ella.

Ocupa el convento é iglesia de Santo Domingo el vasto espacio contenido entre las calles de Mercaderes, San Ignacio, O'Reilly y el Obispo; es decir, una manzana entera en el punto de mas movimiento de la poblacion. Estiéndese la iglesia de N. á S., y su fachada principal, sencilla y sin ningun gusto arquitectónico, mira por el E. á la calle de los Mercaderes y á la espalda de la casa de gobierno, teniendo tambien puerta, pero sin átrio, por la calle de O'Reilly, en donde se levanta por separado el edificio que fué convento y hoy es universidad. Forma este templo, que se empezó á fabricar en 1578, una vasta nave con te-

cho entablado de cedro por lo interior, y de un solo órden de capillas embovedadas á la antígua.

En 1700 se abrió al culto la iglesia de las monjas de Santa Catalina de Sena, fundada, como el convento, á espensas de D. Juan de Arechaga, oidor de Méjico, y de sus hermanas doña Ana, doña Francisca y doña Teresa, que con otras tres, fueron las primeras que lo habitaron. Está situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, ocupando un vasto cuadrilongo entre las calles de lo Empedrado, del Aguacate, de Compostela y O'Reilly, por la cual se entra en la iglesia, y en el convento por la de Compostela. Consta de una sola nave bien proporcionada el templo, que es de regular y sencilla arquitectura. El recinto conventual contiene numerosos aposentos y un estenso jardin.

Se encuentra el convento é iglesia de monjas de Santa Clara en el centro de la poblacion, ocupando otro vasto cuadrilongo entre las calles de Cuba, Habana y del Sur. Mira la fachada de la iglesia por el E. á la plazuela de su nombre; pero todas sus puertas abren á la calle de Cuba. Compónese de una sola nave, y se estiende de N. á S. por mucha parte de la longitud del edificio, que además de un gran número de celdas, refectorio y enfermería, tiene un jardin muy espacioso.

El oratorio de San Felipe Neri se edificó á espensas del presbítero D. Francisco de Sotolongo, y se abrió al culto á fines de 1693. Se compone de una nave correcta y elevada, con seis capillas laterales y todos los accesorios para su servicio. Su fachada principal la tiene á la calle de Aguiar, y su costado á la calle de Obra Pía, por la cual recibe sus luces principales.

Por último, indicamos el convento y capilla de las Ursulinas, que se halla á la estremidad occidental de la calle del Sol, y la parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Caraguao, que radica en el barrio estramural de su nombre, y que como los demás templos que quedan mencionados, no ofrecen ninguna particularidad que merezca señalarse, ni en sus obras ni en sus adornos interiores.

En los solares donde estuvo edificada la primera iglesia parroquial de la Habana, que hubo que derribar despues de la voladura del navío *Invencible*, que incendió un rayo el 30 de junio de 1741 cerca del muelle de la Machina, se levanta la casa ó palacio de Gobierno, que aprovechando los escombros de la iglesia, se empezó á edificar por el capitan general marqués de la Torre. Pero á pesar de la actividad y destreza de aquel gobernador en discurrir arbitrios para esta y otras obras, á su salida del gobierno de la isla en 1777 apenas quedaban ya mas que rellenos los cimientos del palacio. La guerra con la Gran Bretaña desde 1779 á 1783, preocupó harto á las autoridades de la Habana con cuidados esteriores que absorbian todos los recursos públicos, para que pudieran continuarse las obras empezadas por el marqués, y á pesar de que los gobernadores D. Luis de Unzaga, D. Bernardo Troncoso y D. José Ezpeleta pusieron luego el mas constante esmero en adelantarlas, no quedaron completamente terminadas sino en 1792, con la eficacia y los recursos del capitan general D. Luis de las Casas. En ese año estableció aquel general la residencia de los gobernadores en las habitaciones altas de la nueva casa de Gobierno que miran á la plaza de Armas y á la calle de O'Reilly. Todo el frente que corresponde á la de Mercaderes se dispuso para servir de cárcel pública en lugar de la insegura y antígua casa que en la citada calle servia para este objeto. El frente de la calle del Obispo se destinó á salas y oficinas del Ayuntamiento, y tanto sus entresuelos y piso bajo como los de los frentes de la plaza de Armas y de la calle de O'Reilly, se pusieron en alquiler, subdivididos en multitud de localidades, ocupadas la mayor parte desde luego por las escribanías y oficinas de contratistas de algunas rentas públicas. El edificio es un cuadrilongo de 80 varas esteriores por cada uno de sus lados, todo de zócalos graníticos, y en su mayor parte de gruesa y solidísima mampostería, de 22 varas de alto y terminado por una espaciosa azotea circundada de barandas de hierro con almenas intermedias. El frente de la plaza de Armas cuenta nueve elegantes huecos, de los cuales son miradores los dos mas inmediatos á los ángulos, y por el piso inferior presenta una galería ó portal de diez columnas de piedra bien labradas que sostienen nueve arcos iguales, aunque irregulares en sus intermedios. A la entrada principal del edificio, que abre á la citada plaza de Armas, se halla á derecha é izquierda la localidad para la guardia de la capitanía general. Pasada esta entrada se encuentra una vasta galería de arcos y columnas que se estiende por la mayor parte de las líneas que corresponden á los frentes de la plaza de Armas y la calle de O'Reilly. A la izquierda de esta galería, desde su entrada, abre entre columnas una espaciosa escalera de mas de cuatro varas de ancho y de escalones de mármol, que conduce á los entresuelos ocupados por la secretaría militar, y mas arriba al piso principal, todo cerrado en lo interior por una simétrica galería que se estiende por los cuatro frentes de un vasto pátio. La habitacion que se reservaron desde luego los capitanes generales, compuesta principalmente de piezas de recibo y aparato, no era sobrada para el que tuviese familia algo crecida, hasta que á fines de 1834 desapareció la cárcel, que ocupaba todas las habitaciones de la espalda, trasladándose los presos á la Cabaña interin se terminaba el espacioso edificio de reclusion, que es hoy uno de los principales de la ciudad. El capitan general D. Miguel Tacon, que fué quien tomó tan acertada providencia, dispuso al mismo tiempo que se ampliase la vivienda de la primera autoridad del país y sus familiares con el espacio del piso alto ocupado antes por la cárcel, y las piezas destinadas al Ayuntamiento tambien se estendieron hasta el ángulo que esquina con la calle del Obispo y Mercaderes. Ejecutó esta obra el coronel de ingenieros D. Manuel Pastor, que en todo el año de 1835 dejó asimilado el antíguo frente de la cárcel á todo lo demás del edificio, subdividiendo toda la planta baja en departamentos para tiendas con sus correspondientes entresuelos. A consecuencia de esta radical reforma, los productos de las localidades alquiladas, que pasaban de 7,000 pesos, se reservaron á la amortizacion de varias obligaciones que hubo que contraer para la obra. En 1838 sobrevino una inesperada circunstancia que volvió á estrechar

las habitaciones destinadas al capitan general por falta de un edificio donde poder establecer la nueva Audiencia creada en 16 de junio del mismo año, y volvió á quedar segregado de las habitaciones de la primera autoridad todo el antíguo piso alto donde estuvo la cárcel, que con dos piezas mas de las que ocupaba el Ayuntamiento, se destinaron á la instalacion provisional de aquel tribunal, hasta que cinco años despues se trasladó á una espaciosa casa particular. Actualmente, á consecuencia del aumento que han tenido las oficinas del gobierno, se hallan establecidas en el piso superior de este palacio las habitaciones de la capitanía general; en sus espaciosos entresuelos la secretaría del gobierno superior político de la isla y las del estado mayor. Han desaparecido del frente principal los oficios de los escribanos, que atraian á los portales de esta casa una turba de litigantes, y ahora está ocupada por el gobierno de la jurisdiccion de la Habana, su secretaría y otras dependencias, entre ellas los archivos de la antígua secretaría militar, del estado mayor y del gobierno político de la isla. Las habitaciones de la capitanía general que dan á la plaza de Armas son las piezas destinadas al despacho diario, á las audiencias, á la recepcion pública en los dias de gala y besamanos, y á la privada de los funcionarios y personas que tienen libre acceso cerca de la primera autoridad. Compónense de dos gabinetes, uno á cada ángulo del edificio y tres salas intermedias amuebladas muy sencillamente y con pavimento de mármol. En la mayor de las tres se hallan los retratos de los capitanes generales marqués de la Torre, Las Casas, conde de Santa Clara, Someruelos, Apodaca, Cienfuegos, Cagigal, Mahy, Vives, Ricafort, Tacon, Ezpeleta, príncipe de Anglona, Valdés, O'Donnell, conde de Alcoy y sus sucesores Los cuatro primeros, que como todos los demás son de medio cuerpo, son obra de un pintor habanero llamado Escobar, mas aventajado como colorista que como retratista y dibujante. Son superiores á estos los tres que siguen, ejecutados por el pintor Vermay, y los demás están hechos por Ferran, Rosales y otros artistas, que aunque no son de un mérito cumplido, representan con exactitud la semejanza de los personajes. En el salon destinado en los dias de gala á la recepcion de los grandes cruces, generales, gentiles-hombres y altos funcionarios, está el dosel con el retrato real, y además algunos otros retratos de personas de la real familia. En 9 de enero de 1862 se colocó en el pátio de entrada una pequeña estátua de Colon, encargada por el municipio á Italia, pero ni por la exigüidad de sus dimensiones, ni por la localidad interior donde está colocada puede servir de adorno.

El vastísimo edificio de la aduana se halla situado entre el principio del tinglado corrido del muelle principal y los callejones de Justiz y del Baratillo, ocupando un polígono irregular de mas de 350 varas de circuito. Su sólida fábrica en gran parte de su estension, porque no toda es uniforme, consta de pisos bajos, entresuelos y altos. Todas sus localidades están ocupadas por la Intendencia y las demás oficinas principales de rentas marítimas y terrestres y por las del Monte de Piedad. La arquitectura de este edificio tiene el gran defecto de presentar cerrada toda la planta baja de la fachada principal por los almacenes de reconocimiento de mercaderías, á los cuales se entra por tres puertas desiguales. En el piso principal abren diez huecos simétricos con vista á la marina, y por el ángulo NE. se destaca un pequeño cuerpo de viviendas separadas de dos pisos, con un hueco en cada uno y con vistas á la bahía. Junto á la mas elevada de las dos ventanas hay un reloj, y sobre el centro de la fachada del cuerpo principal, junto á la barandilla almenada que ciñe la azotea, está un escudo de mármol con las armas nacionales. Sobre la puerta principal, á la cual conduce un pasadizo abierto entre los almacenes, aparece una lápida de mármol blanco, en la cual se lee el año en que se ejecutaron las obras de ampliacion para establecer la aduana en este edificio, el nombre del superintendente que las inició, etc. A pesar de su capacidad, no pudo bastar su local luego para todas las operaciones que exigia un comercio tan creciente como el de la Habana. Así es que, pocos años despues, hubo que fabricar los almacenes de efectos voluminosos, que separados del cuerpo de la aduana, aparecen entre la salida de la calle de Enna y el muelle de Caballería; y mas adelante, en 1843, despues de haber sido estinguidas las comunidades de religiosos, se trasladaron al convento de San Francisco los almacenes del depósito mercantil.

Solo mencionamos el edificio de la comandancia general de marina por su estension, y porque sirve de domicilio á los comandantes generales y á las principales dependencias del apostadero, establecidas en su planta baja y en los entresuelos. La alta la ocupan los alojamientos del general, del mayor general y de sus ayudantes. Este edificio tiene dos cuerpos, y en el ángulo que forma la union de ambos aparecen seis huecos arqueados y acristalados sobre portales sostenidos por arcos y columnas de piedra; por el E. dan vista á la bahía otros cuatro huecos principales y otros tantos bajos. Las reformas y aun reconstrucciones que se le hicieron en distintas épocas, hacen su fábrica heterogénea é irregular en su distribucion como en su aspecto. Está situado entre el recinto del muelle de la Machina, la calle de San Pedro y la de los Oficios. La de Ricla ó de la Muralla termina en los portales de la Comandancia, que la enlaza con el cuerpo destinado á las oficinas de cuenta y razon de marina. Esta casa se conoció antíguamente con el nombre de la Contaduría, y desde que en 1763 se fijó definitivamente en esta ciudad el mando superior de las fuerzas navales de la América central, se establecieron en ella sus generales.

En 1772 el gobernador marqués de la Torre hizo empezar á ejecutar las obras de la Intendencia para que sirviera de alojamiento al primer funcionario de la real Hacienda en el país, y las oficinas de su inmediata dependencia. Es un edificio de mediana arquitectura con frentes de sillares, abriendo varios arcos en el principal, por donde tiene su entrada, el cual mira á la plaza de Armas formando ángulo con la casa de Gobierno. Se estrenó aposentándose en él, no solo el intendente y sus oficinas, sino la administracion de correos, cuya renta contribuyó en mucha parte al cos-

to de la fábrica; pero mas tarde tuvo que trasladarse á otro edificio por el crecimiento que tomó este ramo en la isla. El piso principal, desde principios de este siglo, siempre se ha reservado para las habitaciones de los intendentes, y en sus demás localidades se hallan establecidas diversas oficinas del Estado.

La cárcel Nueva, que es uno de los mejores edificios de la ciudad, ocupa un vasto cuadrilongo de 80 varas de frente y 140 de fondo, capaz de contener 2,000 presos divididos en distintos departamentos, clasificados por sexos, clases y delitos. Tiene cerca de 20 varas de altura, terminado por azoteas sobre las habitaciones de la parte interior, ventiladas por un espacioso pátio cuadrilongo y enverjado, donde á cierta hora salen los presos á pasearse y pueden ser vistos por sus interesados. La mitad del piso superior del edificio, con capacidad para 1,200 hombres, se destinó á cuartel de un batallon de infantería que constantemente lo ha ocupado, y cuya guardia de prevencion, establecida en la puerta principal, sirve al mismo tiempo de custodia al establecimiento. Todo lo demás está distribuido en los diversos departamentos de la cárcel y sus dependencias, entre las cuales aparecen salas para talleres de varios oficios, en que se emplean con provecho propio y del establecimiento, los detenidos que tienen alguno. El mas elevado y mayor de los dos cuerpos de que consta el edificio, quedó terminado á mediados de 1836, en cuyos tres últimos dias se trasladaron desde el castillo de la Cabaña, donde se hallaban establecidos provisionalmente mas de 700 presos. El segundo cuerpo, que no pudo terminarse hasta 1839 y se destinó á cuartel del presidio, está contíguo al primero por el O. en toda su anchura, y forma un cuadrilongo de otros dos pisos, pero menos elevados que los de la cárcel. Abre en el centro de su fachada, que mira al castillo de la Punta, una puerta de buen gusto formando un arco entre dos columnas de sillares, teniendo además otras cuatro sencillas, y hasta 64 huecos en su frente principal y sus costados. Contiene un espacioso pátio embaldosado entre las galerías y cuadras, acomodadas para 400 presidiarios, y además dos pabellones separados para alojar en cada uno de ellos un oficial y 31 plazas de tropa, que custodian el presidio. La fábrica de la cárcel Nueva se debe, como otras muchas de utilidad y ornato público, á la actividad é inteligencia del general Tacon, que con el mayor acierto eligió el lugar en donde se levanta; en la esplanada descubierta que se halla entre el castillo de la Punta y el ancho espacio que media hasta el antígno recinto amurallado, recibiendo la brisa por el E. y los aires del mar en toda su pureza.

Solo mencionaremos los nombres de los cuarteles y los puntos de la ciudad en donde se encuentran, pues aunque por lo general son edificios espaciosos y bien construidos, la uniformidad de sus detalles haria monótona y cansada para el lector esta descripcion.

El de Artillería de montaña está situado al S. de la calle de San Isidro; el de Dragones, en la calle estramural de este nombre; el de Lanceros, de planta baja y moderna construccion, en la calzada de Belascoain y costado á la calle de la Zanja; el de Milicias, llamado vulgarmente de Morenos, en la esquina setentrional de la calle de lo Empedrado; el de Pueblo Nuevo, en el barrio estramural de este nombre, siendo uno de los mejores y mas elegantes de la capital; el de San Ambrosio, en el estremo occidental de la calle de San Isidro; el de Ingenieros y su maestranza, en el espacio que comprendian las puertas de Monserrate y de Tierra; el Parque y Maestranza de artillería, en la estremidad N. de la calle de Cuba; y por último, los dos cuarteles establecidos en los edificios de la cárcel y de Factoría.

El arsenal, que es uno de los mejores de toda América, ocupa un espacio cerrado de 500 varas de longitud y 400 de ancho sobre la ribera de la bahía, al S. de la ciudad, entre los terrenos por donde se estendia el recinto amurallado hácia la parte del baluarte de San Isidro y toda la mitad meridional de la calle de Farruco ó la Factoría. En su recinto aparecen dos edificios separados, con sus respectivos jardines, que sirven de alojamiento al comandante y al segundo jefe; la casa del interventor y guarda-almacen; el almacen principal y parque de artillería; el cuartel de marinería con dos localidades destinadas á almacen de pertrechos y víveres; un vasto edificio con tinglados para los buques en carena y almacen de járcias y otros efectos navales; otro edificio destinado á cuartel del presidio, con alojamiento para los dependientes que lo tienen á su cargo; un espacioso obrador de maquinaria, con herrerías contíguas, donde se practican las composiciones de las máquinas de todas clases de vapores marítimos; una fundicion donde se elaboran la mayor parte de las piezas de maquinaria naval; un vasto taller para aserrar maderas con sierras movidas por una máquina hidráulica; cuatro espaciosos tinglados para resguardo de las maderas de construccion, trabajos de carpintería de la maestranza, y para la construccion de buques menores y preparar las operaciones de arboladura; una espaciosa grada inmediata al precedente tinglado para botar al agua los buques que se construyen, y que es la misma por la cual descendieron á la bahía las numerosas embarcaciones de guerra fabricadas en este arsenal en el pasado siglo; y en fin, un hermoso varadero con máquina de vapor, que admite buques hasta de 13 piés de calado. Las operaciones de arboladura no suelen practicarse en el arsenal, sino en el mismo muelle reservado para la marina de guerra, llamado de la Machina, por el nombre que se daba y aun se sigue dando en la Habana á la máquina que hace mas de un siglo se estableció en aquel paraje con aquel objeto, y que despues ha sido repuesta y modificada con arreglo á los adelantos de la construccion naval. Los buques que se han botado al mar de este grandioso establecimiento, desde 1724 hasta 1852, han sido 52 navíos, dos de ellos, el *San Hermenegildo* y *Príncipe de Astúrias*, de 120 cañones cada uno; 22 fragatas, 10 bergantines, 7 paquebots, 14 goletas, una corbeta, un vapor y un chavetin, ó sean 108 buques de guerra, con un total de 5,021 cañones. Además se han construido 4 pontones y 6 gánguiles, sin contar las numerosas reparaciones hechas á las escuadras y buques de la carrera de las Américas.

De los hospitales de la ciudad, el mas antígno es el que primero se denominó de San Felipe y Santiago y

luego de San Juan de Dios, fundado desde la conquista de la Florida por el adelantado Pedro Menendez de Avilés, que alquiló una casa para curar á los militares enfermos y heridos en aquella espedicion. El hospital, con sus dependencias y la iglesia, forma un cuadrilongo irregular de 75 varas castellanas de longitud de E. á O., sobre 60 de mayor anchura de N. á S. entre las calles de lo Empedrado y la de San Juan de Dios y entre la de la Habana y Aguiar, y carece de las condiciones higiénicas que se recomiendan para esta clase de establecimientos, no teniendo la ventilacion debida por hallarse rodeado de casas cuya elevacion le impide renovar en sus salas el aire con la facilidad necesaria. Se compone de dos grandes cláustros con pisos altos, en los cuales están establecidas las salas para blancos, una para cirujía, otra de convalecencia, dos de clínica médica, otra donde se cura á los enfermos por el sistema homeopático, y además las habitaciones destinadas para las hermanas de la caridad. La parte baja está dividida en dos salas de clínica médica, una de cirujía, otra para presos, la botica, y demás oficinas y dependencias necesarias para su servicio. En el centro de cada cláustro hay un pátio con jardines para recreo de los convalecientes, uno frente á la puerta principal que se comunica con la iglesia, y otro que sale á la que tiene por la calle de lo Empedrado. Se sostiene este hospital con mas de 35,000 pesos de ingresos anuales por alquileres de casas, censos y otras imposiciones, y de las limosnas que recibe. La mortalidad en este establecimiento llega muchas veces hasta un 18 por 100, debida á que ingresan bastantes heridos de gravedad; pero por término medio no pasa de un 8 por 100 anual.

Aunque mas propio de la templada zona del Mediodía de Europa que para la ciudad á que pertenece, el hospital de San Francisco de Paula es uno de los mas correctos y regulares de los de la Habana. Forma con su iglesia y demás dependencias un cuadrilongo irregular de dos pisos, con 75 varas castellanas de longitud de E. á O. sobre 60 de mayor anchura de N. á S. entre la bahía, la alameda de su nombre y la calle de San Ignacio. Su mejor fachada enfrenta á la bahía con siete ventanas bien intervaladas en su piso superior, y adorna al inferior un gracioso portal con seis columnas; la que mira á la alameda solo tiene dos huecos en cada piso. Consta de dos salas altas para mujeres blancas, una de medicina y la otra de cirujía; dos bajas para las de color; la de enfermedades contagiosas, y la llamada del Palenque, destinada para refugio de negras y mulatas viejas. En 1854 el obispo D. Francisco Fleix y Solans invirtió 6,000 pesos en la construccion de una sala alta para alojamiento de las hermanas de la caridad. Sus rentas por censos, alquileres, obras pías y arbitrios, ascienden á unos 20,000 pesos anuales, y sus gastos á 24,000, cuyo déficit suele cubrirse con limosnas. Al virtuoso dean de la diócesis, D. Nicolás Estevez Borges, se debe la fundacion de este asilo, para el cual dejó en su testamento una suma de 45,000 pesos; y con algunas limosnas mas que recaudaron el obispo D. Juan Saenz de Mañosca y el capitan general D. Francisco Dávila Orejon, hicieron levantar en 1667 un modesto edificio en los mismos solares que hoy ocupa, con un corto número de camas para mujeres y cierta clase de enfermedades, cumpliendo así la última voluntad del fundador. Un violento huracan que estalló en 1730 arruinó una gran parte del hospital; pero con las limosnas del vecindario se reparó en todo el año siguiente, recibiendo mejoras y ampliaciones, hasta que en 1797, reconociéndose que estas eran insuficientes, la condesa de Santa Clara, esposa del capitan general del mismo título, abrió y realizó una suscricion que fué bastante para que se terminasen con el siglo la iglesia y el hospital, en la misma planta y forma en que hoy se encuentran.

En la playa del N., en la parte estramuros y al NO. de la ciudad, se levanta el hospital de San Lázaro, que habiéndose empezado á construir en 1714 con un donativo que en 1661 hizo un vecino llamado Pedro Alegre y con algunos otros recursos, no pudo terminarse hasta principios del presente siglo con los legados del gobernador Martinez de la Vega, D. Diego Marrero y algunos donativos del Ayuntamiento. Desde 1854 á 1859 recibió importantes mejoras y engrandecimiento con ausilios facilitados por el erario nacional. El cuidado de este asilo, situado en un punto muy á propósito para que la brisa marítima aparte de la atmósfera de la capital los miasmas de la horrible enfermedad contagiosa llamada *elefantiasis*, se halla á cargo de las hermanas de la caridad de San Vicente de Paul, que asisten á los enfermos de tan temible mal con la admirable abnegacion que las distingue en todas partes. Las rentas de este hospital se elevan á unos 24,000 pesos anuales, y sus gastos ascienden á mas de 38,000; pero la caridad pública y otros arbitrios cubren el déficit que resulta.

El hospital militar se halla establecido en el antíguo edificio llamado de la Factoría, porque fué construido por la real Hacienda para depósito, elaboracion y clasificacion del tabaco, despues que se decretó el estanco de esta planta en la isla. Se halla situado junto al muelle de Tallapiedra y en el barrio de Jesús y María, y tiene su entrada principal por la calle de Farruco. A pesar de haber sido reedificado de nueva planta por disposicion del conde de Ricla, despues que se hizo cargo del mando de la plaza cuando la evacuaron los ingleses, lo heterogéneo de sus obras demuestra que fueron ejecutadas en distintas épocas. Es un edificio irregular de tres cuerpos, uno de dos pisos con azotea y portales formando arcos, con dos fábricas contíguas próximas al muelle, y un largo cuerpo que en forma de galería se estiende con 16 arcos de piedra y nueve varas de altura, sirviendo de ala al edificio principal. Presentaba un aspecto de abandono despues que cesó el estanco del tabaco, cuando en 1841 el capitan general D. Jerónimo Valdés, de acuerdo con el superintendente de Hacienda D. Antonio la Rua, resolvieron utilizarlo para hospital militar de las fuerzas de mar y tierra de la plaza; y para este objeto dirigió inmediatamente las obras necesarias el general subinspector de ingenieros D. Mariano Carrillo de Albornóz, con la actividad, acierto y buen gusto que distinguen á todas las demás que dirigió en la capital, trasladándose ya en setiembre de 1842 á este hospital

los enfermos del ejército y la marina que se hallaban en el de San Ambrosio. Actualmente pueden contener sus salas hasta 1,000 camas con las ampliaciones y mejoras que posteriormente ha ido recibiendo, y sus gastos anuales pasan de 277,000 pesos. No siendo suficiente este hospital para atender á los enfermos que ocurren en la guarnicion de la plaza en las épocas en que se desarrollan las enfermedades endémicas, suelen establecerse además uno ó dos provisionales. De varios estados de mortalidad de este hospital y otras indicaciones, resulta que de los atacados del vómito ó fiebre amarilla, mueren hasta mas de un 41 por 100; del cólera un 21; las viruelas arrebatan mas de un 11; de las fiebres diversas, incluyendo entre ellas la mas maligna, el tífus, solo un 3, y no esceden de un 2 las defunciones en los invadidos de las demás enfermedades, escepto en los de la tísis, que como en los del vómito, pasan de un 41 por 100 los muertos. Pero las mejoras urbanas que desde 1834 se emprendieron en la capital y continúan desde entonces, van influyendo sobre sus condiciones de salubridad y disminuyendo de un modo notable la mortalidad de su poblacion y de sus hospitales.

La casa de Beneficencia con todas sus dependencias, ocupa desde la terminacion occidental de la calzada de San Lázaro, frente á la orilla del mar, unas 125 varas de anchura y unas 200 de longitud á la entrada de la calzada de Belascoain. Forma un polígono casi cuadrilongo que presenta una fachada desigual al mar, con dos edificios unidos y de tan diferente construccion, que no guardan alineacion uno con otro. Entre ese cuerpo se conserva en su forma primitiva el que se construyó en 1793, sin que las fábricas que se le han ido añadiendo hayan alterado sus límites ni aun su distribucion. Es un correcto cuadrilongo de 63 varas de anchura con 100 de largo y 16 de altura en sus dos pisos, techados con azoteas. Su fachada, como hemos dicho, mira á la ribera con su puerta principal, con once huecos arqueados en el piso superior y cinco en el inferior, contando hasta doce por sus dos lados longitudinales. En su prolongacion por el O. aparece la capilla con una puerta principal entre la antígua y otras dos abiertas posteriormente para entrar en la administracion y otras dependencias. Consta de seis departamentos, uno para niñas, otro para varones, dos para mendigos y mujeres pobres, el de criados y sirvientes, y el destinado á casa de Maternidad. Este último departamento, desde que en 29 de febrero de 1852 se incorporó á la casa de Beneficencia, se subdivide en otros tres, uno para refugio de las parturientas, otro de lactancia natural y artificial, y el de conservacion de los niños hasta la edad de seis años. La fundacion de la casa de Beneficencia fué iniciada por el capitan general D. Luis de las Casas, secundado por la sociedad patriótica de Amigos del País, por el obispo de Nueva-Orleans D. Luis de Peñalver, los marqueses de Cárdenas y de Casa-Peñalver, que fueron los que facilitaron los primeros fondos, aumentándolos despues el vecindario de la Habana con cuantiosos donativos. De dirigir su construccion se encargó el comandante de ingenieros de la plaza D. Francisco Wambitelli, que bajo su plano muy sencillo, pero que no carecia de elegancia, lo terminó, inaugurándose con 34 niñas huérfanas el 8 de diciembre de 1794. A pesar de los generosos esfuerzos de Las Casas para dotar á este establecimiento con recursos bastantes para cubrir sus gastos, su mala administracion lo redujo á tales atrasos, que en 1824 iba ya á cerrar sus puertas. Pero el capitan general D. Dionisio Vives no solo hizo realizar mas de 32,000 pesos que se debian á la casa por varios conceptos, realizando además varias suscriciones y creando nuevos arbitrios fijos para su sostenimiento, sino que amplió el edificio para destinarlo á otros objetos caritativos no menos importantes que el de su fundacion. Estableció una escuela de varones, un departamento para mujeres dementes, otro para la reclusion de mendigos, haciendo reparar además el edificio antíguo y su capilla, y fabricar nuevas salas y habitaciones bajas con sus colgadizos, sumideros, algibes, un vasto pátio además del antíguo, y hasta un horno de cal para las obras que sobreviniesen en lo sucesivo. Los capitanes generales sucesores de Vives han puesto sin escepcion un especial esmero en promover los progresos de este asilo, y los pudientes de la capital han coadyuvado con la mayor generosidad á ese objeto humanitario, haciendo crecer sus ingresos fijos con numerosos legados y donativos á mas de 90,000 pesos anuales, de los que resulta un sobrante despues de cubrir sus gastos. Las rentas de la casa de Maternidad son mucho menores, pues no pasan de 22,000 pesos. Fundada primeramente por el piadoso obispo D. Diego Evelino de Compostela en los últimos años del siglo XVII, en una casa que habia sobre el mismo solar en donde hizo edificar poco despues el monasterio de Santa Teresa, cuya comunidad continuó recibiendo algunos espósitos, se estableció luego en una casa que á sus espensas fabricó el obispo D. Jerónimo Valdés en la calle de los Oficios, esquina á la de la Muralla. La circunstancia de haber sido este obispo el verdadero fundador del primer asilo destinado á los espósitos, fué el orígen de que desde entonces llevaran su apellido todos los que han ingresado en ese establecimiento de beneficencia. El mismo prelado legó á su muerte á la casa de Maternidad el edificio de San Isidro, ocupado por los padres franciscanos y algunas dependencias del gobierno; pero á pesar de las reclamaciones de sus administradores para que se cumpliera la voluntad del donador, no lo consiguieron hasta que se puso á dirigir la casa-cuna D. Mariano Arango, uno de los eclesiásticos mas notables que han nacido en la isla. Su pluma y su energía recabaron al fin de la justicia una sentencia en 19 de febrero de 1830, que puso en posesion á la casa de Maternidad de la de San Isidro, donde con toda solemnidad se instaló algun tiempo despues aquel piadoso asilo.

Uno de los principales beneficios que debió la ciudad al fecundo gobierno del capitan general D. Francisco Dionisio Vives, fué la casa de dementes de San Dionisio, que á espensas de una suscricion voluntaria, se edificó en 1826 y 1827. Este edificio de dimensiones menores entonces que las que hoy presenta, se inauguró en 1.º de setiembre de 1828 entre el costado E. del cementerio general y el hospital de San Lázaro.

Su elegante fachada mira al S. adornada con un antepórtico de mármol y órden corintio, con la puerta principal en el mismo centro del fondo, y que fué costeado con el propio peculio de aquel general. Precede á ese pórtico un vasto átrio rectangular con bases de mampostería de mas de una vara, que sostiene á un enverjado con pilares intermedios; y de igual construccion y forma que la de este átrio, es la cerca esterior del jardin. Por ambos lados de la entrada dan luz y aire á las habitaciones de los departamentos de la casa y cuerpo de guardia, cuatro huecos bajos, guarnecidos con rejas de hierro. Consta la entrada de un corto corredor entre dobles puertas, de las cuales la una es la esterior, y otra que con una reja de hierro da paso al primer pátio que es cuadrilongo, de 25 varas de longitud y 11 de anchura, con galerías arqueadas entre columnas corintias de piedra en todos sus cuatro lados. A ese primer cláustro abren quince celdas destinadas á los pensionistas dementes, y tres calabozos reforzados con fuertes rejas. Otro cláustro mas pequeño se construyó despues, separado del anterior por un pasadizo entre dos puertas, que abren á dos salones corridos á derecha é izquierda; y mas adelante se construyeron otros dos departamentos con sus respectivos pátios, destinados el uno para los dementes de color, y el otro á lavadero, cocina y demás oficios. Sensible es que el vasto jardin que en un principio se estendia por su N. y tan necesario es para el establecimiento, haya quedado reducido por causa de esas obras.

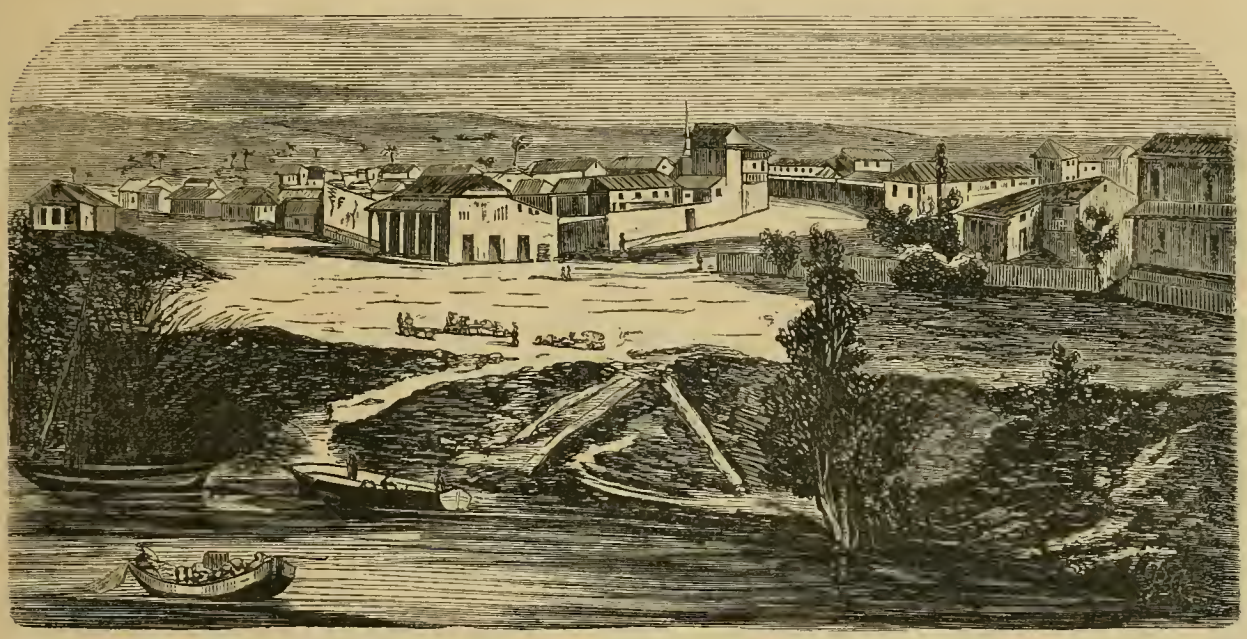

Vista de Sagua la Grande (Cuba).

Aunque la casa de dementes del potrero Ferro no está situada en la ciudad, de la cual dista 10 kilómetros, la incluimos entre sus establecimientos de beneficencia porque ha sido creada para su servicio. Ya desde 1848 se deploraba la insuficiencia de la casa de dementes varones llamada de San Dionisio, y se pensó por el gobierno superior en los medios de crear esta segunda; pero no empezó á tener realizacion este pensamiento hasta que en 1854 se compró el potrero de Ferro, en el cual se fué formando un vasto parque de 23,000 varas de largo y 71 de ancho. Dentro de este recinto enverjado se levantó despues un edificio de buen gusto, cuya mayor parte interior quedó distribuida en ocho salones de 24 varas de largo y 7 de ancho, y veintiocho celdas de 7 y 5 varas de largo y ancho cada una, destinada cada cual al alojamiento de un pensionista demente y de un furioso de los que residen en este gran depósito de desgraciados. El departamento destinado á las mujeres tiene el mismo plan y distribucion que el de varones. La junta creada en 27 de setiembre de 1861 para su inspeccion y administracion, se ha ocupado asíduamente desde entonces en organizar la casa como un verdadero asilo curativo de la triste enfermedad de los pacientes recogidos, poniéndolo bajo la direccion de un facultativo de conocimientos especiales, asociándole además cuantos le son necesarios. El servicio interior y doméstico está á cargo de hermanas de la caridad. Aunque se han advertido en este local ventajas muy marcadas sobre el de San Dionisio de la Habana, al cual perjudica manifiestamente su contigüidad al cementerio general, siendo las curaciones mas frecuentes y los accesos de furia mucho menos, sin embargo, la distribucion del edificio no es la que corresponde á establecimientos de este género, ni la que se ha adoptado en los mejores de Europa y de los Estados-Unidos. Los gastos de este establecimiento, que pasan de 60,000 pesos anuales, se abonan por el Estado.

En la estremidad meridional de la poblacion intramural, con sus vistas principales á la corta calle lla-

mada Nueva y Sola, aparece la casa de Recojidas de San Juan Nepomuceno. Es de un solo piso de mampostería, y tiene su asiento sobre solares de la huerta del antíguo convento de San Isidro, con una longitud de 125 varas y unas 25 de anchura. Tiene dos departamentos, con sus respectivos pátios, uno para mujeres blancas y otro para negras y mulatas, una regular capilla y una enfermería. Aunque las rentas fijas de esta casa disminuyeron mucho desde que el huracan del 10 de abril de 1846 destruyó el teatro principal y quedaron desde entonces reducidas á poco mas de 5,000 pesos, es suficiente esta cantidad para la manutencion de las reclusas, que son pocas y la mayor parte de color.

El único edificio notable de recreo de la ciudad de la Habana, es el gran teatro de Tacon, que es uno de los mejores de América. Hallándose el antíguo teatro principal situado en un estremo de la poblacion, y no teniendo tampoco localidades suficientes para sostener con sus productos una compañía de ópera, á cuyas funciones eran y son muy aficionadas las clases acomodadas de la Habana, el general Tacon indujo en en 1835 á que emprendiese la obra de ese vasto y elegante teatro, al inteligente especulador D. Francisco Marty, que lo edificó en el mas animado centro del paseo principal y en el ángulo de una de las calles de mas movimiento de los arrabales. El teatro propiamente dicho compónese de un cuadrilongo de unas 40 varas de anchura y cerca de doble longitud, cubierto de una simple techumbre con varios ventiladores. La entrada principal es un pórtico de elegante sencillez, con tres arcos al frente y uno en los costados con columnas de mármol intermedias y tres de relieve sobre obra de piedra en ambos ángulos. Cúbrele una azotea que sirve de techo al espacio de la entrada principal. Contíguo á la derecha de la nave del teatro se estiende un edificio bajo con el frente á la alameda y el costado á la calle de San José, de dos pisos por el fondo donde están establecidas casi todas sus dependencias y talleres. Figura la sala de espectáculo una herradura perfecta, cuyo ámbito se distribuye en tres órdenes de palcos que contienen 90, sin incluir en este número los muy espaciosos y elegantes de la capitanía general y de la presidencia, y en 22 filas de lunetas cruzadas por tres calles y una vasta orquesta. Estas localidades pueden ocuparlas 2,000 concurrentes; pero tienen capacidad para una cuarta parte mas en las noches de funciones estraordinarias. Su escenario es tan vasto y está tan lujosamente servido y decorado como el de los mejores teatros de Europa.

El teatro de Villanueva, llamado tambien Circo Habanero, que alinea por su espalda con la calle de la Merced.

El sencillo edificio destinado á reñidero de gallos, situado cerca del ángulo que forman con su crucero las calles de San Nicolás y Anton Moco.

La plaza de toros, construida en 1850, con capacidad para unos 6,000 espectadores, al S. de la casa de Beneficencia, dando vista su entrada á la calzada de Belascoain son las únicas fábricas públicas de recreo, que además del teatro de Tacon se encuentran en la ciudad de la Habana; y la sencillez con que están construidas no ofrece ninguna particularidad que merezca mencionarse.

El único monumento que como recuerdo de un hecho histórico encierra la capital de Cuba, es el conocido con el nombre del Templete. Una antígua tradicion que no se encuentra justificada en ningun testo, recordaba á la ciudad que la primera misa celebrada sobre sus solares lo habia sido á la sombra de una ceiba secular que estendia su follage por el ángulo NE. de la plaza de Armas. Quiso en 1754 perpetuar este recuerdo con un modesto monumento el capitan general don Francisco Cagigal, y de acuerdo con el Ayuntamiento hizo elevar junto aquel sitio un pilar de tres caras de nueve varas de ancho sobre un zócalo de piedra de cuatro piés de altura y cinco de diámetro, sobre el cual se colocó una pequeña imágen de Nuestra Señora del Pilar que se deterioró con el tiempo, así como lo demás del pequeño monumento. Viéndole muy deslucido el general Vives, resolvió en 1827 restaurarlo con otro mejor que aumentase el embellecimiento de la plaza de Armas, y encargó á su secretario D. Antonio de la Torre y Cárdenas, sugeto de gusto y natural de la Habana, el trazado de la nueva obra. Quedó terminada en 18 de marzo de 1828 en la forma que hoy se encuentra, sobre un cuadrilongo regular de 32 varas de E. á O. y 22 de N. á S., cercada de una elegante verja de hierro que termina en lanzas de bronce apoyadas sobre globos del mismo metal. Entre esta verja se hallan repartidos 18 pilares de piedra, de base y capitel toscano, siendo de cuatro varas de alto los dos de la portada de la verja abierta al O. y los cuatro de los ángulos, y de tres los demás de los costados. La portada de hierro que pesa 2,000 libras, rueda sobre ejes esféricos de bronce, de sólido y buen trabajo, coronando al aire su mainel un escudo de cinco piés de altura con las armas de la ciudad doradas á fuego. Terminan los seis referidos pilares mayores de los ángulos y la portada con seis grandes jarrones, de los cuales se destacan piñas de piedra de un pié de alto. En las caras esteriores de los dos pilares de la portada se leen dos inscripciones. El templete, que es la obra principal del monumento, está situado en el fondo del cuadrilátero y centro de su lado del E. Mide 12 varas de frente y ocho y media por los dos costados, componiéndose de un arquitrave de seis columnas, capiteles dóricos y zócalos áticos, siendo su altura desde el pavimento hasta la clave del fronton, de 11 varas. En los costados aparecen otras cuatro columnas ó pilastras de la misma estructura que la del arquitrave, que cuenta 11 metopas labradas en la piedra y 12 tríglifos sobre la del piso. Adornan la parte superior del centro un relieve con las iniciales de F. VII, dos globos con una corona sobrepuesta, y otros accesorios que figuran una aljaba, un arco y flechas. En el centro del triángulo del tímpano, descúbrese una lápida imitando al granito gris, con una inscripcion. El pavimiento del templete es de mármol, y los frentes y costados esteriores reposan sobre tres grandes corridas con boceles de piedra de San Miguel. Entre los pilares del enverjado esterior median asientos de la misma piedra. No era natural que entre la arquitectura del nuevo mo-

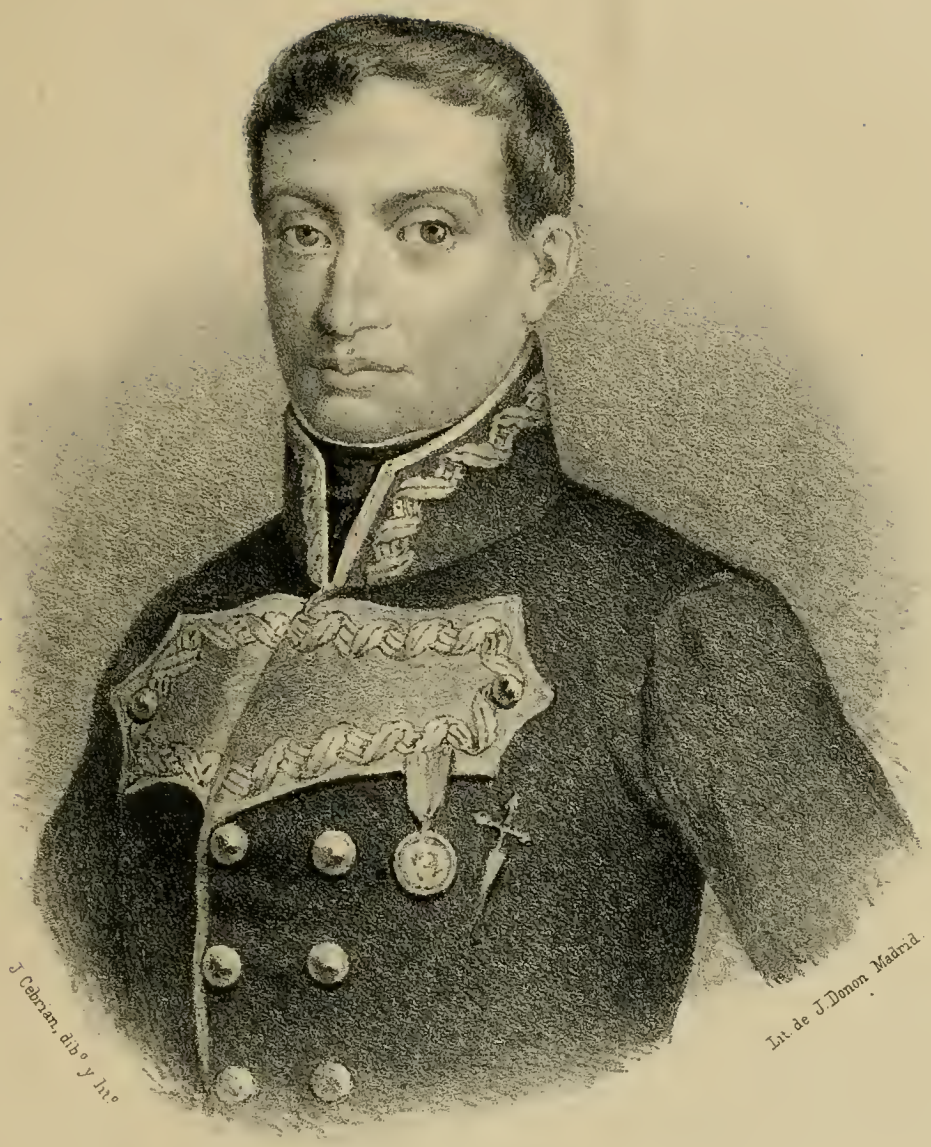

D. MARIANO ALVAREZ DE CASTRO.

numento quedara descuidado el sencillísimo de 1754. Despues de restaurarle todo lo mejor posible, colocóse el antíguo pilar sobre cuatro gradas circulares de piedra rodeada de ocho marmolillos de 14 varas de alto, alrededor de los cuales pende una cadena sujeta por ocho esferas de bronce doradas á fuego, sobre las cuales aparecen los nombres de varias autoridadee de aquella época. Sobre la última grada se eleva el antíguo pilar restaurado, en cuya primera voluta al S. se ven en relieve las armas de la ciudad, y en la del N. los collares del Toison y del Espíritu-Santo dorados á fuego. A la antígua imágen de la Vírgen del Pilar sustituyó otra tambien dorada á fuego, de una vara de alto, sobre un pilar de tres cuartas, en cuyo centro está trazada la cruz de Aragon con otra inscripcion. Los únicos objetos que con un busto de Colon adornan el interior de esta especie de santuario, son tres lienzos pintados por Vermay de mediana composicion así en dibujo como en colorido, representando el de la derecha la escena de la primera misa que se supone haberse celebrado á la sombra de la ceiba, en el de la izquierda la instalacion del primer municipio de la Habana en el acto de prestar juramento los dos alcaldes y cuatro regidores que lo compouian, y en el tercero se reprodujo la escena de la inaguracion del templete verificada el 18 de marzo de 1828, apareciendo con casi perfecta semejanza las personas que concurrieron á aquel acto, siendo ese el mayor mérito del cuadro.

Además de la casa de Gobierno tienen los capitanes generales de la isla otra residencia para su recreo, dondesuelen pasar laestacion rigorosa y alojarse desde su salida del mando hasta su embarque para la Península. En terrenos de la antígua estancia de Arostegui y muy cerca de la Zanja Real y de las faldas setentrionales de la eminencia que corona el castillo del Príncipe, se levanta un sencillo edificio llamado Quinta de los Molinos, porque sobre sus solares estuvieron los molinos del tabaco de la antígua factoría. Cuando se empezó la obra del paseo-calzada que desde la calle de la Reina conduce á aquella fortaleza, la estacion del ferro-carril de la Habana que se estaba construyendo en esa localidad hacia desaparecer el ensayo de jardin botánico emprendido en el mismo lugar pocos años antes por D. Ramon de la Sagra; y al ordenar el general Tacon la traslacion de sus arbustos y plantas al espacio que media entre los Molinos y la referida calzada-paseo, resolvió tambien que se fabricase allí una pequeña quinta compuesta de un cuadro de planta baja con azotea, huecos y tres galerías con persianas en los frentes de N. á E. y comunicándose por el O. con una pequeña casa que habia antes en aquel lugar y que se reformó para habitacion de los criados, cuadra y cochera. El general O'Donnell reconoció despues que era demasiado modesta para su objeto esta casa de recreo, en donde muchos particulares tenian quintas mas vastas y hermosas que la destinada al primer funcionario del país. Pero no queriendo ocasionar gastos al Erario, dispuso que con recursos de las muchas obras que dirigia entonces en la capital el subinspector de ingenieros D. Mariano Carrillo de Albornoz, se fabricase un piso alto sobre el bajo, y con igual repartimiento de piezas, que se reducen á cinco principales en cada piso, ampliándose tambien al mismo tiempo las dependencias de los criados con una pieza para baños, y se reformó el pequeño edificio destinado para cuerpo de guardia, que se halla á unas 80 varas al E. de la casa-quinta. Una parte de los jardines que la rodean están cerrados al tránsito público y ocupan el espacio descubierto que está al N. de la casa y del jardin Botánico, del cual se halla separado por un enrejado que corre al E. desde el mismo ángulo de la quinta. El jardin botánico desde que se trasladó á este sitio en julio de 1831, ocupa todo el espacio comprendido entre la quinta, su jardin reservado y la línea de la alameda de Tacon, de la cual le separa de E. á O. un largo enverjado de hierro sobre un zócalo de piedra con asientos. Su superficie figura un ángulo irregular de 500 varas en los lados, cuyo vértice termina en la tercera glorieta de aquella alameda, atravesándolo de SO. á NE. el área del ferro-carril de la Habana. Se ha enriquecido con casi todas las plantas exóticas que pueden revegetar en aquel suelo. Su terreno antes erial y pantanoso, empezó á cubrirse desde 1837 de arbustos, céspedes, grutas y saltaderos de agua procedente de la Zanja Real, que corre muy cerca por su N. y surte tambien al estanque del jardin la quinta de los Molinos. Además de las calles secundarias que cruzan por entre los cuadros sembrados, le atraviesan dos vias principales perfectamente terraplenadas y arenadas, que conducen desde la quinta á las dos plazas ó glorietas circulares de la alameda de Tacon, que están muy inmediatas. Este es el paseo mas frecuentado de la capital por los altos funcionarios y por el mismo capitan general.

Entre los edificios pertenecientes al Estado destinados á la instruccion pública, el mejor de todos es el de la Universidad, establecida desde su fundacion en 1728 en el convento de Santo Domingo. Su interior se divide en tres cláustros; el primero está labrado de columnas y arcos de piedra, y por todos ellos hay entrada á las aulas. Tiene la principal por la calle de O'Reilly. En sus cátedras se enseñan las asignaturas de filosofía y letras, jurisprudencia, medicina y cirujía, y farmacia. En un salon del piso principal que tiene sus vistas á la calle de San Ignacio, se halla establecida la biblioteca, que cuenta unos 10,000 volúmenes.

El seminario de San Cárlos se alza á espaldas de la catedral y forma un estenso polígono irregular cerca de la orilla de la bahía, entre la cortina de Valdés, la calle de San Ignacio y la esplanada del baluarte de San Telmo, que le separa de la maestranza de artillería y la pescadería. Por sus lados oblícuos á la calle de San Ignacio mide 102 varas; por el costado setentrional 28 solamente; por su espalda á la cortina de Valdés 160; por su lado á la pescadería 44, y 40 por el que mira al ensanche, que con el nombre de ese espendío público sirve de continuacion á la calle de lo Empedrado. Resulta, pues, que este edificio es uno de los mayores de la poblacion aunque de su arquitectura esterior no merezca mencionarse ninguna otra particularidad que su gran puerta principal que abre por la calle de San Ignacio frente á la entrada de la del

Tejadillo, ostentando en relieves de piedra las armas reales y las del obispo D. Diego Evelino de Compostela, fundador del colegio. Consta de tres pisos con muchas y espaciosas habitaciones. La parte baja forma un vasto cuadrilátero de ventilados cláustros, que terminan por columnas de piedra que miran al pátio principal, el cual está adornado en su centro con una elegante fuente de varios surtidores. Además de las celdas del rector, de los principales catedráticos y de los colegiales, que tienen sus vistas á la bahía con seis huecos en el piso principal y 16 en el segundo, tiene el colegio una buena capilla, salones para el aula magna, el refectorio, una modesta biblioteca de su uso particular, y las piezas para mayordomía y habitaciones de los sirvientes. Los recursos empleados en 1689 para esta fundacion, fueron los mismos que para casi todos los de la isla; los donativos del obispo Compostela y las limosnas del rey y del vecindario. Primeramente estuvo establecido este seminario en una casa de la calle de Compostela; despues el obispo D. Jerónimo Valdés lo estableció en una casa que compró para este objeto; y por último, despues de espulsados los jesuitas de los dominios españoles, el gobierno permitió al obispo D. Santiago Echevarría que lo trasladase al edificio que quedó vacante con la salida de aquellos regulares. Entre los prelados que mas lo han favorecido debe mencionarse D. Juan Espada y Landa, que lo dotó á sus espensas de un gabinete de física, surtido con las mejores máquinas y aparatos que conocia la ciencia en 1830. Se hallan tambien establecidos en este edificio el juzgado eclesiástico y otras oficinas de la diócesis.

La mayor parte de los demás institutos de enseñanza costeados por el Estado, se hallan establecidos en el antíguo convento de San Isidro cuya descripcion hemos hecho. Allí están reunidas la Escuela de Agricultura, la de Comercio, la de Maquinaria, la de Telegrafía, la de Náutica, la de Aparejadores, Maestros de Obras y Agrimensores, la de Dibujo de San Alejandro y la de Veterinaria.

Además de la citada biblioteca de la universidad solo existen otras dos públicas de corto caudal de obras que son, la de la Sociedad Económica de Amigos del País establecida en la misma sala donde celebra sus sesiones esta corporacion y que consta de unos 13,000 volúmenes entre libros, memorias, opúsculos y folletos, y el museo y biblioteca del antíguo hospital de San Ambrosio, que á pesar de los esfuerzos del superintendente D. Alejandro Ramirez, de los del conde de Villanueva, y sobre todo del laborioso y entendido facultativo habanero D. Nicolás José Gutierrez, son todavía muy inferiores á los que poseen en Europa y los Estados-Unidos algunos particulares. El Liceo Artístico y Literario fundado en octubre de 1844 en la calle de Mercaderes, tiene tambien una pequeña biblioteca. Este establecimiento literario y de recreo es el amparo de todos los artistas así nacionales como estranjeros, que solicitan sus salones, en donde sin pagar nada por el alumbrado y el servicio, dan á conocer sus talentos y sus facultades. Y no son estos solamente los que se aprovechan del constante culto que se tributa en aquel círculo á las ciencias y á las artes. Hácenlo generosa y gratuitamente estensivo á todo el público por medio de diez y seis clases que desempeñan los profesores mas acreditados de la capital en las que enseñan arquitectura, dibujo lineal elemental, lineal completo y natural, idiomas francés é inglés, física, esgrima, grabado en madera, higiene, griego, literatura, historia natural, flauta y oboe, piano, piscologia y pintura de decoracion. En ciertas épocas celebra juegos florales y certámenes públicos, en los que consigna premios á los autores de las mejores obras presentadas.

Los demás edificios del Estado y municipales de la ciudad de la Habana además de los espresados son, el matadero, el rastro de ganado menor, y el cementerio.

El matadero ocupa una vasta localidad á la derecha del puente de Chavez junto á la calzada del Monte en el barrio del Horcon, y es un edificio irregular de mampostería y madera con todas las oficinas y dependencias necesarias para su servicio. El de ganado menor es muy adecuado á su objeto por su forma y el sitio donde se levanta, que es el campo de Peñalver, y á 300 varas del anterior, alineando con la calle del Campanario Viejo, forma un cuadrilongo irregular que mide cerca de 90 varas de largo, unas 80 por su menor anchura que mira al Mediodía, y cerca de 100 por la que está al N.

Durante cerca de dos siglos se observó en la Habana la perniciosa práctica de enterrar los cadáveres en las iglesias. El capitan general D. Luis de Las Casas intentó desterrarla, pero tuvo que desistir de su proyecto de construir un cementerio por los obstáculos que encontró para la adquisicion del terreno. Pocos años despues cuando tomó el báculo en 1799 el ilustrado obispo D. Juan Espada y Landa propuso al cabildo eclesiástico la realizacion del pensamiento de Las Casas, pero no pudo empezarse la obra hasta 1804 por la repugnancia y contradiccion de los vecinos, que aunque la deseaban ninguno la queria tener cerca de sus viviendas. Se halla junto á la playa al NO. de la ciudad. Con los donativos de las familias acomodadas que quisieron comprar terrenos para sus sepulturas, con las rentas de la mitra y con poco mas de 12,000 piés que dió el primer contratista, pudo en 2 de febrero de 1806 bendecir aquel obispo el nuevo cementerio, donde hizo depositar las cenizas del capitan general D. Diego Manrique, enterrado antes en San Francisco, y las de algunos personajes importantes en el país. Por los años de 1845 viendo el capitan general D. Leopoldo O'Donnell y el arzobispo de Guatemala, gobernador de la mitra, que á pesar de su estension no era suficiente para las tristes y frecuentes urgencias de una poblacion tan crecida y tan mal sana durante una parte del año, permitieron por algun tiempo que se construyeran paredones para nichos, contíguos á las tapias esteriores y divisorias de los tres departamentos de que consta el cementerio. Se halla junto á la playa al NO. de la ciudad y de su barrio estramural de San Lázaro. Su portada al S. se compone de cuatro pilastras de órden toscano, en cuyo centro abre la puerta bajo dos arcos balaustrados, y sobre ella hay varias figuras alegóricas, entre las que sobresalen las que representan la Eternidad y el Tiempo. En tres lá-

pidas sobrepuestas á la puerta se leen los nombres del marqués de Someruelos y del obispo Espada, y una sencilla dedicatoria con el año en que se terminó la obra. A la derecha de la entrada está la habitacion del capellan, y á la izquierda las localidades destinadas á los dependientes. Divide el campo principal de los enterramientos una via de cuatro varas de ancho pavimentada con losas de San Miguel, que desde la puerta conduce rectamente á la capilla por entre dos filas de almendros. En los ángulos de los osarios aparecen obeliscos, y la forma de la capilla es sencilla y de buen gusto. Se compone su frontispicio de un chapitel sobre cuatro columnas, y las paredes interiores de este pequeño templo están pintadas al fresco representando la resurreccion universal, las virtudes teologales, y á ocho dolientes matronas con ánforas de aromas en las manos; pero su mayor adorno es un hermoso crucifijo de marfil sobre cruz de ébano que domina al altar, que es de una sencilla hechura tumularia. Desde un principio se destinaron localidades separadas para las notabilidades y clases de la ciudad, designándose todas con inscripciones que por lo sencillas y modestas, contrastan con las armas y blasones con que algunos quieren ostentar su orgullo hasta en la tumba.

La barriada del Cerro tiene un comenterio particular, lo mismo que la de Jesús del Monte y del pueblo de Regla.

La mayor parte de las casas de la Habana son de un solo piso, aunque tambien hay muchas de dos y tres cuerpos con buenas fachadas, anchos zaguanes, espaciosas escaleras y grandes pátios rodeados de galerías en el primer piso y con elegantes pabellones, presentan ciertas particularidades en su arquitectura propias del rigoroso clíma de la grande Antilla. Las puertas y ventanas son de gran magnitud, careciendo estas últimas de vidrieras, colocándose solo en su parte superior medios puntos de vidrios de colores, para modificar la luz en las habitaciones, las cuales tambien están pintadas de anchas franjas ó cenefas de colores, así como las paredes esteriores, para atenuar la reflexion de los rayos solares. Tambien es muy general que el comedor aparezca entre la sala y el pátio, del que solo está separado por uno ó dos arcos que se cubren con persianas ó cortinas, para dejar que penetre el aire libremente. En la mayor parte de las casas antíguas, escepto en las principales, la puerta de entrada de la calle da acceso inmediatamente á la sala, y como uno de los muebles que la adornan se encuentra en muchas el quitrin, que es un carruaje del país. Casi todas las de nueva construccion tienen azotea y zaguan. Se cuentan muchas casas de vecindad llamadas *ciudadelas*, que se componen generalmente de un pátio largo ó callejon con pequeños cuartos á derecha é izquierda habitados generalmente por gentes de color. Las noticias estadísticas de 1862 elevaban el caserío de la ciudad y sus distritos á 1,554 casas altas y 10,124 bajas de mampostería, y á 4,767 de tabla y teja y otros materiales, levantándose la mayor parte de estas humildes habitaciones en los arrabales de la capital y los caseríos que le están agregados. Entre los edificios particulares destinados al servicio público, son dignos de citarse las casas de Salud de San Leopoldo en la calzada de San Lázaro; la Nacional en la terminacion occidental de la manzana que media entre las calles de Escobar y Gervasio; la de la Marina en el barrio ultramarino de Casa-Blanca; la de San Rafael en la calle de la Reina; la de Santa Rosa en uno de los costados de la alameda de Tacon; la quinta sanitaria de Belot sobre el litoral de la bahía, en la ensenada de Marimelena; y la del rey, en la calzada de Cristina, entre el risueño caserío que se conoce con el nombre de Buenos-Aires. La estacion del ferro-carril de Villanueva aunque sencilla es un elegante y bonito edificio compuesto de dos cuerpos principales y separado uno de otro por el área del mismo ferro-carril, que con los almacenes y demás dependencias ocupa el vasto cuadrilongo comprendido entre el Campo Militar, la alameda de Isabel II y las calles de San José y la Industria, y que está cerrado por una empalizada que parte á derecha é izquierda de la fachada del edificio principal. Los almacenes de depósitos para azúcares, mieles y otros frutos del país que se levantan en distintos puntos del litoral de la bahía, como los de Marimelena, Regla y los de Santa Catalina ó San José, por su gran estension y la solidez de sus fábricas, pueden contarse entre los edificios mas notables de la capital. Hay además otros muchos de buen gusto y sólida y ámplia construccion, donde se hallan establecidos buenos hoteles, cafés y tiendas de toda clase de artículos de comercio. Entre las quintas de recreo de las cercanías de la Habana, las mas notables son las de los condes de Fernandina, de Santovenia y de Villanueva.

Todas las calles de la ciudad intramural están alumbradas con gas, lo mismo que las principales de estramuros, y las demás con luces de aceite.

El vecindario de la Habana que desde fines del siglo XVI se surtia de aguas potables únicamente de una sangría hecha al rio Almendares, llamada Zanja Real, cuenta hoy para este primer renglon de consumo público, con el acueducto de Fernando VII y con el de Vento ó canal de Isabel II que aun no está terminado. El primero que se empezó á construir en 18 de junio de 1831 concluyéndose sus obras en 1835, arranca con la citada zanja real del depósito llamado de los Filtros del Husillo al S. del pueblo de Puentes Grandes, y á dos leguas al SO. de la capital en la orilla del Almendares ó Chorrera, desde donde empieza á correr el agua por un caño descubierto de sillería con una compuerta en medio para verter en los estanques de decantacion que se hallan tambien descubiertos. Su obra dirigida por los ingenieros conde de Bagaes y D. Nicolás Campos, cuenta con una longitud en su mayor parte rectilínea de 7,500 metros hasta el antíguo recinto amurallado, penetrando en la ciudad intramural por la parte donde se hallaba la puerta de tierra. Su tubería mide 18 pulgadas de diámetro hasta llegar al barrio del Cerro y á la calzada del O., y solo 14 hasta el citado punto, por donde penetra en la poblacion de intramuros. Corren las aguas del Almendares á razon de 0^{m} 10 por segundo; pasan por dos órdenes de enrejados que sirven para contener los cuerpos flotantes, cayendo despues desde una altura de mas de seis piés en el primer estanque, en donde se filtran con movi-

miento horizontal por tres capas verticales, compuestas las dos primeras de arena gruesa, y la última de arena fina mezclada alguna vez con carbon. Desde este primer recipiente se introducen en el segundo, dividido en cuatro partes para por la última division al NE., que es donde está la tragante del tubo de conduccion, llegar á la Habana puras y cristalinas en la estacion de la *seca*, y turbias y con mal sabor en la de las *lluvias*. El volúmen máximo de agua que recoje es de 0'80 metros cúbicos por segundo ó sean 70,000 metros cúbicos diarios; pero de esta cantidad apenas llegan á la Habana 20,000 á causa de sus numerosas sangrías de riego, filtraciones, etc.

No podia ser suficiente para el consumo de una capital tan populosa y que sigue creciendo en vecindario la cantidad de agua que suministra el acueducto de Fernando VII; por esto desde 1853 proyectó el coronel de ingenieros D. Francisco Alvear dotar de una vez y para siempre á la ciudad donde habia nacido del primer renglon de su consumo público. Aprobado su proyecto en octubre de 1858, se inauguraron los trabajos de esta obra colosal, que aun no está terminada, en 27 del siguiente noviembre. Arranca desde la cañada llamada de Vento, que es por donde, despues de haberse enriquecido con varias corrientes, serpentea el Almendares. Desde este punto son altas sus orillas, en las cuales brotan numerosos manantiales de claras y finísimas aguas y de salida tan violenta, que han discurrido algunos que procedan del continente americano. En todo tiempo y cualquiera que hayan sido los trastornos del Almendares, conservaron aquellos manantiales invariablemente su elevacion y las escelentes condiciones de sus aguas, que, además de suministrar mucha mayor cantidad que la que pudiera necesitar el consumo del vecindario, dejan tambien la que pueda exigir el regadío de todos los campos adyacentes á la longitud del nuevo acueducto. El presupuesto general de sus obras para la conduccion del caudal de los cinco manantiales que se prefirieron, asciende á 1.535,380 pesos fuertes. Aunque ya se han ejecutado muchas de las obras detalladas en la memoria que se publicó antes de empezarlas, nos abstenemos de reproducirlas en este artículo, no solo por no abultarlo innecesariamente, sino por las variaciones inherentes á obras de tal magnitud. Solo diremos que la traida diaria de agua ofrecida es de 102,000 metros cúbicos, de los cuales 42,000 son para el consumo público y particular de la ciudad, quedando los restantes para el regadío de los campos, quintas y fábricas rurales.

Las fuentes y surtidores que se encuentran en la Habana son de muy escaso mérito artístico, y además de las que dejamos indicadas en la descripcion de sus alamedas y paseos, solo mencionamos como las mas notables la de Neptuno, que aparece hácia el estremo setentrional del muelle de Caballería y se compone de una graciosa pila de mármol de regulares dimensiones con un pedestal ocupado por una figura que representa á aquel dios mitológico.

El vecindario de la ciudad de la Habana en los siete distritos en que se halla dividida, segun los datos oficiales correspondientes al mes de junio de 1862, se componia de 116,646 blancos, 38,969 libres de color y 24,381 esclavos, elevándose á un total general de 179,996 almas.

Mientras dura el estío, una gran parte de las familias acomodadas trasladan su residencia á los pueblos del Cerro, Jesús del Monte, Calabazal, Puentes Grandes, Marianao y Guanabacoa, que por la facilidad de sus comunicaciones con la capital, es el mas frecuentado de todos esos puntos de temporada. En la de Navidad, que dura quince ó veinte dias, se alejan hasta Bejucal, Santiago de las Vegas, San Antonio de los Baños, Guanay, y con preferencia á Güines.

Para juzgar bien de la posicion de la Habana, el mejor punto de vista es la loma del Indio, que se levanta en el camino de Guanabacoa, y desde la cual se goza de la hermosa perspectiva que presentan la ciudad, sus arrabales, su puerto y sus fortificaciones.

Casa-Blanca.—Caserío y distrito ultramarino de la Habana, que se estiende por la orilla oriental del fuerte. Empezó á levantarse á mediados del siglo XVIII, cuando la Intendencia estableció en aquel punto un almacen y un carenero para los buques guardacostas, donde trabajaban gran número de artesanos y presidiarios. Este caserío tiene un hospital, dos escuelas de primeras letras, y mas de 1,000 habitantes, y en su demarcacion se hallan el castillo del Morro, la ciudadela de la Cabaña, el fuerte núm. 4, y el caserío del Pescante, tambien sobre la orilla de la bahía, donde fondean las chalupas de los fuertes.

El Cerro.—Pueblo á una legua al SO. de la Habana, que se halla despues del barrio del Horcon, con cuyas casas se enlaza por el E. y parece una continuacion de la ciudad estramural. Está situado cerca de un cerro, del cual toma su nombre. Se fundó en los primeros años de este siglo, cuando empezó á cruzar su actual localidad la calzada que conduce desde la capital á Marianao y á la Vuelta-Abajo; pero ya desde principios del siglo XVIII habia en este lugar un depósito de maderas para el arsenal de la Habana. Las dos primeras casas fueron construidas por D. José María Rodriguez y D. Francisco de Betancourt. Su primera iglesia, de madera, se levantó en 1807 y fué destruida en 1843; pero despues se construyó otra de mampostería. Una parte de la poblacion de la Habana, como ya hemos dicho, se traslada al Cerro durante el estío. Existen en este punto gran número de casas de campo; pero aunque las hay bastante capaces, ninguna denota, por la elegancia de su construccion, la riqueza de sus propietarios, siendo las mas notables las de los condes de Fernandina, Santovenia, Lombillo, marqués de Esteva de las Delicias, la de Pedralver y la de Herrera. La mayor parte de los edificios se estienden á lo largo de la calzada, que está cortada por algunas calles muy cortas, siendo la principal la del Tulipan. Se cuentan 28 quintas ó casas de recreo, y otras 273 de diferentes materiales, siendo muy pocas las que carecen de jardin por la espalda, y pasa de 2,500 el número de sus habitantes. Este pueblo, aunque sujeto á fiebres por la abundancia de su vejetacion y el paso de las aguas del acueducto de Fernando VII y la Zanja, es acaso el punto mas ameno y la mejor residencia de recreo que se encuentra en toda la isla. Pertenece al quinto

distrito de la capital, y tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones.

Jesús del Monte.—Este pueblo se halla á una legua al SO. de la plaza de Armas de la capital y á continuacion del barrio del Horcon. A mediados del siglo XVII ya habia algunas pobres viviendas en esta localidad, que fueron despues aumentándose cuando se fundó la iglesia en 1698 y cuando acudieron hácia 1708 algunos vegueros á fomentar el cultivo del tabaco en las orillas de los arroyos de Agua Dulce y Mabca. Siguió prosperando despues que á principios de este siglo se convirtió en calzada el antíguo camino de Santiago, aunque desde que empezó á esplotarse la vía férrea entre la Habana y Bejucal perdió las ventajas que le proporcionaba el contínuo movimiento de carruajes y arrieros. La pureza de su atmósfera y la amenidad de su paisaje atrajeron á multitud de pudientes de la Habana á este pueblo, que han ido sustituyendo con bonitas casas y quintas de recreo los pobres y defectuosos edificios que lo formaban. Hoy disputa al Cerro y á Puentes Grandes la animacion y concurrencia de las temporadas de verano. Su caserío se estiende á lo largo de la calzada de Santiago y Bejucal, siguiendo las ondulaciones de un terreno plantado de palmeras, cocoteros y árboles frutales que recrean la vista con su perenne verdor y frondosidad. La iglesia se levanta sobre una eminencia á la izquierda de la calzada; es de una sola y espaciosa nave con una torre cuadrilátera, y tiene habitacion contígua para el párroco. Su vecindario pasa de 2,000 almas. Cruzan al pueblo dos pequeñas corrientes que van á desaguar á la bahía, las que con el acueducto de Fernando VII proveen de agua á la poblacion, en cuyo centro hay una hermosa fuente. Desde 1765 fué este pueblo cabeza de un partido, hasta que hace algunos años se le agregó el quinto distrito de la capital. Este pueblo sirvió de escena el 21 de febrero de 1723 á un espectáculo funesto. El capitan de caballos D. Juan Barrutia hizo ahorcar en los árboles del camino á doce vegueros de los que armados se habian por tres veces sublevado contra las disposiciones de la real Hacienda para el estanco del tabaco. Durante el sitio de la Habana por los ingleses, como punto estratégico importante para asegurar las comunicaciones de la plaza y su abastecimiento, fué teatro de algunas escaramuzas entre los invasores y los dragones y milicias que mandaba D. Cárlos Caro. En uno de sus albergues murió entonces el heróico guerrillero D. José Antonio Gomez, familiarmente llamado Pepe Antonio.

Luyanó.—Aldea situada á poca distancia de la orilla mas meridional del fondo de la bahía de la Habana, comprendida en la demarcacion del quinto distrito. Compónese de un grupo de unas veinte casas, alineadas la mayor parte en la calzada del E., á unas 3,000 varas del barrio del Horcon y del castillo de Atarés. El rio Luyanó, del que toma su nombre, pasa por el O. de la calzada y de sus casas, cerca de las cuales cruza sus márgenes el elegante y sólido puente de Alcoy, que es uno de los mejores de la isla. Su vecindario no pasa de 100 indivíduos de todo edad, sexo y color.

Pescante.—Caserío unido al de Casa-Blanca, que corresponde al primer distrito de la ciudad, con unos 60 habitantes.

Puente-Nuevo.—Caserío en los barrios estramuros de la capital, y corresponde al cuarto distrito llamado de la Factoría.

Requena.—Grupo de casas situado cerca de la falda del castillo del Príncipe, contíguo á las del caserío de

San Antonio Chiquito.—Es un numeroso grupo de edificios de mampostería y regular arquitectura que se encuentra á media legua al O. del recinto que estuvo amurallado entre las calzadas de Tacon, Infanta y las faldas de la loma de Aróstegui y del castillo del Príncipe. Antes de la division urbana que rige en la capital fué cabeza del partido de su nombre. Hoy, con el caserío de Requena, compone el barrio llamado de Tacon, perteneciente al segundo distrito.

El Vedado.—Caserío de algunas viviendas establecidas en la cantera de este nombre hace mas de dos siglos, esplotada para la construccion de edificios de la Habana. Se halla á unas 2,000 varas al O. de la batería de Santa Clara y casi á igual distancia del estremo occidental del barrio de San Lázaro. Su vecindario se compone de los peones que trabajan en las canteras y se alojan en pobres chozas.

Regla.—Pueblo situado frente á la Habana sobre el litoral oriental de la bahía. En 1733 aparecian ya en la ribera de esa localidad algunas barracas de pescadores que se agrupaban cerca de una ermita que con el nombre del Santuario habia fundado en 1690 con limosnas un peregrino llamado Manuel Antonio, declarándose en 1708 la Vírgen que hoy se venera en su altar mayor, patrona de la bahía de la Habana, profesándole especial devocion desde entonces todos los mareantes. Es una de las iglesias mas sólidas y bonitas de la isla, con pavimento de mármol y tres altares. Celébrase el dia 8 de setiembre todos los años la fiesta y romería de la Vírgen de Regla, con gran concurrencia de la capital y de los puntos aledaños. En 1765 fué declarado Regla cabeza de partido; pero ya en el censo de 1817 aparecia como uno de los barrios de la Habana. Forman á este pueblo mas de 1,000 casas repartidas en once calles que se estienden de NE. á SE., cortadas por otras siete de NO. á SE. La principal es la denominada Real, que divide al pueblo en toda su longitud en dos mitades, y que sirviendo de principio á la carretera de Guanabacoa, es acaso el punto de mayor movimiento en toda la isla. Tiene una ancha plaza llamada de las Tres Cruces, que pasado el promedio de la calle Real, se estiende por su izquierda. Entre los edificios de esta poblacion se distinguen los vastos y hermosos almacenes construidos en la parte meridional de la ribera para depósito de frutos, un antíguo palacio construido en 1795, la estacion del ferro-carril á Guanabacoa, la plaza de toros, donde acude á esta diversion el vecindario de la Habana, y algunas casas particulares. Su vecindario pasa de 7,000 almas. En su litoral tiene, para su movimiento mercantil, cuatro sólidos muelles de pilotaje y madera dura. En ciertos dias del año puede decirse que la mayor parte de la animacion de la capital se reconcentra en Regla por las romerías que se celebran en el dia de San Rafael y de la patrona, y por las funciones de toros, volatines

y ecuestres á que suele destinarse el redondel alternativamente.

Arroyo-Naranjo.—Pueblo cabeza del partido de su nombre, situado á dos leguas y tres cuartos al S. de la Habana, á cuya jurisdiccion pertenece, sobre un terreno accidentado al S. de las lomas de Guadalupe y Betancourt. Tiene una reducida ermita y dos escuelas de primeras letras, una para varones y otra para hembras. Su caserío se compone de unas 60 casas, la mayor parte de madera y de embarrado y guano, habitadas por cerca de 300 indivíduos, aumentándose su vecindario en la estacion de los baños por la proximidad de las aguas medicinales del Cacagual. A principios de este siglo, algunos isleños de Canarias establecieron sus viviendas cerca de una bodega-parador llamada de la Portuguesa, donde se detenian los que transitaban por la calzada de la Habana á Bejucal, y este fué el orígen de este pueblo, que tomó su nombre de una estancia que entre algunos naranjos se cultivaba junto á la márgen de un arroyo de escaso caudal que se reune al Almendares á media legua al SE. de este pueblo.

Arroyo-Apolo.—Caserío situado á la inmediacion del pequeño puente que cruza la corriente de Arroyo-Naranjo cerca de la confluencia de los caminos del Paso de la Catalina, de Managua y de la carretera que conduce al Calabazal. Se compone de un grupo de 16 casas, la mayor parte de embarrado y guano, rodeadas de estancias y sitios de labor, y su vecindario asciende á poco mas de 100 indivíduos. Dista una legua de Arroyo-Naranjo, á cuyo partido corresponde.

Los otros dos grupos de poblacion que se cuentan en la demarcacion de este partido no merecen este nombre. El caserío de San Juan, á 1,700 varas de la cabeza del partido, se compone de nueve chozas y una taberna-tienda mista á la falda de una loma aislada, habitadas por 22 indivíduos; y el caserío del Puente es mas pequeño que el anterior, pues no pasan de 18 personas las que en él se reunen.

El Calvario.—Pueblo á dos leguas y media al S. de la Habana, á cuya jurisdiccion pertenece y es cabeza del partido de su nombre. Tuvo en 1735 por principio las chozas que fabricaron algunos labradores de Canarias á la falda de la loma del Calvario, que se eleva 500 piés sobre el nivel del mar. Devorado por un incendio en 1779 su pobre caserío, volvieron en 1780 á levantarse sus cabañas en dos cortas calles rectilíneas y su iglesia, que hizo fabricar con limosnas y ausilios de la mitra D. Santiago Echavarría. El vecindario de este pueblo se compone de 500 indivíduos que habitan en 119 edificios de toda clase de materiales, sin contar un pequeño cuartel de mampostería para el cuadro veterano y los voluntarios forasteros de la compañía de rurales de Fernando VII, que se nutre en esta poblacion. Sus vecinos se proveen de agua en un pozo que llaman del Mulato, y se dedican á la labranza de los prédios rústicos y á la esplotacion de las inmediatas canteras de San Miguel, que producen las mejores losas de todo el país para embaldosar pátios y zaguanes. Tiene dos escuelas gratuitas de primeras letras para niños de ambos sexos, pero carece de médico y botica. A 1,200 varas de este pueblo se estiende por ambos lados de la calzada que conduce á Marianao el pequeño caserío de Mantilla, que mas bien que poblacion separada es un barrio del Calvario. Se compone de 23 viviendas, la mayor parte de embarrado y guano, habitadas por 100 jornaleros y familias pobres.

La Chorrera.—Forman este pequeño caserío 15 pobres viviendas, habitadas por 60 personas de toda edad y sexo, y se alza á orillas del rio de su nombre y del camino del Calvario, de cuyo pueblo dista una legua.

San Agustin.—Es un grupo de nueve pobres viviendas, que forma una sola calle sobre el camino que desde el puente de Arroyo-Apolo conduce al vado del rio Almendares, conocido con el nombre de Paso de la Catalina, y en el límite occidental de su partido de Calvario con el de Arroyo-Naranjo. El número de las personas que lo habitan no pasa de 50, y se dedican á la esplotacion de las canteras de Osma, que distan unas 1,000 varas de este caserío.

Puentes Grandes.—Está situado este pueblo á dos leguas SO. de la plaza de Armas de la Habana hasta el primero de los dos puentes que le dan su nombre. Se estiende por un bello paisaje junto á la orilla del rio Almendares á lo largo de la calzada que desde la capital por Marianao y Guanajay se dirige á la Vuelta-Abajo. Empezó á fomentarse con el caserío de uno de los primeros ingénios que á fines del siglo XVI se formaron en las inmediaciones de la Habana, y donde despues de ser destinadas sus tierras á otros cultivos, permanecieron los dueños y sus dependientes en el caserío de la finca y sus bohios. Atraidas por lo ameno de la localidad, se habian arreglado allí algunas rústicas viviendas para veranear y bañarse en las cristalinas aguas del Almendares varias familias de la Habana, cuando fué destruido todo el pueblo por el terrible temporal de 15 de octubre de 1768. Habiéndose establecido en este punto dos molinos para preparacion del tabaco, el marqués de la Torre reemplazó en 1775 los dos antíguos puentes con otros dos mas sólidos y ámplios, y desde entonces volvió á fomentarse el caserío. Pero volvió casi á desaparecer de nuevo con el temporal de 21 y 22 de junio de 1791; y segunda vez estableció el capitan general Las Casas los dos puentes, y volvieron á reconstruirse con la misma pobreza que antes sus viviendas, hasta que así que llegó á este pueblo la calzada de la capital á Marianao empezaron á fabricarse algunas de mampostería, distinguiéndose entre todas por su elegante construccion y jardin la de los Sres. Diago. Puede decirse que Puentes Grandes no tiene mas que una calle por donde se prolonga la mayor parte de su caserío que está unido al de la aldea de Mordazo, que se estiende formando tambien una sola calle á los lados del camino que desde el Cerro va á terminar en la orilla occidental del Almendares. El vecindario de las dos poblaciones reunidas se compone de poco mas de mil almas, aunque durante el verano se duplica y aun triplica este número con los que vienen de la capital de temporada. La iglesia parroquial es de buen gusto y estension, y aunque se la designa como parroquial de Mordazo, en realidad pertenece á Puentes Grandes. Tiene dos escuelas gratuitas de primeras letras, una para varones y otra para

hembras. Casi todos los vecinos de Puentes Grandes se dedican á la esplotacion de cuatro caleras y yeseras, ocho canteras y dos sierras hidráulicas movidas por la corriente del Almendares.

Ceiba del Quemado.—Al O. de Puentes Grandes, del cual puede considerarse como un barrio, aparece este caserío á ambos lados de la calzada de la Habana á la Vuelta-Abajo con unas 20 casas, la mayor parte de mampostería, habitadas por unos 80 indivíduos de toda edad, sexo y color.

La Chorrera.—Pequeña aldea marítima á la derecha de la desembocadura del rio Almendares conocida tambien con el nombre de Chorrera. Se agrupan sus 30 viviendas al E. del torreon que defiende aquella playa á una legua al O. de la Habana, y se confunden por el N. con pequeño caserío llamado de la Playa y por el S. con las casitas de las estancias de Bongo y Gavilan. El número de personas que habitan estos tres grupos son 240 de toda clase y sexo, sin incluir el destacamento del torreon. Es cabeza de una de las subdelegaciones en que se divide el primer distrito marítimo de la capital. Junto á esta aldea ha empezado á fomentar un nuevo caserío llamado del Carmelo y que se compone todavía de muy pocas viviendas de madera y teja y otros pobres materiales.

Canta Rana.—Pequeño caserío que se encuentra á unas 800 varas de la aldea de la Chorrera. En esta localidad hay un manantial de aguas minerales compuestas de hidroclorato de magnesia, cal y yeso, que, á pesar de que causan muy buenos efectos en muchas enfermedades, son poco concurridas.

Los Quemados.—Pueblo situado á dos y media leguas provinciales al O. de la Habana cerca de la costa en terreno alto, seco y pedregoso. Se compone de una sola calle que se estiende de E. á O. por ambos lados de la calzada de la Habana á Guanajay, y tiene mas de 500 habitantes. La iglesia parroquial es de buena y sólida construccion de mampostería, edificándose á principios de este siglo sobre los mismos solares de la antígua. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones y otra para hembras. En sus cercanías aparecen varias casas de recreo, distinguiéndose entre ellas la del conde de Fernandina, perteneciendo las demás á vecinos de la capital, que las habitan solamente en el estío y á pesar de la escasez de aguas potables, teniendo que surtirse de la de pozos. Desde mediados del siglo pasado consta que existian ya en esta localidad algunas pobres viviendas, las cuales desaparecieron en un incendio, por lo que se le dió el nombre de Quemados á los rústicos edificios que las reemplazaron. Desde 1765 se le declaró cabeza del partido de su nombre.

Quemado Viejo.—Está situado este caserío rodeado de potreros y otras fincas sobre la carretera de la Habana á la Vuelta-Abajo y á una y cuarto leguas de Puentes Grandes. Solo tiene cuatro casas de mampostería y algunas otras de embarrado y guano, habitadas por poco mas de 100 indivídnos de toda edad, sexo y color. Dista tan poco del pueblo de los Quemados que puede considerarse que forma parte del mismo.

Marianao.—Sobre la costa setentrional y á unas tres leguas al E. de la Habana aparece este pueblo asentado en una localidad alta y ventilada. Cuando la calzada de la Vuelta-Abajo pasó de los Quemados, empezó tambien hácia 1830 á formarse caserío reunido en Marianao, á los dos lados del camino. Pero ya habia algunas viviendas en este sitio desde mediados del siglo pasado. Siendo su temperatura mas agradable que la de otros pueblos inmediatos á la Habana, y habiendo además un escelente manantial de aguas potables en sus cercanías, fué desde entonces esta naciente poblacion uno de los preferidos lugares de temporada por los vecinos de la capital. El tránsito que crecia por la calzada nueva determinó tambien la construccion de un puente, que es el mejor de la isla. Tiene 280 varas de longitud y 15 de mayor anchura; es de un solo arco, cuya altura sobre el nivel de las márgenes del riachuelo que atraviesa es de 20 varas. Desde este puente se descubre mejor que desde cualquier otro punto el paisaje de este pintoresco pueblo, que es un conjunto de unas 100 quintas ó viviendas de recreo que entre árboles frutales y jardines se alínea en una sola calle á derecha é izquierda por la citada calzada de la capital. Entre las casas mas notables que se distinguen por su elegancia, su estension y sus comodidades, merece mencionarse la del difunto Sr. Hevia y la fonda. Una espaciosa y bien construida glorieta está destinada para los bailes que la mayor parte de las noches en la estacion de temporada animan á Marianao con gente de la Habana, del Cerro, de Puentes Grandes y los Quemados. Para el culto religioso hay una ermita en la cual dice misa los dias festivos uno de los sacerdotes de las parroquias inmediatas. Segun las últimas noticias estadísticas de 1862, el número de personas que residian en este pueblo, refrescado siempre por el terral ó por las brisas, eran 3,641, repartidos en 582 edificios, de los cuales 234 son de mampostería. Pero desde principios de mayo á principios de octubre su vecindario es mucho mayor. El rápido fomento de esta poblacion hace esperar que dentro de algunos años será una prolongacion de la Habana cuando su caserío se reuna por el E. con el de Puentes Grandes, tan próximo por Mordazo al del Cerro, que ya es un barrio de la capital.

Playa de Marianao.—Caserío compuesto de 22 viviendas en la playa de su nombre con 113 habitantes.

Isabel ó la Isabela.—Pequeño caserío de reciente fundacion á corta distancia y al NO. del pueblo de los Quemados y cerca de la orilla derecha del rio de Marianao.

JURISDICCION DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se halla comprendida esta jurisdiccion entre los 22° 54′ 48″ y 23° 1′ 50″ de latitud setentrional, y mide su longitud occidental de Cádiz desde 76° 9′ 3″ hasta 76° 17′. Es de las mas reducidas de la isla. Su mayor estension de N. á S. entre los antíguos potreros de la Lima y de Zayas, no pasa de tres leguas provinciales, y su mayor longitud de E. á O. desde el potrero de la Galera hasta la orilla occidental de la laguna Ahoga-Mulas, solo es de tres leguas y media, atribuyéndole el geógrafo Pichardo una superficie de 12 leguas cuadradas. Generalmente es llano todo el

territorio, y solo por el E. y O. aparecen las lomas llamadas Sierras de Bejucal, con algunos otros cerros aislados en el resto de la jurisdiccion. Sus terrenos, la mayor parte bermejos, produjeron la caña con que se elaboraba el mejor azúcar conocido en los mercados de la capital; pero desde principios de este siglo se fueron destinando á los cultivos menores del maiz, forrajes, raices alimenticias, frutales y otros productos. Aunque estuvo cubierto de frondosas selvas y bosques, apenas sombrean hoy á este territorio algunos grupos de palmas y los pequeños árboles frutales y arbustos de los potreros y estancias que ocupan la mayor parte de su superficie, repartida en 464 caballerías de tierra dedicadas al cultivo de frutos, 1,181 á pastos naturales y artificiales, 93 ocupadas por bosques y 108 de terrenos eriales. Lo riegan el Almendares, el Marianao, el Baracoa, el Gobea, el Banta, el Jaimanitas, el Ariguanabo, y algunos arroyuelos como el Bachoni, el Jiboro y el de Quiebra-Hacha. Las fincas rústicas de todas clases en esta demarcacion son 685, la mayor parte potreros y sitios de labor, pues solo cuenta con nueve pequeños ingénios. El producto bruto de estas fincas asciende á 404,197 pesos anuales. La ganadería que se cria en sus potreros y campos de pasto presenta 4,383 toros y vacas, 1,719 caballos y yeguas, 248 mulos y asnos, 2,117 cabezas de ganado de cerda, 648 cabrío y 736 lanar, dedicándose además á las faenas rústicas y urbanas 3,674 bueyes, 1,829 caballos y 326 mulos. En toda la superficie de esta demarcacion se cuentan 1,911 casas, de las cuales 489 son de mampostería y las demás de tablas, guano y embarrado, cuya renta anual es de 164,862 pesos. Los productos de sus establecimientos industriales y comerciales, profesiones, artes y oficios se han calculado oficialmente en 981,000 pesos. La poblacion total de esta jurisdiccion en junio de 1862 se componia de 15,850 almas, 8,946 varones y 6,904 hembras, de los cuales 9,302 eran blancos, 2,041 libres de color y 4,507 esclavos.

Santiago de las Vegas.—Ciudad á cinco leguas al S. de la Habana, cabecera de la jurisdiccion de su nombre y residencia de sus autoridades. En 1688 se empezó á fundar este pueblo por una colonia de vegueros de tabaco establecida en límites de los corrales Sacalo-Hondo, Bejucal, Managua y la Chorrera. Allí hizo edificar, para atender á sus necesidades espirituales, una iglesia el obispo Compostela. En 1725, habiendo crecido bastante el caserío, se le dió, al mismo tiempo que una estensa jurisdiccion, el título de villa, con la denominacion de *Santiago de Compostela de las Vegas*, y con la obligacion de pagar al Estado cada quince años 62,800 maravedís, de cuyo tributo se le eximió en 1824, á la vez que se le dió el título de ciudad. En 1800 se reconstruyó la iglesia, destruida por el huracan de 1766 y reedificada despues. Se le nombró cabecera de una tenencia de gobierno en 26 de agosto de 1836; pero en 4 de mayo de 1840 se suprimió para trasladarse á Bejucal, quedando á cargo del gobierno de su territorio un comandante de armas y su Ayuntamiento, hasta que en 1845 volvió á nombrarse para el mando superior de su demarcacion un teniente gobernador político y militar. La ciudad, que forma un cuadrado perfecto, está situada en un llano á unas 800 varas de la sierra de Bejucal, entre los 26° 57′ latitud boreal, y á los 74° 24′ 10″ longitud occidental de Cádiz y á cinco leguas al S. de la Habana. Su clíma es bastante sano; pero carece de aguas potables, surtiéndose sus vecinos de tres pozos públicos y algunos algibes. Tiene nueve calles de N. á S., otras nueve de E. á O., y dos plazas, la de Fernando VII, denominada así porque en medio de ella se levanta un obeliseo con el busto de aquel monarca, y la de la Iglesia. Sus edificios se componen de 275 de mampostería, 108 de tabla y teja, y 46 de embarrado y yagua, habitados por 1,200 blancos, 865 libres de color y 722 esclavos. Tiene dos cuarteles, uno para infantería y otro para caballería; un hospital militar, otro civil y una casa de salud; un teatro, una administracion de rentas, otra de correos, y dos escuelas gratuitas de primeras letras para varones y hembras. Para sus comunicaciones con la capital por la carretera del S., hay establecidas dos ó tres líneas de berlinas.

El caserío del Rincon de Calabazas, á una milla, pertenece al distrito rural de la ciudad de Santiago, de la cual dista una milla al O. sobre el camino de la capital á la Vuelta-Abajo, y lo forman algunas chozas agrupadas alrededor de una taberna-tienda mista, habitadas por 56 blancos y 29 esclavos. Tambien corresponde al mismo distrito rural de la ciudad cabecera otro caserío denominado Rancho Boyero, á media legua al N. de Santiago, con algunas casas de madera y de embarrado y guano, 190 habitantes blancos, siete libres de color y seis esclavos.

Guajay ó Wajay.—Pueblo cabeza del partido del mismo nombre, á cinco leguas al S. de la Habana y una de Santiago de las Vegas. Está situado en terreno llano, entre potreros y sitios de labor, sobre uno de los caminos que desde Santiago conducen á San Antonio de los Baños. Su orígen es muy antíguo, y su iglesia, de mampostería, fué construida en 1774. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones, un cuartel para la compañía de milicias que se nutre en su territorio, y unas 60 casas casi todas de embarrado y habitadas por 359 personas; 246 blancos, 96 libres de color, 17 esclavos. Como una y media legua al SO. de este pueblo se encuentra en la confluencia de varios caminos una taberna-tienda mista con algunas chozas habitadas por 18 personas, y se conoce con el nombre de caserío de San Pedro.

Calabazar ó Nueva Cristina.—Aldea que tiene su asiento en la orilla izquierda del rio de la Chorrera ó Almendares, que por esta localidad se llama Calabazar, levantándose en la jurisdiccion de Santiago de las Vegas, á la cual pertenece, con la de la Habana, de cuya capital dista cerca de dos leguas. Ha sido cabeza de un partido que llevó su nombre, y hoy pertenece al de Guajay. Fué el orígen de esta aldea una casa de baños que construyó en 1830 D. Juan Illás, y su poblacion va creciendo con la facilidad que proporcionan para sus comunicaciones con la capital los ferrocarriles de la Habana y el O., hallándose uno de los paraderos de este último llamado Aguada del Cura á un cuarto de legua de esta aldea. Su vecindario es de 637 almas, 410 blancos, 95 libres de color, y 132 es-

clavos que habitan en nueve casas de mampostería, 87 de tabla y teja y tres chozas. Tiene escuela gratuita de primeras letras para varones. Por esta aldea se cruza el Almendares por un puente, y á corta distancia á la derecha del camino están los baños del Cacagual, que son bastante concurridos.

Hoyo Colorado ó Bauta.—Pueblo cabeza de partido de este último nombre fundado hácia 1750 en terrenos del hato Ariguanabo, á ocho leguas al OSO. de la Habana, sobre el antíguo camino central de la Vuelta-Abajo, que forma su calle central. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones, una administracion de correos, una iglesia y 83 casas repartidas en siete calles. Su vecindario se compone de 487 personas blancas y 122 esclavos. Su temperamento es sano, pero es escaso de aguas potables, surtiénse sus vecinos de un arroyuelo afluyente del rio Baracoa que pasa al O. y cerca de este pueblo, pero secándose en la estacion rigorosa tienen que recurrir á los pozos y algibes.

El Corralillo.—Pueblo fundado tambien sobre las tierras del hato Ariguanabo, al N. de la laguna del mismo nombre. Habiendo sido destruida su iglesia por el huracan de 1844, se trasladó la parroquia á Hoyo Colorado. Corralillo tiene unas 50 casas de pobres materiales y 90 habitantes, 48 blancos, 15 libres de color y 27 esclavos.

Guatao.—Pueblo á cinco leguas al SO. de la Habana, situado en terreno bajo y húmedo, pero de temperamento saludable, á orillas del camino que conduce desde Arroyo Arenas al Corradillo y no lejos de la orilla izquierda del arroyo Armenteros. Se fundó en 1750 y su iglesia en marzo de 1765, declarándola ausiliar de la parroquia del Cano. Fué cabeza del partido de su nombre, y hoy está agregado al de Bauta. Su planta es irregular y la forman cuatro calles de N. á S. y otras cuatro de E. á O., en las que se levantan unas 130 casas, la mayor parte de guano y yagua, habitadas por 129 indivíduos blancos, 61 libres de color y 51 esclavos. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones, y una cartería.

Camino Real ó Cruz de Piedra.—Aldea situada á orillas del camino que va desde Arroyo Arenas al Corralillo y á poca distancia del Guatao con 17 casas y 123 habitantes de toda clase, edad y sexo.

Portazgo ó Punta Brava.—Pequeño caserío que como el anterior pertenece al partido de Bauta, de cuyo pueblo dista poco mas de una legua sobre la calzada del O. con unos 30 habitantes de algunas chozas y una taberna-tienda mista.

Santa Ana.—Aldea de 14 casas que se levantan por ambas orillas de la desembocadura del rio Buata, por lo que tambien se le da el nombre de Playa de Santa Ana. Está habitada únicamente por unos 50 pescadores.

Cangregeras.—Aldea en el partido de Bauta á media legua al N. de este pueblo sobre el camino que por la costa conduce desde la Habana al Mariel, rodeada de hermosos cafetales y en tierras de realengo de Baracoa. Tiene una ermita, 28 casas de todos materiales, y 60 habitantes blancos y 53 libres de color.

El Cano.—Pueblo cabeza del partido de su nombre rodeado de sitios de labor, estancias y huertas que proveen á los mercados de la Habana de hortalizas y frutas. Tuvo su orígen en 1723 cuando el dueño del corral de su nombre hizo edificar una iglesia y repartió una caballería de tierra en solares para casas. Esta iglesia fué erigida en parroquial en 1765, y declaradas sus ausiliares las del Guatao y el Corradillo. Este pueblo agradablemente situado en terreno llano y seco, por lo cual su temperamento es saluduble, está bañado por el NE. y NO. por dos brazos del rio Marianao que proveen de agua á su vecindario. Su planta es regular, y sus calles están alineadas á cordel en direccion á sus cuatro puntos cardinales, en donde se levantan 30 casas de mampostería, 20 de tabla y teja, 94 de embarrado y 28 de yagua. Habítanlas 735 personas blancas, 122 libres de color y 19 esclavos. Tiene una administracion de correos, dos escuelas gratuitas de primeras letras, una para varones y otra para hembras, y un cuartel establecido en una casa particular, para la compañía de milicianos que se nutre en su partido.

Cantarranas.—Pequeño caserío de 15 pobres viviendas y 80 personas, á una milla al O. del Cano. Toma su nombre de un pozo de agua mineral muy eficaz para la curacion de muchas enfermedades.

Arroyo Arenas. — Tiene su asiento este pueblo á orillas de la calzada de O. y del antíguo camino central de la Habana á la de Vuelta-Abajo, en donde se desprenden otros dos de travesía, uno al ESE. en direccion del inmediato pueblo del Cano, y otro al O. que lo pone en comunicacion con la aldea de Cangregeras. Se fundó en 1790 y toma su nombre de un arroyuelo que desagua por su orilla izquierda en el rio Marianao. No tiene mas iglesia que una ermita edificada en 1811 y reconstruida despues en 1840. Componen su caserío 14 edificios de mampostería, nueve de tabla y teja, y 53 de embarrado, guano y yagua, y sus habitantes 361 blancos, 53 libres de color y 25 esclavos.

Jaimanitas.—Dista del pueblo anterior este pequeño caserío poco mas de una legua, hallándose á orillas del rio de su nombre hácia su desembocadura por la costa setentrional, donde forma un pequeño puerto. Se albergan en las 21 viviendas de pobres materiales que lo componen 55 blancos, ocho libres de color y cuatro esclavos.

Cuatro Caminos de la Barandilla.—Es un grupo de 10 chozas habitadas por 31 blancos y tres esclavos, á una legua al NO. del pueblo de Guajay y á tres de Santiago de las Vegas.

La Liza.—Aldea situada en la orilla izquierda del rio Marianao y en el camino que antes de llegar á ese pueblo se desprende de la calzada del O. y conduce al pueblo del Cano, del cual dista una legua al N. Tiene esta aldea 32 casas de mampostería, 21 de tabla y teja, y nueve chozas. El número de personas que la habitan son 197 blancos, 61 libres de color y 39 esclavos.

Santo Domingo.—Solo ocho viviendas con veintidos habitantes forman este caserío del partido del Cano.

JURISDICCION DE BAHIA-HONDA.

Esta jurisdiccion es de las mas modernas y menos pobladas de las de la isla. Su clíma, pasada la ciénaga de la costa, es en general saludable, principalmente en sus dos partidos mas occidentales que disfrutan de la excelente temperatura casi general en el territorio llamado de la Vuelta-Abajo. Limita al N. con el mar, al E. con la jurisdiccion de Guanajay, al S. con la de San Cristóbal y Pinar del Rio, y por el O. con esta misma demarcacion. El territorio de Bahía-Honda es muy quebrado y está ocupado en mas de la mitad de su estension y por su parte meridional por altas y fragosas sierras poco conocidas aun, que forman parte del grupo de Guanico y de las tierras del Rosario, del Infierno y de los Órganos. Descienden por sus faldas multitud de rios, siendo los principales el Pan de Azúcar, del Rosario, de la Jagua, Rio Puercos, Caimito, de D. Alonso, de V. Buenavista, Margarita ó Reduan, San Márcos, del Medio, de las Pozas, Manimani, San Diego de Tapia ó San Miguel, de Bahía-Honda, Camarones, San Diego de Nuñez, de Santiago, San Cristóbal, Santa Cruz, Palacios, Rio-Hondo y el de Caiguanabo ó San Diego. Entre las faldas de sus montañas, lomas y cuchillas, y la ciénaga de la costa que tiene media legua, se estiende un estrecho llano además de los que aparecen entre las Pozas y el rio Manimani, el de San Márcos al S. del caserío de la Mulata, el de Verracos, San Cayetano, el Rosario, y el del Altico de San Bernabé. Aunque tambien abren entre sus alturas numerosos valles, tampoco son en general muy ámplios. Los principales puertos, ensenadas y embarcaderos que se encuentran en sus costas son las ensenadas de Puerto, Escondido, Verracos, Rio-Blanco, Palma Rubia, Hinojal y el Morrillo; el puerto de Babía-Honda con fondo para navíos, que es el mejor anclage de la jurisdiccion, y los de Rio Puercos de cuarta clase, y la Mulata de tercera; los esteros y embarcaderos de la Misericordia, San Cayetano, Gucamayas, Fabian, Sabanalamar, Playitas, Playa de Pereira y Manimani. La superficie de este territorio se calcula en 6,967 caballerías de tierra, de las cuales solo 727 están cultivadas, 628 son de pastos, 4,765 ocupadas por bosques altos y bajos, y 847 de terrenos áridos. El terreno cultivado se halla repartido en 10 haciendas de cria y cebo de ganados, 24 ingénios y trapiches que producen mas de 50,000 cajas de azúcar, y unas 200 bocoyas de miel, 97 potreros, 178 sitios de labor, 26 vegas de tabaco y ocho colmenares, produciendo estas fincas una renta anual de 655,159 pesos. En sus haciendas de crianzas, potreros y sitios de pasto, se encuentran 5,992 toros y vacas, 529 caballos y yeguas, 198 mulos y asnos, 11,150 cabezas de ganado de cerda, 129 cabrío y 632 lanar. Tiene además para los trabajos rurales, para los de las necesidades de la industria y del comercio 2,500 bueyes, 535 caballos y 195 mulos. Solo se encuentran en toda la jurisdiccion 14 edificios de mampostería, 63 de tabla y teja, y 214 de los pobres materiales de embarrado, guano y yagua; 221 de estas viviendas están en renta, produciendo anualmente 25,952 pesos. La calculada oficialmente á su comercio, industria, artes y oficios asciende á 253,000 pesos. El número de almas que habitan en este territorio no pasa de 12,773, de las cuales 5,840 son blancos, 818 libres de color y 6,115 esclavos, siendo 7,750 varones y 5,023 hembras.

Bahía-Honda.—Pueblo cabecera de la jurisdiccion de su nombre situado á media legua de la costa setentrional y del puerto de igual denominacion cerca de las faldas de la sierra del Rosario, de la orilla derecha del rio de Bahía-Honda y á 28 leguas al O. de la Habana. Este pueblo empezó á existir en 1799, pero así el caserío como el partido no empezó á fomentarse hasta que en 1718 se construyó su iglesia que cuatro años mas tarde se erigió en ausiliar de parroquia y despues curato de término, y la fortificacion de San Fernando que defiende la entrada de la bahía, una de las mas vastas y mejores, fondeadero de esta costa. Bahía-Honda tiene un pequeño cuartel de caballería y dos escuelas primarias gratuitas, una para varones y otra para hembras. Se compone de siete casas de mampostería, 16 de madera y 32 de embarrado y guano, habitadas por 480 blancos, 83 libres de color y 152 esclavos. La estension de su distrito rural es de cinco leguas y media de N. á S. y unas tres de E. á O. Existen tres minas de cobre á una legua de la poblacion llamadas Buenas-Aguas, Union y Recompensa, y otras tres de carbon de piedra.

Las Pozas.—Pueblo á 29 leguas O. de la Habana, cerca de la costa del N. sobre el camino de la Vuelta de Abajo, cabeza de partido del mismo nombre, fué fundado en 1685 sobre el hato de Cacara-Gicaras, donde existen los baños sulfurosos de este nombre. Tiene 14 casas y 250 habitantes blancos, 74 libres de color y 33 esclavos. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones y una administracion de correos.

Dependen de este partido el caserío de la Mulata en el fondo del puerto de su nombre con 10 chozas y 90 personas; el del Morrillo, que es un embarcadero al fondo de una pequeña ensenada por donde desagua el arroyo del Morrillo, junto á cuya desembocadura se levantan ocho pobres viviendas habitadas en general por pescadores; y el de la Vega del Farrar, que se halla á una legua de la desembocadura del rio de las Vegas como punto de algunas chozas que por este sitio están agrupadas en las dos márgenes del rio.

San Diego de Nuñez.—Pueblo cabeza del partido de su nombre situado sobre la orilla izquierda del rio San Diego en un terreno accidentado y rodeado de ingénios y potreros. Data su fundacion de 1805, cuando se erigió su iglesia. Compónenlo unas 60 casas, la mayor parte de madera, embarrado y guano, repartidas en la llamada calle Real, que es la carretera de la Habana á la Vuelta-Abajo por la costa, y en la del rio y callejon de la Loma. Están habitadas por 671 blancos, 99 libres de color y 72 esclavos, incluyendo los vecinos de las viviendas que se hallan en las fincas de sus inmediaciones. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones y una administracion de correos.

El partido de que es cabeza tiene unas 22 leguas cuadradas, es llano al N. y montañoso al S., con excelentes tierras para toda clase de cultivos. Pertenece á

este partido el caserío del Carenero, cerca de la costa, con una taberna-tienda mista y algunas pobres viviendas habitadas por 25 blancos, 18 libres de color y 23 esclavos.

JURISDICCION DE SAN CRISTÓBAL.

Esta jurisdiccion es una de las mas modernas, habiéndose creado en diciembre de 1847 con parte de la antígua de la Habana. Limita al N. con las jurisdicciones de Bahía-Honda y Guanajay, al E. con esta última y con la de San Antonio de los Baños, al S. con el mar, y al O. con la jurisdiccion de Pinar del Rio. El territorio de San Cristóbal en general es llano, aunque al NE. y N. de su pueblo cabecera y del caserío de Santa Cruz aparecen lomas bastante fragosas que forman parte de la cordillera de Guaniguanico, junto á los baños de San Juan, las del Brujo, el Cuzco y algunas otras, y el partido de San Diego es tambien muy quebrado. Son muy numerosos los rios que fertilizan los campos de esta jurisdiccion, siendo los de mayor curso y caudal de aguas los de San Diego, Palacios ó Macuriges, Bacunayagua ó de Santo Domingo, Taco-Taco, San Cristóbal ó Canto, Rio-Hondo, Sabanalamar, Bayateo de San Juan y Majana. Su costa describe generalmente un arco de NE. á SO., orillándole un banco cuyo veril al Oriente tiene tres brazas y una á Occidente baja y cenagosa, ocupada casi toda por un vasto manglar interrumpido por algunas playas. Los fondeaderos que en esta costa abren son: la ensenada de Majana, el estero de Sabanalamar, el del Rancho, el del Guasimal Viejo, el de Media-Canoa ó Media-Casa, el del Mangle Gordo, y los de Mamposton y Carraguao, el puerto de cuarta clase de Dayaniguas, y los embarcaderos de San Diego y de Cortés. Calcúlase que su superficie es de 19,921 caballerías de tierra, de las cuales 786 están cultivadas, 3,405 ocupadas por bosques altos y bajos, 11,530 de pastos naturales, y 4,200 de terrenos áridos. En sus 38 haciendas de cria y ceba de ganados y 200 potreros y prados, se cuentan 80,890 toros y vacas, 10,317 caballos y yeguas, 327 mulos y asnos, 20,378 cabezas de ganado de cerda, 644 de cabrío y 891 de lanar. Hay además para el tiro, carga y monta, 4,944 bueyes, 3,488 caballos y 199 mulos. Tiene además 11 ingénios y trapiches, en donde se elaboran unas 9,000 cajas de azúcar, mas de 400 bocoyes de miel y unas 800 pipas de aguardiente; sus 18 cafetales producen mas de 21,000 arrobas de café; sobre 14,200 cargas de tabaco las 1,692 vegas que se estienden por las orillas de sus rios y arroyos; y en 62 sitios de labor y otras fincas se recogen además abundantes cosechas de maíz, millo, fríjoles, hortalizas, raíces alimenticias y forrajes. El producto anual de estos frutos es de 987,365 pesos fuertes. La poblacion total de esta jurisdiccion asciende á 28,977 personas, 16,345 varones y 12,632 hembras, de las cuales 17,917 eran blancos, 3,279 libres de color y 7,771 esclavos, que viven en 142 casas de mampostería, 83 de tabla y 122 de embarrado, guano y yagua, calculándose la renta anual de 358 de estos edificios en 60,511 pesos. El de su comercio, industria, profesiones y oficios se calcula tambien en 2.387,450 pesos fuertes.

San Cristóbal.—Pequeño pueblo á 24 leguas de la Habana, que sirve de cabecera á la jurisdiccion de su nombre y tiene su asiento en terreno elevado y seco, en una hermosa llanura con plantíos de tabaco, al pié de varias lomas y á orillas del camino real de la Vuelta-Abajo. Lo baña por su derecha el rio de San Cristóbal, de cuyas esquisitas aguas se provee la poblacion. Su temperamento es muy saludable, y su caserío no forma mas que dos calles con 45 casas de mampostería y 29 de pobres materiales, en las cuales habitan 379 blancos, 89 libres de color y 44 esclavos. Su mejor fábrica es la iglesia parroquial, la cual fué reedificada en 1843, con tres naves, abriéndose al culto el 23 de febrero de 1845 con cómoda capacidad para 500 concurrentes. Su techumbre es de cedro y pino con un buen tejado, y lo demás de la obra de sólida mampostería, con una torre á la izquierda de su fachada que mira á la calle Real. Contíguo á este templo está el cementerio que se fabricó en el referido año de 1843 sobre un cuadrilongo de 72 varas de largo y 38 de ancho, con una cerca murada de mampostería de dos varas de altura, á donde se penetra por una puerta de hierro y un pórtico sostenido por columnas de ladrillo, con techo de teja y cielo raso, una capilla tambien con columnas y techos en forma de media naranja. Tiene una alcaldía mayor de ingreso, un Ayuntamiento, una administracion de rentas, otra de correos, una junta de caridad, una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales, y es residencia del teniente gobernador político y militar de la jurisdiccion de que es cabeza. Este pueblo se fundó á principios del siglo pasado, cuando cedió el dueño de la hacienda de San Cristóbal parte de sus terrenos á cuatro familias, una de las cuales construyó su casa en el punto donde hoy se halla la poblacion creada luego por las ventajas del tránsito del camino real.

Santa Cruz.—Se conoce con este nombre en el distrito rural de San Cristóbal y á tres leguas de esta cabecera un grupo de cuatro casas y 20 habitantes.

Guanacaje.—Caserío que se compone de varias viviendas que se agrupan en las inmediaciones de la iglesia de su nombre y cuyo asiento está en la orilla derecha del rio de Bayate.

Santa Cruz de los Pinos.—Antíguo caserío que daba su nombre al partido que en 1844 se dividió en dos, formando los de Candelaria y Cristóbal. Data desde el principio del siglo pasado, época en que se fundó la parroquia de su nombre trasladada desde 1818 á San Cristóbal. Está situado al pié de las sierras de San Bartolomé, junto al camino real de la Vuelta-Abajo, á dos leguas al O. de San Cristóbal y á la derecha del rio de su nombre, distinguiéndose por su saludable temperatura y excelentes aguas. Su mejor edificio es la iglesia que en 1701 edificó el obispo Compostela y que despues ha sido reformada y declarada parroquia de ascenso. Forman á este caserío cinco casas de tabla y teja y una taberna-tienda mista, á los dos lados del camino, con 23 blancos, 12 libres de color y seis esclavos.

La Chirigota.—Caserío situado en terreno seco y abundante en ricas aguas potables á la falda de la

sierra de San Bartolomé sobre el camino de la Vuelta-Abajo. Compónese de cinco casas de tabla y teja y cinco de embarrado, con 72 blancos, 25 libres de color y ocho esclavos.

San Diego de los Baños.—Pueblo célebre en la isla por sus aguas medicinales y cabeza del partido de su nombre. Está situado sobre un suelo accidentado de barro arenoso con vetas calcáreas, á 40 leguas de la Habana. Su temperatura suele variar entre los 16 y 24º de Reaumur, fluctuando sus vientos generalmente reinantes entre el segundo y el tercer cuadrante. Debe este pueblo su existencia esclusivamente á la virtud de sus aguas hidro-sulfurosas, que atrajeron gran número de enfermos desde que por los años de 1775 empezaron á ser conocidas por sus buenos resultados, sobre todo para muchas enfermedades de la sangre. Durante muchos años solo hubo en esta localidad un conjunto de chozas improvisadas para la temporada de los baños, hasta que en 1793 se edificó y abrió al culto una ermita que desapareció despues con un incendio y empezaron á construir sus viviendas algunos colonos del hato de San Pedro de las Galeras. En 1826 para facilitar el viaje á los enfermos, se arregló un camino que conducia desde el Jaguey, y en 1833 habiendo muerto muchos del cólera se formó un cementerio provisional en el inmediato puerto llamado Sábanas de Aguas Blancas. Pero no empezó á existir poblacion ordenada, hasta que D. Luis Pedroso emprendió en 1844 la edificacion regular del caserío por el plano trazado por el agrimensor D. Cristóbal Gallegos. Se construyó una iglesia, un buen cuartel para los bañistas militares, y un cementerio y algunas de las casas que desde entonces se han ido levantando, pueden competir por su solidez y alegría con las mejores del Cerro y Guanabacoa. Hoy cuenta 77 de mampostería, 17 de tabla y seis chozas, con un vecindario de 769 blancos, 147 libres de color y 241 esclavos. Tiene seis fondas-posadas, un café y una valla de gallos. Pero á pesar del gran elemento de progreso que tiene este pueblo con sus aguas, no ha adelantado lo que era de esperar. Se estiende por la orilla izquierda del rio de San Diego, de donde derivan sus manantiales medicinales.

Paso Real.—Aldea donde reside habitualmente el capitan pedáneo del partido de San Diego, á 38 leguas al O. de la Habana y sobre el camino real de la Vuelta-Abajo, á entrambas orillas del rio San Diego sobre suelo firme y con temperamento saludable. Tiene seis casas de mampostería, 37 de tabla y 10 de embarrado, guano y yagua; 205 blancos, 58 libres de color y 321 esclavos; una receptoría de rentas, una cartería, una escuela gratuita de primeras letras para varones, y alcaldía de mar. Se opone á los progresos de esta aldea la falta de parroquia y el no tener ningun edificio público. Dista tres leguas y media SSE. de San Diego, y tiene una buena fonda donde suelen detenerse los bañistas que se dirigen á aquel pueblo.

Dayaniguas.—Caserío situado sobre la playa de la ensenada de su mismo nombre, en donde tiene un muelle al cual atracan las lanchas de los vapores de la costa del S. para el embarque y desembarque de pasajeros y mercancías, y al E. á corta distancia de la desembocadura del rio San Diego ó Caiguanabo. Componen su caserío dos grandes almacenes, una fonda-posada-tienda mista, una casa para el resguardo, y algunas chozas.

La Herradura.—Caserío de ocho casas de tabla y algunas chozas con 100 blancos, 25 libres de color y 25 esclavos, situado á orilla del camino real de la Vuelta-Abajo y del rio de su nombre.

Candelaria.—Está situado este pueblo á 22 leguas SO. de la Habana en el camino real de la Vuelta de Abajo sobre terreno llano, arenoso y seco y á dos leguas de la serranía de Manantiales. Es de planta regular y de alegre aspecto con cinco casas de mampostería, 27 de tabla, seis de embarrado y cinco de yagua y guano, distribuida en 15 calles. Su vecindario se compone de 165 blancos, 27 libres de color y 33 esclavos. Empezó á fundarse á principios del siglo pasado este pueblo, pero hasta 1814 no empezó á formalizarse con la donacion de dos caballerías de tierra que D. Ignacio Pedroso mandó repartir entre varios colonos que fueron agrupando sus viviendas alrededor de una ermita que allí se habia edificado de tabla y teja y hoy es parroquia de ingreso. Tiene una escuela gratuita de primera enseñanza para varones, y una administracion de correos. Al S. de la aldea y casi paralelo al camino, corre el arroyo de la Candelaria, por cuyas orillas se estienden las renombradas vegas de su nombre que producen el mejor tabaco de Cuba.

San Juan de Contreras.—Caserío de 11 casas cerca del rio que le da nombre, junto el camino de la Candelaria á Cayajabos, y sobre terreno llano, arenoso y seco. A pesar de ser temperamento saludable, desde que no concurren á esta localidad las personas que acudian á bañarse al rio de San Juan van quedando abandonadas sus rústicas viviendas.

Baños de San Juan.—Tiene su asiento este pequeño caserío de clíma saludable sobre terreno llano, atravesándolo de N. á S. el rio de San Juan y junto al camino de travesía que conduce á Cayajabos. Se fundó con parte de los vecinos de su cercano caserío de San Juan de Contreras, cuando la gente que iba á bañarse á ese caserío prefirió esta localidad para tomarlos. Se compone de 15 casas y no tiene vecindario fijo.

Bayate.—Caserío á una milla de San Cristóbal en tierras del corral de su nombre y al NO. de un brazo del rio de Bayate, del cual se provee de aguas potables su vecindario compuesto de 33 blancos, nueve libres de color y 11 esclavos, que habitan en dos casas de mampostería, siete de tabla, dos de embarrado y dos de guano.

Las Mangas ó San Márcos.—Aldea cabeza del partido de su nombre, en terreno del corral del rio Grande y no lejos del rio de esa denominacion, que por aquel punto toma las de las Mangas. Tiene su asiento en terreno llano, bajo y arenoso, y empezó á fundarse por los años de 1740 á 1750, aunque hasta 1806 en que se fabricó una taberna-tienda mista y un alambique no existe en esta localidad verdadera poblacion reunida con la construccion de algunas chozas alrededor de aquellos edificios. Se compone esta aldea de cinco casas de mampostería, 27 de tabla, seis

de embarrado y cinco de guano, y su vecindario de 165 blancos, 29 libres de color y 33 esclavos. Dista 18 leguas de la Habana por el camino real de la Vuelta-Abajo, y cerca de seis de la estacion y pueblo de Ceiba del Agua, por donde pasa el ferro-carril de Guanajay.

Guanimar.—Este pequeño caserío de 11 chozas y 52 blancos, cuatro libres de color y 16 esclavos, está situado en la playa y junto al embarcadero de su nombre.

Mojanga.—Tiene su asiento este pequeño caserío en terrenos del antíguo vínculo de Meireles, á legua y media NO. de la ensenada de Majana de la aldea de las Mangas y el pueblo de Artemisa. Solo tiene una casa de mampostería y 10 chozas de guano, habitadas por 54 blancos, cuatro libres de color y siete esclavos.

Además se encuentra otro caserío llamado de Pueblo Nuevo, en el partido de las Mangas, con dos casas de mampostería, seis de tabla y siete chozas, con 59 habitantes blancos, cuatro libres de color y nueve esclavos.

Los Palacios.—Pueblo de bastante tráfico, cabeza del partido de su nombre, situado á la orilla derecha del rio de los Palacios, en un llano estenso junto al camino central de la Vuelta-Abajo y de temperamento saludable. Aunque imperfecta, su planta se ha regularizado bastante estos últimos años, siendo sus calles dos de E. á O. y tres de N. á S., formando su caserío cinco edificios de mampostería, 37 de tabla y 31 de embarrado, habitados por 394 blancos, 57 libres de color y 48 esclavos. Su iglesia, que dió orígen al pueblo y se fundó en la casa de la hacienda del Ciego, se quemó antes de 1763, en cuyo año las monjas de Santa Catalina de la Habana cedieron dos caballerías de tierra para que se fabricara otra nueva, la que en 1827 se reedificó de teja y mampostería, siendo una de las mejores del territorio de la Vuelta-Abajo. Hay en este pueblo una administracion de correos, una casa de postas y una escuela gratuita de primera enseñanza para varones.

Además de su pueblo cabecera, la única poblacion reunida que se encuentra en el partido de los Palacios es el pequeño caserío de la Isabela, con cinco casas y 20 habitantes en el camino central de la Vuelta-Abajo, en el corral de San Bartolomé y al pié de la sierra de su nombre, á 27 leguas de la Habana y á una de San Cristóbal.

JURISDICCION DE MATANZAS.

Este territorio, aunque de los mas reducidos, es uno de los mas ricos y poblados de Cuba. Se estiende entre los 22° 50′ 45″ y los 22° 59′ 20″ latitud boreal, y los 75° 18′ 50″ y 75° 19′ longitud occidental de Cádiz. Limita al N. con el mar, al E. con la jurisdiccion de Cárdenas, al S. con los rios Gonzalo y Hatiguanico, que la separan de los territorios de Güines y de Jaruco. El de Matanzas es bastante quebrado en su porcion setentrional y media; entre las faldas de las sierras y la ciénaga al S. se estiende un llano pedregoso, y su parte meridional es cenagosa. Sus principales alturas son los Arcos de Canasí, la sierra de Camarones, el Palenque, el Pan de Matanzas, los montes de Oro, el de la Cumbre, sierra de Carobas, de Gonzalo, Limones, Santa Ana y las tetas de Canarioca, y entre esos accidentes montañosos abren algunos valles, entre ellos el del Yumurí. Las principales corrientes que bañan los fértiles terrenos de esta jurisdiccion son el rio del Canasí, del Espinal ó Puerto Escondido, el Bacunayagua, el Yumurí ó Rio-Grande, el Santa Ana ó San Juan, Cañas, Canimar, Limones-Grandes ó Yaiti, Rio Blanco, Gonzalo ó de la Güira, Auras ó Cojotal, de la Majagua ó San Andrés, Quintanales ó de las Mozas, y Hatibonico. En sus costas abren los puertos de Canasí, Puerto Escondido, Bacunayagua, el de Camarioca y el de Matanzas en el fondo de la estensa bahía de su nombre. Tiene de las 8,772 caballerías de tierra que se calcula forman esta jurisdiccion, 3,219 cultivadas, 3,047 de pastos naturales y artificiales, 1,038 de bosques altos y bajos, y 1,467 de terrenos áridos. Sus fincas rurales son 134 ingénios y trapichos, donde se elaboran mas de 200,000 cajas de azúcar, 20,000 bocoyes de mieles y 16,000 pipas de aguardiente; 30 cafetales que producen mas de 18,000 arrobas de café; 1,176 sitios de labor y estancias; 33 quintas donde se recogen abundantes cosechas de maiz, arroz, fríjoles, raíces alimenticias, hortalizas y forrajes, algun tabaco, cera y miel de abejas. Cuéntanse en 215 potreros, 11,266 toros y vacas, 3,653 caballos y yeguas, 385 mulos y asnos, 22,904 cabezas de ganado de cerda, 4,994 de lanar y 2,197 de cabrío. La renta anual calculada de sus producciones rurales, sin incluir la de la ganadería, asciende á 950,000 pesos. La de su comercio, artes, profesiones y oficios, á 9.449,501, y la de su riqueza urbana á 1.267,438 pesos. Pueblan esta jurisdiccion 79,913 almas, 24,260 varones y 32,253 hembras, 40,627 blancos, 7,067 libres de color y 32,219 esclavos, que habitan en 4,092 casas de mampostería, 2,292 de tabla y 1,198 de embarrado.

San Cárlos de Matanzas.—Se halla esta ciudad á 20 leguas al E. de la Habana, es capital de la jurisdicion del mismo nombre y residencia de sus autoridades. Está situada sobre la costa del N. en el fondo de una bahía, á los 23° 2′ 30″ de latitud boreal N. y 75° 15′ de longitud occidental del meridiano de Cádiz, entre los dos rios San Juan al SO. y el Yumurí al NO. El terreno donde se levanta pertenecia al monasterio de Santa Clara. El rey Cárlos II lo compró para fundar una ciudad, y promulgó al efecto una real cédula el 25 de setiembre de 1690. Se escojió el solar donde habia algunas cabañas de pescadores, y en 1693 se fabricaron las primeras casas, repartiéndose solares á 30 familias de Canarias, que se enviaron á esta localidad para empezar á poblarla. El capitan general D. Severino Manzaneda puso la primera piedra de la iglesia, que se edificó frente á la que hoy existe, y el obispo D. Diego de Compostela ofició y dijo la primera misa. La nueva villa tomó el título de ciudad, con los nombres de San Cárlos y San Severino de Matanzas; el primero en honra de Cárlos II, y el segundo en el de aquel capitan general. Al fuerte de San Severiano, construido tambien en esta época, diósele el nombre de San Severino. En 1694 se creó un municipio compuesto de dos alcaldes, ocho regidores y un síndico. En 1762, cuando la toma de la Habana por los ingleses, el comandante

del fuerte de San Severino, no creyendo podria defenderlo con éxito, lo hizo saltar, y se retiró con su guarnicion á Santiago de Cuba. Fué Matanzas declarada en 1815 cabecera capital de un gobierno territorial, tomando su iglesia como punto céntrico de un rádio de seis leguas, para determinar la estension de su jurisdiccion. Su acrecentamiento data de 1808, en cuyo año muchos capitalistas españoles que se preparaban á regresar á su pátria, renunciaron á este proyecto á causa de la guerra de la Independencia, y se establecieron en sus cercanías, las cuales se hallan hoy pobladas de valiosas fincas y de los mejores ingénios de Cuba. Tambien contribuyeron mucho á su fomento los desembarcos clandestinos de bozales que desde la prohibicion de la trata ó tráfico negrero, se han hecho por sus costas. Está llamada á ser por su poblacion, como lo es ya bajo el aspecto comercial, la segunda ciudad de Cuba.

La villa antígua, es decir, la parte construida sobre un terreno elevado al O. está encerrada entre dos rios; tiene 20 calles de E. á O. y 19 de N. á S., casi todas bastante anchas, y ocho plazas, que son: la de Armas, la de Santa Cristina, de Colon, de Cortés, de Gerona, del Ojo de Agua, de Fernando VII, la de la Iglesia y la del Mercado de Santo Tomás. La plaza de Armas, que es sobre poco mas ó menos del mismo plano y disposiciones que la de la Habana, está rodeada de árboles y de asientos de piedra, y en su centro tiene una glorieta con una estátua de Fernando VII. La iglesia tiene dos torres, es de buena arquitectura y fué terminada en 1847. El mas bello y mayor de los edificios públicos de la ciudad es la Aduana; los demás son: la administracion de Correos, la de Loterías, la comandancia de Marina, el teatro Estéban y la Sociedad Filarmónica. De los particulares merecen mencionarse la casa de Junco, en la plaza de Colon; las casas de Oñativia, que miran tambien á la marina, y pueden servir de modelo de arquitectura tropical por su ventilacion y elegante sencillez; las de Oña y otras, en la plaza de Armas; la de Torriente, en la calle del Rio, y en la misma calle las que por su uniformidad y belleza se distinguen con el nombre de Manzana ó Cuadra de Oro. Los dos barrios estramuros situados fuera de los fuertes tienen tambien muy buenos edificios.

El de Pueblo-Nuevo al S. de la ciudad, sobre la orilla del rio San Juan, se estiende á 1,696 metros de E. á O. y 1,187 metros de N. á S.; comunica con la ciudad por medio de dos puentes, uno de madera con pilastras y arcos de piedra y el otro de madera, ambos de construccion moderna; los barcos de vela pueden pasar bajo el último. Pueblo-Nuevo tiene dos buenas carreteras, la de Tirri, á lo largo de la cual existen grandes alambiques, varias fundiciones y el embarcadero del ferro-carril de Matanzas á la Sabanilla. Tiene 13 calles de N. á S. y 16 de E. á O., y tres plazas, la de la Iglesia, donde se levanta un modesto templo construido en 1834; la de la Ciénaga y la de Villanueva. Entre su caserío hay un cuartel de caballería, un pequeño teatro, y una plaza de toros que se edificó en 1847. Sobre el malecon ó calzada de Buitrago, desde el puente de San Juan hasta la playa de los Indios, hay algunas cabañas de pescadores. La mayor parte de las casas de Pueblo Nuevo son de tabla y teja, y aun afean su aspecto otras mas pobres con techo de guano. El barrio de Versalles, que es la parte mas moderna y risueña en que se divide la ciudad, se empezó á fundar en 1835, del lado opuesto al N. del rio Yumurí, comunicándose con la parte antígua por un puente de madera con pilastras de piedra. Su mayor anchura desde el Pan de Matanzas á la calle de Laborde, de N. á S., es de 1,272 metros y sobre 848 de O. á E., estendiéndose primero á lo largo del rio sobre un terreno unido, y se eleva despues insensiblemente en anfiteatro hasta el pié de la colina de la cumbre; tiene 36 calles bien alineadas, con buenos edificios; tres plazas, la del Hospital, la de Tacon y la del Mercado de Yumurí. El cuartel de Santa Cristina, para 500 hombres de infantería, y el hospital de Santa Isabel, que se hallan en este barrio, son los mejores edificios de Matanzas. A la salida de este arrabal y dirigiéndose hácia la costa hasta el fuerte de San Severino, á un kilómetro poco mas ó menos de la ciudad, se halla un hermoso paseo llamado tambien de Versalles, que mide 3,600 piés de largo con tres calles divididas por seis filas de frondosos pinos y otros árboles, con dos glorietas y asientos de piedra en sus calles laterales. El número de casas que hay en la ciudad y los barrios del Pueblo Nuevo y Versalles son 3,640 de mampostería y 1,745 de tabla y teja. Su poblacion reunida se eleva á 30,539 almas, siendo 18,583 blancos, 5,070 libres de color y 6,886 esclavos. Tiene cuatro hospitales; el militar, el de Santa Isabel, el de San Nicolás y la casa de Beneficencia; tres cuarteles, uno para infantería y otro para caballería de tropas veteranas, y uno para las milicias de esta arma; una estacion telegráfica establecida en la casa de Gobierno. Residen en esta ciudad el teniente político y militar de su jurisdiccion y comandante general y el de marina. Hay cuatro escuelas gratuitas de primera enseñanza para varones y una para hembras, costeada por los fondos del Ayuntamiento; una junta de aprendizaje, una administracion de rentas, otra de loterías, otra de correos, una diputacion económica, un tribunal de comercio, una junta de caridad, y dos alcaldías mayores ó juzgados de ascenso. Defienden además del castillo de San Severino á la espaciosa y escelente bahía de Matanzas, las baterías de Peñas Altas de la Vigía y del Morrillo. No hay necesidad de acercarse á la ciudad de los Dos Rios, como familiarmente se le llama, para que el viajero desde su buque ó de cualquier otro punto de la bahía que la distinga, reconozca que es una poblacion moderna. Risueño es su paisaje: un litoral perfectamente verde, dos rios orillados por bonitas casas en las cuatro riberas de sus bocas, escalonadas eminencias cubiertas de quintas y estancias que por el N. dominan á un estenso puerto, en donde siempre hay fondeados un centenar de buques de todas partes que vienen á trocar los productos agrícolas é industriales de los Estados-Unidos y de Europa por azúcares, mieles, aguardientes y otros frutos de su territorio y de otros inmediatos no menos feraces. Además de la línea de vapores de la empresa cubana de navegacion que la comunica con los demás puertos de la isla, favorecen el movimiento de viajeros y mer-

cancías cuatro líneas de ferro-carriles, que son: la de la Union, la del Coliseo, la de la Habana por la costa, y la de Güines, y los caminos carreteros del E. para la capital y toda la parte occidental de la isla, y el que conduce á Trinidad y Cienfuegos.

Puerto Escondido ó Corral Nuevo.—Este pueblo es cabeza de partido de su último nombre, y se halla situado á tres leguas de Matanzas sobre el camino que pasa por esta ciudad y viene de la capital por la costa. Se compone de cinco casas de mampostería, tres de madera y algunas chozas, las cuales se levantan en el llano que separa al Pan de Matanzas de la loma circular que cierra al valle de Yumurí, y á orillas del rio de Corral Nuevo. En 1815 se edificó su iglesia parroquial. Habitan este pequeño pueblo 42 blancos, siete libres de color y 20 esclavos.

Canasi.—Aldea situada á cinco leguas de Matanzas sobre el camino de la Habana, en terreno bastante accidentado y á la orilla izquierda del rio de su nombre, con una iglesia, un pequeño cuartel, una receptoría de rentas, una estafeta, y un subdelegado de marina. Habítanla 175 blancos, siete libres de color y cuatro esclavos, repartidos en dos casas de mampostería, 10 de madera y algunas chozas.

Almacenes de Canasi ó Surgidero de las Cañas.—Este caserío dista legua y media de la aldea de Canasi y tiene su asiento en la desembocadura del rio de este nombre, que forma un abrigado y limpio puerto muy frecuentado por buques costeros en la época de la molienda en sus cercanos ingénios. Tiene dos espaciosos almacenes de mampostería para depósito de frutos, 13 casas de todas clases de materiales, una taberna-tienda mista, fluctuando su vecindario entre 90 y 100 indivíduos.

San Antonio de las Cabezas.—Aldea con 16 casas de mampostería, 12 de tabla y 21 chozas en terreno quebrado á orillas del rio Santa Bárbara y sobre el camino de Matanzas á los Palos. Tiene pequeña y pobre iglesia parroquial de ingreso, y su vecindario se compone de 260 blancos, 33 libres de color y 27 esclavos. Sirve de cabeza al partido de su nombre, que no tiene otra poblacion reunida que la del caserío de

Vieja Bermeja, que se divide en dos grupos de 18 casas separadas por el ferro-carril de la Habana á Güines que en esta localidad tiene uno de sus paraderos. Su vecindario se compone de 119 blancos, 30 libres de color y tres esclavos. El grupo de casas de la parte meridional que es la mas antígua, es la designada con el nombre de Vieja Bermeja y se estiende á ambos lados del camino de Güines á Alacranes. La estacion del ferro-carril llamada del Cojo se halla entre la de los Palos y la Union, y se alza en la parte setentrional, con un muelle descubierto y un pequeño almacen para frutos y equipajes. Dista 28 leguas de Matanzas y tiene su asiento en un terreno llano cerca de las lomas del corral de la Sabanilla.

Limonar.—Cabeza del partido de Guamacaro que aparece en un valle que cierran al NE. la sierra de Guamacaro y al S. la loma de Domingo Alvarez y otras del corral de Caobas en el camino real de Santiago de Cuba, entre ingénios y cafetales y á corta distancia de la cuarta estacion del ferro-carril del

Coliseo.—Data la fundacion de este pueblo de 1809, en cuyo año la condesa de Buenavista cedió el terreno necesario para edificar su iglesia, que se erigió como parroquia. Tiene 30 casas, 89 habitantes blancos, 28 libres de color y 81 esclavos, una administracion de correos y una casa de postas. Dista de Matanzas 16 millas inglesas por el ferro-carril y 25 leguas al ESE. de la Habana.

Baños de San Miguel.—Caserío á orillas del arroyo Cupey entre las lomas de Jacan y en un camino de travesía que desde Bemba cruza por el centro del corral Rio-Nuevo y se entronca en el del Sumidero con el camino real de la Habana á Santiago de Cuba. Estos baños son termales y muy concurridos por los vecinos de Matanzas, Cárdenas y otros puntos inmediatos durante la temporada que empieza en abril, animando con este motivo la poblacion. Componen su caserío 27 edificios de toda clase de materiales que habitan 88 blancos, 15 libres de color y 50 esclavos.

Coliseo.—Moderno y pequeño caserío de 10 casas, con 40 habitantes blancos y 21 libres de color, situado en la línea divisoria de las jurisdicciones de Cárdenas y Matanzas, en terreno algo quebrado. Tiene una administracion de correos, y cerca del caserío hay un cuartel para un destacamento de caballería.

Santa Ana.—Pueblo cabeza del partido de su nombre, con 30 casas y 157 habitantes, la mayor parte blancos, en terreno quebrado, á orillas del rio de su nombre, y le atraviesa el camino real de Santiago de Cuba. Fundóse esta poblacion por el marqués Justiz de Santana, en tierras que creyó de su propiedad pero que pertenecian al corral de San Pedro. Comenzóse á fomentar el pueblo hácia 1794 en dos caballerías de tierra, teniendo los primeros pobladores una ermita para el servicio de su culto, hasta que en 1820 se construyó una iglesia que fué reedificada en 1843 y hoy es parroquia de ingreso. Dista cuatro leguas al S. de Matanzas y 21 al ESE. de la Habana.

Baños de San Pedro.—Se compone este pequeño caserío de algunas pobres viviendas que se encuentran casi en el centro del corral de su nombre sobre el camino de Matanzas á la Sabanilla y orillas del rio San Pedro, donde se alojan las personas que acuden á tomar las aguas de los escelentes baños termales que hay en este punto.

Guanabanz.—Caserío poco distante al E. de la estacion de su nombre, donde se unen las líneas de ferro-carriles de Matanzas y del Coliseo. Está situado en una pequeña llanura del antígno hato de Canimar ó Caneymar y á dos leguas al NO. de Matanzas. Fué cabeza de un partido que llevaba su denominacion, hasta que se incorporó al de Guamacaro, y hoy lo está al de Santa Ana. No tiene mas que 16 casas, casi todas de pobres materiales, y unos 100 habitantes.

Canimar.—Está situado este caserío á 25 leguas al ESE. de la Habana y á un cuarto de Matanzas, en el camino real de Santiago de Cuba y junto á la confluencia del rio Moreto con el de Canimar. Llámase tambien del Tumbadero, nombre que tomó de una antígua bodega que habia junto al paso del rio. El

núcleo de este caserío de ocho casas y unos 40 habitantes, fueron unos almacenes de depósito de frutos que allí se establecieron, á donde arribaban las goletas á cargar las producciones de los ingénios y fincas de aquel territorio.

Sabanilla del Encomendador.—Hállase situado al estremo de un llano que cercan varias lomas, no lejos de los nacimientos del rio de la Cidra, á cinco leguas SSE. de Matanzas y á 25 de la Habana. Tuvo su orígen este pueblo en el siglo pasado, con motivo de un corte de maderas que se hacia para la marina en el corral de la Sabanilla, donde se erigió poco despues una ermita, que en 1818 se declaró ausiliar de la parroquia del Limonar. Arruinada aquella pobre capilla, se edificó no hace muchos años un nuevo templo que hoy es parroquia de ingreso. Pero su fomento lo debe principalmente á la construccion del ferro-carril de Matanzas. Está rodeado de ingénios; su temperamento es sano, y es cabeza del partido de su nombre. Lo forman siete calles, en las cuales se hallan distribuidas cinco casas de mampostería, 54 de tabla y 24 de embarrado, guano y yagua. Viven en ellas 195 blancos, 49 libres de color y 14 esclavos. Tiene una administracion de correos, y el paradero y almacenes del ferro-carril están á corta distancia al E. del pueblo.

Ceiba Mocha.—Aldea cabeza de partido de su nombre, á cuatro leguas al SO. de Matanzas y á 18 de la Habana con 10 casas y algunas chozas; 744 habitantes blancos, 27 libres de color y 119 esclavos. Tiene su asiento en terreno llano, cerca de los pedregales del corral de Reyes y entre las lomas de Camasi, Pan de Matanzas y las que se levantan en los corrales de la Magdalena y la Bija. Son muy pintorescas las cercanías de esta aldea rodeada de cafetales; su temperamento es seco y sano, y su caserío está distribuido en dos calles en figura de martillo, por el recodo que con el camino de Santiago de Cuba hace el que se dirige á Matanzas, que ha sido durante muchos años la principal de las vias de comunicacion entre esta ciudad y la capital. Su iglesia, que se edificó en 1797 como ausiliar de la de Matanzas, es bastante espaciosa y de regular construccion, y hoy es curato de ingreso. Tiene un cuartel, una administracion de correos y una escuela gratuita de primera enseñanza para varones. La estacion del ferro-carril de la Habana á Matanzas, contribuye á los adelantos y mejoras de esta aldea.

San Francisco de Paula.—En terreno quebrado del corral de la Magdalena, á orillas del camino de Nueva Paz á Matanzas, de cuya ciudad dista 33 leguas y media, se asienta esta aldea, atravesada por el rio de su nombre y dominándola al SO. y SE. varias lomas. Su caserío se compone de 25 casas de pobres materiales con 199 personas blancas, 15 libres de color y 18 esclavos.

San Agustin de Paso del Medio ó Baños de San Agustin.—Es un grupo de ocho casas que tiene su asiento alrededor de los baños que hay en la orilla izquierda del rio de su nombre, de donde brotan numerosas fuentes y manantiales. Dista dos leguas de Matanzas, y se halla sobre el camino central de esta ciudad á la Habana.

Cañas.—Es otro pequeño caserío de ocho casas y 71 habitantes blancos, en tierras del corral de Matanzas á orillas del rio de su nombre y en la confluencia de varios caminos, siendo su orígen una taberna-tienda mista que se encuentra cerca del paso de aquel rio.

Los Molinos.—Segun las noticias estadísticas de 1862, se compone este caserío de 41 casas de tabla, y 261 blancos, siete libres de color y nueve esclavos, en el partido de Ceiba Mocha. Pero debe ser su fundacion muy moderna, cuando ninguno de los planos últimamente publicados de la isla determina su situacion.

JURISDICCION DE CÁRDENAS.

Limita esta jurisdiccion, que es una de las mas ricas y pobladas del departamento Occidental, al N. con el mar, al S. con la jurisdiccion de Colon, al O. con la de Matanzas, y al E. con la de Sagua la Grande. Su territorio es casi completamente llano, aunque algo quebrado por sus límites con la jurisdiccion de Matanzas, hácia el S. del corral de Banagüises y en las cercanías del caserío de Hato-Nuevo, por donde se levantan algunas lomas. Riéganlo numerosas corrientes, desembocando las principales en la costa del N. y formando otras en sus derrames pantanos hácia los confines meridionales. Los mas caudalosos y de mayor curso son: el rio de la Siguagua, los de San Anton, del Jucaro, de la Palma y Piedras, que reciben multitud de afluentes. Una gran parte de la costa setentrional la ocupa una ciénaga ó manglar que en varias partes tiene algunas leguas de ancho. El terreno inmediato á la cabecera es un tanto pedregoso, y el resto de la jurisdiccion se compone de estensas llanuras muy fértiles para la siembra de cañaverales, y contiene tambien localidades bajas y húmedas. Sus costas están llenas de bajos, arrecifes y cayos. De sus fondeaderos, el principal es la ensenada de Cárdenas. Los demás son los embarcaderos de Camacho, de la Siguapa ó las Guasimas, del Jucaro, de la Siguagua, de la Palma, de la Teja ó de la Rioja, el de Barrancas ó Santa Clara, y la bahía de este nombre. La mayor parte de las tierras valiosas de este territorio están ocupadas por 147 ingénios y trapiches, que son los mas productores de la isla, elaborándose en ellos mas de 220,000 cajas de azúcar, 90,000 bocoyes de mieles, y mas de 6,000 pipas de aguardiente. Tambien la enriquecen nueve cafetales, 104 potreros, 742 sitios de labor, y 51 colmenares, en cuyas fincas se cosechan sobre 8,000 arrobas de café, unas 500 cargas de tabaco, algodon, aunque en corta cantidad, mas de un millon de arrobas de maíz, 182,000 de arroz, 7,000 de fríjoles, 22,000 de patatas, 6,000 de millo, 177,000 cargas de plátanos, 444,000 de raíces alimenticias, unas 4,000 de hortaliza, un gran número de cargas de forrajes y otros frutos, y alguna cera y miel de abejas. De las 12,678 caballerías de tierra que componen este territorio, 2,941 están en cultivo, 2,726 en prados artificiales y naturales, 2,254 ocupadas por toda clase de bosques, y 4,757 son de terrenos áridos. Calcúlase el valor anual de sus productos rurales, sin incluir el de la ganadería, en 3.562,220 pesos fuertes. El valor total de sus ganados asciende á 144,771 pesos, contando en sus numerosos potreros y prados 7,482 toros y vacas, 2,841 caballos y yeguas,

Dn. ALEJANDRO RAMIREZ.

380 mulos y asnos, 20,757 cabezas de ganado de cerda, 4,619 lanar y 1,417 cabrío. Hay tambien destinados al tiro, carga y monta 20,259 bueyes, 7,155 caballos y 543 mulos. El producto de su riqueza mueble se ha calculado oficialmente en esta jurisdiccion en 3.024,708 pesos, y el de la urbana en 612,702 pesos. Habitan en este territorio, que mide segun el geógrafo cubano Pichardo 60 leguas cuadradas, 33,049 varones y 17,456 hembras, de los cuales 24,452 son blancos, 1,460 libres de color y 24,553 esclavos, en 5,880 casas de mampostería, 1,196 de tabla, 389 de embarrado y 1,234 de guano y yagua. Facilitan el activo movimiento comercial de esta jurisdiccion, el ferro-carril de la Soledad, que entronca con el de Matanzas; el del Jucaro, los ramales de la Sabanilla y de la Agüica, el camino carretero del Centro, el de Matanzas á Trinidad, y multitud de caminos de travesía. Sostiene además por medio de buques de cabotaje y las líneas de vapores de la costa del N., un tráfico constante con la Habana, Matanzas, Sagua y otros puertos.

San Juan de Dios de Cárdenas.—Esta villa, cabecera de la jurisdiccion de su nombre y residencia de sus autoridades, está situada á 30 leguas al E. de la Habana, sobre las costas N. al SO. de una bahía, en un terreno unido y pedregoso, á los 23° 1′ 89″ de latitud boreal y 74° 54′ 46″ de longitud occidental de Cádiz. Esta villa se fundó en 1828 con dos caballerías de tierra compradas por la Hacienda, que se repartieron en solares. La ventajosa posicion de su bahía determinó al gobierno á fundarla cerca del embarcadero del antíguo corral de Cárdenas, para fomentar el comercio de cabotaje y abrir una salida á los productos de la agricultura. En 1843 fué declarada cabecera de una tenencia de gobierno, y en el mismo año se empezó á construir su iglesia, terminándose en 1846. En 1.° de enero de 1844 fué habilitado su puerto para el comercio estranjero creándose la aduana, habiendo tomado ya gran desarrollo su vecindario con el ferro-carril que una sociedad anónima empezó á construir en 1838 desde su mismo puerto hasta el corral de Bemba, cruzando un territorio poblado de fincas valiosas. La correcta planta de la villa forma un cuadrilongo de 1,942 varas de largo desde la ribera hasta el fin de la calle de Isabel II, y de 1,300 varas de anchura entre las calles de Esprin y de Cárdenas, que limitan el caserío por el E. y el O. La superficie que ocupan sus edificios está repartida en 29 calles, que son las de Saez, Carrillo, Ceruti, Souverville, Calvo, Ruiz, Ayllon, Real, de Isabel II, que es la mas bella de todas, adornándola los principales establecimientos; las de Genes, Vives, Concha, Navarro, Anglona, y Esprin. Las 14 que se estienden de N. á S. son la de Pinillos, por la cual pasa el ferro-carril; las de Cossio, Perez, Aranguren, Primera, del Obispo Espada, de la Industria, de la Gloria, O'Donnell, Velazquez, Cristina, Minerva, la Merced y la Salud. La anchura de la mayor parte de las calles es de 12 varas, y los vecinos han costeado sus sencillas aceras. Se van además formando otras vías rectilíneas, algunas con una amplitud de 30 varas. Cuéntanse las plazas llamadas de Pinillos, del Oeste, del Este, de Fernando VII, de Souverville, de Quintayros, de Isabel II, que es la mayor de todas, y otra muy estensa frente al cuartel de infantería. Los principales edificios de Cárdenas son: la aduana, que está en uno de los ángulos de la plaza de Pinillos; el cuartel de caballería, en la calle de O'Donnell, en donde tambien se levanta la cárcel, que es una fábrica espaciosa y bien construida para su objeto; el cuartel nuevo de infantería inmediato á la cárcel y al hospital de Santa Isabel; la iglesia parroquial, cuya fachada mira á la plaza de Fernando VII, con tres naves y de sólida y elegante construccion; la casa de gobierno, que forma un rectángulo con una superficie de 2,300 varas cuadradas, con 46 de frente y 50 de costado, con una espaciosa galería en su fachada principal de columnas toscanas y una hermosa escalinata: en el ala derecha están las habitaciones del gobernador, en la de la izquierda el Ayuntamiento, y el centro está ocupado por la estacion telegráfica, la servidumbre del teniente-gobernador, las caballerizas, etc. El presidio, el teatro, una plaza de toros y la del Mercado, que por su elegancia y buena distribucion de localidades es la mejor de la isla, despues de la de Santiago de Cuba, son los demás edificios públicos de esta villa. Cárdenas es la primera poblacion de la grande Antilla que haya adornado su plaza principal con una estátua del descubridor del nuevo mundo. Es acaso el mejor monumento que posea Cuba, y representa al héroe con modesto traje, levantando con una mano el velo que cubria á parte del globo, y con la otra señalando en su superficie las regiones que descubrió con su instinto y su constancia. En el pedestal sobre que descansa la estátua, severo en sus perfiles y de formas griegas, aparece por el frente principal un bajo relieve de los mas correctos, representando á la Fé triunfante, y al infierno abatido por la victoria que con sus tres carabelas consiguió Colon con su descubrimiento: en el frente inverso aparece una inscripcion latina. Se inauguró este monumento en 25 de diciembre de 1862, habiéndolo modelado en Madrid el célebre escultor don José Piquer, vaciando luego en bronce la estátua en Marsella M. Morell. En enero de 1853 un incendio devoró el caserío mas inmediato á la marina, produciendo pérdidas que se calcularon en mas de un millon de pesos, sustituyéndose luego las casas destruidas con las hermosas fábricas que miran al puerto. Pudieron practicarse entonces muchas correcciones para el arreglo de calles y construcciones de edificios. Tiene Cárdenas un depósito astillero p rticular, unos 17 almacenes para frutos, principalmente de mieles, bien situados para la carga y descarga, y un muelle de madera que en 1852 mandó construir la junta de Fomento, de 150 varas de largo y 16 de ancho con un tinglado; y cuando se termine, segun el proyecto general de muelles, desaparecerán de la ribera los irregulares arrimos que tienen establecidos para su servicio algunas casas de comercio. Segun el último censo publicado en 1862, el vecindario de Cárdenas se componia en aquel año de 7,628 blancos, 461 libres de color, y 2,796 esclavos. Tiene para solaz de las personas mas notables un elegante casino y una sociedad filarmónica. Las corporaciones, autoridades y dependencias del Estado que radican en esta villa son: un Ayuntamiento, una administracion de correos, una capitanía de puerto con

ayudantía de marina, una administracion de rentas, un juzgado ó alcaldía mayor de ingreso, una comisaría de guerra, un espendedor de billetes de lotería, un registrador de hipotecas, una asociacion de beneficencia domiciliaria, dos escuelas gratuitas de primeras letras, una para varones y otra para hembras, y cinco establecimientos mas privados para la enseñanza de ambos sexos, dos consulados, el de Inglaterra y los Estados-Unidos; dos tercios de bomberos, uno de blancos y otro de morenos, y una seccion del resguardo terrestre y otra del marítimo. Como comandancia de armas tiene casi siempre una guarnicion de dos compañías de infantería y una seccion de caballería.

Guamutas.—Aldea cabeza del partido del mismo nombre con 23 casas y 249 habitantes casi en el centro del hato de Guamutas á 40 leguas al ESE. de la Habana, en el camino real de Santiago de Cuba, sobre un terreno húmedo y anegadizo, donde se forman varias lagunas y que hace parte del gran llano de Banagüises. Esta aldea rodeada de valiosas fincas se fundó casi al mismo tiempo que Matanzas, instalándose su parroquia de San Hilario en el mismo año que la de aquella ciudad, en 1693. Pero á pesar de su antigüedad y de la feracidad estraordinaria de su partido, siempre ha sido Guamutas pueblo de muy poca importancia. Su iglesia es de espaciosa fábrica de mampostería, y la única dependencia que hay del Estado es una administracion de correos y la capitanía del partido.

Hato Nuevo.—Está situada esta aldea en una planicie de una loma baja, pero estensa, que ocupa una parte del hato de su nombre, junto á los caminos que se dirigen á Sagua la Grande y al embarcadero del rio de la Palma, á 43 leguas al ESE. de la Habana y 12 de Cárdenas. Data su fundacion desde 1770, y la componen 16 casas de toda clase de materiales, con 166 habitantes blancos, 23 libres de color y 14 esclavos.

La Teja.—Moderno y pequeño caserío con 279 habitantes blancos, 56 libres de color y 47 esclavos, que tiene su asiento en el embarcadero de la Teja ó de la Rioja, bastante frecuentado por buques de cabotaje y en una playa limpia que interrumpe la ámplia y casi contínua ciénaga de la costa setentrional de la isla.

El Recreo.—Este caserío es cabeza del partido de Guanajayabo y el tercer paradero del ferro-carril del Jucaro, en donde se desprende el ramal de la Sabanilla. Tiene una iglesia parroquial de ingreso y una cartería.

Cimarrones.—Pueblo cabeza del partido de su nombre, en el gran llano de Banagüises, á orillas del camino de la Habana á Santiagó de Cuba y á la derecha del ferro-carril de Cárdenas que allí tiene establecido uno de sus paraderos. Se compone su caserío de los edificios y almacenes de la estacion, y de 141 casas, la mayor parte de embarrado y yagua, con 580 habitantes blancos, 37 libres de color y 108 esclavos. La planta de la poblacion es regular, y está rodeada por el S. y el O. de algunas colinas. Tiene una administracion de correos; una iglesia de sólida construccion, erigida en parroquial en 1821. Dista 32 leguas al SE. de la Habana y cuatro de Cárdenas.

Lagunillas.—Se levanta este pueblo de 54 casas de todos materiales, y 433 blancos, 40 libres de color y 501 esclavos, en el mismo asiento del corral de su nombre, sobre terreno llano y pantanoso en tiempo de lluvias, y sobre el camino de la Habana á Cárdenas. Se halla resguardado al N. por la loma de Triana, y al S. por otras mas elevadas; está rodeado de ingénios, cafetales y potreros, y cerca corre por su izquierda el rio de la Siguagua. Esta floreciente poblacion se fundó hácia 1825 con 10 calles y una plaza. Depende en lo eclesiástico de la parroquia del Limonar, tiene una administracion de correos y una casa de postas, y dista 30 leguas al ESE. de la Habana y dos y media de Cárdenas.

El Jucaro.—Caserío con 10 casas y 177 habitantes situado en la orilla del embarcadero de su nombre y en las tierras del antíguo corral de la Siguapa y al principio del ferro-carril del Júcaro, al que debe su fomento. Dista por mar dos leguas de Cárdenas.

San Miguel de Camarioca.—Caserío situado cerca de la orilla del rio de su nombre, en terreno bajo, con 16 casas de mampostería y cuatro de tabla, donde se alojan 79 indivíduos blancos, 12 libres de color y 21 esclavos. En 25 de enero de 1861 se erigió su iglesia parroquial. Es cabeza del partido de su nombre, tiene una administracion de correos, y es residencia de un subdelegado de marina y del capitan pedáneo del partido. Conduce un camino desde este caserío á la playa llamada del Varadero y á la ensenada de Maya, y dista cuatro leguas y media de Cárdenas, por un camino que se dirige desde esta villa á la ciudad de Matanzas. En las inmediaciones de la poblacion hay una caverna llamada del Muerto, que abre entre grandes peñascos y que adquirió ese nombre porque cuando se descubrió encontróse dentro de ella un esqueleto de un hombre vestido con hábitos sacerdotales y con un breviario abierto en la mano, por cuyo motivo este lugar es muy venerado, concurriendo como á un santuario un gran número de habitantes de las cercanías.

Boca de Camarioca ó de Maya.—Está situado este pequeño caserío de cuatro casas de mampostería y 12 de tabla, con 79 blancos, cinco libres de color y 34 esclavos, en las orillas del pequeño y desabrigado puerto que forma la desembocadura del rio de Camarioca que es algo frecuentado por los buques costeros que hacen la travesía á Matanzas.

Loma Cantel.—Se le da este nombre porque tiene su asiento este pequeño caserío sobre una de las lomas del grupo de Camarioca y por hallarse en terrenos del corral de la Siguapa; tambien se le conoce con esta denominacion. Está rodeado de ingénios y sobre uno de los caminos que conducen de Matanzas á Cárdenas. Data esta pequeña poblacion desde 1817, y la componen solo 11 casas y 91 habitantes. Dista unas cuatro leguas al O. de Cárdenas y 28 de la Habana.

Las Guasimas.—Asiéntase este caserío, que fué cabeza de un partido en 1846, en un llano inmediato á la costa de la ensenada de Cárdenas, de cuya villa dista unas dos leguas, y como media casi al S. del embarcadero de las Guasimas ó de la Siguapa. Tiene

14 casas de mampostería, siete de tabla y tres de embarrado, con 59 habitantes blancos.

JURISDICCION DE COLON.

Se creó esta tenencia de gobierno en 30 de abril de 1856, con parte de los territorios de Matanzas y Cárdenas, y es la mas moderna de las de la isla. Se halla comprendida entre los 74° 20″ y los 75° longitud occidental de Cádiz, y los 22° 2″ y 22° 50″ de latitud setentrional. Limita al N. con las jurisdicciones de Cárdenas y Sagua la Grande, al E. y S. con la misma y la de Cienfuegos, y al O. con la de Güines y un corto trecho con la de Matanzas. Mide 103 leguas cuadradas de superficie. El aspecto de este territorio es monótono, porque se compone de estensas y fértiles llanuras dedicadas al cultivo de la caña, é interrumpidas solamente por algunos accidentes montañosos como las lomas de Quimbambaras, las de Tinguaro, Guamutas, la pequeña cordillera que se estiende dos leguas al NO. de Nueva Bermeja, y algunas de menos importancia y aisladas, perteneciendo todas al grupo central de las cordilleras de la isla. Riegan á esta fertilísima jurisdiccion, el rio de la Hanabana, que se conoce además con los nombres de Voladores, de las Nuevas, Santo Domingo y las Amarillas; el de Piedras, y otras muchas corrientes inferiores. Este territorio es esencialmente agrícola y uno de los mas ricos de Cuba, contándose en él hasta 113 ingénios, que producen mas de 320,000 cajas de azúcar, unos 6,300 bocoyes de miel y 7,000 pipas de aguardiente. Sus demás fincas rurales son 16 haciendas de cria y ceba de ganado mayor, 129 potreros, cinco cafetales, tres algodonales, 895 sitios de labor, 95 vegas de tabacos, dos quintas de recreo y 198 colmenares. Abrazan una superficie cultivada de 9,717 caballerías de tierra, sin contar 645 destinadas á prados artificiales. La estension de los pastos naturales se calcula en 3,521, la de los terrenos que ocupan sus bosques en 4,096, y solo 2,711 miden los áridos. Aunque no aparecen mas que cinco cafetales en toda su demarcacion, se recogen mas de 16,000 arrobas de café, cosechándose tambien con mucha abundancia todos los demás frutos del país. El producto de la riqueza rural de esta jurisdiccion, sin incluir el de su ganadería, asciende á 3.575,569 pesos fuertes. El número de cabezas de ganado destinado á la cria y ceba es de 17,003 toros y vacas, 2,577 caballos y yeguas, 215 mulos, 18 asnos, 24,590 cabezas de cerda, 2,523 lanar, y 755 cabrío. El que está dedicado al tiro, carga y monta, se compone de 17,080 bueyes, 5,821 caballos y 759 mulos, cuyo valor total es de 1.083,053 pesos. La renta de su riqueza mueble se ha computado oficialmente en 1.322,720, y la de la riqueza urbana en 163,542 pesos. Pueblan á este territorio 40,961 varones y 23,256 hembras, de los cuales 28,862 son blancos, 2,484 libres de color, y 33,871 esclavos, que habitan en 197 casas de mampostería, 827 de tabla, 170 de embarrado y 353 de guano. Las vías que facilitan sus transacciones comerciales son: los ferro-carriles de Cárdenas y el Jucaro, la prolongacion del de Güines, la carretera de Matanzas á Trinidad, y hasta 17 caminos de segundo órden.

Nueva Bermeja ó Colon.—Pueblo cabeza de la tenencia de gobierno de Colon, situado en un llano que á corta distancia limitan por el N. varias lomas que se estienden por el corral de Nueva Bermeja, donde se fundó esta poblacion en 1818. Su posicion céntrica en uno de los territorios mas feraces y cubierto de valiosas fincas, su estacion del ferro-carril central, y otras ventajas topográficas, decidieron al gobierno á dar el mayor impulso al fomento de este pueblo, estableciendo en él por real órden de 19 de agosto de 1855 un juzgado ó alcaldía mayor de ascenso. Activaron mucho la construccion de casas el teniente-gobernador de Cárdenas Andriani, y el de Colon D. Francisco García de Zúñiga, contando ya en 1857 cinco calles rectilíneas, á las que se les pusieron los nombres de Concha, Diago, Carretas, Laguna y Andriani, atravesando la poblacion por el centro de esta última de O. á E. el ferro-carril de Bemba á la Macagua. Despues han seguido tomando posesion de los solares repartidos un gran número de labradores y hacendados de las inmediaciones, que los van cubriendo con modestos edificios, todos con sus corrales y algunos con jardines. La antígua ermita que dependia de la parroquial de Palmillas se reemplazó con una sólida y espaciosa iglesia bajo la advocacion de San José, erigiéndose en parroquial de ingreso. A mediados de enero de 1858 se fabricó una sólida y espaciosa cárcel en un solar y con ausilios cedidos por el rico hacendado D. Fernando Diago, que ha promovido y costeado otras muchas mejoras en este pueblo. En marzo del mismo año se creó una administracion receptoría de rentas, y en julio de 1859 se estableció su Ayuntamiento. Tiene tres escuelas elementales gratuitas, costeadas por los fondos municipales, y una por el referido Sr. Diago; una administracion de correos y un espendío de loterías. Celebra una féria anual, y se ha establecido un hipódromo para el fomento de la cria caballar en las numerosas haciendas del territorio de Colon y limítrofes. Tambien hay un casino que sirve de solaz á lo mas escogido de sus habitantes, que se componen de 1,037 blancos, 158 libres de color y 76 esclavos. Se publica una hoja periódica, y además del paradero ó estacion del ferro-carril tiene tambien otra telegráfica. Dista de la Habana 42 leguas provinciales.

La Macagua.—Este caserío cabeza del partido de su nombre tiene su asiento en un estenso llano junto al riachuelo de la Macagua y se comunica diariamente con Colon ó Nueva Bermeja por el ferro-carril central, al que ha servido de término durante muchos años. Además de la estacion y almacenes de esa vía, solo cuenta seis casas de tabla, que están habitadas por 28 blancos y cinco esclavos. Hay una administracion de correos y un puesto de guardia civil.

San José de los Ramos.—Caserío y paradero en la línea del ferro-carril del Jucaro compuesto de sus edificios y almacenes, de una taberna-tienda mista y cinco casas de tablas que habitan 37 blancos y seis esclavos.

Banagüises ó Managüises.—Componen á este pequeño caserío una taberna-tienda mista, una casa de

mampostería, seis de tabla, y los almacenes y demás dependencias del sesto paradero del ferro-carril del Jucaro, y una poblacion flotante de 30 á 40 indivíduos, segun lo requiere el servicio de la vía. Tiene una administracion de correos de tercera clase.

Pijuan.—Moderno caserío que se empezó á levantar cuando llegó á este punto el ferro-carril del Jucaro. Se halla situado en el gran llano de Banagüises, interrumpido en este sitio por algunas lomas poco elevadas que se estienden al N. de este caserío por las lindes del hato del Altamisal y de la hacienda Laguna Grande de San Francisco, por lo que se conoce tambien con este nombre. Se compone de 11 casas, una taberna-tienda mista, los almacenes y edificio de la estacion, y 204 habitantes.

Palmillas.—Aldea cabeza del partido á que da su nombre, con una casa de mampostería, 27 de tabla y 31 de embarrado y yagua, que se estienden por el camino que desde los sitios de Palmillas conduce al hato de Santa Bárbara. Están habitadas por 210 blancos, 93 libres de color y 26 esclavos. Se fundó en 1818 en terreno llano y muy fértil, cerca de la orilla izquierda del rio de su nombre y en el hato de las Guanimas, cuyos llanos son pantanosos en las épocas de lluvia. La iglesia fué erigida en ausiliar de la de Guamutas en 1819 y mas adelante en curato de ingreso; su templo actual no se edificó hasta 1829.

Caimito del Sur ó de la Hanabana.—Aldea cabeza del partido de la Hanabana, del cual es el único grupo de poblacion reunida y en él reside su capitan pedáneo. Está situada en un estenso llano muy cerca del rio de las Amarillas, á 51 leguas de la Habana y á orillas del camino que de esta capital conduce á Trinidad. Desde que en 1832 un incendio hizo desaparecer el antíguo pueblo de la Hanabana, se trasladó á esta aldea su parroquia, que es de ingreso. Forman su caserío una casa de mampostería, 13 de tabla y 22 de embarrado y yagua, en donde residen 58 blancos, 48 libres de color y 19 esclavos.

Corral-Falso.—Está situado este pueblo en las tierras llanas y anegadizas del hato de Macuriges, siendo cabeza del partido de este nombre. Su fundacion tuvo lugar en 1833, en cuyo año se trasladó á este punto la parroquia de Macuriges, que se hallaba en el corral Gonzalo, y cuya feligresía ha sido una de las mas estensas y antíguas de la isla, construyéndose de tabla y teja en la plaza el nuevo templo. Compónese su caserío de seis casas de mampostería, 141 de tabla y 54 de yagua, y su vecindario de 1,021 blancos, 156 libres de color y 248 esclavos. A la entrada del pueblo se levantan los almacenes y una de las estaciones del ferro-carril de Matanzas, y siendo centro de un gran comercio de trasporte, que se hace principalmente por esta via, va tomando un rápido crecimiento. Los fondos municipales de la jurisdiccion costean en este pueblo dos escuelas gratuitas de primera enseñanza, una para varones y otra para hembras. Además de la capitanía del partido hay una administracion de correos y un espendío de billetes de lotería. Dista cerca de 99 leguas de la Habana y siete de Colon ó Nueva Bermeja.

Navajas.—Debe este grupo de ocho casas y 34 habitantes su creacion al entronque allí inmediato de los ferro-carriles de Cárdenas y Matanzas, y se halla situado en tierras del hato de Macuriges. A pesar de su poca importancia, tiene una administracion de correos. Los paraderos conocidos con el mismo nombre están cerca de este caserío.

Bemba.—Pueblo que se halla situado en el antíguo corral de su nombre, en terreno llano y fértil, rodeado de ingénios, en el centro de varios caminos, y á la derecha del ferro-carril de Cárdenas, que aquí tiene establecido uno de sus paraderos. Su caserío se ha fomentado en estos últimos años de una manera estraordinaria, elevándose su vecindario á 2,152 blancos, 70 libres de color y 208 esclavos. El principal elemento que ha impulsado su desarrollo es una gran fundicion en cobre, bronce y hierro, donde se construyen todos los artefactos y utensilios para ingénios y otras industrias agrícolas. Sus edificios construidos en 1849, ocupan una superficie de mas de 7,000 varas cuadradas, y dan ocupacion y alojamiento á numerosos obreros. Tiene varias máquinas de vapor y hornos que producen piezas de todos tamaños. En este pueblo se halla establecida una estacion telegráfica.

Roque.—A la derecha del ferro-carril de Cárdenas á la Macagua, sobre un terreno alto, seco y saludable, y en el antíguo corral del Roque, tiene su asiento esta aldea. Data su fundacion desde 1828 en que doña Paula Alvarez repartió una caballería de tierra á varios colonos, los cuales costearon una iglesia de tabla y teja, que ha sido declarada parroquia de ingreso. Dista 44 leguas y media de la Habana, y las tierras de sus cercanías están abundantemente regadas por escelentes aguas potables. El número de sus habitantes asciende á 226 blancos, 41 libres de color y 36 esclavos, que viven en tres casas de mampostería, 34 de tabla y 10 de embarrado y yagua. Tiene una escuela gratuita de primera enseñanza para varones, y una administracion de correos.

Jabaco.—Pequeño caserío con 39 habitantes blancos, siete libres de color y cuatro esclavos que se alojan en algunas pobres viviendas de tabla, embarrado, y guano y yagua. Está situado sobre un terreno llano y húmedo del antíguo hato de su nombre, rodeado de lagunas, y entre el ferro-carril de la Sabanilla al N. y la gran ciénaga de la costa meridional.

JURISDICCION DE PINAR DEL RIO Ó NUEVA FILIPINA.

Esta tenencia de gobierno que se halla comprendida entre los 21° 41′ 30″ y 22° 51′ 8″ latitud boreal, y los 76° 53′ 40″ y 78° 41′ 20″ longitud occidental de Cádiz, es de un clíma muy saludable, así por su temperamento como por sus aguas y aires. Limita por el N., el S. y el O. con el mar, y al E. con la jurisdiccion de Bahía-Honda. Este territorio es en general montañoso, y puede dividirse físicamente en dos vertientes; la setentrional, que es la mas estrecha y áspera, y la meridional, que ofrece llanuras bastante estensas desde el pié de las lomas y está bien regada, escepto en la porcion pedregosa de la península de Guanacabibes. En las dos vertientes aparecen tres clases de terrenos: montuosos, llanos, fértiles por lo general y cenago-

sos. La parte montuosa presenta los mismos caractéres fragosos que las sierras de los Organos, del Infierno y la del Rosario, que pertenecen á la cordillera de Guaniguanico. Están interceptadas estas sierras en infinitas y variadas direcciones por los valles altos y superiores de los rios que bajan al llano, no aprovechándose esos valles y sierras para el cultivo, ya por la aspereza de sus alturas, ya por aplicarse á la cria y ceba de ganados esta porcion del territorio; pero pudieran aprovecharse ventajosamente los primeros y muchas de las lomas de la sierra de los Organos, que se hallan cubiertas de pinares y gruesas encinas, cuya bellota se beneficia para la cria de ganado de cerda. En los estribos y contrafuertes que adelantan las sierras del Infierno y de los Organos en la vertiente setentrional, y hácia los partidos de Pinar del Rio, San Juan y Martinez y Guane, aparecen tambien muchos valles muy angostos. La parte llana de este territorio forma dos fajas, una en la vertiente setentrional y otra en la meridional, bastante apartadas por el gran espacio que principalmente al O. ocupa la cordillera de Guaniguanico. Los llanos de la parte setentrional son estrechísimos, muy ondulados, y aunque fértiles; solo tienen algunos plantíos de tabaco en las orillas de sus corrientes; pero la vertiente meridional es ámplia, desarrollando algunas sábanas bastante estensas, y á orillas de sus rios se cultivan un gran número de vegas de tabaco que son muy afamadas por la escelente calidad del que producen; y por último, las dos citadas vertientes descienden hasta el mar por medio de un estenso pantano, casi cubierto de manglares y apenas interrumpido por algunas playas. Sus costas son acantiladas entre los cabos de San Antonio y Francés, y cenagosas al N. y S., hallándose por este rumbo la península de Guaniguanico, que pasado su istmo pantanoso y lleno de lagunas, presenta un suelo pedregoso. Sus principales fondeaderos en la costa del N., son: las ensenadas del Cajon, de Guadiana, de la Garnacha, el embarcadero de San Francisco, el de Mántua, la ensenada y embarcadero de los Arroyos, la ensenada de Santa Isabel con el embarcadero de su nombre, y el de Cañas, la de Santa Rosa, las de Baja y Santa Lucía, el embarcadero de Malas Aguas, y parte de la ensenada donde desemboca el rio Pan de Azúcar. En la costa del S., navegando desde el Cabo hácia el E., se encuentran la ensenada de Corrientes ó Juan Claro, la de la Grifa, la de Cortés, el embarcadero de Garay, la bahía de Galafre, la rada de Punta de Cartas, el estero de Guamá, el de Colon, las ensenadas del Guanal y Roblar, y los esteros de Gaspar, Levisa, Corazas, de Gato, del Convento, Boquete, San Diego, Canoita, y el embarcadero de las Vegas. De sus sierras y cordilleras bajan numerosas corrientes que serpentean en todas direcciones y muchas se secan en la estacion rigorosa. Las de mas curso y caudal de las que corren hácia el N., son: los rios Guadiana, Santa Lucía, Damuji, Buenavista, Santa Isabel, Navarro, Santa Rosa, Biajacas, Macuriges, Baja, Rio del Medio, Nombre de Dios, Malas-Aguas y Pan de Azúcar. Los principales que tienen su curso al S., son: los de Cuyaguateje, el Salado, Galafre, San Juan y Martinez, de la Llanada ó de Pinar del Rio, de las Ovas ó Juan Felipe, Rio Hondo, Herradura y San Diego. La mayor parte de este territorio está dedicado á la cria y ceba de ganado, por lo que la mayoría de sus fincas son haciendas de cria y potreros, contándose 86 de las primeras y hasta 197 de los últimos, y además 18,262 caballerías de tierra de prados naturales, perteneciendo las 3,960 de pastos artificiales en su mayor parte á esas fincas. El número de cabezas de ganado que segun las noticias estadísticas habia en 1862 en la jurisdiccion de Pinar del Rio, eran 179,558 toros y vacas, 2,397 caballos y yeguas, 296 mulos y asnos, 71,834 cabezas de ganado de cerda, 1,992 lanar y 479 cabrío, calculándose su valor en 1.796,723 pesos. Hay ocupados además en las faenas de tiro y carga y para montar, 16,720 bueyes, 8,235 caballos y 885 mulos. Las 5,608 caballerías de tierras que están en cultivo, se hallan repartidas en ocho ingénios y trapiches, donde se elaboran unas 7,000 cajas de azúcar, 500 pipas de aguardiente y mas de 700 bocoyes de miel, en un cafetal y 3,616 vegas de tabaco, que producen cerca de 55,000 cargas de esta planta. Se recojen además en todas sus fincas 9,000 arrobas de algodon, 450,000 de maíz, 154,000 de arroz, plátanos, raíces alimenticias, hortalizas, frijoles, patatas, millo y forrajes en grandes cantidades, y en sus 169 colmenares sobre 3,000 arrobas de cera y 700 barriles de miel. El producto anual de su riqueza rural es de 1.349,945 pesos, el de su riqueza inmueble de 1.816,900, y el de la urbana de 250,708 pesos. Cuéntanse en esta jurisdiccion 104 casas de mampostería, 1,145 de tabla, 2,659 de embarrado, y 3,501 de guano y yagua. Su poblacion consta de 41,586 varones y 27,340 hembras, de los cuales 43,522 son blancos, 10,408 libres de color, y 14,996 esclavos.

Pinar del Rio.—Este pueblo es cabecera de la tenencia del gobierno y del partido de su nombre. Está situado á los 77° 27′ 33″ de longitud O. de Cádiz y 22° 22′ 40″ de latitud boreal, sobre un collado de 20 metros de altura y cercano al arroyo Yagruma que rodea al pueblo por el E., y de cuyas escelentes aguas y de las de otro arroyito inmediato llamado Manaca se provee el vecindario. Su temperamento es de los mas benignos de la isla. La poblacion ocupa 1,013 varas de largo y 648 de una anchura irregular, en medio de un llano sembrado de palmas y tabaco, con cuatro calles de NE. á SO. que cruzan otras cinco de NE. á SE, de 10 varas de anchura, escepto la llamada Real y de Ros que tienen 18. Pero se levantan tambien bastantes casas á orillas de los arroyos Yagruma y Galiano. En la calle Real están situados los mejores edificios, como la iglesia parroquial, pequeña, pero de sólida construccion y buena arquitectura; el teatro, que es un reducido edificio de tabla y teja; la casa de gobierno, y la mayor parte de las dependencias del Estado. Desde la estremidad oriental de esta calle se prolonga una alameda perfectamente nivelada y ceñida por ambos lados con dos filas de asientos de piedra con respaldos de hierro, y por su estremo occidental empieza el camino que conduce á las vegas llamadas del Cangre. En el calle de Ros están la cárcel, construida en 1826, el cuartel y el hospital, y por su es-

tremidad E. sale el camino que conduce á la Coloma. El número de casas en 1862 eran 76 de mampostería, 21 de tabla y 41 de embarrado, pero con las que aparecen muy cercanas al grupo de la poblacion propiamente dicha y que pueden considerarse como formando parte de ella, se elevan á unas 400. Muchas tienen anchos portales con columnas, son en general de planta baja con azotea, y por su elegante construccion pudieran figurar en las mejores calles de la capital de la isla. Pero la mayor parte del caserío es de tabla y teja, y lo afean bastantes chozas de embarrado y yagua. El cementerio es un cuadrilongo ceñido de mampostería con 40 varas de frente y 60 de fondo, que se terminó en 1839, con su capilla y demás accesorios. Segun las últimas noticias oficiales publicadas en 1862, su vecindario se componia de 2,000 blancos, 631 libres de color y 457 esclavos. Residen en este pueblo el teniente-gobernador, de la clase de coroneles; un juzgado ó alcaldía mayor de ingreso para la administracion de justicia; un Ayuntamiento, una administracion de correos, otra de rentas, dos espendedores de billetes de loterías, dos escuelas gratuitas de primeras letras para ambos sexos costeadas por los fondos municipales, y una junta de caridad. La situacion de Pinar del Rio, su importancia como cabecera de una jurisdiccion que hace riquísima el cultivo del tabaco que posee las mejores cualidades de color, sabor y rendimiento, dándole en todo el mundo una fama sin igual, ha dado gran impulso á esta poblacion de 30 años á esta parte. Su activo tráfico y otras circunstancias favorables la destinan á ser una de las mas importantes de la isla. Su historia se remonta al año de 1571, en que Melchor Rojas fundó el hato de San Felipe, y seguidamente los corrales de Cangre, Guamá, Pinar del Rio y Cabezas. Hácia 1710 se dieron atribuciones de parroquia á una ermita que se edificó en 1600 en el referido corral de Pinar del Rio. Pero no hubo allí verdadero caserío reunido, hasta que el capitan general marqués de la Torre, viendo que desde las cercanías de la Habana hasta el estremo occidental de la isla no existia pueblo ninguno, resolvió crear uno que sirviese de cabecera á aquellos remotos partidos, ya renombrados por la escelencia del tabaco que en ellos se cosechaba. Comisionó á D. José Barca para que designara los límites de la jurisdiccion proyectada, y eligió el asiento topográfico para el nuevo pueblo. Barca desempeñó su cargo con el mas detenido estudio, y por sus informes, los de la intendencia y junta de tabacos de la capital, el marqués ordenó que se estableciera sin demora la nueva tenencia de gobierno, estendiéndose desde el rio de los Palacios hasta el Cabo de San Antonio, y que se repartiesen solares y se formara el pueblo de la cabecera á orillas del rio Cuayaguateje. Se le dió el nombre de Nueva Filipina en honor del capitan general cuyo nombre patronímico era Felipe, y se fijó en 1774 la residencia de su primer gobernador el capitan de dragones D. Antonio Fernandez en el pueblo de Guane, hasta que se trasladó en 1790 al de San Juan y Martinez y en 1800 al de Pinar del Rio. Sufriendo algunos daños los colonos de esta parte de la isla con las correrías de algunos indios que en las lomas del Cuzco habian logrado escapar de generacion en generacion á la ruina de su raza en Cuba, se les persiguió con actividad en repetidas ocasiones; pero en enero de 1803 aparecieron algunos muy feroces cometiendo muchos asesinatos en gente indefensa de las cercanías de Nueva Filipina, y el marqués de Someruelos dió la comision de esterminarlos al juez pedáneo D. José Lopez Gavilan, que á principios de marzo la habia ya cumplido no dejando á uno siquiera con vida. En 1841 se estableció la primera línea de vapores y un ponton para limpiar las barras de los rios Coloma y Caiguanabo, por cuyos embarcaderos se estraen los frutos del partido de Pinar del Rio, que en el mismo año de 1841 asoló una espantosa inundacion. A pesar de hallarse distante de la Habana 45 leguas, aprovechando el ferro-carril de la Habana á Guanajay, se puede llegar á la capital en 20 horas.

Punta de Cartas.—Está situado este pequeño caserío en un surgidero que abre en el golfo de Guaniguanico, formándolo dos vastos almacenes de depósito de frutos, una taberna-tienda mista, y algunas pobres viviendas bastante separadas unas de otras, donde se alojan unas 68 personas de toda edad, sexo y color. Tiene un muelle en la playa sobre horcones para facilitar la carga y descarga de los buques que concurren á este surgidero, que es de los mas frecuentados del territorio de Pinar del Rio y en el cual hacen tambien escala los vapores y buques de vela que navegan por la costa del Sur.

Baja.—Pueblo cabeza del partido de su nombre á 60 leguas de la Habana y 12 de Pinar del Rio. Se halla situado sobre la orilla derecha del rio de Baja sobre una colina elevada, con hermosas vistas al mar y á las faldas de la cordillera del grupo de Guaniguanico. Rodéanla frondosos bosques y terrenos cultivados con escelentes y caudalosas aguadas, surtiéndose su vecindario del inmediato manantial llamado Pozo del Pino. Esta poblacion la fundó D. Bartolomé Miranda, que repartió una caballería de tierra en solares y construyó tambien, ayudado con limosnas de otros vecinos, su actual iglesia, de rústica fábrica, á la cual se trasladó en 1827 la parroquia que desde 1767 estaba en la hacienda llamada Rio del Medio. Componen este pequeño pueblo cuatro casas de tabla y siete de embarrado y yagua, habitadas por 81 indivíduos blancos, seis libres de color y 52 esclavos. Los fondos municipales costean una escuela de primera enseñanza para varones, y tiene además una cartería. Los progresos y fomento de esta poblacion están paralizados por la imposibilidad en que se encuentran sus vecinos de estender sus cultivos por los terrenos que le rodean, porque los dueños de la hacienda donde tiene su asiento no han querido repartir algunas caballerías de tierra para la agricultura, dedicándola esclusivamente á la cria de ganados.

Mántua.—Antíguo pueblo, cabeza de la feligresía y partido de su nombre, á 66 leguas de la Habana y 22 de Pinar del Rio, que tiene su asiento en terreno quebrado, de arcilla y arena, al estremo del camino real de la Vuelta-Abajo y cerca de la orilla derecha del rio de Mántua. Esta poblacion, que es la mas occidental de toda la isla, es de bastante tráfico, sirviéndole para sus

transacciones marítimas la ensenada de su nombre y los surgideros de San Francisco y de los Arroyos, siendo este el último punto de escala de los vapores de la línea de la Habana á Pinar del Rio. Forman á Mántua tres calles, denominadas Real, del Embarcadero y del Caimito, en las cuales hay unos 60 edificios de toda clase de materiales, en los que habitan 407 blancos, 56 libres de color y 74 esclavos. No se sabe la época fija de la fundacion de este pueblo; de algunas referencias se deduce que sus primeras viviendas debieron levantarse hácia 1716 con el nombre de Guane del Norte, para distinguirlo del pueblo de Guane, á cuyo territorio perteneció en un principio. En 8 de abril de 1821 sufrió un incendio que lo dejó completamente destruido, pero volvió luego á levantarse su caserío aunque en la misma forma irregular que antes tenia. Incendióse otra vez en 9 de mayo de 1840, pero se reparó este desastre con una suscricion que promovió el gobierno. Afligieron tambien á este vecindario los corsarios columbianos, que hasta fines de 1827 permanecieron saqueando la costa NO. de la isla. La iglesia parroquial, que es su mejor edificio, estuvo en un principio en la hacienda de Sansueño, y dependia de la de Guane, hasta que el obispo Morell la erigió en curato independiente y la trasladó á Mántua. Esta poblacion, además de la capitanía de partido es residencia de un juzgado ó alcaldía mayor de ingreso, de un subdelegado de marina, una cartería y una escuela gratuita de primera enseñanza para varones. Ha estado designada para cabecera de una nueva jurisdiccion.

Montezuelo.—Caserío del partido de Mántua, compuesto de ocho casas y 40 habitantes, con dos tabernas-tiendas mistas, llamadas del Morrillo y la Bullanga, situadas en el camino de Guane á Mántua, y que dieron orígen á este caserío. Hay una escuela de primeras letras para varones costeada por los fondos municipales.

Chorrera ó Consolacion del Norte.—Caserío cabecera del partido de su nombre, junto á una iglesia rústica, trasladada hace muchos años al caserío de San Cayetano. Es un grupo compuesto de un edificio donde hay establecida una escuela de primeras letras para varones, de una taberna-tienda mista, y algunas chozas diseminadas de los vecinos sitios de labor y estancias. Su vecindario no pasa de 30 indivíduos de ambos sexos. Hállase en una de las faldas meridionales de la Cuchilla de Gavilanes y en el crucero que forman varios caminos. Su temperamento es saludable y tiene su asiento sobre terreno firme y seco.

La Palma.—Caserío situado en el centro del hato y á orillas del arroyo de su nombre al N. de la sierra de Guacamayas, cuyas estribaciones le rodean por el E. y N. Se compone de una taberna-tienda mista y de algunas pobres viviendas, con 120 habitantes blancos, 12 libres de color y 32 esclavos.

Caiguanabo.—Este pequeño caserío se levanta en el corral de su denominacion, á orillas del rio de San Diego ó Caiguanabo, y en la falda de la sierra de este nombre, que cuenta solo 37 blancos.

San Cayetano.—En el asiento del corral de San Cayetano, donde está situada la iglesia de la Purísima Concepcion de Consolacion, que es la parroquia del partido, y á orillas de un ramal del camino real de la Vuelta-Abajo, aparece este caserío, compuesto de una casa de mampostería, otra de tabla y teja, y algunas chozas de embarrado y yagua, con 26 blancos, cinco libres de color y tres esclavos.

Guane.—Antígua aldea cabeza del partido de su nombre, á la orilla derecha del rio Cuyaguateje, sobre una altura cercana á numerosas vegas de tabaco, á 60 leguas de la Habana y 14 de Pinar del Rio, en el camino de la Vuelta-Abajo, por donde se estiende su caserío, que forma una sola calle con 12 casas de tabla y 10 de embarrado y yagua. Su vecindario se compone de 79 blancos, 8 libres de color y 16 esclavos. Hay en esta aldea una receptoría de rentas, una subdelegacion de marina, una cartería, y una escuela gratuita de primera enseñanza para varones. Su iglesia es de muy antígua fundacion; fué reedificada de buena fábrica en 1845, y es parroquia de ascenso bajo la advocacion de San Ildefonso. Cuando se creó la tenencia de gobierno de Pinar del Rio fué esta aldea su cabecera con el nombre de Filipina.

Paso Real.—Hállase situada esta aldea sobre el camino real de la Vuelta-Abajo y no lejos de la orilla derecha del caudaloso rio Cuyaguateje. Se compone de dos casas de mampostería, 10 de tabla y teja y 12 de embarrado, con 50 habitantes blancos, 16 libres de color y 32 esclavos. Tiene una receptoría de rentas.

Sabalo.—Caserío diseminado con varias casas de tabla y la mayor parte de embarrado y yagua, y cuyo vecindario se reduce á 37 blancos y 13 indivíduos de color. Tiene una iglesia parroquial de reciente creacion, y una taberna-tienda mista.

San Juan y Martinez.—Pueblo cabeza del partido de su nombre, situado junto al rio de su misma denominacion y cerca del arroyo de los Negros, en terreno llano y en medio de numerosas vegas de tabaco de las mas afamadas. Su clíma es muy saludable; dista 43 leguas de la Habana y cuatro de Pinar del Rio por el camino carretero de la Vuelta-Abajo, que pasa por este pueblo. El caserío, formado por una sola calle, comprende 15 casas de tabla y teja y 16 de embarrado y yagua, habitadas por 115 blancos, seis de color libres y 45 esclavos. Residen en este pueblo un subdelegado de marina, un receptor de rentas reales y una cartería. La fundacion de San Juan y Martinez data de mediados del siglo pasado, si bien hasta 1761 no se edificó su iglesia por D. Juan Rodriguez y hoy es parroquia de ingreso bajo la advocacion de San Juan Bautista.

San Luis.—Aldea á cinco leguas de Pinar del Rio, en medio de un pinar entre rio Feo y el arroyo Pastoreo en suelo llano elevado y arenoso. Cuenta 24 casas de tabla y nueve de embarrado repartidas en dos calles llamadas Real y del Recreo, y un vecindario de 89 blancos, 11 libres de color y 31 esclavos. Tiene una iglesia bajo la advocacion de San Joaquin, que se edificó en 1745 y es parroquia de ingreso. Acaso sea el mejor templo de la jurisdiccion, de buena fábrica, y se levanta en la plaza con una elevada y vistosa torre.

Galafre.—Se encuentra este caserío en la playa de la costa del Sur á la orilla izquierda de la desem-

bocadura del rio de su nombre, y lo forman tres casas de tabla y algunas chozas, con 13 habitantes blancos, siete libres de color y 20 esclavos.

Consolacion del Sur.—Pueblo cabeza del partido de su nombre sobre el camino de la Vuelta-Abajo en una sábana estensa y árida donde apenas se encuentran algunos arbustos. Su temperamento es saludable, y las aguas de que se surte su vecindario de buena calidad. Ocupa una superficie de una y media caballerías de tierra, repartidas en 138 solares edificados y 116 yermos. En los primeros se cuentan tres casas bajas de mampostería, una de tabla, 65 de embarrado, y las demás son chozas del mas pobre aspecto en las cinco calles, conocidas con los nombres de la Laguna, Real, de las Guasimas, del Sur y de la Iglesia. Su vecindario se compone de 685 blancos, 232 libres de color y 183 esclavos. Este pueblo no es muy antíguo, y como otros muchos de la isla, el orígen de su fundacion fué á mediados del siglo pasado una venta ó tienda-mista que habia en el sitio que hoy ocupa el caserío, y á sus inmediaciones se fueron agrupando algunas pobres viviendas. Pero la de su iglesia es mucho mas antígua, porque desde 1690 se edificó en el hato Consolacion, donde permaneció unos 60 años hasta que se trasladó despues al punto donde hoy aparece, no muy distante del primero. Para la instruccion primaria de su vecindario costean los fondos municipales de su jurisdiccion dos escuelas, una para varones y otra para hembras. Las oficinas del Estado que radican en este pueblo son una administracion de correos y una receptoría de rentas. Dista 40 leguas de la Habana y cerca de seis de Pinar del Rio.

Santa Clara.—Caserío situado sobre el camino real de la Vuelta-Abajo á orillas del rio de Santa Clara ó de las Lajas y á legua y media de Consolacion del Sur, con seis casas de tabla y nueve chozas habitadas por 44 blancos y tres de color.

Alonso Rojas.—Este caserío se ha formado hace pocos años al NE. de la ensenada de Baja y cerca de la punta de Alonso Rojas, y no cuenta mas que algunas chozas, habitadas en su mayor parte por pescadores.

Rio-Hondo.— Se estiende este caserío por ambas orillas del rio de su nombre, cuyas márgenes están pobladas de las acreditadas vegas de Consolacion y Rio-Hondo, que son las que producen el mejor tabaco de la Vuelta-Abajo. Lo forman ocho casas de mampostería, dos de tabla y algunas chozas, con 22 habitantes blancos, 17 libres de color y tres esclavos.

JURISDICCION DE GUANAJAY.

Se estiende el territorio de esta tenencia de gobierno en la parte mas estrecha del departamento Occidental, entre los 22° 50′ 30″ latitud N. y los 76° 22′ 37″ longitud occidental de Cádiz. Limita al N. con el mar, al E. con las jurisdicciones de Santiago de las Vegas y San Antonio de los Baños, que tambien la limitan por el SE., al S. con la de San Cristóbal, y al O. con la de Bahía-Honda. Este territorio por su NO. y SE. es quebrado, presentando lomas de alguna consideracion. Son las mas notables las sierras de Peña Blanca, Rubin, Anafe ó Mesas del Mariel, y las lomas del Mulo, la Pelada, Papaya, Gobernadora, las del Jobo, las de la Vijía, y la de la Yaya. Al N. de la sierra de Anafe hay un llano de alguna estension que llega hasta la costa, y al S. de la misma sierra y de las lomas del Jobó se estiende una planicie muy fértil, aunque poco regada, con terrenos de escelente calidad para el cultivo del café. No son menos fértiles las lomas y espacios comprendidos entre ellas y la costa setentrional, que están algo mas regados y que fueron puestos en cultivo desde el siglo XVII. Los rios mas caudalosos que riegan á esta jurisdiccion son los de Santiago, Cabañas, de la Plata, los dos que llevan el nombre de la Dominica, del Mariel, Cañas, Macagual, Mosquitos, Guaijabon, Banes ó Bani, Salado, y Baracoa. Dirigen su curso hácia el S. los de Limones, Capellanías ó Guajay, Cayajabos, que reuniéndose con el de la Tumba y el arroyo Pedernales toma el nombre de Majana y desagua en la ensenada de este nombre. La costa de esta demarcacion comprendida entre la boca del rio Baracoa y la punta de la Yana, es por lo regular alta y acantilada, presentando sin embargo algunas playas y numerosos puertos. Hasta el de Cabañas es mas baja y forma una ciénaga poco estensa, cubierta de manglares, siendo tambien baja y cenagosa hasta la boca del puerto de la Ortigosa. Viniendo del O. hasta llegar á la punta de la Dominica es limpia, y desde esta punta hasta la entrada del puerto de Cabañas presenta un bajo que se prolonga mas allá del de la Ortigosa, sobresaliendo en las inmediaciones de la punta de este nombre numerosos escollos. Sus puertos, navegando desde Occidente son: el de la Ortigosa, el de Cabañas, estenso puerto defendido por el torreon de la Reina Amalia y con numerosas ensenadas, entre las cuales son las mas abrigadas la de Rojas, Juan Tomás, y Benet; el de la Dominica, el del Mariel, con las ensenadas interiores de Jacos y de la Angosta y con otro torreon á su entrada; el de Mosquitos, el de Guaijabon, el de Banes, tambien con un torreon en su desembocadura, y el de Baracoa. La antígua parroquia de Guanajay, que ocupaba casi toda la estension de la actual jurisdiccion, fué hasta la cuarta década de este siglo el territorio mas rico y fértil de toda la isla, principalmente en café y azúcar, para cuyos cultivos son muy á propósito sus terrenos. Despues han disminuido bastante los productos de estos frutos, habiéndose demolido una gran parte de sus hermosos cafetales, y contando hoy solo 24, donde se cosechan todavía mas de 45,000 arrobas de café. Ya son pocos tambien los ingénios que pueden llamarse valiosos, como se calificaban no hace mucho tiempo. Sin embargo, aunque se hayan demolido bastantes por haberse cansado sus terrenos, aun conserva 56 de todas clases, donde se elaboran cerca de 8,000 pipas de aguardiente, mas de 123,000 cajas de azúcar y 23,000 bocoyes de miel. Pero en cámbio de las fincas demolidas, cuenta con 163 potreros y 1,577 sitios de labor, que aunque no representan la riqueza absoluta que suponen los ingénios y cafetales, indican el bienestar de que disfruta la clase agrícola con la reparticion de la propiedad. Así, pues, se cosechan en estas pequeñas fincas unas 6,000 cargas

de tabaco, mas de 700,000 arrobas de maíz, 116,000 de arroz, 11,000 de fríjoles, 4,000 de patatas, 2,000 de millo, y un gran número de cargas de plátanos, hortalizas, raíces alimenticias y forrajes. De las 6,968 caballerías de tierra que se calcula abraza este territorio, 2,148 están cultivadas, 1,040 ocupadas por bosques altos y bajos, solo 674 de terrenos áridos, y 3,106 de pastos naturales y artificiales, donde se fomentan 6,545 cabezas de ganado vacuno, 10,114 de cerda, y 210 cabrío. Cuéntanse además para los trabajos de la agricultura, tiro y monta, 9,882 bueyes, 5,339 caballos y 1,099 mulos. El valor total de la ganadería se ha calculado oficialmente por la oficina de Estadística de la isla en 689,067 pesos, y el producto anual de sus fincas rurales en 1.650,251. El de su riqueza urbana asciende á 151,025, y el de la inmueble á 1.053,850. A pesar de no haber realizado las esperanzas que se habian concebido sobre el movimiento comercial de esta jurisdiccion cuando se habilitó el puerto del Mariel, sostiene sin embargo con la Habana un activo tráfico de cabotaje por el mencionado puerto y el de Cabañas, y además por el ferro-carril de Guanajay, por donde se conducen á la capital sus azúcares, la mayor parte del café y otros frutos, y traen un valor cuantioso de provisiones, de géneros y efectos para el envasamiento del azúcar y el café. Tambien el comercio interior es muy valioso y activo, porque hace mucho tiempo que surte una gran parte del territorio occidental, y sus principales centros son los pueblos del Mariel y Guanajay. Facilitan este movimiento, además del citado ferro-carril de Guanajay, la carretera de la Habana á Pinar del Rio, y hasta 49 caminos de segundo órden. El número de almas que resultan de las últimas noticias oficiales en esta tenencia de gobierno, es de 33,314 varones y 16,529 hembras, de los cuales 19,177 son blancos, 3,521 libres de color y 17,145 esclavos. Aparecen en su superficie 253 edificios de mampostería, 728 de tabla, 170 de embarrado, y 353 de guano y yagua.

Guanajay.—Antiguo y floreciente pueblo no hace muchos años elevado á la categoría de villa. Es cabecera de la jurisdiccion de su nombre, llamada antes del Mariel, y tiene su asiento en un terreno quebrado al pié de una colina que por el SO. se enlaza con la sierra de Anafe. Hállase á los 22° 57′ 40″ de latitud boreal y á los 76° 50′ 50″ de longitud occidental de Cádiz. Su aspecto es bastante regular, y su temperamento sano y fresco, con especialidad por las noches, en las que generalmente suelen soplar los terrales. Por sus condiciones físicas es uno de los principales puntos de aclimatacion y convalecencia de la isla para las tropas que llegan de la Península. Está rodeado de fincas de todas clases, y sus inmediaciones son muy fértiles. El caserío está distribuido en 20 calles que se estienden de N. á S., cuyo piso es muy incómodo en tiempo de lluvias, por no estar empedradas, escepto la llamada Real. Las demás se denominan de San José, San Salvador, San Juan Nepomuceno, Nicodemus, la Merced, San Rafael, San Francisco, San Fernando, San Antonio, Villalta, Amargura, San Joaquin, San Isidro, Santa Ana, Contreras, Arroyo Jibaro, San Dimas y Valdés. Se cuentan en todas ellas hasta 482 edificios, de los cuales 182 son de mampostería, y los restantes de tablas, embarrado y guano. Uno de los mas notables es su iglesia, que, bajo la advocacion de San Hilarion, está construida en el mismo solar que la antígua, se bendijo el 24 de julio de 1826, y es de bastante capacidad y buena arquitectura. Existen en Guanajay un hospital de caridad con nueve camas de dotacion y una capilla; otro militar, establecido en un edificio de propiedad particular; un buen cuartel de infantería llamado de San Cárlos, con pabellones para oficiales y otras dependencias, y un cuartelillo para el cuadro veterano del escuadron de milicias rurales que se nutre en su territorio, alojándose el destacamento de guardia civil en una casa particular. Residen en esta villa el teniente-gobernador político y militar de la jurisdiccion, un juzgado ó alcaldía mayor, un Ayuntamiento, una administracion de rentas, cuatro espendíos de loterías, una administracion de correos, dos escuelas gratuitas de primeras letras para la instruccion de ambos sexos, una junta de caridad, un comisario de policía, y dos escribanías públicas. El último censo oficial publicado designaba á Guanajay con 2,654 blancos, 881 libres de color y 451 esclavos. Una de las circunstancias que mas han contribuido al progreso de esta villa ha sido la facilidad de sus comunicaciones con la Habana. Está situada en el punto donde confluyen los caminos Central, del Norte y de la Vuelta-Abajo, y además llegan á esta poblacion la calzada llamada del Oeste y el camino carretero del Mariel; pero de todas las vías que la favorecen, la mas importante es el ramal del ferro-carril que por Seiba del Agua y San Antonio de los Baños lo comunica diariamente con la capital. Su estacion está á la estremidad meridional del caserío, tiene fonda, y es uno de sus mejores edificios. El vecindario se provee de las escelentes y abundantes aguas de un arroyo que nace no lejos del pueblo, y que mas adelante se conoce con el nombre de rio de Guanajay y de Capellanías.

Mariel ó Muelle de Tablas.—Está situado este pueblo sobre la costa N. á 15 leguas al O. de la Habana y sobre la parte meridional de una bahía, á los 23° 2′ 5″ de latitud N. y 76° 34′ 50″ de longitud occidental de Cádiz. Fué fundado en 1768, y en 1791 se establecieron almacenes de depósito para géneros ultramarinos de los habitantes del contorno. Está dominado por el E. por la elevada loma del Vigía ó Meseta del Mariel, y al S. por varias colinas que interrumpen los vientos del E., haciendo que su clíma sea muy caluroso y enfermizo. La planta de su caserío es regular y se divide en dos arrabales: el mayor se llama el Pueblo, y el mas pequeño Coco-Solo, y en los dos se cuentan 150 edificios de todas clases. Su terreno, naturalmente pantanoso, se inunda en tiempo de lluvias, y sus calles se hallan entonces intransitables. Tiene una iglesia de bastante capacidad y bien construida en 1804, una cárcel y un cuartel para una compañía de infantería y 25 caballos. Su vecindario se compone de 617 blancos, 229 libres de color y 111 esclavos. Su puerto, uno de los mejores de esta costa, se halla protegido por un torreon y una batería, y puede admitir embarcaciones del mayor porte. Aunque habilitado en 1820, no se abrió al comercio estranjero hasta el 1.° de ene-

ro de 1844, volviendo á cerrarse en 1854 al comercio internacional por no dar el resultado que se habia esperado de su habilitacion. Los fondos municipales costean en este pueblo tres escuelas gratuitas de primeras letras, dos para varones y una para hembras. Hay una administracion de correos, una ayudantía de marina y una enfermería para la fuerza militar que se halla destacada en este punto, que es cabeza del partido de su nombre y tiene su asiento sobre la punta llamada de Pescadores, en la banda oriental del puerto.

Quiebra Hacha.—Aldea á una legua al SO. de la bahía del Mariel, con cuyo pueblo se comunica por el camino de Cabañas y á tres leguas el NO. de Guanajay. Empezóse á formar su caserío á principios de este siglo con algunos lotes de la hacienda de Balbanera, propiedad del conde de Villanueva, que aunque protegió mucho á este pueblecillo haciéndole declarar cabeza de partido y á su pequeño templo parroquial de ingreso, ha prosperado poco. Su caserío, compuesto de unas 20 casas de tabla y algunas chozas, se levanta sobre un piso desigual, pero seco y de buenas condiciones higiénicas. Cuenta con un vecindario de 109 blancos, 55 libres de color y 13 esclavos. Tiene una administracion de correos.

Cabañas.—Pueblo sobre la costa N., á 19 leguas al O. de la Habana y nueve de Guanajay, y cabeza del partido de su mismo nombre. Data su fundacion de 1818, en cuyo año D. Bonifacio Duarte repartió 10 caballerías de tierra del corral la Dominica para sitios de labor, y reservó media caballería para formar una poblacion, que se empezó á edificar próximo al embarcadero de Cabañas, donde ya existian un muelle y almacenes de depósito de frutos. Su puerto, de los mas importantes de la costa setentrional, es muy frecuentado por buques de cabotaje, y está defendido por una batería colocada frente á su entrada, llamada de la Reina Amalia y colocada en la punta N. del cayo de Juan Tomás. Este pueblo se compone de cinco casas de mampostería, 56 de tabla y 45 de embarrado y yagua, donde habitan 382 blancos, 125 libres de color y 58 esclavos. Su iglesia parroquial es de ingreso. Tiene una administracion de correos, una escuela gratuita de primeras letras para varones, una subdelegacion de marina y una enfermería militar.

Ensenada.—Las noticias estadísticas designan este pequeño caserío en el partido de Cabañas, con 33 habitantes blancos y 19 libres de color, pero ignoramos su verdadera situacion por no señalarlo ninguno de los modernos planos de la isla.

Cayajabos.—Pequeño pueblo á 17 leguas de la Habana y cinco de Guanajay, situado en una llanura á la orilla derecha del rio de Cayajabos y cabeza del partido de su misma denominacion. Lo forman cuatro calles, en donde se levantan 10 casas de mampostería, 11 de tabla y 28 de embarrado y yagua, habitadas por 171 blancos, 54 libres de color y 81 esclavos. Su iglesia parroquial es de ingreso. Hay establecida una escuela elemental para varones, costeada por los fondos municipales, y una administracion de correos.

Cuayabal.—Tiene su asiento esta aldea cabeza del partido de su nombre, al pié de la sierra de Anafe, como á dos leguas al E. de Guanajay y 10 al SO. de la Habana. Forma una sola calle, donde aparecen cinco casas de mampostería, tres de tabla y teja y 12 de embarrado. Su vecindario se compone de 110 blancos y seis esclavos. La iglesia parroquial bajo la advocacion de San Francisco de Asís y de Nuestra Señora del Rosario, se fundó como ausiliar de la de Guanajay. Hay una escuela gratuita para varones.

Banes.—Pueblo situado en un llano que desde el pié de la sierra de Anafe se estiende hasta la costa setentrional, á la orilla izquierda del rio de Banes y en el camino que por la costa conduce al Mariel. Tiene cuatro calles, en donde están repartidas nueve casas de tabla, 42 de embarrado y yagua, con 110 blancos, 90 libres de color y 24 esclavos. Reside en esta poblacion un subdelegado de marina. El grupo de viviendas conocido con el nombre de Boca de Banes, que se halla á la entrada del puerto de este nombre, dista como una legua de este pueblo.

Puerta de la Guira.—Este pequeño pueblo cabeza del partido de su nombre, se empezó á fundar en 1806, en la época en que tomó fomento por sus inmediaciones el cultivo del café, que decayó luego y paralizó los progresos de esta poblacion. Está situado en una llanura cubierta de pequeñas fincas rurales, á dos leguas y media de Guanajay, formando ángulo sus dos únicas calles con el camino que conduce á la Habana. Cuenta 12 casas de mampostería y algunas pobres viviendas de embarrado y yagua. Su iglesia parroquial es de fábrica muy moderna. Habitan en este pueblo 223 blancos, 17 libres de color y 20 esclavos. Tiene una administracion de rentas y otra de correos.

Artemisa.—Este pueblo dista 16 leguas de la Habana y tres y media de Guanajay, su cabecera jurisdiccional. Alzase en medio de una risueña llanura cubierta de palmas reales y cafetos, entre los cuales aparecen multitud de bonitas casas, y se compone de cuatro calles que atraviesan otras cuatro, todas rectas, con 37 casas de mampostería, 13 de madera y 40 de embarrado y yagua. Su vecindario es de 787 almas; 693 blancos, 78 libres de color y 116 esclavos. El edificio mas notable de este pueblo es su iglesia parroquial, que es de regular fábrica y está bajo la advocacion de San Márcos. Hay dos escuelas elementales para ambos sexos, gratuitas; una administracion de correos, un cuartel para un destacamento de guardia civil, y una enfermería militar en edificios particulares.

Las Cañas.—Caserío á tres leguas y media de Guanajay, situado en la gran llanura de San Márcos de Artemisa en medio de los antíguos cafetales que se fomentaron en este territorio, con ocho casas de mampostería, nueve de madera y 13 de guano, en las que se alojan 124 habitantes blancos, 24 libres de color y 16 esclavos.

JURISDICCION DE GÜINES.

Hállase comprendida esta tenencia de gobierno entre los 22° 37′ 10″ y 22° 56′ 30″ de latitud setentrional, y los 75° 17′ 3″ y 76° 0′ 50″ de longitud occidental de Cádiz. Al N. confina con las jurisdicciones de Matanzas, Jaruco, Santa María del Rosario y Santiago de las Vegas, por el O. con la de Bejucal, y por el S.

con el mar. El aspecto del territorio de Güines es muy risueño, siendo casi todo llano, sumamente fértil, presentando sus campiñas un perenne verdor con sus variados cultivos. Las alturas mas notables que le accidentan son: al S. las montañas de las Castañeras, la loma de la Catalina, la de las Jiquimas, la gran série de las de Cayajabo y la de Candela, cuya meseta que tiene como una legua de estension, se halla cubierta de potreros y sitios de labor, encontrándose en ella las notables cavernas de Maguan y de Cotilla, corriendo por el centro de esta última un rio de bastante profundidad. Los rios que bañan á esta comarca, además de otras pequeñas corrientes, son el de Güines, Viajacas, Mayabeque, Guanamon, y los arroyos de Cotilla, Fotuto, Culebra y rio Seco. Desde la desembocadura de Mayabeque al surgidero del Caimito, que con el del Rosario son los puntos abordables mas importantes de su costa, esta se estiende unas siete leguas, siendo en general baja y cenagosa. Como este fué uno de los primeros territorios de que se apoderó en el pasado siglo y principios del presente el trashumante cultivo de la caña, de unos 40 años á esta parte lo ha ido abandonando para buscar terrenos nuevos y mas feraces. Sin embargo, todavía cuenta con 87 ingénios y trapiches, donde se elaboran cerca de 180,000 cajas de azúcar, mas de 5,000 pipas de aguardiente y 26,000 bocoyes de miel de caña. El resto de las 2,799 caballerías de tierra que tiene en cultivo, y las 561 de pastos artificiales, están repartidas en ocho haciendas de cria y ceba de ganados, 399 potreros, 16 cafetales, dos algodonales, y 2,177 sitios de labor y estancias. Coséchanse en estas fincas 15,200 arrobas de café, 2,000 de algodon, 828,000 de maíz, 194,000 de arroz, 76,000 de fríjoles, 1,000 de millo, 700 de sagú, mas de 18,000 de patatas, cerca de 3,000 cargas de tabaco, 6,000 de hortaliza, 175,000 de plátanos, 260,000 de raíces alimenticias, una cantidad considerable de forrages, mas de 1,000 arrobas de cera, y 1,000 barriles de miel de abejas. Las noticias estadísticas de Cuba de 1862 computaban el producto anual de su riqueza rural en 2.267,565 pesos fuertes. En sus haciendas de crianza, en sus potreros, y en las 5,930 caballerías de pastos naturales que tiene esta jurisdiccion, se cuentan 32,891 cabezas de ganado vacuno, 18,749 de cerda, 4,355 lanar, 1,343 cabrío, 4,844 caballos y yeguas, 3,256 asnos y 492 mulos. A las faenas de carga y tiro y para la monta, tiene además destinados 18,507 bueyes, 7,421 caballos y 4,875 mulos. El valor de toda su ganadería asciende á 1.781,930 pesos. Ocupan el resto de los terrenos de esta comarca, que segun el geógrafo cubano Pichardo tiene 42 leguas marítimas cuadradas de superficie, 3,055 caballerías de tierras de bosques y matorrales y 1,627 de terrenos áridos. La renta de su riqueza inmueble asciende á 2.546,000 pesos, y la de la urbana á 195,470. En el territorio de Güines, que es uno de los mas poblados de Cuba, hay 35,946 varones y 26,516 hembras, perteneciendo 33,227 á la clase de blancos, 4,138 á la de color libres, y 25,097 á la esclava. El número de casas de mampostería es de 658, las de tabla 1,568, las de embarrado 581, y las de guano y yagua 1,212. Fué esta comarca desde mediados del pasado siglo, una de las mas atendidas por la junta de Fomento en la construccion de caminos. Despues que el vecindario ya crecido de la capital empezó á contar para su subsistencia con los productos de la fertilísima llanura de Güines, prolongó hasta ella el camino que conducia á Santiago de las Vegas y á Bejucal, y despues que se fundó la villa de Güines, prolongó tambien el que por la loma de Candela y San José de las Lajas se dirigia al surgidero de Batabanó. Este fué durante mucho tiempo su principal camino entre Güines y la capital, hasta que se construyó el ferro-carril que atraviesa á esta jurisdiccion de E. á O. y que fué el primero que se esplotó en la isla. Pero no es esta la única vía férrea que la cruza, arrancando otra desde la villa cabecera, que dirigiéndose por el NE., la comunica directamente con la ciudad de Matanzas y su puerto. Tiene además de estas vías principales hasta 17 de segundo órden.

San Julian de Güines.—Villa cabecera de la tenencia de gobierno de su nombre, situada hácia la costa del S. en una hermosa llanura, dividida en multitud de fincas de todas clases, regadas por el Mayabeque, que se llama rio de Güines al atravesar esta amena y fertilísima campiña, con un canal poco profundo, que se derrama en muchas zanjas naturales y artificiales. Se halla esta poblacion á los 22° 49′ 30″ de latitud boreal y los 75° 41′ 30″ de longitud occidental de Cádiz. Está dividida en toda su estension por una zanja que la separa en dos grandes barriadas llamadas del Norte y del Sur, que se comunican por siete puentes de mampostería. Su caserío de planta irregular, está distribuido en unas 40 calles, las principales de 20 varas de anchura; pero la mayor parte sin empedrar, muchas sin terraplenar, y casi todas con zanjas. Tiene además dos plazas, que son las del Mercado y la de Armas, sin contar otros espacios á que impropiamente se les da este nombre. En el lado E. de la primera están las mejores tiendas de la villa, y en el del O. los puestos de carnes y otros artículos de abasto público, con tanta variedad como en los mercados de la capital, formando el frente NE. de la de Armas un cuadrilongo donde se levanta el cuartel de infantería y caballería, y el del NO. una gran casa de planta baja llamada palacio. Los mejores edificios de la villa son la iglesia parroquial, que tiene este carácter desde 1763, fué primero de tabla y teja sobre horcones, reedificóse de mampostería con una sola torre en 1804, pero resquebrajada con los violentos huracanes de 5 de octubre de 1844 y 10 del mismo mes de 1846, fué preciso derribar el templo y trasladar el culto á la reducida capilla del hospital, hasta que en 1850 se terminó la actual iglesia con suscriciones y otros arbitrios. Su correcta y espaciosa fachada mira de N. á S., consta de una sola nave muy elevada con una claraboya octogonal sobre el presbiterio, contiene siete altares, departamento para sacristía y una torre con su reloj. El hospital de caridad está en el centro de la calle Real, con su fachada al S. y cerca de la plaza del Mercado, y se construyó en 1831 con donativos de varios vecinos pudientes y ausilios del gobierno. En sus ventiladas salas tiene establecidas 12 camas, y se halla dividido en dos departamentos, uno destinado á hospital militar. Se

sostiene con algunas imposiciones y rentas propias y con las cantidades que para completar sus gastos le abona el Erario todos los años. La cárcel, que empezó á fabricarse en 1850 entre la poblacion y la estacion del ferro-carril, es un cuadrilongo de planta baja y de mampostería, y dividido en departamentos espaciosos. Ya hemos dicho que el cuartel se halla en la plaza de Armas ocupando uno de sus frentes: es un edificio sencillo de planta baja, con departamentos para la infantería y una seccion de caballería, y las pocas plazas del escuadron de rurales de Fernando VII que se nutre en este territorio. Pero la mejor y mas elegante de todas las fábricas de Güines es la casa-gobierno, que se empezó á construir en enero de 1859 con el objeto de establecer en sus tres departamentos el alojamiento del teniente-gobernador, el Ayuntamiento y una escuela de instruccion primaria. Se levanta en la plaza principal, es de planta alta con pórtico. y una galería con ocho columnas de piedra, ocupando una superficie de 5,463 piés. Los demás edificios de esta villa no ofrecen ninguna particularidad, siendo en su mayor parte como en los demás pueblos de la isla, de planta baja. Cuenta 317 de mampostería, 480 de tabla, 100 de embarrado, y 253 de guano y yagua. Para proveer de aguas al vecindario se emprendió la fábrica de un acueducto, poco antes que la de la casa de gobierno, el cual consta de un pequeño estanque de depósito y filtracion, y de 1,000 varas cúbicas de escavaciones, donde están enterradas en distintas direcciones 1,351 de cañerías. Atraviesan además á la villa las acequias del rio Güines que la surten tambien de aguas en abundancia. Su vecindario se compone de 6,820 blancos, 1,413 libres de color y 2,386 esclavos. Las corporaciones y dependencias del Estado que radican en esta cabecera son además del teniente-gobernador político y militar, una alcaldía ó juzgado de ingreso, un Ayuntamiento, una administracion de rentas, otra de correos, una junta de caridad, cuatro escuelas gratuitas elementales para varones y hembras, y una comisaría de policía. No hace muchos años se creó un cuerpo de bomberos con dos brigadas, una de blancos y otra de gente de color. Hasta el año de 1814 no fué Güines mas que cabeza de un partido y comandancia de armas, en cuyo año alcanzó el título de villa y la creacion de un Ayuntamiento. En 1817 sufrió un incendio que devoró gran parte de su caserío, y hasta que no llegó á la poblacion en 1838 el ferro-carril que se construyó desde la Habana, no volvió á fomentarse y adquirir la importancia suficiente para que en 1843 fuese declarada cabecera de una tenencia de gobierno. Desde su fundacion en 1773 cerca de una ermita edificada por el indio Pedro Guzman, ha sido el núcleo de un comercio muy activo por el número de valiosas fincas que se establecieron en su fertilísima llanura. A medida que se fueron fomentando fueron creciendo su tráfico interior y sus establecimientos de industria y comercio. La importancia del movimiento mercantil que sostenia con Matanzas y la capital, que se verificaba por caminos muy malos, impulsó á la junta de fomento á construir uno mejor y mas corto que los que habia. Pero lo que ha desarrollado mas su riqueza y poblacion, fué la vía férrea que desde la capital se dirige á entroncar con los ferro-carriles de Cárdenas y Matanzas. Dista esta villa, que además de la estacion del ferro-carril, en donde hay mesa redonda, tiene otra telegráfica, 12 leguas de la Habana.

San Nicolás.—Aldea cabeza del partido del mismo nombre, á 16 leguas de la Habana y cuatro de Güines; data de 1827, está situada sobre la carretera de Santiago de Cuba y á muy corta distancia del ferro-carril en un terreno llano y húmedo. Tiene una escuela gratuita para varones y una administracion de correos. Su iglesia, fundada como ermita ausiliar de Macuriges, es de ingreso. Su caserío lo componen tres casas de mampostería, 31 de tabla y siete de yagua, que están habitadas por 225 blancos, 52 libres de color y 104 esclavos.

Caimito.—Este caserío se formó á fines del siglo pasado al abrirse entre la laguna del Caimito y el surgidero de este nombre, una zanja ó canal para dar salida á los frutos de las haciendas que se fomentaban entonces en el partido de San Nicolás. Abandonada la obra sin terminarse, esta localidad fué durante muchos años el punto preferido para el contrabando hasta que se fortificó el surgidero con una batería que lo hizo desaparecer, y con él la mayor parte del vecindario del caserío, que hoy solo cuenta 82 blancos y 41 esclavos en 26 casas de tabla y 12 de yagua.

Melena del Sur.—Pueblo á tres leguas y tres cuartos de Güines y es cabeza del partido del mismo nombre. Está situado al N. del camino de Batabanó á Güines, en terrenos del corral Melena de San Juan, entre la costa del S. y el ferro-carril. Data su fundacion desde mediados del siglo XVII. Tiene una escuela de primera enseñanza gratuita para varones y es residencia de un subdelegado de marina y del capitan pedáneo del partido. Forman su caserío nueve casas de mampostería, 24 de tabla, 21 de embarrado y 50 de yagua, y su vecindario 820 blancos, 206 libres de color y 506 esclavos. Para celebracion del culto no tiene mas que una ermita que depende de la parroquia de Guara.

Guara.—Aldea á 12 leguas de la Habana y cinco de Güines, cabeza del partido de su nombre, situada sobre el camino de Melena á la Habana, en un terreno llano y rodeada de ingénios y cafetales. Su fundacion data de 1779. Tiene una iglesia parroquial de ingreso, y su caserío se compone de una casa de mampostería, 25 de tabla y 54 de yagua, que habitan 314 blancos, 91 libres de color y 27 esclavos.

Madruga.—Tiene su asiento este pueblo, que es cabeza del partido de su nombre, en terreno seco y estéril del antíguo corral del Cuabal de Madruga, á 15 leguas SE. de la Habana y á seis de Güines y sobre la carretera de esta villa á Matanzas. Su planta es irregular, tiene una plaza con un área de 85 metros, y su caserío se compone de 159 edificios de todas clases. El número de sus habitantes asciende á 673 blancos, 178 libres de color y 147 esclavos. Ha perdido mucho esta poblacion desde que con la union de los ferro-carriles de la Habana y Matanzas ha dejado de ser punto de tráfico entre esta ciudad y la villa de Güines, y por el olvido en que han quedado sus escelentes aguas minerales. Desde 1796 eran conocidos los escelentes baños sulfurosos de Madruga y frecuentados por nume-

rosas familias de todos los puntos de la isla, sin que se hubiera formado poblacion alguna en sus inmediaciones, alojándose los que acudian á buscar alivio á sus dolencias, en miserables chozas que eran quemadas cuando terminaba la temporada de los baños. Al finalizar el mando del conde de Santa Clara, D. Luis Bascourt, dispuso que se edificase una iglesia no solo para celebrar con mas decencia el santo sacrificio de la misa que se verificaba bajo una enramada, sino con el de atraer á este punto colonos para formar una poblacion. Suscitáronse inconvenientes para la ejecucion de este proyecto; pero al fin se consiguió levantar la iglesia en 1802 bajo la advocacion de Nuestra Señora de Regla, declarándose ausiliar de la parroquia de Macuriges. No se consiguió sin embargo formar poblacion reunida hasta que el capitan general marqués de Someruelos prohibió que se levantasen los provisionales bohíos de temporada, y mandó que se delineara la poblacion en caballería y media de tierra que dividieron en solares y vendieron inmediatamente los propietarios del terreno, empezando á levantarse este pueblo en 1811. Desde entonces tomó un rápido crecimiento, construyéndose cómodas y espaciosas habitaciones, y vinieron gran número de familias á avecindarse donde poco antes tan solo era un desierto. En 1818 se construyó su cementerio, y tres años despues las casas de los baños, entre las cuales sobresale la del manantial llamado de Castilla. En 1826 se le declaró cabeza de una comandancia militar, y desde entonces nutren sus vecinos y los del partido una de las compañías de rurales de Fernando VII. Trasladóse en 1828 á este pueblo la administracion de rentas de Pipian, creóse otra de correos, y en 1833 se fundó una escuela de primeras letras bajo los auspicios de los Sres. O'Farrill, que han seguido favoreciéndola.

Pipian.—Aldea situada en terreno algo quebrado y no muy distante de la falda meridional de la sierra de Madruga, en tierras de la hacienda de San Felipe Neri y en el camino de Madruga á Alacranes. Se fundó en 1792 y se erigió en cabeza de un partido. En 1794 se construyó su primera iglesia de pobres materiales, que despues se ha mejorado y hoy es curato de ingreso. Pero hasta dos años despues no se trazó el pueblo, que siguió fomentándose, hasta que en 1824 atrajo el inmediato de Macuriges un gran número de los vecinos de Pipian. En 1842 se construyó un cementerio con una capilla, y con los fondos municipales de la jurisdiccion se estableció una escuela elemental para varones. Forman su caserío dos casas de mampostería y hasta unas 20 chozas, habitadas por 146 blancos, siete libres de color y 20 esclavos. Dista esta aldea 17 leguas al SE. de la capital y cinco al ENE. de Güines.

Nueva Paz ó los Palos.—Esta ciudad, que usa este título sin mas fundamento que la promesa de solicitarlo del rey hecha á sus primeros colonos por su fundador el conde de Jaruco y D. Rafael Gomez, tiene su asiento sobre el camino de Güines á Alacranes, cerca de la ciénaga de Zapata, á los 22° 44′ 20″ de latitud boreal y 75° 29′ 40″ de longitud occidental de Cádiz. Fundó esta poblacion en 1802 el conde de Mopox y de Jaruco cuando demolió sus haciendas de Palos y Bagaes, cediendo para este objeto cuatro caballerías de tierra no lejos de una laguna. Esta ciudad que forman cuatro calles de N. á S., seis de E. á O. y una plaza, es de planta regular y cuenta 26 casas de mampostería, 76 de tabla y 12 de guano y yagua, casi todas de un solo piso. Habítanlas 662 blancos, 115 libres de color y 227 esclavos. La iglesia parroquial es de mampostería y se construyó en 1828, costeando la mayor parte de sus obras el conde de Jaruco y con algunas suscriciones. Hay en esta poblacion una administracion de correos y una escuela de primeras letras gratuita para varones. Se halla á la derecha del ferro-carril de la Habana á la Union, y dista de la capital 20 leguas.

Príncipe Alfonso.—Caserío con 152 habitantes blancos, 30 libres de color y 39 esclavos, que se alojan en tres edificios de mampostería, 18 de tablas y cuatro de yagua.

Alacranes.—Este pueblo fué cabecera de una tenencia de gobierno hasta 1850, y hoy lo es del partido de su nombre. Tiene tres casas de mampostería, 80 de tabla y cuatro de embarrado, con 414 blancos, 131 libres de color y 87 esclavos. Se halla situado á los 22° 54′ 40″ de latitud boreal y los 75° 0′ 20″ de longitud occidental de Cádiz, en terreno llano que limitan por el N. varias colinas y por el S. los terrenos pantanosos de la ciénaga de Zapata y cerca de la orilla derecha del rio de San Andrés. Dista 27 leguas al SE. de la Habana y una á la derecha del ferro-carril de esta capital. Se empezó á fomentar este pueblo en 1813, debiendo sus progresos á la calidad de las tierras de su partido, muy propias para el cultivo de la caña. En aquel mismo año se erigió su iglesia en ausiliar de la de Macuriges, arruinándose hácia 1846; pero despues se ha reconstruido con ausilio de algunos pudientes y de su vecindario, bajo la advocacion de San Francisco de Asís, y fué declarada parroquia de ingreso. Hay en Alacranes una administracion de rentas y un espendío de billetes de loterías.

Gonzalo ó Bolondron.—Pequeño caserío y paradero del ferro-carril de la Habana á Matanzas, que tiene su asiento en un llano en el corral de su nombre, con 13 casas, mas de 600 habitantes y una escuela gratuita de primeras letras para varones.

Union de Reyes.—Aldea y paradero con siete casas de mampostería, 46 de tabla y 21 de embarrado, que están habitadas por 548 blancos, 94 libres de color y 111 esclavos. Tiene su asiento en terreno llano, á orillas del rio de San Andrés, á 25 leguas de la Habana, de temperamento saludable, siendo los terrenos bermejos de sus cercanías muy fértiles. Se conocia este caserío solo con el nombre de Reyes, que tomó de una taberna que habia en este punto en el camino de la Sabanilla á Macuriges, hasta que se entroncaron allí los ferro-carriles de la Habana y de Matanzas, y desde entonces se empezó á llamar de la Union. Tiene un pequeño teatro, una administracion de correos y una escuela gratuita de primera enseñanza para varones. Por su situacion está destinado á tomar un rápido crecimiento.

La Güira.—Caserío y paradero del ferro-carril de Matanzas y la Sabanilla, distante 11 leguas de Güines.

Se compone de una taberna-tienda mista, del edificio de la estacion y sus almacenes, y de algunas chozas, con 200 habitantes.

JURISDICCION DE BEJUCAL.

Se halla esta tenencia de gobierno casi en el mismo meridiano que la de la Habana, y limita al N. con las jurisdicciones de Santiago de las Vegas y Santa María del Rosario, al E. con la de Güines, al O. con la de San Antonio, y al S. con el mar. Forma este territorio una planicie hasta la costa setentrional, la cual es cenagosa y forma un manglar como de una legua de ancho, interrumpido por algunas playas. Solo hácia sus límites al N. y por el NE. aparecen alturas de alguna consideracion, como la sierra de Bejucal y la del rio Bayamo. Esta comarca es una de las mas pobres de aguas en la isla y está regada por los rios Govea, Rio-Hondo, Aguacate, Aguas Verdes, San Antonio de las Vegas y Cajio, que son los mas caudalosos. Los únicos fondeaderos que abren en su costa, casi toda orillada por una série de bajos y por cuyo veril apenas navegan mas que lanchas, son el puerto de Batabanó y el embarcadero del Cajio. La superficie de esta jurisdiccion la calcula el Sr. Pichardo en 12 leguas cuadradas marítimas, repartidas segun las noticias estadísticas, en 875 caballerías de tierra en cultivo, 2,298 en prados naturales y artificiales, 378 ocupadas por bosques de todas clases, y 610 en erial. Hay en esta comarca 16 ingénios y trapiches, que producen unas 19,000 cajas de azúcar, poco mas de 1,000 bocoyes de mieles y 600 pipas de aguardiente, 127 potreros, un algodonal y 909 sitios de labor, donde se cosechan 19,000 arrobas de café, 200 de algodon, 318,000 de maíz, 36,000 de arroz, 12,000 de fríjoles, 24,000 de millo, 600 de patatas, 200 cargas de tabaco, 78,000 de plátanos, 100,000 de raíces alimenticias, 52 de hortalizas, cerca de 89,000 de forrajes, alguna cera, y miel de abejas. El producto anual de su riqueza rural se ha calculado en 565,686 pesos. Su ganadería está valorada en 743,219 pesos y consta de 14,822 cabezas de ganado vacuno, 237 mular, ocho asnal, 18,727 de cerda, 2,663 lanar, 1,000 cabrío, y 2,708 caballos y yeguas, sin incluir 5,869 bueyes, 5,306 caballos y 1,177 mulos, dedicados al tiro, carga y monta. La poblacion de esta comarca se componia en 1862 de 13,110 varones y 10,638 hembras, de los cuales 14,738 blancos, 1,970 libres de color y 7,040 esclavos. El número de los edificios de mampostería en toda la jurisdiccion se reduce á 345, siendo la mayor parte de tabla, de los que se cuentan 1,810, y de embarrado, guano y yagua 505. Su producto anual en renta se ha calculado oficialmente en 124,608 pesos. El de su riqueza mueble se eleva á 2.046,500 pesos.

San Felipe y Santiago de Bejucal.—Se halla esta ciudad á seis leguas de la Habana, á los 76° 6′ 45″ de longitud occidental de Cádiz y hácia los 22° 54′ 25″ de latitud boreal, en una localidad llana, á la falda meridional de la sierra de Bejucal y al pié de unas lomas mas bajas, que se entroncan por el E. de la poblacion con aquella sierra. Sus aires son muy saludables, y sin duda han influido para que pertenezca á esta localidad el mayor número de casos de longevidad que se conozcan en Cuba, habiendo alcanzado alguno hasta 130 años. La planta de esta ciudad es rectilínea y correcta, componiéndose de ocho calles de N. á S. y nueve de E. á O. tiradas á cordel, con una anchura de 10 varas. Tiene tres plazas; la de Armas, la de la Iglesia, y otra en su estremidad oriental. Está rodeada de fincas rurales de todas clases, y se hallan distribuidas en cuadras ó manzanas, hasta 431 edificios. Los mas notables son: la iglesia parroquial, edificada hácia 1722 á espensas del primer marqués de San Felipe y Santiago, y se compone de una nave principal, y de dos medias naves ó capillas, 10 altares, baptisterio, sacristía y una torre con tres cuerpos y cúpula, todo de sólida construccion y mediano gusto. Su fachada principal, con tres puertas, mira á uno de los lados de la plaza que de ella toma su nombre, frente á un pequeño parque con pilastras. La casa de Ayuntamiento que se terminó en 1794 en la plaza de Armas y en cuya planta baja se halla establecida la cárcel; el cuartel junto al anterior edificio; el hospital fundado por el venerable obispo Espada, al O. de la ciudad, y el acueducto que costearon los marqueses de San Felipe para conducir las aguas de la sierra hasta el sitio llamado el Pocito. Su vecindario lo forman 2,562 blancos, 498 libres de color y 425 esclavos. El orígen de esta ciudad se remonta al año de 1710, época en que empezó á reunirla D. Juan Nuñez de Castilla, dueño del corral Bejucal, que habiendo cumplido con las condiciones prevenidas por las leyes de Indias para las fundaciones de pueblos, obtuvo la dignidad de justicia mayor, y despues los títulos de marqués de San Felipe y Santiago, el de Adelantado y señor de vasallos, que gozaron sus sucesores hasta la estincion de los señoríos en la isla en 1811. En 1718 concedió el rey el de ciudad á la nueva poblacion, celebrándose en el mismo año su primer cabildo y eligiéndose los primeros alcaldes, que presidieron los marqueses como justicias mayores hasta 1840, en cuyo año se creó la tenencia de gobierno. Residen en Bejucal, además del teniente-gobernador político y militar, un comisario de policía, un juzgado ó alcaldía mayor de ingreso, una administracion de rentas, otra de correos, un espendedor de billetes de lotería, una junta de caridad, y para la instruccion elemental de su vecindario, costean los fondos municipales para ambos sexos.

Batabanó.—Pueblo á 13 leguas al S. de la Habana y ocho al SSE. de Bejucal y á una legua de la ciénaga de la costa del S. en un llano húmedo y de temperamento poco saludable. Es cabeza del partido de su nombre, y toma cada dia mas crecimiento desde que está unido á la capital por un camino de hierro, siendo además la estacion principal de los vapores de la costa del S. Está rodeado de cafetales, potreros y pequeños prédios de todas clases que hacen sus cercanías muy pintorescas. En 1822 sufrió un horroroso incendio que destruyó su iglesia que acababa de edificarse y la mayor parte de su caserío, volviendo á sufrir esta calamidad en 1827 y 39,

de cuyas resultas emigraron muchas familias á Bejucal. La planta del pueblo, que se levanta sobre un suelo de piedra que forma el piso de sus calles principales, es irregular, y figura un martillo con unos 143 edificios, la mayor parte de tabla y de guano y yagua. El mejor de todos es su iglesia parroquial, de sólida mampostería y de moderna y regular construccion. Su vecindario se compone de 572 blancos, 211 libres de color y 94 esclavos. Residen en este pueblo, además del capitan pedáneo de su partido, un ayudante de marina, un administrador de rentas, otro de correos, dos destacamentos de guardia civil y carabineros, y una escuela elemental para varones. El vecindario se provee de agua de tres fuentes, que están á unas 200 varas al NNE. del caserío, y de algunos pozos y algibes. Desde tiempos anteriores á la conquista hubo poblacion hácia este punto, conocido por los indígenas con el nombre de Matamanó. Pero aunque despues de la colonizacion fué siempre muy importante para las comunicaciones de la Habana con la costa del S., con la isla de Pinos, Jamáica, Santo Domingo y otras antillas, hasta mediados del pasado siglo no se formalizó la fundacion de Batabanó, para la cual cedió doña María Barreto 16 caballerías de tierra. Tiene una estacion telegráfica.

Surgidero ó playa de Batabanó.—Pueblo á orillas de la playa y surgidero de su nombre, con un buen muelle donde estacionan los vapores y las embarcaciones de cabotaje, hasta donde llegan los trenes del ferro-carril. Su caserío se compone de unos 60 edificios de todas clases y de grandes almacenes de depósito de frutos y un vecindario de 541 blancos, 106 libres de color y 95 esclavos. Tiene una cartería, y es residencia de un subdelegado de marina. Defiende á este surgidero una batería que se levantó en 1762 durante el sitio de la Habana. Desde que se construyó el ramal del ferro-carril de su nombre, se ha desarrollado rápidamente el fomento de este pueblo por su posicion, que es muy favorable como punto intermedio de comunicacion y trasporte entre la capital y toda la costa meridional. Dista de la Habana por la vía férrea poco mas de 12 leguas y seis y cuarto de Bejucal.

Quivican.—Este pueblo está situado á nueve leguas al S. de la Habana y cerca de tres de Bejucal. Es cabeza del partido de su nombre y se levanta sobre el camino de la Habana á Batabanó, en un terreno llano y húmedo, pero de temperamento saludable, rodeado de ingénios y cafetales y cerca del arroyo de Aguas Verdes. Fué fundado en 1700 en la hacienda de su nombre por D. Mateo Pedroso. Su iglesia erigida en parroquia en 1759 fué construida de nuevo por entonces, y años despues habiéndose arruinado, hubo que trasladar provisionalmente su culto á una casa particular, hasta que en 1842 volvió á edificarse de mampostería con torre, á espensas del vecindario. Ya se habia tambien construido en 1818 un hospital. La planta de este pueblo es regular, y la componen 166 casas de todas clases de materiales, con 737 habitantes blancos, 218 libres de color y 237 esclavos. Hay una escuela gratuita para varones costeada por los fondos municipales, y una administracion de correos. Los progresos de esta poblacion se han paralizado desde que se construyó el ramal del ferro-carril de Güines llamade de Batabanó, del cual dista como media legua.

San Felipe.—Aldea que se fundó no hace muchos años despues de haberse establecido en este punto uno de los paraderos del ferro-carril de la Habana á Güines, desde el cual arranca el ramal de Batabanó. Compónenla 23 edificios de todas clases, la mayor parte de embarrádo y guano, con 325 blancos, 30 libres de color y 37 esclavos. Tiene una administracion de correos.

Buenaventura.—Esta aldea se halla situada sobre terreno llano del corral de Aguas Verdes, cerca del ferro-carril de la Habana á Güines, á una legua de Bejucal y una y media de Quivican, junto al camino que conduce á estas dos poblaciones. La forma una sola calle con unas 30 casas, la mayor parte de embarrado y guano, habitadas por 136 blancos, 24 libres de color y 12 esclavos.

Güiro Marrero.—Tiene su asiento esta pequeña aldea en terreno llano y seco pero fértil, del corral de Güiro Boñigal, á tres leguas al SO. de Bejucal y una de Quivican. La componen 18 casas repartidas en dos calles, y la habitan 144 personas de toda edad, sexo y color.

San Antonio de las Vegas.—Pueblo á 10 leguas de la Habana y tres y media de Bejucal, cabeza del partido del mismo nombre que se creó en 1844. Se fundó en 1806 sobre terreno llano y bien regado, principalmente por el rio de San Antonio. Tiene una iglesia de mampostería, tres calles con 117 casas, habitadas por 505 blancos, 160 libres de color y 47 esclavos; una escuela gratuita elemental para varones, y una administracion de correos.

Santo Cristo de la Salud ó Gabriel.—Aldea cabeza del partido de la Salud, á ocho leguas al SO. de la Habana y dos de Bejucal, sobre el camino de Batabanó, en terreno llano y rodeado de cafetales, y sobre las tierras del corral Gabriel. Empezó á levantarse esta aldea en 1802 en los terrenos cedidos para este objeto por los Sres. Córdova y Galve. Su primera iglesia se construyó de tabla y teja, pero habiéndose deteriorado pronto, fué reedificada en 1824 de mampostería, y es una de las mejores que existen en los pueblos cercanos á la capital. Tiene repartidas en cinco calles mas de 100 casas, la mayor parte de madera, habitándolas 622 blancos, 28 libres de color y 238 esclavos. Los fondos municipales de la jurisdiccion costean en esta aldea una escuela gratuita de primeras letras para varones.

Güiro Boninges.—Caserío á una legua de la Salud, á cuyo partido corresponde, á tres de Bejucal y á nueve y media de la Habana, sobre el camino de Quivican á Guanimar. Se compone de 19 casas, algunas chozas y una capilla medio arruinada, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Merced. Aunque las *Noticias Estadísticas* de 1862 le señalan 1,130 habitantes, no pasan de 100 los del caserío propiamente dicho. Y debieron incluirse en aquel total los del próximo caserío de Güiro Marrero, del cual no hace mencion las *Noticias*, y las personas que se alojaban en las casas de las fincas rurales que hay en sus cercanías.

JURISDICCION DE GUANABACOA.

Está comprendida entre los 22 y 23° de latitud setentrional y 75 y 76° de longitud occidental de Cádiz. Confina al N. con el mar, al NO. y O. con las fortificaciones de la derecha de la bahía de la Habana y los egidos de sus barrios ultramarinos de Casa-Blanca y Regla; al S. con la misma jurisdiccion de la Habana y de Santa María del Rosario, y al E. con la de Jaruco. Su superficie se calcula en las *Noticias Estadísticas* de 1862 en 14 leguas cuadradas marítimas, pero el señor Pichardo la reduce á ocho. Sin que aparezcan en ella alturas muy elevadas, la accidentan multitud de lomas como las de San Pedro, de San Javier, de la Jaula, las que circundan y sirven de asiento á la misma villa de Guanabacoa, y la sierra de Cojimar. Hácia la parte O. de esta comarca, sus terrenos son calcáreos, arenosos é inaplicables en su mayor parte para los cultivos de la caña, el café y el tabaco. Pero á medida que van disminuyendo las cordilleras de lomas va allanando hácia el E. y S., mejora su calidad, y aun por el N. se encuentran espacios muy fértiles entre las mismas ciénagas y arenales de la costa. Aunque riegan á este territorio numerosas corrientes, todas son de escaso caudal y corto curso, siendo las principales los rios de Cojimar ó de las Lajas, Bacuranao, Tarara ó Cometute, Boca-Ciega ó Itabo, Martin Perez ó Guanabacoa, y el Luyanó. Comprende mas de cuatro leguas de costa toda limpia para la navegacion, y sus mejores fondeaderos son los de Cojimar y Bacuranao. El cultivo de la caña se halla muy atrasado en esta jurisdiccion que solo tiene tres ingénios, no pasando su produccion azucarera de 5,000 cajas, de 700 pipas de aguardiente y 1,200 bocoyes de mieles. Las 258 caballerías de tierra que hay en cultivo están repartidas en 18 potreros y 393 sitios de labor y estancias, donde se cosechan 32,000 arrobas de maíz, 12,000 de arroz, 3,000 de fríjoles, 100 de sagú, 2,000 de millo, 30,000 de patatas, 2,800 cargas de plátanos, 32,000 de raíces alimenticias, 40,000 de hortaliza, y unas 25,000 de forrajes. Su riqueza rural se calcula que rinde anualmente 251,488 pesos fuertes. Tambien es muy escaso el número de cabezas de ganado mayor que se fomentan en esta jurisdiccion en sus 1,165 caballerías de tierra de pastos artificiales y naturales, no pasando el valor de toda su ganadería de 192,447 pesos. Cuenta solo 3,415 toros y vacas, 10,114 cabezas de ganado de cerda y 210 cabrío destinados á la cria y ceba, y al tiro, carga y monta, 1,764 bueyes, 1,507 caballos y 192 mulos. Casi toda su superficie se halla desmontada, ocupando solo unas 42 caballerías de tierra sus bosques claros y matorrales y 221 sus terrenos áridos. El principal comercio de este territorio es la esportacion de sus ganados para la capital, de donde toma todos sus artículos de primera necesidad, y la mayor parte de la estraccion de sus frutos se hace por el puerto de Bacuranao. Se ha computado el producto anual de su movimiento comercial y el de los demás ramos de su riqueza mueble en 2.276,000 pesos, y el de su riqueza urbana en 813,425. Esta se compone de 1,056 casas de mampostería, 2,473 de tablas, 524 de embarrado y 137 de guano y yagua. El número de personas que habitan en esta tenencia de gobierno son 13,953 varones y 12,260 hembras, de los cuales 15,283 eran blancos, 4,096 libres de color y 6,834 esclavos. Además de los cuatro ferro-carriles que la cruzan en su mayor estension, facilitan sus comunicaciones hasta 54 caminos de segundo órden.

Guanabacoa.—Esta villa cabecera de su tenencia de gobierno se halla situada sobre la parte mas elevada de un grupo de colinas de una altura relativa de 60 metros. Su planta es irregular y la componen 29 calles de N. á S. y 20 de E. á O. con cuatro plazas. Aparece rodeada de frondosas arboledas, ostentándose con profusion en sus alrededores, regados por numerosos arroyuelos de aguas claras y saludables, la variada flora de Cuba. En las horas medias del dia es mayor el calor que se siente en esta poblacion que en la Habana, por la reverberacion del sol que produce la calidad de sus terrenos; pero las noches son sumamente frescas y agradables. Lo saludable de su temperamento, la virtud medicinal de sus aguas, sus pintorescas cercanías, y la facilidad de sus comunicaciones con la Habana, atraen muchas familias de esta ciudad á Guanabacoa. La primera mencion de esta localidad remonta al año de 1555. Sorprendida la Habana por el pirata francés Jaques de Sores, se refugiaron la mayor parte de las familias que la habitaban á este punto, en cuyo actual asiento, ó muy próximamente, existia un antíguo pueblo de indios llamado como el de hoy Guanabacoa, voz que en el dialecto indígena significaba *sitio de aguas*. Desde 1556, el gobernador Diego de Mazariegos cuidó de ir reuniendo en este sitio á todos los indios que vagaban y hacian vida salvaje por los campos. Alzóse allí en 1576 una pobre iglesia servida por un misionero franciscano, que con algunos sacerdotes se dedicaron á sacar de la idolatría á aquellos infelices, que en 1574 eran unos 300, y fueron desapareciendo ó se amalgamaron con los demás habitantes á las dos ó tres generaciones, existiendo solo una familia á principios de este siglo con el carácter de la raza primitiva. En 1607 la antígua iglesia se elevó á parroquia, y el vecindario habia crecido con naturales de Canarias y emancipados de la Habana lo bastante para que en 1684 se le concediese una jurisdiccion de cuatro leguas cuadradas. Por la buena voluntad con que contribuyó su vecindario á las obras de fortificacion de la capital y acudió en todos los casos de alarma á su defensa, fué en 14 de agosto de 1743 este antíguo pueblo erigido en villa, dándole escudo de armas, y mas adelante el privilegio de una féria en los 10 primeros dias de febrero de cada año. El 7 de junio de 1762 fué incendiada y saqueada por el ejército inglés que puso sitio á la Habana; pero sus vecinos, capitaneados por su valeroso alcalde D. José Gomez, llamado vulgarmente Pepe Antonio, que fué acaso el héroe de aquella campaña de tres meses, vengaron aquel desastre, peleando con denuedo y ocasionándole muchas pérdidas al enemigo. Los cargos de justicia y gobierno los desempeñaron los alcaldes y el Ayuntamiento, hasta que en octubre de 1841 fué elevada Guanabacoa á cabecera de una tenencia de gobierno. Los edificios mas notables de esta villa son: su iglesia mayor, fundada en 1814 bajo la advocacion de Nuestra

Dn. DOMINGO DULCE.

Señora de la Anunciacion, patronímica tambien del pueblo, y terminada en 1821 sobre los mismos solares que ocupaba la primitiva iglesia de la Candelaria en el centro de la poblacion y junto á la plaza principal, siendo todas sus obras, lo mismo que las mejoras que posteriormente ha ido recibiendo, costeadas con limosnas del vecindario y de la mitra, el convento é iglesia de Santo Domingo, que es el mejor de sus templos y se alza en la calle de la Candelaria; el espacioso de San Francisco, que era la antígua iglesia de San Antonio con su entrada por la calle de la Concepcion; la capilla de San José; la de Jesús Nazareno, fabricada en 1644 en el paraje llamado Potosí, donde en 1810 se estableció el cementerio nuevo de la poblacion y al cual le sirve de capilla; el Ayuntamiento, que tiene su fachada en el centro de la plaza de Armas; la cárcel, contígua al Ayuntamiento; el hospital de caridad, que se fabricó en 1856; la estacion del ferro-carril, que se levanta hácia la estremidad NE. de la villa, y la casa de baños, construida en el manantial llamado Santa Rita. El teatro, y la glorieta que para bailes se alza en uno de los ángulos de la plaza de Armas, no merecen mencionarse ni por su capacidad ni por su fábrica.

Además de los edificios públicos citados, mas por su objeto que por su mérito, hay otros cuatro que sirven de cuartel de infantería, caballería, y á los cuadros veteranos de las milicias disciplinadas de ambas armas. Los particulares, entre los que se distinguen los de Goiri, Crespo y Armentero, son 1,014 casas de mampostería, 1,839 de tabla y teja y 66 de embarrado, y están repartidos en 29 calles de N. á S. y 20 de E. á O., siendo las de mas sólida y regular construccion las que aparecen en la calle Real, que sirve de continuacion á la calzada de la Habana y divide á la villa en dos mitades hasta llegar á la plaza de Armas. Cuenta Guanabacoa, además de algunos espacios descubiertos que no merecen este nombre, con otras cuatro mas, llamadas del Mercado, Santana, Cuartel Nuevo y del Recreo. En el censo de poblacion que se hizo en toda la isla en junio de 1862, aparece esta villa con un aumento notable sobre los guarismos de los censos anteriores. Habia en aquel año 8,817 blancos, 3,593 libres de color y 3,992 esclavos. Residen en ella el teniente-gobernador político militar de su jurisdiccion, un juzgado ó alcaldía mayor de ingreso, un Ayuntamiento, una administracion de rentas, otra de correos, una junta de caridad, una escuela normal para enseñanza de los que desean dedicarse al profesorado, y dos elementales para varones y otras dos para hembras, gratuitas, costeadas por el municipio. Hay organizadas dos secciones de bomberos, una de blancos y otra de negros.

Cogimar.—Aldea con nueve casas de mampostería, 34 de tabla y teja y 13 de embarrado, con 247 habitantes blancos, 15 libres de color y 17 esclavos. Está situada en la desembocadura del pequeño puerto de su nombre, que defiende un torreon levantado en 1646 en la márgen oriental. Su temperamento es saludable y benigno, y sus cercanías son de un aspecto risueño, por lo cual, y por su caza volátil y abundancia de pesca y por sus baños de mar, no solo es un escelente punto de aclimatacion, sino que en la época de las temporadas y romerías, es frecuentado por multitud de familias de los pueblos inmediatos y de la capital. Este grupo de poblacion tuvo principio hará unos 60 años con algunas viviendas que se fabricaron algunos vecinos de la Habana y Guanabacoa para tomar baños de mar, pero desde entonces ha progresado poco. Tiene una escuela gratuita de primera enseñanza para varones. Se encuentra por mar á una legua al E. de la Habana y á igual distancia de Guanabacoa.

San Miguel del Padron.—Pueblo cabeza del partido de su nombre que tiene su asiento sobre una pequeña colina, rodeado de estancias que proveen de hortalizas y raíces alimenticias en gran parte á los mercados de la Habana y Guanabacoa, con cuyas poblaciones, que distan poco mas de una legua, se comunica por dos buenos caminos. Se compone San Miguel de tres casas de mampostería, 27 de tabla y teja y 13 de embarrado, y su vecindario de 281 blancos, siete libres de color y 115 esclavos. Su iglesia fué en su orígen un oratorio situado en uno de los primeros ingénios que se hallaban en las cercanías de la Habana llamado San Miguel, y en 1670 se le declaró ausiliar de la de Guanabacoa, erigiéndose en parroquial en 1745. Era un sólido y vasto templo embovedado, que habiéndose en parte derruido, hubo que separarlo en 1830 con dimensiones mas reducidas. Costean los fondos del municipio de la jurisdiccion en este pueblo una escuela gratuita de primeras letras para varones.

San Francisco de Paula.—Aldea situada á tres cuartos de legua de San Miguel, en la falda setentrional de la loma del Bacalao hácia los nacimientos del rio Luyanó. Su aspecto es alegre, y la forman tres casas de mampostería, 32 de tabla y teja y 30 de embarrado, y su vecindario se compone de 272 blancos, 39 libres de color y 62 esclavos. Tiene una ermita de mampostería edificada con limosnas en 1795 por don Francisco Arocha, que donó tres estancias para el sostenimiento de su culto.

San Gerónimo de Peñalver ó Pepe Antonio.—Este pueblo cabeza del partido de su nombre tambien se le conoce con el de Guadalupe, y está situado á 25 leguas de la Habana y dos de Guanabacoa, sobre unas alturas en terreno arenoso y seco, y su temperatura es sana. Se levanta en medio de palmares, sitios de labor y estancias. Su planta figura una Y griega formada por los tres caminos que en ella se reunen, que son los de la Habana y Guanabacoa, el de Jaruco, y el llamado de la Trampa. Las casas situadas en el ángulo obtuso que describen la primera y tercera de estas vías, forman la calle Real, á cuyo estremo casi, se halla la plaza con la iglesia y cementerio anejo. Tambien se levantan algunas casas diseminadas mas allá de la iglesia y otras á la orilla izquierda del camino de Jaruco ó la Condesa. El orígen de esta aldea data desde 1780, en cuyo año se erigió la parroquia de tabla y teja como ausiliar de Guanabacoa bajo la advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe, y en 1786 se edificó de mampostería y fué luego declarada parroquia de ingreso. Pero hasta diez años despues no se construyó la primera casa por una parda libre llamada María Diaz, que aun vivia en 1846, no siendo este el único

caso de longevidad que ha presentado esta poblacion. La componen una casa de mampostería, nueve de tabla y 20 de embarrado, habitadas por 115 blancos, 37 libres de color y 17 esclavos. Para la enseñanza elemental de los varones de este vecindario costean los fondos municipales una escuela.

Dolores, Bacuranao, la Barrera ó Carraguao.—Con todas estas denominaciones se conoce á este pequeño pueblo de tres casas de mampostería, 24 de tabla y dos de embarrado, con vecindario de 123 blancos, 13 libres de color y 65 esclavos. Tiene su asiento en un terreno llano, no lejos de la orilla izquierda del rio Tarará. Aunque sus calles son rectas, su planta es irregular. Se ignora el orígen de este pueblo y su antigüedad, debiendo uno de sus nombres á la iglesia que á fines del siglo XVII se fundó con la advocacion de San Hipólito en el ingénio la Barrera, y se trasladó en 1822 al pueblo bajo el patronazgo de Nuestra Señora de los Dolores. Construyóse nuevamente en 1827 á costa del vecindario sobre un solar aislado, teniendo por su frente y uno de sus costados una gran plaza. Primero fué ausiliar de la de Guanabacoa, despues de la de Guanabo, y luego se la declaró parroquia independiente de ingreso. Dista Bacuranao cuatro leguas y media de la Habana y dos y media al ENE. de Guanabacoa.

Playa ó Boca de Bacuranao.—Se compone este caserío de planta irrregular, de 22 casas de tabla y 10 de embarrado, y de 104 habitantes blancos, cuatro libres de color y tres esclavos. Tiene su asiento á la orilla derecha del rio Bacuranao, y en la orilla opuesta se alza una batería con un torreon que defiende al caserío y su puerto. Dista unas dos leguas de la Habana y una escasa del pueblo de Dolores ó la Barrera.

Calvo.—Moderno caserío que señala en el partido de Bacuranao las *Noticias Estadísticas* de 1862 con una casa de mampostería, 15 de tabla, dos de embarrado y 10 de guano y yagua, y con un vecindario de 163 blancos, 13 libres de color y 65 esclavos.

JURISDICCION DE JARUCO.

Se estiende esta tenencia de gobierno entre los 22° 58′ 8″ y 23° 2′ 26″ de latitud setentrional, y los 75° 42′ 30″ de longitud occidental de Cádiz. Confina al N. con el mar; por el E. con la jurisdiccion de Matanzas; al S. con la de Güines, y al O. con las de Santa María del Rosario y Guanabacoa. Tiene una superficie de 16 leguas marítimas cuadradas, y las *Noticias Estadísticas* de 1862 la designan con un total de 4,920 caballerías de tierra, de las cuales 1,695 estaban en cultivo, 1,823 en prados naturales, 1,034 ocupadas por bosques de todas clases, aunque escasos de maderas de construccion, y 368 de terrenos áridos. Por la costa y hácia su linde oriental es quebrado este territorio, encontrándose por este rumbo muchos terrenos pedregosos que en la isla se conocen con el nombre de cuabales. El resto es un llano muy fértil y bien regado, que limitan al S. las lomas de Madruga y la Jiquima. Sus principales alturas son las sierras de San Martin, de Cachon, Guanabo, Sibarimar, del Arzobispo ó de los Pobres, Canoa, las estribaciones occidentales de la de Camarones, Peñas Altas, Majana ó Escalera de Jaruco, y las lomas de la Barrera, Ojo de Agua ó Blanca, Tumbadero, de la Trampa, San Francisco Javier, Arambarri, del Gallo, el cerro y loma de Managuaco, y la de Cotilla. Las corrientes mas notables que riegan á esta comarca son: los rios de Jaruco, San Luis, Santa Cruz, Jibacoa, y el de la Catalina ó Rio Blanco del Sur. Es limpia y acantilada su costa hasta el surgidero de Rutinel; desde aquí hasta la boca del arroyo Chipiona presenta un pequeño banco, y hasta los límites con la jurisdiccion de Matanzas, aunque sigue siendo alta, aparecen algunas playas. Sus fondeaderos mas notables son los puertos de Jaruco, Santa Cruz, Jibacoa, el surgidero de Chipiona, que está cerca de una rota que ofrece abrigo á buques de 10 piés de calado, y el de Arroyo Bermejo. El número de ingénios y trapiches que hay en esta tenencia de gobierno no pasa de 28, elaborándose en ellos unas 42,000 cajas de azúcar, 8,000 pipas de aguardiente y 6,800 bocoyes de mieles. Se cosechan en 14 cafetales, 2,488 arrobas de café, y en 258 potreros, 1,683 sitios de labor y 14 vegas de tabaco, 325,000 arrobas de maíz, 16,900 de arroz, 23,000 de fríjoles, 2,500 de millo, 14,000 de patatas, 4,000 cargas de tabaco, 59,000 de plátanos, 180,000 de raíces alimenticias, 400 de hortalizas, mas de 48,000 de forrajes, y cera y miel de abeja en muy corta cantidad. Se ha calculado con datos oficiales el producto anual de la riqueza rural de esta jurisdiccion en 1.172,300 pesos, y el valor de su ganadería en 924,130. Esta se compone de 4,624 bueyes, 6,868 caballos y 1,030 mulos dedicados al tiro, carga y monta, y á la cria y ceba 23,418 toros y vacas, 2,531 caballos y yeguas, 306 mular, 52 asnal, 27,068 de cerda, 4,379 lanar y 1,252 cabrío. Pueblan á este territorio 21,344 varones y 16,227 hembras, perteneciendo 23,431 á la clase de blancos, 3,063 á la de libres de color y 11,077 esclavos, que habitan 4,387 casas de mampostería, 1,311 de tabla, 1,190 de embarrado y 1,640 de guano y yagua, y se ha computado la renta anual de estos edificios en 90,853 pesos. El comercio de la tenencia de gobierno de Jaruco se hace principalmente con los puertos de la Habana y Matanzas, á donde esporta sus frutos recibiendo en cámbio víveres y otros artículos de primera necesidad. Sus beneficios anuales, incluyendo los demás ramos de la riqueza mueble, se han calculado, al tipo del 10 por 100, en 924,000 pesos. Facilitan su movimiento comercial, además de los buques de cabotaje que la ponen en comunicacion con aquellos dos mencionados puertos, el ferro-carril que enlaza tambien á los mismos y que la cruza de O. á SE., las carreteras de Santiago de Cuba y Güines, y varios caminos vecinales.

San Juan de Jaruco.—Está situada esta ciudad entre los 23° 30″ de latitud setentrional y los 75° 44′ 56″ longitud occidental de Cádiz, sobre el declive de una pequeña colina, en medio de un risueño paisaje, á unas 12 leguas de la Habana y poco mas de tres de la costa setentrional y de la desembocadura del rio de Jaruco. Empezóse á fundar en la localidad mas baja é inmediata al rio, pero hubo que trasladar su asiento para evitar sus desbordes al sitio que hoy ocupa, nivelan-

do el terreno de la cuesta que media entre uno y otro punto. Forman esta poblacion 137 casas de todas clases, repartidas en un crucero de unas 14 calles, la mayor parte rectilíneas, pero las mas sin empedrar, y dos plazas, la de Armas y la del Mercado, ambas cuadradas y espaciosas. Sus mejores edificios son la iglesia parroquial, que es capaz y de buena construccion; la cárcel; la antígua casa impropiamente llamada palacio de los condes de Mopox y de Jaruco, y un cuartel para la fuerza veterana destacada en esta ciudad y para el cuadro veterano de la fuerza de los escuadrones rurales que se nutren en su territorio. El vecindario que atribuia á Jaruco el último censo publicado en 1862, se componia de 1,069 blancos, 270 libres de color y 260 esclavos.

Radica en esta cabecera el teniente-gobernador de su jurisdiccion, el Ayuntamiento, un juzgado ó alcaldía mayor, una receptoría de rentas, una administracion de correos, una junta de caridad y dos escuelas gratuitas de primeras letras costeadas por el municipio, una para varones y otra para hembras. La fundacion de Jaruco fué promovida por el conde de Ricla. Durante las vicisitudes del sitio de la Habana por los ingleses, se reconoció la necesidad de crear una poblacion intermedia entre Matanzas y la capital, que en caso de guerra pudiera servir de depósito resguardado de los ataques de enemigos y de llave para las comunicaciones entre la capital, el centro y el territorio oriental de la isla. Este pensamiento intentó realizarlo dos años despues el capitan general conde de Ricla, induciendo á doña Teresa Beltran de Santa Cruz á levantar una poblacion en su corral llamado de Jaruco, en cuyo centro tenian ya sus viviendas algunos labradores. Pero varias circunstancias le hicieron suspender durante algunos años el uso del privilegio que habia obtenido del rey para fundar en aquel punto un señorío con obligacion de repartir solares, hasta que en 1770 se trasladaron á esta localidad algunos colonos de Canarias y se trazó un plano de calles rectilíneas, y empezóse á formar la proyectada poblacion con cierta regularidad, aunque con casas mas propias de una aldea que de una ciudad. El capitan general marqués de la Torre solo pudo conseguir que aquella señora ya titulada condesa de Jaruco, terminase una iglesia que habia empezado á construir á sus espensas, trasladándose á ella hácia 1775 el antíguo curato de San Matías de Rio Blanco. La primera condesa y aun su sobrino el mariscal de campo D. Joaquin de Santa Cruz y Cárdenas, que heredó su título, murieron sin dejar realizado el proyecto, sin que fuese Jaruco mas que un pueblo, aunque tuviese un cuerpo capitular desde poco despues de su fundacion. Fué atrayendo despues la amenidad de sus cercanías, la abundancia de aguas potables y lo sano de su temperamento, nuevos pobladores, cuya principal granjería durante muchos años fué tener casas de hospedaje para los hacendados que iban y volvian de sus fincas con sus servidumbres por el antíguo camino de la Habana á Matanzas. Hoy pasa tambien por Jaruco el ferro-carril que comunica á aquellas dos ciudades.

San Antonio de Rio Blanco del Norte.—Tiene su asiento este pueblo cabeza del partido de su nombre entre los quebrados de la sierra del Arzobispo y lomas de Jaruco, á los 23° 2′ 35″ de latitud boreal y á los 75° 42′ 15″ de longitud O. de Cádiz. Su temperamento es saludable, y se estienden los 66 edificios que lo componen, por el antíguo camino central de la Habana al interior de la isla sobre un terreno seco. El vecindario de esta poblacion es de 324 blancos, 60 libres de color y 60 esclavos. La iglesia actual, que es parroquia de ingreso, se empezó á edificar en 1808. Rio Blanco tuvo su primer asiento en el ingénio de su nombre, donde habia una iglesia denominada San Matías; pero los habitantes insensiblemente emigraron una legua mas al S. al actual sitio del pueblo, no habiendo quedado en el primitivo sino la iglesia, la casa del cura y otra que servia de hospital de caridad. Hay en San Antonio una escuela gratuita de primeras letras para varones, y dista legua y cuarto de Jaruco y 12 de la Habana.

San Matías de Rio Blanco del Norte ó los Almacenes.—Destruida la antígua iglesia que se levantaba en el ingénio Rio Blanco, y despues de trasladar sus viviendas los vecinos del caserío que habia en sus cercanías para formar la nueva poblacion de San Antonio, en 1832 se erigió otro templo de tabla á una legua mas al O. del antíguo de San Matías, á orillas del rio de Jaruco, donde ya existian algunos almacenes de depósito de frutos, y por eso se le llama tambien de los Almacenes. Compónese este pequeño pueblo de 40 casas de toda clase de materiales, 385 blancos, dos libres de color y 189 esclavos.

Bainoa ó Caraballo.—Este pueblo de alegre aspecto y amenas cercanías, está situado en terreno llano del antíguo hato de Bainoa y no lejos de un arroyo que corre al S. con el nombre de Quita-Calzones. Su temperamento es saludable, escepto en la época de lluvias, que por lo bajo y horizontal del terreno se estancan las aguas en algunos quebrados. El caserío, que se compone de 88 edificios de todas clases, se halla distribuido en cinco calles. Cuenta con 396 habitantes de toda edad, sexo y color. La fundacion de este pueblo data de fines del siglo pasado, y de 1803 la de su iglesia, que es de mampostería, con torre y capacidad suficiente para el vecindario. Hay una administracion de correos y una escuela gratuita de primeras letras para varones. Este pueblo es bastante rico por lo repartida que está la propiedad rural de sus cercanías, y es el punto principal de la isla para la venta de ganados y especialmente de caballos, concurriendo mucha gente en los dias de féria de la Habana y de Matanzas. Tambien tiene fama el esquisito dulce de guayaba de Bainoa, de donde se esportan muchas cajas para la capital, de la cual dista 13 leguas.

Aguacate.—Está situado este pueblo junto al límite de la jurisdiccion de Jaruco con la de Matanzas, en terreno llano y feraz, á orillas de la carretera de la Habana á Santiago de Cuba, y distante de la de Jaruco cinco leguas y 15 de la capital de la isla. Empezóse á levantar en 1796 con algunos colonos que se establecieron en el corral de los Siete Príncipes que se repartió en 1803, construyéndose en este año su iglesia de madera, que habiéndose arruinado, ha sido reemplazada con un pequeño oratorio

que es curato de ingreso. Tiene 53 edificios de todas clases, distribuidos en una sola calle, habitados por 303 personas de toda edad, sexo y condicion. Los fondos municipales costean para la enseñanza primaria de los niños varones de este pueblo, una escuela gratuita, y hay tambien en ella una administracion de correos.

Jibacoa.—Tiene su asiento este pintoresco pueblo, rodeado de palmares y sitios de labor, en un terreno algo quebrado y seco, pero fértil, á orillas del pequeño arroyo de su nombre, que en su desembocadura forma el pequeño puerto de Rutinel, que le sirve para sus transacciones mercantiles con la Habana y Matanzas. Su clíma es muy saludable. Lo forman 117 edificios, la mayor parte de pobres materiales, distribuidos en tres calles de N. á S. y cuatro de E. á O., y su vecindario se compone de 549 blancos, 59 libres de color y 112 esclavos. Fundóse este pueblo por D. Gonzalo Herrera, marqués de Villalta, en 1756, en terrenos del corral de Jibacoa. Se edificó la iglesia en 1780, y se la declaró parroquia y vicaría forense en 1803. Tiene una escuela gratuita para varones, y es cabeza del partido de su nombre.

Santa Cruz.—Caserío situado en la orilla derecha del pequeño puerto de Santa Cruz, formado por la desembocadura del rio de este nombre, cuya entrada defiende un torreon construido en 1800; desde aquel año empezó á levantarse sobre terreno algo quebrado y seco este grupo de algunos almacenes de frutos y 29 edificios de todas clases, que forman una sola calle ancha, y en los cuales habitan 137 blancos, tres libres de color y 20 esclavos.

San Pedro de Casiguas.—Aldea cabeza del partido de su nombre que se creó en 1797 y tambien se conoce con el de Rio Blanco del Sur. Tiene su asiento en un terreno llano rodeado de cafetales y potreros, á orillas del arroyo Culebra y del camino de Güines á Matanzas, por donde se estienden las nueve casas que la componen. Dista media legua al S. de Jaruco y 12 al SE. de la Habana. En 1803 se edificó su pequeña iglesia de mampostería, que es parroquia de ingreso. Habitan en esta aldea 32 blancos, dos libres de color y siete esclavos.

Guanabo.—Pueblo cabeza del partido de su nombre, situado en un pequeño valle que riega el rio de su misma denominacion, en cuya orilla izquierda aparece el caserío resguardado al N. por la sierra del Cauchon, al NE. por la de Guanabo, y al E. por otras alturas. Siendo los terrenos de sus cercanías bajos y húmedos, su temperamento no es saludable. Data su fundacion desde el año de 1800, en cuyo año empezaron á levantarse las primeras viviendas en el corral Guanabo de Jutias, creándose tres años despues su parroquia bajo la advocacion de Santa Ana por el obispo Espada. La planta del caserío, que se compone de 46 edificios de todas clases, es bastante regular, y forma un cuadrilongo que atraviesan en su mayor estension de O. á E. dos calles anchas, cruzadas de N. á S. por otras cuatro. Se compone su vecindario de 199 blancos, 26 libres de color y 27 esclavos, y tiene una escuela elemental gratuita para varones. La primera compañía de los escuadrones rurales de Fernando VII se creó en este pueblo para contener las sublevaciones de las negradas, por haber ocurrido ya algunas en los ingénios de su territorio. Dista Guanabo siete leguas de la Habana, y tiene dos caminos carreteros que la comunican con esta ciudad y la de Matanzas.

Boca de Guanabo.—Este pequeño caserío de 13 casas y 55 habitantes blancos, 15 libres de color y 17 esclavos, se estiende por ambas orillas de la desembocadura del rio de su nombre en la ensenada de Sibanimar.

Rincon de Sibanimar.—Dista este caserío media legua del anterior, y tiene su asiento sobre la punta del Rincon y á orillas del riachuelo que por este sitio desagua en la ensenada de su nombre.

Boca de Jaruco.—Caserío á 10 leguas al E. de la Habana y cuatro de Jaruco, con 11 casas de pobres materiales, 52 blancos, 15 libres de color y 23 esclavos, y tiene su asiento en la orilla izquierda de la desembocadura del rio de su nombre. Se halla resguardado al E. por la sierra del Arzobispo, y al O. por la de Sibanimar. Defiende la entrada del rio un torreon y una batería á barbeta con cuatro piezas de artillería.

San Juan de Jiquiabo.—Se encuentra este caserío á la orilla izquierda del rio de su nombre, á las de un camino de travesía, en terrenos del corral de Guanabo algun tanto quebrado y resguardado al N. por la sierra de Majana. El orígen de Jiquiabo fué la fundacion de su iglesia por el obispo Espada hácia 1803, la cual se arruinó en 1840, trasladándose su archivo á la de Guanabo. Forman el caserío un grupo de nueve pobres casas con 33 habitantes blancos, 12 libres de color y 13 esclavos. Dista siete leguas y media de Jaruco.

Tapaste.—Tiene su asiento este pueblo cabeza del partido de su nombre, en terreno llano y húmedo, no pudiéndose transitar de una casa á otra cuando llueve sino por entre lodazales. La série de alturas que se estienden por su N. y S., privan á sus habitantes de las brisas de que disfrutan los de los demás pueblos de la isla, por lo cual sufren insoportables calores. Está rodeado de potreros y algunos ingénios, y en sus dos calles, en forma de martillo, se encuentran 123 casas de todas clases, habitadas por 622 blancos, 121 libres de color y 66 esclavos. En 1788 se construyó su iglesia de guano sobre horcones, para que fuese ausiliar de la de Rio Blanco, reedificada en 1816 de mampostería con una vistosa torre, por D. Ricardo O'Farrill y con algunas limosnas del vecindario, habiendo sido ya declarada parroquia en 1803. Tiene tambien este pueblo un buen cementerio cercado de mampostería, dos escuelas gratuitas de primera enseñanza para varones y hembras, y una administracion de correos. Dista por el camino central de la Habana á Santiago de Cuba siete leguas al ESE. de aquella capital, y tres al O. de Jaruco. Como está á orillas de ese camino, es pueblo de mucho tránsito.

San José de las Lajas.—Este pueblo que es cabeza del partido de su nombre, se segregó primero de la tenencia de gobierno de la Habana para formar parte de la de Santa María del Rosario, y hoy corresponde á

la de Jaruco. Se halla á los 22° 57′ de latitud boreal y á los 75° 53′ 40″ de longitud occidental de Cádiz, en medio de cafetales, potreros y tierras de labor, atravesándole la calzada llamada del Sudeste. Tiene 10 calles, en donde se hallan repartidos 164 edificios de todas clases. Su vecindario se compone de 852 blancos, 215 libres de color y 167 esclavos. Se fundó este pueblo en 1778, al edificarse en el centro del corral de su nombre una iglesia que despues se reedificó de mampostería y buena planta y ha sido declarada parroquia de ingreso. En 1841 costearon los vecinos la construccion de un buen cementerio.

Jamdica.—Aparece este caserío en la falda meridional de la sierra de Camoa, sobre la calzada llamada del Sudoeste y á siete leguas y media de la Habana, con ocho casas y una taberna-tienda mista, donde se alojan 27 blancos, nueve libres de color y seis esclavos.

JURISDICCION DE SANTA MARÍA DEL ROSARIO.

El territorio de esta tenencia de gobierno, que segun el geógrafo cubano Sr. Pichardo es de ocho leguas marítimas de superficie, se estiende entre los 22° y 23′ de latitud setentrional y los 75° y 76′ de longitud occidental de Cádiz. Limita al N. con las jurisdicciones de Jaruco y Guanabacoa, al O. con las de la Habana y Santiago de las Vegas, y por el S. y el E. con la de Jaruco. Esta comarca es generalmente llana, aunque en las inmediaciones de la ciudad cabecera aparecen algunas alturas de poca consideracion. La mas elevada de todas es la loma de la Cruz. Entre sus rios solo merecen mencionarse el Blanquizal y el Jiaraco, que contiene escelente pesca. Este territorio fué de los primeros que se poblaron de ingénios en la isla, y de los primeros tambien que á consecuencia del carácter trashumante que desgraciadamente tomó en Cuba ese cultivo, tuvo que dedicar sus campos á otros de menor valía. Hoy solo cuenta con dos de esa clase de fincas, donde se elaboran poco mas de 1,000 cajas de azúcar, 200 pipas de aguardiente y unos 100 bocoyes de miel. Pero se conservan aun terrenos muy fértiles en las localidades de roturacion mas reciente y mas próximas á las corrientes de agua. Tiene en cultivo 533 caballerías de tierra, y sus fincas rurales se componen de cuatro cafetales, 60 potreros y 651 sitios de labor y estancias, cosechándose en ellas 3,000 arrobas de café, 36,000 de maíz, 19,000 de arroz, 3,000 de fríjoles, 1,000 de millo, 4,000 de patatas, 200 cargas de tabaco, 5,000 de plátanos, 21,000 de raíces alimenticias, 6,000 de hortalizas y 2,000 de forrajes. De sus antíguos bosques solo quedan algunos manchones de claros y bajos que ocupan 209 caballerías de tierra. El producto anual de su riqueza rural se ha calculado en 194,619 pesos. Aunque abundan los pastos en esta jurisdiccion, calculándose que miden 567 caballerías de tierra sus prados naturales y artificiales, no cuenta para la cría y ceba mas que con 4,953 toros y vacas, 608 caballos y yeguas, 95 mulos y asnos, 3,950 de cerda, 727 lanar y 646 cabrío, y para tiro, carga y monta, 1,754 bueyes, 184 caballos y 259 mulos, no escediendo el valor total de su ganadería de 215,042 pesos. El producto anual del comercio, artes y oficios que se ejercen en esta demarcacion ha sido computado en 10 por 100 por las *Noticias Estadísticas* de 1862 y en 314,500 pesos. La poblacion se compone de 4,276 varones y 3,770 hembras, de los cuales 5,045 eran blancos, 828 libres de color y 2,173 esclavos. Aparecen en toda su superficie 223 casas de mampostería, 922 de tabla, 297 de embarrado, y 122 de guano, cuyo valor en renta se ha computado en 14,072 pesos. La principal vía de comunicacion de esta tenencia de gobierno es la carretera central que de la Habana conduce á Santiago de Cuba, pero tiene hasta 30 caminos mas de travesía.

Santa María del Rosario.—Esta ciudad, cabeza de la jurisdiccion de su nombre, se halla situada á los 23° 4′ 10″ de latitud boreal y á los 75° 53′ 50″ de longitud occidental de Cádiz. Su caserío se estiende por ambos lados del camino central de la Habana á Santiago de Cuba en terreno bastante elevado sobre el nivel del mar, accidentado y seco, á pesar de correr por sus inmediaciones varios arroyuelos, los cuales sirven de aguada al vecindario. La planta de la ciudad es irregular, componiéndola seis calles principales que corren de E. á O. y una de N. á S. tiradas á cordel, en donde hay 20 casas de mampostería, 22 de tabla, 41 de embarrado, y 13 de guano y yagua. Sus edificios mas notables son: la casa-ayuntamiento, la de los condes de Bayona, un cuartel para infantería y caballería, el cementerio y la iglesia parroquial, que es el mejor de todos, enriquecida con preciosos altares y otros ornamentos. Hay además un hospital fundado por los mismos condes, que fué destruido por los huracanes de 1844 y 46, pero no hace muchos años lo reedificó la junta de caridad. La plaza de Armas está adornada con árboles y cuadro sembrado de flores, siendo al mismo tiempo mercado público. El vecindario de esta poblacion impropiamente llamada ciudad, lo forman 372 blancos, 115 libres de color y 55 esclavos. Se fundó Santa María del Rosario en 1733 por los condes de Casa Bayona en tierras del demolido ingénio de Quiebra-Hacha, concediéndoles el rey el señorío de vasallos en la ciudad y su pequeña jurisdiccion. Poblárona con 30 familias que se establecieron á sus espensas, costeando tambien la fábrica de su antígua iglesia, construyéndose la actual de mampostería 27 años despues, siendo notable por su torre, una de las mejores que se ven en las poblaciones rurales de la isla. Abolidos los señoríos en Cuba, gobernó la ciudad su Ayuntamiento hasta que se erigió en tenencia de gobierno, residiendo desde entonces en ella su gobernador político y militar. Tiene una administracion de rentas que se creó en 1764, y otra de correos desde 1790; dos escuelas elementales gratuitas para varones y hembras, una junta de caridad, y otras corporaciones y empleados civiles. Dista cuatro leguas de la Habana, y su posicion en la carretera que desde la capital va á entroncar con el ferro-carril de Güines y Matanzas, le hace ser poblacion de mucho tránsito; pero su tráfico y comercio no es muy activo, limitándose al que hace con Guanabacoa y la Habana, á cuyo puerto envia sus frutos.

El Cotorro.—Pertenece al distrito de la ciudad este

pequeño grupo de pobres viviendas y algunos habitantes, á menos de un cuarto de legua al S. de Santa María del Rosario, en terrenos del antíguo corral de Jiaraco y en la confluencia de varios caminos de travesía. El orígen de este moderno caserío fué una taberna-tienda mista que hay en esta localidad.

Managua.—Aldea cabeza del partido de su nombre al pié de las lomas llamadas Tetas de Managua, en tierras del corral Managua ó Managuano, y á la derecha de un arroyo. Tiene su asiento en terreno quebrado y húmedo, aunque no por eso deja de ser sano, y está rodeada de potreros y estancias, regándola varios arroyuelos. Fundóse esta aldea en 1730, en cuyo año se construyó una ermita, estableciéndose á su alrededor varios colonos, y erigida veinte años despues en ausiliar de Güines, hoy es parroquia de ingreso. Compónese de 14 casas de mampostería, 24 de tabla y nueve de embarrado y yagua, y su vecindario de 132 blancos, 47 libres de color y 33 esclavos.

Nazareno.—Se encuentra este pueblo á orillas del antíguo camino de la Habana á Güines y cerca de varios arroyos. Data su fundacion desde 1795, que al demolerse el antíguo ingénio de Nazareno se establecieron algunos colonos á las inmediaciones de una taberna que allí habia sobre una loma, y era muy frecuentada por los que se dirigian á las poblaciones de Guara, Melena y San José de las Lajas. Se halla á siete leguas de la Habana, y forman su caserío 15 casas de mampostería, 30 de tabla, 15 de embarrado y siete de guano y yagua, componiéndose su vecindario de 173 personas blancas, 82 libres de color y seis esclavos.

JURISDICCION DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Se halla situada esta tenencia de gobierno á los 32° 38′ 50″ y 22° 59′ 8″ de latitud boreal, y entre los 76° 9′ 1″ y 76° 20′ 50″ de longitud occidental de Cádiz. Limita por el N. con la jurisdiccion de Santiago, por el S. con el mar, por el E. con la jurisdiccion de Bejucal, y por el O. con la de San Cristóbal, ocupando una estension de unas 3,714 caballerías de tierra, de las cuales 1,092 tiene en cultivo, 1,543 en prados naturales y artificiales, 214 de bosques y 865 de terrenos áridos. Este territorio es generalmente llano con algunas alturas poco importantes, siendo las mas notables algunas estribaciones de la sierra de Anafe y las lomas de Ramirez y Herrera.

Sus principales corrientes son: los rios de San Antonio ó de Ariguanabo, Cajio y Guanimar, con algunos arroyuelos tributarios. La costa de esta jurisdiccion se estiende por el S. de la isla desde el embarcadero de Canimar hasta el estero del Cajio, formando una ciénaga de mas de una legua de ancho, poblada de mangles muy frondosos, interrumpida por cuatro ó cinco playas, que con los fondeaderos de Canimar y el Cajio y los embarcaderos de Vacia-Botijas y la Jaiba, son sus únicos puntos abordables. Sus fincas rurales son 22 ingénios, donde se elaboran 22,000 cajas de azúcar, mas de 2,000 pipas de aguardiente y 1,000 bocoyes de mieles; 110 cafetales, en los que se cosechan 100,000 arrobas de café; 100 potreros, 1,432 sitios de labor y tres algodonales. Sus demás producciones consisten en 240,000 arrobas de maíz, 24,000 de arroz, 18,000 de fríjoles, 118,000 de millo, 1,000 de algodon, fríjoles, patatas, cera, miel de abejas, un gran número de cargas de plátanos, hortalizas y raíces alimenticias. Calcúlase el valor anual de sus productos rurales en 1.385,122 pesos todos los años. Su ganadería está valorada en 534,466 pesos, contándose 6,828 toros y vacas, 1,815 caballos y yeguas, 214 mulos y asnos, 11,485 cabezas de ganado de cerda, 1,287 lanar, 1,031 cabrío para la cria y ceba, y dedicados al tiro, carga y monta 5,765 bueyes, 5,802 caballos y 193 mulos. En esta jurisdiccion hay 648 casas de mampostería, 1,178 de tabla y 3,158 de embarrado, guano y yagua, computándose su renta en 205,482 pesos. Habitan este territorio 18,255 varones y 15,631 hembras, de los cuales 21,127 son blancos, 2,022 libres de color y 10,737 esclavos. El comercio interior es muy activo, facilitándolo el ferro-carril de San Antonio á Guanajay, la carretera de la Habana á la Vuelta-Abajo, y hasta 51 caminos vecinales. La renta anual de la riqueza mueble de este territorio, calculada oficialmente en un 10 por 100, asciende á 1.750,015 pesos.

San Antonio Abad ó de los Baños.—Está situada esta villa, cabecera de la jurisdiccion de su nombre, á ocho leguas y media SE. de la Habana, sobre un terreno elevado, seco y pedregoso, dominado al N. por una colina. Data su fundacion desde mediados del siglo XVIII, con un cuartel que se edificó en esta localidad para alojar algunos presidiarios empleados en la corta de maderas, y una taberna que hácia 1762 se edificó en el hato Ariguanabo, cerca del lugar por donde pasaba el rio San Antonio. Poco tiempo despues del desmonte de este territorio, los habitantes de Santiago, habiendo reconocido la virtud de las aguas del rio, establecieron allí baños con algunas chozas ó bohíos, á donde vinieron á establecerse varias familias que formaron este pequeño pueblo En 1772 se le dió el nombre de San Antonio Abad, y se erigió en cabeza de su partido; en 1778 se edificó la primera iglesia, y la segunda en 1788, que se declaró parroquia al mismo tiempo. Obtuvo del rey en 1794 el segundo marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, D. Gabriel de Cardenas, el título de villa para el naciente pueblo y el de justicia mayor para sí, y se reunió su primer Consejo mucipal al siguiente año, fijándose al mismo tiempo los límites de su jurisdiccion. Como todas las poblaciones modernas de la isla, su planta es regular, y se compone de 10 calles de E. á O., otras 10 de N. á S. anchas y rectas, y tres plazas, la de Armas, la de la Iglesia y la del Mercado. Tiene algunos edificios públicos de bastante buena construccion, entre ellos la casa de Ayuntamiento, la cárcel, un hospital militar y otro civil, el cuartel de caballería, la estacion del camino de hierro con almacenes vastos, y 417 casas de mampostería, 350 de madera cubiertas de teja, y 188 de embarrado, guano y yagua, con 3,741 habitantantes blancos, 461 libres de color y 139 esclavos. Residen en esta villa además del teniente-gobernador, una alcaldía mayor de ingreso, una administracion de rentas, otra de correos, un colegio de humanidades, dos escuelas gratuitas de primeras letras para ambos

sexos, y otras dependencias civiles y empleados subalternos.

Güira de Melena.—Pueblo á 14 leguas de la Habana y cuatro de San Antonio. Es cabeza del partido de su nombre, y está situado en terreno llano y bermejo; fué fundado en 1789. El mismo año se construyó una iglesia de guano, reedificada de mampostería en 1806. En esta época el marqués de Cárdenas concedió media caballería de tierra para construir casas y aumentar la poblacion, construyéndose en 1840 el cementerio. Cuenta 32 casas de mampostería, 130 de tabla y de guano, 1,012 habitantes blancos, 39 libres de color y 253 esclavos. Tiene una administracion de correos y una escuela para varones.

Alquizar.—Pueblo cabeza del partido de su nombre, á 10 leguas de la Habana y cuatro de San Antonio, rodeado de cafetales y potreros, situado al centro del antíguo corral Rancho de Alquizar y sobre la carretera de la Vuelta-Abajo. Su iglesia fué fundada en 1799 y declarada parroquia en 1806. Hay dos escuelas gratuitas de primeras letras para varones y hembras, y una administracion de correos. Su caserío distribuido en calles anchas, aunque no muy pobladas de casas, se compone de 16 de mampostería, 87 de madera y 27 de yagua, con 452 habitantes blancos, 206 libres de color y 99 esclavos.

Guanimar.—Alzase este pequeño caserío con dos casas de mampostería, cinco de tabla y 14 de embarrado y yagua, en una playa junto al embarcadero de su nombre. Lo habitan 125 blancos, cuatro libres de color y 11 esclavos. Dista seis leguas y media de San Antonio.

Vereda Nueva.—Pueblo cabeza del partido de su nombre, á nueve leguas de la Habana y dos de San Antonio, que se fundó en 1802 sobre la carretera de la Vuelta-Abajo, en un terreno llano y pedrajoso dominado al N. por la sierra de Anafe; data de 1802. Tiene una iglesia y dos escuelas elementales para alumnos de ambos sexos. Se compone de 39 casas de mampostería, 125 de tabla y 116 de embarrado, guano y yagua, que habitan 1,250 blancos, 121 libres de color y 154 esclavos.

Caimito.—Este pueblo está situado al pié de la sierra de Anafe, á tres leguas de San Antonio y nueve y media de la Habana por la carretera de la Vuelta-Abajo, con 29 casas de mampostería, cuatro de madera y 47 de embarrado y yagua, y 459 habitantes blancos, 20 libres de color y 32 esclavos.

Ceiba del Agua ó San Luis de la Ceiba.—Pueblo cabeza del partido de su nombre y estacion del ferrocarril de San Antonio á Guanajay. Está situado en un risueño llano, donde empezó á formarse á principios de este siglo. Tiene una iglesia parroquial de mampostería, una administracion de correos, 13 casas de mampostería, 13 de madera y ocho de embarrado, que habitan 315 blancos, 69 libres de color y 43 esclavos. Dista 12 leguas de la Habana y tres de San Antonio.

JURISDICCION DE TRINIDAD.

Se estiende hácia la parte central de la isla esta tenencia de gobierno, por los 21° 40′ y 22° 2′ de latitud setentrional, y los 73° 4′ y 74 5′ de longitud occidental de Cádiz. Limita al N. con las jurisdicciones de Villa-Clara y Santi-Espíritu, con la cual tambien limita al E.; al O. con la de Cienfuegos, y al S. con el mar, ocupando 79 leguas cuadradas, aunque las *Noticias Estadísticas* de 1862 la designan con una superficie repartida en 870 caballerías de tierra en cultivo, 4,680 de prados naturales y artificiales, 2,778 de bosques de todas clases, y 764 en terrenos áridos. Esta jurisdiccion es de las mas accidentadas de la isla, esceptuando el valle de Agabama. Se levantan por lo demás del territorio las elevadas montañas de los dos grupos del Guamuhaya, principalmente al N. y al O., estendiéndose la cordillera de San Juan y Trinidad por las cercanías de la ciudad de Trinidad, y al pié de ellas se hallan varios valles pintorescos y fértiles, siendo el mas notable el de los Ingénios, de siete leguas de largo y cuatro de ancho. Las orillas del Agabama y del Caracucey, y algunas tierras del Sipiabo son tambien muy feraces; y es indudable que los valles de Jibacoa y la Siguanea tambien lo serian, si se pudiesen evitar las inundaciones que suelen anegarlos en épocas de lluvias. Aunque se haya poblado de bosques, son pocas sus maderas útiles, viéndose coronadas de espesos pinares sus altísimas sierras y montañas. Las mas notables son las sierras de Galvez, Helechal, Pico-Tuerto, Jara, Camarones, Buenos-Aires, Guanayara, Guaniquical, Aguacate, Cabagan, Yabunal y de la Gloria; las lomas de San Juan, Cabeza del Muerto, del Alcalde, Colicambrada, Yaguanabo, Buenavista, San Juan de Letran, Aracas, Degollada, Pitajones, de la Bendicion, Juan Fernandez, Ciego Ponciano, de las Cruces, Gavilanes y la Vigía, llamada así por haber servido de puesto de observacion á los habitantes de Trinidad cuando se vieron amenazados por los desembarcos de los flibusteros. De este punto se goza de las mas hermosas vistas, dominando las campiñas del S. el gran valle de los Ingénios con sus variados cultivos, y las alturas de Ciego Ponciano, la Gloria y Gavilanes al NE. y al E. de los límites de la jurisdiccion con la de Santi-Espíritu. El pico del Potrerillo es el mas elevado de sus montañas, que están llenas de cavernas.

Puede dividirse en dos secciones su costa, comprendiendo la primera que es alta, acantilada y casi inabordable, entre la desembocadura del rio San Juan y la punta de María Aguilar, y la segunda desde la entrada del puerto de Casilda hasta la boca del Iguanojo, siendo medianamente baja, anegadiza y cubierta de manglares que interrumpen algunos espacios arenosos. Abren en toda su estension los puertos de Casilda y el Masio, las ensenadas de Caballones, Jababo, Cucharilla y San Pedro, y los surgideros de San Juan, Guaurabo ó de la Boca, Brujas, Cuba, Gamborro, Iguanojo y caleta de Muñoz. Casi todas las corrientes que riegan á esta comarca corresponden á la vertiente meridional de la isla. El rio Agabama ó Manati es el mas caudaloso de todos, siguiéndole en importancia el Iguanojo, Cañas, Guanayara, Cabagan, Yaguanabo, Hondo y San Juan. Los de Guaracabuya, Sipiabo, Unimazo, rio del Ay ó de los Negros, Manacas, Cabacú, Caballero y Hanabanilla, la mayor parte afluen-

tes del Agabama, son tambien dignos de mencionarse. El Guaurabo ó Tayaba, que pasa próximamente á Trinidad, á tres leguas de esta ciudad, al llegar á los montes de San Juan, su manantial aparece como un estanque, encerrado en una gruta que á su entrada representa un pequeño templo de forma circular de 21 metros de diámetro y 13 de altura, lleno de estaláctitas y varias columnas que parecen sostener la bóveda de ese edificio natural. El agua corre con gran fuerza, como si viniera de recorrer por debajo de tierra una gran distancia. La colonizacion de Trinidad y de su territorio principió poco despues de la entrada de Diego Velazquez en Cuba, repartiéndose sus tierras á los primeros colonos. Estos fueron mas bien ganaderos que labradores, y despues se dedicaron, cuando los ingleses sorprendieron á Jamáica, al contrabando, no desarrollándose algun tanto sus cultivos hasta la primera década del siglo pasado; pero hasta principios del actual no tomaron un rápido crecimiento, cuando se establecieron en esta jurisdiccion un buen número de emigrados franceses de Santo Domingo que fomentaron bastantes cafetales y hasta algunos ingénios. Pero de las primeras fincas solo se conservan nueve que producen cerca de 6,000 arrobas de café, y de los segundos se cuentan 47, que elaboran 20,000 cajas de azúcar, mas de 7,000 bocoyes de mieles y 800 pipas de aguardientes: tiene además 609 sitios de labor y 153 vegas de tabaco; pero uno de sus principales ramos de riqueza, consiste en la cria y ceba de ganados en sus 29 haciendas, 198 potreros y demás sitios de pasto, donde se fomentan 35,824 toros y vacas, 1,361 caballos y yeguas, 679 mulos y asnos, 12,924 de cerda, 409 lanar y 309 cabrío. Tiene además dedicados al tiro, carga y monta, 6,838 bueyes, 3,591 caballos y 828 mulos. El valor total de estos ganados se calcula en 979,718; el de sus producciones agrícolas, que consisten, además del azúcar y café, en 37,000 arrobas de maíz, 23,000 arroz, 1,000 de fríjoles, 1,000 de patatas, 2,000 cargas de tabaco, plátanos, hortalizas, raíces alimenticias, forrajes, cera y miel de abejas, se ha computado en 1.273,878 pesos fuertes; el producte anual de su riqueza mueble en 2.084,489, y el de la urbana en 309,241 pesos. Segun el último censo publicado, el número de varones que habia en esta jurisdiccion en 1862 eran 20,912, y el de las hembras 16,597, perteneciendo á la raza blanca 17,936 almas, 9,034 á la de color libres, y 10,539 esclavos, que habitaban 1,365 casas de mampostería, 614 de tabla y teja, 2,046 de embarrado, y 694 de guano y yagua. Facilitan sus comunicaciones, además del ferro-carril á Santi-Espíritu, hasta 17 caminos de segundo órden, que conducen á Villa-Clara, Cienfuegos y otros puntos.

Trinidad.—Esta ciudad, cabecera de la tenencia de gobierno de su nombre, se halla á una legua de la costa meridional, á 29 de la Habana, y á los 21° 42′ 30″ de latitud y 73° 46′ 30″ de longitud occidental de Cádiz, y es una de las siete ciudades fundadas por Velazquez á principios del siglo XVI. En 1504, aquel gobernador reconoció el puerto de Casilda, y á una legua al interior fundó á Trinidad, en la provincia que los indios llamaban Guamuhaya. Poco tiempo despues esta ciudad fué amenazada con ser abandonada completamente. Los descubrimientos de minas en Méjico hicieron emigrar gran parte de sus habitantes, y en 1534 quedaban apenas 11 ó 12 familias. En su orígen estuvo espuesta, como todas las ciudades de la costa de Cuba, á las escursiones flibusteras de holandeses é irlandeses; fué saqueada tres veces en el siglo XVII y otra vez á principios del XVIII, el 12 de marzo de 1642 por una escuadra holandesa; el 13 de marzo de 1654 por los ingleses; en los primeros dias del mes de mayo de 1675 por John Springer, y en 1702 por Charles Gan, de la misma nacion. Esta vez los habitantes se defendieron, y aunque no pudieron impedir la toma de la ciudad, cogieron al enemigo muchos prisioneros y dos banderas, y en memoria de de este hecho el gobierno concedió á la ciudad el derecho de colocarlas en su escudo de armas. En 1704 se estableció una administracion de rentas. Despues de la toma de la Habana en 1762 por los ingleses, sus habitantes rechazaron las intimaciones que se les dirigieron para que reconocieran como soberano al rey Jorge III. En la última guerra de España con la Inglaterra fué atacada en julio por una espedicion de Jamáica; pero fueron rechazados los enemigos por sus milicias, con pérdida de uno de sus buques. Tambien se distinguieron siempre mucho los corsarios de Trinidad en las guerras que sostuvo España con la Gran Bretaña. El puerto de Casilda se habilitó para el comercio de cabotaje en 1778, y en 1818 para el comercio libre con nacionales y estranjeros.

Un horroroso incendio destruyó 183 casas en 1793. El capitan general conde de Santa Clara, la declaró á principios de 1797 cabecera de una tenencia de gobierno. Residen en esta ciudad el teniente-gobernador político y militar de su jurisdiccion, el Ayuntamiento de la misma, una comandancia de ingenieros y otra de artillería, una administracion de rentas, otra de correos, una junta de caridad, una comandancia de marina, y otras dependencias y empleados subalternos civiles y militares. Está edificada Trinidad al SSO. del cerro de la Vigía, al fin del cual corre el rio Tayaba. Su caserío se presenta en anfiteatro, y el punto mas elevado es el cerro de la Popa, donde se halla el hospital militar junto á una ermita. Esta parte superior es muy desigual y accidentada, tiene varias pendientes al O., y al NO. las bajadas conducen á una playa y á la costa. La villa ocupa 27 caballerías (1) de tierra, de las cuales en solo once y media hay construcciones, y su elevacion sobre el nivel del mar es de cerca de 70 metros. Se divide en seis barrios, y las calles son por lo general rectas, aunque muy escarpadas, con 8 á 10 metros de ancho. Tiene cinco plazas, que son: la llamada antes de Fernando VII ó de la Iglesia, que se denomina hoy de Serrano; la de Paula ó de Carrillo, la de Santana al estremo NE. de la poblacion, la de Isabel II, el Campo de Marte y las plazoletas del Jigüe, Convento, Segarte y Punta-Brava. Sus principales edificios son el convento de franciscanos; la iglesia principal, empezada en 1821 y que estuvo mucho tiempo sin concluir; la iglesia de

(1) La caballería de tierra corresponde á 13 hectáreas, 42 áreas.

Santa Ana; la de la Candelaria, llamada vulgarmente de la Popa; la iglesia de San Francisco de Paula, á la cual está adherido un hospital de caridad para mujeres; la casa de gobierno, la comandancia de marina, un hospital de caridad para hombres, cuatro cuarteles, uno para infantería, otro para milicias, otro de caballería y uno pequeño para artillería; la cárcel, el teatro llamado de Bruñel, que es uno de los mejores de la isla; el edificio de la Escuela Patriótica, para alumnos de ambos sexos; el de la Sociedad Filarmónica, el cementerio situado cerca del rio Guaurabo, y el gran algibe que se encuentra al estremo NE. de la poblacion, construido en 1845 por el Ayuntamiento para surtir de agua al vecindario. Algunas casas son de bastante altura, y en su mayor parte espaciosas y de buen aspecto, distinguiéndose entre ellas las de Bequer y Cantero. Su número, distribuidas en unas 87 calles, se eleva á cerca de 2,000, siendo la mitad de mampostería, y el de los habitantes á 7,003 blancos, 5,974 libres de color y 8,680 esclavos.

Para la instruccion primaria de los niños de ambos sexos hay seis escuelas gratuitas costeadas por los fondos municipales, y tres privadas.

Casilda.—Dista este pueblo una legua al S. de Trinidad, y es cabeza del partido de su nombre. Tiene su asiento desde 1808 en la orilla setentrional de su puerto en terreno llano, bajo y arenoso de la hacienda de Peralta. Esta poblacion es de planta regular formando un cuadrilongo, con calles rectas que se cortan perpendicularmente, y una hermosa plaza llamada de San Fernando, plantada de árboles, y en su frente oriental está la iglesia que se construyó de 1849. Se comunica el pueblo por una calzada de buen piso con el muelle. La calle Mayor, que se estiende de N. á S., es la mas ancha y la que tiene los mejores edificios. Se halla rodeado de ingénios y sitios de labor, y su temperamento, aunque muy cálido, es sano. Los edificios públicos mas notables son: la aduana, la capitanía del puerto, y un cuartel para un destacamento de infantería. Tiene una escuela gratuita para varones sostenida por el gremio de mareantes. Hasta 1829 no empezó á fomentarse Casilda, en cuyo año, habiendo repartido D. Antonio Valdés Pino los terrenos donde se levanta, se trazó en la forma que hoy tiene. Está espuesto á los vientos del S. y SE. que soplan con mucha violencia, y ha sufrido dos horrorosos huracanes. En el de 1825 quedó casi arruinado, pereciendo algunas personas, y mayor número de víctimas causó el de octubre de 1837. Se comunica con Trinidad por una calzada recta y orillada de árboles. Desde 1851 se estableció para la limpia del puerto una draga de vapor con fuerza de 12 caballos. Defiende su entrada el pequeño fuerte de San Pedro, situado sobre la misma punta de Casilda. Su caserío se compone de 184 edificios de todas clases de materiales, y el número de personas que lo habitan son 797 blancos, 409 libres de color y 92 esclavos.

San Pedro.—Aldea cabeza del partido de Palmarejo, situada no lejos de la cañada de Yaguaramas sobre el camino de Trinidad á Santi-Espíritu, con 21 edificios de todas clases y una iglesia parroquial. Su vecindario lo forman 42 habitantes blancos, 20 libres de color y seis esclavos.

Caracuey.—Esta aldea la forman 21 casas diseminadas hácia el centro del hato de su nombre, alrededor de la antígua iglesia arruinada de Palmarejo, á orillas del camino de Trinidad á Santi-Espíritu y á la izquierda de la confluencia del rio Agabama con el Caracucey. Es punto de mucho tránsito, y su vecindario se compone de 28 blancos, 28 libres de color y tres esclavos.

Güinia de Miranda.—Pueblo cabeza del partido de su nombre, situado en terreno quebrado y cenagoso, rodeado de lomas, y en la confluencia de los caminos de Trinidad y Villa-Clara con el de San Juan de los Remedios. Se divide este caserío por la loma de la Cruz en dos barrios, conociéndose con esta denominacion el que se estiende por las faldas de esta altura, y con el de Bendicion, el que tiene su asiento en otra loma que se designa con el mismo nombre. Forman el pueblo 50 casas de todas clases, habitadas por 559 blancos, 111 libres de color y 17 esclavos. Tiene una iglesia que es parroquia de ingreso. Por su posicion es la llave del rio Agabama y dista 10 leguas de Trinidad.

Rio de Ay.—Caserío diseminado por las inmediaciones de la iglesia parroquial de su nombre, que á mediados del siglo XVIII levantó con pobres materiales á sus espensas D. Francisce Fonseca, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Candelaria, erigida en ayuda de parroquia en 1797 por el obispo Tres Palacios, y en 1826 la reconstruyó de madera D. Vicente Fernandez. En una de sus viviendas reside el capitan pedáneo del partido de Rio de Ay.

Sipiabo.—Caserío con cinco casas de pobres materiales, en donde se alojan ocho habitantes blancos y cuatro libres de color. Es cabeza del partido de su nombre, y está situado en terreno llano, rodeado de algunas alturas que pertenecen al grupo oriental del Guamuhaya y orillas del rio Sipiabo. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones y un regular cementerio.

Jiquimas.—Se conoce con esta denominacion un grupo de seis casas que habitan 16 blancos, 10 libres de color y cuatro esclavos, las cuales tienen su asiento en terreno algo quebrado cerca del arroyo de los Sitios.

Jumento.—Este caserío se encuentra cerca de un camino, en terreno de la antígua hacienda de su nombre. Se compone de siete casas de guano y yagua y siete blancos, seis libres de color y un esclavo.

JURISDICCION DE VILLA-CLARA.

Se halla comprendida esta jurisdiccion entre los 22° 38′ y 21° 59′ 30″ de latitud setentrional y los 73° 35′ y 74° 10′ de longitud occidental de Cádiz. Limita al N. con la tenencia de gobierno de Sagua la Grande, al E. con la de Remedios, al SE. con la de Trinidad, y al SO. y O. con las de Cienfuegos y Sagua la Grande. Segun el geógrafo cubano Sr. Latorre ocupa una superficie de 113 leguas cuadradas de superficie, subdividiéndose, segun las *Noticias Estadísticas*, en 1,488 caballerías de tierra en cultivo, 10,821 en prados naturales y artificiales, 11,182 de bosques altos y bajos, y 5,485 en terrenos áridos. La mayor

parte de este territorio es quebrado, principalmente en la porcion que cae al S. de la ciudad de Santa Clara. Al N. se estienden llanos y sábanas, que con ligeros accidentes llegan hasta la costa. Las orillas de Sagua la Chica, y los terrenos comprendidos entre este rio y el de Sagua la Grande, lo mismo que los que están al N. de la sierra del Escambray, son muy propios para la agricultura, y especialmente las márgenes de los rios Caonao y Arimao para el cultivo del tabaco. A tres grupos orográficos pertenecen las alturas de esta comarca: al de Sabaneque, al de Cubanacan y al de Guamuhaya. Las mas conocidas son las sierras Alta de Agabama y de María Rodriguez, las cuchillas de los Guanos, Larga, del Limoncillo, de Arévalo y del Naranjal; las lomas de Ciego Romero, Santa Cruz, Piedra de Amolar, Azules, Ranchuelo, Baga, Boniato, Guanabana, del Regidor, Sabanita, Verdura, de los Negros, Melchora, Sudadero, Ranchuelo, Curamagüey, Seibabo, Miraflores, Bermeja, Calabaza y Jiquima; los cerros Galano, Feo, Gordo, del Chivo, y la silla de Caballero. Esta jurisdiccion está regada por numerosas corrientes: entre las principales debemos mencionar los rios de Sagua la Grande, Sagua la Chica, Agabama y Arimao, que recogen numerosos afluentes de bastante caudal y curso.

Las fincas rurales de este territorio son 86 ingénios y trapiches, 12 haciendas para cria de ganados, 678 potreros, 2,266 sitios de labor y 39 vegas de tabaco que producen mas de 900,000 arrobas de azúcar, 7,000 bocoyes de mieles, 2,000 pipas de aguardiente, 10,000 arrobas de café, 13,000 de algodon, 587,000 de maíz, 83,000 de arroz, 9,000 de fríjoles, 1,000 de garbanzos, 800 de patatas, algunas de gengibre, sagú y millo, 7,000 cargas de tabaco, 95,000 de plátanos, 267,000 de raíces alimenticias y hortalizas, y 19,000 de forrajes. Se elaboran además unas 9,000 arrobas de queso, recogiéndose 1,000 de cera y 2,000 barriles de miel de abejas. El valor de estas producciones asciende á 1.942,825 pesos. Tambien se fomentan en sus haciendas y potreros 44,064 cabezas de ganado vacuno, 290 mular y asnal, 4,608 caballos y yeguas, 25,175 de cerda, 2,026 lanar y 1,234 cabrío, cuyo valor se ha computado en 1.435,607 pesos. Sus caballos pasan por ser los mejores de la isla. Hay además dedicados al tiro, carga y monta, 9,079 bueyes, 10,049 caballos y 345 mulos. El comercio interior de esta jurisdiccion es muy activo, facilitando su movimiento los dos ferrocarriles que la comunican con los puertos de Sagua y Cienfuegos, la carretera central, y hasta 95 caminos de travesía. Consiste principalmente en la esportacion de ganados á la Habana, y de sus frutos á los mencionados puertos de Sagua y Cienfuegos y al pequeño del Granadillo. Sus productos anuales, incluyendo los demás ramos de su riqueza mueble, se han calculado en 2.387,450 pesos. Cuéntanse en toda la superficie de esta jurisdiccion 968 casas de mampostería, 1,040 de tabla, 725 de embarrado y 2,651 de yagua, siendo su renta anual de 262,780 pesos. Las habitan 28,230 varones y 24,414 hembras, de los cuales 34,579 son blancos, 11,200 libres de color y 6,865 esclavos.

Santa Clara ó Villa-Clara.—Esta ciudad cabecera de la jurisdiccion de su nombre, se halla situada á 78 leguas SE. de la Habana, en los 22° 45′ latitud N. y los 73° 46′ 57″ de longitud occidental de Cádiz, sobre la carretera central de la isla, en un terreno firme, arenoso y accidentado, entre dos rios que se reunen por el N. y toman el nombre de rio Santa Clara ó Arroyo Grande. Presenta un aspecto bastante alegre y forma un óvalo imperfecto, con muchos edificios de buena construccion. Se fundó en 1687 en que el gobierno determinó que los habitantes de San Juan de los Remedios habian de trasladarse al hato de Santa Clara. Su posicion en el interior, estando mas al abrigo de las incursiones de los flibusteros, no tardó en aumentar su poblacion. Sus milicias se distinguieron en el sitio de la Habana por los ingleses en 1762. En 1809 reunióse el primer Consejo de su municipalidad, y en 1842 fué erigida en cabecera de la tenencia de gobierno de su nombre. Tiene cuatro iglesias: la parroquial mayor, la ausiliar de la Pastora, que se empezó á construir en 1793; la del Cármen en 1744, y la ermita del Buen Viaje en 1746: cuatro cuarteles: el nuevo de infantería, el de la Candelaria, el de lanceros y el de artillería: tres hospitales: el de San Lázaro, fundado en 1842, el de San Juan de Dios, en 1722, y el militar, que se terminó en 1860: un liceo, un matadero, un pequeño teatro y dos vallas de gallos.

La naturaleza de su terreno no permite desviar el curso de las aguas de los arroyos que riegan sus cercanías, lo que en tiempo de lluvia ocasiona enfermedades. Segun los datos estadísticos, es sin embargo uno de los puntos de la isla en que la poblacion va mas en aumento, siendo los nacimientos mas que las defunciones. Divídese en cuatro barrios, en los cuales están comprendidos el caserío del Condado, separado de la masa de la poblacion por el arroyo de Piedras, y el que se va estableciendo á los lados de la carretera en su salida para Puerto-Príncipe. Sus calles son rectas y anchas; las principales están alumbradas de noche con gas, y las demás con aceite. Sin contar otros espacios descubiertos, que no merecen propiamente este nombre, tiene dos plazas, la del Recreo, que sirve de paseo, con árboles, cuadros de flores y calles embaldosadas, y la irregular y pequeña del Mercado. El caserío se compone de 24 casas altas y 746 de planta baja de mampostería, 224 de tabla y 140 chozas de embarrado, guano y yagua. Habitaban en 1862 en Villa-Clara 5,098 personas blancas, 2,753 libres de color y 740 esclavos. Las autoridades, corporaciones y dependencias públicas que residen en esta ciudad son: el teniente-gobernador político y militar de la jurisdiccion, el Ayuntamiento de la misma, una alcaldía mayor de ingreso, una junta de caridad, seis escuelas de instruccion primaria, dos de las gratuitas, una administracion de rentas, otra de correos, una comandancia de ingenieros, otra de artillería, un subdelegado de marina, un espendedor de billetes de lotería, y una junta de sanidad. El edificio de la estacion de los ferro-carriles de Sagua y Cienfuegos y sus espaciosos almacenes, son de los mejores de Villa-Clara.

Manicaragua la Vieja.—Pueblo á nueve leguas al S. de Villa-Clara, cabeza del partido del mismo nombre, cerca de la orilla izquierda del rio Caonao, entre

los arroyos Plátano y Oro. Su caserío está diseminado; su vecindario es de 130 personas de toda edad, sexo y color, y tiene una escuela gratuita de primera enseñanza para varones.

Manicaragua la Moza.—Grupo de nueve chozas y 30 habitantes, á dos leguas de Manicaragua la Vieja.

San Fernando.—Tuvo su orígen este caserío con la esplotacion de las minas abandonadas de su nombre, en la falda de la loma Bermeja y cerca del arroyo Lamedero. Lo forman nueve chozas con 14 blancos y 12 esclavos.

San Juan de las Yeras.—Dista este pueblo cabeza del partido de su nombre, seis leguas de Villa-Clara. Tiene su asiento en terreno llano y en la reunion de varios caminos, formándolo 40 casas, la mayor parte de guano y yagua, habitadas por unas 100 personas de todo sexo y color.

Potrerillo.—Moderno caserío situado en el asiento del hato de su nombre y cerca del rio Caonao, con algunas chozas y 113 habitantes de todas clases.

Ranchuelo.—Se compone este caserío de cuatro casas, una taberna-tienda mista, y las fábricas de un ingénio y una hacienda, que se hallan al pié de las lomas Azules y sobre el camino que desde Villa-Clara conduce á Manicaragua.

San Diego.—Tiene su asiento este caserío que es cabeza del partido de Niguas, á orillas del rio Yabú, estendiéndose por ambos lados del camino que desde la Esperanza conduce á Sagua, las 14 casas de mampostería, dos de embarrado y dos de yagua que lo forman. Su vecindario se compone de 81 blancos, cuatro libres de color y 14 esclavos. Tiene una escuela elemental gratuita para varones, costeada por el municipio de la jurisdiccion.

Yabú.—A ocho leguas al NNO. de Villa-Clara y á 1,000 varas del rio de su nombre, se encuentra este caserío que forma una sola calle con el camino que de Puerta del Golpe ó la Esperanza llega hasta Sagua la Grande. Se compone de 13 edificios de todas clases, con dos tiendas mistas y unos 30 habitantes, la mayor parte blancos.

Puerta del Golpe ó Nuestra Señora de la Esperanza.—Pueblo cabeza del partido de la Esperanza, á tres leguas al O. de Villa-Clara, en medio de dos cañadas y en la carretera central de la isla. Destruido por un huracan en 1825, se reedificó con regularidad y un bonito caserío de 178 edificios, distribuidos en nueve calles rectas y una espaciosa plaza. Su temperamento es saludable, pero como tiene su asiento sobre terreno flojo y algo quebradizo, en la estacion de las lluvias se estancan las aguas ocasionando enfermedades. En 1818 se erigió en parroquia su primera iglesia, que era solo una ermita; en 1825 se estableció la administracion de rentas, y en 1829 la de correos. Tiene dos escuelas de primera enseñanza, una para varones costeada por el municipio, y otra para niñas por el vecindario.

Baez.—Se halla bastante diseminado este caserío compuesto de unas 12 casas de guano y yagua, por la falda E. de las lomas de Baez y en la reunion de los caminos de Guaracabuya y Villa-Clara á Trinidad. Es residencia del capitan pedánco del partido de su nombre.

JURISDICCION DE SAGUA LA GRANDE.

Se estiende esta tenencia de gobierno por los 22° 29′ 30″ y los 22° 53′ de latitud boreal, y 73° 20′ y 74° 11′ de longitud ocidental de Cádiz. Confina por el N. con el canal Viejo de Bahama, por el E. y S. con la jurisdiccion de Villa-Clara, por el SO. con la de Cienfuegos, y por el O. con la de Cárdenas, ocupando una superficie de 123 leguas cuadradas repartidas en 2,160 caballerías de tierra en cultivo, 3,829 en prados naturales y artificiales, 11,623 en bosques altos y bajos, y 7,468 en terrenos áridos. En general es llano este territorio, empezando en él las sábanas que tanto abundan en la parte central de la isla, pero casi todos sus terrenos son fértiles, sobre todo en las orillas del caudaloso rio Sagua la Grande, que lo divide casi en dos partes iguales. Mucho menos feraz es la parte occidental, donde aparecen estensos pedregales. Casi todas las alturas de esta jurisdiccion corresponden al grupo de Sabaneque, siendo las mas notables la sierra de la Condesa y las lomas de Jumagua, Fraile, Jaquete, Palmarejo, Miradero, Pasada, Nicho y Malpaís, y las tres montañas que sirven de reconocimiento á los navegantes llamadas Mogotes ó Tetas de la Bella. Además del caudaloso Sagua la Grande, riegan á esta jurisdiccion los rios Jiquiabo, Yabú, Sierra Morena, Sabanilla, Carajatas, Güines, Caonao, Hanabana y Sagua la Chica. Las costas son sumamente bajas y anegadizas, formando una ciénaga que en algunos puntos hácia el E. tiene hasta cuatro leguas de amplitud. Abren en ellas el puerto de Sagua la Grande, los embarcaderos de Sierra Morena, Chambas, Rancho ó San Rafael, Mallorquin, las Pozas, Carajatas, Toribio, las Glorias, Playa Colorada, Ubero, Cunucunú, San Juan de las Playas y Jaquete, y los esteros del Granadillo, del Santo y Sagua la Chica. Entre los cultivos de esta comarca, el principal es el de la caña, siendo muy comun que en las márgenes del Sagua produzca una caballería de tierra de 7,000 á 8,000 arrobas de azúcar sin purgar; por eso cuenta 125 ingénios y trapiches, que elaboran 80,000 cajas de azúcar, 27,000 bocoyes de mieles y 20,000 pipas de aguardiente. Sus demás fincas rurales son: una hacienda de cria y y ceba de ganados, 189 potreros y 1,897 sitios de labor, donde se cosechan 470,000 arrobas de maíz, 19,000 de fríjoles, 119,000 de arroz, 4,000 de patatas, 13,000 cargas de tabaco, 410,000 de plátanos, 314,000 de raíces alimenticias, café, sagú, cera y miel de abejas en corta cantidad, hortalizas y mas de 500,000 cargas de forrajes. Calcúlase el valor de sus productos rurales en 2.000,800 pesos. Mas de la mitad de esta jurisdiccion se halla ocupada por bosques de todas clases, pero ya escasean las maderas preciosas, porque desde tiempo inmemorial se han hecho en ellos grandes cortas, y una gran parte de las maderas empleadas en el Escorial se estrajeron de Sagua. Su industria ganadera se fomenta con 16,941 toros y vacas, 2,905 caballos y yeguas, 335 mulos y asnos, 26,709 cabezas de ganado de cerda, 4,814 lanar y 1,226 cabrío. Hay

además destinados al tiro, carga y monta 18,000 bueyes, 8,500 caballos y 303 mulos. El valor total de su ganadería está valuado en 1.186,477 pesos. El comercio de este territorio es muy importante; además del esterior que se sostiene por el puerto de Sagua, concurren á sus embarcaderos muchos buques de cabotaje, principalmente á los de Sagua la Chica y Sierra Morena, siendo tambien de bastante cuantía el tráfico que sostiene por tierra con las jurisdicciones de Villa-Clara, Remedios, la Habana, Cárdenas y Colon. Consiste en la esportacion de frutos, maderas, carbon, sogas y ganados, en cámbio de maderas para envases, comestibles, lienzos y otros efectos ultramarinos. El producto anual de su riqueza mueble está calculado en 1.903,250 pesos. Sus principales vías de comunicacion son por mar, y además de un gran número de goletas que frecuentan sus fondeaderos, sostiene una ó dos líneas de vapores entre la Habana, Matanzas, Cárdenas y Sagua. Pero el mayor elemento para el desarrollo de su riqueza son los ferro-carriles de Sagua, el del embarcadero de Mallorquin á las Pozas, el de Carajatas al Quemado de Güines, y el ramal que conduce á Villa-Clara. Hay además otros tres caminos de segundo órden y la carretera central que lo cruza. Habitan en esta jurisdiccion 32,181 varones y 19,805 hembras, de los cuales 30,420 son blancos, 2,416 libres de color y 19,150 esclavos.

No aparece en las *Noticias Estadísticas* de 1862 que hubiera en aquel año en toda su superficie mas que 126 casas de mampostería y 616 de tabla y teja; pero siendo este número de edificios desproporcionado para el de sus habitantes, y no señalando ninguno de embarrado, guano y yagua, cuando tan generalizadas están las construcciones de esta clase de materiales en la isla, creemos que el total de sus viviendas es mucho mayor. La misma publicacion computa la renta de su riqueza urbana en 291,496 pesos.

Sagua la Grande.—Este pueblo cabecera de la jurisdiccion de su nombre, se levanta en la orilla izquierda del rio Sagua que por allí tiene mas de 200 varas de ancho, formando una especie de ensenada. Está el caserío á siete leguas del rio en posicion alegre y pintoresca, á los 22° 44′ latitud N. y á los 73° 57′ de longitud O. de Cádiz, sobre suelo llano y pantanoso, pero su temperamento es sano. Tuvo principio este pueblo con las rústicas viviendas de los braceros y encargados de la corta de maderas que se emprendieron en esta localidad para el arsenal de la Habana á mediados del siglo XVII. Paralizadas á fines del siglo pasado las construcciones navales en aquel establecimiento, no quedaba ya vestigio de poblacion en Sagua, cuando en 1812, D. Domingo Caballero, dueño de una vega de tabaco, se propuso repartirla en solares y fundar un pueblo. Pero en 1817, cuando se creó el partido de Sagua, no habia allí mas que la modesta casa de Caballero y las de otros dos colonos de Canarias. Fomentándose por entonces en sus cercanías dos pequeños ingénios, dieron á conocer la feracidad de sus terrenos, y acudieron á agrupar sus chozas junto al primitivo caserío varios labradores. Se fabricó despues una iglesia de tabla y teja, que luego fué reedificada de mampostería, y con este atractivo empezó á tomar pronto incremento su vecindario. Como no se observaron para su formacion ninguna de las reglas que sirvieron de norma para la de otras poblaciones nuevas, apenas pudo conseguirse que sus primeros colonos alineasen irregularmente sus solares, no enmendándose este defecto ni aun despues que un incendiò destruyó en 1822 y 1823 todos sus mezquinos edificios. Desde entonces empezaron á levantarse algunos de mampostería, y aunque volvió á sufrir otros dos incendios, en 1833 y 1839, no fueron las pérdidas que esperimentó tan grandes como en los dos primeros. En 1829 se trasladó á Sagua la ayudantía de marina establecida en Villa-Clara, y desde 1830 se abrió una escuela de primera enseñanza que costearon los vecinos, y hoy, con otra para niñas, sostiene el municipio. La administracion de correos fué creada en 1834, estableciéndose en 1837 la de rentas, en 1842 la comandancia de armas, y despues de habilitarse en el siguiente año su puerto para el comercio de esportacion, se creó en diciembre de 1844 la tenencia de gobierno. Además de estas dependencias radican en Sagua una alcaldía mayor ó juzgado de ingreso, una junta de caridad, un Ayuntamiento y otras corporaciones y empleados subalternos. La poblacion está dividida en cuatro barrios, que se conocen con los nombres de los cuatro puntos cardinales, ocupando cerca de dos caballerías de tierra, y posee vastos almacenes para depósito de frutos, y algunos edificios de sólida construccion, distinguiéndose entre ellos la iglesia edificada no hace muchos años con capacidad para 1,000 almas. Para recreo de sus habitantes tiene un regular teatro, una valla de gallos y un buen paseo. Cuenta 60 casas de mampostería, 336 de madera y algunas chozas, y el número de sus habitantes asciende á 7,000 de toda edad y condicion. Dista 78 leguas de la Habana.

Boca del Rio.—Tiene su asiento este caserío con siete casas y 53 almas, sobre la playa por donde desagua en el mar del Norte el rio de Sagua la Grande, y dista cuatro leguas del pueblo de este nombre.

Pueblo Nuevo de San Juan.—Aunque se considera esta aldea como uno de los barrios del pueblo de Sagua, está sin embargo separada por el rio. Se compone de cuatro almacenes para depósito de frutos, una casa de mampostería, nueve de madera, y mas de 20 de otros materiales, con 68 habitantes blancos, cuatro libres de color y siete esclavos.

Playuelas.—Fomentó este caserío la estacion del ferro-carril de Sagua, que está situada sobre la costa á unas 600 varas al O. de la primera boca del rio Sagua la Grande, y lo forman no solo las dependencias y almacenes del camino de hierro, sino otros muchos de gran capacidad y sólida construccion para depósito de frutos, una estacion de telégrafos, y las viviendas de pobres materiales que han ido levantando los empleados y braceros de esas dependencias, que pasan de 100.

Guatá de la Izquierda.—Como á una legua al S. del pueblo de Sagua empezó á formarse este caserío en 1842 con el establecimiento de una venta en el camino de Quemado de Güines. Lo forman cinco casas de tabla, un almacen de depósito de frutos, una taberna-tienda mista y algunas chozas, con 17 habitantes blancos, dos libres de color y tres esclavos.

Jumagua.—Tiene su asiento este grupo de seis casas y 47 habitantes en el centro de la hacienda de su nombre, en una pequeña llanura que cierra al E. la sierra de Jumagua y á orillas del camino de Sagua á Carahatas.

San Narciso de Alvarez.—Antíguo pueblo cabeza del partido de su nombre, que se halla en un llano accidentado y estéril en la carretera del centro y á la derecha del arroyo de la Cruz. Sus edificios están diseminados en grupos alrededor de la iglesia parroquial y cementerio, y se componen de 16 casas de distintos materiales, habitadas por 70 blancos, 12 libres de color y 15 esclavos. Tiene una administracion de correos, y dista 11 leguas al OSO. de Sagua la Grande.

San Pedro de Jiquiabo.—Pequeño caserío con nueve casas de tabla, siete de guano y yagua, dos tiendas mistas y una escuela gratuita de primera enseñanza para varones, con 55 habitantes blancos, 16 libres de color y 12 esclavos. Está situado casi en el centro de la hacienda de su nombre, sobre terreno llano á la orilla derecha del rio Jiquiabo y en el camino de Alvarez á Sagua la Grande.

Cifuentes.—Tuvo su orígen este pueblo, cabeza del partido de Amaro, con la fundacion en 1817 de la iglesia ausiliar de la Magdalena en la hacienda de su nombre, que se terminó de tabla y teja en 1819. Está situado en terreno llano, regado por multitud de arroyos y manantiales y en el camino de Villa-Clara á Sagua la Grande. Componen su caserío 15 edificios de madera y 32 de otros materiales, habitados por 148 blancos, 18 libres de color y 18 esclavos. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones y una administracion de correos.

San Francisco del Calabazal.—Está situada esta aldea, cabeza del partido de su nombre, en terreno llano y húmedo á orillas del rio Calabazal, en la falda E. de la loma del Miradero y sobre el camino de Sagua á San Juan de los Remedios. Está formada con 25 casas y 72 habitantes, y tiene una escuela elemental gratuita para varones. Dista seis leguas y media de Sagua la Grande y 80 de la Habana.

Viana.—Forma esta aldea una sola calle que se estiende por ambos lados del camino de Guatá á San Juan de los Remedios, con 19 casas de tabla. Tiene una iglesia parroquial de regular construccion. Dista tres leguas de Sagua y se asienta en terreno llano al pié de las lomas de Palmarejo y á la izquierda del riachuelo de Viana. La habitan 92 blancos, 50 libres de color y dos esclavos.

Santo.—Caserío que se levanta en el embarcadero que forma un recodo interior del rio Sagua la Chica á dos leguas y media de su desembocadura. Forma dos grupos muy desiguales, separados por la corriente del rio. El mayor se estiende por su orilla izquierda; se compone de tres almacenes de depósitos de frutos y 10 pobres viviendas, y es el único que pertenece al partido del Calabazal; el otro, que se halla á la derecha del rio, lo forman una modesta ermita, un cuartelillo, una casilla del resguardo y cinco chozas, y pertenece al partido de Taguayabon y á la jurisdiccion de San Juan de los Remedios. Su poblacion reunida asciende á 218 individuos de todo sexo, color y condicion. Tomó su nombre de una antígua ermita.

Granadillo.—Se compone este pequeño caserío de algunas casas y varios almacenes de depósito que tienen su asiento en un suelo húmedo y á veces anegadizo del embarcadero de su nombre, en el estero que forma el rio de Caonao. Es bastante frecuentado por buques de cabotaje y tiene un pequeño muelle para la carga y descarga, en la que se ocupan la mayor parte de su vecindario, que no pasa de 30 personas.

Ceja de Pablo.—Empezó este caserío á formarse en el hato de su nombre, donde fundó el obispo Morell de Santa Cruz en 1760 una pobre iglesia como ausiliar de la de Guamutas. Compónese de dos pequeñas casas de mampostería y algunas chozas que tienen su asiento sobre un piso llano. Su vecindario no pasa de 30 personas de toda edad, sexo y color. Tiene una escuela gratuita de primera enseñanza para varones.

Felipe ó el Corralillo.—Reside en esta aldea el capitan pedáneo del partido de Ceja de Pablo. Tiene su asiento cerca de la sierra de Limones y de la ciénaga que por allí termina la costa setentrional, y la forman 15 casas de pobres materiales y 157 habitantes. Dista poco mas de 55 leguas al ESE. de la Habana.

Sierra-Morena.—Este caserío, compuesto de dos casas de mampostería, 13 de guano y yagua, algunos almacenes de depósito de fruto y 96 habitantes, se levanta en el embarcadero de su nombre, que es bastante frecuentado por buques de cabotaje, los cuales sostienen un tráfico de alguna consideracion con la Habana. Tiene una cartería.

Quemado de Güines.—Aldea cabeza del partido de su nombre, sobre terreno llano, alto y seco, excelente para el cultivo de la caña de azúcar, cerca del arroyo Jicoteas y á orillas del camino de Matanzas á Sagua la Grande. Su aspecto es bastante alegre, y su temperamento sano. Forman una sola calle las 26 casas de madera y 21 de guano que se estienden por ambos lados de la carretera. Un incendió destruyó en 1851 su iglesia, que luego ha sido reedificada y es parroquia de ingreso. Los fondos municipales costean en esta aldea una escuela para varones, y hay tambien una cartería. Compónese su vecindario de 122 blancos, 17 de color libres y 26 esclavos. Dista cinco leguas al OSO. de Sagua la Grande.

Carahatas ó Carajatas.—Está situado este moderno caserío á dos leguas y media del embarcadero de su nombre y cerca del rio Carahatas, en terreno llano y firme, hallándose rodeado de ingénios y otras fincas que hacen sus cercanías muy risueñas. Sus edificios son: una regular estacion, dos almacenes de depósito y otras dependencias del ferro-carril que desde el caserío de la Playa va á entroncar con el de Sagua la Grande antes de llegar al paradero de Amaro, 13 casas de madera y de otros materiales. Su vecindario fijo se compone de 17 habitantes blancos, cuatro libres de color y seis esclavos.

Playa de Carahatas.—Forman este pequeño caserío, á orillas del estero de su nombre, dos almacenes de depósito de frutos y 14 casas de madera, embarra-

do, guano y yagua, que habitan 12 blancos y 24 esclavos.

Santo Domingo.—Está situado este pueblo cabeza del partido de su nombre á unas cinco leguas de Sagua la Grande en la orilla derecha del rio de este nombre. Se fundó en 1819 por disposicion del gobierno con planta regular en dos caballerías de tierra, divididas en 281 solares de 27 varas de frente y 40 de fondo que se repartieron á censo, pero aun no tiene ocupados mas que los de la calle que se estiende á orillas del camino y algunos mas á su espalda. No han correspondido los progresos de esta colonia á la proteccion que se le ha dispensado, habiéndosela declarado cabecera de una tenencia de gobierno suprimida no hace muchos años. Cuenta 17 casas de madera y 22 de guano y yagua, y 462 habitantes blancos, 32 libres de color y dos esclavos. Tiene una escuela gratuita de primera enseñanza para varones y una administracion de correos. Su iglesia es de tabla y guano, y el cementerio está tambien cercado de madera. No muy lejos y al E. de Santo Domingo tiene una estacion, dos almacenes y algunas otras dependencias el ferro-carril de Sagua la Grande, que va á entroncar con la línea central en la Encrucijada.

JURISDICCION DE SANTI-ESPÍRITU.

Se estiende esta tenencia de gobierno entre los 21° 35′ y 22° 19′ de latitud setentrional y los 72° 21′ y 73° 24′ 20″ de longitud occidental de Cádiz, ocupando una superficie de 110 leguas cuadradas, divididas segun las *Noticias Estadísticas* en 672 caballerías de tierras cultivadas, 15,702 de pastos naturales y artificiales, 6,970 de bosques altos y bajos, y 2,045 de terrenos áridos. Limita al N. con la jurisdiccion de San Juan de los Remedios y con el mar, al E. con la jurisdiccion de Puerto-Príncipe, al S. con el mar, y al O. con las jurisdicciones de Trinidad y Villa-Clara.

Este territorio es generalmente llano, montañoso en los límites con Trinidad y Remedios, muy bajo y pantanoso en ambas costas, con espesos bosques donde abundan las maderas preciosas y de construccion, y en muchas localidades posee escelentes tierras para toda clase de cultivos, que no se aprovechan para la agricultura por el mal estado de sus comunicaciones. Las alturas mas notables de esta comarca son las montañas de la Tuna y Guanito, las lomas de Charco-Hondo, Rubíes, Purio-Doblado, Miradero, Piedragorda, Usillo, Bendicion, Cobre, Alta, Talco, Barriles, Pelada, Campaña, Aguacate, Cacarratas, Marroquí, Yayas, del Candelero, Concepcion, Cristal, Corrales, Infierno, Helechal, Casilda, Santa Rosa, Guayos, Sabanilla, Vueltas y Sábanas Nuevas; las sierras de Alonso Sanchez, Siguancy, Guadalupe, Perros, Mabuyas, Damas, Gavilanes, la sierrecita de las Pozas y el Pico-Tuerto. Está regada por numerosas corrientes, siendo las mas caudalosas los rios Saza, Calabazas, Caonao, Tuinicu, Yayabo, Taguasco, Jatibonico del Sur, Banao, Tayabacoa, Iguanojo, Chambas ó de de los Perros, Calvario, Jatibonico del Sur, Negros ó Guayacanes, Vueltas, Jicoteas y Francisco Sanchez. Estiéndense sus costas setentrionales desde la boca del rio Jatibonico del Norte á la de la Yana ó de Moron; es baja y anegadiza, en general, aunque no carece de algunos puntos secos y abordables. La meridional, que corre desde la boca del Iguanojo hasta el embarcadero de Sábanalamar, es mas anegadiza, poblada de espesos manglares, con algunas cortas playas secas, y está rodeada de bajos, escepto unas dos leguas hácia la parte mas oriental, que aparecen limpias de escollos. Abren en la del N. las ensenadas Barrigonal y Nauyú, el surgidero de los Perros y el estero de Moron; en la del S. el puerto de Saza, la ensenada de los Guasimas, los embarcaderos de Guayacanes, Tayabacoa, Sábanalamar, Jucaro, los Burros, Palo-Alto, y los esteros Ratones, Carapacho, Caney, Infierno, Márcos, Basilijo, Dos-Hermanas y otros.

La mayor parte de las fincas rurales de este territorio se encuentran en las inmediaciones de la villa de Santi-Espíritu, del Jibaró y la carretera central; en las orillas de los rios Saza, Calabazas, izquierda del Jatibonico, curso inferior del Caonao y afluentes principales de este rio, y en algunas localidades hácia la costa setentrional. Cuéntanse 41 ingénios, 113 haciendas de cria y ceba, siete cafetales, 899 potreros, dos algodonales, 1,064 sitios de labor y estancias, 165 vegas de tabaco y 38 colmenares. Los productos de estas fincas se calculan en 1.074,263 pesos. Se cosechan en ellas mas de 8,000 cajas de azúcar, 17,000 bocoyes de mieles y 800 pipas de aguardiente; 4,000 arrobas de café, 900 de algodon, 98,000 de maíz, 34,000 de arroz, 1,000 de fríjoles, 200 de patatas, 200 de cacao, 2,000 arrobas de cera y 1,500 barriles de miel de abejas; cerca de 2,000 cargas de tabaco, 87,000 de plátanos, 34,000 de raíces alimenticias, 300 de hortaliza, 14,000 de forrajes. En sus numerosas haciendas de crianza y otros sitios de pastos se fomentan 62,194 toros y vacas, 8,528 caballos y yeguas, 545 mulos y asnos, 31,327 cabezas de ganado de cerda, 412 lanar y 153 cabrío. Tiene tambien dedicados al tiro, carga y monta 5,848 bueyes, 8,908 caballos y 460 mulos, valuándose toda su ganadería en 1.699,010 pesos. Su comercio consiste principalmente en la esportacion de frutos, ganados y cueros; unas 9,000 arrobas de queso y algunas maderas, en cámbio de provisiones de todas clases, telas, etc., siendo sus centros principales Santi-Espíritu, Moron y Saza. Los productos de su comercio y de los demás ramos de su riqueza mueble se han computado en 2.084,489 pesos, y los de la urbana en 363,888. Pueblan á esta jurisdiccion 25,076 varones y 20,631 hembras, de los cuales 29,624 son blancos, 7,128 libres de color y 8,949 esclavos, alojándose en 2,215 casas de mampostería, 1,098 de madera, 1,307 de embarrado y 1,924 de guano y yagua. Sus comunicaciones principales son los caminos que conducen á Villa-Clara, Puerto-Príncipe, San Juan de los Remedios, y hasta 65 mas de travesía, pero casi todos son pantanosos, y en tiempo de lluvias los hacen casi intransitables los desbordes de los rios.

Santi-Espíritu.—Esta ciudad se halla á 101 leguas ESE. de la Habana y es una de las fundadas por Velazquez en 1514. Se trasladó en 1522 del punto conocido con el nombre de Pueblo Viejo al que hoy

ocupa, á causa de una plaga de hormigas que atacaba á los animales y hasta los niños. Está situada en la estensa sábana de las Minas, por la que serpentean varios arroyuelos de escelentes aguas, como las del rio Yayabo á donde afluyen. Tiene su asiento en un terreno arenoso, y su clíma es muy húmedo. A pesar de su posicion en el interior, á 10 leguas de la costa S., como todas las primitivas ciudades de Cuba tuvo mucho que sufrir de los flibusteros y de los ingleses, principalmente de estos últimos.

El 20 de agosto de 1667 desembarcaron en la costa, marcharon sobre la ciudad, y penetraron en ella sin que se les opusiera resistencia, repitiéndose estos insultos en 1708 y 1719, en que saquearon y quemaron sus archivos, pero no tardó en reponer sus pérdidas con las ganancias que proporcionaba á sus habitantes el contrabando. Sufrió grandes incendios en los años de 1741, 754, 762 y 1766, que destruyeron una gran parte de su caserío. No solo rechazaron sus habitantes las intimaciones que les hicieron los ingleses para que reconocieran su dominio en 1762, despues de la rendicion de la Habana, sino que todos los que habia en estado de pelear tomaron las armas, y la mayor parte se incorporaron á las fuerzas que se reunian para reconquistar la capital. Hasta 1842 no se creó la jurisdiccion de su nombre, de la que se le designó cabecera. Esta villa tiene que ser con el tiempo el preferido punto de los ferro-carriles de Trinidad, del puerto de las Tunas, Remedios y prolongacion del central. Cuando estén terminadas todas esas obras de ejecucion indispensables, adquirirá un gran fomento esta villa y su jurisdiccion. Entre tanto, su aspecto va cambiando notablemente, teniendo bien empedradas sus calles principales y alumbradas con luces de gas. Cuenta con 2,083 edificios de mampostería, muchos de dos pisos, que es el mayor lujo de construccion que se conoce en la isla, y no pasan de nueve los de madera y embarrado que tanto afean los demás pueblos de la isla. La plaza llamada del Recreo es la mejor de la villa, con buenos edificios, cuadros de árboles y flores, y en medio se levanta una pequeña columna. Mencionaremos sus edificios mas notables. La iglesia mayor construida en el siglo XVI con una torre de 165 piés de elevacion que tiene un buen reloj, la de Jesús Nazareno se empezó á levantar en 1716, la de la Caridad en 1717, la del Santo Cristo de la Veracruz en

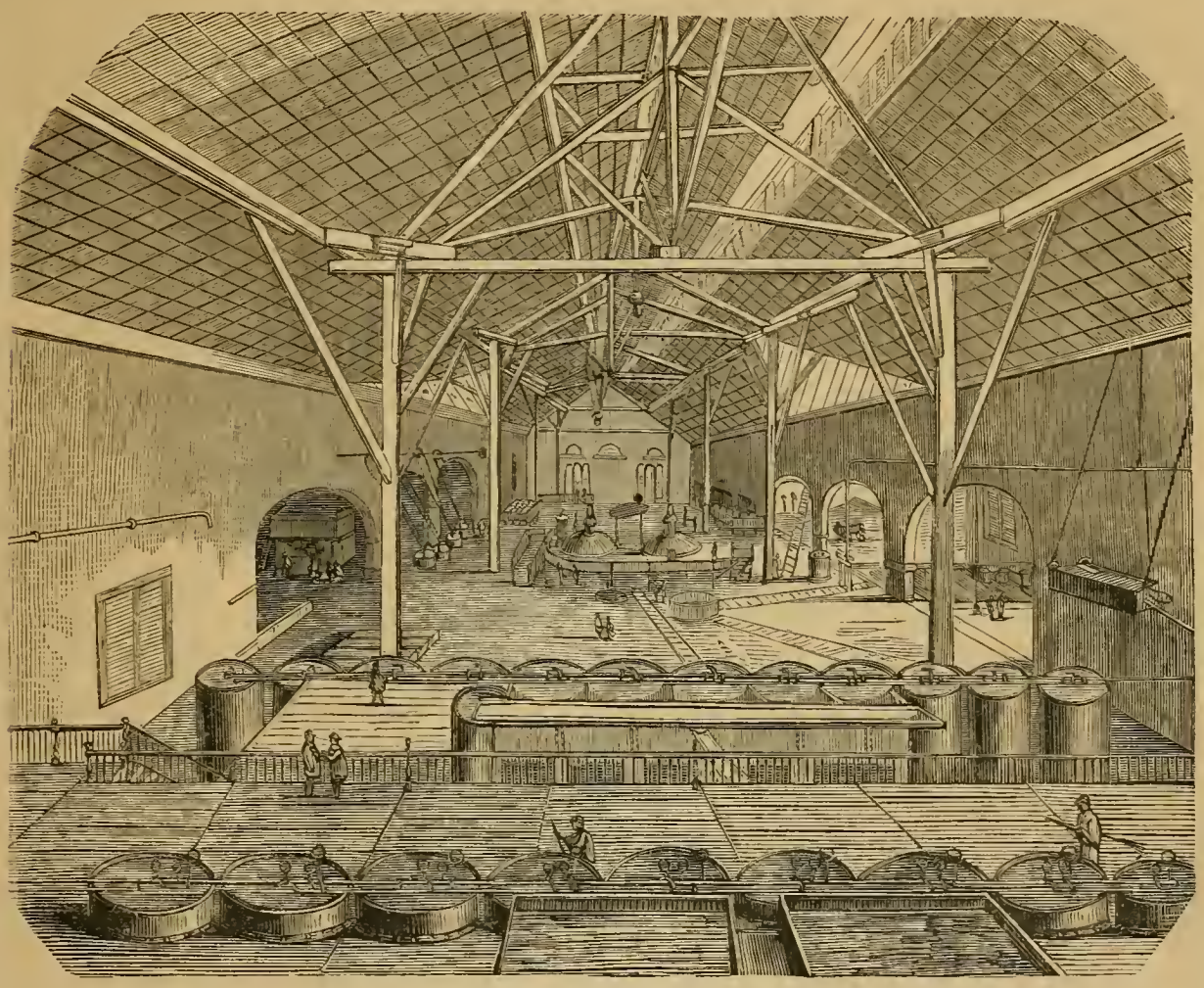

Casa de calderas del ingenio *Armonía*.

1699, la del convento de San Francisco en 1716, y el oratorio de Santa Ana en 1721: el hospital de San Juan de Dios se fundó en 1729, el de mujeres de San Francisco de Paula en 1829, y el hospital militar establecido en el antíguo hospicio de los Dominicos, como el cuartel de infantería, y en los cláustros del convento de San Francisco está el de caballería; la administracion de rentas, la cárcel, antíguo y vasto edificio, en cuya planta baja está el cuartelillo del cuadro veterano de las milicias y en la superior celebra sus sesiones el Ayuntamiento, y el teatro, construido en 1838 con capacidad para 1,500 espectadores. Como la poblacion tiene su asiento en un recodo que forma el rio Yayabo, aparece rodeada por sus aguas, menos al N., y se atraviesa por varios puentes. El que se conoce con el nombre del rio, pasa por uno de los mejores de la isla, formándolo cinco arcos de ladrillo con una longitud de 195 varas, 24 de ancho y mas de nueve de elevacion; los llamados del Campo Santo y Roncali, son de un solo arco, y el de Puerto Verde es de madera. El cementerio se halla al N. de la villa pasado el arroyo Raimundo, en la sábana de la Caridad; está ceñido con tápias de ladrillo, tiene una regular capilla y tramos de nichos. Las autoridades y corporaciones que residen en Santi-Espíritus, además del teniente-gobernador político y militar, son: una alcaldía ó juzgado de ingreso, un Ayuntamiento, una administracion de rentas, otra de correos, una subdelegacion de marina, las juntas de sanidad y caridad, y varios empleados subalternos. La instruccion pública se presenta en el mas lisonjero estado en este pueblo, donde el municipio costea seis establecimientos gratuitos elementales para alumnos de ambos sexos, y hay además otros cuatro privados. Componen el vecindario de Santi-Espíritus 7,293 personas blancas, 4,172 libres de color y 1,873 esclavos. Entre los ramos de su industria local, merecen mencionarse los preciosos encajes de hilo trabajados por mujeres.

Ciego de Avila.—Está situado este pueblo cabeza del partido de su nombre sobre terreno arenoso, á orillas de la carretera del centro, que forma una de las dos calles principales que se estienden de E. á O. Su temperamento no es sano por lo húmedas que suelen ser las casas, por lo cual, en la estacion de las lluvias se padecen algunas calenturas intermitentes. Tiene una espaciosa plaza, seis casas de madera y 32 de materiales inferiores, habitadas por 359 blancos, 151 libres de color y 41 esclavos. La casa de posta llamada del Ingénio; la iglesia parroquial, que está bajo la advocacion de Santa Eugenia de la Palma; la casa en que se halla establecida la administracion de correos, y la escuela pública para varones, son los mejores edificios de esta poblacion.

Jicoteas.—Este caserío se encuentra cerca de la ribera del rio Jicoteas, sobre la carretera central, en terreno llano y bastante húmedo, por los riachuelos y cañadas que riegan sus cercanías. Tiene que proveerse sin embargo su vecindario de aguadas en algunos pozos, porque esas corrientes se agotan en la estacion de la seca. Su aspecto es muy alegre, por hallarse rodeado de numerosos potreros y sitios de labor, y dista mas de 17 leguas de Santi-Espíritus. El número de personas que lo habitan no pasa de 27, alojándose en tres casas de madera y ocho de embarrado, guano y yagua.

Lázaro Lopez.—Caserío que no cuenta muchos años de haberse formado en el partido de Ciego Avila, no contando todavía mas que algunas chozas y un corto vecindario.

San Antonio Abad del Jibaro.—Empezó á levantarse esta aldea, que es cabeza del partido de su nombre, en 1806, á orillas del Jatibonico del Sur, con las chozas de algunos labradores que arrendaron parte del corral del Jibaro. Aunque el suelo es bajo y pantanoso durante la estacion de las lluvias, tomó algun crecimiento su vecindario con algunos pescadores de carey y la facilidad con que introducian sus vecinos contrabando por los cercanos surgideros de las Charcas y Juan Hernandez. Forman una sola calle las ocho casas de mampostería, dos de tabla y 27 chozas que componen esta aldea, que tiene además una iglesia parroquial de ingreso y una valla de gallos. Su vecindario consta de 125 blancos, 41 libres de color y 32 esclavos.

Arroyo Blanco.—Compónese este caserío de un grupo de modestos edificios formado por la iglesia parroquial de Arroyo Blanco y las viviendas del cura, el capitan del partido de Iguara, y algunas chozas, habitados por 25 personas de toda edad, color y condicion. Dista 10 leguas de Santi-Espíritus, y se halla sobre el camino que desde esa villa conduce á Moron.

Guadalupe.—A 14 leguas de Santi-Espíritus y sobre la carretera de esta villa á Moron, aparece este grupo de algunas chozas y una taberna-tienda mista.

Quemado de Jobosi.—Dista seis leguas de Santi-Espíritus este camino que forman el caserío de la hacienda de su nombre y algunas chozas diseminadas habitadas por unas 20 personas de toda edad, sexo y condicion.

Cabaiguan.—Pequeño caserío que sirve de cabeza al partido de Neiva, situado en terreno llano y algo húmedo cerca de la loma de Entralgo. Las chozas que lo componen se estienden por el camino de Trinidad á San Juan de los Remedios, y están habitadas por unas 25 personas de todo sexo y color.

JURISDICCION DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Estiéndese esta tenencia de gobierno entre los 22° 10′ y 22° 45′ latitud setentrional y los 72° 40′ y 73° 35′ longitud occidental de Cádiz. Limita por el N. con el mar, por el E. y S. con la jurisdiccion de Santi-Espíritus, y por el O. con las de Villa-Clara y Sagua la Grande, ocupando una superficie de 265 leguas cuadradas. Este territorio es generalmente quebrado, predominando en él los terrenos pedregosos, al SO. las sábanas, hácia el O. se encuentran todavía espesos bosques, y su costa es pantanosa, principalmente en su parte occidental. A dos grupos distintos pertenecen las alturas de esta jurisdiccion; al de Cubanacan y al de Sabaneque. Las mas notables son las sierras de Camaco, Santa Rosa, Bamburanao, Centeno y Manasas, Ojo del Agua, Canoa, Hincado, Jatibonico y Matahambre; las lomas de las Nueces, del Descanso, Ciego

Dn. MIGUEL TACON.

Potrero, Ciego Rensoli, Cienaguita, Santa Clara, Mala, Bermeja, de la Legua, Hato Viejo, San José, Ibarra, Salamanca, Dos Sierras, Vigía, del Atunado, y los cerros de Guajabana y Cundeamor. Riegan á esta comarca numerosas corrientes, entre otras los rios Sagua la Chica, Jagüeyes, Charco-Hondo, Aguas Nobles, Caibarien ó Jiquibú, Cambao, Aguacate ó Zanja de la Siguanea, Jatibonico del Norte, Guaracabuya, Sara, Canoas, el Calabazas y otros muchos afluentes de los anteriores. Abren en las 19 leguas de costa baja y súcia que corresponde á Remedios, los puertos de Caibarien y Tesico, las ensenadas de San Juan de los Remedios, de Juan Francisco y de las Varas; los embarcaderos de Carapacho, Sitio Nuevo, Chepillo, Guainabo, Yaguajay, Real, la boca del Jatibonico del Norte y los esteros de Eomedio, Agua Dulce y el Santo. Desde que empezó á colonizarse esta jurisdiccion se dedicaron casi esclusivamente al fomento de la ganadería sus habitantes, y hasta no hace muchos años la agricultura no ha tomado un rápido crecimiento. Hoy cuenta 71 ingénios, 65 cafetales, 13 cacaguales, un algodonal, 1,557 sitios de labor y estancias, 453 vegas de tabaco y 58 colmenares, calculándose el valor de sus productos rurales en 1.171,380 pesos. Pero su principal industria continúa siendo la ceba de ganados, contándose en sus 119 haciendas de crianza, 436 potreros y 3,498 caballerías de tierra de pastos naturales y artificiales, 66,558 toros y vacas, 5,312 caballos y yeguas, 378 mulos y asnos, 55,564 cabezas de ganado de cerda, 1,446 lanar y 758 cabrío. Tiene además dedicados al tiro, carga y monta 10,764 bueyes, 6,175 caballos y 776 mulos, y el valor total de su ganadería asciende á 1.790,533 pesos. Los productos de su riqueza mueble tambien se han calculado en 2.006,800 pesos, y los de la urbana en 253,574, proporcionando esta renta 386 casas de mampostería, 1,597 de madera y 3,185 de embarrado, guano y yagua. Habitan en esta jurisdiccion 26,277 varones y 20,970 hembras, siendo 32,425 blancos, 5,335 libres de color y 9,487 esclavos. Facilitan sus comunicaciones terrestres, además del ferro-carril de Caibarien, hasta 42 caminos, entre ellos los que conducen á Trinidad, Villa-Clara, Sagua y Santi-Espíritus; y las marítimas, la línea de vapores de la costa setentrional, y los buques de cabotaje que frecuentan el puerto de Caibarien, que es el de mas tráfico de la jurisdicción.

San Juan de los Remedios ó El Cayo.—Villa situada á 90 leguas al E. de la Habana en la costa N. á 22° 3′ de latitud boreal y á los 78° 22″ de longitud occidental de Cádiz. Es una de las ciudades mas antíguas de la isla. Pánfilo de Narvaez, cuando su esploracion en 1513 á la provincia occidental, halló al E. de la bahía de Tesico un pueblo habitado por indios que llamaban Sabaneque, y hoy se denomina aquel sitio Pueblo Viejo. A fines de 1515 se establecieron las primeras viviendas sobre los mismos solares que actualmente ocupa la ciudad, figurando ya en 1545 como poblacion reunida, y desde ese año tuvo municipalidad ó Ayuntamiento propio. Hay referencias de que en el siglo XVI se hubiese mudado su asiento, pero no aparecen confirmadas en ningun documento.

En 1507, cuando se hizo la primera division territorial de la isla en dos provincias, ó por su poca importancia ó por olvido, quedó escluida de ambas, hasta que en 1621 fué agregada á la demarcacion y gobierno de la Habana. En 1658, el pirata francés Olonois pasó á cuchillo al corto equipaje de un buque enviado desde la Habana para ausiliar á los de Remedios que habian pedido socorro, viéndose amenazados por el mas sanguinario bandido de aquel tiempo. Pero en aquella y otras ocasiones tuvieron que sufrir robos, incendios y hostilidades sangrientas de los feroces flibusteros, unas veces defendiéndose y otras teniendo que abandonar sus domicilios.

Desde 1660, empezaron á solicitar aunque sin resultado durante muchos años, que se les permitiera trasladarse á un asiento mas mediterráneo, en el que no estuvieran tan espuestos como en el que tenian á asaltos y sorpresas. En 1671, por medio del cura párroco volvieron á reproducir esa solicitud, designando entre otros asientos propios para su traslacion, el hato del Copey, que era de la propiedad de D. José Gonzalez. Accedió á su pretension el gobernador D. Francisco R. de Ledesma, que la revocó despues al ver que retardaban los vecinos ejecutar aquel proyecto y la resistencia que oponia la mayoría de ellos. Pero las intrigas de Gonzalez, que era ya párroco de Remedios, y de otro fanático eclesiástico que se entretenia en exorcizar á los vecinos que resistian la traslacion, suponiéndolos poseidos del espíritu maligno, obligaron á muchas familias á trasladarse á otros puntos; y cuando parecia que la poblacion iba á disolverse, el gobernador D. José Fernandez de Córdova repitió en 1648 la órden para la traslacion al Copey, que tampoco obedecieron los vecinos.

Viendo el gobernador D. Severino de Manzaneda que continuaban las discordias sin convenir formalmente en el sitio de la traslacion, dictó las mas violentas providencias en 1690 para que fijasen su residencia en el hato de Santa Clara. Desobedecieron esta órden como habian desobedecido las anteriores, y opusieron una tenaz resistencia á los agentes de Manzaneda encargados de ejecutarla. Para vencerla incendiaron las casas, dejando en pié solamente la de un colono de Santa Clara, y los pobres habitantes vagaron en los bosques, porque hasta se prohibió á los dueños de las haciendas inmediatas que los albergasen en ellas. Pero persuadido luego Manzaneda con las reflexiones del virtuoso obispo Compostela y las enérgicas reprensiones de uno de sus vecinos, D. Jacinto Rojas, reparó en parte el indiscreto celo de sus comisionados, dando ausilios á aquellos desgraciados para que reedificasen sus viviendas, y socorriéndoles tambien el mismo obispo. Fueron regresando á sus hogares, y se conservó así un pueblo mas en la isla, aprovechándose sin embargo de este suceso Villa-Clara para su fomento.

Continuaron despues reparando sus desastres con el lucro que les proporcionaba el contrabando que hacian, hasta que desapareció el sistema prohibitivo. En 1819 se habilitó el puerto de Tesico para el tráfico de cabotaje, y en el mismo año sufrió la villa un incendio que destruyó gran parte de su caserío. Ya se habian establecido dos escuelas de primera enseñanza para

alumnos de ambos sexos, una administracion subalterna de rentas y otra de correos, una diputacion de la Sociedad Económica de la Habana, y tenia el carácter de comandante de armas el capitan pedáneo del partido, cuando en 1843 al crearse la tenencia de gobierno de su nombre, fué naturalmente erigida en su cabecera.

Tiene su asiento la villa de Remedios á dos leguas del puerto de Caibarien, en terreno bermejo, llano y firme, pero un poco bajo y por lo mismo húmedo en tiempo de lluvias, por lo cual aunque su temperamento es sano en la época de la seca, en setiembre y octubre se padecen bastantes calenturas intermitentes. La planta del caserío, algun tanto regular, viene á figurar un cuadrado imperfecto de cerca de seis caballerías de tierra. Sus calles principales abren de N. á S., y casi todas las de la poblacion están empedradas, pero rara es la que se presenta exactamente recta y no pasa su ancho por lo regular de nueve varas. Tiene tres plazas, la Mayor que es la mas espaciosa y está adornada con árboles y flores, la del Santo Cristo y la del Salvador. Divídese la villa en cuatro barrios llamados del Buen Viaje, del Cármen, San Salvador y San Juan Bautista, en los que se hallan distribuidos los 886 edificios que la componen, de los cuales unos 200 son de mampostería, y los mas notables, la parroquial mayor con tres naves espaciosas y una torre de cuatro cuerpos, la ausiliar del Santo Cristo, y las ermitas del Buen Viaje y de San Salvador, el hospital de San Juan de Dios, fundado á fines del siglo pasado, el militar, y la estacion del ferro-carril de Caibarien, de elegante y espaciosa fábrica, que acaso sea la mejor de Remedios. Sus casas tienen por lo general grandes pátios con árboles frutales, y el vecindario, que se compone de 4,800 blancos, 1,918 libres de color y 950 esclavos, se provee de aguas potables en algunos buenos pozos. Tienen su residencia en esta villa, además del teniente político y militar de la jurisdiccion, el Ayuntamiento, un juzgado ó alcaldía mayor, una administracion de rentas, otra de correos, una junta de caridad, una comandancia de marina, y otras dependencias y empleados subalternos. La instruccion pública la reciben los niños de ambos sexos en seis escuelas elementales, tres gratuitas costeadas por el municipio.

Caibarien ó Colonia de Vives. — Pueblo cabeza del partido de su nombre, á dos leguas NE. de San Juan de los Remedios y á 40 varas de la orilla meridional del puerto de Caibarien, sobre suelo llano, negruzco y tan bajo en algunas partes, que la parte mas occidental está trazada sobre la laguna de Escobar, siendo por esto malísimo el piso de algunas calles en tiempo de lluvias. Su temperamento es sin embargo sano, y no se padecen las calenturas intermitentes que son tan comunes en otros puntos pantanosos de la isla. La planta de la poblacion figura un plano de 668,800 varas cuadradas con siete calles de N. á S. y otras tantas de E. á O. de 20 varas de anchura, y la Real de 40, por haberse proyectado adornarla con hileras de árboles, lo mismo que su espaciosa plaza llamada de la Reina. Tiene una buena iglesia parroquial que ha reemplazado no hace muchos años á la pobre ermita edificada por los vecinos en 1841 de tabla y guano, un cuartel para un destacamento de infantería, el edificio de la aduana, el de la capitanía del puerto, la casa del resguardo, algunos almacenes de depósito de frutos, y mas de 100 casas de toda clase de materiales. Por la ribera inmediata á la poblacion aparecen seis muelles de madera dura sobre pilotage. Su vecindario se compone de 1,427 blancos, 312 libres de color y 139 esclavos. Tiene dos escuelas de primera enseñanza para alumnos de los dos sexos, costeadas por los fondos municipales.

Mayagigua.—Aldea á 19 leguas SE. de San Juan de los Remedios, cabeza del partido de su nombre, situada en una sábana, sobre el camino de San Juan de los Remedios á Moron y Puerto-Príncipe, á cuatro millas NE. de la sierra de Jatibonico y á igual distancia de las aguas termales de Mayagigua. Varios riachuelos de escelente agua potable serpentean por sus inmediaciones. Tiene una iglesia de mediana construccion que es parroquia de ingreso, 11 casas de madera, 30 de guano, 252 habitantes, y una escuela gratuita de primeras letras para varones.

Chambas.—Moderno caserío á orillas del rio de su nombre, formado con algunas chozas y un corto vecindario en medio de un pintoresco paisaje y á orillas del camino de Moron á San Juan de los Remedios.

Perros ó de los Mamones.— Este caserío es un grupo de algunas chozas y un edificio de una sierra de vapor que se levantan en el embarcadero de su nombre en la costa del N. Lo habitan algunos pescadores y chalanes que esplotan el producto de unas salinas inmediatas.

Moron.—Tiene su asiento este pueblo, cabeza del partido de su nombre, en terreno llano, arenoso y generalmente seco, aunque sus cercanías se anegan en la estacion lluviosa y entre las cañadas del Roble y Cimarrones, rodeándolo varias sábanas. Su temperamento es saludable y su aspecto alegre. Lo forman cuatro calles de N. á S. y ocho de E. á O., todas rectas con 12 varas de ancho, escepto la Real que tiene 16. La plaza está hácia la entrada setentrional del pueblo y es un cuadrado irregular, en uno de cuyos lados se levanta una pobre iglesia bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Candelaria, cuya fiesta atrae bastante concurrencia de forasteros, celebrándose con bailes y funciones teatrales, á las que son muy aficionados los habitantes de este pueblo. Componen su caserío un pequeño cuartel de infantería de sólida construccion, con foso, tambor y aspillerage para fusilería; una casa de mampostería, 24 de tabla y 193 de embarrado, guano y yagua, y su vecindario 1,278 blancos, 285 libres de color y 33 esclavos. Residen en Moron un receptor de rentas, un administrador de correos, un subdelegado de marina y el capitan del partido. Tiene una escuela elemental gratuita para varones. Este pueblo es el centro del tráfico de su partido, que sostiene por el embarcadero de su nombre, distante una milla y el cual se halla en el contorno meridional de la Laguna Grande en un estero muy tortuoso orillado de espesos mangles y solo navegable por buques de poco calado. Dista Moron 120 leguas de la Habana.

Piedras. — Componen este pequeño caserío una

iglesia parroquial de ingreso bajo la advocacion de San Fructuozo, una casa de mampostería, una taberna-tienda mista y algunas chozas, que tienen su asiento en terreno llano de la hacienda de su nombre, y se estienden por el camino de Moron á Ciego de Avila. Su vecindario no pasa de 30 individuos de toda edad, sexo y color.

Camagüeyano.—Pequeño caserío con una ermita casi arruinada y algunas chozas, en terreno llano á la derecha del rio Rivero ó de los Perros.

Guaracabuya ó San Atanasio del Cupey.—Se encuentra este pueblo, cabeza del partido de su nombre, en una risueña y elevada sábana, llana, de piso pedregoso y á la derecha del rio Guaracabuya. Forman una sola calle de E. á O. las 24 casas bastante diseminadas que se levantan á los dos lados de la carretera central de la isla. La iglesia parroquial, que es de madera, se edificó en 1814. A fines del siglo XVII estuvo en la hacienda de San Atanasio del Cupey; se trasladó en 1804 á la del Ciego, y en el referido año de 1814 á Guaracabuya. En 1836 se le concedió el título de pueblo. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones. Su vecindario se compone de 94 blancos, 30 libres de color y 37 esclavos. Dista este pueblo nueve leguas al SO. de San Juan de los Remedios y 87 de la Habana.

Nazareno.—Caserío á nueve leguas de San Juan de los Remedios, con 50 blancos y 16 esclavos, que habitan en 11 casas de varios materiales, diseminadas á orillas del camino real del centro y sobre una sábana quebrada por donde corren varias cañadas, sirviendo la llamada de las Casas de Aguada al vecindario.

Taguayabon.—Moderno caserío que sirve de cabeza al partido de su nombre, á orillas del camino de Villa-Clara y del rio de Taguayabon. Se compone del caserío de la hacienda de su mismo nombre, de una taberna-tienda mista y de algunas chozas, donde se aloja un corto vecindario.

San Antonio de las Vueltas.—Aldea formada en terreno llano y pantanoso, no pudiendo apenas transitarse de una casa á otra en la época de las lluvias. Está rodeada de sitios de labor y potreros, y dista cinco leguas al O. de San Juan de los Remedios. Su regular caserío se halla distribuido en la calle Real, que no es otra cosa que el tortuoso camino llamado de Sagua la Chica y un callejon, y hay además algunas casas esparcidas sin ninguna alineacion. El número de personas que viven en las Vueltas es de 221 de toda edad, sexo y color. Se proveen de agua del manantial Santa María, de escelente agua, distante unas 400 varas del caserío. Los fondos del municipio de la jurisdiccion costean una escuela de primera enseñanza para varones de esta aldea.

Yaguajay.—Sobre el camino de Moron á San Juan de los Remedios, á 13 leguas de esta villa á la izquierda del rio Yaguajay y en la falda setentrional de la cordillera de Bamburanao se encuentra esta aldea, cabeza del partido de su nombre, con 12 casas y 76 habitantes blancos, ocho libres de color y 24 esclavos.

JURISDICCION DE CIENFUEGOS.

Esta tenencia de gobierno se halla comprendida entre los 21° 50′ y 22° 26′ latitud boreal y los 73° 55′ 76″ longitud occidental de Cádiz, ocupando una superficie de 220 leguas cuadradas marítimas, repartidas, segun las *Noticias Estadísticas*, en 2,417 caballerías de tierra en cultivo, 31,850 en prados naturales y artificiales, 33,506 de bosques de todas clases, y 73,333 de terrenos áridos. Limita al N. con las jurisdicciones de Sagua la Grande, Cárdenas, Matanzas y una pequeña parte de la de Güines, al E. con las de Villa-Clara y Trinidad, al S. con el mar, y al O. con el golfo de Batabanó. Es generalmente llana, hácia la parte SE. muy quebrada, por el centro se pronuncian tambien algunas cordilleras poco elevadas, y por el O. muy baja, ocupando un gran espacio la ciénaga de Zapata. Sus alturas mas notables son las lomas del Capote, Ventana, Atravesada, Pelada, del Alcalde y de la Madera, la Cabeza del Muerto ó Pico de San Juan, Pico Blanco y el Picacho. Todo este territorio, escepto la parte árida de la península de Zapata, donde ni aun arroyos se encuentran, está regado por numerosos rios bastante caudalosos, entre los que mencionaremos el Gavilan, Arimao, San Juan, Caunao, Salado, Damuiji, que es el mayor, Hanabana, Hanabanilla y Hatibonico. La gran estension de costa que corresponde á esta jurisdiccion presenta caractéres muy diferentes. Al O. es baja, anegadiza y rodeada de cayos hasta la ensenada de Cochinos, luego sigue acantilada y limpia, elevándose gradualmente hasta la desembocadura del rio San Juan. En los fondeaderos que abren en esta costa, los mas notables son la hermosa bahía de Jagua, la primera de la isla por su limpieza; y las ensenadas de Cochinos, Cazones y Matahambre; los embarcaderos y surgideros de Guajimico, San Juan, Gavilan y Arimao, y las caletas de Ambuila y del Farallon. Hasta 1819 en que se fundó la villa de Cienfuegos, puede decirse que no empezó á fomentarse la agricultura en este territorio que hoy cuenta 107 ingénios y trapiches, 73 haciendas, 407 potreros, tres algodonales, 1,026 sitios de labor y estancias, 25 vegas de tabaco y 13 colmenares, cuyas fincas dan un producto anual de 2.657,024 pesos, y en ellas se cosechan mas de 9.000,000 de arrobas de maíz, 350,000 de arroz, 10,000 de fríjoles, cerca de 4,000 de algodon y 12,000 de cera, poco café, patatas y algunos garbanzos; 6,000 cargas de tabaco, 189,000 de plátanos, 3,000 de hortalizas, 1.200,000 de raíces alimenticias, y unas 25,000 de forrajes. Tambien se elaboran 5,000 arrobas de queso, se recojen mas de 18,000 barriles de miel de abejas, 15,000 cajas de azúcar, 32,000 bocoyes de mieles, y 3,000 pipas de aguardiente es el producto de sus ingénios. La cria de ganados sigue como en los primeros tiempos de su colonizacion, fomentándose en gran escala, contándose hasta 104,547 toros y vacas, 8,035 caballos y yeguas, 102,123 cabezas de ganado de cerda, 1,721 mular, 100 asnal, 3,233 lanar y 2,098 cabrío. Al tiro, carga y monta hay destinados 12,003 bueyes, 8,153 caballos y 1,735 mulos, computándose el valor de toda su ganadería en 2.987,059 pesos. Por

el estenso puerto de Jagua se sostiene un creciente tráfico esterior con todas las naciones, pero especialmente con la metrópoli y los Estados-Unidos, para donde se esportan sus frutos en cámbio de telas de todas clases, peletería y otros efectos ultramarinos, y el de cabotaje se hace con los puertos de Casilda y Batabanó. La esportacion de ganados para la Habana y Trinidad forma casi todo su comercio interior, que ha recibido un gran impulso con la terminacion del ferro-carril de Cienfuegos á Villa-Clara, y el del ramal que entronca con el de Cárdenas, y además tiene otros cinco caminos carreteros que la comunican con la Habana por Güines, con Trinidad, Matanzas y otros puntos. Mantienen además á sus puertos en constante comunicacion con los demás de la isla dos líneas de vapores. El producto anual de su riqueza mueble se ha calculado en 3.502,000 pesos, y el de la urbana en 629,461 pesos. Esta jurisdiccion es una de las mas pobladas de la isla, habitándola 31,458 varones y 22,576 hembras, de los cuales 29,701 son blancos, 7,197 libres de color y 17,126 esclavos. Se levantan en toda su superficie 591 casas de mampostería, 1,505 de madera y 1,300 de embarrado, guano y yagua.

Cienfuegos.—Villa cabecera de la jurisdiccion de su nombre, situada en la península de Majagua, bañada por la espaciosa bahía de Jagua, á los 22° 7′ 30″ de latitud boreal y los 74° 20′ 15″ de longitud occidental de Cádiz. La poblacion tiene su asiento á tres leguas de su embocadura sobre terreno llano y firme. Su planta es tan regular que acaso sea el pueblo mejor trazado de la isla, y su aspecto interior y esterior va correspondiendo á su situacion y paisaje á medida que sus fábricas se estienden. Fundada esta villa en 1819 por el refugiado francés D. Luis de Clouet, antíguo y emprendedor colono de Nueva-Orleans, en tierras del hato Caunao, no tuvo sin embargo su colonizacion verdadero principio hasta 1825. Destruido casi totalmente su primer caserío por un temporal que sufrió en 1.° de octubre del mismo año, hasta entonces apenas pasaba de ser un proyecto de poblacion. Sus espaciosas calles se estienden rectas de N. á S. y de E. á O., formando casi un paralelógramo rectángulo, divididas en cuatro barrios, donde se hallan distribuidas 433 casas de mampostería y 866 de tabla y teja. Tiene cuatro plazas principales; la Real, que es un estenso cuadrilongo con hileras de árboles, cuadros sembrados de flores, asientos de piedra, y en medio una estátua de Isabel la Católica, y es el paseo mas concurrido de la poblacion, y la del mercado, llamada de Labra, en memoria de uno de los gobernadores de la villa, son las mas notables. Sus edificios públicos son: la iglesia parroquial sobre el mismo solar del modesto templo levantado al fundarse la colonia, que aunque parece mas bien una casa particular que un templo, tiene una fachada de buen gusto y una bonita torre octogonal de un solo cuerpo; la casa de gobierno, de planta baja dividida en tres departamentos donde se hallan establecidos alojamiento del teniente-gobernador, el Ayuntamiento y la cárcel; el hospital de San José, obra reciente y bonita, el hospital militar, el cuartel nuevo de infantería, con capacidad para un batallon de infantería, y una seccion de caballería con pabellones para oficiales; la aduana, que despues de la de la capital es el mejor edificio de los de su clase en la isla; la estacion del ferro-carril, uno de los mas notables de la villa; la de telégrafos, la fundicion llamada la Nacional, la Sociedad Filarmónica, bonita casa que podria servir de modelo para la arquitectura del clíma tropical; el hotel de la Paz, el teatro, de elegante construccion; el cementerio público, á mas de 300 varas de la villa, en sitio aislado y ventilado, con una elegante capilla, y el matadero, vasto edificio aislado á la orilla del mar. En 1852 se dió principio en el puerto á la construccion de un muelle circular de madera dura sobre pilotage, que avanza dentro de la bahía 160 varas cubierto en parte por un tinglado. Hay además otros muelles en distintos puntos de la bahía para la carga y descarga de los buques mayores y menores, y casi todos tienen sus correspondientes almacenes de depósito de frutos y algunos grandes algibes para el abastecimiento de la marina de agua potable. La limpia del puerto se hace por medio de una draga y 12 gánguiles, y hay establecido un lazareto. Segun el último censo de poblacion de la isla, la de Cienfuegos se compone de 6,080 blancos, 2,387 libres de color y 1,477 esclavos. Radican en esta villa el teniente político y militar de la jurisdiccion, una alcaldía ó juzgado de ingreso, un Ayuntamiento con el título de M. I., una capitanía de puerto y ayudantía de matrículas, una administracion de rentas, otra de correos, un cuerpo de bomberos con dos tercios, uno de blancos y otro de morenos, las juntas de la Sociedad Económica y de caridad, y otras corporaciones y empleados subalternos civiles y militares. Esta poblacion es de las que mas ha cuidado de la instruccion primaria de sus habitantes, sosteniendo 15 establecimientos de esta clase, entre ellos dos para varones y tres para hembras gratuitos.

San Fernando de Camarones.—Tiene su asiento este pueblo, cabeza del partido de su nombre, en una pequeña eminencia cerca del arroyo Lajitas que provee de aguas potables á su vecindario, no lejos del rio Caunao, sobre el camino de Cienfuegos á Villa-Clara y á cinco leguas y media de Cienfuegos y 64 de la Habana. Las tres calles que lo forman con 24 varas de ancho, cuentan 206 edificios de todas clases de materiales, donde se alojan 600 personas blancas, 157 libres de color y 722 esclavos. En el estremo de una de sus calles, sobre una pequeña altura, se levanta su iglesia parroquial bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Candelaria. Tiene una escuela elemental gratuita para varones y una administracion de correos. Es de agradable y risueño aspecto, hallándose rodeado de sitios de labor, y su temperamento saludable.

Ciego Alonso.—Hállase situada esta aldea con 120 edificios de todas clases, 1,024 habitantes blancos, 158 libres de color y 1,084 esclavos, sobre terreno quebrado, á tres leguas y media de Cienfuegos, no muy distante del camino que desde esta villa cabecera conduce á Villa-Clara, y cerca de los rios Damuiji y Salado.

Ciego Montero.—Se encuentra esta aldea en terreno llano, á la orilla izquierda del rio de su nombre y del camino de Cartagena á Ciego Alonso. Se compone de 81 casas de todos materiales y su vecindario de 693

blancos, 139 libres de color y 304 esclavos. Atraen bastante concurrencia de las jurisdicciones de Cienfuegos, Trinidad y Villa-Clara sus escelentes baños termales sulfuro-gaseosos. Se aplican desde febrero á mayo para las enfermedades venéreas y del hígado.

Las-Cruces.—Moderno caserío y tercer paradero del ferro-carril de Cienfuegos á Villa-Clara, en el cual entronca el ramal de Sagua la Grande. Lo forman 81 edificios de todas clases que habitan 538 blancos, 135 libres de color y 304 esclavos.

Limones.—Caserío situado en la reunion de varios caminos de travesía, en terreno llano, rodeado de lomas y cerca del rio Caunao. Tiene 43 casas de pobres materiales, y sin duda las *Noticias Estadísticas* de 1862 incluyen en el número de sus habitantes los de las fincas inmediatas, porque lo designan con 803 blancos, 96 libres de color y 500 esclavos.

Lomitas.—Se encuentra este moderno caserío, con 56 casas de todos materiales, en terreno llano del sitio de su nombre, á orillas de un camino que conduce desde Cumanayagua al Potrerillo. Como en el anterior, creemos que en el vecindario con que aparece en las *Noticias* han incluido el de las fincas inmediatas, porque le atribuyen 645 blancos, 131 libres de color y 201 esclavos.

Santa Isabel de las Lajas.—Despues de la villa de Cienfuegos, de la cual dista 10 leguas y media, este pueblo cabeza del partido de su nombre, es el mas importante de la jurisdiccion. Fundado en tierras de la hacienda de las Lajas, ocupa un llano arenoso y elevado, pasando al E. de su caserío el ferro-carril de Sagua. Solo tiene una calle llamada Real, pues en sus dos plazas y las demás calles que están delineadas se ven todavía muy pocos edificios. Los que forman toda la poblacion son 219 de toda clase de materiales, en los que habitan 1,287 blancos, 263 libres de color y 1,329 esclavos. En la plaza de la Iglesia se halla su bonita parroquial de ingreso, construida de madera en 1846, con una sola nave capaz para 300 personas. El cementerio, tambien cercado de madera, se halla á unos 200 pasos del pueblo. Hay establecida en él una receptoría de rentas, una administracion de correos, un espendedor de billetes de loterías, y una escuela gratuita de primeras letras para varones. El temperamento de las Lajas es saludable, y su aspecto alegre.

Salto.—Aldea situada en terreno llano y elevado de la antígua hacienda de su nombre, con 80 casas de varios materiales y 769 blancos, 91 libres de color y 457 esclavos.

Blanquizal.—Caserío en terreno llano y al pié de unas lomas no muy distantes de los límites jurisdiccionales de Cienfuegos con Villa-Clara. Cuenta 51 casas de toda clase de materiales y con 678 blancos, cinco libres de color y 38 esclavos.

Salado. —Se compone este caserío de 52 casas de pobres materiales y un vecindario de 518 blancos, 29 libres de color y 106 esclavos. Tiene su asiento hácia el centro de la hacienda de su nombre, en la orilla derecha de uno de los afluentes del Damuiji.

Santa Cruz de Cumanayagua.—Antígno caserío que da nombre al partido de Cumanayagua, situado en terreno quebrado á la izquierda de los rios Arimao y Hanabanilla y sobre el camino de Santi-Espíritus á Cienfuegos, por donde se estienden formando una sola calle las 30 casas que lo componen. Las *Noticias Estadísticas* lo designan con un vecindario de 1,350 blancos, 314 libres de color y 140 esclavos, incluyendo sin duda los que habitaban en las fincas inmediatas. Tiene una escuela gratuita de primera enseñanza para varones.

Arimao.—Aparece este pueblo en terreno quebrado, perteneciente al realengo de Calderas, á orillas del camino de la Habana y Cienfuegos á Trinidad y á la izquierda del rio Arimao. Lo forman una calle de N. á S. y otra de E. á O., en donde se levantan 50 casas de todas clases, habitadas, segun las *Noticias Estadísticas* de 1862, por 1,182 blancos, 401 libres de color y 1,488 esclavos. Reside en este pueblo, que dista cinco leguas y media de Cienfuegos, el capitan pedáneo del partido de Cumanayagua.

Sierra.—Se encuentra esta aldea en los fragosos terrenos de las lomas de San Juan y cerca del rio Blanco. Tiene 21 casas y una ermita dedicada á Nuestra Señora de la Candelaria, y su vecindario se compone de 201 blancos, 150 libres de color y 214 esclavos.

Sabanilla.—Es un grupo de nueve pobres viviendas que sirven de centro á otras muchas diseminadas á bastante distancia unas de otras, cerca de la punta de la Sabanilla, la mas occidental de la boca del puerto de Jagua. El número de habitantes que atribuian á esta moderna poblacion las *Noticias Estadísticas*, eran 1,476 blancos, 266 libres de color y 183 esclavos.

San Anton.—Caserío situado en terreno quebrado entre los rios Cunao y Arimao y sobre el camino de la Habana á Trinidad, con cuatro casas de tabla y algunas chozas que forman una sola calle. El número de vecinos que lo habitan son 175 blancos, 248 libres de color y 127 esclavos.

Guajimico.—Moderno caserío con 18 casas de pobres materiales habitadas por 158 blancos, 217 libres de color y 140 esclavos en la ensenada de su nombre, que abre en la costa meridional de la isla y casi al pié de las lomas de San Juan. En 1850, despues de la pirática invasion de Lopez, se dispuso la construccion de un reducto que impidiera el acceso de todo buque enemigo en este surgidero.

Cartagena.—Está situado este pueblo cabeza del partido de su nombre en la márgen izquierda del rio Damuiji, que por este sitio tuerce su curso al S. y toma el nombre de rio de Cartagena, á nueve leguas de Cienfuegos y sobre terreno llano, bajo y húmedo. Forman una sola calle los 39 edificios de toda clase que lo componen, en los cuales habitan 870 blancos, 89 libres de color y 595 esclavos. Hay en este pueblo una administracion de correos y una escuela gratuita de primeras letras para varones.

Las Medidas.—Se levanta este caserío en terreno llano de la hacienda de su nombre y en la orilla izquierda del rio Damuiji. Segun las *Noticias Estadísticas* de 1862, no se componia mas que de 10 casas de toda clase de materiales, pero este número de viviendas no guarda proporcion con el de habitantes que le señalaba á la vez, que eran 1,497 blancos, 242 libres de color y 500 esclavos. Como los datos oficiales de 1858 no le

daban mas que un total de 82 indivíduos de toda edad, sexo y color, y como en los cuatro años que median entre uno y otro censo no hubo ninguna causa especial para desarrollarse de una manera tan rápida su vecindario, creemos que deben estar equivocados los guarismos de las últimas *Noticias*, si se refieren solo al casco de este moderno caserío, como creemos por la misma razon que tambien lo están los de las demás poblaciones de la jurisdiccion de Cienfuegos.

Santiago.—Las ocho casas que componen este caserío están diseminadas junto á un camino de travesía en terreno llano y arenoso perteneciente á la antígua hacienda de San Felipe y Santiago. Las *Noticias Estadísticas* le designan con 415 blancos, 63 libres de color y 190 esclavos.

Mordazo.—Se encuentra este caserío en tierras de la hacienda de este nombre, sobre terreno llano y cerca de la carretera central de la isla. Es un grupo de seis casas de pobres materiales donde se alojan 215 blancos, 54 libres de color y 29 esclavos.

Congojas.—Caserío con 18 casas de toda clase de materiales, 532 habitantes blancos, 42 libres de color y 635 esclavos, en terreno llano y bien regado del realengo San Quiterio y á orillas del camino de la Habana á Trinidad.

Soledad.—Tiene su asiento este caserío compuesto de 12 casas en el centro de la hacienda de su nombre, á orillas de un camino de travesía y á la derecha de un riachuelo afluente del Damuiji. Los datos estadísticos de 1858 le señalaban 100 habitantes de toda edad, sexo y color, y en nuestro concepto este es su verdadero vecindario y no el que le señala las *Noticias Estadísticas* de 1862, de 1,076 blancos, 36 libres de color y 400 esclavos.

Nueva Palmira.—Pueblo cabeza del partido del Padre las Casas, con ocho calles de N. á S. y otras ocho de E. á O., todas rectas con 15 varas de ancho y una plaza de 100, donde están distribuidas 235 casas de toda clase de materiales. Empezó á fundarse con el nombre de Ciego Abajo en 1843, sobre terreno alto, arenoso, llano y de buen piso perteneciente al corral de Miguel, que repartió D. Agustin Arite á censo redimible. Su aspecto es muy alegre, y debe su fomento á la estacion que hay establecida en este pueblo del ferro-carril de Villa-Clara. Tiene una cartería, y su vecindario se compone de 582 blancos, 258 libres de color y 1,050 esclavos.

Caunao.—Este caserío está situado en terrenos de la hacienda de su nombre y á orillas del camino de Trinidad á Cienfuegos, con 188 edificios de todas clases, habitados por 827 personas blancas, 103 libres de color y 1,283 esclavos. En la estacion del calor suele servir de sitio de temporada á los habitantes de Cienfuegos. Riegan sus cercanías el rio Caunao y el arroyo Jequí, cuyas aguas son escelentes.

Manacas.—Aldea situada en terreno llano del hato de la Bermuda, no lejos del arroyo del Ingénio y al E. de unas lagunas. Se compone de 73 casas de pobres materiales habitadas por 560 blancos, 149 libres de color y 419 esclavos.

Arango.—Esta aldea se encuentra en el partido del Padre las Casas con 139 casas de todas clases de materiales y un vecindario de 643 blancos, 51 libres de color y 601 esclavos.

Yaguaramas.—Se halla situado este pueblo cabeza del partido de su nombre en terreno llano, estéril y pedregoso, no lejos del riachuelo de Yaguaramas y á orillas del camino que desde el Caimito conduce al castillo de Jagua. Es uno de los pueblos mas antíguos de la isla, pues ya en tiempo de la conquista y con el mismo nombre que ahora lleva era uno de los caseríos de indígenas que con mas frecuencia visitaba el venerable Padre las Casas. Su aspecto es bastante alegre y su temperamento saludable. Lo forman 147 casas de todas clases de materiales y cuenta con un vecindario de 668 blancos, 258 libres de color y 148 esclavos. Levántase en la plaza su iglesia parroquial, construida de madera lo mismo que su torre. Hay establecida en este pueblo una administracion de correos, y dista nueve leguas de Cienfuegos.

Abreus.—Caserío situado cinco leguas al ENE. de Cienfuegos, en terreno llano del realengo llamado de San Segundo ó de los Abreus, á orillas de un camino de travesía y cerca del rio Damuiji. Es poblacion de algun tránsito, y su caserío se compone de 154 edificios que habitan 1,040 blancos, 100 libres de color y 1,152 esclavos.

Bagazal.—Se encuentra esta aldea con 152 edificios de todas clases y un vecindario de 947 blancos, 187 libres de color y 607 esclavos, en terreno llano hácia el centro de la hacienda de su nombre y sobre el camino que conduce al castillo de Jagua.

JURISDICCION DE PUERTO-PRÍNCIPE.

Esta tenencia de gobierno se halla comprendida entre los 20° 38′ 30″ y 22° 15′ de latitud boreal y los 70° 35′ 20″ y 72° 31′ 40″ de longitud occidental de Cádiz. Ocupa una superficie de unas 764 leguas cuadradas marítimas, y segun las *Noticias Estadísticas* 1,318 caballerías de tierra en cultivo, 43,438 en prados naturales y artificiales, 24,107 de bosques y 1,354 en terrenos áridos. Limita al N. con el canal Viejo de Bahama y la jurisdiccion de Nuevitas, al E. con las de las Tunas y Bayamo, al O. con las de San Juan de los Remedios y Santi-Espíritus y al S. con el mar. Este territorio es uno de los mas llanos de la isla, como que casi todo lo componen vastas sábanas, anegadizas unas y estériles otras. Por el N. se levanta la serranía de Cubitas, y por el S. la de Najaza, de la que se desprenden algunas ramificaciones hácia el E.; la parte comprendida entre estas cordilleras es tambien algo quebrada y alta, y hay muy pocas localidades desmontadas. Además de las dos mencionadas sierras, se distinguen entre las alturas de este territorio las de Júdas ó Cunagua, Guaicanamom y Cascorro; los cerros de Tuabaquey, Quemado, Limones, Yucatan, Cercado y Bayatabo, y las lomas de Camajan, Yaguajay y Deseada. Corresponden sus corrientes á las dos vertientes de la isla, y las mas importantes son los rios Caunao, Jigüey, Máximo, Saramaguacan, Cascorro, Nuevitas ó de las Tres Leguas, Cabreras, Jobabo, Yana, Sevilla, Yaquimo ó Carrasco, Curajaya, San Pedro, Altamira ó Duran, Muñoz, Ye-

guas, Domingo Diaz ó Mala Fama, Güiros, Soledad, Cumanayagua, y Najaza, que es el mas caudaloso de los de la vertiente meridional. Las costas de esta jurisdiccion son bajas y anegadizas, principalmente la del S., donde hay espacios intransitables aun en las épocas de mayor seca, cubiertas de espesos manglares, estendiéndose delante de ellas infinitos cayos que forman una mar interna de difícil navegacion aun para buques menores. Los puertos, ensenadas y otros fondeaderos que abren en su costa setentrional son: la bahía de la Guanaja poco abrigada, aunque su embarcadero es el punto mas frecuentado de la jurisdiccion, las ensenadas del Vicioso y Tio Pedro, los embarcaderos de Santa Gertrudis, Sábanalamar, Jiguey la Mar ó del Príncipe y el del Rincon, y la boca de los rios y esteros de la Yaca, Caunao, del Socorro y Curiana. Abren en la costa meridional los embarcaderos de Sábanalamar, Boca-Chica, Santa Clara y Romero; los esteros del Negrillo, Vertientes ó San Gerónimo, Remate, Santa María de la Casimba, del Perro, Altamirito, Manaties, Santo Domingo, Palizon, Curajaya, Santa Catalina ó do Naranjo, Estéban, Pinipiniche, Manopla ó de Loreto, San José y San Bernardo, Bayadero, Ojo del Agua, Bocas y Guayabal, y la boca de los rios de San Pedro, Potrerillo, Macuriges, Santa Cruz, Sevilla y Tana. Aunque colonizada desde muy antíguo esta comarca, detuvo los progresos de su agricultura la emigracion de sus primeros pobladores al continente. Toda su riqueza ha consistido por espacio de mas de dos siglos en ganados, y aun hoy conserva su carácter esencialmente ganadero, así es que, además de crecidísimo número de caballerías de tierra ocupadas por prados naturales y artificiales, cuenta 765 haciendas de crianza y 789 potreros, fomentándose 179,653 cabezas de ganado, 22,171 caballos y yeguas, 2,755 mulos, 364 asnos, 73,072 ganado de cerda, 2,706 lanar, y 1,382 cabrío. Hay tambien destinados al tiro, carga y monta 19,192 bueyes, 16,427 caballos, y 3,641 mulos.

Oficialmente se ha valorado toda la ganadería en 4.747,310 pesos. A pesar del poco esmero que se emplea en la propagacion y mejora de la cría caballar, los caballos de Puerto-Príncipe y sobre todo las mulas de sus haciendas son preferidos á los de otras jurisdicciones. El cultivo de la caña, aunque nunca ha tomado incremento en sus campos, lo va sin embargo recibiendo desde que se ha facilitado su esportacion por el puerto habilitado de Santa Cruz y con el ferro-carril de Puerto-Príncipe á Nuevitas. Hoy tiene 100 ingénios y trapiches donde se elaboran mas de 800,000 arrobas de azúcar, 2,000 pipas de aguardiente y 3,000 bocoyes de mieles. Sus demás fincas rurales las componen tres algodonales, 647 sitios de labor y estancias, 73 vegas de tabaco y 121 colmenares, donde se cosechan 161,000 arrobas de maíz, 9,000 de arroz, cerca de de 2,000 de fríjoles, 7,000 de millo, 5,000 cargas de tabaco, un crecidísimo número de cargas de plátanos, raíces alimenticias y forrajes, y mas de 10,000 arrobas de cera y 71,000 barriles de miel de abejas. El producto de su riqueza rural se calcula en 833,184 pesos. Los principales centros del activo comercio marítimo de este territorio son los puertos habilitados de Nuevitas y Santa Cruz y el de la Guanaja, haciéndose el de cabotaje por los embarcaderos de Jibara, Vertientes y el Guayabal. Los artículos principales de su tráfico consisten en ganados, cueros, azúcar y unas 20,000 arrobas de queso que se elaboran en sus fincas, en cámbio de telas, víveres y géneros ultramarinos. El producto anual de su riqueza mueble asciende á 2.514,594 pesos. Se cuentan en toda la superficie de la jurisdiccion 3,678 casas de mampostería, 956 de madera y 2,369 de embarrado, guano y yagua, cuyo producto anual en renta es de 720,241 pesos. Componen sus moradores 34,744 varones y 27,723 hembras, perteneciendo 38,556 á la raza blanca, 10,786 á la de color libres y 13,185 esclavos. Facilitan sus comunicaciones terrestres la carretera central de la isla y hasta 42 caminos de segundo órden, pero su principal vía es el ferro-carril de Nuevitas.

Santa María de Puerto-Príncipe.—Esta ciudad, cabecera de la jurisdiccion de su nombre y del departamento Central, está situada á los 21° 20′ 30″ de latitud setentrional y los 71° 40′ 18″ de longitud occidental de Cádiz y dista 151 leguas de la Habana. Tiene su asiento sobre una ámplia sábana arenosa y algo elevada, entre los rios Tinima y Hatibonico. Esta ciudad se fundó al mismo tiempo que Trinidad en 1516, de órden del adelantado Diego Velazquez bajo el nombre de Santa María, y sin que esté justificado, se cree que primero tuvo su asiento sobre la bahía de Nuevitas; poco despues fué trasladada al pueblo indio Caonao, á ocho ó nueve millas al NO. de su posicion actual, y definitivamente en 1516 á la hacienda Camagüey. Su posicion en el interior no la preservó de ser devastada é incendiada por los flibusteros.

John Morgan, pirata inglés, muy célebre por sus depredaciones en el mar de las Antillas, se presentó con una escuadra en la pequeña bahía de Santa María, sobre la costa S., desembarcó 700 hombres el 26 de marzo 1658, y marchó sobre Puerto-Príncipe, que saqueó é incendió. Otro cuerpo de flibusteros de 600 hombres, á las órdenes del caballero de Grammont desembarcó en 1679 en la bahía de Guanaja con intencion de dirigirse sobre esta ciudad, pero vióse precisado á reembarcarse, despues de haber sido rechazado por la guarnicion y los habitantes de la costa.

Habiendo llegado á mediados de agosto de 1728 fugitivo á Puerto-Príncipe el gobernador de Santiago de Cuba D. Juan del Hoyo Solorzano, con su desenvuelto genial y con su gallardía inspiró á los principeños suficiente interés para que el 24 del mismo mes resistieran y apedrearan á una compañía de caballos destacada de la Habana para capturarlo.

Por este incidente se formaron en el pueblo causas muy fecundas en amarguras y trastornos para sus vecinos. El resultado de aquellos espedientes y la desobediencia á varias órdenes de las autoridades superiores de la isla y aun á las de la Audiencia de Santo Domingo, motivó que en 1733 se nombrase un capitan á guerra, ó teniente gobernador, para que presidiese su Ayuntamiento y los gobernase en lo político y militar. Aunque empezó desde entonces á reinar mas órden en la poblacion, no pudo sin embargo impedir que siguiera haciendo su vecindario un activo contrabando con Jamáica y Curazao. Al estallar la guerra con la gran

Bretaña en 1762, un poderoso armamento inglés acometió á la Habana, y Puerto-Príncipe fué la primera poblacion de la isla que se apresuró á socorrer á la capital con tres compañías de milicianos, de los cuales mas de 100 sellaron su patriotismo con su sangre en la desgraciada sorpresa que se intentó sobre los puestos ingleses de la Cabaña al amanecer del 22 de julio, y apenas pudo igual número regresar á sus hogares despues de la rendicion de aquella plaza. A pesar de estas desgracias rechazó con altivez su municipio las intimaciones del general inglés para que reconociesen al de Inglaterra por su soberano, y formó nuevas compañías de milicianos que se aprestaron á concurrir con las demás milicias y fuerzas de la isla á reconquistar la Habana. En 1774 se organizó en este territorio el batallon de milicias llamado de Cuatro Villas, porque se habia de nutrir con voluntarios de las de Puerto-Príncipe, Trinidad, Santi-Espíritus y San Juan de los Remedios; y en 1780 se habilitó para el comercio nacional el puerto de Nuevitas, que entonces pertenecia á esta jurisdiccion. A principios de 1800 se trasladó á Puerto-Príncipe la Audiencia de Santo Domingo, y fué hasta 1838 en que se creó la de la Habana, el único tribunal de apelacion en Cuba, instalándose en el convento de los jesuitas. El vecindario de esta poblacion es uno de los mas industriosos de la isla, siendo de las mas lucrativas, la confeccion de conservas y dulces de guayaba, y la fabricacion por mujeres de los encajes llamados de Tierra-Adentro, que son muy estimados en la Habana y otros pueblos. La planta de la ciudad de Puerto-Príncipe es tan irregular como su periferia, que no puede compararse á ninguna figura geométrica. De mas de 120 calles y callejones que cuenta, no llegan á 12 las que son perfectamente rectilíneas y regulares, y casi otro tanto podria decirse de sus plazas. El mal declive de las vias públicas corresponde á su tortuosidad, por lo que se forman en épocas de lluvia lodazales y charcos; y este es el motivo de que el pavimento de las casas aparezca elevándose mas de una vara sobre el de las calles, y tengan á su entrada casi todas algunos escalones esteriores de ladrillo, y aun de barro, que afean sus fachadas. La parte mas regular y rectilínea de la ciudad es el barrio separado por el Hatibonico llamado de la Caridad. Las plazas mas notables son la Mayor, la de Armas, del Santo Cristo, de la Merced, de San Francisco y de la Caridad.

Mencionaremos ahora sus edificios públicos. La parroquial mayor, que es de una sola nave, fué destruida en 1616 por un incendio, reedificándose en el siguiente año y recibiendo despues en varias épocas muchas ampliaciones y mejoras; las parroquiales de la Soledad, de Santa Ana, del Santo Cristo del Buen Viaje, del Santuario de Nuestra Señora de la Caridad y San José; las iglesias de los conventos de San Francisco, de los jesuitas y de la Merced; las ermitas de San Francisco de Paula, Nuestra Señora de la Candelaria y la del Cármen, y el convento de Ursulinas. Sus establecimientos de beneficencia pública son el hospital de mujeres, la casa-cuna y de recogidas, el hospital de lazarinos, el de San Juan de Dios y el militar. Los que pertenecen al Estado, la casa de Ayuntamiento, cuyo piso bajo sirve de cuartel al cuadro veterano de las milicias; la casa de gobierno, la cárcel, de sólida y buena construccion; la aduana, que es uno de los mejores edificios de la ciudad; el cuartel de artillería, el de infantería, establecido en un antíguo convento de monjas; el de caballería, que es de los mejores y mas ámplios de la isla, fortificado con un tambor, dos baluartes y cerca 292 varas de muros con parapetos de ladrillo, y el cementerio, que se terminó en 1814. El puente de Tinima, edificado en 1757 con donativos del vecindario, tiene 90 varas de longitud y 14 de ancho, y el de la Caridad, igual longitud y 12 de ancho. Existen dos teatros, el llamado Principal, que es el mejor y mas cómodo, y el del Fénix, que es mas antíguo que el Principal y del cual no se halla muy distante. La estacion del ferro-carril está situada hácia la estremidad N. de la ciudad, y forma con sus oficinas, almacenes y demás dependencias, un espacioso y sólido edificio de mampostería de planta baja. Divídese la ciudad en dos distritos, y su caserío se compone de 884 casas de mampostería, 1,360 de tabla y teja, y 657 de guano y yagua. Forman el vecindario 18,216 blancos, 8,034 libres de color y 4,335 esclavos. Residen en esta cabecera las siguientes autoridades y corporaciones, además de otros empleados subalternos civiles y militares: el teniente-gobernador de la clase de brigadieres ó mariscales de campo, comandante general del departamento Central, dos alcaldías mayores de ascenso, el Ayuntamiento con el título de M. I., una comandancia de artillería, una administracion de rentas, otra de correos, la junta de la Real Sociedad Económica, y una de caridad. La instruccion pública ha obtenido un gran progreso en Puerto-Príncipe desde que se estableció en su convento de San Francisco en 1856 el colegio de Escuelas Pías que abraza la enseñanza preparatoria para muchas carreras, y para la instruccion primaria de las clases pobres hay ocho escuelas gratuitas, costeadas por los fondos municipales, para alumnos de ambos sexos, y 11 establecimientos mas, privados. Escasea bastante el agua en esta ciudad, agotándose en la época de la seca sus pozos y aljibes, siendo sus principales puntos de aguada, además de los rios Tinima y Hatibonico, los arroyos Santa Cruz y Juan Toro, y dos escasos manantiales que hay en los suburbios. Aunque pasa Puerto-Príncipe por ser uno de los pueblos mas sanos de la isla, es un error, porque si bien los casos de vómito son allí menos frecuentes que en otros puntos, se padecen muchas fiebres intermitentes en las épocas de las lluvias, y la cruel enfermedad de la elefantiasis, cuya propagacion se atribuye al mucho consumo de carnes de cerdo.

Guanaja.—Pueblo cabeza del partido de Cubitas, á orillas del embarcadero de la bahía de su nombre, en terreno cenagoso y de planta tan irregular, que no forman ni una sola calle las 35 casas de pobres materiales que lo componen, habitadas por 138 indivíduos. Dista 12 leguas de Puerto-Príncipe.

Banao.—El principal de los caseríos ó *barrios*, como los llaman en el partido de Cubitas, al cual sirve de cabeza, tiene su asiento en la orilla izquierda del rio Jigüey, con 22 casas, 97 habitantes blancos, 11 libres de color y dos esclavos.

Ermita Vieja.—Este caserío es el mas antíguo y regular de los llamados *barrios de Cubitas.* En su antígua ermita, hoy arruinada, se fundó la parroquia de Cubitas, por lo que tambien se le conoce con este nombre simplemente, ó con el de Cubitas-Abajo. Las chozas que lo forman se estienden entre los rios Jigüey y Banao, y su vecindario no pasa de 30 personas de toda edad y sexo, la mayor parte blancos.

Corojo.—Tiene su asiento este caserío en la falda meridional de la sierra de Cubitas y se compone de seis casas de embarrado y algunas chozas, con 23 habitantes, la mayor parte blancos.

Limonares.—Caserío situado en la falda meridional del cerro de su nombre, con seis pobres casas de embarrado y nueve habitantes.

San Miguel de la Entrada.—Se encuentra este caserío en la falda meridional del cerro de Limones á la entrada de la garganta llamada de los Paredones y á orillas del camino de Puerto-Príncipe á la Guanaja. Tiene una pobre iglesia á donde se ha trasladado la antígua parroquial de Cubitas. Se compone de 12 casas de madera y embarrado con 29 personas.

Tuabaquey.—Se levanta este caserío al S. de la sierra y del elevado cerro de su nombre, con cinco casas de embarrado, donde habitan 15 indivíduos de todas clases.

Cercado.—No lejos del rio Máximo, y en la falda meridional de la sierra de Cubitas aparece este caserío, compuesto de cinco casas de embarrado y 21 habitantes.

Porcallo.—Caserío cabeza del partido de su nombre, formado por los edificios de la hacienda de su denominacion, casi todos de mampostería, y algunas chozas diseminadas. Dista seis leguas de Puerto-Príncipe.

San Gerónimo.—Está situado este pequeño pueblo, cabeza del partido de Urabo, en terreno llano á orillas de la carretera y entre los riachuelos Mala Fama y la Pila. Tiene una iglesia de barro y guano, dos casas de madera y 32 chozas, con un vecindario de 65 blancos, 29 libres de color y seis esclavos.

San Lázaro.—Aldea cabeza del partido de Camugiro en la sábana de su nombre, compuesta de un hospital de lazarinos, de las viviendas diseminadas de varias quintas de recreo, y de algunas tabernas-tiendas mistas. Cuenta unos 200 habitantes.

Sibanicu.—Se halla situado este pueblo cabeza del partido de su nombre en una sábana estéril, de terreno arcilloso y seco, habiéndose trazado en 1849 la plaza y algunas manzanas regulares en calles rectas, donde se hallan distribuidas 77 casas de toda clase de materiales habitadas por 421 blancos, 79 libres de color y 21 esclavos. Tiene una pobre iglesia que es parroquial muy antígua. Corren por sus inmediaciones el rio Arenillas y el arroyo Naranjo, que sirven de aguadas á su vecindario.

Cascorro.—A 15 leguas de Puerto-Príncipe, sobre una sábana y entre los rios Cascorro y Sol, se levanta esta aldea, con 50 casas de toda clase de materiales y 158 habitantes blancos, 21 libres de color y 17 esclavos.

Santa Cruz del Sur.—Pueblo cabeza del partido de su nombre, en el surgidero de Santa Cruz, sobre un banco de arena á la orilla del mar, con 100 casas de toda clase de materiales, una iglesia de madera y dos almacenes de depósito de frutos. Residen en este pueblo un administrador de rentas, otro de correos y un ayudante de matrículas. Una calzada desde la playa la pone en comunicacion con el caserío llamado de Pueblo Nuevo, que dista una milla del anterior, y lo forman 21 casas, siendo un verdadero barrio de Santa Cruz, por lo cual aparece confundido siempre su vecindario en los datos estadísticos. Segun las *Noticias* de 1862, el de las dos poblaciones era en aquel año 553 blancos, 201 libres de color y 27 esclavos.

Guaimaro.—En terreno del antíguo hato llamado Ciego Guaimaro, que es una sábana de alegre aspecto, aparece este pueblo cabeza del partido de su nombre. Los 217 edificios de toda clase de materiales que lo componen forman un círculo alrededor de la iglesia, que fué reedificada en 1843, habiendo sido declarada parroquia desde 1799, y es uno de los mejores templos rurales de la isla. Su vecindario asciende á mas de 800 personas de toda edad, sexo y color. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones y una administracion de correos. Cruza á Guaimaro la carretera central de la isla.

Guayabal.— Esta aldea de mas de 20 casas de pobres materiales y mas de 200 habitantes, tiene su asiento junto al embarcadero que se llamaba de Romero, y hoy se conoce con el nombre de Casimba, que se encuentra en la costa meridional de la isla.

Derrocal ó Berrocal.—Forman á este caserío unas 72 casas diseminadas de algunas fincas que se estienden por los territorios de la antígua hacienda de su nombre á orillas del canal Berrocal, y cuenta unos 150 habitantes de toda edad, sexo y color.

Magarabomba.—Este caserío cabeza del partido de su denominacion se compone de nueve casas á orillas del camino de Moron á Puerto-Príncipe y de uno de los afluentes del Caunao. El número de personas que lo habitan son 41 blancos, cinco libres de color y cuatro esclavos.

JURISDICCION DE NUEVITAS.

Estiéndese esta tenencia de gobierno entre los 70° 36′ 30″ y los 71° 27′ latitud setentrional, y los 21° 48′ 30″ y los 21° 31′ latitud occidental de Cádiz. Ocupa una superficie de 19 leguas cuadradas marítimas. Limita al N. con el mar, por el E. con la jurisdiccion de las Tunas, y por el S. y el O. con la de Puerto-Príncipe. Por lo general este territorio es llano, fértil y cubierto de bosques; pantanoso cerca de la costa, esceptuando la península del Guincho y la orilla boreal de la del Sabinal. Todas sus alturas son poco elevadas, pertenecen al grupo camagüeyano, y se destacan de las sierras de Cubitas, Camajan y Yaguajay. Entre las corrientes que riegan á esta jurisdiccion citaremos los rios Saramaguacan, que es el mas caudaloso; el Jigüey, Máximo, San Antonio, Cascorro, Nuevitas ó Gracias, y el de las Cabreras. Estiéndese su costa baja, súcia y rodeada de escollos, desde el puerto de Nuevas-Grandes hasta el cañon ó canal de

la Guajaba, siendo acantilada y pedregosa en la parte que corresponde á la península del Sabinal y la occidental de la bahía de Nuevitas, en donde hay abundantes salinas naturales. Tanto en esta bahía como en el resto de la costa abren multitud de esteros poco frecuentados. Los de mas tráfico son el puerto habilitado de Nuevitas, el surgidero de Ensenada-Honda, la boca de las Carabelas, el estero de Lizarte, Nuevas-Grandes y el embarcadero del Rincon. Solo tiene en cultivo 139 caballerías de tierra repartidas en 65 haciendas de crianza, 18 ingénios y trapiches, 12 potreros, 95 sitios de labor y estancias, 26 vegas de tabaco y 11 colmenares. El valor de sus producciones agrícolas asciende á 192,523 pesos. La renta anual de su riqueza urbana se calcula en 66,082 pesos, y la de su riqueza mueble en 877,750 pesos. El número de casas que hay en todo el territorio, no pasa de 784, de las cuales 280 son de mampostería, y su poblacion la componen 3,925 varones y 2,451 hembras, siendo 4,189 blancos, 565 libres de color y 1,622 esclavos. Facilitan sus comunicaciones terrestres el ferro-carril de Nuevitas, los caminos carreteros de Puerto-Príncipe y las Tunas, y ocho mas de travesía no en muy buen estado. Las marítimas se hacen principalmente por una línea de vapores establecida desde la Habana á Santiago de Cuba.

San Fernando de Nuevitas.—Está situada esta ciudad á los 81° 38″ de latitud setentrional y los 70° 58′ 30″ de longitud occidental de Cádiz en la orilla meridional del istmo de la pequeña península del Guincho y al fondo setentrional de la ensenada de su mismo nombre llamada antes del Corojal. Tiene su asiento su moderno caserío, que figura un paralelógramo rectángulo, en el declive bastante rápido de una loma de poca altura cuyo suelo es en parte de barro, por lo que en las épocas de las lluvias se ponen intransitables muchas de sus calles. Estas son rectas y de 20 varas de ancho, cortándose por ángulos de NE. al N. y del SO. al S., estando repartida la poblacion en 60 manzanas de á 100 varas de frente y 125 de fondo distribuidas en solares, de los cuales solo están ocupados 300 con 253 casas de mampostería, 35 de tabla y 18 de yagua. De sus tres plazas trazadas con vista al mar, solo tiene edificios en sus lados la del Vapor y la de la Iglesia; en la llamada del Cuartel, porque en ella se ha construido uno para infantería, solo se ven algunas casas. El clíma de Nuevitas, aunque es mas cálido que el de los pueblos del interior de la isla, es bastante sano, pero cuando soplan los nortes suelen padecerse algunas fiebres intermitentes, que se atribuyen á las hoyas que escavan los vecinos en los pátios de sus casas para conservar el agua, que es muy escasa en esta poblacion. Su iglesia de mampostería, es de mezquina apariencia, aunque consta de tres naves y es parroquia de ingreso. La administracion de rentas, el hospital militar y la cárcel, se hallan establecidos en edificios particulares alquilados por la Hacienda. El mejor de los de esta naciente ciudad es la estacion del ferro-carril, que tiene espaciosos almacenes y otras dependencias para su servicio. Componen el vecindario 1816 blancos, 225 libres de color y 167 esclavos. Residen en Nuevitas el teniente-gobernador político y militar de la jurisdiccion, un comandante de marina, jefe de la provincia marítima que lleva su nombre, una administracion de rentas, otra de correos, una junta de caridad, un Ayuntamiento, y otras corporaciones y empleados subalternos. Tiene tres escuelas de instruccion primaria; dos gratuitas y una privada para varones y otra para hembras. Fué visitado su puerto en su primer viaje por el descubridor del Nuevo-Mundo en 18 de noviembre de 1492. El conquistador Diego Velazquez veintidos años despues fundó en sus riberas la villa de Santa María, que no tardó en trasladarse al pueblo indio de Caonao, y de este al llamado Camagüey. Abandonado pues el puerto de Nuevitas, no volvió á poblarse hasta el año de 1775 en que pasaron á establecerse en sus orillas hácia el punto denominado Pueblo Viejo, no lejos al E. de la actual ciudad de San Fernando. En 1.° de junio de 1780 fué habilitado el puerto para el comercio de cabotaje. Habiendo determinado en 1821 trasladarse algunas familias de Pueblo Viejo, Bagá y otros puntos á la ensenada del Guincho, ya en 1824 casi todas las que quedaron en aquellas dos poblaciones habian mudado sus residencias al nuevo pueblo, que se le dió el nombre de la Caridad del Guincho, y tambien el que hoy lleva de Nuevitas. Suscitóse entonces un acalorado pleito entre esta nueva ciudad y Bagá, pretendiendo ser cada una cabeza del rádio, el cual duró hasta 1828, en que por un acuerdo del capitan general y del superintendente, se dispuso fuese Nuevitas cabeza de la colonia, y luego de la jurisdiccion que se creó con su nombre en 1846. El comercio que hace su puerto con Barcelona, Cádiz y Santander es de alguna importancia. Junto al canal de la bahía se construyó en 1831 para defenderla un torreon, llamado de San Hilario, rodeado de una batería baja.

San Miguel.—Pueblo cabeza del partido de Mayanabo, situado á la derecha del rio Arenillas y á tres leguas al SO. de Nuevitas. Tiene tres calles de E. á O. y cuatro de N. á S., todas rectilíneas, con una anchura de 20 á 30 varas y con piso llano, en donde están distribuidas siete casas de mampostería, 33 de tabla y 82 de embarrado, guano y yagua. Cuenta 493 vecinos blancos, 106 libres de color y 36 esclavos. Su temperamento es muy saludable. Hácia 1817 se empezó á fundar esta poblacion con colonos de Nueva-Orleans, quedando arrasada en 1821 por una tormenta que no dejó en pié mas que dos casas y la iglesia, que es parroquia de ingreso, y un edificio de pobre aspecto. Tiene una buena tenería donde se curten unas 10,000 pieles todos los años. Los fondos municipales costean dos escuelas gratuitas de primera enseñanza para alumnos de ambos sexos.

Bagá.—Esta aldea se halla al estremo SO. de la parte mas profunda de la bahía de Nuevitas, en una gran playa baja y cenagosa, cubierta de manglares y á la izquierda del arroyo de los Güiros. La componen dos casas de mampostería, nueve de tabla y 12 de embarrado, guano y yagua, repartidas en cuatro calles de 18 varas de ancho. Su modestísima iglesia de madera es parroquia de ingreso. Se fundó hácia 1818 con colonos de Nueva-Orleans, y á consecuencia del fuerte temporal que en 1821 destruyó casi todas

las casas de la nueva poblacion, pidieron permiso muchos de sus habitantes para trasladarse á varios puntos, y quedaron pocos en Bagá. Su actual vecindario lo forman 45 blancos, 31 libres de color y ocho esclavos.

San Patricio.—Aldea con 12 casas, 136 habitantes blancos, ocho libres de color y 144 eslavos.

JURISDICCION DE SANTIAGO DE CUBA.

Se halla comprendida esta tenencia de gobierno entre los 19° 49′ y 20° 42′ latitud boreal y los 69° 14′ y 70° 25′ de longitud occidental de Cádiz, con una superficie de 148 leguas marítimas cuadradas, aunque en algunos documentos oficiales se le atribuyen 267. Limita al N. con el mar y la jurisdiccion de Holguin, al E. con la de Guantanamo, al O. con las de Manzanillo, Bayamo y Jiguani, y por el S. con el mar. Esta jurisdiccion es muy quebrada, pero tiene muchos valles y planicies fertilísimas en los espacios intermedios de las cordilleras que la cruzan en todas direcciones. Sus principales alturas son: las sierras del Pinal, Cuchilla-Blanca, Cristal, Nipe, la gran sierra Maestra, del Cobre, Jara-Hueca, Bejucal, y la cordillera llamada de la Gran Piedra; las lomas del Indio, del Arpon, las de Miranda, y otras muchas. Los rios de mayor caudal y curso que corren por este territorio son: el Cauto, que es el mayor de la isla, el Mayari y Sagua de Tanamo, que recogen numerosos afluentes. Sus costas son limpias; la del N. se estiende unas 15 leguas desde la orilla derecha de la gran bahía de Nipe hasta la boca del rio de Cabañas, y 25 la del S., que es acantilada desde el surgidero de Turquino hasta la punta de Bazonal. Abren en la setentrional los puertos de Levisa, Cabonico, Tanamo, Cebollas, Cananova y Yaguaneque, y las bocas de los rios Tesime, Poza y Sagua, y en la meridional, el puerto de Santiago de Cuba y los surgideros de Cajobabo, Siguas, Baiquiri, Damajayabo, los Altares, Juraguá, Juraguacito, Justicia, Jardinero, Aguadores, Cabañas, Valverde, Nimanima, Boca de Dos Rios, Cativar, Quivijan, Maco de Sevilla, Rincon de Sevilla, Chirivía y Turquino. Coséchanse en esta jurisdiccion todas las clases de cultivos que se conocen en la isla, siendo el mas importante el del café. Sus fincas rurales son: 77 haciendas de crianza de ganado y 140 potreros, 100 ingénios y trapiches, 329 cafetales, cinco cagaguales, 2,383 sitios de labor y estancias, 2,504 vegas de tabaco y 179 colmenares, calculándose el valor anual de sus productos agrícolas en 2.840,420 pesos. Cuenta 22,622 toros y vacas, 2,849 caballos y yeguas, 2,217 mulos y mulas, 317 asnos, 14,099 cerdos, 2,383 cabezas de ganado lanar y 2,367 cabrío. Tiene dedicados al tiro, carga y monta 8,343 bueyes, 6,735 caballos y 6,355 mulos. El valor total de su ganadería asciende, segun las *Noticias Estadísticas*, á 1.161,322 pesos. Los productos de su riqueza mueble, calculados por la misma publicacion estadística al 10 por 100, se elevan á 8.553,670 pesos, y los de su riqueza urbana á 1.344,350 pesos. Pueblan al territorio de Santiago de Cuba 48,190 varones y 43,161 hembras, de los cuales 23,789 son blancos, 26,480 libres de color y 31,082 esclavos. Se comunica con los principales pueblos de la isla por la carretera central, y tiene hasta 52 caminos vecinales y dos ferro-carriles, el que desde el Cobre termina en el puerto de la ciudad de Santiago, y el que llega hasta la estacion de Maroto. Hay además varias líneas de vapores que hacen escala en los puertos mas importantes de ambas costas.

Santiago de Cuba.—Ciudad situada á 228 leguas al E. de la Habana, capital del departamento Oriental, cabecera de su arzobispado, Audiencia, jurisdiccion y provincia marítima de su nombre, y la segunda ciudad de la isla de Cuba. Su gobernador comandante general, lo es siempre un mariscal de campo, y su gobierno es el mas antíguo de los de la grande Antilla. En 1514, el conquistador Diego Velazquez la fundó en el puerto de Cuba y en la embocadura del rio Paradas. Despues en 1522 se trasladó su asiento en el punto que hoy ocupa, sobre la ribera oriental de la bahía, á los 20° 30′ de latitud setentrional y los 69° 39′ 30″ de longitud occidental de Cádiz. Al mismo tiempo la fué conferida el título de ciudad, y á su iglesia parroquial el de catedral de la isla, privilegio concedido cuatro años antes á Baracoa, y continuó siendo desde entonces la residencia de los gobernadores hasta 1607. El 8 de abril de 1518 salió de su puerto la espedicion esploradora que dirigió á la costa mejicana Juan de Grijalva, en el siguiente año la de Hernan-Cortés, para conquistar aquel imperio, y la que á fines de marzo de 1520 condujo Pánfilo Narvaez para arrebartarle su conquista. Cuatro embarcaciones de flibusteros franceses desembarcaron 400 arcabuceros el 10 de julio de 1553 y la sorprendieron, obligando al vecindario á rescatar sus casas y personas con 80,000 pesos, trasladándose luego por el temor de nuevas invasiones la mayor parte de sus habitantes y autoridades á Bayamo, lugar floreciente á la sazon y cuya localidad mediterránea brindaba mas seguridad. Arruinada su catedral por varios terremotos, tambien trasladaron los obispos su residencia á la Habana. Por real cédula de 8 de octubre de 1607, se dividió la isla en dos gobiernos, designándose al de Santiago, que quedó subordinado al de la Habana, todo el territorio comprendido desde el Cabo de Maisi hasta el meridiano de Puerto-Príncipe inclusive. El gobernador D. Pedro de la Roca y Borja consiguió en 1633 los primeros ausilios para empezar las obras de la fortaleza del Morro, que se redujeron á un pequeño terraplen cuadrado con fosos y troneras para las piezas, y un pequeño cuartel. El vecindario de Santiago empezó á fomentarse con muchas familias de Bayamo, despues que con la desastrosa avenida del Cauto quedó privada aquella ciudad de toda comunicacion marítima, y mayor crecimiento tomó al dar refugio á mas de 1,000 emigrados de Jamáica, cuando se apoderaron los ingleses en plena paz de esta isla por sorpresa. Contaba apenas Santiago 200 hombres de guarnicion, cuando el 18 de octubre de 1662 desembarcaron en la embocadura del rio Aguadores 900 arcabuceros ingleses.

El gobernador D. Pedro Morales, con unos 170 soldados y casi el mismo número de voluntarios, se dirigió al amanecer del 19 á esperar á los invasores,

que al divisar tan flaca hueste la acometieron y dispersaron, evacuando tambien la fortaleza del Morro sin hacer resistencia los 30 hombres que la guarnecian. Al mediodía penetraron en la ciudad los enemigos, que encolerizados por no encontrar las arcas reales, entregaron la poblacion á las llamas. Allí permanecieron hasta el 15 de noviembre que la evacuaron al saber que el capitan general Salamanca se dirigia sobre ellos por Trinidad con unos 1,000 hombres, llevándose por todo despojo algunos negros, 200 cajas de azúcar, las campanas de la catedral y la artillería del Morro. Hácia 1664 el gobernador Bayona Villanueva reedificó el Morro bajo mejor plano, y construyó las tres baterías llamadas castillo de la Punta, la Estrella y Santa Catalina. Sufrió dos terribles terremotos en 1675 y 1679 que arruinaron una gran parte del caserío y resquebrajaron los templos. Poco faltó en 27 de agosto del mismo año 69 para que sufriese otra invasion práctica dirigida por el segundo jefe de los flibusteros de las Antillas, Franquesnay, que desembarcó en la caleta de Justicia, y al saber que el gobernador Guerra se preparaba para acometerle, se reembarcó precipitadamente con su gente. Habiendo sorprendido en 1704 el gobernador baron de Chavez las islas de Providencia y Siguatey con un corto armamento, por el ausilio que prestaron á aquella espedicion los vecinos de Santiago, concedió Felipe V á la ciudad el título de *Muy noble* y *Muy leal*. En julio de 1742 el almirante Vernon desembarcó mas de 5,000 hombres en la bahía de Guantanamo y se dirigió á Santiago. Acosadas sus tropas por los destacamentos enviados á hostilizarles por el gobernador D. Francisco Cagigal de la Vega, y diezmadas por el rigor del clíma, tuvo que reembarcarse en la noche del 27 al 29 de noviembre solo con 3,000 hombres, y abandonar bien á su pesar los primeros trabajos de la colonia que con el nombre de Cumberland habia empezado á fundar en Guantanamo. Deseoso de vengar los desastres de Vernon y las pérdidas que al comercio inglés les habian ocasionado los corsarios de Santiago apresando muchas de sus embarcaciones, el almirante Knowles se presentó el 8 de abril de 1747 delante de la ciudad con ocho navíos, dos fragatas y otros buques menores, y mas de 3,000 soldados de desembarco. Pero despues de haber sufrido gruesas averías dos de sus navíos al querer forzar la entrada del puerto, perdiendo en su ataque al Morro 100 muertos y unos 200 heridos, y de ser rechazadas las fuerzas que intentó desembarcar en la caleta de Aguadores, tuvo que singlar el 10 por la noche hácia Jamáica. Antes de amanecer del 12 de junio de 1760 un horrible terremoto convirtió á casi toda la ciudad en ruinas. En 1803, con la emigracion francesa de Santo Domingo, tomó un gran incremento no solo el vecindario de la ciudad, sino el de su vasta jurisdiccion, desarrollándose la agricultura con las nuevas fincas que empezaron á fomentar aquellos espatriados. En 1826 se declaró á Santiago capital del departamento Oriental. Un acontecimiento inesperado vino á perturbar en 1836 el largo período de sosiego y prosperidad de que venia disfrutando. Poco antes habia tomado el mando del departamento el mariscal de campo don Manuel Lorenzo, que irreflexivo y mal aconsejado, á pesar de las promesas que habia hecho al capitan general de la isla D. Miguel Tacon de no introducir ninguna innovacion política en su gobierno, al saber la jura de la Constitucion en la Península, la hizo proclamar tambien en Santiago el 29 de setiembre. Pero abatió el espíritu de los constitucionales de la ciudad ver que los demás distritos no seguian su ejemplo y que Tacon enviaba fuerzas para combatirlos; y mas español que hombre de partido el general Lorenzo, en lugar de tratar de sostener una lucha que comprometiese la integridad del territorio, entregó el mando al coronel Fortun, y salió para Jamáica el 23 de diciembre.

En agosto de 1852 volvió á consternar á Santiago otro fuerte terremoto; pero la reparacion de sus estragos no se hizo esta vez esperar tanto como en los que habia sufrido en las épocas anteriores. Solo la munificencia de la reina doña Isabel II la socorrió con un donativo de un millon de pesos. La ciudad de Santiago de Cuba está dividida en dos grandes distritos, separados de E. á O. por la calle de San Gerónimo. La poblacion antígua se fué estendiendo sin plan ni correccion por el espacio que media entre la ribera, la actual casa de gobierno y la plaza de Dolores, y desde esta hasta su paralela por el S. desde el paseo de la Marina hasta la casa de Beneficencia. Esa fué la causa de la desigualdad y poca simetría que se observa en el trazado de las calles que la cruzan, entre las cuales hay sin embargo algunas rectas y bien alineadas de mas de 500 varas de largo. Pero la parte de la poblacion mas correcta y uniforme es su mitad setentrional que empezó á edificarse despues del terremoto de 1766, y se aumentó considerablemente á principios de este siglo cuando se aglomeró sobre Santiago la mayor parte de la emigracion dominicana. Atraviesan á la ciudad 34 calles de N. á S. y 28 de E. á O. Las de mas tránsito están empedradas á la macadam, y las demás terraplenadas ó rehenchidas. Tiene seis plazas que se denominan de Dolores, Marte, Reina ó de Armas, San Francisco, Santa Lucía y Santo Tomás, las plazuelas del Cármen y de la Santísima Trinidad, y el mercado de Concha, que es la primera obra de su clase en la isla. El caserío en general es de un solo piso bajo con habitaciones corridas, que suelen tener la entrada de la calle por la misma sala principal, á semejanza de las de casi todos los pueblos de la grande Antilla. Sus puertas y ventanas son anchas y altas, y muchas de las últimas tienen enrejado de madera. Están repartidas en 299 manzanas ó cuadras, como vulgarmente se llaman en el país, contándose 2,125 de mampostería, 96 de tabla y 1,949 de embarrado. Sus edificios públicos son: la catedral, que se empezó á reedificar á principios de este siglo y se terminó en 1819; la iglesia de San Juan de Dios, abierta al culto en 1730; la de Nuestra Señora de los Dolores, en 1723; San Francisco, construido pocos años despues de la fundacion de la ciudad; la Santísima Trinidad, edificada en el siglo XVII, y á fines del mismo la de Santa Lucía; Santo Tomás, en 1726; las ermitas de Santa Ana, Nuestra Señora del Cármen y el Santuario del Santísimo Sacramento; la casa de Gobierno, cuyas obras se empezaron en 1855; el palacio Arzobispal, el seminario de San Basilio, la casa de Be-

neficencia, el Instituto de las Hijas de María, que se inauguró en 1856; el Hospital de Caridad, el Militar, la cárcel, el moderno cuartel de Concha, el teatro, el presidio, el lazareto, establecido en la estremidad de la bahía; el matadero, la estacion del ferro-carril, los gasómetros, la plaza de toros, y el cementerio, que se halla en la estremidad oriental de la poblacion. Sus únicos paseos son la alameda de Concha y del Príncipe Alfonso, y la de Cristina. La ciudad se provee de agua por medio de un acueducto construido hácia 1840, que la trae de la corriente llamada Rio del Paso de la Vírgen. Tiene tambien 12 fuentes públicas. Las autoridades y corporaciones que residen en Santiago de Cuba son las siguientes: un comandante general gobernador civil y militar de la ciudad, su jurisdiccion y el departamento Oriental; el arzobispo de la diócesis de Cuba, con su juzgado eclesiástico y secretaría de cámara; un Ayuntamiento con el título de Muy Ilustre, una Audiencia Territorial recientemente creada, dos alcaldías mayores ó juzgados de ascenso, una junta de sanidad, una secretaría militar, una comandancia de artillería, otra de ingenieros, otra de marina, la Real Sociedad Económica, un tribunal de comercio, una administracion de rentas, la de correos, y otras muchas dependencias y empleados subalternos en todos los ramos de la administracion. La instruccion pública está muy atendida en Santiago, pues además de la Escuela Preparatoria y del Seminario de San Basilio, tiene para la enseñanza primaria de los alumnos de ambos sexos 29 escuelas, de las cuales cinco son gratuitas y están costeadas por los fondos municipales. Segun las *Noticias Estadísticas* de 1862 componian el vecindario de esta ciudad 13,377 blancos, 15,339 libres de color y 7,775 esclavos. Defienden á la ciudad además del castillo del Morro, que es su fortificacion mas importante, la fortaleza de Aguadores y las baterías de la Estrella, Cabañas, Someruelos, Sardinero y Punta Blanca. El clíma de Santiago es escesivamente caluroso, no solo por la reverberacion del sol sobre una tierra blanquecina, sino por las montañas que la rodean por su O., E. y NO. y que formando como un embudo interceptan la circulacion de las brisas. Por esto y por las emanaciones que se desprenden de la bahía y de algunas lagunas inmediatas, contribuyen á que el temperamento de esta poblacion sea muy poco sano. La fiebre amarilla causa allí mas víctimas que en los demás pueblos de la isla, atacando algunas veces hasta á los hijos del país. El mas alto grado de calor observado es de 30 á 31° centígrado, y en la estacion rigorosa suele elevarse á 34°, pero las noches por lo general son frescas, y en las montañas que se levantan en sus cercanías se goza de una temperatura muy agradable.

El Cobre.—Antígua villa á cuatro leguas ONO. de Santiago de Cuba, que tuvo Ayuntamiento y el título de ciudad hasta 1845. Se comunica con la capital del departamento por un camino de hierro que llega hasta el litoral de la bahía, al sitio llamado Punta de Sal. La villa del Cobre está situada en un valle de una legua de largo ceñido por la sierra de su nombre, al cual divide en dos partes iguales el riachuelo del Cobre, siendo la del S. la mas poblada. Tambien riega á este valle el rio de Santo Domingo, cuyas aguas son claras y buenas y de las que se provee la poblacion. Tiene dos iglesias, la parroquial y el santuario de Nuestra Señora del Cobre, que se levanta sobre una colina de 85 metros de elevacion y á 212 del pueblo, á donde acuden numerosos peregrinos de todos los puntos de la isla á visitarlo. No muy distante hay una espaciosa casa-hospedería para albergarlos. Tiene esta villa un Ayuntamiento, una administracion de correos, una comandancia de armas, dos escuelas gratuitas de primeras letras para alumnos de ambos sexos, y una enfermería militar. Componen su caserío 184 edificios de mampostería, 225 de tabla y 2,512 de embarrado, guano y yagua, y su vecindario 1,190 personas blancas, 1,553 libres de color y 828 esclavos. Mientras las minas pertenecieron al Estado, se llamó esta poblacion *Real de Minas de Santiago*, y desde que su santuario se hizo célebre, se empezó á denominar oficialmente *Villa de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre.*

Socapa.—Caserío recientemente incendiado por los insurrectos, situado al estremo O. de la entrada del puerto de Santiago de Cuba. Se componia de 38 casas y 184 pescadores.

San Luis del Caney.—Antíguo pueblo de indios á dos leguas al NE. de Santiago y cabeza del partido de su nombre. Se halla sobre el camino que conduce á Guantanamo, y riegan sus cercanías los riachuelos Tuna, Magüey y Magiel. En los dos últimos hay baños que atraen muchas personas de Santiago. Tiene una buena iglesia, un pequeño cuartel de infantería y una escuela gratuita de primeras letras, siete casas de mampostería, 84 de tabla y 79 de embarrado y guano, habitadas por 333 blancos, 239 libres de color y 107 esclavos. Su mejor edificio es la estacion del ferro-carril.

Palma Soriano.—Pueblo á 10 leguas al ONO. de Santiago, sobre el camino de esta ciudad á Bayamo, á la orilla derecha del rio Cauto, cerca de su confluencia con el Yarayabo. Tiene una pequeña iglesia, dos escuelas gratuitas elementales, una para varones y otra para hembras, y una cartería; unas 20 casas de mampostería y otras tantas de madera, embarrado y guano, con 115 habitantes blancos, 148 libres de color y 51 esclavos. Es cabeza del partido de su nombre.

Cauto-Abajo.—Pueblo á orillas del rio Cauto, sobre terreno llano, bajo, muy húmedo y anegadizo, en la hacienda de su nombre. Su vencindario se compone de nueve personas blancas, 21 libres de color y 10 esclavos, que se alojan en algunas pobres viviendas de embarrado, guano y yagua.

San Nicolás de Moron.—Pequeño caserío, que aunque dotado de templo parroquial desde 1775 y de hermosa y sana posicion, no cuenta mas que cuatro casas y algunas chozas, con 20 individuos de toda edad, sexo y color.

Concepcion de Ti-Arriba.—Este pueblo fué hasta hace pocos años cabeza del partido de su nombre, y hoy con el de Moron son las únicas poblaciones del de Jutinicú. Se fundó en 1832, y diez años despues se edificó su iglesia parroquial de sólida mampostería con tres naves. No tiene mas que dos calles formadas por

48 casas, en donde moran 52 blancos, 136 libres de color y 26 esclavos. Dista nueve leguas al NE. de Santiago de Cuba.

JURISDICCION DE BAYAMO.

Esta tenencia de gobierno se halla comprendida entre los 20 y 21° 26′ 50″ de latitud boreal y 70° 5′ longitud occidental de Cádiz, y tiene 289 leguas cuadradas de superficie. Limita al N. con el mar, al NE. con la jurisdiccion de Holguin, al E. con la de Jiguani, al S. con la de Cuba, y al O. con las de Manzanillo y Puerto-Príncipe y el mar de Colon. El aspecto de este territorio es muy variado, pudiendo dividirse en tres regiones: la montañosa, ocupada por la vertiente setentrional de la sierra Maestra y los estribos que orillan á las cuencas inferiores de los rios Cautillo, Guamá, Bayamo y Jicotea, es poco conocida á pesar de su pintoresca perspectiva con quebradas y bosquecillos de caobas y acanas, y relativamente poco productiva porque abunda en pedregales, aunque tiene escelentes pastos y gramíneos y algunos valles susceptibles de todos los cultivos propios de la isla: la segunda porcion, aunque mas llana, es tambien bastante accidentada; aparece entre los cursos medios de los mencionados rios que suelen confundirse por las cercanías de sus respectivos cauces; es la mas poblada y cultivada, y contiene vegas preciosas con variedad de labranzas y siembras: la tercera region se estiende por la costa junto al curso inferior del Cauto y sus afluentes; es baja, húmeda, pantanosa y poco productiva, hallándose sin embargo cubiertas muchas de sus localidades con bosques de árboles seculares. Las alturas mas conocidas son las lomas de la Taratana, del Pan de Azúcar, Pelada ó de Piedras, las sierras de Mancabo y de Guisa, y la cordillera de las Pilas. Entre los rios mas caudalosos que corren por este territorio mencionaremos el Cauto, Bayamo, Mabay, Guabatuaba, Buey, Jicotea, Manzanillo, Jobabo, Tana, Sevilla, Salado, Cayojo y Unique, regándolo además otros muchos afluentes de esos rios. Sus costas se estienden desde el fondo del golfo de Guacanayabo hasta la boca del Jicotea, y es toda baja, cenagosa, cubierta de manglares, y poco abordables como no sea por la boca de los rios ó los esteros que abren entre algunos escollos y arrecifes. Los puntos de anclaje que hay en ella son: las ensenadas de Birama y Buey, los esteros de Jababo y del Buey, y la boca de los rios Cauto y Jicotea. Los habitantes de esta jurisdiccion se dedican mas al fomento de la ganadería que al de la agricultura, y por eso la mayor parte de sus fincas rurales las componen 189 haciendas de cria y ceba y 84 potreros, donde pastan 50,227 toros y vacas, 4,070 caballos y yeguas, 301 mulos y asnos, 13,518 cabezas de ganado de cerda, 611 lanar y 517 cabrío: al tiro, carga y monta tiene dedicados 2,480 bueyes, 3,576 caballos y 437 mulos, ascendiendo el valor de la ganadería á 1.116,669 pesos. Las demás fincas son 26 ingénios y trapiches, un cafetal, 2,028 estancias y sitios de labor y 67 colmenares, y el valor de todas sus producciones agrícolas 274,793 pesos. La renta de su riqueza mueble se ha calculado en 1.357,750 pesos, y la de la urbana en 114,072 pesos. Habitan en esta jurisdiccion 16,013 varones y 15,323 hembras, de los cuales 15,834 son blancos, 12,851 libres de color y 2,621 esclavos. Cuéntanse en toda la superficie de la jurisdiccion 1,044 casas de mampostería, 92 de tabla y 2,692 de embarrado, guano y yagua. Además de la carretera central de la isla facilitan sus comunicaciones con Manzanillo, Holguin y otros puntos, hasta 28 caminos vecinales.

Bayamo.—Ciudad cabecera de la jurisdiccion de su nombre: es la tercera de las de la isla por el órden cronológico de su fundacion, y durante dos tercios de siglo fué la primera de todas por su importancia agrícola y comercial. Está situada á los 20° 23′ de latitud setentrional y los 70° 28′ de longitud O. de Cádiz, en una llanura y á la inmediacion del rio Bayamo. Como esta ciudad ha sido una de las que han incendiado los insurrectos cubanos, solo diremos que se va reedificando su arruinado caserío, y que es de esperar que dentro de algunos años aparezca con planta mas correcta que la que tenia antes de ocurrir aquel suceso desgraciado.

Cauto del Embarcadero.—Antíguo pueblo cabeza del partido de su nombre, en la orilla izquierda y á 22 leguas de la desembocadura del Cauto y á cinco y media de Bayamo. Se levanta sobre terreno llano, bajo y muy anegadizo, habiendo tenido que abandonar la poblacion sus habitantes en varias ocasiones por las avenidas del rio. Se compone de 100 casas de toda clase de materiales, habitadas por 342 blancos, 192 libres de color y 82 esclavos.

Batil.—Aldea cabeza del partido de su nombre, á una legua al S. de Bayamo, entre los rios Bayamo y Mabai. Las tres calles que la forman están trazadas con bastante regularidad, y en su plaza se levanta un bonito y cómodo templo. Su temperamento es muy saludable y sirve de mansion de temporada á los bayameses. Riega sus cercanías, que son muy amenas, por el E. y N. el rio Bayamo. En 1840 un incendio destruyó casi todo su caserío, no preservándose mas que 10 casas. Hoy tiene 48 de toda clase de materiales, con 63 blancos, 192 libres de color y 33 esclavos.

Horno.—Caserío á legua y media de Bayamo, cabeza del partido su nombre. Está situado sobre el camino de Bayamo á Guisa, próximo al riachuelo del Horno; tiene una iglesia fundada en 1790 y 12 casas diseminadas. Su vecindario lo componen 43 blancos y siete esclavos.

Guisa.—Pueblo á cuatro leguas SSE. de Bayamo, cabeza del partido de su nombre, el cual llevó hasta 1845 el título de ciudad. Lo fundó el gobernador don Miguel de la Torre, instalando en esta localidad 30 familias de Bayamo, y al cual se le recompensó con el título de marqués de Guisa. En 1773 se edificó la primera iglesia de guano, en el paraje donde en la actualidad está el cementerio. La segunda fué destruida por un huracan en 1731, y la que hoy existe, que es de mampostería, fué empezada en 1835. Se halla muy pintorescamente situado en un valle llamado Hoya de Guisa. El clíma es muy fresco y saludable. Serpentean numerosos riachuelos por las cercanías, de cuyas escelentes aguas se provee el vecindario. Los terrenos de sus inmediaciones son muy propios

para toda clase de cultivos, principalmente para el del tabaco. Tiene una casa de mampostería, ocho de madera y 62 de embarrado, guano y yagua, habitadas por 211 blancos, 195 libres de color y seis esclavos.

Barrancas.—Caserío cabeza del partido de su nombre en terreno llano en el camino de Manzanillo á Bayamo. Tiene una iglesia parroquial, seis casas y algunas chozas diseminadas, donde se alojan 13 blancos, 17 libres de color y dos esclavos. Es de aspecto alegre y temperamento saludable.

JURISDICCION DE LAS TUNAS.

Ocupa esta tenencia de gobierno una superficie de 229 leguas marítimas cuadradas. Limita al N. con el mar, al E. con la jurisdiccion de Holguin, al S. con la de Bayamo, y al O. con la de Nuevitas y Puerto-Príncipe. Generalmente es llana, sin mas accidentes orográficos que las lomas de Rompe, cerca del rio Jobabo, y algunas alturas que corren por su NO., en las que se distingue el cerro Dumañuecos por la costa y las orillas del Cauto, sus terrenos son bajos y pantanosos, y por la parte setentrional se estienden grandes sábanas. La bañan los rios Jobabo, Contreras, Arenas, Yarigua, Cauto y el Majibacoa. Estiéndese su litoral desde cerca de la punta oriental del puerto de Nuevas Grandes hasta el de Malagueta, y en él abren los espaciosos puertos de Manati y Malagueta, y otros fondeaderos menos importantes. Esta comarca es casi esclusivamente ganadera, pues solo tiene en cultivo 94 caballerías de tierra, y sus fincas rurales se componen de dos ingénios, 346 estancias y 214 colmenares, pero cuenta 175 haciendas de crianza y 29 potreros, donde se fomentan 22,735 cabezas de ganado vacuno, 2,150 caballar, 258 mular, 105 asnal, 12,110 de cerda, 143 lanar y 291 cabrío: al tiro, carga y monta tiene dedicados 1,363 bueyes, 1,013 caballos y 352 mulos, y la renta total de la ganadería es de 561,527 pesos. El producto anual de su riqueza agrícola se ha calculado en 164,575 pesos, el de la urbana en 32,792, y el de la inmueble en 415,750 pesos. En toda la jurisdiccion no hay mas que seis casas de mampostería, 57 de madera y 857 de embarrado, guano y yagua, y sus habitantes se reducen á 3,507 varones y 3,316 hembras, siendo 4,089 blancos, 2,254 libres de color y 480 esclavos. La carretera central de la isla y otros 11 caminos vecinales ponen en comunicacion á este territorio con los demás de la isla.

Las Tunas.—Este pueblo cabeza de la jurisdiccion de su nombre, está situado á orillas de la carretera central, á la izquierda del arroyo Hormiguero, en terreno llano, pero alto é inclinado, circunstancia que contribuye á hacerlo seco. Su planta es irregular, porque aunque las calles son casi rectas, se cortan con mucha desigualdad. Cuenta ocho de E. á O. y 11 de N. á S. con una anchura de nueve á 11 varas, y una plaza llamada de la Iglesia porque en ella se levanta la parroquial, construida en 1820 de mampostería. En la misma plaza está la casa habitacion del teniente-gobernador, que es una de las mejores del pueblo, lo mismo que la cárcel, edificada no hace muchos años. El temperamento de las Tunas es bastante sano, aunque en los meses mas calurosos se padecen algunas fiebres endémicas. Su vecindario, que lo componen 998 blancos, 675 libres de color y 167 esclavos, se provee de aguas potables en tres lagunas que rodean la poblacion, y de un pozo á orillas del arroyo Marañon. Residen en esta cabecera el teniente-gobernador político y militar del territorio, un Ayuntamiento, una administracion de correos, una receptoría de rentas, y otras corporaciones y empleados subalternos. Dista 182 leguas de la Habana y 50 al NO. de Santiago de Cuba.

Arenas.—Caserío á cuatro leguas de las Tunas cerca de la orilla del riachuelo de su nombre y de la carretera central, con 28 casas y 257 habitantes.

Cauto el Paso.—Caserío que como el anterior corresponde al partido de Unique, con 120 casas de toda clase de materiales y 278 habitantes. Tiene su asiento en terreno llano en los límites jurisdiccionales de las Tunas con los de Holguin y Bayamo, y en el paso ó vado del rio Salado, cerca de su confluencia con el Cauto.

JURISDICCION DE MANZANILLO.

Se estiende por la costa del S. sobre la cual ocupa 112 leguas marítimas cuadradas en la gran península abierta que termina en el Cabo Cruz entre los 19° 49′ y 20° 24′ latitud boreal y los 70° 26′ y 71° 21′ longitud O. de Cádiz. Confina al N. y E. con las jurisdicciones de Bayamo y Santiago de Cuba, al S. con el mar, y al SO. y NO. con el golfo de Guacanayabo. Este territorio es bajo y cenagoso por el N. y bastante quebrado en el resto de la jurisdiccion, sobre todo en la parte del S., pero muy fértil, y sus terrenos propios para todos los cultivos de la isla, especialmente los de las márgenes del Yara para el del tabaco. Pertenecen á esta jurisdiccion los picos mas elevados de la sierra Maestra, como el de Turquino, el Ojo de Toro, y las que en el país llaman *puntas*, que son las de la Lanza, Yara y cerro de Puercos. Multitud de rios y arroyos riegan á este distrito, siendo los de mas caudal y curso los de Jicoteas, Guá, Tana, Vicana, Macaca, Sevilla, Niguero, Limones, Puercos, de la Mota, Masio, Macho, Magdalena, Plata, Palma Mocha, Cuevas, Potrerillo y Turquino. Las costas se dividen en dos secciones por el cabo de Cruz: la que se llama meridional, principia al E. de la boca del rio Turquino hasta la punta del Inglés, presentando una série de puertecillos, ancones y caletas, siendo las mas notables las ensenadas del Potrerillo, Cuevas, Plata, Camaron Grande, Camaroncito, Puerto-Rojo, Clemente, Ojo del Toro y Puercos, que no ofrecen asilo muy seguro ni á las embarcaciones menores, sin que sean tampoco de mucho abrigo la rada del Masio y los puertos de la Mota y el Portillo: la que se llama costa del N. sobre el golfo de Guacanayabo se estiende desde el Cabo Cruz hasta la desembocadura del Jicotea, y entre otros abren en ella la bahía de Manzanillo, las ensenadas de Limones y Niguero, los embarcaderos Viejo, Managuaco, Tio Luis, Cuchillos, Campechuelo, Jicotea y Yara, y los surgideros de Vicana, Calicitos y estero de Macaca. Tiene esta jurisdiccion 264 caballerías de tierra

en cultivo, y sus fincas rurales las componen 26 ingénios, ocho algodonales, 1,376 sitios de labor y estancias, 776 vegas de tabaco y 36 colmenares, 175 haciendas de crianza y 36 potreros. El producto anual de la riqueza agrícola se calcula en 259,265 pesos. Cuenta 29,456 toros y vacas, 1,930 caballos y yeguas, 72 mulos y asnos, 17,814 cabezas de ganado de cerda, 105 lanar y 396 cabrío, y dedicados al tiro, carga y monta 3,165 bueyes, 3,814 caballos y 84 mulos, siendo el valor de su producto 782,592 pesos. La renta anual de su riqueza mueble se ha computado en 1.143,750 pesos, y la de la urbana en 111,835 pesos. Los habitantes de esta jurisdiccion son 13,473 varones y 13,020 hembras, de los cuales 13,675 eran blancos, 11,105 libres de color y 1,713 esclavos, que moran en 258 casas de mampostería, 508 de madera, y 2,582 de embarrado, guano y yagua. Tiene 31 caminos de travesía que comunican á este territorio con Bayamo y otros puntos.

Manzanillo.—Esta villa á 210 leguas de la Habana, cabecera de la jurisdiccion de su nombre, se fundó en 1784 en el fondo del golfo de Guacanayabo, á orillas de la bahía de Manzanillo y al pié de unas pequeñas lomas que le roban parte de las brisas que templan el caluroso clíma de Cuba. Está situada á los 2° 19′ 28″ de latitud boreal y á los 70° 50′ de longitud occidental de Cádiz. Su planta es casi semicircular con 23 calles que se estienden de NO. á SO. con inclinacion á la marina, y 12 de NE. á SE. que se cortan en ángulos rectos con anchura media de 14 á 15 varas, hallándose las principales empedradas á la macadam. De sus tres plazas, la mas notable es la de Isabel II, y además para los ejercicios militares tiene un campo llamado de Marte, donde pueden formar mas de 4,000 hombres en batalla. La posicion de esta villa presenta una estensa perspectiva. Todas las casas tienen un gran pátio con árboles donde crian gallinas y aun otros animales. Sus huertos de frutales y sus rectas calles le dan un aspecto pintoresco, apareciendo desde el mar como una estensa arboleda interpolada de edificios. Los públicos que adornan á Manzanillo son: su antígua iglesia parroquial, que reedificada de mampostería se abrió al culto en 1843; un cuartel para infantería, el hospital de Caridad construido en 1853 con dos departamentos para los enfermos varones civiles y militares, y uno para hembras; un modesto teatro y la casa Ayuntamiento, donde tambien se halla establecida la cárcel. El resto de su caserío lo forman 224 casas de mampostería, 320 de madera y 254 de embarrado, guano y yagua, habitadas por 3,060 personas blancas, 1,962 libres de color y 621 esclavos. Como cabecera de jurisdiccion, residen en esta villa su teniente-gobernador político y militar, una alcaldía mayor ó juzgado de ingreso, un Ayuntamiento con el título de *Ilustre*, una administracion de rentas, otra de correos, un ayudante de Marina, las juntas de Caridad, Instruccion pública y Fomento, y otras dependencias y empleados subalternos. El municipio costea dos escuelas de instrucion primaria para los niños varones de esta poblacion, y una para hembras, y además hay otros dos establecimientos de enseñanza elemental privados. A 97 varas del caserío se levanta en el puerto la batería de la Concepcion, artillada con cinco cañones de grueso calibre.

Vicana.—Aldea cabeza del partido de su nombre, á orillas del rio Vicana, en el centro de la antígua hacienda de Vicana-Abajo y junto al camino de Bayamo. El orígen de esta poblacion, que se compone de una casa de mampostería, seis de tabla y teja y 50 de embarrado, guano y yagua, fué su pobre iglesia parroquial edificada en 1820. Cuenta 120 vecinos blancos, 210 libres de color y 47 esclavos.

Yara.—Dista este pueblo cabeza del partido de su nombre siete leguas al SE. de Manzanillo, y está situado en una llanura pintoresca con un clíma sano. Tiene una iglesia parroquial de guano y teja, una casa de mampostería, 31 de tabla y 62 de embarrado y yagua, en donde habitan 323 blancos, 182 libres de color y 44 esclavos.

Zarzal.—Caserío á dos leguas de Yara y á nueve de Manzanillo, en medio de una gran llanura entre los dos brazos del rio Yara, por lo que sufre algunas inundaciones. Lo componen cuatro casas de tabla, cinco de embarrado y 278 de yagua, y 356 habitantes blancos, 312 libres de color y cuatro esclavos.

JURISDICCION DE JIGUANÍ.

Está comprendida esta tenencia de gobierno entre los 20° 31′ de latitud N. y los 69° 50′ y 70° de longitud O. de Cádiz, ocupando una superficie de 59 leguas marítimas cuadradas. Limita al N. con la jurisdiccion de Holguin, al E. y S. con la de Santiago de Cuba, y al O. con la de Bayamo. Su territorio es accidentado en general, si bien contiene multitud de llanuras y valles entre las estribaciones montañosas que la cruzan, siendo la mayor parte de sus terrenos de escelente calidad para toda clase de cultivos de los del país, y especialmente para el tabaco. En sus bosques abundan las maderas preciosas y de construccion, y coronan sus sierras y montañas espesos pinares. Todas las alturas de este distrito corresponden á la gran sierra Maestra, y las mas conocidas son las lomas del Jigante, Babilonia, Pimienta, Gloria, Mogote, Yarey, Charco-Hondo, Aura, Maestra, Cabezas, Ojo de Agua, Faldon, Cencerro, Jiguaní, Seca ó de las Piedras, del Pozo, y Pejui. Riegan á esta jurisdiccion los rios Contramaestre, Yarey de las Mujeres, Jiles ó Tiles, Mogote, Baire, Cautillo, Jiguaní y el Cauto, que corre por esta comarca unas 10 leguas. Sus producciones agrícolas son tan escasas, que apenas alcanza para el consumo de sus habitantes lo que se cosecha en las 235 caballerías de tierra que tiene roturadas, siendo el mas estendido el de su apreciado tabaco que se cultiva en 251 vegas y otros sitios, recojiéndose unas 72,000 cargas. Sus demás fincas son 20 ingénios y trapiches, 1,989 estancias y 64 colmenares. El valor de sus producciones rurales asciende á 214,640 pesos. Pero la verdadera riqueza de este territorio es la ganadería, fomentándose en 63 haciendas de crianza, 47 potreros y 2,453 caballerías de prados naturales y artificiales, 11,847 cabezas de ganado vacuno, 3,500 caballos y yeguas, 450 mulos y asnos, 10,107 de cerda, 820 lanar y 412 cabrío, contándose además para el

ISLA DE PUERTO RICO.

tiro, carga y monta 1,500 bueyes, 3,100 caballos y 310 mulos. El producto anual de su ganadería se ha calculado en 477,609 pesos, el de la riqueza mueble en 309,250, y el de la urbana en 20,240. No hay mas que 51 casas de mampostería en toda su demarcacion, 21 de madera, 1,632 de embarrado y 2,869 de yagua. Sus habitantes no pasan tampoco de 8,974 varones y 8,598 hembras, de los cuales 12,312 eran blancos, 4,658 libres de color y 602 esclavos. Para sus comunicaciones tiene, además de la carretera central que la atraviesa de E. á O., otros 12 caminos de travesía.

San Pablo de Jiguaní.—Pueblo cabecera de la jurisdiccion de su nombre, fundado en 1701 por los hermanos indios Miguel y Domingo Rodriguez, en los corrales de su propiedad Jiguaní-Abajo y Jiguaní-Arriba. Se halla situado á 206 leguas de la Habana, á los 20° 19′ 30″ latitud boreal y á los 70° 13′ longitud occidental de Cádiz, á orillas del rio de su nombre, sobre suelo firme y seco en la falda de una loma, y en el camino de Bayamo á Cuba. Su temperamento es uno de los mas benignos y frescos en todas las estaciones. Tiene una iglesia parroquial de tres naves y buena construccion, 46 casas de mampostería y 240 de embarrado. Su vecindario se compone de 735 blancos, 498 libres de color y 114 esclavos. Radican en este pueblo, donde reside el teniente-gobernador político y militar de la jurisdiccion, su Ayuntamiento, una receptoría de rentas, una administracion de correos, dos escuelas gratuitas de primeras letras para alumnos de ambos sexos, y otras dependencias y empleados subalternos civiles y militares.

Santa Rita.—Hállase este caserío, cabeza del partido de su nombre, á orillas del camino central de la isla, entre el cauce del Cautillo y el de la cañada del Yareyal, en terreno llano y pantanoso. En 1800 se levantó su primera casa, y se le conocia con el nombre del Copey. En 1805 se fundó una ermita bajo la advocacion de Santa Rita, y cinco años despues, su actual iglesia parroquial, con tres naves de embarrado y teja. Lo forman 48 edificios de toda clase de materiales, en una sola calle y una espaciosa plaza. Su vecindario consta de 281 blancos, 97 libres de color y tres esclavos. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones.

Baire.—A dos leguas al SE. de Jiguaní, sobre un suelo accidentado y seco, junto al riachuelo de su nombre, tiene su asiento el pueblo de Baire, cabeza del partido de su denominacion. Un bello paisaje, una temperatura fresca y saludable en todo tiempo, aguas potables y escelentes, y tierras de las mas feraces para el cultivo de su riquísimo tabaco, hacen que esta poblacion sea una de las mas agradables de la isla. Tiene una pobre iglesia parroquial, dedicada á San Bartolomé y construida hácia 1820; una escuela gratuita elemental para varones, 124 casas de toda clase de materiales, y 217 blancos, 232 libres de color y 58 esclavos.

JURISDICCION DE HOLGUIN.

Se estiende esta tenencia de gobierno entre los 20° 30′ y 21° 25′ latitud setentrional, y 69° 22′ 70° 35′ de longitud occidental de Cádiz. Confina por el N. y E. con el mar, por el S. con la jurisdiccion de Santiago de Cuba, Jiguaní y Bayamo, y al O. con la de las Tunas. El geógrafo cubano Pichardo da á este territorio una superficie de 263 leguas cuadradas marítimas. En general es llano, algo quebrado por la parte del N., arenoso, seco y muy feraz, y su temperamento es de los mas frescos y saludables de la isla.

Sus alturas forman parte del grupo orográfico de Maniabon y están pobladísimas de las mejores clases de maderas de construccion de la isla. Las mas notables son las sierras de Socarreño y de la Candelaria, la Silla de Jibara, las lomas de Ganado, Retrete, Berros, Mula, Banes, Bijarrú, Breñoso, Guayacanes, Entrada, Biajacas, Cuevas, Pilon, Tajacó, Baitiquiri, de la Cruz, Baguano, Tacamara, Bayamo, Almiquí, y los cerros de Yaguajay, Tunas, Piedra Prieta, Colorado, Torres, de los Ranchos, Galan ó Galano, Pilon de Rancho Nuevo, y Fraile. Su costa se estiende desde el puerto del Padre hasta la punta de sotavento de la la bahía de Nipe, y en general es hermosa y limpia, escepto algunos espacios por cuyo frente se estiende un estrecho placel sembrado de escollos y srrecifes. Es de playa mas ó menos ámplia y su suelo firme y seco, escepto en los contornos de las tres grandes bahías del Padre, Banes y Nipe que son cenagosos, lo mismo que algunos otros puntos del litoral próximo á Jibara. Tiene tambien algunos de orilla escarpada y acantilada. Los puntos de fondeadero que se encuentran en toda su estension son los espaciosos puertos de Banes, Samá, Naranjo, Vita, del Padre, donde están las riquísimas salinas de su nombre que apenas se aprovechan; el de Jibara, y los pequeños de Caletones y el Mangle; las ensenadas de Puerto-Rico, Lucrecia, Arroyo-Seco, del Vino, Hicacos, Alcatraces y del Ubero, y los esteros, surgideros y caletas de Piedra de la Genovesa, Herradura, Jarros, Guarda la Vaca, Socabon y Tio Basilio. El principal ramo de riqueza de este territorio es la cria de ganados, que desde que se empezó á poblar han sido de los mas estimados de la isla. Se fomentan en sus abundantes pastos, que ocupan mas de 15,000 caballerías de tierra, y en sus 324 haciendas de crianza y 54 potreros, 46,826 cabezas de ganado vacuno, 3,000 caballos y yeguas y 10,067 cerdos, valorándose sus productos en 829,866 pesos. Componen sus fincas rurales 63 ingénios, 2,923 sitios de labor, 599 vegas de tabaco y seis colmenares, computándose la renta anual de su riqueza agrícola en 994,990 pesos, la de la urbana en 113,045, y la mueble en 1.826,750 pesos. El número de habitantes que pueblan á esta comarca son 27,975 varones y 24,148 hembras, de los cuales 40,852 eran blancos, 7,045 libres de color y 4,226 esclavos. El caserío que se levanta en toda su superficie se componia, segun las *Noticias Estadísticas* de 1862, de 504 casas de mampostería, 346 de madera y 337 de embarrado y guano, número desproporcionado al de sus habitantes. Además de la carretera que conduce á Cuba, tiene hasta 41 caminos que la cruzan en todas direcciones y la comunican con Bayamo, las Tunas, Jiguaní y otros puntos, y por mar con los puertos de la isla por las líneas de vapores.

San Isidoro de Holguin.—Esta ciudad, cabecera de la jurisdiccion de su nombre, se halla á los 20° 51′ de latitud boreal y los 69° 55′ de longitud occidental de Cádiz y á 205 leguas de la Habana. Se estiende en una llanura de alguna elevacion, perteneciente al antíguo hato de Holguin. Está rodeada de alturas escepto por el E., por cuyo rumbo penetra libremente la brisa, contribuyendo mucho á la salubridad que la recomienda entre las demás poblaciones de la isla. Su planta es regular, y sus calles, tiradas á cordel, se cortan en ángulos rectos, abriendo 18 de NO. á SSE. y 14 de NNE. á SSO., con tres plazas, la de la Iglesia, la de Armas, que es el único paseo público de Holguin, y la de San José, que es una especie de mercado. Muy pocos son los edificios públicos de esta poblacion que merezcan mencionarse; los principales son: su parroquia mayor, fundada en 1820; la de San José, que se terminó en 1809; la cárcel, un cuartel de infantería, el hospital de San Juan de Dios, fabricado en 1760 y reedificado en 1848; el militar, un pequeño teatro, una valla de gallos, el cementerio, establecido junto al camino de Bayamo al SO. del arroyo Jigue, y el matadero, á unas 300 varas del cementerio. Su caserío lo forman 281 edificios de mampostería, 424 de madera y 150 de embarrado, con un vecindario de 2,951 blancos, 1,436 libres de color y 567 esclavos. Residen en Holguin el teniente-gobernador político y militar de su jurisdiccion, una alcaldía ó juzgado mayor de ingreso, un Ayuntamiento con el título de *Ilustre*, una administracion de correos, un subdelegado de marina, y otras corporaciones y empleados subalternos. Tiene dos escuelas de instruccion primaria gratuitas y otra privada para alumnos de ambos sexos. El principal punto de recreo de las clases acomodadas de esta ciudad es la Sociedad Filarmónica. El orígen de Holguin fué la traslacion en 1720 al hato de su nombre de la parroquia de las Guasimas. En 1751 obtuvo el título de ciudad.

Jibara.—Nombre actual del pueblo antes conocido con el de Punta de Yarey, cabeza del partido de Jibara. Tiene su asiento sobre la orilla occidental del puerto de su nombre, al S. de la loma de la Vigía, sobre un suelo blando y bajo que por lo regular se pone intransitable con las lluvias, aunque las fuertes brisas que soplan en esta localidad lo secan pronto. Su temperamento es saludable, pero en las épocas de las aguas se padecen algunas fiebres intermitentes. Tiene este pintoresco pueblo seis calles de N. á S. y cuatro de E. á O., con una anchura de ocho á nueve varas, hallándose en ellas distribuidas 75 casas de mampostería y 150 de tabla, habitadas por 1,082 blancos, 346 libres de color y 182 esclavos. Su iglesia es parroquia de ingreso, y se construyó de madera en 1819, reedificándose luego. Residen en Jibara, además del capitan pedáneo del partido, un ayudante de marina, una administracion de rentas con varios empleados subalternos, creada en 1822, y otra de correos. Para la instruccion primaria de los niños varones de este pueblo costean los fondos municipales una escuela gratuita.

Auras.—Caserío con ocho casas de mampostería y 13 de madera, donde viven 114 blancos, 20 libres de color y 19 esclavos. Tiene su asiento á orillas del camino de Holguin á Jibara, sobre terreno llano, ciñéndolo por el S. y el E. varias alturas. Su primitiva iglesia, que fué una ermita dedicada á Nuestra Señora de la Candelaria, la erigió en parroquial el obispo Ozes en 1820, haciendo entre tanto fabricar la actual iglesia en la Punta de Yarey.

San Gregorio de Mayari.—Pueblo cabeza del partido de su nombre, á siete millas y media al S. de la bahía de Nipe, con una pobre iglesia parroquial, una casa de mampostería, 23 de tabla y 98 de embarrado. Su vecindario se compone de 250 blancos, 217 libres de color y 52 esclavos. Tiene una administracion de correos y una escuela elemental gratuita para varones.

Chavaleta.—Pequeño caserío en el partido de Mayari, con una casa de mampostería, tres de tabla y 13 de embarrado, habitadas por 59 blancos y 52 libres de color.

Dominico.—Forman este caserío en el mismo partido, una casa de mampostería, cinco de tabla y 14 de embarrado, con 61 vecinos blancos y 64 libres de color.

San José.—Caserío en el partido de Mayari con 15 casas de embarrado y una de madera, donde se alojan 30 blancos y 58 libres de color, la mayor parte vegueros de tabaco.

Megía.—Componen este caserío una casa de mampostería, tres de madera y 16 de embarrado, y un vecindario de 90 blancos y 15 libres de color.

La Güira.—Grupo de dos casas de madera y 19 de embarrado, en las que habitan 79 blancos, 25 libres de color y cinco esclavos.

San Andrés.—Este caserío cabeza de partido de Guabanabo se ha ido formando recientemente en el centro de la hacienda de San Andrés y cuenta dos casas de mampostería, nueve de tabla y cinco de embarrado, con 127 blancos, nueve libres de color y cinco esclavos.

Los Alfonsos.—Caserío junto al camino que conduce á Holguin en tierras del corral de su nombre, donde se levantan una casa de mampostería, siete de tabla y 12 de embarrado, con un vecindario de 198 blancos, 14 libres de color y 17 esclavos.

Fusio.—Pequeño caserío en el partido de Guabanabo con ocho casas de tabla y siete de embarrado, en las cuales viven 103 blancos y cuatro esclavos.

Parras.—Habitan este grupo de seis casas de embarrado y una de madera 71 blancos, tres libres de color y 14 esclavos.

San Miguel de Manati.—Tiene su asiento este caserío cabeza del antíguo partido de su nombre sobre terreno llano, negro, bajo y húmedo á orillas del caserío que desde las Tunas se dirige al embarcadero de Manati. El caserío, compuesto de una regular iglesia parroquial, seis edificios de mampostería, cinco de tabla y algunas chozas, está diseminado en distintas direcciones, y es de aspecto bastante alegre y temperamento poco enfermizo á pesar de la humedad del suelo. Su vecindario lo forman 30 personas blancas y cinco esclavos.

Yarey.—A orillas del rio de su nombre y en los lí-

mites jurisdiccionales de Holguin con las Tunas se levantan las 35 casas bastante separadas unas de otras que forman esta aldea á unas tres leguas del puerto del Padre.

San Agustin.—Componen este caserío una iglesia parroquial, dos pequeñas casas de mampostería y algunas de embarrado, con unos 50 habitantes de todas clases. Está situado cerca de unos brazuelos del rio Yariguá en el declive de una loma.

Velasco.—Tiene su asiento este caserío cabeza del partido de Maniabon en la hacienda de su nombre entre varios arroyos, casi á la entrada de un bosque á ocho leguas al NNO. de Holguin sobre el camino que desde esta ciudad va á San Cristóbal. No tiene mas que cinco casas que son otras tantas tiendas mistas con 15 habitantes blancos, seis libres de color y tres esclavos.

JURISDICCION DE GUANTANAMO.

Se halla comprendida esta tenencia de gobierno en los 19° 51′ y 20° 22′ de latitud setentrional y los 69° 13′ de longitud occidental de Cádiz, abrazando una superficie de 134 leguas marítimas cuadradas. Limita al N. y S. con el mar, al E. con la jurisdiccion de Baracoa y al O. con la de Santiago de Cuba. Este territorio es elevado y bastante quebrado, con terrenos feracísimos y regado por numerosos rios y arroyos. Mencionaremos las principales sierras que lo cruzan: la del Quemado Grande, que es la de mayor elevacion; la de doña Mariana, la de Santa Catalina, y las lomas de los Farallones. Los rios mas notables que corren por esta comarca son los de Sábanalamar, Yateras, Hatibonico, el Guantanamo y el Guazo. Sus costas se dividen en dos secciones; el litoral del N. se estiende unas 10 leguas desde la punta oriental del puerto de Levisa hasta la boca del rio Cabañas, alto y acantilado en muchas partes, cenagoso y cubierto de manglares en otras, con varias playas arenosas en algunos intermedios, encontrándose en él por su órden de O. á E. los puertos de Cabonico, Tanamo, Sagua de Tanamo, Cebollas, Cananova, Yaguaneque, Cayo, Moa y otros surgideros. El litoral del S., acantilado en muchos puntos y en general alto, mide una estension de 15 leguas desde la boca del rio Sábanalamar hasta la del Baconao, siendo sus principales fondeaderos el surgidero de Hatibonico, la bahía de Guantanamo, Puerto Escondido y el de Baitiqueri. A pesar de la infancia en que continúa la colonizacion de este territorio, su fertilidad va desarrollando su agricultura. Cuenta ya 23 ingénios, 83 cafetales, 142 sitios de labor y estancias, 58 haciendas de cria de ganados, 83 potreros y 689 caballerías de tierra en cultivo. El valor de sus productos rurales asciende á 732,726 pesos, y el de su ganadería á 520,894, fomentándose 9,840 cabezas de ganado vacuno, 2,849 caballos y yeguas, 2,217 mular, 317 asnal, 14,099 de cerda, 2,383 lanar y 2,367 cabrío. Los rendimientos anuales de su riqueza mueble se han calculado en 596,500 pesos, y los de la urbana en 53,704 pesos. Hay en esta jurisdiccion 275 casas de mampostería, 451 de madera, 856 de embarrado y 709 de yagua, y la pueblan 10,614 varones y 8,807 hembras, de los cuales 5,268 son blancos, 5,515 libres de color y 8,638 esclavos. Además de la carretera que conduce á Santiago de Cuba, y las vecinales de Tiguabos y Sagua de Tanamo, tiene otros 15 caminos que van á terminar á los puertos de su costa del N. y del S. Pero la principal via de comunicacion que ha dado gran impulso á su comercio, es el ferro-carril llamado de Guantanamo.

Santa Catalina del Saltadero de Guazo, ó Guantanamo.—Pueblo cabecera de la jurisdiccion de su nombre, situado en una pequeña llanura que abre entre las estribaciones de la sierra del Saltadero de Guazo en la márgen derecha del rio de este nombre y á tres leguas al N. de la gran bahía de Guatanamo. No ha progresado esta poblacion desde que en 1822 se empezaron á repartir solares á algunos colonos, á pesar de la fertilidad del terreno que la rodea, de su abundancia en maderas, piedra y materiales para las fábricas del caserío, de la bondad de su temperatura y aguas, y de la facilidad para comunicarse y esportar los productos de las fincas por la bahía de Guantanamo. Su iglesia está bajo la advocacion de Santa Catalina y es curato de ascenso, y los demás edificios que forman este pueblo son 174 casas de mampostería, 68 de madera y tres de embarrado, habitadas por 529 blancos, 790 libres de color y 410 esclavos. Casi todas las familias mas antíguas de Santa Catalina son originarias de la emigracion de Santo Domingo, siendo tan usual la lengua francesa en esta poblacion como lo fué en la parte que tenia esa nacion en aquella isla. La instruccion pública elemental la reciben los alumnos de ambos sexos en dos escuelas gratuitas costeadas por el municipio. Para la fuerza militar destacada en este pueblo hay un buen cuartel donde pueden alojarse dos compañías de infantería. Tiene un Ayuntamiento, una administracion de correos, una alcaldía mayor de ingreso, y es residencia del teniente-gobernador y de los empleados de la aduana de Guantanamo. Dista Santa Catalina 249 leguas de la Habana y 21 de Santiago de Cuba.

San Anselmo de los Tiguabos.—Pueblo cabeza del partido de su nombre, situado á la falda de una loma á cuyo pié corre el riachuelo de Tiguabos. Tiene un templo de modesta fábrica, una cartería, y se compone de algunas casas de materiales inferiores, habitadas por 155 personas de todo sexo y color.

La Caimanera.—Este pequeño caserío tiene su asiento en terreno llano á orillas de la bahía de Guantanamo, en la desembocadura del rio Guazo frente al cerro Guayabo. Se compone de la estacion y almacenes del ramal de ferro-carril que lleva su nombre y que la atraviesa de N. á S., del edificio de la aduana, de un cuartel para el resguardo, y de cuatro viviendas mas, y su vecindario no pasa de 50 indivíduos.

Sagua de Tanamo.—Forman este pequeño pueblo cabeza del partido de su nombre, dos cortas calles de N. á S., cruzadas por otras dos de E. á O., donde aparece un solo edificio de mampostería, siete de madera, 75 chozas, un modesto templo parroquial fundado en 1794, y un pequeño cuartel de infantería. El número de personas que lo habitan son 173 blancos y 90 esclavos. Tiene una administracion de correos, una receptoría

de rentas, y una escuela gratuita de primeras letras para varones. Se halla este pueblo cerca de la desembocadura del rio de su nombre, rodeándolo tierras escelentes repartidas en numerosas vegas de tabaco.

JURISDICCION DE BARACOA.

Ocupa esta tenencia de gobierno 210 leguas cuadradas marítimas de superficie, y se halla comprendida entre los 20° 2′ y 20° 44′ de latitud setentrional, y los 67° 47′ y 68° 44′ de longitud occidental de Cádiz. Limita al NE. y S. con el mar, y al O. con la jurisdiccion de Guantanamo. Este distrito es el mas elevado y montuoso de la isla, enriscado, breñoso é inaccesible en multitud de localidades, no habiendo penetrado en algunas la planta del hombre; y aunque fué el primero que empezaron á colonizar los españoles, es el menos esplotado y conocido de la grande Antilla. No se descubren mas llanos y tierras aplicables á la agricultura que las de algunos valles espaciosos que forman los intervalos entre unas y otras lomas, y algunos espacios en las costas bañadas por las corrientes que en ella desembocan. Tiene su principio en esta jurisdiccion uno de los tres grandes grupos orográficos en que dividen los geógrafos las cordilleras de la isla, el cual destaca por su N. ramales que por su elevacion y enlaces de unos con otros por sus dos faldas, presentan séries de elevadísimas montañas. Las mas notables son las sierras de Imias, Redonda, Maya, Moa, Sagua Baracoa, Toar y Fríjol, y las cuchillas de Baracoa, Quivijan, Pinar y Santa Catalina. La mayor parte de las corrientes que riegan á esta comarca, aunque de aguas muy cristalinas, batidas y muy saludables, son de corta estension, y entre ellas solo son dignas de mencionarse los rios de Toar, Moa, Sábanalamar, Cabañas, Cupey, Yamaniguey, Juraguá, Yaguaneque, Yumurí, Maisi, Jauco, Jojó, Salado, Imias, Maya y Sábanalamar. Las costas de esta jurisdiccion son muy notables por sus irregularidades y accidentes, así como por su elevacion en muchos puntos. Los puertos mas importantes que abren en el litoral del N. son: los de Moa, Juraguá, Taco, Cayaguaneque, Nava, Maravi, Baracoa y Mata. En la costa E. y S., que es alta, ágria y sembrada de arrecifes, no aparecen mas que algunos surgideros, como los del rio Jauco, Jojó, Macambo y las ensenadas de Imias, Yacabo y Ocoa. No tiene en cultivo este distrito mas que 337 caballerías de tierra, repartidas en ocho pequeños ingénios, 13 cafetales y 850 sitios de labor y estancias, y el producto anual de su riqueza rural se ha calculado en 159,760 pesos. En sus 65 haciendas de cría y ceba de ganados, 24 potreros y 1,147 caballerías de tierra de pastos naturales y artificiales, se fomentan 2,614 toros y vacas, 496 caballos, 62 mulos y asnos, 12,280 de cerda, 58 lanar y 1,195 cabrío, y el valor de sus ventas se computa en 163,733 pesos todos los años. La de su riqueza mueble se ha valorado tambien por las oficinas de estadística de la capital en 285,937 pesos, y la urbana en 28,510 pesos. No hay mas que 80 casas de mampostería en toda la jurisdiccion, 655 de madera, 1,140 de embarrado y yagua, y su poblacion se reduce á 5,419 varones y 5,381 hembras, siendo 4,530 blancos, 4,799 libres de color y 1,471 esclavos. Sus comunicaciones son principalmente por mar, no teniendo para las interiores mas que seis caminos vecinales en no muy buen estado, que conducen al caserío de Moa y los puertos de sus costas del N. y S.

Baracoa.—Está situada esta ciudad, cabecera de la jurisdiccion de su nombre, sobre la costa setentrional de la estremidad E. de la isla, á los 29° 20′ 50″ de latitud boreal y á los 68° 7′ 15″ de longitud occidental de Cádiz. Esta fué la primera poblacion que, con honores de ciudad desde su orígen, fundó en Cuba su conquistador Diego Velazquez desde principios de 1512.

Estiéndese el caserío de Baracoa de NO. á SE. sobre la punta S. de su puerto, y encerrado entre el mar y las alturas que lo rodean, se halla privado de todo horizonte por la parte de tierra. Su configuracion es larga y estrecha, con cuatro calles paralelas de mas de 1,500 varas de longitud, cruzadas sin simetría ni igualdad de distancia en distancia por otras 12, que apenas tienen poco mas de 100 varas de largo. La llamada de Mercaderes forma un ensanche irregular, que se conoce con el nombre de plaza de la Carnicería, y á la entrada de la calle Real empieza otra plaza irregular, donde se alza la antígua iglesia parroquial, templo de modesto aspecto. La poblacion está dividida en cinco barrios, conocidos con los nombres del Cocal, de la Punta, del Matachin, de la Iglesia, y el Cuartel Francés, que se halla al O. y separado del asiento antíguo, llamándose así porque allí se edificaron sus viviendas los emigrados franceses. En estos cinco barrios hay distribuidas 62 casas de mampostería, 360 de madera y 125 de pobres materiales. El vecindario lo forman 812 blancos, 1,155 libres de color y 397 esclavos. Las corporaciones y empleados públicos que hay en esta ciudad, son: el teniente-gobernador político y militar, un Ayuntamiento, que es el mas antíguo de la isla; un vicario forense, un comandante de artillería, un ayudante de marina, un juzgado ó alcaldía mayor de ingreso, las juntas de caridad, agricultura y comercio é instruccion pública, una administracion de rentas, la de correos, y otros empleados subalternos. La instruccion pública está encomendada á dos escuelas gratuitas elementales, costeadas por el municipio para alumnos de los dos sexos, y una privada de varones.

Defienden á su puerto el castillo edificado en 1739 junto á la playa de Miel, la batería de la Punta, que se levanta al estremo NO. de la poblacion, y la del Matachin, que se estableció en 1801 junto á la estremidad SE. Dista la ciudad de Baracao 61 leguas de Santiago de Cuba y 286 de la Habana.

En esta jurisdiccion solo hay otros tres grupos de poblacion reunida, que no merecen artículos especiales por las pocas personas que los habitan. Se conocen con los nombres de Caserío de Velazquez, el de Moa ó colonia de Vives en el puerto de su nombre, y el de Boma, que tiene una antígua ermita erigida en parroquial de ingreso en 1854.

FIN DE LA CRÓNICA DE CUBA.

DESCRIPCION DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

PRIMERA PARTE.

Situacion y límites.—Clíma.—Orografía.—Costas, puertos, islas y cayos.—Rios. Geología.—Division territorial.

La isla de Puerto-Rico es una de las grandes Antillas. Está situada entre los 17° 54′ y 18° 30′ 40″ de latitud boreal y los 59° 20′ 26″ y 60° 58′ 32″ de longitud occidental de Cádiz. Mide 31 leguas de E. á O., 11 de mayor anchura de N. á S., unas 120 de circunferencia, y 330 cuadradas de superficie.

Limita al N. y S. con el Océano en el mar de las Antillas que la rodea, y donde son sus adyacentes por el E. las islas de la Culebra, Vieques y Santa Cruz, con el grupo de las llamadas Vírgenes, y por el O. con las de la Mona, Saona y Santo Domingo.

Como en todas las regiones intertropicales, el clíma de la isla de Puerto-Rico es cálido y húmedo, llegando su temperatura media diurna á 29° 6′ del termómetro centígrado. Pero suavizan su clíma las constantes lluvias y las *brisas* ó vientos del E., que contínuamente la refrescan, pero en las partes altas de la cordillera que divide la isla, se goza de una temperatura agradable. Cuando soplan los del S. y O., y principalmente desde agosto á diciembre, caen grandes aguaceros que inundan los campos y forman estensas lagunas, cuyas emanaciones hacen enfermizas muchas localidades, aunque no por esto deja de ser en general el temperamento de la isla saludable.

Los huracanes que las revoluciones atmosféricas en la época de los equinoccios originan en el mar de las Antillas, no son tan frecuentes en Puerto-Rico como en otras islas del Archipiélago, pero causan graves daños, destruyendo las sementeras, derribando los edificios, y ocasionando la muerte á personas y animales. Con mas frecuencia se sienten los terremotos, aunque no causan los estragos que los huracanes ni los deplorables accidentes que en la parte oriental de Cuba.

Está dividida la isla por una cordillera de altas montañas, que se estienden de E. á O. y terminan por este rumbo con la sierrecilla llamada Silla de Caballo. La parte mas elevada de esa cadena central es la sierra de Loquillo ó Luquillo que corre al NE., cuyo punto mas culminante denominado el Yunque se descubre á 22 leguas de distancia desde el mar. Cerca de la costa al S. se levanta tambien otra elevadísima montaña conocida con el nombre de Laivonito. Formando los estribos de la gran cadena de sierras que dividen la isla, se destacan por distintos rumbos ramificaciones prolongadas, bajando algunas hasta el mar, y entre las cuales abren hermosos y fertilísimos valles.

Las costas de Puerto-Rico son muy irregulares, estendiéndose á lo largo de ellas numerosos arrecifes, islotes y cayos. En la oriental hay algunos puertos frecuentados por pequeñas embarcaciones que van á cargar azúcar y mieles que se cosechan en abundancia en esta parte de la isla. Su primer puerto al S. de la Cabeza de San Juan es el de Fajardo, que abre entre las puntas de Cuaba y de las Barrancas, con una profundidad de 25 y 30 piés y está resguardado al E. por los islotes del Obispo, Zancudo y Ramos y por un arrecife que corre entre los dos últimos; tiene dos entradas, una con 20 piés de agua y otra con 25 á 30, pero esta última se halla obstruida por un manchon de coral. Desde la mencionada Cabeza de San Juan hasta la costa occidental de la isla de la Culebra, se estiende el arrecife de la Cordillera con tres aberturas llamadas de los Barriles, de los Hermanos y de San Juan. A tres millas al SE. de la misma Cabeza de San Juan, se encuentra la pequeña y angosta isla de Palominos, cubierta de árboles, de mediana elevacion y ceñida por el N. y O. de un arrecife, y entre las puntas de Medio-Mundo y de Piñero, estremidad oriental de Puerto-Rico, se hallan los cayos de este último nombre que despiden por el O. una restinga. A una milla al NE. del mas pequeño de aquellos cayos, llamado Cabeza Piñero, hay dos bancos de piedra á flor ds agua que

se conocen con el nombre de las Lavanderas, y á poco mas de una milla al E. aparecen los dos islotes de las Piraguas, empezando al SO. de la Piragua oriental los peligrosos bajos de los Chinchorros. Hácia el O. de la punta meridional de la isla Puerca, abre la ensenada de Bahía-Honda de una milla de estension, resguardada por varios arrecifes, y cerca de su entrada están los islotes de las Cabras cubiertos de matorrales. Desde la punta occidental de Bahía-Honda á la de la Lima, forma la costa otra ensenada, que en medio tiene un cayo llamado de Algodones. Antes de llegar á los puertos de Naguabo y Humacao, comprendidos en la ensenada que se forma entre la punta de la Lima y la de Hicacos, está el bajo de Lima, y en la ensenada el cayo Santiago, bastante elevado y cubierto de árboles. Al S. de Humacao, entre la punta Guayanes y de las Yeguas, abre el puerto de Yabucoa; entre las puntas Mala-Páscua y de la Tuna, el de Maunabo, y á seis millas al O. del cabo de Mala-Páscua el de Patillas, separado del de Guayama por la punta de la Figura. Paralelo á la costa se estiende unas 31 millas de OSO. al ENE. el arrecife de Guayama, que los prácticos dividen en tres partes que designan con los nombres de Media-Luna, Algarrobo y Ola-Grande.

En el litoral oriental de Puerto-Rico corren las mareas con gran velocidad al NE. por espacio de siete horas, y vuelven luego en direccion contraria y con la misma rapidez durante otras cinco horas.

La costa setentrional de la isla es escabrosa, desigual y muy alta por la parte oriental, y se estiende de O. á E. casi en línea recta, sin presentar mas abrigo desde la Cabeza de San Juan hasta el puerto de la capital que las ensenadas de Cangrejos y Condado, donde solo pueden fondear embarcaciones de muy poco calado. Este trozo de costa está bordeado por un arrecife con multitud de cayos é islotes, sobre el cual rompe con gran violencia la mar. El puerto de San Juan de Puerto-Rico está rodeado de manglares, y por el O. lo resguardan las islas de Cabras, Cabritas y unos bancos con muy poca agua. La entrada formada por el castillo del Morro y las Cabras está obstruida por un banco, que cuando soplan los Nortes es muy peligroso. La costa donde se levanta el Morro es súcia á mas de un cable de distancia. En la medianía de los bajos Tablazo y San Agustin se forma un seno ó recodo, donde pueden fondear con comodidad en cinco brazas de agua los buques que hayan de estar poco tiempo en el puerto. Una punta muy baja, donde se levanta una parte del caserío de la ciudad, al SO. de las murallas, despide una restinga con muy poca agua, de unos dos cables, que termina en el cantil oriental del canal. Al E. de este bajo llamado de la Puntilla, está el puerto interior, con profundidad de cuatro á cinco brazas y al abrigo de todos los vientos. El canal interior está señalado por ambos veriles con perchas que tienen unos tarjetones, en los cuales están marcadas las sondas. Muy cerca de la boca del puerto aparece una cadena de lomas desiguales y de muy poca altura, cubiertas de frondosos árboles. En el castillo del Morro hay establecido un faro de luz blanca giratoria, á 187 piés de elevacion sobre el nivel del mar, cuyos destellos duran ocho segundos con intervalos de 112 segundos de eclipse, distinguiéndose á 18 millas desde el mar. Los buques de mayor porte tienen su fondeadero frente á la puerta de San Juan, pasado el bajo de San Agustin. En este puerto la pleamar y las sizigias se verifican á las ocho horas y dos minutos, y la diferencia entre la mayor elevacion y la mayor depresion de las aguas es próximamente de pié y medio. El fondeadero de Arecibo se halla á nueve leguas al O. de San Juan de Puerto-Rico, y aunque muy desabrigado, es de mucho comercio. Desde este punto sigue la costa casi al O., toda de playa hasta la punta de Peña Agujereada, en la que empieza del NE. al SO. un fronton de tierra alta hasta la punta de Boriquen, que es la mas NO. de la isla, y desde la cual sigue la costa de playa hasta la punta de Peñas Blancas.

La costa Noroeste y occidental de Puerto-Rico empieza á pronunciarse desde la mencionada punta de Peñas Blancas, que es la setentrional de la ensenada de la Aguadilla, de la cual dista dos millas el pueblo y fondeadero de este nombre. La punta de San Francisco avanza á siete millas y media del pueblo de San Cárlos de la Aguadilla, y menos de media milla al SO. de aquella punta la de Jiguero; las dos son súcias y están rodeadas de piedras. A continuacion se encuentra la pequeña ensenada del Rincon, que aunque abrigada de la brisa, es de fondo súcio y desigual, y entre su punta meridional, llamada de la Cadena y la del Algarrobo, que dista seis millas, se forma la gran ensenada de Añasco, cuya costa es de playa y está abrigada de los vientos del NE. y NO. Otra ámplia ensenada aparece entre la citada punta del Algarrobo y la de Guanajibo, que es la de Mayagüez, la cual ofrece mucho resguardo de los Nortes á bergantines y fragatas pequeñas. En el fondo de esta ensenada desemboca el rio de su nombre, con el mejor anclaje que hay en la costa occidental de Puerto-Rico, donde van á invernar la mayor parte de las goletas y balandras, por ser muy abrigado de todos los vientos. El bajo llamado Mancha de Fuera, se estiende á poco mas de dos millas al ONO. de la punta de Algarrobo, á siete millas el de Mancha de Tierra; á dos millas al SO. el de la Allart; dista de este media milla al S. el de Rodriguez, y entre estos dos bajos se encuentra un cabezo denominado Piedra Blanca. Entre estos bajos corren algunos canales hondables. Al SO., y á mas de cinco millas de la punta de Guanajibo, se halla el puerto Real de Cabo Rojo, de figura casi semicircular, penetrándose en él por un canal muy estrecho; desde la punta N. corre un arrecife que, doblando el cayo Fanduco, va á terminar en la punta de Varas. La ensenada del Boqueron abre á dos millas al SSO. de la de Mayagüez, entre las puntas Guaniquilla y Melones, y aunque muy espaciosa, no puede fondearse en ella por estar llena de arrecifes. Los bajos que hay en la costa occidental que termina en Cabo Rojo, son: el Negro, Media Luna, Coronas, una piedra á dos millas de la punta de Guaniquilla, y el Gallardo.

La costa meridional de la isla en general es súcia; desde alta mar se presenta bastante elevada, pero sus orillas, sin embargo, son bajas y cubiertas de manglares. Tiene varios puertecillos y fondeaderos al

abrigo de los arrecifes, frecuentados únicamente por los buques costeros y pescadores, porque esceptuando los de Guanica y el de Ponce, ningun otro admite embarcaciones mayores. El primer puerto, que es tambien el mejor de los que se encuentran en este litoral, es el de Guanica, á cinco leguas al E. de los morrillos de Cabo-Rojo, y en el fondo de una gran ensenada que abre entre la punta ó fronton de la Broa al O., y la de la Picua al E., en su interior se forma otra ensenada cerrada por un arrecife, estendiéndose otro desde la punta de la Meseta que es la oriental de la boca del puerto, hasta dos islotes que se hallan cerca de la mencionada de Picua: el mejor fondeadero de este punto sobre cuatro ó cinco brazas de agua, está en su costa S. Otra ensenada casi semicircular aparece siguiendo al E. entre la punta Majajua que despide varios arrecifes, y la del Peñon de Guayanilla; y entre la citada punta del Peñon de la Guayanilla y la de la Cuchara, está la boca del puerto de Matanza. A una milla al SO. aparece el islote de los Ratones. La villa y puerto de Ponce, uno de los de mas tráfico y mejores de Puerto-Rico, está situado á cinco leguas al E. del de la Guanica; su costa es muy baja y cubierta de manglares, encontrándose un bajo llamado de la Brillante al SSE. de la poblacion, y al ESE. de la punta oriental del puerto que se conoce con el nombre de Cayo Cabullon.

A tres millas al E. de esta punta y frente á la boca del rio de Jacagua, hay un puertecito que lleva este nombre, y al O. del rio se hallan dos cayos llamados Frios y varios arrecifes. En la punta de Boca-Chica hay un fondeadero conocido con este nombre, de bastante tráfico, y á tres millas al E. se halla el puerto de Patillas. La ensenada de Coamo está comprendida entre la punta de su nombre y la de Petrona, y el puerto de Salinas de Coamo entre la de la Fama y la de Arenas. Dentro de este puerto hay un bajo de piedra, y el canalizo de su entrada está bordeado por un cayo y un arrecife con rompientes. En una ensenada que forma la punta de Arenas y la de Colchones se encuentra el puerto de Aguirre, y á cinco millas y media del de Coamo el de Jobos ó Boca del Infierno, cuya entrada abre entre la punta de Colchones y la del Pozuelo. La parte oriental de este puerto es muy espaciosa y se halla resguardada por una larga península que se estiende de O. á E. En el trozo de costa que corre desde este puerto hasta el fondeadero de Guayama, aunque aparecen varias ensenadas, ninguna ofrece fondeadero. El de Guayama á cuatro leguas del cabo de Mala-Páscua, término de la costa meridional de Puerto-Rico, es una rada muy frecuentada por hallarse al abrigo de los vientos generales, distando tres millas al NE. el último punto de anclage de esta costa, que es la pequeña ensenada llamada del Arroyo.

Entre las islas adyacentes de la de Puerto-Rico, la mas notable es la de Vieques, situada á los 18° 10′ latitud boreal y los 59° 6′ longitud occidental de Cádiz. Dista de la costa oriental de Puerto-Rico tres leguas, diez al NO. de la de Santa Cruz, seis al SO. de la de Santómas y tres al N. de la Culebra. Tiene nueve de largo y dos de ancho, y una cadena de montañas la divide en toda su longitud. Sus terrenos son de escelente calidad, es muy abundante en pastos, y produce caña de azúcar, café, algodon, frutas, legumbres, ñame cimarron, y en las montañas crecen numerosos árboles de pimienta malagueta. Las tierras bajas son las de mejor calidad, y las altas están cubiertas de bosques de maderas preciosas y de construccion. Críanse muchos canarios, tórtolas, perdices, cotorras, flamencos, patos y otras aves acuáticas. Se pescan un gran número de tortugas y careyes, y abundan los caracoles y cangrejos, que son de un tamaño enorme. Su principal riqueza consiste en la esportacion de maderas por los puertos de Mulas y punta de Arenas al N.; Ferrer, Mosquito y Ensenada Honda al S., y por la punta oriental al E.

Frente al puerto de Ponce en la costa meridional de Puerto-Rico, con la que está casi unida por un arrecife, se halla la isla montuosa de la Caja de Muertos, con un buen fondeadero en su costa O. Abundan en sus terrenos la piedra caliza, los mariscos y tortugas, y hay establecidas en ellas algunas rancherías de pescadores. A tres millas al ESE. se ven dos cayos llamados de Berbería, y á poco mas de un cable de la isla, con la que está unido por un arrecife, otro cayuelo.

La isla de la Mona al O. de Cabo Rojo, es llana y de formacion volcánica, tiene dos leguas de estension de NO. á SE. y una de NE. á SO. Está habitada por algunos pescadores de carey y se crian muchas cabras, cerdos y toros cimarrones. Aunque su suelo se compone de una roca calcárea, tiene algunos manchones de tierra vegetal donde crecen arbustos y algunos árboles bastante corpulentos. Sus costas del N. y E. son de roca blanca, cortadas á pico, con una altura de 190 piés sobre el nivel del mar; la del SO. es mucho mas baja, y la del NO. termina en un promontorio. En las del NO. y S. se encuentran numerosas cavernas que se estienden en todas direcciones, y algunas contienen tantas cristalizaciones, que impiden su esploracion. La ensenada que forman las puntas del NO. y SO. es el mejor fondeadero de la isla de la Mona.

El islote del Monito á poco mas de dos millas al NNO. del cabo Barrionuevo, es un peñon de menos altura que la Mona, de figura semicircular, de un diámetro de dos cables, de costa limpia, cortada á pico é inabordable, escepto en un pequeño recodo que hay en su parte occidental, donde fondean algunas embarcaciones á cargar de guano. Es muy árido y siempre está lleno de una infinidad de pájaros.

A 11 millas de la punta de San Francisco está situada la pequeña isla del Desecheo de una milla de estension, con algunos montes muy altos cubiertos de árboles frondosos, muy escarpada por la parte del SO., de suave pendiente al N. y sin ningun fondeadero.

Los rios que desembocan en el mar del N. de Puerto-Rico, son los de Aguas-Prietas, San Martin, Sábana, Loquillo, Grande, Herrera, Loaysa, Rio-Piedras, Bayamon, Toa, Vega, Sibuco, Manatí, Arecibo, Camuy, Guajataca de la Tuma y la cañada de los Cedros.

Por la costa occidental desaguan los rios Chico, de la Aguada, Culebrina, Cajas, Rincon, Guarabo, Ma-

yagüez, Guanajibo y Boqueron. Vierten sus aguas por la costa meridional, y la mayor parte por los puertos de su nombre, los rios de Guanica, Caña, Ventura, Yauco, Guayanilla, Ponce, Peñuela, Caballon, Jacagüa, Vigía, Descalabrado, Coamo, Aguamanil, del Manglar y Guayama.

Los de la costa oriental son los rios de Maonabo, Guayanés, Candeleros, Humaco, Dagüao, Majagüas, Fajardo y algunos otros de poco caudal.

Hallándose la isla cubierta de bosques, y siendo por otra parte difíciles las comunicaciones, solo se han hecho ligeros reconocimientos geológicos, de los cuales parece que la formacion de su suelo es la misma que la de Cuba. De algunos documentos resulta que hay algunas minas de plata en Puerto-Rico, aunque nunca han sido esplotadas. Los terrenos de las cordilleras y de la parte alta de la isla se componen de un barro gredoso, en unas localidades de color rojo y en otras blanquecino; los de sus vegas y valles son negros y menos fuertes, y las costas arenosas y de poco jugo; pero todos son fértiles y muy propios para el cultivo de la caña, el café, algodon, cacao, arroz, raíces alimenticias, y la mayor parte de los productos vejetales mencionados en la Crónica de Cuba, al tratar de su reino vejetal, y que aquí no reproducimos por no cansar á nuestros lectores.

TERRITORIAL.

Aunque los habitantes de Puerto-Rico para esplicar sus pueblos y frutos de una y otra costa dividen la isla en dos porciones, denominándolas *Banda del Sur* y *Banda del Norte*, para su gobierno civil y político se halla repartida en ocho departamentos ó distritos, que son los de la capital, Humacao, Coamo, Cagnas, San German, Aguada, Arrecibo, y el de la adyacente isla de Vieques. Ejerce el gobierno superior en todos sus ramos un capitan general, de cuya autoridad dependen los siete departamentos militares Arecibo, Aguadilla, Bayamon, Mayagüez, Ponce, Guayana y Humacao, y el gobierno militar de la isla de Vieques. Estos departamentos se subdividen á su vez en las comandancias de armas de Cabo-Rojo, Guayanilla, Arroyo, Naguabo y Fajardo. El capitan general es tambien director de todas las armas é institutos del ejército. Las demás autoridades y dependencias militares son: un segundo cabo gobernador militar de la plaza de San Juan de Puerto-Rico, un juzgado de guerra, una subdelegacion castrense aneja al obispado, los cuerpos de administracion y sanidad militar, una comandancia de artillería y otra de ingenieros.

La guarnicion ordinaria de la isla consta de tres batallones de infantería de línea, otro de cazadores, una seccion de caballería, un batallon fijo de artillería, una compañía de ingenieros, y siete batallones de milicias disciplinadas, que forman un total de 4,500 hombres de tropas veteranas y unos 7,000 milicianos.

Para la administracion civil y económica hay una secretaría de gobierno, y los Ayuntamientos de sus principales poblaciones.

La parte administrativa la compone una intendencia, un tribunal de cuentas, una administracion de rentas, aduanas y loterías, con una contaduría y tesorería, y las administraciones locales de la capital, Manatí, Cagüas, Arecibo, Mayagüez, Ponce, Guayama, Aguadilla, Cabo-Rojo, Guayanilla, Salinas, Naguabo, Humacas y Fajardo.

La administracion de justicia la ejerce una Audiencia territorial, una alcaldía mayor de término en la capital, las de ascenso de Ponce y Arecibo, y las de ingreso de Cagüas, San German y Humacao.

Depende de la jurisdiccion de marina de Puerto-Rico, de la provincia marítima de la Habana, y se divide la isla en cinco distritos marítimos, que son los de Mayagüez, Ponce, Aguadilla, Arroyo y Naguabo, de los cuales dependen varias subdelegaciones. El jefe principal es un brigadier y otros subalternos. El obispado de Puerto-Rico comprende todo el territorio de la isla, y componen su diócesis los curatos de término de la capital, los de los pueblos de la Aguadilla, Arecibo, Guayama, Mayagüez, Ponce y San German: los curatos de ascenso de la Aguada, Añasco, Cabo-Rojo, Cagüas, Fajardo, Humacao, Yabucoa, Yauco, Isabela, Juana Diaz, Manatí, Pepino, Utuado, Arroyo y Naguabo, y los de ingreso de Aguas-Buenas, Bayamon, Camuy, Cangrejos, Cayey, Aibonito, Barranquita, Barros, Ceiba, Ciales, Cidra, Coamo, Corozal, Dorado, Guainabo, Guayanilla, Gurabo, Hatillo, Hato-Grande, Juncos, Lares, Loaiza, Luquillo, Mayagüez, Manuabo, Moca, Morovis, Naranjito, Patillas, Peñuelas, Piedras, Quebradillas, Rincon, Rio-Grande, Rio-Piedra, Sábana Grande, Sábana del Palmar, Salinas, Santa Isabel de Coamo, Toa alta, Toa baja, Trujillo alto, Trujillo bajo, Vega alta, Vega baja, Vieques, San Fernando de la Carolina, Guanica, Furnia, Maricas y San German.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

HISTORIA.

PRIMERA ÉPOCA.

(Desde 1493 á 1782.)

La isla de Puerto-Rico constituye una provincia ultramarina de España, mas por su poblacion que por su estension, y en el Archipiélago antillar es la menos apartada de su metrópoli. Su limitada superficie y su situacion en el rumbo de Santo Domingo permitió que los españoles, desde el principio de la conquista de América y sus islas, la reconociesen mejor que á Cuba y otros territorios. A esta causa se debe que desde los antíguos tiempos de la colonizacion de Puerto-Rico aparezcan en los archivos y en los libros muchas mas noticias sobre esta isla que sobre la grande Antilla, y que á la de esta precediese tambien su primera narracion histórica completa, escrita en 1782 por el benedictino D. Iñigo Abad y Lasierra. Entre los escritos que mas completamente han dado á conocer despues las vicisitudes y estado de Puerto-Rico, tienen un punto preferente muchos escritos inéditos que dejó el superintendente D. Alejandro Ramirez; la *Memoria* de D. Pedro Tomás de Córdova, publicada en Madrid en 1838; la de D. Jorge Flinter, y la curiosa compilacion de datos con que en 1866 D. José Julian de Acosta acompañó una nueva edicion de la *Historia* de Abad y Lasierra. Además, entre muchos trabajos económicos publicados sobre Puerto-Rico, hay que fijarse por la exactitud y claridad de sus números y esplicaciones en los *Estudios* que publicó en Madrid en 1856 don Andrés Viñas. Con estas y otras muchas publicaciones, y guiándonos además en la parte que á Puerto-Rico se refiere, por la *Historia de las Indias* de Gonzalo Perez de Oviedo y la rica *Coleccion de Documentos Americanos* de D. Juan Bautista Muñoz, en la biblioteca de la Academia de la Historia, hemos podido emprender y trazar con algun conocimiento de la materia la crónica de esta isla.

El famoso Cristóbal Colon, cuando con sus tres inmortales carabelas la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, despues de ensanchar los límites del mundo con el descubrimiento de un continente inmenso y de sus islas, despues de reconocer en 10 de noviembre de 1493 la Guadalupe, que mas de siglo y medio adelante colonizaron los franceses, se arrimó el 16 á las costas meridionales de la de *Boriquen* por la bahía llamada hoy de la Guayanilla. Con aquel nombre designaban sus salvajes moradores á la isla que empezó á conocerse pocos años despues con el de San Juan de Puerto-Rico. Pero se detuvo en sus playas breves horas el gran descubridor, conducido por su estrella á descorrer el velo que ocultaba mayores regiones al mundo de su tiempo; pero marcada Boriquen en los inmortales cuadernos de su segundo viaje, ya no habia de quedar mucho tiempo en el olvido. Segun Lasierra y otros testos, en la primavera de 1505 Vicente Yañez Pinzon, el mas antíguo y autorizado cabo de Colon en su primer viaje como capitan de la célebre carabela *Pinta*, celebró asiento ó contrata con los Reyes Católicos para conquistar á Boriquen y colonizarla, obteniendo tambien el título de capitan y corregidor de la isla, juntamente con el de alcaide de la fortaleza que debia alzar en el punto que eligiese para establecer su capital. Habiendo desistido Pinzon de su designio, trasfirió su asiento á Martin García de Salazar, natural de Búrgos, que recibió merced de tierras. Pero ó por hostilidad de los naturales, ó porque los privilegios que le concedia el asiento no fuesen respetados, Salazar residió poco en Boriquen, limitándose sus tareas de colonizacion á introducir algunas siembras y ganados de Castilla.

Juan Ponce de Leon, uno de los compañeros de Colon en su segundo viaje á las Indias occidentales, y el primer navegante que con mas detenimiento hu-

biese reconocido por el N. el litoral de Boriquen, siendo en 1508 alcalde fundador y teniente-á-guerra de la nueva villa *Salvaleon*, en la Española, obtuvo autorizacion del comendador D. Nicolás de Obando, primer gobernador de aquella grande Antilla, para lograr en Boriquen lo que no habia intentado Pinzon ni conseguido con su asiento Salazar.

Ponce de Leon, con una sola carabela tripulada por un centenar de españoles y algunos indios prácticos en el habla de los boriqueños, se limitó á la esploracion de varias localidades del país en su primera visita. Desembarcó en tierras del cacique Agueynaba, uno de los mas autorizados de los insulares, que le recibió en paz y con tales muestras de benevolencia, que en señal de perpétua amistad y en cámbio de algunas baratijas proveyó á sus huéspedes de víveres y hasta les entregó para mancebas á sus hijas. Se avino á servir á Ponce de guía en un viaje á lo interior, y le enseñó rios, entre cuyas arenas abundaban granos de oro. Ponce, en algunos meses de tranquila residencia, reconoció la bondad de aquella tierra, dejó en ella la mayor parte de su gente armada, y regresó á Santo Domingo á informar al almirante D. Diego Colon, que ya gobernaba allí en lugar de Obando, sobre la manifiesta conveniencia de ocupar y colonizar á Boriquen cuanto antes.

Accedió D. Diego á sus deseos; pero aunque se propuso poner la direccion de la empresa en otras manos, no se lo consintió Ponce con su firmeza de carácter, y muy poco despues, con la proteccion del comendador Obando en la córte, consiguió que le nombrara el rey teniente del almirante en aquella isla, como poco despues lo fué Diego Velazquez en la de Cuba. Juan Ceron, natural de Écija, á quien se habia propuesto confiar la conquista el almirante, otro protegido suyo Miguel Diaz, y un D. Cristóbal de Sotomayor, de casa titulada, á quien habia nombrado el mismo rey gobernador del futuro dominio, tuvieron que resiguarse á ir á sus órdenes.

Juntamente con los pocos que allí se habian quedado bastaron 200 españoles capitaneados por estos oficiales para tomar pacífica posesion de su territorio en 1570, y reprimir en los dos años siguientes varias sublevaciones de los indios comarcanos, muy resistidos á cambiar su holganza y sus hábitos salvajes por las tareas rurales y el modo de vivir que les imponian los castellanos. Su distribucion en encomiendas fué principio de la ruina de la raza indígena, que, como en Cuba, habia casi desaparecido de la isla 40 años despues, cuando la primera recopilacion de Leyes de Indias suprimió aquellos repartimientos, emancipando á los naborias de toda servidumbre.

Despues de haber fundado la villa de *Caparra*, cerca de donde luego se alzó la de *San Juan de Puerto-Rico*, que dió su nombre á la isla y le tomó de la abundancia de granos de oro que habia en el riachuelo que desemboca en aquel puerto de la costa setentrional, y de haber dispuesto tambien que se fundara la villa de San German, al SO. junto al riachuelo Juanajibo, Juan Ponce de Leon, aunque pasaba ya de 60 años y se le honraba con el título de adelantado de Boriquen, se dejó arrastrar de su génio aventurero. A fines de 1511 trasladóse á España, logró licencia de los reyes para descubrir en el continente setentrional de América; armó y tripuló dos carabelas á sus espensas, y saliendo en 3 de marzo de 1512 de Sanlúcar con rumbo á las Lucayas, descubrió por los 30° de latitud setentrional las playas de una region, á la cual, mas que por su aspecto, denominó Florida, por haberla reconocido el primer dia de Páscua de Resurreccion. Habiéndole dicho algunos indios que existia en la isla de *Bimini* un manantial que restituia la juventud al que bebia sus aguas, el crédulo Ponce desperdició dos años en su busca, y solo se ocupó en infructuosos intentos para desalojar á los caribes de sus islas, y queriendo reponer su caudal, emprendió una nueva jornada desde Sanlúcar para la Florida el 26 de febrero de 1521. Desbaratado allí en un encuentro con aquellos indios belicosos, se refugió pocos meses despues con los restos de su gente en la Fernandina de Cuba y su puerto de la Habana.

En él sucumbió á los pocos dias al flechazo que habia recibido en su refriega con los floridanos. Oviedo, Gomara, Bernal Diaz del Castillo, Garcilaso de la Vega en su *Conquista de Florida*, y Antonio de Herrera, lo mismo que otros historiadores de las primeras conquistas de América, contienen muchos detalles sobre los hechos y empresas de Juan Ponce.

Mientras el conquistador de Puerto-Rico destinaba así el resto de su vida á tales aventuras, su lugarteniente, Miguel Ceron, despues de haber sujetado la sublevacion de los indígenas y de los caribes que de las pequeñas Antillas acudieron en su ayuda, estendió los cultivos en las inmediaciones de Caparra; pero por discordias con algunos colonos á causa del repartimiento de las primeras encomiendas, fué depuesto por el almirante en 1514, lo mismo que el comendador Moscoso, enviado por aquella autoridad superior á serenar á los encomenderos. Tampoco duró sino hasta 1516 el gobernador Cristóbal de Mendoza, en cuyo tiempo se realizó la creacion del obispado de Puerto-Rico, cuando apenas habia en la isla mas que pueblos de indios y pobres cabañas, que se denominaban ya parroquias en lugar de templos. Decretada desde 1511 tan prematura fundacion, fué su primer prelado el canónigo de Salamanca D. Alonso Manso, que esforzándose desde 1512 en crear catedral y dignidades cuando aun faltaba riqueza de donde sacar rentas para que viviesen los curas párrocos, no logró sus deseos sino muchos años despues, y vivió hasta 27 de noviembre de 1539, con tanta lucha para estender el culto como para recaudar el ruin diezmo de aquella época.

En 1510 el licenciado Sancho Velazquez, oidor de la Española, se presentó á residenciar todos los actos de Juan Ponce y sus tenientes, empuñando al mismo tiempo las varas del gobierno, aunque con el solo título de juez de residencia y repartidor de indios.

En su tiempo y aun muchos años despues, bajo el nombre del rey, el tesoro nacional tuvo que condonar á los municipios de Caparra y San German lo poco que rendian los *almojarifazgos* y los *reales quintos*, es decir, la quinta parte del oro que sacaban los colonos y los indios de las arenas de varios rios y de algunas escasas vetas de este metal.

En los primeros veinte años desde la conquista, la suma realizada por esos medios entre un millar de colonos, no pasó de 30,000 pesos. Este es el cálculo que arrojan los muchos documentos de ese período que contiene la coleccion de D. Juan B. Muñoz. Solo por la feracidad del suelo de la isla y no gravar sino el diezmo á la agricultura y á la ganadería, se esplica que los primeros pobladores españoles no la abandonasen para acudir en busca de mejor fortuna á las conquistas de Tierra-Firme, Nueva-España y el Perú, que no obstante arrancaron de Puerto-Rico muchos brazos, como de Cuba, Jamáica y otras partes.

Durante su gobierno sublevó el juez Sancho Velazquez tanto descontento, sobre todo entre los vecinos de Caparra, que á principios de 1520 hasta de hereje le acusaron. Mandóle entonces prender el obispo Manso como representante de la Inquisicion, y murió en 17 del siguiente mayo en la casa que le servia de cárcel. De tan triste modo evitó los resultados del juicio de residencia que ya le tenia instruido el licenciado Antonio de la Gama en nombre de la Audiencia.

Aunque de hecho este juez gobernaba la isla entonces, desde pocos meses antes en que fué preso Velazquez llevó el título de gobernador el alcalde Pedro Moreno, uno de los primeros pobladores de aquella villa y encomendero de 100 indios.

A pesar de su tacto y moderacion, no consiguió sobreponerse enteramente á las rencillas y discordias que como en las demás antillas españolas ocurrian en Puerto-Rico en aquel tiempo entre los regidores de los ayuntamientos que corrian con los cargos administrativos y los pocos empleados que se aparecian con nombramiento ó de la Audiencia de Santo Domingo ó de la misma córte. Pulula la coleccion de Muñoz en cuentos, denuncias y altercados entre el encomendero Blas de Villasante, el tesorero Diego Villalobos y el contador Antonio Sedeño, cuyos detalles son indignos de la Historia.

Moreno murió en el otoño de 1529, pocos dias antes de una sorpresa que intentó en la noche del 18 del siguiente octubre un enjambre de caribes venidos en canoas que rechazaron con valor los vecinos de Caparra acaudillados por el licenciado Gama. No habian sido tan afortunados los habitantes de Dagnao, pueblo fundado poco antes en la costa frente á la isla de Vieques por el almirante D. Diego Colon en uno de sus viajes á Puerto-Rico, con colonos de Santo Domingo, y que fué sorprendido por los caribes, incendiado y degollados la mayor parte de sus moradores y arrebatándoles sus ganados, que eran los únicos bienes que poseian.

Como teniente del almirante se presentó á principios de 1530 Francisco Manuel de Olando á gobernar en Puerto-Rico cuando ya no solo los caribes amenazaban sus costas de contínuo, sino algunos corsarios estranjeros. En los siete años que duró el gobierno ds aquel representante de D. Luis Colon, padeció la isla furiosos huracanes que destruyeron multitud de viviendas en Caparra y otros pueblos. Aun no se habian repuesto los vecinos de aquel azote, cuando tuvieron que rechazar un nuevo asalto de los caribes de la Martinica, la Guadalupe y otras pequeñas antillas.

La carta que dirigió Obando á la emperatriz en 18 de abril de 1533, inserta en la página 124 entre las notas de la última edicion de la *Historia de Puerto-Rico* por Lasierra, pinta tristemente el estado de aquella colonia, fiel reflejo entonces del de Cuba y otras.

Para evitar que se completara su ruina con las emigraciones á la conquista del Perú, tuvo Obando que contenerlas con amenaza de perdicion de bienes y otras medidas muy severas contra los que se ausentasen sin licencia. La situacion de los colonos de Puerto-Rico padecia una complicacion que aun no habia alcanzado á otras colonias. El obispo Manso, el primer prelado de las Indias que hubiese recibido título y cargo de inquisidor, aunque de apacible génio y costumbres ejemplares, tenia que funcionar como tal cuando le denunciaban palabras impías ó hechos pecaminosos. Una vez fulminada causa tenian que terminar los procedimientos con una sentencia acompañada casi siempre por alguna pena. Ya un gobernador, Sancho Velazquez, habia muerto en la cárcel encausado. Ahora el doctor Juan Blazquez, á quien con mil maravedises diarios habia enviado la Audiencia á residenciar á Obando, reemplazado en 1536 por Vasco de Tiedra, estuvo preso cuarenta dias por la Inquisicion. La culpa no seria muy grave cuando se le condenó á 50 pesos de multa y oir una misa en pié. (Véase *Historia de Puerto-Rico* por Lasierra, reimpresa de 1866, página 125.)

Habiendo cesado en 1537 en todas las antillas españolas la jurisdiccion del almirante, nieto del gran Colon, el gobierno de Puerto-Rico recayó provisionalmente en los alcaldes de su capital.

El 4 de setiembre del mismo año se apareció en su puerto una armada de 33 embarcaciones que al mando de Vasco Nuñez Vela se dirigia al Perú, y cuyo aspecto consternó al vecindario tomándola por armamento de piratas franceses ó estranjeros.

Aunque no ocuriese ninguna novedad estraordinaria en Puerto-Rico, bajo el sucesivo mando de los alcaldes de la capital, que á imitacion de los de España se cambiaban ó reelegian á fines de año, los mismos municipales reclamaron que se dotase á la isla de un justicia mayor, de una autoridad forastera que sin lazos personales en el país, pudiese gobernarle con mas prestigio que sus vecinos, desavenidos por lo comun unos con otros. La autoridad episcopal que vino á ejercer el dean de Santo Domingo Rodrigo de Bastidas despues de muerto Manso, en 28 de setiembre de 1529, se reducia á la jurisdiccion eclesiástica é inquisitorial.

Pero los clamores de los de Puerto-Rico no fueron atendidos, hasta que en 1544 entraron á regir las nuevas ordenanzas para Indias, se suprimieron las encomiendas y quedaron emancipados los pocos indígenas que habian sobrevivido á la emigracion y á los suicidios. Entonces fué nombrado gobernador de la isla Gerónimo Lebron, uno de los primeros españoles que nacieron en Santo Domingo, siendo hijo de Cristóbal, oidor de aquella Audiencia. Habiendo muerto á los 15 dias de su llegada, omitiríamos su nombre en esta breve crónica, si no deseáramos consignar en este sitio

que en cuanto hubo criollos hijos de españoles en las nuevas posesiones ultramarinas, siempre que mostraron aptitud y valor, hasta fueron preferidos por la corona á los mismos españoles peninsulares para cargos en América. Y quien dude de este aserto, si no quiere engolfarse en la fehaciente documentacion del Archivo de Indias de Sevilla, que recorra entre otros muchos libros el *Diccionario de América*, por D. Antonio de Alcedo, y se convencerá de que mas de una tercera parte de los gobernadores de aquellas posesiones, y cerca de una mitad de sus prelados, fueron criollos y muy fieles á su madre pátria.

Despues de la muerte de Lebron, la Audiencia de Santo Domingo nombró á Iñigo López Cervantes de Loaysa, uno de sus ministros, para que gobernase á Puerto-Rico por un año hasta que la corona nombrase otro gobernador, y en su tiempo tomase cuentas de la miserable recaudacion de aquella época á los regidores que habian corrido con los cargos de tesorero, contador y factor, sin haberlas rendido en mas de ocho años. Algunos habian emigrado y otros muerto, por lo cual no pudo recabar su encargo Loaysa, á quien remplazó en setiembre de 1546 de órden de la misma Audiencia otro de sus miembros, Antonio de la Vega.

Parecia hasta olvidada en la córte la isla, cuando el Tribunal Superior de la Española tuvo de año en año que comisionar sucesivamente para gobernarla, ejerciendo los cargos de justicia, á sus ministros Caraza y Ruiz Vallejo hasta 1549.

Segun opinion del obispo Bastida (V. Notas á la *Historia de Lasierra*, pág. 131), no habia ganado nada con el mando de los oidores la situacion de una isla cuyo nombre de Puerto-Rico podia pasar entonces por irónico, cuando en marzo de aquel año ese prelado encabezaba una carta al emperador Cárlos V con estos renglones: «Gracias por haber cesado en proveer »gobernador para esta isla, pues bastan los alcaldes »ordinarios segun es poca la poblacion. Basta la visita »cada tres años de un oidor de la Española que tome »residencia á los que deben darla.»

Sin embargo, no fué muy atendido el consejo del prelado, cuando un año despues nombró el rey al mismo Vallejo gobernador de Puerto-Rico por cinco años, que era el tiempo que solia fijarse á todos los demás gobiernos en las Indias.

Vallejo visitó la villa de San German y promovió la fundacion de otros pueblos en la isla en medio de la penuria, de las discordias entre los mismos vecinos, y de los peligros de los piratas estranjeros que infestaban sus aguas, sin que sus moradores tuviesen mas defensa que su misma pobreza contra sus intentos.

Con todo, desde agosto de 1528, un corsario francés habia saqueado é incendiado la naciente villa de San German reparada despues por sus vecinos, y en toda la isla no existia mas fortaleza que la que despues de conquistarla se labró Juan Ponce cerca de Caparra al formarse su vivienda de cal y canto, fortificándola con fosos y aspilleras para rechazar cualquier agresion de los indígenas. Aquel reducido edificio lo amplió despues Obando con una pared de cantería mirando al mar, imponiendo para esa obra una *sisa* sobre algunos artículos de consumo á los habitantes de San Juan ó de Caparra, y así se fué formando con el tiempo el irregular y vasto edificio que con el nombre de la Fortaleza sirve aun de morada á la autoridad superior de Puerto-Rico.

Solo despues de sufrir San German una segunda agresion de corsarios franceses en 1554, se resolvió proteger á ese pueblo con algun reparo de defensa, cuando ya los buques enemigos de ordinario se apostaban en los islotes de la Mona y Saona para sorprender á los buques mercantes de las flotas que iban y venian de Cádiz al nuevo continente.

Por el mismo tiempo, segun algunos documentos del Archivo de Indias de Sevilla, se empezó á levantar un trincheron sobre la altura peñascosa que domina la entrada de la bahía de la capital ya apellidada Morro, nombre con que solian designar los navegantes las alturas de los puertos que reconocian, y se fortificó con ocho piezas de bronce, estableciéndose años despues sobre la misma meseta una fortificacion cubierta que no llegó á ser hasta fines del siglo un castillo verdadero.

En estos cuidados se ocuparon los gobernadores y los alcaldes que con ellos alternaron en el mando en las vacantes, aumentando tambien las defensas de San Juan.

Hácia 1575 cuando el general de galeones Sancho Pardo Osorio, uno de los conquistadores de la Florida, con el célebre Pedro Menendez de Avilés protegia á Puerto-Rico con algunas galeras de guerra, además de 32 piezas puestas en la fortificacion del Morro, se contaban cuatro en la localidad de Santa Elena, tres en la caleta inmediata á la fortaleza, nueve junto al tejar de la poblacion, y cinco en la caleta de Santa Catalina.

Entre gente armada del país y un centenar de veteranos de Florida, tales eran las prevenciones de la capital cuando en 22 de noviembre de 1595 se presentó á atacarla en su última espedicion á América el famoso pirata inglés Francisco Drake con una armada de ocho grandes galeones y 15 buques mas de guerra de diferentes portes. Estaba entonces encargado del gobierno de la isla el mismo Pardo Osorio, y corria con la defensa del lugar Pedro Tello, que luego fué su sucesor. Ambos, capitaneando menos de 800 hombres y disparando con acierto las piezas de las baterías y de una carabela, rechazaron las acometidas de Drake que desapareció del horizonte de la bahía en la noche del 25, despues de haber perdido á su segundo Juan Atkins, otros dos cabos principales, y muchos de los suyos.

Otras hostilidades que con mas ventaja logró Drake en diferentes puertos del mar central de América determinaron á Felipe II á preservarlos de nuevos insultos, decretando la fábrica de las primeras fortificaciones de importancia que tuvieron, y en esa medida la capital de Puerto-Rico no quedó olvidada. Pero antes de que las nuevas obras se emprendiesen, otro armamento inglés mandado por el conde Jorge de Cumberland, sorprendió á San Juan en los primeros dias de agosto de 1597 para vengar la derrota de Drake. Sin recibir apenas daño de la escasa y mal servida artillería del

Morro, invadió con fuerza la poblacion, la puso á rescate, repuso como en puerto amigo sus víveres y aguadas, y la ocupó hasta el 23 del siguiente noviembre, en cuyo dia se reembarcó con direccion al continente.

Su invasion fué un motivo mas para que en el siguiente año el célebre ingeniero Juan B. Antonelli, que estaba levantando entonces las fortalezas de Cartagena de Indias y la Habana, destinase algunos meses al plan de reforma del castillo del Morro que acabó de reconstruirse segun su plano y en una forma mas ámplia é imponente que antes, durante los gobiernos del capitan D. Alonso Mercado, de D. Sancho Ochoa de Castro y D. Gabriel de Rojas. Se fijó desde entonces para su custodia una compañía de infantería con arcabuces y un piquete de lombarderos para el servicio de las piezas, y se destinaron otros 50 arcabuceros al servicio de los puntos de la poblacion de San Juan, que se habia ya trasladado á su actual asiento desde el de Caparra ó Pueblo Viejo.

No existian entonces mas pueblos en la isla que los de San Juan y San German, contando apenas 1,000 vecinos el primero, y el segundo menos de la mitad, á pesar de las ventajas de su situacion para comunicarse con la capital de Santo Domingo. Apenas les habian tocado algunas cortas introducciones de negros de las primeras contratas de los asentistas con la corona. Aunque ya se molia alguna caña con los antíguos trapiches de bueyes, la agricultura estaba reducida á siembras de maíz, de arroz, fríjoles, y las raíces alimenticias que constituyen el alimento de las clases pobres en las Antillas. Solo la ganadería vacuna, caballar y de cerda, habia tomado en varias haciendas del litoral un fomento algo superior al consumo doméstico y á las necesidades de la corta poblacion.

Las tierras de la isla desde los primeros repartimientos de la conquista, lo mismo que sus indígenas, se habian distribuido sin prevision ni órden entre los primeros pobladores. Como no habian quedado fijados los límites de la propiedad, la confusion de límites sustentaba entre los hacendados del litoral donde únimente radicaban los fundos, contínuos pleitos y discordias para el aprovechamiento de los pastos.

El contacto con los corsarios contrabandistas estranjeros en algunos puntos de la costa, estimuló desde principios del siglo XVII á algunos hacendados de San German á traficar con ellos, cuando los buques y la flota que una vez al año fondeaba en San Juan, apenas traia los artículos necesarios para el consumo de aquella corta capital. En puntos solitarios y apartados del litoral, y en la confianza de que se ignorase esa infraccion contra las leyes de Indias, que desde un principio prohibieron bajo gravísimas penas toda comunicacion y trato con buques de otras naciones, proporcionaban á ingleses, franceses y holandeses carnes, cueros, granos, legumbres, gallinas y huevos, en cámbio de telas, paños y calzado, y aun de artículos de lujo, á los cuales se mostraron siempre los habitantes de Puerto-Rico tan aficionados como los de Cuba y Santo Domingo.

Desde 1603 el gobierno superior de Puerto-Rico habia pasado sucesivamente por las manos del almirante de galeones D. Felipe Baumont y D. Juan de Vargas, sin que lograran sus esfuerzos otros adelantos que organizar algunas compañías de milicianos naturales para cuidar de la defensa de una capital que vivia entre contínuos sobresaltos.

No hacia mucho que con el título de gobernador y capitan general habia entrado á ejercerlo el sargento mayor D. Juan de Haro, cuando en la mañana del 24 de setiembre de 1625 asomó en el horizonte una armada de 17 naves enemigas. Puso al momento sobre las armas la guarnicion y toda la gente armada de San Juan y de sus cercanías, que llegaba á 400 hombres, asistiendo con su esperiencia y eficacia su antecesor D. Juan de Vargas, que por falta de ocasion de embarque no habia regresado á España todavía; y les favoreció para preparar mejor su defensa la vacilacion de Balduino Henrichs, general de aquel armamento holandés, el primero de alguna importancia que hubiese destacado el príncipe de Orange á hostilizar las posesiones ultramarinas de España.

Aunque el grueso principal de la gente enemiga desembarcó y atacó al dia siguiente por donde menos se esperaba, forzando la entrada de la bahía y atracando á la falda del castillo, fué bien recibida. Despues de 25 dias de hostilidades y de 4,000 balas rasas disparadas por los holandeses y de perder mas de 2,000 de los suyos, hubieron de retirarse malparados. Uno de sus cabos principales murió á manos del valeroso capitan del Morro Juan de Amezqueta Quijano. No pasaron de 30 los muertos de los españoles, entre ellos el sargento mayor García de Torres, aunque mas de 50 quedaron heridos, habiéndose portado con tanto acierto como brío el gobernador Haro, y el maestre de campo Juan de Vargas. El mismo Henrichs salió tambien herido de la empresa de un encuentro personal con Amezqueta, y murió poco despues.

Aunque con esta victoria acreditaron los puertoriqueños su valor y recibieron muchas mercedes, entre otras el título y las armas de ciudad para su capital, no les permitió salir en todo el siglo XVII, ni en las dos terceras partes del siguiente se opuso al fomento del territorio el estímulo que llevaba á otras regiones de América mas favorecidas por la naturaleza á la emigracion peninsular. Su único recurso para adelantar con lentitud en la vida social y vecindario, consistió precisamente en el que estaba mas prohibido por las leyes metropolitanas, en el tráfico ilícito con los estranjeros; teniendo la suerte de no ser comprendidos en las bárbaras é inútiles providencias que en 1606 y 607 habia dictado la Audiencia para estinguirlo en las demás Antillas. Acaso les libraron de aquellas medidas el disimulo y el silencio con que verificaban sus operaciones comerciales. Así adelantaron algun tanto sus cultivos y sus ganaderías, y nació en 1646 el pequeño pueblo de Coamo; y así llegaron á cerca de 10,000 sus habitantes con algunos emigrados de Jamáica, despues que en 1655 se apoderaron por sorpresa de aquella isla los ingleses, hallándose con España en plena paz.

Sin las fortificaciones del Morro y de San Juan, aunque débilmente amuralladas desde aquel año, y

sobre todo, sin los contínuos ausilios del tesoro nacional, que invertia en su conservacion tres veces mas de lo que recaudaba de sus pocas rentas, Puerto-Rico hubiera sido presa de los estranjeros, lo mismo que otras muchas antillas. Por otra parte, tuvo la fortuna de que la pobreza de sus habitantes, que contrastaba entonces con el nombre de su territorio, no escitase tanto como otras islas la codicia de la feroz asociacion de piratas flibusteros que desde muchos años antes y hasta mucho despues de la pérdida de Jamáica, dominó casi constantemente en el mar de las Antillas, á pesar de los repetidos golpes que recibieron de los españoles, que los desalojaron de sus guaridas principales de San Cristóbal y la Tortuga, ahorcando ó degollando á todo el que cojian.

La gente armada de Puerto-Rico, favorecida algunas veces por la armadilla de guarda-costas de Santo Domingo, no se contentó con rechazar algunos ataques de aquellos bandidos de los mares, y entre otros, en 1650, uno dirigido por Ogeron, su primer caudillo entonces, sino que en mas de una ocasion cooperó á arrojarlos de la Mona, de San Bartolomé y de algunas otras islas que solian servirles de guarida. Para evitar sus sorpresas, el vecindario de la pequeña poblacion de San German habia muchos años antes trasladado sus penates desde la ensenada de Guanica hasta mas allá de la pequeña curva de la Candelaria, al SO. de la isla y algunas leguas de la costa.

Siendo gobernador capitan general el maestre de campo D. Juan Robles, y no estando Francia en guerra con España, ocurrió en San Juan á principios de octubre de 1679 una alarma inesperada. El conde d'Estrees, que habia sido enviado á América por Luis XIV con una poderosa armada á arrojar de las Antillas á los holandeses, aliados entonces de los españoles, se presentó frente aquella plaza, y se preparaba á desembarcar gente para renovar sus víveres y aguada, cuando una tormenta equinoccial le dispersó la flota, estrellando algunas de sus embarcaciones en los arrecifes y cayos de la costa. Robles, que á su aparicion habia puesto en defensa toda la gente de guerra y miliciana, repartiéndola en sus puestos con suma diligencia, en lugar de pelear, solo tuvo que recoger náufragos; y sin embargo, Lasierra, el historiador de Puerto-Rico, consigna en su capítulo XIX la presencia d'Estrees ante su capital como una tentativa de desembarco hostil; le toma por inglés, siendo francés, y le apellida Estren, cuando no ha existido en Inglaterra ningun conde de este nombre.

Solo muchos años despues turbaron el letargo en que seguia dormido Puerto-Rico las primeras hostilidades de la guerra de sucesion al trono de España, durante la cual fueron los franceses tan amigos como enemigos los ingleses. Probablemente en el natural deseo de toda nacion beligerante de apoderarse de lo que pertenece á sus contrarios, fundaria Lasierra la suposicion que formula en aquel mismo capítulo, de que la Inglaterra, ya tan poderosa en el mar por aquel tiempo, se habia propuesto conquistar á Puerto-Rico.

En la playa setentrional, al O. de San Juan, que se conocia ya con el nombre de Arecibo, el del rio que en su fondeadero desemboca, habia algunas haciendas, y regia aquel territorio con alguna gente armada el capitan de milicias Antonio Correa, destacado en 1702 por el sargento mayor D. Diego Villaran, para observar los movimientos de algunos buques enemigos. Dos lanchas de un bergantin y una balandra, que el 5 de agosto desembarcaron allí 30 hombres con el probable fin de hacer aguada y leña, fueron rechazadas por los tiros de los milicianos, que acabaron con los que habian desembarcado. Del lance salieron heridos la mayor parte de los vencedores, muriendo solo uno. El valor desplegado en aquella ocasion por un puñado de puertoriqueños no quedó sin recompensa. El rey confirió á Correa el empleo de capitan de infantería de ejército con sueldo perpétuo, y una medalla de oro con su efigie, distribuyendo cartas de mercedes y señalando sueldo de su clase á los que habian tomado parte en el combate.

Durante la larga guerra de sucesion, otros sucesos favorables en varios puntos de la costa animaron á los de Puerto-Rico á tomar la ofensiva contra algunos nuevos establecimientos de los ingleses en las Lucayas. El P. Lasierra en la página 185 de su reimpresion, sin especificar hecho ni fechas, nos dice lo siguiente: «Uno de los mejores armamentos que jamás »se habian formado para el intento, salió de Puerto-»Rico escoltado por un navío de 50 cañones llamado »*Carlos V*, con 500 hombres de tripulacion en que »iban los mejores vecinos de la isla por su esperimen-»tado valor y acierto; pero un furioso huracan que los »acometió en su navegacion, dió con toda la flota so-»bre las costas, sin que los esfuerzos ni la industria »pudiesen salvar á alguno de tan funesto naufragio. »Este infortunio vistió á la isla de luto, quedaron sus-»pensas las armadillas, los estranjeros establecieron »sus plantaciones y fomentaron su comercio en las is-»las, disfrutándolas por entero sin mas oposicion en lo »sucesivo.» Semejante modo de discurrir en Lasierra solo se justifica por la época en que escribia, hácia 1780, cuando aun no se habian disipado en la administracion de los pueblos los errores del prohibicionismo. Precisamente porque los estranjeros se aprovechaban de la falta de brazos de los españoles para asegurar y colonizar á la vez todas las Antillas, pudieron ocuparlas y fomentar en ellas sus cultivos y sus tráficos los ingleses, franceses y holandeses. Precisamente á esos tráficos y por mas que con ellos infringiesen las leyes prohibitivas, debió Puerto-Rico triplicar su poblacion en menos de ocho lustros contando ya mas de 40,000 almas segun prudentes conjeturas (porque ningun censo formal se habia levantado todavía), cuando en 1739 estalló una larga guerra entre España y la Gran Bretaña. Siete de sus actuales pueblos fueron recibiendo sus cimientos en localidades propias para colonizar durante aquel intervalo; los de Añasco, Rio-Piedras, Loaysa, Rincon, Guainabo, Guayama, Manatí y Utuado. Y ese primer movimiento progresivo no se detuvo por nuevos y largos rompimientos que se renovaron despues entre la metrópoli y aquella potencia sin rival en el imperio de las aguas. Desde 1745 hasta 1799 se fueron fundando hasta 27 pueblos mas, como refiriéndose á fehacientes datos que consultó D. Pedro Tomás de Córdova para escribir su *Memoria sobre todos los*

ramos de la administracion de Puerto-Rico, nos lo especifica en las páginas 45 y 46 del mismo libro. Entre esas bases de colonizacion aparecian las de Ponce, Mayagüez, la Aguadilla, Caguas y Arecibo, que figuran hoy entre las principales de la isla que sirve á esta crónica de objeto.

Al lado de sus pueblos, y sin que la ganadería y los antíguos cultivos dejaran de fomentarse al compás que crecia la poblacion consumidora, se fueron desarrollando las plantaciones de caña dulce, unidas como en todos los demás dominios españoles á la elaboracion del jugo de esa planta en haciendas llamadas ingénios, tomando este nombre de los trapiches y mecanismos que se empleaban para estraerle, cocerle y epurale de cuerpos estraños.

Esos adelantos se obtuvieron sin que los embarazaran largas guerras que apenas se hicieron sentir en Puerto-Rico. La que duró con los ingleses desde 1739 hasta 1748, no causó mas hostilidades en la isla que un desembarco verificado en 1743 en las playas de Boca Chica, cerca del asiento que hoy ocupa la poblacion de Ponce, por los tripulantes de buques ingleses que abordaron á hacer aguada y leña, y fueron rechazados con algunas bajas, perdiendo un paquebot, y siendo luego los milicianos vencedores bien recompensados.

La recaudacion de la Hacienda, durante su larga infancia habia corrido en manos de los mismos regidores de los municipios, que con el título de oficiales reales desempeñaban los cargos de contador, tesorero y factor con algunos dependientes para despachar lo poco que entraba y salia en buques de las flotas y llevar sus asientos. Sus operaciones no estaban sujetas á otra intervencion que la de los gobernadores, muchas veces interesados en disimular sus faltas, y á la de algun comisionado del Tribunal de Cuentas de la Habana, que de tarde en tarde iba á San Juan á examinar las cuentas, conformándose con las que le presentaban casi siempre.

Se acercaban ya á 30,000 pesos anuales las de aduana ó almojarifazgo, y algunas sisas ó derramas sobre varios renglones de consumo, cuando en 1750 y siendo gobernador el coronel D. Juan Colomo, se estableció en la capital un administrador con 1,200 pesos anuales de sueldo y tres empleados, á cuya autoridad quedaban sujetos los antíguos oficiales reales. Poco despues, en 1755, se nombró un interventor con 1,000 pesos anuales.

De sentir es que no se haya publicado, probablemente por no haberse formado, ningun trabajo que especifique los ingresos y gastos de la isla en el curso del anterior siglo. Pero consta que sus productos empezaron á crecer desde que en 1765 se suprimieron muchos derechos de navegacion y quedaron en España habilitados algunos puertos principales para comerciar con San Juan y otros de América. Contaba ya la isla mas de 60 ingénios, y se empezaba á desarrollar en sus campos el cultivo del esquisito café que siempre han producido luego, cuando el reglamento llamado del Comercio Libre, decretado á fines de 1778 por el célebre ministro de Indias D. José de Galvez, dió un impulso mucho mayor á la riqueza pública de la isla reduciendo los derechos de importacion y esportacion, y permitiendo comerciar con todos los puertos habilitados de las posesiones de Ultramar á todos los de España. Menester fué que alcanzase su correspondiente parte en aquella reforma regeneradora á Puerto-Rico, á la posesion americana mas inmediata á su metrópoli y la mejor asegurada ya por aquel tiempo.

En efecto: desde principios de 1765, al asomar la aurora de las franquicias comerciales, una comision de ingenieros presidida por el mariscal de campo D. Alejandro O'Reilly tenia ya militarmente estudiada su defensa, y sobre todo la de su capital. Por un reglamento de 12 de febrero de 1741, su escasa guarnicion habia continuado reducida á dos compañías veteranas de 150 hombres y 60 artilleros, aunque ya hubiese que cubrir entonces además del Morro la fortaleza de Santa Catalina, residencia de los gobernadores, el castillo de Santiago, reparo principal del recinto en sus caras á tierra, el castillo de San Gerónimo, la batería de San Antonio defendiendo el istmo de la península ocupada por la poblacion, y la batería cubierta del Cañuelo, frontera al Morro entre la entrada del puerto y la vecina isla de Cabras.

Aprobado que fué el plan de O'Reilly se decretó para Puerto-Rico en 28 de diciembre de 1765 un reglamento militar elevando su fuerza armada fija á dos batallones de á 800 hombres y una compañía de artillería de 120. Poco despues en 1.° de abril de 1766 tambien se aprobó la organizacion realizada por O'Reilly en la gente armada del país, creándose desde entonces 18 compañías blancas, cinco de caballería tambien de blancos y una de morenos, pasando cada cual de 100 hombres sacados de una poblacion de mas de 60,000 indivíduos de todas clases y colores que ya existian entonces en todo el territorio.

En la misma época se emprendió tambien con arreglo al plan de O'Reilly la reforma general de todas las antíguas fortificaciones de la plaza de San Juan, completándola con muchas obras accesorias, tocando la gloria, así del pensamiento como de la ejecucion, al mariscal de campo de ingenieros D. Silvestre Albarea, y á los comandantes generales D. Ambrosio Benavides, D. Márcos de Vergara y D. José Tentor.

Las grandes obras de fortificacion propuestas por O'Reilly se emprendieron en el año de 1766 bajo un presupuesto de 1.317,790 pesos, aunque luego ascendió su costo á 225,000 mas. Para cubrirlo se añadió á la consignacion anual que casi desde que se empezó á colonizar recibia la isla con el nombre de situado, una suma de 100,000 pesos, que en 1768 fué mayor, y que en 1772, cuando ya quedaba el castillo de San Cristóbal perfectamente ampliado, se elevó á 150,000. Luego la ejecucion de unas obras exigió otras nuevas, como baterías y cuarteles en varios puntos de la isla, y las consecuencias de esas necesidades sucesivas fueron, que en 1816, cuando la isla estaba aun lejos de resarcir á la metrópoli con sus productos de mas de 40.000,000 de pesos que habia invertido en ella, se acercase á cuatro el del solo ramo de su fortificacion, entre fábrica y entretenimiento.

Con la imponente topografía de San Juan sobre una península muy elevada sobre el nivel del mar y cortada por bien entendidas baterías, el estrecho istmo que la separa de su continente quedó siendo desde entonces la primer plaza de América. Si la Habana, que acabó de fortificarse en la misma época, escedia mucho á San Juan en importancia, fué por lo mucho mayor de su puerto y la magnitud de sus defensas esteriores; pero San Juan debia la inespugnabilidad de su solar tanto á la naturaleza como al arte. Pruébase esta verdad con el solo hecho de que á pesar de la enormidad de sus baluartes y de una numerosa guarnicion, los ingleses mas de una vez amagaron atacar á la capital de Cuba en el curso de la guerra de 1779 á 1783, cuando siempre en aquel tiempo dejaron en paz á la de Puerto-Rico.

Desde que se afianzó la seguridad militar fueron creciendo los productos de su suelo. Antes de 1765 los productos del diezmo apenas habian pasado de 4,000 duros anuales, y ya en 1778, desde seis años antes que pudieran percibirse en las posesiones de Ultramar los beneficios del comercio libre entre nacionales, porque la paz general no se firmó hasta 1793, el diezmo pasaba de 46,000 pesos anuales, recaudados en una poblacion de 80,660 habitantes, de los cuales solo 6,530 eran esclavos.

Segun un cálculo que formó entonces, aunque con datos defectuosos, el comandante general D. Miguel de Muesas, en 1.º de enero de aquel año existian en la isla 77,384 cabezas de ganado vacuno, 23,195 de ganado caballar, 1,515 mulas, y 49,058 cerdos y cabras.

Existian en el mismo año 5,681 fincas rústicas de todas clases, incluyendo, así los mejores ingénios y cafetales, como los mas humildes sitios de labor y estancias. Estas fincas, despues de cubrir el consumo doméstico, y sin contar la esportacion clandestina con el trato ilícito que se seguia haciendo con el estranjero, producian 2,737 quintales de azúcar, 1,114 de algodon, 11,163 de un café preferido á todos los demás de América, 19,556 de arroz, 15,216 de maíz, 7,458 de tabaco, y 9,860 de meladuras.

Pequeños eran aun estos productos; pero eran ya indicios seguros de los que á favor de las franquicias comerciales y de la desaparicion de muchas trabas de la propiedad territorial tenia que rendir un suelo feracísimo, muy favorecido por su geografía para el tráfico con las Antillas estranjeras, con la América meridional y con la misma España.

SEGUNDA ÉPOCA.

(Desde 1783 hasta nuestros dias.)

Despues de la paz de 1783 y de ser reconocidas como potencia independiente con el nombre de Estados-Unidos las antíguas posesiones de Inglaterra en la América del Norte, y mucho antes de que la cuenta y razon de sus rendimientos exigiese ese aumento de empleados, se creó para Puerto-Rico una intendencia en 24 de mayo de 1784. La administracion de menos de 30 funcionarios, que contaba antes, desde su jefe hasta el último guarda, se elevó en un instante á mas de 100 entre el intendente, el admininistrador, el contador, el tesorero, los oficiales, escribientes y los dependientes inferiores. Ese aumento de empleados solo fué una carga mas. Separadamente de las fortificaciones y de las fábricas de algunas iglesias y conventos, y de un hospital, ni se pensaba en abrir siquiera alguna comunicacion en lo interior de la isla. En la misma época en que se establecia la Intendencia, el brigadier capitan general D. José Dufresne, primero, y luego su sucesor, de la misma clase, D. Juan Daban, intentaron reconocerla tierra adentro, y por absoluta falta de caminos y aun de sendas, hubieron de resignarse á recorrer su litoral, cuyos pequeños pueblos yacian en la ignorancia de los usos y cosas mas comunes de la vida culta. Aun seguian en ese estado cuando ya en 1785, segun datos recogidos por Daban, contaban entre todos 91,845 habitantes.

Rotas á mediados de 1793 las hostilidades entre España y Francia en las Antillas, se marcaron principalmente en la de Santo Domingo, cuyo territorio pertenecia á las dos naciones desde que en 1697 la paz de Ryswick habia legitimado las conquistas y las usurpaciones de los antíguos flibusteros franceses en la costa occidental. Mas de 800 hombres con cuatro compañías veteranas y voluntarios de Puerto-Rico, acreditaron de nuevo el valor de sus naturales en una lucha que terminó dos años despues con la paz de Basilea, y la cesion á la Francia del primer asiento que en el Nuevo-Nundo tuvo España. Despues de emancipada por la Convencion francesa su numerosa esclavitud en Haiti y degollados por sus siervos la mayor parte de sus dueños, si conservó España sus demás antillas, debióselo á aquel necesario sacrificio de territorio, y á separarlas de todo contacto con aquel pestífero suelo destinado en adelante á ser perpétua presa de la barbárie de la raza africana.

Hasta despues de la paz de Basilea, la Gran Bretaña protegió las posesiones de España con sus naves; pero de la amistad con Francia tenia que resultar for-

zosamente un nuevo rompimiento con Inglaterra; tal era entonces la pugna de intereses y miras políticas entre aquellas dos grandes potencias. Empezadas en 1796 por la marina inglesa las hostilidades con la de España, aprestóse la Inglaterra con armamentos poderosos á invadir algunas posesiones hispano-americanas.

Sus primeros intentos en el mar de América desde principios de 1797 permitieron esperar que no amenazasen á las plazas ya imponentes de la Habana y de San Juan. A fines de febrero una escuadra de 14 buques de guerra mandada por L. Henri Hervey y cerca de 9,000 hombres de desembarco en 48 trasportes á cargo del general Sir Ralph Abercrombie, se apoderaron por sorpresa de la isla de la Trinidad, teniendo que incendiar en el puerto de Yaguaramas cuatro navíos y una fragata de guerra el jefe de escuadra español D. Sebastian de Apodaca, para que no cayesen en poder del enemigo.

Dueños ya de aquella isla los ingleses, reforzáronse en Jamáica con gran número de lanchas cañoneras y un batallon; y desistiendo Abercrombie de su primer proyecto que fué atacar la capital de Cuba, dirigió su rumbo á la de Puerto-Rico, donde no estaba ni completa entonces la ordinaria dotacion militar, cuando el 17 de abril desembarcó sus fuerzas en las playas de la Torrecilla, á tres leguas de la plaza. Pero allí Abercrombie, en lugar de traidores estranjeros que facilitaran sus intentos, como en la Trinidad, solo encontró leales españoles, acaudillados por el brigadier capitan general D. Ramon de Castro, muy acostumbrado ya á pelear con los ingleses y á vencerlos en la conquista de Florida. Solo con el mas desdeñoso silencio contestó á las intimaciones del general inglés para que se rindiese. A su vez y con su ejemplo, como con chispa eléctrica se comunicó su ardor á la escasa guarnicion, á las milicias y á cuantos hombres habia en San Juan en estado de empuñar las armas. Ninguna le quedaba que repartirles el 18. No detallaremos, por gloriosos que sean para los españoles, los incidentes de aquella invasion de 13 dias; porque hasta las Gacetas de Madrid los publicaron, los refieren las *Memorias* del príncipe de la Paz, y en la reimpresion de la *Historia* de Lasierra (páginas 188-209) se inserta con todos sus pormenores el *Diario* de aquel modelo de defensas. Ciñéndonos á los límites de esta breve crónica, nos reducimos á recordar que le bastaron á Castro 600 veteranos, 400 reclutas del Fijo de Puerto-Rico, 320 artilleros, y como 2,000 entre milicianos y paisanos, para tomar ámplio desquite de la desgracia de Trinidad, dando allí muerte á mas de 1,000 ingleses; que rechazados los invasores por las baterías de la plaza en un ataque vigoroso, despues de trece dias de asedio, no lograron reembarcarse el 1.° de mayo en las sombras de la noche sin abandonar en las playas de Cangrejos un millar de prisioneros, además de los que habian perdido con las balas, todo su tren de batir, tiendas, repuestos de boca y guerra, y hasta sus caballos.

Premió el rey la lealtad y el valor de la ciudad de San Juan, decretando en 13 de abril de 1799 que se titulase Muy Noble y Muy Leal; que orlara su escudo de armas con el mote de: «*Por su constancia, amor y fidelidad, es Muy noble y Muy leal esta ciudad*;» que durante veinte años quedase franco ó libre de muchos derechos el comercio de su puerto, y concediendo otras muchas mercedes á sus habitantes. El heróico Castro, que aun conservó el mando algunos años, fué promovido á mariscal de campo, recibiendo tambien una encomienda; y fueron ascendidos y premiados cuantos militares se habian distinguido en la defensa.

El valeroso ejemplo de su capital enardeció el espíritu patriótico de los demás pueblos de la isla. El de la Aguadilla, que nació en 1775 y contaba aun muy poco vecindario defendido por un débil destacamento y algunos milicianos, resistió despues dos ataques de algunos buques de guerra ingleses que fueron rechazados tanto en aquella misma guerra como en la que se renovó con la Gran Bretaña en 1804.

Puerto-Rico en el resto de la guerra no sufrió mas lástimas que los entorpecimientos que causaba al comercio la superioridad de la marina inglesa en las Antillas; porque si alguna vez varios buques aislados del enemigo cometieron depredaciones en sus costas, tambien los corsarios portoriqueños lograron algunas presas. Por otra parte la breve tranquilidad que á principios del siglo actual proporcionó el tratado de Amiens, que mas que una paz fué una tregua general, proporcionó á la isla muchos elementos para desarrollar su agricultura con considerables introducciones de africanos, cuyo tráfico desde 1721 habia sido declarado libre para los súbditos de España, y con la venida de multitud de colonos emigrados de la parte francesa de Santo Domingo. Habia entre ellos gran número de agricultores inteligentes, que habiendo salvado de la catástrofe de aquella opulenta colonia algunos restos de sus caudales, los emplearon en estender la siembra del café en las localidades mas propias para ese producto, entre la montañosa zona que al SO. de la isla se estiende entre los actuales pueblos de Sábana Grande y Cabo Rojo. La villa de Mayagüez, que sobre un fondeadero despejado donde desemboca en la costa occidental el rio del mismo nombre no era entonces mas que un grupo de míseras viviendas, con el tiempo debió su auge á ser el desembocadero mas cómodo y cercano para aquella nueva riqueza.

Aunque en 1803 se renovó la guerra en Europa, y luego se viese arrastrada España á hacer causa comun con Francia contra la Inglaterra, las nuevas hostilidades que duraron en América hasta mediados de 1808 no ocasionaron en Puerto-Rico mas que algunos encuentros de corsarios y leves accidentes, sin detener el impulso que ya habian tomado en su suelo la poblacion y los cultivos. Cuando en mayo de 1808 estalló en España contra Francia la gloriosa guerra de la Independencia, y se convirtieron de repente los ingleses para los españoles y sus provincias de Ultramar de enemigos en aliados utilísimos, Puerto-Rico ya no tuvo que temer ningun peligro esterior, y se asoció con entusiasmo y hasta donde se lo permitieron los recursos de sus habitantes, á los sacrificios de su metrópoli para rechazar el dominio estranjero. Si su poblacion blanca no fuese como hoy en aquella época tan superior á la esclava en el número como en la inteligencia; si la sensatez de sus jui-

ciosos naturales no lo fuera tambien á la de casi todos los demás de la América española, los verdaderos peligros los corriera cuando se generalizó á su suelo la Constitucion política decretada por las Córtes de Cádiz en 1812.

No fué tanto el que el nuevo código dotara de instituciones y formas iguales á las de la metrópoli á sus provincias ultramarinas, tan distintas de ella por su heterogénea poblacion, sus hábitos, sus productos y sus condiciones de ser social, como que se propusiera en aquel Congreso nada menos que la instantánea emancipacion de la esclavitud que componia su principal riqueza rural, la única base entonces de su porvenir. Los diputados por Cuba y Puerto-Rico, y entre estos muy señaladamente D. Ramon Power, supieron interpretar desde el primer instante el grito de indignacion que lanzaron despues las dos Antillas al saber que en aquel gran cuerpo representativo de los patricios mas sensatos de su tiempo se habia abrigado un pensamiento que las destinaba á la misma suerte que Santo Domingo. Pero felizmente solo fué una centella que se estinguió en el pararayo.

El teniente general D. Toribio Montes, que poco antes cesó en la capitanía general de Puerto-Rico, habia podido ausiliar con un batallon, municiones de guerra y algunos caudales, al levantamiento que á principios de 1809 acaudilló en la antígua parte española de Santo Domingo el intrépido brigadier D. Juan Sanchez Ramirez para restituirla á la metrópoli y aniquilar los restos del ejército francés que desde 1803 se habian refugiado en su capital; y aunque dominada por la raza africana esa infeliz Antilla no podia pertenecer ya á ninguna nacion culta sin deportar su poblacion al continente de su orígen, no por eso fueron menores los servicios de los puertoriqueños en aquella breve y victoriosa lucha que empezó por el sangriento triunfo de Palo-Hincado y terminó con la rendicion de la plaza de Santo Domingo.

Siendo capitan general el mariscal de campo don Salvador Melendez Bruna, sucesor de Montes, quedó suprimido sin ningun desórden en Puerto-Rico el sistema constitucional dos años antes proclamado. El rey Fernando VII al recobrar su trono despues de espulsados de España los ejércitos franceses, desde 4 de mayo del mismo año, lo habia anulado en todos sus dominios.

En la isla, impulsada á su prosperidad por sus propios gérmenes de riqueza, administrada á la sazon por una mano diestra, no se pensaba entonces en política, estrellándose en el juicio de sus moradores las sugestiones de los agentes de las provincias continentales, casi todas sublevadas ya por este tiempo para romper sus vínculos con la madre pátria.

Desde que á fines de 1811 se encargó de la Intendencia D. Alejandro Ramirez con facultades independientes de la capitanía general, se habia esforzado en regularizar las relaciones comerciales entre los puertos de Puerto-Rico y los de la Union-Americana, los mercados mas naturales para las Antillas como los mejores surtidos y los mas vecinos. Ya la necesidad de que la isla se aprovisionase con aquella bandera neutral de los artículos de consumo que no podia suministrarle la nacional mientras durase la lucha con la Gran Bretaña, habia determinado el general Montes permitir desde 1805 que se entablase aquel comercio desde la capital; Ramirez lo fomentó habilitando los puertos de Mayagüez, Cabo-Rojo, Ponce, Fajardo y la Aguadilla, y organizando tambien dependencias fiscales en Añasco, Arecibo, Guayama y otros puertos de menos importancia, aunque el Reglamento Instructivo para las aduanas no vió la luz sino año y medio despues. Aquel hábil funcionario, en sus esfuerzos para librar al comercio de las trabas que aun lo entorpecian y sin temor de que reprobasen en la córte su conducta, mejoró los aranceles, suprimió los premios de carga y descarga, los derechos de introduccion de todo artefacto y utensilio necesario para la agricultura, y el pago de alcabala en la venta de embarcaciones. Y sus medidas lejos de hallar obstáculos, fueron aprobadas por el ministerio. De hecho Puerto-Rico entró á disfrutar algunos años antes que Cuba del inmenso beneficio del comercio libre con los estranjeros, porque el decreto de 15 de agosto de 1815 se lo concedió por quince años con todos los puertos de naciones amigas, y esa concesion se generalizó en ambas islas mucho antes de que espirase aquel término.

Suprimidos tambien por Ramirez en el régimen interior algunos vicios administrativos con respecto á la ganadería y á la agricultura, como el abasto forzoso de carnes y los tributos sobre tierras, la estadística de Puerto-Rico en 1816 ofrecia un cuadro risueño, menos por los progresos obtenidos que por los que prometia. Habitaban en la isla 220,892 almas, habiéndose duplicado su poblacion en menos de 20 años, siendo doble la blanca á la de orígen africano, y de esta mas de la mitad emancipada. Aparecian 46 pueblos. Producian sus plantaciones mas de 12.000,000 de quintales de azúcares y mieles, y sobre seis de libras de café. El movimiento comercial habia llegado en 1815 á 1.382,046 pesos. Ramirez no alcanzó allí á recoger mayores resultados, porque poco despues fué promovido á la superintendencia de Cuba, donde luego los alcanzó mucho mayores, y fijó las invariables reglas que en adelante podian asegurarlos sobre un principio infinitamente mas sencillo y claro que la algarabía de los economistas que han venido luego á esterilizar para la metrópoli los ricos productos de nuestras Antillas. Sus operaciones en Cuba como en Puerto-Rico, revelaron el patriótico plan de subordinar sus necesidades y gastos á sus ingresos, y aplicar á su fomento una parte de estos últimos, preparándolas así á corresponder con su riqueza á los grandes sacrificios hechos por su madre pátria para su colonizacion y custodia en el espacio de tres siglos.

Aunque lentos, no se paralizaron los adelantos comerciales de Puerto-Rico con el restablecimiento de la Constitucion de 1812, que tuvo que decretar el rey á principios de marzo de 1820, á consecuencia de la insurreccion del ejército destinado en la provincia de Cádiz á pacificar la América del Sur; porque los puertoriqueños, ni con aquella mudanza de régimen, ni con la libertad de imprenta, ni con el aumento de facultades á los municipios, apartaron su atencion de sus negocios y sus propiedades. En los batallones de la

milicia nacional de San Juan y otros pueblos dominó el elemento conservador, el propietario sobre el proletario. Ningun desórden grave trastornó la quietud pública en el trienio que siguió á aquella mudanza, aunque ocurrieron muchos desórdenes insignificantes. Melendez Bruna, despues de doce años de gobierno próspero y tranquilo, habia sido relevado en aquel mismo año por el brigadier D. Juan Vasco, que lo ocupó muy breve tiempo. En el mismo año llegó á relevarle el de la misma clase D. Gonzalo Arostegui, natural de la Habana, cuya firmeza, tacto y vigilancia preservaron al país así de trastornos interiores como del contagio de ideas que intentaron propagar entre sus habitantes muchos emisarios de las provincias sublevadas en el continente, sin que faltaran tampoco algunos de Santo Domingo, que habia vuelto á romper sus lazos con la madre pátria.

A fines de 1822 reemplazó á Arostegui el teniente general D. Miguel de la Torre, que se habia distinguido en la larga guerra de la Independencia, y mas aun en las últimas campañas de Venezuela y Costa-Firme.

Suprimido por segunda vez en España en 1823 el régimen constitucional, cumplió la Torre sin ningun obstáculo con las órdenes que recibió para restablecer el antíguo en Puerto-Rico.

La historia de la isla en el largo período en que la gobernó este general hasta 1837, no es otra que la de sus progresos en poblacion, comercio y agricultura, que no se paralizaron porque en su primera época los puertos de Fajardo y la Aguadilla sufrieran y rechazaran algunos ataques de corsarios insurgentes de los nuevos Estados hispano-americanos. Además, desde algunos años antes, durante el gobierno de Melendez Bruna, se habia asegurado con la fábrica de un fuerte y de algun caserío para una pequeña colonia, la posesion de la isla de Vieques, adyacente á la de Puerto-Rico por el E. y muy poco distante de la desembocadura del Humacao.

En las épocas de ambos generales se abrieron, sino caminos verdaderos, comunicaciones con lo interior de la isla; se fundaron pueblos nuevos en esa direccion; se desmontaron muchas tierras feraces, y se emprendieron cortes de maderas de gran valor en los seculares y espesos bosques de cedros y caobas que cubrian su territorio, constituyéndose desde entonces un nuevo y rico renglon de esportacion.

Desgraciadamente, pronto siguió á su desarrollo el exagerado ensanche que tomó la administracion. Siempre en España y sus posesiones una funesta estrella disponia que sirvieran los aumentos de sus rentas mucho mas que para provecho del Erario, para distribuirse en sueldos de empleados de todas las carreras.

El gobierno de la isla se halló organizado ya en 1766, al ampliarse las fortificaciones de su capital y emprenderse las de algunos otros puntos de la costa, con una capitanía general de segundo órden que reconcentraba todas las jurisdicciones, menos la de marina, que entró entonces á depender del apostadero de la Habana. Aunque no fueran siempre oficiales generales los que la ejercieran con 4,000 pesos de sueldo anual, que luego se elevó sucesivamente á 10 y 12,000 y alojamiento en la fortaleza de Santa Catalina, invariablemente fueron jefes de todos los ramos, y solo subordinados en el de justicia á la Audiencia de Santo Domingo, que en el primer año del siglo actual se trasladó, cinco años despues de la cesion de esta isla, á la ciudad de Puerto-Príncipe en la de Cuba. Los asuntos de justicia se resolvian en primera instancia por cinco juzgados: el de Guerra, correspondiente al capitan general, con un auditor y dos asesores para las separadas jurisdicciones de artillería é ingenieros; el de Marina, ejercido por un jefe de la armada con un asesor letrado; el Ordinario, en que solian distribuirse los negocios un alcalde mayor llamado entonces teniente-gobernador, y los alcaldes de los pueblos; el Eclesiástico, del diocesano y su vicario, y el de Hacienda, que entendia en lo del fisco lo mismo que en lo de comercio, presas y arribadas.

En 19 de julio de 1831 se decretó en la capital el establecimiento de una Audiencia cuyo personal aumentó mas de lo debido el presupuesto, cuando bastaba una sala de la de Puerto-Príncipe para abreviar en la isla el despacho de los asuntos judiciales en segunda instancia, acercándose además la época en que la navegacion por vapor iba tambien á acortar en gran manera la comunicacion entre las dos Antillas y la madre pátria.

Refiriéndose á la division territorial que aun subsistia en 1830, así esponia algunos años despues en su Memoria D. Pedro T. de Córdoba: «Los habitantes »dividen la isla en banda del Sur y banda del Norte, »y bajo esta denominacion esplican los pueblos y fru»tos de una y otra costa, pero el gobierno la tiene »dividida en siete distritos con ayuntamientos, jueces »de primera instancia ó alcaldes mayores y comandan»cias militares departamentales.

»La isla estuvo antíguamente dividida en dos par»tidos, el de la capital y el de San German, y aun »subsiste así para la recaudacion de las primicias que »percibe el cabildo eclesiástico de los pueblos que »comprende la mitad de la isla y el vicariato de la »villa de San German, de los que pertenecen á la otra »mitad.

»El primer distrito ó departamento comprende los »pueblos de Morovis, Corosal, Vega alta, Vega baja, »Toa alta, Toa baja, Naranjito, Bayamon, Guainabo, »Cangrejos, Rio-Piedras, Trujillo alto, Trujillo bajo y »Loaisa: cabecera, Bayamon.

»Al segundo le corresponden los pueblos de Mana»tí, Barros, Ciales, Adjuntas, Utuado, Arecibo, Hatillo, »Camuy, Quebradillas é Isabela: cabecera, la villa de »Arecibo.

»Al tercero le tocan los pueblos de Aguadilla, »Aguada, Moca, Pepino, Rincon y Añasco: cabecera, »la villa de la Aguada.

»Al cuarto le corresponden los pueblos de Maya»güez, Cabo-Rojo, San German y Sábana Grande: ca»becera, San German.

»El quinto le componen los pueblos de Yauco, »Peñuelas, Ponce y Juana Diaz: cabecera, Ponce.

»El sesto comprende los pueblos de Guayama, Pa»tillas, Maunabo, Yabucoa, Naguabo, Fajardo, Luqui»llo y Humacao: cabecera, este último.

«Y al sétimo corresponden los pueblos de Piedras, »Juncos, Hato Grande, Gurabo, Caguas, Cayey, Ci»dra, Sábana del Palmar, Aibonito, Coamo y Barran»quitas: cabecera, Cayaguas.»

Los productos agrícolas de la isla habitada entonces por mas de 300,000 indivíduos, empezaron á corresponder en 1834 al desarrollo de su colonizacion, elevándose á 1.679,588 arrobas de azúcar con las proporciones de ron y meladuras que correspondian en los ingénios á esos rendimientos; á 463,860 de café, á 104,688 de tabaco, á 821,992 de arroz, sin contar lo que se consumia de esos renglones en la isla, cuyas rentas públicas llegaron á 1.123,563 pesos para seguir siempre creciendo en adelante.

En 1837 relevó á la capitanía general el mariscal de campo D. Francisco Moreda, á quien poco despues reemplazó el teniente general D. Miguel Lopez Baños, que aun sin la inteligencia y los conocimientos de su antecesor, dió acertado impulso á los adelantos de los ramos en el país.

A principios de 1837, recordándose la viva perturbacion que en las provincias de Ultramar habia causado durante dos períodos el régimen político de la Constitucion de 1812 ya restablecida en la metrópoli, las Córtes Constituyentes declararon que se regirian por leyes especiales, y privaron á sus habitantes del derecho de enviar diputados á la representacion nacional que habian ejercido anteriormente. Por mas que esta escepcion disgustase á muchos naturales, fácilmente aquietados por Lopez Baños, como inspirada por una esperiencia de seis años é irrefutables demostraciones del capitan general de Cuba D. Miguel Tacon, la medida habria sido acertadísima si hubiese empezado á cumplirse, acometiéndose desde que se publicó la tarea de las adecuadas reformas legislativas, económicas y aun políticas que ya exigian aquellos territorios, para ausiliar al estado de su madre pátria, hasta donde sus distintas condiciones de ser lo consintiesen. Pero desgraciadamente, ya por la guerra civil que agitaba á la metrópoli, ya por la que se siguieron haciendo despues los partidos progresista y moderado, ninguno de los ministerios de uno y otro que alternaron en el poder, llegó á ocuparse de tan importante obligacion como la de cumplir tan solemne promesa en mas de cinco lustros. Y de esa causa tan fácil de disipar, ha dimanado el único pretesto sério y formal del descontento de una gran parte de los naturales de las dos Antillas. Los disturbios de la Península no eran un embarazo para que desde que se anunció que se gobernarian las provincias de Ultramar por leyes especiales, comenzara á combinarlas y formarlas en la córte una junta de capacidades para tan delicado encargo competentes, ni para que despues de terminado pudieran las dos islas enviar al Congreso diputados elegidos en sus respectivas provincias por los mayores contribuyentes y los municipios.

Como quiera, continuó la isla próspera y tranquila sin pagar la propiedad mas contribucion directa que un diezmo moderado, cuando en España estaba sujeta á una contribucion de 12 por 100 anual sobre las rentas, y sin sufrir tampoco los puertoriqueños la de sangre para el servicio militar que sobrellevaban los peninsulares, á los cuales se querian asimilar.

A la tranquilidad de aquellos años en América debieron seguir creciendo su poblacion y riqueza, muy favorecida sobre todo durante el gobierno de la Torre con las introducciones de brazos africanos que llegaron á sus campos, por mas que las prohibiesen dos tratados solemnes con la Gran-Bretaña.

Prohibiólas muy severamente el teniente general conde de Mirasol, que á principios de 1844 tomó el mando superior de la isla.

En la breve época de su sucesor D. Juan Prim, desde mediados de 1847 hasta el otoño del año siguiente, ocurrieron sublevaciones de esclavos en las dos vecinas islas dinamarquesas de Santa Cruz y San Thómas, cuyos gobernadores solicitaron los ausilios militares de la de Puerto-Rico, como de una posesion de una potencia aliada. Apresuróse el general Prim á acceder á sus deseos, enviándoles un batallon de la guarnicion de San Juan, que bastó para reducir prontamente á la obediencia á las negradas de aquellas dos pequeñas islas. Por aquel servicio, Prim recibió luego del rey de Dinamarca el título de teniente general de su ejército y la gran cruz del Dannebrog.

No tanto por los gastos estraordinarios de aquella breve espedicion como por el desnivel que algunos desórdenes ocasionaron por este tiempo en la administracion de la isla, tuvo Prim á su vez que solicitar un suplemento de caudales á la Habana, enviando á uno de sus ayudantes á impetrarle del conde de Alcoy, capitan general de Cuba entonces.

Habiendo llegado al ministerio repetidas quejas sobre algunos abusos de autoridad de Prim, fué relevado en el otoño de 1848 por el teniente general marqués de la Pezuela, quien despues de reproducir con mayor severidad aun todas las disposiciones de Mirasol para la completa estincion del tráfico de negros, estudió muy prolijamente la manera de que ya no fuesen en Puerto-Rico nuevas introducciones necesarias.

Esa provechosísima tarea se la facilitó la circunstancia favorable de haberse proporcionado ya la poblacion á la superficie que ocupaba, tanto como en las zonas mas pobladas en Europa: fenómeno escepcional que en América ofrecia Puerto-Rico, justificando con él la superioridad colonizadora de los españoles sobre las demás naciones estranjeras.

Aunque un defectuoso censo publicado dos años antes de la llegada del marqués la redujese á 443,139, cuando pasaba ya de medio millon de almas, resultaba de aquel documento oficial, manifestándose como un hecho innegable, que en las clases de color, aproximadamente de igual número que las blancas eran los libres cerca de cuatro veces mas numerosos que los siervos, en virtud de la constante facilidad que habian encontrado para emanciparse el trato paternal de los hacendados y los dueños.

Reconociendo el marqués que al lado de 51,265 esclavos y sujetos á trabajo forzoso aparecian 175,791 indivíduos de color libres, y de esos la mayor parte parásitos, que gravitaban sobre el país sin contribuir á su bienestar con su cooperacion de

ningun modo, decretó varios reglamentos que les sujetaban á ganar jornales moderados en las industrias y en las fincas, entregándoles á los propietarios y patronos que ellos mismos elegian. Por otra parte, el marqués de la Pezuela discurrió recursos para acelerar por medio de un sencillo sistema de sorteos la emancipacion de los pocos esclavos que quedaban.

Sus medidas se acomodaron tanto al impulso que venia tomando la prosperidad de Puerto-Rico, que en el censo levantado en la isla bajo las mejores reglas de estadística, á fines de 1867 se elevó su poblacion total á 656,328 habitantes de todas clases y sexos, comprendiendo la de la adyacente isla de Vieques, que ya contaba entonces muy cerca de 4,380. La poblacion libre resultó siendo trece veces mayor que la esclava. La mayor parte de los varones libres de color trabajaban ya en los campos á jornal.

Ningun incidente turbó la paz de la isla durante los dos gobiernos del marqués de España y del teniente general D. Fernando Norzagaray, inmediatos sucesores de Pezuela, hasta que en 31 de enero de 1855 entró á ejercerlo el anciano teniente general don Andrés García Camba, nombrado por el anómalo ministerio que se habia elevado al poder despues que á mediados del año anterior triunfó en España una vasta insurreccion militar. Uno de los medios empleados por el corifeo principal de aquel movimiento para granjearse la voluntad de las clases de tropa, habia sido el decretar en 11 de agosto de 1854 la rebaja de dos años de tiempo en el servicio. No tardó en atravesar los mares la noticia de una concesion tan perjudicial y peligrosa. Necesario fué que los capitanes generales de las Antillas, los jefes y oficialidad de los cuerpos les persuadiesen de que solo alcanzaba aquella dispensa á los de la Península, y á alguna fuerza de marina recienvenida á la Habana y Puerto-Rico.

En esta última plaza, á pesar de aquel precedente y de algunos indicios posteriores, no hubo de ejercerse gran vigilancia con la tropa de la guarnicion. Poco despues de las ocho de la noche del 13 de abril de 1855, la brigada de artillería que se acuartelaba en el castillo de San Cristóbal tomó desordenadamente las armas, y despues de ocupar las baterías y la entrada de la fortaleza, empezó á disparar descargas al aire como para avisar á las demás tropas de la guarnicion á que se unieran á su movimiento. Para sus directores, en cámbio de la ruin idea de acortar su tiempo de servicio, importaba poco que se perdiese ó conservase Puerto-Rico.

Al oir el tiroteo, todos los jefes y oficiales así de la brigada sediciosa como de los batallones de Valladolid, Cádiz y Madrid, acudieron á sus puestos, y la insurreccion aislada desde luego en aquel recinto se sofocó muy fácilmente con los esfuerzos del coronel de artillería D. Joaquin García Jove y de otros oficiales de la misma arma, á quienes habia sorprendido dentro del castillo. Quedaron ocho artilleros que habian sido sus fautores principales, habiendo quedado muerto otro de un tiro; pero distaron mucho las medidas de García Camba de corresponder al rigor que las Ordenanzas de todos los ejércitos bien organizados exigen para conservarlos en buena disciplina. En la comunicacion que dirigió al ministro de la Guerra en 23 de aquel mes, le exhortó á estender á las tropas de Puerto-Rico la rebaja concedida á las de la Península.

Su relevo decretado en 24 del siguiente junio, fué la consecuencia de una debilidad que no se justificó con haber sido pasados por las armas siete de los ocho artilleros promovedores de un motin en que habian tomado parte muchos mas.

En 23 de agosto relevó á García Camba el teniente general D. José Lemery, que acabó de restablecer el buen espíritu militar de todas las fuerzas que guarnecian á Puerto-Rico.

Ningun obstáculo hubiera detenido la ascendente prosperidad de Puerto-Rico sin el decreto en que el ministro de Ultramar D. Cárlos Marfori trastornó radicalmente el sistema tributario de la isla imponiendo de repente un 10 por 100 sobre la propiedad y productos de la industria, sin suprimir enteramente las antíguas cargas y la tributacion indirecta de aduanas. Tan inmediata novedad produjo un descontento general, así en peninsulares como en los naturales.

En 1868, despues de algunas insignificantes economías, los gastos de todos los servicios públicos de Puerto-Rico se elevaban á 6.096,472 escudos, mitades de peso fuerte, y los ingresos de su total recaudacion á 6.790,970 escudos del mismo valor. Despues de algunos años de déficits injustificables en eras pacíficas y prósperas que ofrecian al tesoro nacional considerables beneficios con la riqueza de tan feraz suelo, los sobrantes se redujeron á poco mas de 7.000,000 de reales.

Atendida la índole de esta publicacion, terminamos con la de Puerto-Rico la *Crónica de las Antillas.*

FIN DE LA CRÓNICA DE LAS ANTILLAS.

ÍNDICE DE LA CRÓNICA DE LAS ANTILLAS.

	Págs.
PRÓLOGO.	v
DESCRIPCION DE LA ISLA DE CUBA.	
PRIMERA PARTE.—Situacion.—Límites.—Clíma.—Orografía.—Valles.—Cavernas.—Costas.—Islas y cayos.—Rios y lagunas.—Geología y mineralogía.—Flora.—Zoología.—Division territorial.	6
SEGUNDA PARTE.—Historia.	69
TERCERA PARTE.—Descripcion topográfica y estadística.	127
DESCRIPCION DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.	
PRIMERA PARTE.—Situacion y límites.—Clíma.—Orografía.—Costas, puertos, islas y cayos.—Rios.—Geología.—Division territorial.	215
SEGUNDA PARTE.—Historia.	219

FIN DEL ÍNDICE.

GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00061 0275